

**Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaría de Investigación y Postgrado. Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales**

Doctorando

***Mgter. Pablo Andrés Barbetti***

**La construcción social de la relación juventud-trabajo independiente en los dispositivos públicos de inserción laboral en el Gran Resistencia**

**Tesis de Doctorado presentada para obtener el título de “Doctor en Ciencias Humanas y Sociales”**

“Este documento es resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto, queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899”.

Directora

***Dra. Claudia Gabriela Jacinto***

**Posadas, Misiones, febrero 2022**



Esta obra está licenciado bajo Licencia Creative Commons (CC) Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

*La construcción social de la relación juventud-trabajo  
independiente en los dispositivos públicos de  
inserción laboral en el Gran Resistencia*

**Mg. Pablo Andrés Barbetti**

Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Humanas y Sociales

**Directora: Dra. Claudia Gabriela Jacinto**

*Resistencia-Chaco, febrero de 2022*

**Dedicatoria**

A mis viejos, por el amor y la libertad.

## **Agradecimientos**

A Claudia Jacinto, mi directora, que generosamente aceptó acompañarme y orientarme en este proceso. Por sus lecturas atentas, sus comentarios precisos, sus enormes saberes compartidos, pero además (y especialmente) por su gran calidez como persona.

A Ana María Pérez, mi gran maestra, con quien me inicié y formé en el trabajo de investigación.

A lxs jóvenes, funcionarixs y técnicxs de los programas estudiados que participaron en este trabajo, prestaron su tiempo en las entrevistas y aportaron sus relatos sobre sus experiencias.

Al todxs mis compañerxs de los equipos de investigación del CES (Centro de Estudios Sociales) y del Grupo “Juventudes, Educación y Trabajo” de la Facultad de Humanidades (UNNE), quienes me acompañaron, estimularon y también se bancaron mis ausencias en este último tiempo, para que pudiera finalizar la tesis.

A Rafaela Lescano y a Hugo González, a quienes acompañé en sus tesis de licenciatura y quienes colaboraron con una parte del trabajo de campo de esta investigación. Por los intercambios y aprendizajes compartidos en nuestros procesos.

A lxs integrantes del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, por brindarme la posibilidad de completar esta etapa de mi formación.

A la Universidad Nacional del Nordeste porque, de múltiples maneras, me permitió crecer y llegar a esta instancia.

A Nidia Piñeyro y a Blanca Sobol, por la amistad de tantos años, por “estar siempre”, por la escucha, los abrazos, las palabras oportunas y los silencios.

A mis amigxs, lxs del ámbito académico, lxs del teatro y lxs de “la vida” por el afecto y las sonrisas cotidianas.

*Pablo Andrés Barbetti*

Resistencia, Chaco, 15 de febrero de 2022

## Resumen

En esta tesis nos propusimos analizar el proceso de construcción categorial (o de categorías de sentido) en torno a la relación juventud-trabajo independiente, en el marco de los dispositivos públicos de inserción laboral, implementados en el Gran Resistencia, entre los años 2008 y 2019.

A partir de una aproximación metodológica cualitativa, empleando una diversidad de técnicas (análisis documental, entrevistas y observaciones de campo), examinamos dos dispositivos implementados en dicho territorio. Uno de carácter nacional denominado “*Programa de Promoción del Empleo Independiente*” (PEI) diseñado e implementado desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Otro de carácter provincial llamado “*Programa de Fortalecimiento para emprendedores chaqueños de base cultural*” (PFEC) que si bien fue diseñado por un organismo provincial se enmarca y vinculan de manera directa con diversas políticas del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina.

Recuperando aportes de algunos campos de conocimiento como la sociología de la juventud, la sociología del trabajo y de la antropología de las políticas públicas adoptamos un enfoque que sostiene que la inserción laboral de lxs jóvenes y los dispositivos públicos pensados para su atención pueden ser comprendidos como un proceso de construcción social.

Desde este marco sostuvimos que son determinadas coyunturas históricas las que hacen emerger ciertos “problemas sociales” vinculados a los procesos de incorporación al mundo del trabajo pero, a su vez, son los actores sociales, quienes –en contextos situados- producen, confrontan, negocian o imponen categorías que sirven de marco y estructuran, durante cierto tiempo, los dispositivos públicos pensados para su atención.

Por lo mismo, particularmente en el caso de las políticas de promoción del emprendedorismo y del trabajo independiente orientadas a lxs jóvenes, además de analizar lo regulado en los diseños normativos nos detuvimos en el estudio de las prácticas sociales de quienes participan en las mismas.

La investigación nos permitió, en primer término, reconocer las categorías de sentido producidas desde algunos organismos internacionales (OIT y OIJ) en torno a la relación juventud-trabajo independiente pero también distinguir algunas variaciones

específicas de las mismas en los diseños de algunos programas específicos que se implementaron en Argentina en las últimas décadas.

Por otro lado, entre los principales hallazgos derivados del trabajo de campo, logramos identificar que, a nivel territorial, lxs adultxs (funcionarixs y técnicxs) así como lxs propios jóvenes que participan de estos programas los re-significan, se apropian de los mismos y les otorgan también nuevos sentidos a dichas experiencias. Sentidos que en ocasiones trascienden aquellos planteados en sus diseños, así como en los marcos teórico-conceptuales en los que los mismos se asientan.

**Palabras Claves:** Juventudes, Trabajo Independiente, Emprendimientos, Políticas.

## **Abstract**

In this thesis we set out to analyze the process of categorical construction (or categories of meaning) around the youth-independent work relationship, within the framework of public devices for labor insertion, implemented in the Great Resistance, between the years 2008 and 2019.

From a qualitative methodological approach, using a variety of techniques (documentary analysis, interviews and field observations), we examine two devices implemented in said territory. One of a national nature called "Independent Employment Promotion Program" (PEI) designed and implemented by the Nation's Ministry of Labor, Employment and Social Security. Another of a provincial nature called "Strengthening Program for entrepreneurs from Chaco with a cultural base" (PFEC) that, although it was designed by a provincial body, is framed and directly linked to various policies of the Ministry of Culture of the Argentine Nation.

Recovering contributions from some fields of knowledge such as the sociology of youth, the sociology of work and the anthropology of public policies, we adopt an approach that maintains that the labor insertion of young people and the public devices designed for their attention can be understood as a process of social construction.

From this framework we argued that certain historical situations are what make certain "social problems" emerge linked to the processes of incorporation into the world of work but, in turn, are the social actors, who -in situated contexts- produce, confront, negotiate or they impose categories that serve as a framework and structure, for a certain time, the public devices designed for their attention.

For this reason, particularly in the case of policies to promote entrepreneurship and independent work aimed at young people, in addition to analyzing what is regulated in the normative designs, we focused on the study of the social practices of those who participate in them.

The research allowed us, first of all, to recognize the categories of meaning produced by some international organizations (ILO and OIJ) around the youth-independent work relationship, but also to distinguish some specific variations of the same in the designs of some specific programs that were implemented in Argentina in the last decades.

On the other hand, among the main findings derived from the field work, we were able to identify that, at the territorial level, adults (officials and technicians) as well as the young people themselves who participate in these programs re-signify them, appropriate them and they also give new meanings to these experiences. Meanings that sometimes transcend those raised in their designs, as well as in the theoretical-conceptual frameworks in which they are based.

**Keywords:** Youth, Independent Work, Entrepreneurship, Policies.



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
1. La construcción del objeto de estudio y de las preguntas de investigación.....	13
2. Sobre la estructura de la tesis.....	22
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>TRABAJO, JUVENTUDES Y POLÍTICAS PÚBLICAS: APROXIMACIONES TEÓRICAS</b> .....	24
1.1. El trabajo.....	25
1.1.1. Los debates teóricos sobre el concepto de trabajo.....	25
1.1.2. Las transformaciones fácticas y simbólicas en el mundo del trabajo.....	32
1.1.3. Acerca de las propuestas para la atención de la crisis del empleo y del trabajo.....	39
1.2. Las juventudes.....	42
1.2.1. La(s) juventud(es): enfoques y aportes para el análisis de las políticas públicas.....	42
1.2.2. Los procesos de inserción laboral de lxs jóvenes como problema social y político.....	49
1.3. Las políticas.....	54
1.3.1. Enfoques sobre las políticas públicas y el Estado.....	54
1.3.2. Las políticas sociolaborales y sus dinámicas de individuación.....	59
1.3.3. El campo específico de las políticas sociolaborales para lxs jóvenes y la promoción del trabajo independiente.....	69
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>LAS JUVENTUDES Y EL TRABAJO INDEPENDIENTE COMO OBJETO DE DISCURSOS E INTERVENCIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES</b> .....	73
2.1. Juventudes y Políticas Públicas.....	74
2.1.1. Algunas referencias sobre los organismos.....	74
2.1.2. Las juventudes como objeto de intervención: acerca de cambios en las concepciones.....	76
2.1.3. Las políticas de juventudes: de lo sectorial a lo transversal: la generación como eje.....	83
2.2. Acerca del trabajo y el empleo juvenil.....	85
2.2.1. La inactividad juvenil como “problema”.....	85
2.2.2. Las problematizaciones en torno al desempleo juvenil y la calidad de sus ocupaciones.....	88
2.3. Las políticas propuestas y sus enfoques.....	92
2.3.1. Hacia un enfoque integrado en el abordaje del problema del empleo juvenil.....	92
2.3.2. La persistencia del foco en la empleabilidad y la ambigüedad del	93

concepto.....	96
2.3.3. El trabajo decente: sus aportes y limitaciones.....	96
2.4. Trabajo Independiente y Emprendedorismo Juvenil.....	98
2.4.1. Su incorporación a la agenda política y algunos de sus significados.....	98
El emprendedorismo: su carácter “flotante” y la extensión a diversos	
2.4.2. públicos y sectores.....	104
2.4.3. Problemas diagnosticados y soluciones propuestas desde los organismos	110
2.5. A modo de síntesis y cierre parcial.....	116

### **CAPÍTULO 3**

<b>LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO INDEPENDIENTE Y EL EMPRENDEDORISMO JUVENIL EN LOS DISPOSITIVOS SOCIO-LABORALES EN ARGENTINA. SU EVOLUCIÓN, RUPTURAS Y PERMANENCIAS.....</b>	<b>119</b>
3.1. Evolución de las intervenciones en Argentina en los últimos 25 años. Consideraciones generales.....	120
3.2. Proyecto Joven: los 90 y la emergencia de las primeras (pocas) experiencias.....	121
3.3. El período de poscrisis (2001). La emergencia del emprendedorismo social para jóvenes de sectores populares.....	125
3.4. Crecimiento y diversificación de la promoción del trabajo independiente y el emprendedorismo juvenil por parte del Estado.....	130
3.4.1. Otros dispositivos estatales en los que participan las juventudes.....	134
3.5. Otros marcos normativos e institucionales: la consolidación del paradigma del emprendedorismo.....	141
3.6. A modo de síntesis y cierre parcial.....	174

### **CAPÍTULO 4**

<b>LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOS DISPOSITIVOS SELECCIONADOS EN EL GRAN RESISTENCIA. SUS PARTICULARIDADES A NIVEL TERRITORIAL.....</b>	<b>157</b>
4.1. Aspectos Metodológicos.....	157
4.2. Descripción del contexto socio-económico y cultural del Gran Resistencia.....	163
4.2.1. Características generales de su mercado de trabajo y de sus juventudes...	163
4.2.2. El cuentrapropismo juvenil en el Gran Resistencia: sus principales características.....	167
4.3. Los dispositivos seleccionados como casos de análisis y su funcionamiento en el territorio.....	173
El PEI y el PFCE: aspectos comunes, particularidades y	
4.3.1 diferencias.....	173
Las tramas institucionales configuradas a nivel local: regulaciones,	
4.3.2. actores e intereses.....	184
4.4. A modo de síntesis y cierre parcial.....	195

### **CAPÍTULO 5**

<b>LOS DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE LXS FUNCIONARIXS Y TÉCNICXS QUE PARTICIPAN EN LOS DISPOSITIVOS.....</b>	<b>204</b>
5.1. Sobre las tensiones y limitaciones que lxs agentes encuentran en su trabajo cotidiano.....	205
5.2. Los arreglos institucionales: ajustes y reorientaciones en el territorio.....	212
5.2.1. El acceso: entre el incremento y la flexibilización de las restricciones en	212

la instancia de selección.....	
La permanencia: la demostración de disposiciones hacia el trabajo	
5.2.2. autónomo como principal contraprestación.....	220
5.3. Sentidos y re-significaciones sobre las juventudes, el trabajo, el emprendedorismo y/o trabajo independiente.....	225
5.3.1. Sobre las Juventudes.....	226
5.3.2. Sobre el trabajo .....	229
5.3.3. Sobre el trabajo independiente y los microemprendimientos.....	232
5.4. A Modo de síntesis y cierre parcial.....	240

## **CAPÍTULO 6**

### **LXS JÓVENES PARTICIPANTES: PRÁCTICAS Y SIGNIFICACIONES DEL TRABAJO INDEPENDIENTE Y EMPRENDEDORISMO.....**

6.1. Lxs jóvenes participantes.....	242
6.1.1. Perfiles laborales.....	242
6.1.2. Los inicios: modos de ingreso a los programas y motivaciones.....	247
6.2. Los Emprendimientos: caracterización de las unidades productivas.....	253
6.2.1. Rubros y modos de organización y distribución de las tareas.....	253
6.2.2. Espacios y procesos de trabajo y tecnología utilizada.....	261
6.2.3. Rentabilidad y acceso a la protección social.....	267
6.3. Los sentidos construidos sobre/ a partir de las experiencias.....	270
Sobre el trabajo independiente: entre la “idealización” inicial y el	
6.3.1. reconocimiento de las tensiones durante el recorrido.....	271
Sentidos otorgados a la experiencia emprendedora en el marco de los	
6.3.2. dispositivos.....	281
Las valoraciones sobre los dispositivos y los posicionamientos ante la	
6.3.3. propuesta política del emprendedorismo.....	294
6.4. A modo de síntesis y cierre parcial.....	305

### **CONCLUSIONES.....**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....**

### **ANEXO.....**

## **ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS**

Cuadro 1	Comparación entre políticas sociales clásicas y políticas de individuación.....	62
Cuadro 2	Diagnósticos y propuestas de los organismos internacionales sobre el trabajo independiente y el emprendedorismo.....	110
Cuadro 3	Principales características de los Programas para jóvenes implementados en Argentina y en la Provincia del Chaco. Período 1993-2018.....	149
Cuadro 4	Comparación de los programas más recientes en Argentina orientados al trabajo independiente.....	152
Cuadro 5	Características de lxs agentes institucionales entrevistadxs.....	159
Cuadro 6	Características de lxs jóvenes entrevistadxs.....	161
Gráfico 1	Ocupadxs según categoría ocupacional. Aglomerado Gran Resistencia, 4to. trimestre de los años comprendidos entre 2003 y 2019.....	169
Gráfico 2	Jóvenes de 18 a 24 años ocupadxs según categoría ocupacional	171

	cuentapropistas Aglomerado Gran Resistencia, 4to. trimestre de los años comprendidos entre 2003 y 2019.....	
Gráfico 3	Ciclo “teórico” del pasaje de los jóvenes por el programa JMyMT (MTEySS) .....	174
Gráfico 4	Programa de Fortalecimiento de Emprendedores Culturales: líneas de acción.....	181
Cuadro 7	Trama de actores que intervienen en el PEI (Programa Empleo Independiente) en el Gran Resistencia.....	197
Cuadro 8	Trama de actores que intervienen en el PFEC (Programa de Fortalecimiento de Emprendedores Culturales) en Gran Resistencia.....	201
Cuadro 9	Características de las unidades productivas generadas en el marco de los dispositivos.....	255
Gráfico 5	Conceptos claves sobre el trabajo en relación de dependencia y el independiente.....	272
Cuadro 10	Sentidos construidos en torno al trabajo independiente.....	281
Tabla 1	Cuentapropistas según sexo. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019.....	357
Tabla 2	Cuentapropistas según grupos de edades. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019.....	357
Tabla 3	Cuentapropistas según nivel educativo. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019.....	357
Tabla 4	Cuentapropistas según rama de actividad. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019.....	358
Tabla 5	Jóvenes ocupados de 18 a 24 años y de 25 a 29 años según Categoría Ocupacional. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019.....	358
Tabla 6	Jóvenes cuentapropistas según grupos de edad. Aglomerado Gran Resistencia 4to.trimestre 2019.....	359
Tabla 7	Jóvenes cuentapropistas según sexo. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. ....	359
Tabla 8	Jóvenes cuentapropistas según nivel educativo. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019.....	359
Tabla 9	Jóvenes cuentapropistas de 18 a 24 años y de 25 a 29 años según sector de actividad. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. ....	359
Tabla 10	Jóvenes cuentapropistas según intensidad de la ocupación. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. ....	360
Tabla 11	Jóvenes cuentapropistas según características del negocio. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019.).....	360
Tabla 12	Jóvenes cuentapropistas según antigüedad en la actividad. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. ....	360

## LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AUGM	Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo
BM	Banco Mundial
CEPAL	Centro de Estudios para América Latina
CIT	Conferencia Internacional del Trabajo
FMI	Fondo Monetario Internacional
GEM	Global Entrepreneurship Monitor
GEAL	Gerencia de Capacitación Laboral

DINAJU	Dirección Nacional de Juventudes
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
IAT	Instituciones de Asistencia Técnica
OIJ	Organización Internacional de Juventud
OIT	Organización internacional del Trabajo
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OE	Oficinas Locales de Empleo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PEI	Programa de Empleo Independiente
PFEC	Programa de Fortalecimiento de Emprendedores Culturales
POF	Proyectos Formativos Ocupacionales
PMyMO	Programa Microcréditos y Manos a la Obra
PJER	Programa Jóvenes Emprendedores Rurales
PDJE	Programa de Desarrollo de Jóvenes emprendedores
MICA	Mercado de Industrias Culturales de Argentina
MAGyP	Ministerio de Industria, Ganadería y Pesca
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MI	Ministerio de Industria
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
DIC	Departamento de Industrias Culturales
SInCA	Sistema de Información Cultural de la Argentina
SIU	Sector Informal Urbano

## Introducción<sup>1</sup>

### 1. La Construcción del Objeto y de las Preguntas de Investigación

Como es sabido, el acceso de lxs jóvenes al mundo del trabajo constituye una problemática que se manifiesta a nivel mundial en gran parte de las sociedades contemporáneas hace ya varias décadas. Para comprender su origen, distintxs autorxs (Castel, 1995; Cachón, 2000; Casanova, 2002) señalan que debemos remitirnos a los cambios en las formas del empleo ocurridos en el período posfordista, a partir de los años 70. Las profundas transformaciones que se dieron desde el fin del Estado de bienestar y del pleno empleo fueron acompañadas por el aumento de las desigualdades generando cambios en la estructura social, una desestabilización de los sistemas de protección social y del mercado de trabajo (Castel, 2010), y un incremento de los sentimientos de incertidumbre e inseguridad ante diversos riesgos sociales (Castel, 2013).

Sin bien estos procesos afectaron a la totalidad de la población, se conoce que tuvieron efectos más pronunciados en la población joven, cuyas tasas de desocupación duplican y/o triplican a la de los adultos y, en términos generales, las ocupaciones a las que acceden son de menor calidad (OIT, 2019, 2013, 2012, 2006).

Es necesario señalar que estos fenómenos globales, que transformaron los modos de aproximación de lxs jóvenes al mundo del trabajo, tuvieron connotaciones más graves en América Latina, ya que la desigualdad estructural que históricamente caracterizó a la región (segmentación social, laboral y educativa e inequitativa distribución de los ingresos) fue empeorada con los procesos de globalización y apertura económica neoliberal de la década del 90 (Jacinto, 2004; Miranda y Zelarayan, 2011).

Si bien luego de la crisis económica y social de 2002 en Argentina hubo un período de mejoramiento económico y de los indicadores de empleo, en el caso del empleo juvenil se continuaron registrando tasas de desempleo más altas que en los adultos, en tanto la precariedad laboral empezó a configurarse como un rasgo común en el acceso a las primeras ocupaciones de la mayoría de lxs jóvenes, con el agravante de que en el grupo más vulnerable se sostiene y mantiene en el resto de sus trayectorias laborales (Pérez y Busso, 2018; Salvia, 2013; Pérez, 2008). Estudios recientes indican que, además de los condicionamientos relativos a las características de lxs jóvenes y sus

---

<sup>1</sup> Al igual que en el resumen, en todo el texto de la tesis utilizamos la “x” para evitar el masculino genérico ya que adherimos al lenguaje inclusivo y no sexista.

familias (su origen social, el género y el nivel educativo alcanzado), hay otras variables tales como las territoriales –por ejemplo, el lugar de nacimiento y residencia– (Pérez y Busso, 2018) y los sectores o ramas ocupacionales en los que se insertan (Rubio y Echevarría, 2019), que también explican las desiguales oportunidades de integración y movilidad social.

Al finalizar la década del 80, esta problemática adquiere visibilidad en el campo de las políticas públicas. El tema juventud-trabajo ingresa de esta forma a la agenda de los gobiernos y, con el surgimiento de otras políticas sociales para la atención de la pobreza, lxs jóvenes se constituyen como población objetivo de los programas sociolaborales (Balardini, 1995; Rodríguez, 2002). Así, la cuestión juvenil, leída fundamentalmente en términos de desafiliación y exclusión social, se configura como un problema social que empieza a ser abordado desde las instituciones ligadas a la educación y al trabajo como mecanismos de integración (Jacinto, 2010).

A partir de ese momento, en los países europeos y, casi una década después, en los de América Latina, se vienen desarrollando propuestas orientadas a mejorar la inserción laboral de este colectivo. Estas políticas incluyen intervenciones diversas como cursos de capacitación laboral y/o formación ocupacional, acciones de orientación sociolaboral, pasantías y/o prácticas en espacios de trabajo, programas de primer empleo (con estímulo a las empresas para contratación de jóvenes), de acompañamiento en la terminación de estudios de nivel secundario, así como aquellas orientadas a estimular el autoempleo y el desarrollo de microemprendimientos juveniles (De Ibarrola, 2013; Gallart, 2008; Amargós, 2004; Jacinto, 2010; Vera, 2009; Tuñón y Salvia, 2008).

En el caso de Argentina, Jacinto (2010) reconoce algunas variaciones en los diagnósticos y perspectivas de estas políticas que viraron progresivamente desde una lógica asistencial y compensatoria (hasta inicios de la década del 2000) hacia una de protección social, con enfoque de ampliación de derechos y de intersectorialidad.

Ahora bien, aunque el campo de estudio sobre las políticas de inserción laboral para jóvenes tiene un amplio desarrollo y es abundante la literatura disponible, hace ya más de una década varixs autorxs (Rodríguez, 2003; Weller, 2007; Chacaltana, 2009; Jacinto, 2010) vienen señalando que existen muy pocas investigaciones que describan las características y los alcances de las acciones orientadas al autoempleo y a la promoción de los microemprendimientos dentro de los programas y políticas de trabajo y empleo para lxs jóvenes.

Algunos informes un poco más recientes (OIJ, 2018; OCDE, CEPALYCAF, 2016; OIT y PNUD, 2016; OIT, 2015) concluyen que los emprendimientos juveniles cristalizan y reflejan muchas de las vulnerabilidades de las juventudes de América Latina. Entre ellas, destacan las múltiples barreras que enfrentan al incorporarse en el mercado laboral, así como la segmentación entre los denominados *emprendedores de subsistencia* y *emprendedores de alto crecimiento*. A diferencia de lo que ocurre en otros contextos, por ejemplo, en gran parte de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lxs jóvenes latinoamericanos –en su mayoría– tienden a ser trabajadorxs por cuenta propia (antes que empleadorxs), acreditan menos educación y provienen de hogares con menos recursos económicos. Al disponer de menos capitales, afrontan barreras más difíciles de superar que lxs emprendedorxs mayores (entre 25 y 49 años) en áreas como financiamiento, desarrollo de capacidades, redes empresariales, internacionalización y requisitos regulatorios.

Los resultados de las evaluaciones de algunos dispositivos<sup>2</sup> de este tipo señalan que el paso por los mismos deja a lxs jóvenes algunos saldos positivos: diversos tipos de aprendizaje, la generación de experiencia laboral y, en algunxs de ellxs, bienestar psicosocial. Sin embargo, las conclusiones son mucho más matizadas o desfavorables, en términos de sus efectos concretos, en relación con el mercado de trabajo, ya que no garantizan la generación de empleos estables ni trayectorias calificantes (Rodríguez, 2003; Chacaltana, 2009). También se muestra que, en general, estas iniciativas no siempre son diseñadas ni implementadas con un enfoque que ponga atención a la población joven, su heterogeneidad y sus problemáticas (OIT, 2015).

A pesar de estas limitaciones y de las críticas de muchxs especialistas por considerarlo parte del proyecto neoliberal de reproducción material y cultural del capitalismo monopólico, estas intervenciones cobraron un notable impulso en los últimos años a partir del apoyo financiero y de las recomendaciones de los organismos internacionales que construyen la agenda de temas laborales<sup>3</sup>.

Estos dispositivos se enmarcan en lo que, de manera genérica, se denominan *políticas de activación en el mercado de trabajo* (Neffa, Brown y Battistuzzi,

---

<sup>2</sup> En este estudio seguimos la definición propuesta por Jacinto (2010), entendiendo por “dispositivo” a los programas o servicios públicos orientados a mejorar las oportunidades de inserción laboral de lxs jóvenes.

<sup>3</sup> Un informe de la CEPAL, a partir de la información proveniente de la Base de Datos de Programas de Protección Social No Contributiva en América Latina y el Caribe, mostraba que en 2014 se estaban implementando, por lo menos, 68 programas de inclusión laboral y productiva en 21 países de la región. A su vez, dentro de ese total, 29 de ellos (es decir, el 42,6%) tenían acciones o componentes orientadas al apoyo al trabajo independiente.



2011; Freyssinet, 2006) que, como lo sostiene Rambla (2005), están actualmente en debate<sup>4</sup>.

En cualquier caso, como señala Brown (2017), existe consenso en que el paradigma de la activación supone una nueva forma de concebir la gestión social de la desocupación e incluye al menos dos elementos centrales: a) la imposición de restricciones, condiciones y contrapartidas para el ingreso y permanencia en los dispositivos a lxs “perceptores” de las políticas, y b) un mayor vínculo entre las políticas sociales y las de empleo, con el objetivo de reinstaurar una concepción asistencial basada en la ética del trabajo y en la centralidad del empleo como mecanismo básico de inclusión social (Rosanvallón, 1995; Gautié, 2004).

Por su parte, Merklen (2013) encuadra a las mismas y profundiza su caracterización en lo que denomina *políticas de la individuación*, entendiendo a tales como un género de las políticas públicas que encuentra su blanco en el individuo mismo y no en las dinámicas sociales (como sí lo hacían las políticas de protección social de la modernidad organizada). Estas intervenciones, en cambio, se centran en la producción del sujeto individual e intentan comprometer a toda persona para que se asuma como un sujeto *activo y responsable* al mismo tiempo.

A nivel institucional, este tipo de iniciativas se desarrollan en el marco de lo que Dubet (2006) llamó *un cambio de programa*. En esta línea, el programa de cada institución apunta a una *intervención sobre el otro* con el propósito de transformar a cada sujeto en un individuo, de acuerdo con los valores de la autonomía, responsabilidad, activación y el seguro de sí mismo ante los riesgos en desmedro de los objetivos de socialización o integración de las personas a la vida social. Los dispositivos de este tipo diseñados para lxs jóvenes se orientan a inculcar un hábito flexible y reforzar una suerte de *habitus empresarial*, en el sentido de que todos están llamados a convertirse en *empresarios de uno mismo* (Mauger, 2001).

---

<sup>4</sup> El autor identifica dos interpretaciones sociológicas en este tipo de acciones selectivas (focalizadas) que transfieren algunos recursos sociales mínimos (ingreso, educación, entre otros) a los sectores pobres. Una de las interpretaciones entiende que se trata de la respuesta a un cambio de época, que la activación responde a la individualización de las desigualdades y de los derechos sociales (y que las estrategias que desde este marco se promueven otorgan protagonismo a los individuos y grupos en la construcción de sus propias biografías). La otra perspectiva, en cambio, considera que la activación es un nuevo modo de regulación generado en el marco de las actuales contradicciones entre democracia y capitalismo (ante el debilitamiento de ciertos soportes sociales, como la educación y el empleo, el tratamiento individualizado no alteraría la inercia estructural de las desigualdades).

A esta altura de la presentación, cabe dar a conocer algunos interrogantes iniciales: ¿Qué características adopta este tipo de intervenciones a nivel local? ¿En qué medida reconocen las particularidades, características e intereses de lxs jóvenes? ¿Hasta qué punto logran interpelarlos y “activarlos”? ¿Cómo buscan concretar algunas de sus premisas centrales –tales como la centralidad y ética del trabajo– en un contexto en el que, al menos para algunxs jóvenes, éstos ya no parecen ser patrones ordenadores generales de sus comportamientos?

Los estudios dentro del campo de la sociología de la juventud, desde distintas perspectivas, realizan aportes importantes para abordar este tipo de intervenciones. El enfoque de la sociología de la transición (Casal, 1996; Casal, García, Merino y Quesada, 2006; Furlong y Cartmel, 1997) nos permite comprender que el pasaje de lxs jóvenes a la vida activa deriva de la articulación de múltiples procesos, que los mismos son construidos socialmente en un marco sociohistórico y geopolítico determinado, y que en los análisis es necesario incorporar la dimensión biográfica de lxs jóvenes. Como complemento, desde la perspectiva culturalista y socioantropológica<sup>5</sup> se sostiene que es importante interpretar estos procesos a la luz de las nuevas condiciones sociales que producen inéditas formas de vida y subjetividades, entre ellas, las vinculadas a la esfera laboral, poniendo el foco en los escenarios donde se desarrollan las juventudes contemporáneas (Margulis y Urresti, 1998; Pérez Islas, 2006; Reguillo, 2010; Roberti, 2016).

Ante estos cambios y, en consonancia con lo que plantean algunos especialistas en la materia (Rodríguez, 2013), en esta investigación nos interesó analizar de qué modo se configura cierta especificidad de lo “juvenil” en estas políticas no específicamente juveniles, como las de trabajo y empleo, más concretamente aquellas que estimulan su carácter autónomo o independiente.

Para su abordaje, retomamos los aportes de Bourdieu (2015), quien señala que una de las principales funciones del Estado es la producción y canonización de clasificaciones (categorías) sociales y, consecuentemente, las políticas públicas, que se constituyen en uno de los campos desde donde se puede reconocer la producción estatal de la juventud como categoría social.

---

<sup>5</sup>Se trata de una perspectiva más amplia y relacional desde donde pensar a lxs jóvenes, que implica observar el conjunto de relaciones y posiciones sociales, culturales e históricas en las que ellxs habitan y transitan, en tanto actores sociales (Bourdieu, 2000).

En esta línea, varixs autorxs de América Latina (Vázquez, 2015; Pleniscar, 2010; Krauskopf, 2005) vienen analizando la producción socioestatal de las juventudes desde una *perspectiva relacional* que pondera el valor de mostrar en qué trama de actores, definiciones y contextos (sociales, políticos y económicos) las juventudes son producidas en el presente. Al igual que la juventud, el trabajo y el empleo tampoco son categorías espontáneas de percepción del mundo social, sino que constituyen categorías sociales que admiten muchas significaciones y son producidas por distintos actores e instituciones.

Siguiendo estas propuestas, abordamos nuestro objeto de estudio considerando algunos aportes recientes de la antropología política y los desarrollos elaborados por autorxs como Shore (2010) y Balbi y Boivin (2008) Balbi (2010), para quienes ni el Estado ni la política pueden ser analizados como conceptos estáticos, uniformes, homogéneos, reificados, con límites claros y estables en el tiempo.

Desde estos marcos conceptuales, las políticas públicas son comprendidas como una construcción histórica y sociocultural, considerando que los “problemas” sobre los que actúan no están “dados”, sino que son construidos y definidos subjetiva e interesadamente por los actores políticos y sociales estratégicos. Como señala Grassi (2006), ciertas problemáticas, así como sus modos de solución, pueden constituirse en objeto de disputa. Además, como lo explica Shore (2010), desde esta aproximación –y en contraposición a cierta literatura que interpreta linealmente el proceso de las políticas públicas– se resalta justamente su carácter complejo y desordenado, con efectos que sobrepasan los diseños e intenciones de sus autorxs. Una vez creadas, las políticas entran en una compleja red de relaciones con varios agentes, actores e instituciones; de allí la necesidad de conocer las múltiples y, en ocasiones contradictorias, interpretaciones y sentidos que otorgan a las mismas las personas que intervienen en estos dispositivos.

Desde el campo de la sociología del trabajo, Dubar (2001) sostiene que la inserción laboral de lxs jóvenes puede ser comprendida como un proceso de construcción social. Por un lado, existen determinadas coyunturas históricas que hacen emerger ciertos “problemas sociales” vinculados a los procesos de incorporación al mundo del trabajo pero, por otro lado, son los actores sociales quienes –en contextos situados– se confrontan, negocian o imponen categorías que sirven de marco y estructuran, durante cierto tiempo, los dispositivos públicos pensados para su atención,

las normas de estas instituciones, y los comportamientos y modos de interacción de los individuos.

Particularmente en el caso de las políticas orientadas a lxs jóvenes, es necesario entonces analizar no sólo lo regulado y cristalizado en los diseños normativos, sino también las prácticas sociales de distintos actores que intervienen y median en esta construcción, tanto las de lxs adultxs (expertxs y/o especialistas en el tema, funcionarixs gubernamentales, técnicxs locales, referentes de organizaciones de apoyo, entre otros) como de quienes en esta investigación consideramos que son sus principales protagonistas: lxs sujetxs definidos como jóvenes quienes, en sus experiencias situadas, pueden generar instancias de reproducción y de apropiación, de resistencia y de producción de sentidos (Reguillo, 2010). Respecto a este último señalamiento, la literatura europea (Dubar, 2001; Demazière y Pélage, 2001; Trottier, 2000; Demazière y Dubar, 1994), así como estudios realizados en nuestro país (Jacinto, 2010; Roberti, 2016; Millenaar, 2016), vienen mostrando cómo también lxs jóvenes, en función de sus trayectorias sociolaborales previas, contribuyen a esta “construcción”, especialmente en los modos en que significan estas experiencias.

En síntesis, frente a este planteo, nos preguntamos: ¿Cuáles son las construcciones categoriales que se generan en torno a la relación juventud-trabajo independiente, en el marco de los dispositivos públicos orientados a promover la inserción laboral en el Gran Resistencia?

Derivados de este interrogante principal surgieron otras preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los fundamentos teóricos en los que se sostienen los diseños de estas políticas? ¿Cuáles son las concepciones y qué producciones de sentido generan en torno a ciertas categorías tales como: “jóvenes/juventud”, “política”, “trabajo”, “Estado”, “empleabilidad”, “emprendimiento”, “autoempleo”, “trabajo independiente”? ¿A qué tipo de jóvenes se dirigen? ¿Qué tipo/s de institucionalidad/des y regulaciones se generan? ¿Qué características adopta este tipo de intervenciones en su proceso de implementación a nivel territorial? ¿Cuáles son los actores, agentes y organismos que intervienen? ¿Qué tipo de relaciones establecen lxs agentes “adultxs” y qué prácticas socioculturales ponen en juego? ¿Qué ajustes y redefiniciones realizan lxs mismxs? ¿Qué tipo de relaciones establecen lxs jóvenes con estas políticas e instituciones? ¿Cuáles son las prácticas sociales que generan tras el paso por estas experiencias? ¿Cómo, a partir de las mismas, reproducen, tensionan, negocian, redefinen y/o se apropian de lo normado desde los diseños?

Siguiendo estos interrogantes, el objetivo general fue analizar el proceso de construcción y producción categorial (o de categorías de sentido) en torno a la relación juventud-trabajo independiente, en el marco de los actuales dispositivos públicos de inserción laboral en el Gran Resistencia. A su vez, los objetivos específicos pensados para su consecución fueron los siguientes:

- Analizar los lineamientos teóricos en los que se fundamentan los diferentes dispositivos enmarcados en este tipo de políticas públicas, así como las concepciones y producciones de sentido que los mismos generan respecto a las categorías centrales de la relación juventud y trabajo independiente en tanto “cuestión problemática”.
- Describir, en los distintos tipos de dispositivos orientados a promover el trabajo independiente, los actores e instituciones implicadas, las regulaciones que orientan sus relaciones, las estrategias de intervención que se promueven para la atención del problema y los recursos que pueden disponer los actores en este proceso.
- Analizar las prácticas sociales que, a nivel territorial, generan los adultos vinculados a estos procesos y las posibles resignificaciones que lxs mismxs realizan sobre la cuestión problemática y en torno a las intervenciones propuestas desde los dispositivos.
- Analizar y comparar los perfiles e historias socioeducativas y laborales de lxs jóvenes que participan o participaron en estos dispositivos, así como los modos de relación (motivaciones, expectativas) y prácticas (estrategias y recursos desplegados) que generan con los mismos a partir de sus experiencias (de reproducción, apropiación, de resistencia y/o de producción de nuevos sentidos).

El contexto en el que se realizó el estudio fue el aglomerado urbano Gran Resistencia de la Provincia del Chaco, que forma parte de la región NEA (Nordeste Argentino). Este aglomerado incluye a cuatro localidades: Resistencia (ciudad capital de la provincia), Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas.

Particularmente, en la Provincia del Chaco existen algunos antecedentes de la implementación de este tipo de dispositivos para jóvenes (Barbetti y Caviglia, 2009; Barbetti, 2015, 2016, 2020). Considerando los mismos, en esta tesis tomamos como casos de análisis a dos dispositivos que fueron implementados en el Gran Resistencia entre 2008 y 2019. Uno de carácter nacional, que se venía (y continúa) implementando en el Gran Resistencia, denominado *Programa de promoción del empleo independiente*,

diseñado e implementado desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Otro de carácter provincial, llamado *Programa de fortalecimiento para emprendedores chaqueños de base cultural* que si bien fue diseñado y es implementado por un organismo local (Departamento de Industrias Culturales), se enmarca y vincula de manera directa con diversas políticas del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina.

De acuerdo al alcance de los objetivos planteados en relación con la estrategia metodológica, empleamos una triangulación intramétodo (Denzin, 1970), combinando diferentes técnicas de producción de información propias de la perspectiva cualitativa (análisis de documentos, entrevistas y observaciones de campo). Como la investigación se orientó a comprender el modo en que se construyen estas políticas y cómo los sujetos le otorgan sentido a sus actividades, a partir de la interpretación de sus prácticas incorporamos también algunas pautas propias de un abordaje socioantropológico, es decir, un diseño flexible y heterodoxo (Guber, 2005), entendiendo que el proceso se subordina a esa constante y paralela relación entre la observación y la elaboración, la obtención de información y el análisis de datos.

El recorte del problema se vincula con algunas hipótesis de trabajo que elaboramos y explicitamos anteriormente:

a) Los dispositivos públicos varían según los supuestos, concepciones teóricas y modos específicos de definir y problematizar la relación juventud-trabajo independiente. En los mismos persiste una mirada *adultocéntrica* por parte de quienes diseñan e implementan las políticas públicas y un desconocimiento de algunas transformaciones sociales contemporáneas en la condición juvenil.

b) Si bien en los últimos años se produjo un incremento y una diversificación de este tipo de dispositivos en el contexto estudiado, los mismos continúan mostrando restricciones para generar ocupaciones de calidad y para alcanzar los objetivos que aparecen formulados en sus diseños.

c) Lxs jóvenes que participan de estos dispositivos constituyen un colectivo heterogéneo, tanto en sus perfiles sociodemográficos como en sus aspectos subjetivos (intereses, expectativas, motivaciones, valoraciones) y, en muchas ocasiones, existen contradicciones y desajustes entre las subjetividades de lxs jóvenes y lo normado/esperado desde las políticas públicas.

d) A pesar de las limitaciones que poseen estos dispositivos, lxs jóvenes –a partir de sus prácticas– en algunos casos y, de modos diversos, se apropiaron y resignificaron estas experiencias en función de sus intereses.

Como el estudio se enmarca en un diseño cualitativo (Valles, 1997) y dentro de un paradigma constructivista (Berger y Luckmann, 1967), estas hipótesis constituyeron sólo un punto de partida, no buscamos probarlas ni refutarlas, sino que operaron como supuestos iniciales que fuimos profundizando, redefiniendo y ampliando a lo largo del proceso de investigación y, fundamentalmente, de escritura.

## **2. Sobre la Estructura de la Tesis**

La tesis fue organizada integrando el aporte de lxs distintxs actorxs que participan en la construcción del objeto de estudio: la relación juventud-trabajo independiente en los dispositivos públicos de inserción laboral en el Gran Resistencia. También buscando comparar y contrastar los sentidos producidos por cada uno de ellxs.

En el Capítulo 1 presentamos el marco teórico-conceptual desde y con el que dialogamos y delimitamos el objeto. Así, abordamos las conceptualizaciones y perspectivas de las tres categorías centrales que configuran el mismo: trabajo, juventudes y políticas, recurriendo a aportes provenientes de tres grandes campos del conocimiento: la sociología del trabajo, la sociología de la juventud y la antropología política.

En el Capítulo 2 nos centramos en el análisis del modo en que intervienen en la relación juventud-trabajo independiente los organismos internacionales/transnacionales especializados. Examinamos sus concepciones respecto a lxs jóvenes, al trabajo, al empleo, a la actividad laboral independiente, a los diagnósticos que los mismos elaboran en torno al trabajo-empleo como cuestión problemática, así como las recomendaciones y propuestas de intervención para los Estados nacionales.

En el Capítulo 3 presentamos los resultados de análisis de los dispositivos orientados al trabajo independiente en Argentina, que se fueron implementando desde los 90 hasta la actualidad. Aquí intentamos mostrar la evolución del paradigma de activación en los programas sociolaborales, sus puntos de rupturas y/o de permanencias en las diferentes coyunturas sociohistóricas a partir de algunos programas testigo que fueron paradigmáticos en este campo.

En el Capítulo 4 exponemos los resultados del análisis de datos primarios y secundarios obtenidos en el trabajo de campo a nivel territorial. Realizamos primero una

descripción de algunas decisiones metodológicas y del contexto socioeconómico y cultural en el que se implementan estos dispositivos. Luego, realizamos una descripción comparativa de los dos dispositivos que elegimos como casos para el estudio, analizando el entramado de actores que se configura en la implementación de los mismos a nivel territorial.

Posteriormente, en el Capítulo 5, mostramos los resultados del análisis de las prácticas y discursos de lxs actores adultxs que participan en su gestión. Así, recuperamos los emergentes del trabajo de campo y los organizamos en función de tres dimensiones: las tensiones y limitaciones que ellxs encuentran en su trabajo cotidiano, los arreglos y/o ajustes institucionales que realizan en el marco de estos programas y, finalmente, los significados que lxs mismxs construyen sobre las categorías centrales de esta tesis.

Finalmente, en el Capítulo 6 exponemos los resultados derivados de las entrevistas realizadas a lxs jóvenes participantes y la observación, referidos a las características de sus prácticas laborales como trabajadorxs independientes, los modos en que significan estas experiencias y algunas reapropiaciones y resignificaciones de los dispositivos.

En el Capítulo final realizamos la discusión de los resultados y conclusiones. Retomamos allí los interrogantes y objetivos iniciales, e intentamos dar respuesta a los mismos, proponiendo futuras líneas de investigación que surgen a partir de este estudio.

A modo de cierre de esta introducción, realizamos algunos comentarios sobre el texto. El trabajo se encuentra escrito en primera persona del plural, ya que se trata de una producción colectiva que no hubiera sido posible sin los aportes de la directora de esta tesis y de otras personas vinculadas al equipo de investigación que integro. Sin embargo, gran parte de las afirmaciones planteadas en análisis de los datos, las reflexiones derivadas del mismo y las conclusiones son responsabilidad del autor.

A su vez, destacamos que presentamos las voces nativas entre comillas, al igual que las citas textuales. Los fragmentos de entrevistas con una fuente de menor tamaño. Con las palabras en cursiva, buscamos enfatizar aquellos términos o conceptos clave. Asimismo, hemos decidido indicar con nombres ficticios a lxs jóvenes entrevistados para preservar su identidad. En el caso de lxs adultxs entrevistadxs, como se trata de actores institucionales, directamente indicamos su cargo o función y entidad/organismo o programa de pertenencia.



## Capítulo 1

### Trabajo, Juventudes y Políticas Públicas: Aproximaciones Teóricas

Como lo adelantamos en la Introducción, esta investigación fue realizada desde un abordaje socioantropológico. Desde esta perspectiva, además de los diseños normativos, buscamos analizar la “perspectiva de los actores”, jóvenes y adultos, que intervienen en los dispositivos generados desde las políticas públicas. Sabemos también que para concretarlo es necesario explicitar los marcos teórico-conceptuales desde los que, como investigadorxs, intentamos comprender al objeto de estudio (Guber, 2005; Balbi, 2011)<sup>6</sup>.

En este primer capítulo, entonces, presentamos las construcciones teóricas y conceptualizaciones que guían el estudio, organizadas en torno a tres grandes ejes: *el trabajo, las juventudes y las políticas públicas*. Se trata de las tres grandes categorías que estructuran el objeto de estudio y que, a su vez, buscamos deconstruir a partir de los hallazgos en el campo empírico, de las lógicas institucionales y de los actores. Para concretarlo, nos centramos en aportes provenientes de tres campos disciplinares y de conocimiento: la sociología del trabajo, la sociología de las juventudes y la antropología política (aunque también sumamos algunos provenientes de las ciencias políticas). De manera sintética, retomamos algunos de los debates recientes sobre estos temas en la teoría social contemporánea, a partir de la revisión bibliográfica europea, complementándola con aportes de autorxs latinoamericanxs.

A pesar de que las referencias teórico-conceptuales utilizadas provienen de campos distintos, tienen en común el hecho de considerar al trabajo, a las juventudes, a las políticas públicas –y a los problemas sociales a los que estas atienden– como categorías construidas socialmente. Es decir, comparten una teoría social que, en términos de Sautu (2003)<sup>7</sup>, incluyen concepciones particulares de la sociedad y lo social. Siguiendo la clasificación de las teorías sociológicas y antropológicas contemporáneas propuestas por Corcuff (2015), ubicamos a gran parte de nuestro

---

<sup>6</sup>Ambos autores sostienen que en el campo de las ciencias sociales, cuando se habla de la “perspectiva del actor” o “nativa”, comúnmente se hace una referencia literal a aquello que los actores entienden de su mundo social, pero esto es sólo una convención: “el punto de vista del que hablamos como ‘suyo’ es, en realidad, nuestro artefacto, el producto de los esfuerzos que nosotros mismos desarrollamos con el fin de entender los universos de referencia de los actores cuyos asuntos nos ocupan” (Balbi, 2011: 487).

<sup>7</sup> Esta autora plantea que, en el campo de las ciencias sociales, lo que de manera general llamamos marco teórico, además de incluir un conjunto de ideas sobre el conocimiento y sobre cómo producirlo (paradigma), comúnmente incluye: a) un grupo de ideas referidas al modo de comprender el funcionamiento de la sociedad (teoría social), y b) un conjunto de conceptos más acotados que se refieren al contenido sustantivo mismo del tema o problema investigado.

*corpus* teórico en la corriente que este autor clasifica como “nuevas sociologías”, más específicamente en la perspectiva conocida como “constructivismo social”<sup>8</sup> y “racionalismo metodológico”. Como lo explica este autor (Corcuff, 2015), desde esta perspectiva se concibe a las realidades como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos, en una suerte de combinación entre la libertad individual y el orden y los determinantes de la estructura social. Se trata de una propuesta que busca la conjunción entre lo objetivo y lo subjetivo en el estudio de la realidad social e intenta ser superadora de la dicotomía clásica presente en la sociología hasta ese momento, escapando tanto a los estructuralismos como a las teorías subjetivistas.

En este mismo marco (intentando distanciarse de dicha dicotomía) se encuentra el concepto de prácticas sociales<sup>9</sup> que seguimos en esta investigación. Pierre Bourdieu, uno de los principales referentes de la teoría de las prácticas sociales, utiliza el concepto de práctica justamente para dar cuenta de dicha actividad como constitutiva del mundo social y como estrategia de solución a la tensión entre estructura y agencia. Para este autor es la relación entre *habitus*, *capital* y *campo*, lo que da origen a una práctica social particular (Gutiérrez, 1997)

## **1.1 El Trabajo**

Organizamos la exposición de este punto en tres secciones. En la primera presentamos los principales debates teóricos contemporáneos sobre el concepto de trabajo, luego realizamos un análisis de las transformaciones fácticas y simbólicas (en las subjetividades) en la esfera laboral en las últimas décadas para, finalmente, esbozar algunas de las propuestas –teóricas y fácticas– que se han venido proponiendo para mejorar la problemática del trabajo y del empleo.

### ***1.1.1 Los Debates Teóricos sobre el Concepto de Trabajo***

---

<sup>8</sup>Una clara referencia en esta línea es el clásico estudio de Berger y Luckmann (1967), cuya tesis principal es que la realidad es construida socialmente y que el objeto central de la sociología del conocimiento es, justamente, el análisis de los procesos por medio de los cuales esto se produce.

<sup>9</sup> En su definición más común una “práctica” aparece como un nexo de formas de actividad que se despliegan en el tiempo y en el espacio y que son identificables como una unidad. En esta línea Reckwitz (2002) acerca una definición que ha sido utilizada extensamente: “La práctica es una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos” (pag. 249).

Como sabemos, las conceptualizaciones sobre el trabajo y sus diferentes manifestaciones fueron cambiando a lo largo de la historia. Hay nociones de trabajo ya en los textos bíblicos del Antiguo Testamento y en los filosóficos de la Grecia clásica; sin embargo, este concepto pasa a ocupar un lugar privilegiado en la reflexión recién en los últimos dos siglos (Hopenhayn, 2002). A partir de la Revolución industrial y con la emergencia de la racionalidad de la Modernidad, las características que asume el trabajo como fenómeno y su concepto se vuelven críticos ya que asumen sentidos y connotaciones contrapuestos<sup>10</sup>, por lo que se constituye como un objeto de análisis. A su vez, hace aproximadamente cuatro décadas, en las sociedades capitalistas contemporáneas se vuelve a instalar un debate académico y político a partir de los cambios más recientes en el mundo del trabajo. Si bien las transformaciones en la esfera laboral son estudiadas desde diversas disciplinas (filosofía, psicología, sociología, teología, economía, historia, administración), así como también de manera multidisciplinaria, la sociología del trabajo es el principal campo desde donde se reflexiona sobre el mismo como problema teórico y se tensiona la asimilación acrítica de este concepto con el de empleo (De la Garza Toledo, 2000).

Noguera (2000), en este sentido, plantea que todo concepto tiene una “utilidad delimitadora”, ya que permite –o debería permitir– discernir qué casos “caen” dentro de una definición y cuáles no; debe estipular criterios para distinguir el trabajo del “no trabajo” y delimitarlo frente a otros ámbitos fenoménicos. Esta delimitación, aunque parece meramente instrumental, tiene implicancias relevantes en la definición de diferentes perspectivas teóricas, en los recortes de las investigaciones y problematizaciones que deriven de las mismas, así como en las propuestas políticas que se piensen para su atención. Como veremos luego, el *trabajo*, además de ser considerado como una categoría antropológica, puede ser entendido también como una elaboración social que acumula una experiencia histórica y que expresa conflictos entre diversos paradigmas de desarrollo productivo, laboral y social. Así, es posible reconocer una heterogeneidad e hibridación de experiencias asociadas al concepto de trabajo en campos tan disímiles como el de la economía capitalista y el de la social o del trabajo, que se traducen lógicamente en tensiones.

---

<sup>10</sup> Para ver con más detalle algunas cronologías del concepto trabajo, su génesis y desarrollo a la luz de condiciones históricas y las variaciones en sentidos, ver Hopenhayn (2002), Neffa (2003), Rieznick (2003).

De la Garza Toledo (2000) distingue de esta manera dos grandes perspectivas que desde la teoría social abordaron el concepto de trabajo: por un lado, la hermenéutica y, por otro, la visión más objetivista. A pesar de que es una actividad que tiene una dimensión objetiva –como acción y producto– y una subjetiva –como proyecto y reconocimiento social–, dependiendo de la teoría social y de la etapa histórica en la que se dio el debate, se destacó más uno u otro plano. Lo cierto es que el relativo consenso existente hasta mediados de los años 70 se puso en crisis producto de las transformaciones en la sociedad salarial, el ascenso del neoliberalismo<sup>11</sup> y el surgimiento de las tesis o teorías del fin del trabajo.

Con algunos argumentos comunes y otros un poco más distantes, la literatura agrupa dentro de la corriente que instaló el debate sobre el *fin del trabajo* autorxs diversos como Rifkin (1996), Offe (1985), Habermas (1989), Gorz (1998), Arendt (1988) y Méda (1995). Si bien, claro está, cada unx de ellxs profundiza algunos aspectos particulares en esta discusión, todxs argumentan que a partir de la crisis mencionada habría cada vez menos trabajo, puesto que cuestionan su centralidad en la vida social y pronostican la disminución de su importancia en los procesos de integración social, en la constitución de las subjetividades, de las identidades y en el estímulo de las acciones colectivas. Se trata de una mirada relativista del trabajo. El mismo es pensando como una categoría histórica pero no antropológica, es decir, que no constituye la esencia de los seres humanos. El trabajo es definido como una relación del hombre con la naturaleza para satisfacer determinadas necesidades. La sociedad basada en el trabajo, desde esta postura, sería sólo una fase histórica particular producto de la modernidad, que fue luego generalizada con el industrialismo. Consecuentemente, a mediano y/o largo plazo, se pueden pensar otros modelos sociales donde la subsistencia económica, el sostenimiento del lazo social y el acceso a formas de autonomía y emancipación no dependan sólo del trabajo<sup>12</sup>.

Frente esta postura, otrxs especialistas desarrollan una tesis opuesta, destacando la esencia antropológica del trabajo: “es una actividad propiamente humana y necesaria y permite la realización personal y con otras personas en el seno de un colectivo de trabajo” (Neffa, 2003: 140). En la misma línea, Harribey (2001) sostiene que el trabajo no es sólo una categoría histórica, sino esencial; aunque sea histórico en sus formas, se puede pensar en la posibilidad de que sea liberado de su carácter obligatorio para

---

<sup>11</sup> Estas transformaciones son presentadas en el siguiente apartado.

<sup>12</sup> Ampliamos este desarrollo en el subapartado final de este punto.

permitir que los seres humanos sean “ellos mismos” y puedan desarrollar un trabajo creativo no alienado. Estos postulados, desarrollados inicialmente por Karl Marx en el siglo XIX, son retomados y compartidos en este contexto tanto por autorxs europeos (Castel, 1995; Harribey, 1998) como latinoamericanos (Antunes, 1995; Neffa, 2003; De la Garza Toledo, 2000). Estos últimos, además, problematizan el alcance y modo en que las transformaciones recientes se dieron en esta región, en sociedades históricamente desiguales o afectadas por “una globalidad desigualmente articulada” (Antunes, 1995: 11).

Estxs últimxs autorxs, a cuyos planteos adherimos en esta investigación, si bien reconocen que son estimulantes las críticas realizadas al trabajo asalariado en las sociedades capitalistas, a sus límites y contradicciones –y también coinciden en que la forma actual del trabajo asalariado no es la única posible– realizan algunas observaciones que relativizan los argumentos en los que se sostiene la tesis anterior. Así, muestran que si bien hay nuevas modalidades de trabajo, el volumen del trabajo asalariado aún es importante (Castel, 1995; Antunes, 1995; De la Garza, 2000). Es decir que el trabajo no desaparece, sino que se transforma y adopta otras formas particulares y específicas, menos estables y protegidas. Además, advierten que en gran parte de estos debates se confunden los términos de actividad, trabajo y empleo<sup>13</sup> y, por lo mismo, muchos de los señalamientos que se realizan sobre el trabajo constituyen, a decir verdad, rasgos propios del empleo.

Inscripto también en esta segunda postura, De la Garza Toledo (2017) elabora un concepto que nos resulta especialmente útil en esta investigación: el “trabajo no clásico”. Concepto que busca ampliar el alcance de su definición tradicional poniendo el foco en ciertas características del *proceso de trabajo* y no en las de las unidades productivas o de la ocupación de las que derivan otras clasificaciones del trabajo. El concepto de trabajo no clásico –que el autor menciona que algunos llaman “atípicos”– lo construye por oposición al trabajo clásico (De la Garza 2008), entendiendo como tal a aquel que se configuró a partir de ciertos atributos propios del trabajo asalariado fabril, durante el taylorismo y fordismo, muy asociado a la producción física material, en la

---

<sup>13</sup> Actividad es el concepto más amplio e indica la forma en que los individuos ocupan su tiempo en diversas esferas de la vida (cultural, deportiva, familiar, etc.) y tiene sentido en primer lugar para quien la realiza. El trabajo es una actividad, pero que además de satisfacer una necesidad personal, se caracteriza por tener una finalidad con una utilidad social (para otros) y se concreta tanto en la esfera mercantil como no mercantil. Finalmente, el empleo es un tipo de trabajo, pero realizado con el objetivo de tener un ingreso como asalariado, empleador o por cuentapropia (Neffa, 1999).

que el producto aparecía objetivado y físicamente separado del trabajador –y de su subjetividad–.

El heterogéneo sector que el autor incluye en el trabajo no clásico–que además fue siempre mayoritario en muchos países de América Latina, aunque fue insuficientemente estudiado–,en cambio, incluye tanto la presencia de la producción material como la inmaterial y requiere del análisis no sólo en la dimensión objetiva, sino fundamentalmente en la simbólica (subjetiva). A su vez, la dimensión subjetiva abarca los procesos mentales y psíquicos que son puestos en juego en el acto de trabajar, así como también aquellos que derivan del *intercambio de significados* entre quienes participan de estos procesos, entre lxs productorxs y lxs clientxs/usuarioxs (la generación de emociones y sentimientos, por ejemplo).

En términos analíticos y dentro del trabajo no clásico, el autor distingue tres grandes tipos: a) el que se realiza en espacios fijos y *cerrados*, con trabajo asalariado o no, aunque con intervención directa de lxs clientxs. Ejemplo, supermercados; b) el que se realiza en espacios fijos o móviles pero en *espacios abiertos* e interacciones con sujetos del territorio, con trabajo asalariado o no. Ejemplo, taxistas, vendedores ambulantes; y c) el que se realiza en espacios fijos y cerrados pero de reproducción (como el trabajo a domicilio) con interacciones precisas de empleadorxs, clientxs o proveedorxs, sumado a otros actores adicionales como los del grupo familiar en el ámbito doméstico.

Resumiendo, la propuesta muestra que las categorías clásicas desde donde se estudió el trabajo en la modernidad requieren ser revisadas. En el trabajo no clásico, en los procesos de *control del trabajo*, además de los empleadores, intervienen otros actores (clientxs/consumidorxs, usuarioxs/ciudadanxs, agentes estatales, líderes gremiales o comunitarixs, entre otros) que complejizan la relación. Con respecto a la dimensión de la *regulación de las relaciones del trabajo*, si bien algunas se ajustan al tipo clásico empleado-empendedor, comúnmente abordadas desde el derecho del trabajo, surgen otros problemas ya que hay nuevos actores y reglas tanto implícitas como explícitas<sup>14</sup>. Finalmente, también sugiere cambiar el concepto de mercado de trabajo, puesto que éste sólo remite a la idea de un trabajo asalariado, por el de *construcción social de la ocupación*, que incluye tanto a los asalariados como a los que no lo son y, a

---

<sup>14</sup>En muchos de los trabajos no clásicos, la típica relación laboral bilateral entre asalariados y empresario se convierte en una relación triádica entre trabajador, cliente y empresario, o bien entre el trabajador autoempleado y el cliente.

su vez, incorpora al análisis no sólo a los directamente involucrados en la relación compra-venta de la fuerza de trabajo, sino a quienes lo hacen en forma indirecta. En suma, por las particularidades que actualmente tiene el trabajo independiente y sobre todo en lxs jóvenes, este concepto resulta de mucha utilidad.

Asimismo, Noguera (2002) sostiene que es viable y teóricamente coherente la defensa de un concepto amplio de trabajo. Para ello, describe cuatro grandes ejes que en la teoría social se presentan de manera dicotómica y que sirvieron –y sirven– para clasificar las diferentes posturas que existen sobre el trabajo: 1) Valorización versus desprecio del trabajo, 2) Concepto amplio versus concepto reducido del trabajo<sup>15</sup>, 3) Productivismo<sup>16</sup> versus antiprodutivismo en relación con el trabajo, y 4) Centralidad versus no centralidad del trabajo. En adhesión a un concepto amplio del trabajo, el autor propone una definición más elaborada considerando *tres dimensiones* de la acción humana y la posible aplicación que podrían tener al trabajo, entre las que incluye: a) la dimensión cognitivo-instrumental, b) la práctico-moral, y c) la estético-expresiva<sup>17</sup>.

Para el autor, la combinación y articulación de los tres últimos ejes mencionados permite una mirada renovada de las maneras tradicionales de pensar el trabajo. En su análisis identifica puntos de intersección entre los mismos, distinguiendo nuevos ejes y señalando que éstos funcionan de forma independiente, conceptualmente hablando. Por ejemplo, es posible defender el concepto amplio de trabajo tanto desde ópticas productivistas como antiprodutivistas; es posible estar a favor de la centralidad normativa del trabajo asumiendo el concepto amplio como el reducido; es posible partir de un punto de vista antiprodutivista tanto si se está a favor como en contra de la centralidad normativa del trabajo, etc. A su vez, en las indagaciones empíricas esta perspectiva puede contribuir a una mayor comprensión de los cambios en las orientaciones hacia el trabajo y de algunas contradicciones o ambigüedades aparentes en

---

<sup>15</sup>Un concepto reducido de trabajo es aquel que sólo considera las posibles recompensas extrínsecas a la actividad en cuestión (dinero, reconocimiento social, salvación religiosa) y que por su carácter puramente instrumental no puede dar lugar a la autorrealización personal (sino que implica siempre una coerción para la libertad y la autonomía).

<sup>16</sup> La óptica productivista es aquella que considera al trabajo y la producción de bienes económicos como un fin en sí mismo y prioritario sobre otro, o cuando se intenta explicar cualquier acción de la existencia humana desde dicho modelo o paradigma laboral, o cuando el trabajo se relaciona únicamente a la realización de actividades económicas valorables en términos mercantiles.

<sup>17</sup> La dimensión cognitivo-instrumental consistiría en la búsqueda de resultados según criterios de eficacia o eficiencia; aplicada al trabajo, correspondería a la producción o creación de valores de uso. La dimensión práctico-moral se refiere al sentido moral y social que tiene toda acción y que, en el trabajo, podría concebirse de dos maneras: a) como Deber Social (asociado a la ética del trabajo tradicional y, también, a una racionalidad instrumental); o b) como medio de solidaridad y creador de vínculos sociales. Finalmente, la dimensión estético-expresiva incluiría los aspectos de autoexpresión y autorrealización derivados de esta acción.

los discursos de los actores sociales sobre su relación con el trabajo, por ejemplo, en el caso de las juventudes.

Dentro del campo de la sociología del trabajo identificamos del mismo modo otra propuesta teórica, actualmente en desarrollo, que establece cierto diálogo con el concepto ampliado del trabajo, pero que presenta algunos argumentos y dimensiones analíticas que lo exceden. Se trata de la perspectiva descolonial del trabajo (Marañón Pimentel, 2017) que, al igual que otros planteos enmarcados en los estudios descoloniales (Quijano, 2007; Mignolo, 2007), cuestiona los paradigmas dominantes en las ciencias sociales. Desde este marco conceptual, Marañón Pimentel (2017) critica el concepto dominante de trabajo (el asalariado-industrial) entendiendo que se trata de una construcción eurocéntrica mediante la cual el capitalismo articuló e invisibilizó bajo la hegemonía de la relación capital-salario a otras formas de control del trabajo (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil y reciprocidad) que desempeñaron y desempeñan un papel fundamental en la constitución y reproducción del capitalismo mundial.

Un nuevo concepto de trabajo, vinculado a esta perspectiva, requiere pensar en otros tipos de experiencias laborales, no verticales ni fundadas en la explotación, sino asociadas al “Buen Vivir” (Quijano, 2007), que incluyan una nueva racionalidad no instrumental y que promuevan la solidaridad entre los humanos y la Madre Tierra. Por lo tanto, una definición descolonial del trabajo supone también la necesidad de repensar la noción dominante de economía y reconocer la existencia de diversas economías basadas en la reciprocidad y en la desmercantilización de las relaciones sociales tales como la Economía Solidaria (Singer, 2007; Gaiger, 2007) o la Social y del Trabajo (Coraggio, 2007).

Finalmente, además de los conceptos de trabajo no clásico o trabajo ampliado, también a partir de los años 80 se advierte la producción de una gran cantidad de otras definiciones, en su mayoría orientadas a describir la heterogeneidad de situaciones de trabajo y vinculadas sobre todo al grado de cumplimiento de ciertas normas laborales establecidas en cada país, tales como: trabajo/empleo precario, informal, atípico, no registrado, no decente, entre otros, que en ocasiones se los utiliza de manera indiferenciada. Igualmente, se trata de conceptos de mucha relevancia en esta investigación porque gran parte de las experiencias laborales de lxs jóvenes se ubican dentro de las mismas.



Para Neffa (2009), el concepto más amplio y abarcador es el trabajo precario y aparece como la contracara de los “empleos típicos”, es decir, aquellos donde la relación salarial adoptaba las formas denominadas fordistas. Lo esencial del trabajo precario son sus atributos con respecto a la *inseguridad e inestabilidad* de la relación salarial. La *condición de precariedad* aparece no sólo en los empleos informales, sino también en los formales, tanto en los registrados como en los no registrados. Este mismo autor plantea que quizá una de las diferencias centrales entre estos conceptos es que mientras la informalidad y el no registro tienen connotaciones de ilegalidad – por no cumplimiento de algunas regulaciones vigentes–, la precariedad comúnmente es lícita, validada por normas –que se traducen en nuevas modalidades de contrato– y por eso mismo se naturalizan las condiciones que las mismas suponen, aunque sean desfavorables para las relaciones laborales y para la vida de lxs trabajadorxs.

El concepto de trabajo informal, por su parte, en su desarrollo en América Latina es tributario de diferentes perspectivas teóricas<sup>18</sup>. La más conocida deriva de los desarrollos difundidos por la OIT, vinculada inicialmente al Sector Informal de la Economía (SIU) y luego con la Economía y el empleo informal que, si bien actualmente están en debate, aportan elementos de análisis potentes para mirar algunas experiencias de trabajo del colectivo específico con el que esta tesis trabaja<sup>19</sup>.

### ***1.1.2. Las Transformaciones Fácticas y Simbólicas (en las Subjetividades) en el Mundo del Trabajo***

Los debates teóricos sobre el concepto trabajo se inician en la década del 70 junto con las transformaciones en la “sociedad salarial” (Castel, 1995) o “sociedad del trabajo” (Gorz, 1997). Nos interesa hacer una revisión de estos cambios, ya que el actual discurso sobre el *autoempleo y emprendedorismo* se conforma, en gran medida, a partir de un desplazamiento de la figura del empleo asalariado en beneficio del emprendedor (Serrano Pascual y Fernández Rodríguez, 2018; Martínez Sordoni, 2017) con algunas connotaciones particulares en el caso de las juventudes.

---

<sup>18</sup> Un detallado análisis de la evolución de este concepto lo realiza Julio Neffa, quien además incorpora una comparación elaborada por Busso (2006) que distingue las tres principales corrientes de este concepto en nuestra región y que lógicamente tienen impactos bien distintos en las políticas públicas: a) El enfoque de la economía dual (en el que se enmarca el PREALC-OIT), b) El enfoque estructuralista (o neomarxista), y c) El enfoque neoliberal (o legalista).

<sup>19</sup>Retomamos esta conceptualización en el capítulo en el que discutimos el autoempleo y el emprendedorismo.

Martínez Sordoni (2017), retomando la noción de una “semántica moderna del trabajo”<sup>20</sup> de López Santamaría (2011), sintetiza los aspectos nucleares que configuraron el significado de la *categoría trabajo como empleo*. Es decir, como una actividad mercantilizada, salarial y contractual, tres características que funcionan como un trípode ideológico sobre el que se sustentó la idea moderna de empleo (López, 2018). Se trata de un modelo de trabajo que se estableció inicialmente en las grandes empresas manufactureras de algunos países industrializados de Europa y que luego fue incorporado –de forma incompleta– en las medianas y pequeñas empresas y en otros países, pero que se institucionalizó como el trabajo “normal” y sirvió como base de gran parte de las normas básicas del derecho del trabajo durante la mitad del siglo XX (Neffa, 2003); Antunes y Mészáros, 2005).

Entonces, seguidamente sintetizamos algunos de sus rasgos centrales con la aclaración de que no necesariamente todas estas características de *empleo en la sociedad salarial* se encontraban juntas en una misma empresa o sector de actividad:

a) Se trataba de un trabajo remunerado, en relación de dependencia, subordinado y regulado por contratos por tiempo indeterminado.

b) Suponía jornadas de tiempo completo, en un solo empleo y desarrolladas en un establecimiento diferente al domicilio del trabajador.

c) El proceso de trabajo (taylorista-fordista) se caracterizaba por su división social y técnica, donde cada trabajador tenía una posición precisa en una estructura de puestos de trabajo, clasificación que se tenía en cuenta para determinar el salario (Neffa, 2003).

d) Además de los salarios, los otros beneficios sociales y las condiciones de trabajo se establecían, de manera centralizada, mediante la negociación colectiva en el sector o rama de actividad. El rol del Estado, por su parte, se orientaba a la regulación social (entre el capital y el trabajo), tratando de asegurar cierta paz social. Un alto porcentaje de los trabajadores se encontraba registrado ante la administración pública del trabajo y el sistema de seguridad social. Existía una gestión social de los riesgos –desempleo, jubilación, salud– vía el sistema de seguridad social, tratando de crear un marco de previsibilidad y seguridad frente a las fuentes de aleatoriedad imposibles de gestionar en el plano de lo individual (Castel, 1995).

---

<sup>20</sup> Por semántica, refiere a las características de las actividades que están detrás de la categoría empleo y a su potencialidad para constituir a los sujetos del trabajo.

e) Estas instituciones, al consolidar la condición salarial y rodearla de protecciones, suponían el reconocimiento de los derechos sociales de lxs trabajadorxs y el acceso de lxs mismxs a una ciudadanía social, lo que Castel (2010) denominó “propiedad social”.

f) Los rasgos anteriores, a su vez, configuraban trayectorias biográficas más estables (ya que lo predominante era la permanencia de lxs trabajadorxs en una misma o en pocas empresas), ascendentes (producto de la idea de carrera profesional, según desempeño y antigüedad) (Alonso, 2004).

Este modelo social, que en Europa se extendió desde la salida de la Segunda guerra mundial hasta la crisis de los 70, se desarrolló luego de manera progresiva y desigual en los países de América Latina. Como lo describen varixs autorxs como Castel (1995), Boltanski y Chiapello (1999) y Alonso (2004) con la crisis en el régimen de acumulación de capital este esquema empieza a mostrar limitaciones y a transformarse en el marco de cambios sociopolíticos y económicos, entre los que se destacan el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y la globalización neoliberal. Se trata, en términos de Antunes (2005), de una autorespuesta del capital.

Lo cierto es que todos los rasgos antes descriptos de la sociedad salarial o del trabajo se vieron afectados de manera parcial o total a partir de este momento. Seguidamente, sintetizamos las principales transformaciones en cuatro grandes ejes:

a) La Nueva Organización del Proceso de Trabajo y de la Gestión de la Fuerza de Trabajo.

El toyotismo o “modelo japonés” es el modelo de organización y producción que reemplaza algunas características del taylorismo-fordismo. Se sostiene en un “ajuste” de la producción a la demanda real del mercado, buscando la calidad y la innovación, diversificando sus productos y/o servicios, buscando nichos que sean competitivos, a la vez que se orienta a minimizar costos de almacenamiento, de tiempo y de mano de obra. Para lograrlo, las organizaciones adoptan una estrategia de dispersión y de conformación de redes diseminando y dinamizando tecnológica, geográfica y humanamente a toda la empresa hasta desarrollar una permanente y total flexibilidad productiva, implicando a los medios de producción, al personal y a los proveedores (Castells, 1997). La terciarización y subcontratación externa de algunas actividades derivadas de estos procesos constituyen una de las causas del incremento de la

prestación de servicios bajo la figura de trabajadorxs independientes y/o como emprendedorxs.

En los procesos de trabajo, además de la incorporación de tecnologías duras, se desarrollan nuevas estrategias de gestión de la fuerza de trabajo, con una fuerte intervención en el plano subjetivo que confluye en diversas formas de flexibilización (geográfica, funcional, horaria, salarial, contractual, entre otras). Transformaciones orientadas a la intensificación de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, a partir de la reducción o eliminación del trabajo improductivo (Antunes, 2005).

Producto de estos cambios, la aparición del “trabajo polivalente” genera además modificaciones en los requerimientos, en las calificaciones y en las competencias profesionales (Tanguy, 2003) que impactan no sólo en los tipos de saberes requeridos, sino también en los procesos de evaluación y de definición de las remuneraciones. Más allá de todo el debate existente en esta temática<sup>21</sup>, lo que se advierte con claridad es que estos nuevos modelos de gestión asimismo replantean y definen el perfil de quienes se encuentran aptos para ser incluidos en los sectores formales y más modernos de la economía y el de quienes quedarán excluidos de los mismos; puesto que, apoyándose en la lógica de la competencia y el valor de la excelencia, generan un incremento de los procesos de marginalización y autoexclusión de muchos sujetos (Wehle, 1999). Muchos de ellos son, justamente, quienes estimuladxs por las políticas públicas buscarán configurarse como emprendedorxs.

b) Cambios en las Relaciones del Trabajo y Configuración de Vínculos Laborales Precarios.

Mientras que el *estatus* de asalariado tradicional se definía como un espacio de certidumbre, en el posfordismo van a surgir muchas otras formas de establecer este vínculo (contratos por tiempo determinado, a tiempo parcial, pasantías, empleos estacionales) apelando, en algunos casos, al derecho civil o comercial, no al del trabajo. Esta desregulación de los derechos del trabajo se traduce además en un aumento de la fragmentación en la clase trabajadora, de la precarización y terciarización de la fuerza de trabajo, y en el debilitamiento del actor sindical (Antunes, 2005).

Con el deterioro del contenido del derecho colectivo de trabajo, se inicia un proceso con tendencias a la reindividualización y la descolectivización de la relación

---

<sup>21</sup> Nos referimos al debate que incluye desde el concepto mismo de calificación hasta el impacto de estos cambios, entre ellos, fundamentalmente los tecnológicos, procesos de descalificación y/o de demandas de nuevas calificaciones y saberes.

salarial, bajo el argumento de la potencial desaparición de las corporaciones, de la autonomía de los actores sociales y de la igualdad de las personas ante la ley (Neffa, 2001).

Realizando un diagnóstico similar, Martínez Sordoni (2017) explica que, en este marco, lo que se produce es la ruptura del pacto keynesiano que sirvió de soporte para la sociedad salarial. Pacto que se caracterizó por un acuerdo de hecho entre capital y trabajo, institucionalizado y garantizado por el Estado. Su contenido reposaba en la consecución de aumentos de la productividad, a cambio de seguridad y estabilidad en el empleo, teniendo asimismo como uno de sus principales objetivos el de alcanzar el pleno empleo<sup>22</sup>. Por su parte, el crecimiento del “precariado” (Castel, 2010) muestra que hay un grupo importante de trabajadorxs enmarcadxs en estatutos híbridos entre trabajo y asistencia social (planes) que institucionalizan formas de actividades que tienen relaciones más o menos lejanas que el salariado clásico, pero que conforman zonas grises ya que no están reguladas por los principios que inspiraban la seguridad social. También el autor señala que esta categoría (precariado) se está ampliando e incluye no sólo a los sectores más pobres y con menos formación.

c) Cambios en el mercado de trabajo y en las trayectorias biográficas

Alonso (2004) muestra que en gran parte de los países europeos desde principios de los 90 se da un período de crecimiento con desempleo, novedad que va acompañada de formas de exclusión en el interior de un movimiento general de transformación de los empleos. Un proceso similar se da en gran parte de los países de América Latina, con el agravante de que aquí estos procesos se superponen a las históricas formas de exclusión y desigualdad social regional.

La literatura sobre este tema es abundante y coincide en los negativos efectos de las políticas neoliberales en el incremento de la pobreza, indigencia, desocupación y en la generación de procesos de precarización y exclusión social (Danani y Lindenboim, 2003). En los diagnósticos se identifican grupos sociales específicos que se ven afectados especialmente por estos procesos: lxs jóvenes y las mujeres, especialmente quienes lograron acceder a menores niveles educativos y provienen de hogares con menores recursos económicos, y lxs trabajadorxs de edad avanzada. A nivel estructural

---

<sup>22</sup>Similar es la caracterización que realiza Bauman (2005) sobre este vínculo entre capital y trabajo, mostrando que del “matrimonio para toda la vida” (es decir, una relación de mayor compromiso, a largo plazo, regulado jurídicamente y vinculado a intereses concretos de las partes) se habría pasado en la posmodernidad al “vivir juntos”, que si bien no supone una ruptura, constituye un lazo mucho más débil, fluido, disperso y transitorio.

se registran tendencias comunes en todas las regiones: además del incremento de la desocupación, se registra un estancamiento y disminución del trabajo asalariado y crecimiento progresivo del trabajo independiente, por cuenta propia y vía subcontratación, así como del sector terciario en actividades de servicios que se diversifican rápidamente (Neffa, 2003).

En este marco, además, se observan transformaciones claras en las trayectorias biográficas. Por un lado, las carreras laborales se modifican porque los procesos de movilidad –especialmente de tipo involuntaria– cada vez son mayores<sup>23</sup>, todos ellos alternados muchas veces por períodos de desocupación. Por otro lado, también se registran cambios en las biografías y en las etapas que estructuraban el ciclo vital: formación, empleo y jubilación (Alonso, 2004).

#### d) Los cambios en la esfera subjetiva

Las transformaciones materiales en el trabajo generaron de igual forma un impacto en la esfera subjetiva y simbólica. Es decir, tanto en los modos de vivir y/o experimentar el trabajo, así como en las significaciones, sentidos y/o representaciones otorgadas por los individuos a esta actividad<sup>24</sup>. Sobre este punto, el desarrollo de la literatura en la teoría social es también abundante y se inscribe en el debate más amplio vinculado al problema de los procesos de individualización –en las diferentes esferas de la vida– en las sociedades contemporáneas (Svampa, 2000)<sup>25</sup>. Concretamente en relación con el trabajo, estas discusiones incluyen el impacto de dichas transformaciones en la relación de las personas *en o con* el trabajo.

En este debate, autorxs como Lipovetsky (1987), Sennett (2000) y Bauman (2003) sostienen que lo que entra en crisis y sufre modificaciones es el particular modo de subjetivación y socialización que se dio en el industrialismo con un predominio de la

---

<sup>23</sup> Cambios de puestos de trabajo en una misma organización, de organizaciones, de categoría socioprofesional, de tipos de ocupaciones, oficios o profesiones.

<sup>24</sup> Siguiendo a Gómez (2011), coincidimos con la potencialidad de pensar al trabajo como objeto, actividad y experiencia que es, a la vez, causa y efecto subjetivo. Como causas vemos que el trabajo, en tanto vertebrador social, determina la subjetividad de los individuos en cada grupo social, pero a la vez, como efecto, los individuos se apropian particularmente de esta actividad/experiencia, la significan y organizan según su propia historia personal y social.

<sup>25</sup> Esta autora sintetiza las distintas interpretaciones existentes sobre las consecuencias sociológicas de las nuevas relaciones entre estructura y acción, a partir del debilitamiento de los marcos de regulación colectiva en las sociedades contemporáneas, en dos grandes posiciones. Una de ellas considera que esta dinámica muestra la progresiva emancipación del agente sobre la estructura y que la identidad deviene en un proyecto reflexivo y autónomo a construir (Giddens, 1998; Beck, 1997), mientras que la otra enfatiza en el carácter deficitario del individualismo contemporáneo porque deja a los individuos sin sus antiguos soportes colectivos (Castel, 1995).

*visión moralista del trabajo*<sup>26</sup> y la configuración de los individuos considerados fundamentalmente como *productores*. Bauman (2003) plantea que en la posmodernidad el trabajo se resignifica y deja de ser considerado un bien individual y social. La vida aparece como una serie de episodios y obstáculos, por lo tanto, los individuos también operan desde un sentido más utilitario; las personas esperan, fundamentalmente, que la experiencia laboral sea *gratificante*, casi un “goce estético” de un consumidor de deseos y no un aporte al bien común.

Los principales rasgos característicos de la vida posmoderna que son descritos por Lipovetsky (1987), narcisismo e individualismo, generan que el trabajo asuma un valor fundamentalmente estético. La figura del trabajador asalariado como trabajador disciplinado que logró inculcar una “ética del trabajo” da paso a la “estética del consumo”. A diferencia de la *sociedad de productores*, se configura una *sociedad de consumidores* en la que pierde valor la carga moral de la postergación de la satisfacción de los deseos (Bauman, 2002). Sennett (2000), por su parte, explica mejor este procedimiento señalando que lo que se diluye es la “gratificación aplazada” que suponía la ética del trabajo (la autodisciplina en el presente en nombre de objetivos, logros y ganancias a largo plazo). Esta postergación, esfuerzo y sacrificio en un contexto de organización flexible e incertidumbre pierde sentido y predomina una visión que asocia el trabajo como un medio para el ingreso al consumo, como un intermediario entre el deseo de consumo y la concreción de ese deseo<sup>27</sup>.

Sin embargo, estas pautas culturales y cambios de sentidos no están exentos de sentimientos de insatisfacción, malestar y sufrimiento en el trabajo –o por causa de la falta del mismo–. Este autor muestra que las actuales condiciones en el mundo laboral más que otorgar más libertad, producen mayor inestabilidad emocional, dificultan la creación de vínculos sólidos y la consolidación a largo plazo de los rasgos emocionales que conforman el carácter que otorgan estabilidad y unidad en la estructura psíquica.

Ahora bien, entendemos que las reflexiones de todos estos autores deben ser leídas en su contexto. Sus aportes ayudan a comprender *algunos* cambios en los modos de experimentar y significar el trabajo por parte de *algunos* individuos o grupos. No es

---

<sup>26</sup>La concepción moralista del trabajo se caracterizó por considerar al mismo como el medio por excelencia para lograr el progreso humano, a la vez que exaltó su carácter autopoositivo, reformador y edificante (Torres y Alegre, 2010).

<sup>27</sup> En términos de Peiró y Prieto (1996), se genera un nuevo perfil de trabajador que ya no considera al trabajo como una fuente de progreso común y de estatus social, sino como un medio para alcanzar la autosatisfacción, con una menor identificación hacia la tarea realizada.

algo que se extienda a todos, como tampoco los podemos asociar de manera directa a la idea de la pérdida del valor social del trabajo. La discusión que presentamos al inicio y la apuesta a una definición ampliada del trabajo nos ayudan a no caer en esta confusión. Como lo expresa De la Garza (2008) no hay fin del trabajo, sino una transformación del significado de qué es trabajar, de los límites entre el trabajo y el no-trabajo”. A su vez, si bien se verifica una creciente valoración subjetiva de otras actividades humanas fuera del trabajo productivo (la vida doméstica, social, comunitaria, política, ciudadana, y demás), coincidimos con lo que señala Neffa (2003: 256): “los trabajadores no han dejado de valorar el trabajo como fuente de identidad, de desarrollo de su personalidad, de medio de inserción social [...] el trabajo es un valor que permanece a pesar de sus transformaciones”. Por otra parte, también coincidimos con lo que sostienen Torres y Alegre (2010), entendiendo que la heterogeneidad y fragmentación de las actividades laborales no necesariamente suponen la imposibilidad de construir identidades colectivas sino que, en todo caso, constituyen un nuevo punto de partida, en el que se configuran nuevas relaciones *con* y *en* el trabajo que pueden dar lugar a procesos de subjetivación e integración diferentes a los de la sociedad industrial.

### ***1.1.3 Acerca de las propuestas para la atención de la crisis del empleo y del trabajo***

Acompañando a los cambios antes descriptos, asimismo fueron surgiendo diversas propuestas teóricas y fácticas para mejorar los problemas sociales que de ellos derivan (desde el acceso a una ocupación hasta ingresos para subsistir).

Torres y Alegre (2010) realizan una clasificación de las mismas identificando tres grandes posturas: positivas (o acrílicas), intermedias y críticas. Mientras que la primera pone el foco en las posibilidades que abren las actuales condiciones del capitalismo global, la segunda reconoce sus límites y sus efectos, sosteniendo fundamentalmente la necesidad de revisar y mejorar los marcos institucionales y sus regulaciones –y establecer nuevos contratos sociales–. La última posición, en cambio, además de denunciar fuertemente las condiciones actuales del trabajo, así como los procesos de exclusión y fragmentación que generan, sostiene que es necesario avanzar en una profunda y radical transformación de los mismos. Cada una de estas posturas remite a diferentes posicionamientos teóricos que aportan al análisis de las políticas en esta tesis.

En los siguientes párrafos exponemos de manera sintética las mismas, siguiendo la clasificación que proponen Torres y Alegre (2010), complementando y ampliando el



desarrollo con los autorxs de base que originan estos debates, así como con otrxs que realizan un análisis sobre las mismas (Harribey, 2001; Neffa, 2003).

a) El retorno a la “cultura del trabajo” y su ética

Desde esta postura se enaltece el sentido autopositivo del trabajo, pero de manera acrítica, sin cuestionar sus condiciones reales. Se vincula de manera directa a un retorno a la concepción moralista del trabajo, antes mencionada, y se sostiene en argumentaciones paradójicas de las corrientes neoliberales, en las que, por un lado, se exaltan las potencialidades del trabajo, pero, por otro lado, se opera en un sentido contrario, estimulando la flexibilización que intensifica y anula sus aspectos favorables. Las propuestas fácticas son las clásicas del neoliberalismo: menos regulaciones e instituciones, disminución del poder estatal y sindical, y más márgenes de autonomía para el funcionamiento del mercado para que el mismo pueda crear empleos –así los sectores más pobres se ven favorecidos por el *efectoderrame*–. Se trata de una mirada anacrónica pero muy incorporada al sentido común (“son pobres porque no quieren trabajar”), en la que la falta de trabajo se asocia a la falta de disposiciones para el trabajo y que está alejada de las posibilidades de construcción de propuestas orientadas a disminuir la exclusión y favorecer los procesos de equidad. Aun así, es una visión sumamente utilizada y extendida, ya que tiene una función legitimante de las decisiones de los sectores dominantes.

Dentro de esta posición podemos ubicar los planteos del economista francés Michel Godet (1995), no por su vinculación directa con la ética del trabajo, pero sí con las premisas básicas del liberalismo en el actual capitalismo global, en las que las nuevas reglas del funcionamiento del mercado (entre ellas, la competencia) exigen flexibilizar las regulaciones laborales (definidas como “rígidas, costosas y complicadas”). Como bien lo sintetiza Neffa (2003), la propuesta de Godet se orienta, desde una solución individualista, al estímulo del “trabajador-empresario”. Para este autor, *es la actividad y no el empleo* lo que debería ser objeto de un contrato, por lo tanto se debería favorecer un nuevo modelo donde el trabajo independiente sustituya progresivamente al trabajo asalariado, a partir del estímulo para la creación de empresas y, en paralelo, estableciendo nuevas modalidades de contrato (de actividad, de locación de servicios, regidos por el derecho comercial). Los dispositivos que analizamos en esta tesis parten, entre otros, de este fundamento<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Desarrollamos de manera más detenida los mismos en el Capítulo 2.

b) Salir de la sociedad del trabajo y pasar a la sociedad poslaboral

Constituye una postura totalmente opuesta a la anterior, más crítica y más radical en cuanto a los cambios que sugiere. Dentro de esta línea teórica se encuentran los autorxs que mencionamos en la discusión inicial sobre la tesis del fin del trabajo. Lógicamente, cada unx de ellxs tiene un planteo específico, pero comparten la idea de que, ante la magnitud de los cambios, es imposible insistir en sostener la centralidad de la esfera laboral en la vida social. Su planteo general es que es necesario abandonar la sociedad salarial e imaginar la sociedad poslaboral en la que se privilegien otros elementos del mundo social (acción, mundo de la vida, esfera política, comunicación). Esto supondría, en términos de Gorz (1998), desvincular el acceso a los derechos sólo a partir del empleo y el trabajo, es decir que los mismos se desplacen hacia otro tipo de relaciones de cooperación y reciprocidad. Para Méda (1998), el esfuerzo debe estar puesto en “desencantar el trabajo”, en tratar de deconstruir el imaginario configurado en torno al mismo en los últimos siglos e imaginar un tipo de sociedad en la que se reduzca el peso del trabajo y se incrementen aquellas actividades ajenas a su lógica (política, cultural, familiar, amistosa, amorosa).

Son estos los argumentos teóricos en los que se inscriben algunas propuestas prácticas que vienen siendo implementadas en algunos países como: a) la reducción del tiempo de trabajo<sup>29</sup> y el reparto del empleo, b) la creación de una asignación de un ingreso de existencia o ingreso universal (ingreso mínimo o ciudadano) pero no vinculado a la inserción laboral<sup>30</sup>, c) la creación de un ingreso básico pero condicional, ligado a la realización de una contraprestación (tareas de utilidad social, formación, etc.)<sup>31</sup>

c) Ampliar el concepto de trabajo y revalorizarlo desde otros parámetros

En esta perspectiva en la que coinciden –aunque con diferentes fundamentos y líneas de acción – posturas regulacionistas, institucionalistas y marxistas no ortodoxas, se promueve la apuesta por recuperar la centralidad del trabajo, pero desde los parámetros distintos al capitalismo actual, mediante la ampliación y revaloración del concepto mismo de trabajo (Neffa, 2003; Harribey, 2001; De la Garza, 2000). La revalorización supone mostrar la importancia que tiene esta actividad como factor de

---

<sup>29</sup> Diaria, semanal, anual y/o de la extensión de la vida laboral.

<sup>30</sup> Harribey (2001) realiza una crítica a las asignaciones universales de este tipo, pensadas como permanentes y en reemplazo del pleno empleo. Marca el riesgo que puede generar la desvinculación entre el trabajo, los ingresos y el acceso a otros derechos.

<sup>31</sup> Son los conocidos programas de inserción laboral (*workfare*) cuyos fundamentos analizamos en el segmento destinado a las políticas.

subjetivación, socialización y producción, pero señalando y denunciando la imposibilidad de que la misma desarrolle su potencial en las actuales condiciones de explotación del capitalismo. La ampliación del concepto supone trascender la definición que asocia al trabajo sólo a la esfera mercantil y bajo un tipo de relación salarial.

Consecuentemente, las propuestas prácticas tienen que ver, por un lado, con la ampliación y el desarrollo de otros sectores de la economía (social, solidaria, comunitaria o del trabajo) que refuerzan el entramado social, dan respuestas a los mismos y promueven otras formas de trabajo en otros espacios (barriales, deportivos, culturales, etc.) Pero, por otro lado, se asocian a esta postura aquellas propuestas que promueven el fortalecimiento del Estado en las relaciones laborales, la revisión y ajuste de las regulaciones del derecho del trabajo y de la protección social para estos nuevos sectores y nuevas modalidades (Castel, 2010; Alonso, 2000; Supiot, 1999<sup>32</sup>).

## **1.2 Las Juventudes**

En esta sección exponemos algunos aspectos clave vinculados con la categoría juventudes. En la primera parte, luego de presentar la conceptualización que tomamos como referencia en este estudio, realizamos una revisión sintética de los diferentes enfoques sobre la(s) juventud(es) para comprender sus aportes a las políticas públicas. En la segunda, nos centramos en algunas características del trabajo en este colectivo y en el análisis de la configuración de los procesos de inserción laboral de lxs jóvenes como problema sociológico y político.

### ***1.2.1. La(s) Juventud(es): Enfoques y Aportes para el Análisis de las Políticas Públicas***

Las grandes transformaciones que afectaron a las sociedades contemporáneas antes descritas generaron también un creciente interés en el estudio de lxs “jóvenes” y las “juventudes” desde diferentes disciplinas científicas sociales. Si bien la sociología de la juventud como campo de conocimiento surge a principios del siglo XX<sup>33</sup>, al igual que lo que ocurrió con el trabajo, el debate y la producción se acrecientan en las últimas

---

<sup>32</sup>Castel refiere a la idea de un Estado social activo que apueste a reorganizar las protecciones en los intersticios de la sociedad, construir regulaciones públicas flexibles y a la vez fuertes. En la misma línea, Supiot promueve la necesidad de pensar esquemas de protección social que no estén atados a los “puestos actualmente ocupados”, sino a las personas que de algún modo reconozcan las diferentes instancias existentes, pero fluctuantes, en muchas de las trayectorias vitales: formación, ocio, trabajo asalariado, trabajo no asalariado.

<sup>33</sup> Martín Criado (1998), en la historización que realiza de la sociología de la juventud en Occidente, ubica a las teorizaciones sobre las generaciones realizadas en los años 20 por Mannheim y Ortega y Gasset como las corrientes fundacionales de este campo.

décadas.

La juventud, sin embargo, se configura aún hoy como un objeto epistemológico esquivo. En los estudios consultados se la reconoce como un concepto polisémico y con interpretaciones que en ocasiones son contradictorias. Así, Serrano Pascual (1995) señala que la juventud puede ser aprehendida como un “estado o estatus”(como una posición en la estructura social cuyo criterio de adscripción es la edad), como un “estadio”(estado incompleto), como “generación”o bien como “construcción social”(que pone un especial énfasis en los modos en los que las juventudes se producen y la función que las mismas tienen en la reproducción de las estructuras de poder y de control).

Cada uno de estos modos de aproximarse a la temática juvenil tiende a construir un espacio de disputa, ya que implican diferentes miradas sobre el modo en que se define a lxs jóvenes, sobre los problemas que los afectan y, a su vez, devienen en diferentes posicionamientos en el momento del diseño de las políticas públicas. Serrano Pascual (1995) sostiene del mismo modo que esta pluralidad de definiciones muestra la necesidad de revisar *la forma en que se construye socialmente esta categoría*, la manera en que es elaborada por los distintos agentes sociales. Son muchas las instituciones que producen y reproducen discursos y prácticas vinculadas a las juventudes: la familia, la escuela, el Estado, la Iglesia, los medios de comunicación, los organismos internacionales, entre otros. Entre ellos, uno de los espacios sociales que generan discursos con mayor legitimidad es el académico-científico (Alpízar y Bernal, 2003). Por esto mismo, como veremos seguidamente, nos interesa revisar los alcances y tensiones entre los diferentes enfoques producidos desde la academia.

En cualquier caso, los distintos modos en los que esta categoría (juventud) se aprehende también revelan presupuestos normativos sobre los tipos de comportamientos esperables y deseables y suponen, en palabras de Duarte Quapper (2000), “trampas para comprender y auto-comprenderse en el mundo juvenil”<sup>34</sup>. Se trata de racionalidades que configuran una matriz que el autor denomina adultocentrismo, ya que sitúa lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil en función del deber ser, de lo que

---

<sup>34</sup> El autor enumera al menos cuatro “trampas” derivadas de esta forma adultocentrista de concebir lo social y la juventud: 1) La universalización como homogenización (“son todos iguales”); 2) La estigmatización que se hace del grupo social juventud y de sus prácticas y discursos como objetivación invisibilizadora (“son un problema para la sociedad”); 3) La parcialización de la complejidad social como mecanicismo reflexivo a partir del uso de categorías binarias (“ser joven o adulto”); 4) La idealización de la juventud como objetivación esencialista (“son los salvadores del mundo”).

“debe hacerse” para ser considerado como un sujeto social. La tesis de este autor es que el adultocentrismo constituye un sistema de dominio que junto con otros, como el patriarcado y el racismo, tienen un origen histórico y se fueron consolidando con el capitalismo (Duarte Quapper, 2015). Chaves (2010) de igual forma explica esta idea marcando que la perspectiva adultocéntrica no es el “modo de ver” de los adultos, sino un modo de entender las relaciones de edad con validez de la superioridad de lo adulto, avalando la dominación de lo adulto sobre las demás edades (jóvenes, pero también niños, adolescentes, viejos). La relación entre las edades, como toda relación, implica una relación de poder (Chaves, 2010). Por lo mismo, para poder delimitar las especificidades de lo juvenil –y la comprensión de sus mundos de vida– es necesario trascender las miradas panópticas como únicas formas de abordaje (Alvarado, Posada y Gaviria, 2009).

En este marco, actualmente en las ciencias sociales existe consenso en que ya no resulta provechoso hablar de “la juventud”, en singular, como una categoría homogénea, definida sólo a partir de distinciones etarias. La concepción más tradicional del término vinculada a las edades resulta también limitada ya que la noción misma de juventud es social e históricamente variable. Hay muchas maneras de “ser joven” en las diferentes sociedades y, a su vez, éstas se modifican en el tiempo producto de los cambios sociales. Los estratos sociales de pertenencia, la educación, el trabajo, el género, la etnia, la religión, el lugar de residencia (urbano/rural) y la cultura son algunas variables que ayudan a deconstruir la idea de la juventud como un concepto universal y reconocer la diversidad de prácticas, significados, así como los proyectos diferenciados de lxs jóvenes (Reguillo, 2000).

Asimismo, la complejidad del concepto *juventud(es)* supone reconocer, además de su carácter contextual (espacial e históricamente situado) y heterogéneo (desigual y diverso), su aspecto relacional, puesto que “lo juvenil” se construye a partir de conflictos y consensos entre las heterorepresentaciones y las autopercepciones de lxs mismxs jóvenes (Chaves, 2010: 37). Esta definición es la que en este estudio tomamos como referencia, por su potencia para mostrar las tensiones entre estructuras y agencias presentes en las experiencias individuales y colectivas de lxs jóvenes como “actores sociales completos”, tal como los define la autora.

Desde esta perspectiva podemos comprender, entonces, que los factores explicativos de aquellas cuestiones que se configuran como “problemáticas” en este grupo no deben ser analizadas sólo al interior del período juvenil, sino revisando

también las condiciones del contexto que se transforman, interpelan e imponen nuevas demandas para este colectivo. En esta misma línea, Martín Criado (2005) sostiene que la definición de los problemas sociales juveniles no depende de las características objetivas de los sujetos definidos como jóvenes, sino de sus dinámicas de construcción, donde juegan un papel fundamental las concepciones y los intereses que los actores intervinientes tienen sobre los temas/problemas en cuestión. A su vez, esta definición produce efectos políticos. En este proceso, algunas instituciones y/o agencias gubernamentales “crean” categorías (por ejemplo, las clases de edades) en las que *creen* y a través de las cuales perciben la realidad para luego intervenir en ellas. El concepto de *procesamiento social de las edades* (Martín Criado, 2008; Chaves, 2010) sirve, justamente, para comprender el modo en que distintos actores sociales, en cada tiempo y lugar, elaboran diferentes formas de representar las edades (y como a partir de las mismas se distribuyen roles, derechos, obligaciones, etc.)

Quien inicialmente explicó de manera clara esta tesis fue Pierre Bourdieu (1990), sosteniendo que “la juventud” es una “creación social” y que los jóvenes no siempre fueron tratados como actores sociales. Como fenómeno sociocultural surge a mediados del siglo XX, no porque antes no existieran jóvenes, sino que es en ese momento cuando se separa claramente esta etapa de la niñez y la adultez (Hobsbawm, 2007, cito en Acevedo, Andrada y López, 2011). *La juventud* emerge como un grupo de agentes posibles de analizar con la modernidad: en el momento en que la mayoría tiene acceso a la enseñanza y se enmarca de esta forma en un proceso de “moratoria de responsabilidades” que en épocas anteriores no se daba. En consecuencia, *la juventud* pasa a ser objeto de investigación y de discusión cuando los mecanismos de tránsito etario no coinciden con los de integración social, cuando aparecen comportamientos definidos como disruptivos, porque los canales de tránsito de la educación al empleo, o de la dependencia a la autonomía, o de la transmisión a la introyección de valores, se vuelven problemáticos (Bourdieu, 1990).

Es, justamente, a partir de determinadas cuestiones que fueron “problematizándose” socialmente cuando desde los Estados comienzan a generarse acciones dirigidas a este sector de la población hasta derivar en un campo de especialización específico dentro de las políticas públicas que hoy se conocen como políticas de juventud (Balardini y Hermo, 1999). Balardini (1995) y Rodríguez (2002) dan cuenta de un itinerario secuencial en las políticas destinadas a los jóvenes existiendo, en cada momento histórico, diferentes cuestiones vinculadas con la vida de

lxs jóvenes que fueron adquiriendo socialmente el carácter de problemas. Así, identifican políticas de:

a) Educación y tiempo libre con jóvenes “integrados”: orientadas básicamente a la extensión de la educación formal en todos sus niveles y la oferta de actividades para un uso creativo del tiempo libre;

b) Control social de sectores juveniles “movilizados”: que buscaron evitar o reducir la expansión y las manifestaciones de los movimientos y agrupaciones estudiantiles, sobre todo en los períodos de dictaduras militares;

c) Enfrentamiento a la pobreza y prevención del delito: que surgen a partir de la década del 80 con el incremento de la pobreza y se orientan especialmente a jóvenes urbanos de sectores populares y asociadas a la prevención del delito;

d) Inserción laboral de los jóvenes “excluidos”: por último, en la década del 90, ante el creciente marco de desempleo y precarización, el tema del trabajo se incorpora a la agenda de los gobiernos.

**Síntesis de algunos enfoques o paradigmas sobre la juventud.** Seguidamente, presentamos una síntesis de los principales enfoques en los estudios en el campo de la sociología de la juventud. Seguimos la clasificación propuesta por el equipo de Joaquim Casal y la integramos con las reflexiones propuestas por otrxs especialistas como Acevedo, Andrada y López (2011), Alvarado, Posada y Gaviria (2009), Serrano Pascual (1995) y Duarte Quapper (2015). Casal, García, Merino y Quesada (2006) sostienen que en este campo los aportes realizados desde diferentes disciplinas –de forma explícita o implícita– pueden resumirse en tres enfoques (o paradigmas): el *ciclo vital o la juventud como etapa de la vida*, *las generaciones en conflicto* y, finalmente, *la juventud como tramo biográfico de jóvenes en transición*<sup>35</sup>.

a) La juventud como ciclo vital o etapa de la vida

Estos planteamientos se vinculan con los primeros desarrollos en la sociología y sus puntos de contacto con la psicología evolutiva. Básicamente, la sociología del ciclo vital propone la existencia de cuatro grandes etapas (infancia, juventud, vida adulta y vejez) y dentro de cada ciclo algunas subdivisiones para atender a la diversidad de situaciones. Desde estos marcos conceptuales, la adolescencia y juventud son

---

<sup>35</sup>Estxs autorxs aclaran que no es una clasificación excluyente, sino que en términos heurísticos les permite diferenciar el enfoque al que ellxs adhieren y subrayar la potencialidad del mismo para la interpretación y comprensión de tendencias sociales emergentes sobre juventudes tanto en países o zonas centrales del capitalismo informacional como en zonas periféricas y de exclusión, resultante de los procesos de globalización en lo económico y lo cultural.

consideradas como una etapa más de la vida, y el paso a la siguiente se basa en criterios de superación del ciclo anterior. Estos desarrollos fueron útiles para interpretar, en el contexto de modernidad, algunas cuestiones específicas que se constituían como problemas: desde la demora en la asunción de responsabilidades esperables para cierta edad hasta las relaciones de tensión entre adultos y jóvenes.

Sin embargo, la juventud aquí es pensada como un *tiempo vacío o de esperas* sólo evaluable positivamente en función de la asunción de roles propiamente de adulto (llegar a una profesión, oficio o trabajo de continuidad, conseguir una pareja estable, ahorrar para acceder a una vivienda propia, asistir a las celebraciones o fiestas familiares). Alpízar y Bernal (2003) agregan que la principal crítica realizada a este enfoque es que se construyó desde una mirada adultocéntrica y patriarcal. Los primeros planteos de la psicología del desarrollo y los estudios sociológicos de corte funcionalista recibieron cuestionamientos del feminismo porque gran parte de sus análisis partían de supuestos que naturalizaban la diferenciación tradicional de los roles entre varones y mujeres, así como de ciertos hitos que marcaban el pasaje hacia una vida adulta “normal”: la conducta heterosexual, la formación de la propia familia y la integración productiva al mundo social. La consecución del estado adulto aparece, de este modo, como una meta normativa y un deber moral (Serrano Pascual, 1995).

En síntesis, en este enfoque lxs jóvenes son pensados desde la indeterminación (a partir de lo que “no son”, de las carencias, de lo que les falta, de “lo que no pueden”). Por lo mismo, los discursos vinculados le quitan agencia (capacidad de acción) alas juventudes o directamente no las reconocen como un actor social con capacidades propias (Chaves, 2010)<sup>36</sup>.

b) La juventud como generación en conflicto y el análisis de las culturas juveniles

La segunda perspectiva se focaliza en el hecho “generacional”, tomando como punto de partida a los conflictos entre generaciones de jóvenes y adultos. Se inicia con los aportes de Manheim (1976), pero luego adquiere mayor desarrollo y notoriedad con los análisis de lo que se conoce como la contracultura juvenil, durante los 70. Para esta perspectiva, lxs jóvenes representan los valores asimilados al cambio social en

---

<sup>36</sup> Esta autora en esta publicación realizada hace poco más de una década sostenía que las miradas hegemónicas sobre la juventud latinoamericana respondían a los modelos jurídico y represivo del poder, y que estaban signadas por “el gran NO”: es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente).



detrimento de los adultos y ancianos. Si en la perspectiva anterior la juventud es pensada como un “tiempo de preparación” para acceder a la sociedad adulta, en ésta lo juvenil configura exactamente lo contrario: es el momento en el que se puede producir la ruptura con el orden social vigente (Serrano Pascual, 1995). Más que una etapa de integración –y de reproducción– adquiere un sentido de negación, reconstitución y reconfiguración social, pero bajo nuevos términos.

Por lo tanto, desde este abordaje se enfatiza el análisis de los aspectos culturales de lxs jóvenes, sus formas o estilos de vida. En esta línea, por ejemplo, cobran especial interés las indagaciones sobre las construcciones simbólicas del mundo juvenil, las nuevas formas de socialidad y politicidad, los procesos de identificación e integración propiamente juveniles, entre otros (Alvarado, Posada y Gaviria, 2009). La *generación*, como categoría, tiene relación directa con la dimensión cultural ya que puede ser concebida como una estructura transversal de la experiencia histórica, de la memoria acumulada. Más que a una fecha de nacimiento, remite al momento histórico, a la época en que el individuo se socializa (Acevedo, Andrada y López, 2011). Así, cada generación incorpora códigos, destrezas, lenguajes particulares; cada época tiene su episteme, es decir, un conjunto de formas de entender e interpretar el mundo (Margulis y Urresti, 1998).

No obstante, Fexia (1997) muestra que las generaciones no son estructuras compactas, sino sólo referentes simbólicos que identifican vagamente a los agentes socializados en unas mismas coordenadas temporales. Por esto mismo, el límite que puede tener la noción de generación, si se trabaja sólo como categoría descriptiva y general, es el de homogeneizar un grupo social heterogéneo invisibilizando las particularidades y los diversos modos de ser joven. A su vez, la crítica que se realiza a la vertiente culturalista en los estudios de juventudes en la omisión de la problematización desde el concepto de clases sociales (Martín Criado, 1998).

### c) La juventud como tramo biográfico de transiciones

El tercer enfoque teórico propuesto por estxs autorxs analiza el hecho biográfico de las personas articulando algunas aportaciones del neomarxismo y el enfoque estructural, el interaccionismo simbólico y el constructivismo social (Casal y otros, 2006).

En términos metodológicos, proponen un enfoque biográfico y longitudinal, y desde el punto de vista teórico, se acercan e incluyen supuestos de las tesis de la

segmentación sobre el mercado de trabajo vinculados con el análisis de las transiciones y trayectorias sociales.

La perspectiva de la transición aparece así definida como tercera vía teórica, a fin de superar algunos límites de los otros dos enfoques. El punto de partida es el actor social, como sujeto histórico y protagonista principal de la propia vida, que articula de forma paradójica y compleja la elección racional, las emociones, las constricciones sociales y culturales, y las estrategias de futuro.

La juventud es vista como *un tramo dentro de la biografía* que va desde la pubertad física hasta la adquisición de la emancipación familiar plena y desde la salida del sistema escolar hasta la inserción laboral (posición y enclasmiento); es decir, transición profesional y familiar (y la desigualdad social en sus logros).

Si bien esta perspectiva tiene diferencias sustanciales con el enfoque del ciclo vital, ya que surge mucho tiempo después e incluye marcos referenciales que ayudan a problematizar de mejor modo algunos procesos, también reproduce ciertas limitaciones. La principal crítica que recibe es que la juventud sigue siendo pensada desde un enfoque adultocéntrico y normativo-lineal (Roberti, 2017). En otras palabras, se define a partir de las transiciones hacia lo adulto (escuela-trabajo/ familia de origen a la de procreación), esquemas biográficos que, como luego veremos, en muchos casos ya no se dan de esta manera. Por esto mismo, Roberti (2017) propone *integrar y complementar* estas perspectivas que suelen aparecer confrontadas (la perspectiva culturalista y la sociología de la transición) en estudios que den mayor centralidad al examen de las transiciones a partir de los sentidos y las estrategias que despliegan los propios jóvenes.

### ***1.2.2. Los Procesos de Inserción Laboral de los Jóvenes como Problema Social y Político.***

Como lo señala Da Porta (2018), si hay un punto en el que los investigadores coinciden es en reconocer el dinamismo, la inestabilidad y la incertidumbre como rasgos propios de la condición juvenil contemporánea, fundamentalmente a partir del declive de las instituciones tradicionales de la modernidad, la implantación del modelo neoliberal y los procesos de individuación social (Pérez Islas, 2006; Reguillo, 2010).

En este marco se reconoce también que las juventudes se ven atravesadas por una serie de paradojas o contradicciones en varias esferas de la vida (Hopenhayn,

2004)<sup>37</sup>: entre ellas, la relación juventud-trabajo se torna cada vez más “problemática”. Los diagnósticos muestran que las grandes transformaciones en el mundo del trabajo que describimos al inicio afectan especialmente a las personas jóvenes tanto en términos cuantitativos como cualitativos. No obstante, así como en el caso del concepto *juventud*, la definición de cómo debe analizarse la relación juventudes-trabajo constituye asimismo un tema de debate que admite diferentes miradas comprensivas y formas distintas de intervención desde las políticas públicas.

Habitualmente, *inserción laboral* es el término utilizado para referirse al proceso de incorporación a la actividad económica de los individuos (García Blanco y Gutiérrez, 1996). Proceso que para gran parte de los miembros de una sociedad coincide con la etapa juvenil y es, justamente, lo que entra en crisis en las últimas décadas y se configura como un problema social. Se trata de un problema social que a su vez permite reflexionar sobre el problema sociológico<sup>38</sup> de la desigualdad socioeconómica. Como lo planteamos con anterioridad, Bourdieu (1990) nos advierte que gran parte de los denominados “problemas juveniles” surgen con la modernidad y las dos áreas de lo social que resultaron escindidas y fragmentadas en esta etapa: la educativa-familiar y la producción.

En relación con las transformaciones más recientes, pero en la misma línea de argumentación, Cachón (2000), Casanova (2002) y Castel (2004) consideran que el marco social del desempleo juvenil debe ser interpretado considerando los cambios en las formas del empleo a partir de los años 70, a los que nos referimos en el apartado inicial. Con la crisis de la sociedad salarial, se produjo una ruptura generacional del mercado laboral y una fragmentación de los ciclos de vida personales en el trabajo, cuestionando la organización antes vigente de la vida social en tres momentos: formación, actividad y jubilación. Gaston y Oddone (2008) agregan, además, que los cambios en las trayectorias vitales que se están dando en las sociedades contemporáneas se caracterizan por tres procesos: desinstitucionalización, descronologización e individuación.

---

<sup>37</sup>Mayor acceso a ofertas y a niveles de formación, pero cada vez menos a trabajos o empleos; acceso a mayor nivel y cantidad de información, pero que no se traduce al acceso al poder ni a espacios de participación; mayor acceso a la salud, pero sin que la misma ponga el foco en problemáticas específicas de este grupo; mayor reconocimiento en el discurso público en todas las instituciones sobre las potencialidades de las juventudes para generar cambios sociales, pero inexistencia de oportunidades para hacerlo.

<sup>38</sup>“Un problema social se convierte en un problema sociológico cuando se lo plantea en términos de su comprensión social global” (Jacinto, 2010: 15).

Así, este tránsito de una situación de dependencia (infancia) a una situación de autonomía de la familia de origen (característico de la adultez) que –como vimos– es, desde algunas perspectivas, constitutivo del concepto mismo de juventud, de acuerdo a ciertos estudios (Redondo, 2000) se está modificando en tres sentidos: a través del alargamiento de la condición de estudiantes, del retraso de la inserción laboral y de la postergación de la emancipación familiar de lxs jóvenes (al menos en algunos sectores sociales). Por ejemplo, Miranda (2008) muestra cómo en Argentina, durante el siglo XX, el ingreso al mundo del trabajo se fue desplazando hacia edades más avanzadas debido a la extensión del acceso a la educación media y superior, pero también por el avance en las restricciones para el ingreso al mercado de trabajo para lxsjóvenes<sup>39</sup>.

La integración social de este colectivo que durante décadas se canalizó fundamentalmente a través del pasaje relativamente corto y estable entre dos instituciones, la educación y el mundo productivo, se torna cada vez más largo, complejo, diferenciado e incierto. Es por esta razón que algunxs autorxs como Jacinto (1997) y Biggart, Furlong y Cartmel (2008), en vez de hablar de un momento de inserción ocupacional, prefieren definirlo como un *proceso de transición con múltiples alternativas*. De un esquema de inclusión lineal, tradicional, con un destino final conocido, se habría pasado a transiciones reversibles y cambiantes.

Autorxs europeos como Machado Pais (2002) y Du Bois-Reymond y López Blasco (2004). reconocen diferentes modelos de transiciones entre las que es posible encontrar las siguientes situaciones:

- a) Jóvenes con capitales limitados que se ven obligados a alternar entre empleos precarios, desempleo y planes de formación de carácter compensatorio;
- b) Jóvenes con mayores capitales que pueden elegir entre varias opciones laborales según sus necesidades y preferencias;
- c) Jóvenes que desearían experimentar nuevas combinaciones entre formación y empleo pero se ven obligados a someter sus deseos laborales y/o formativos a trayectorias laborales estandarizadas y limitadas;
- d) Jóvenes que se ven forzados a vivir una prolongada dependencia económica de sus padres debido a una insuficiente cobertura social en caso de desempleo.

---

<sup>39</sup>Sin embargo, a pesar de estas tendencias generales, para aquellos que provienen de hogares de menores ingresos la escolarización es proporcionalmente menor, el ingreso al mundo del trabajo es más temprano, al igual que la conformación de una familia propia.

Otra particularidad de las actuales transiciones es que admiten cierta reversibilidad e intercambio (Du Bois-Reymond y López Blasco, 2004)

Ahora bien, así como aparecen estas transiciones desestandarizadas, con algún margen para que lxs jóvenes construyan sus biografías laborales, estxs autorxs señalan también que es posible advertir la aparición de ciertas trayectorias típicas (en términos de itinerarios juveniles entre la escuela y el trabajo) entre las que se pueden distinguir al menos cuatro grandes categorías<sup>40</sup>: a) Trayectorias descualificadas, b) Trayectorias semicualificadas, c) Trayectorias cualificadas, y d) Trayectorias académicas<sup>41</sup>. En esta misma línea, Biggart, Furlong y Cartmel (2008) asimismo advierten que esta tendencia a la exageración de los procesos de diversificación y deslinealización de las transiciones y la asociación de los mismos al surgimiento de las “biografías de elección” (Du Bois Reymond y López Blasco, 2004) pueden enmascarar las estructuras de desventajas que condicionan a ciertos sectores. O, dicho de otro modo, marcan la necesidad de distinguir entre aquellos que pueden *elegir* construir trayectorias más flexibles de aquellos que *se ven obligados*—por las condiciones del mercado de trabajo— a aceptar estas características.

Como vemos, estos posibles itinerarios juveniles pueden tener finales diversos debido a la pluralidad de juventudes, apareciendo recorridos más o menos exitosos dependiendo de sussituaciones biográficas. Los estudios muestran cómo tales transiciones suponen destinos diferentes: en un extremo, algunxs jóvenes se dirigen hacia la profesionalización-estabilización laboral, en el otro, quienes ingresan al “precariado”, como lo denominó Castel (1995), con posibilidades claras de permanecer en el mismo. En todos los casos, las variables que más discriminarán el tipo de itinerario y a su vez serán factores de predictividad son los desempeños y las credenciales educativas obtenidas por los sujetos en este tránsito a la vida adulta, así como la apropiación y transferencia diferenciada de los capitales cultural, económico, social y simbólico (Bourdieu, *op.cit.*; Martín Criado, 1998).

Finalmente, como parte de la construcción problemática de la relación juventud-trabajo, del mismo modo existe una dimensión centrada en el impacto de estas

---

<sup>40</sup> Las mismas son construidas como un punto de partida inicial para un análisis comparativo entre países.

<sup>41</sup> Un estudio nacional (Filmus, Miranda y Zelarayan, 2003) reflejaba también cómo en Argentina, hace ya casi dos décadas atrás, lxs jóvenes empezaban a experimentar transiciones crecientemente heterogéneas. En este estudio, los autores presentan una tipología de recorridos post-secundarios, entre los que incluyen: a) Trayectorias en las que el estudio es la actividad principal, b) En las que el trabajo es la actividad principal, c) De combinación estudio-trabajo, d) Erráticas, e) Vulnerables, y f) De Riesgo.

transformaciones en las subjetividades juveniles. El diagnóstico más extendido es el que plantea que, en el marco de la transformación de la “cultura del trabajo” (construida desde una visión moralista), se está produciendo una descentralización del lugar del trabajo en la constitución de las identidades sociales juveniles que se cristaliza en cambios actitudinales en relación con las actividades laborales (Lipovetsky, 1987; Pérez Islas y Urteaga, 2001). En esta misma línea, Bauman (2003) describe que en las preferencias de lxs jóvenes al momento de elegir un trabajo la “estética del consumo” parece haber ocupado el lugar que antes se le asignaba a “la ética del trabajo”. Si bien, como antes lo mencionamos, esto es un rasgo común para todos los individuos, aparece de manera más pronunciada en las nuevas generaciones. Las características de los trabajos que se valoran como atractivos e “interesantes”, al menos para lxs jóvenes de sectores medios y altos, son los que tienen la capacidad de generar una diversidad de experiencias y sensaciones placenteras, gratificaciones más inmediatas (monetarias y vivenciales), novedosas y flexibles.

No obstante, es necesario señalar que “descentralización” no quiere decir que el trabajo, tampoco en este grupo social pierda toda centralidad. Por el contrario, como lo muestra Roberti (2016), para muchxs la actividad laboral sigue constituyendo una de las experiencias más significativas de su vida social. Sólo que esta adquiere nuevos sentidos y nuevas prácticas que, en muchas ocasiones, se orientan, solapan y vinculan con proyectos más amplios asociados a otras esferas o mundos de la vida: la escuela, la familia, el barrio, los grupos de pares. Por ejemplo, Battistini y Mauger (2012) –a partir de un análisis comparativo de los procesos de inserción laboral de jóvenes de sectores populares en Francia y Argentina– identifican que si bien en estos grupos existen procesos de desvalorización del empleo (porque lo ven como una meta imposible) y de la educación (porque ya no lo ven como una oferta que asegure progreso), también existen otros desplazamientos y desarrollos de “salidas” vinculadas a prácticas de socialización, de aprendizajes y de trabajo en los grupos familiares y de pares en el territorio. Coinciden en este debate, con conclusiones similares, algunos trabajos reunidos por Corica, Freytes Frey y Miranda (2018), que muestran que las familias adquieren una importancia central en las trayectorias de las nuevas generaciones acompañando en las estrategias de búsquedas de trabajo y/o generación de ingresos, así como sosteniendo la posibilidad de acceso a experiencias formativas.

### 1.3. Las Políticas

En este último apartado nos centramos en las políticas públicas como categoría analítica. En la primera parte presentamos una breve evolución de algunos de sus principales enfoques para explicitar la perspectiva en la que se enmarca nuestro trabajo. Luego, nos detenemos en la conceptualización de las *políticas sociolaborales* contemporáneas, en general, así como en las dinámicas de la activación e individuación como rasgos que las caracterizan. Por último, presentamos el campo específico de las políticas sociolaborales para lxs jóvenes y, dentro del mismo, a aquellas intervenciones orientadas a la promoción del trabajo independiente.

#### 1.3.1 Enfoques sobre las Políticas Públicas y el Estado

Las formas de entender la intervención estatal a través de las políticas públicas fueron variando en diferentes contextos, acorde a sus coyunturas socioeconómicas y políticas, y permeadas por los avances que se dieron en el campo de las ciencias políticas a partir de 1950<sup>42</sup>. Desde ese momento, hubo cierta evolución en los enfoques básicos que han sido sistematizadas por teóricos de diversas corrientes y disciplinas. La “política pública” es una categoría amplia pero que, de manera general, nos permite comprender la acción gubernamental, al Estado en acción en diferentes ámbitos de la realidad (Meny, Thoenig y Morata, 1992).

Tamayo Sáenz (1997:281) las define como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el gobierno consideran prioritarios”. Una conceptualización similar proponen los teóricos argentinos Oszlak y O’Donnell (1984:15): “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita atención, interés y movilización de otros actores de la sociedad civil”. Como lo señala Gantus (2016), a pesar del paso del tiempo, esta última definición, así como la estrategia de investigación de las políticas estatales que plantean estxs autorxs, aún hoy tienen plena vigencia y resultan de gran utilidad.

Los aportes de estxs autorxs, así como los de otros especialistas del mismo campo como Aguilar Villanueva (1993) y Majone (1997), permiten distinguir algunas

---

<sup>42</sup>Los estudios académicos que buscaron articular la ciencia (en sentido interdisciplinario) y las decisiones democráticas de gobierno tienen sus orígenes en la década de 1950 en los Estados Unidos, con la propuesta de desarrollo *Policy Sciences* o Ciencias de Políticas, cuyo precursor fue Harold D. Lasswell.

características importantes del concepto que nos interesa subrayar al inicio de esta discusión. En primer lugar, que las mismas pueden ser entendidas como un *proceso*, de carácter cíclico, que posee un conjunto de etapas o fases<sup>43</sup>. La noción de proceso, menciona Aguilar Villanueva (1993), consiste en un dispositivo elaborado con un sentido analítico y, como tal, supone un ordenamiento lógico más que cronológico. Es decir, la división en etapas no indica la existencia de eventos sucesivos y realmente separables, sino todo lo contrario, en –y entre– cada una de las etapas existe una relación dinámica. No es un proceso ordenado, racional y lineal, sino que es desalineado, en el que se mezclan varios problemas, varios actores, la decisión y la imposición, la actividad intencional y la inercia.

Otra característica relevante en estas definiciones es su comprensión como una *construcción social*, fundamentalmente por el hecho de que los “problemas” sobre los que se actúa, o sobre los que se reflexiona, no están “dados”, puesto que son definidos subjetiva e interesadamente por los actores políticos y sociales estratégicos. Son el resultado de un juego de poder donde las decisiones no surgen de un solo actor, sino de interpelaciones, confrontaciones y consensos entre distintos actores o grupos intervinientes, con distintos grados de participación y de poder. Sin embargo, a pesar de tal participación, la presencia del Estado es determinante para que una política tenga carácter “público”, ya que es quien debe primero instalar un tema en la agenda de gobierno e intervenir luego tanto en el diseño como en la gestión (Oszlak y O’Donnell, 1984).

Estas definiciones remarcan el carácter eminentemente político (en el sentido más tradicional de lucha por el poder) que poseen los debates en torno a las más diversas cuestiones y procesos (económicos, educativos, culturales, laborales, habitacionales, etc.) Lindblom (1991) apela al concepto de *policy-making process* para –justamente en un sentido politizado– describir y explicar el proceso mediante el cual las fuerzas públicas arreglan y, al hacerlo, confeccionan de hecho la política. El sentido político de este proceso también se da, como bien lo marca Shore (2010), en el hecho mismo de que todas estas intervenciones no son sólo un ejercicio de persuasión y legitimación, sino que también suponen un acto de objetivación por parte de lxs expertxs de aquellos a los que se dirigen. En otros términos, al clasificar a lxs

---

<sup>43</sup>Aunque su denominación puede variar de acuerdo a la bibliografía utilizada, una buena síntesis de las fases o etapas de una política pública es la que propone Tamayo Sáenz (1997) distinguiendo: 1) La definición del problema, 2) La formulación de las alternativas de solución del mismo y la elección de una de ellas, c) La implementación de la misma, d) La evaluación de los resultados obtenidos.



destinatarixs, beneficiarixs y/o usuarixs<sup>44</sup>, crean nuevas categorías de personas y promueven nuevas formas de subjetividad.

Ahora bien, varios de los rasgos que aquí destacamos como constitutivos del concepto se vinculan con una perspectiva particular en el análisis de las políticas públicas: la de la implementación. La misma surge a fines de los años 70 como respuesta a la corriente racionalista, hegemónica hasta ese momento, centrada sólo en el estudio de la etapa de formulación, con foco en la cuestión normativa y técnico-administrativa (Aguilar Villanueva, 1993; Tamayo Sáenz, 1997).

Abonando la perspectiva de la implementación, en Argentina en los últimos años surge una gran cantidad de estudios empíricos que, con el aporte de otros campos del conocimiento como la historia, la sociología y la antropología, abrieron líneas de análisis interesantes acerca de las prácticas estatales y del rol de los diversos actores en diversos tipos de políticas (Castellani, 2016).

Vommaro y Gené (2017) se refieren a estos estudios como parte de las nuevas sociologías (dentro de la sociología política) que recuperan la impronta etnográfica y se preocupan más que por los resultados objetivos de las políticas, por explorar las prácticas, las relaciones sociales y las evaluaciones cognitivas y morales de los actores. En un diálogo crítico con algunas corrientes dominantes de las ciencias políticas, específicamente con el antes mencionado enfoque de la acción racional, estas nuevas miradas se proponen: “abrir la caja negra” de las instituciones estatales y sus políticas, mostrarlas “en proceso” y no consideradas como algo “ya hecho” (Vommaro y Gené, 2017:19). Estos estudios también forman parte de lo que Bohoslavsky y Soprano (2010) denominan estudios sobre el Estado “desde adentro”, entre los que incluyen investigaciones orientadas a pensar el problema del diseño e implementación de las políticas sociales, las agencias de control e intervención social y la formación de cuerpos de profesionales al interior del Estado. Así, por ejemplo, desde la antropología social y la sociología, referencian estudios que se han concentrado en lxs dirigentes, técnicxs, expertxs y funcionarixs del Estado atendiendo a sus trayectorias formativas, saberes especializados, rutinas laborales, relaciones con el campo académico y profesional e inscripción en determinadas instituciones estatales (Andrenacci, 2005; Bertranou y otros, 2004; Chiara y Di Virgilio, 2005).

---

<sup>44</sup> Becher (2017) plantea una muy interesante discusión sobre estas variaciones conceptuales en las políticas sociales, que retomamos los capítulos 2 y 3.

Inscriptos igualmente en esta perspectiva identificamos una gran cantidad de trabajos que analizan las visiones y percepciones de los diferentes actores que intervienen en las políticas públicas—sobre todo las orientadas a los sectores populares—(Raggio, 2018; Soldano, 2009; Guimenez y Hopp, 2011; Leguizamón, Alvaro, Ibarra y Naharro, 2013; Barbetti y Butti, 2016, entre otros). Específicamente, la investigación de Soldano (2009) nos aporta elementos muy útiles para comprender el modo en que los beneficiarios o destinatarios se vinculan con las políticas sociales. La autora analiza el vínculo de los sujetos y, a partir de la noción de “experiencias de recepción”, relaciona los niveles objetivo y subjetivo de la estatalidad como fenómeno y la legitimidad que sus prácticas adquieren (o no) por parte de los actores. Entre otros hallazgos, elabora una tipología en la que identifica diferentes actitudes frente a la recepción que oscilan entre el rechazo, la subversión y/o prácticas de resistencia hasta el acatamiento acrítico y naturalización.

Chiara y De Virgilio (2009), por su parte, focalizan sus estudios en la gestión de las políticas, entendiendo también que constituyen espacios de mediación entre los procesos macro y la vida cotidiana de la población. Así, a partir de un estudio en el que analizan la gestión de programas financiados por el Banco Mundial y ejecutados en municipios de la provincia de Buenos Aires, distinguen una serie de categorías: “actor”, “régimen local de implementación” y “entramado de intereses” que operan como marco conceptual<sup>45</sup> y permiten comprender algunas redefiniciones que se dan a nivel territorial (Chiara y De Virgilio, 2005).

Desde una posición teórica y epistemológica cercana, Arcidiácono y Zibecchi (2017) proponen el concepto de “arreglos institucionales”, cómo dentro de las burocracias locales los actores realizan ajustes en las regulaciones y a partir de las mismas reorientan las políticas. La autora se distancia de los abordajes que escinden la etapa de diseño del momento de la implementación de la política y, en consecuencia, se aleja de las interpretaciones normativas que de algún modo sancionan todo aquello que desvirtúa los diseños fundacionales. Dicho margen de discrecionalidad de los actores a nivel local no debe ser leído *a priori* como algo negativo, sino que, como lo señala Perelmiter (2017), en muchas ocasiones no sólo es inevitable, sino que es necesaria para que las organizaciones no se paralicen o no reproduzcan cuestiones que son percibidas como injustas o inequitativas.

---

<sup>45</sup>Retomamos y ampliamos estos conceptos en el Capítulo 4.

Específicamente en torno a las políticas que acompañan las transiciones laborales de lxs jóvenes en Argentina, ubicamos en esta línea analítica a las investigaciones que desde hace varios años se vienen realizando desde el PREJET-IDES<sup>46</sup> y en la cual inscribimos esta tesis (ampliamos este desarrollo en el apartado final de este capítulo).

En síntesis, uno de los aspectos comunes de estas producciones es su abordaje socioantropológico. Siguiendo el mismo, nos aproximamos a nuestro objeto de estudio, considerando además algunos aportes recientes de la antropología y de la sociología política, y los desarrollos propuestos por autorxs como Shore (2010), Balbi (2010), Balbi y Boivin (2008), Grassi (2006) y Raggio (2018), para quienes ni el Estado ni la política pueden ser analizados como conceptos estáticos, uniformes, homogéneos, con límites claros y estables en el tiempo.

Justamente, algunxs autorxs (Balbi y Boivin, 2008; Balbi, 2010) proponen una nueva línea que denominan *antropología de la política*, centrada en el análisis de las múltiples maneras en que diversos actores socialmente situados conceptualizan ciertas categorías que habitualmente asociamos al universo de la política (“gobierno”, “nación”, “político”, “público”, etc.) Así, esta perspectiva se convierte en un recurso privilegiado para desnaturalizar categorías nativas de nuestras propias sociedades, que son herramientas teóricas que utilizamos lxs investigadorxs del campo de las ciencias sociales, mostrando el carácter contingente de los sentidos que solemos asociar a una cantidad importante de conceptos<sup>47</sup>.

Lo mismo ocurre con el concepto de Estado (y otros asociados). Así, Bohoslavsky y Soprano (2010) avanzan en algunas propuestas para volver a repensarlo:

a) No como una entidad, sino como un espacio polifónico en el que se relacionan y se expresan grupos;

b) No centrándose en su carácter exclusivamente normativo y prescriptivo, sino incluyendo las prácticas sociales que se producen en la interlocución de las mismas con las personas;

---

<sup>46</sup> Programa de Estudios sobre Juventud, Educación y Trabajo, dirigido por la Dra. Claudia Jacinto, con asiento en el IDES-CONICET.

<sup>47</sup> Esta operación se ajusta al ejercicio de vigilancia epistemológica propuesto por Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2011), reconociendo la existencia de ciertas prenociones en las primeras aproximaciones a los hechos que estudiamos.

c) Intentando comprenderlo como el resultado de múltiples presiones de diferentes actores, con lógicas también diversas<sup>48</sup>, lo requiere revalorizar la importancia de las relaciones y tensiones extra e intraestatales;

d) Intentando “descentrar el Estado”, es decir, dejar de mirar el Estado desde el centro (desde las agencias nacionales) y poner el foco en las múltiples formas (relaciones, identidades y trayectorias individuales y grupales) que lo configuran y actualizan localmente.

### ***1.3.2. Las Políticas Sociolaborales y sus Dinámicas de Individuación***

No hay un consenso entre los especialistas en cuanto al contenido, los límites y las diferencias entre los conceptos de *política social* y otros tipos de políticas vinculadas a nuestro objeto de estudio (por ejemplo, de empleo, laboral, etc.) Como una primera aproximación al concepto de políticas sociales, podemos partir de la propuesta de Bustelo (2000), quien las define como el subconjunto de acciones públicas y/o privadas relacionadas con la distribución de recursos de todo tipo en una sociedad particular. Se trata de intervenciones que, desde su origen y su desarrollo histórico, están identificadas con la idea de fortalecer a la sociedad con la búsqueda de equilibrios relativos y/o relaciones más simétricas entre los distintos sectores sociales que la componen. Desde este planteo, en principio, sería posible entender que las políticas públicas siempre, en mayor o menor medida, tienen contenidos o consecuencias sociales.

Las intervenciones del Estado en el campo específico del mundo del trabajo se presentan con variadas clasificaciones. Samaniego (2003), según su grado de especificidad, propone una clasificación entre:

a) Políticas de empleo: comprenden una amplia gama de medidas e instrumentos de muy distinta naturaleza de los ámbitos económico, social e institucional, que afectan el nivel y la calidad del empleo. Pretenden actuar tanto sobre la demanda de trabajo como del lado de la oferta;

b) Políticas laborales: conjunto de políticas un poco más acotadas que actúan en el entorno del trabajo entre el trabajador y el empleador e influyen en el marco y en las condiciones en que se realiza el trabajo;

c) Políticas de mercado de trabajo: son de enfoque específico, su propósito puede ser: 1) aliviar la situación de pobreza asociada al desempleo asegurando un

---

<sup>48</sup>Profesionales, regionales, corporativas, internacionales, de género, partidarias (y subpartidarias), étnicas, religiosas y nacionales, entre otras.

ingreso a los mismos sin demandar ningún tipo de acción o contraprestación (*Políticas pasivas*); o2) mitigar las tensiones existentes en el mercado de trabajo mediante distintos instrumentos de corte activo, que suponen alguna contraprestación (*Políticas activas*).

Jacques Freyssinet (2006) abre una discusión sobre este tema y realiza una distinción conceptual entre las políticas *para el empleo* y *de empleo*. La noción de *política para el empleo* la utiliza para designar, en un sentido amplio, a todas las intervenciones (implementadas desde diferentes organismos) destinadas a actuar, directa o indirectamente, sobre el nivel o la calidad del empleo (tanto sobre la demanda de trabajo como del lado de la oferta). Por su parte, las *políticas de empleo* reúnen al conjunto de dispositivos implementados para corregir los desequilibrios observados en los mercados de trabajo o reducir el costo social que su dinámica ocasiona. Estas últimas, comúnmente, constituyen políticas sectoriales a cargo de los ministerios específicos de trabajo.

La distinción antes mencionada, en términos analíticos, resulta útil para identificar cómo fue variando el foco de las intervenciones por parte de los Estados y para comprender los debates actuales sobre el alcance de las mismas. Como lo sostienen varios autores (Coraggio, 2007; Grassi, 2006), la crisis del modelo keynesiano y del Estado benefactor generó, en materia de políticas públicas, una progresiva separación entre dos esferas: la económica y la social, que impactaron luego en las acciones puntuales en cada una de ellas. La actual división entre políticas *de empleo* –asociadas a la esfera específicamente económica – y las sociales de alguna manera da cuenta de las limitaciones de la economía para resolver de manera efectiva problemas como el desempleo o la precarización laboral. Desde esta lógica, las políticas sociales (en tanto no económicas) aparecen simplemente para contrarrestar, compensar y resolver los efectos no deseados de la esfera económica. Por lo mismo, plantear actualmente una definición más acabada de las políticas sociales supone definir teórica e ideológicamente la cuestión social en el sistema capitalista actual. Danani y Lindenboim (2003) consideran que las políticas sociales no pueden ser conceptualizadas si no a partir de un campo de tensiones y contradicciones propias del sistema capitalista, cuyo centro es el cruce entre *trabajo y política*.

Se advierte así que en las últimas décadas, a nivel global, las intervenciones políticas en materia social pasaron a ocupar una dimensión marginal y subordinada a las políticas económicas. Bajo el dominio de una nueva lógica de regulación

macroeconómica, más que el desarrollo de verdaderas políticas para el empleo (en su sentido más amplio), se promovieron mayoritariamente *políticas de activación* como mecanismos de contención que fueron complementadas con políticas sociales compensatorias. Políticas que, a decir de Bustelo (2000), en América Latina tuvieron un carácter incompleto, puesto que continuaron esquivando el punto de lo que debería constituir su preocupación central: la concentración de la riqueza y los ingresos.

En este marco, en esta investigación, para referirnos a los dispositivos que tomamos como casos de análisis, preferimos enmarcarlos en la denominación de *políticas sociolaborales*, ya que se encuentran en el punto de intersección entre las políticas sociales y las laborales y, a su vez, forman parte de las políticas de empleo porque afectan –directa o indirectamente– a las relaciones entre los sujetos que intervienen en el mercado de trabajo (Ruiz Viñals, 2004; Grassi, 2013). En términos empíricos, esta denominación incluye un gran conjunto de intervenciones y regulaciones políticas que desbordan a aquellas que estrictamente corresponden a la política laboral, pero que tienen por objeto el trabajo (y por eso se definen).

Ahora bien, más allá de los recortes conceptuales y las clasificaciones, hay dos grandes aspectos comunes en estas intervenciones estatales: el momento histórico en las que surgen y algunos de sus rasgos constitutivos. Considerando el modo en que hoy aparecen configuradas, no tienen mucho más de cuatro décadas de antigüedad. Se remiten a las primeras acciones pensadas desde los Estados occidentales y democráticos europeos para atender la “nueva cuestión social” (Rosanvallón, 1995) y/o las “transformaciones en la cuestión social” a partir de los años 80 (Castel, 1995). Respecto de los rasgos comunes, lo que se sostiene es que todas ellas integran lo que se conoce como el *paradigma de la activación e individuación*.

Moreira (2008) define al *paradigma de activación* como un conjunto de políticas, medidas e instrumentos orientados a integrar en el mercado de trabajo a las personas sin un empleo y a mejorar sus niveles de integración social y económica (a partir de su reingreso al mercado laboral o a empleos de mejor calidad). Surge de la mano del neoliberalismo como una nueva forma de concebir la *gestión social de la desocupación* e incluye dos aspectos que lo caracterizan: a) la imposición a los “perceptores” de estas políticas de restricciones, condiciones y contrapartidas para el ingreso y permanencia en los dispositivos, y b) un mayor vínculo entre las políticas sociales y las de empleo, con el objetivo de reinstaurar una concepción de las políticas asistenciales basadas en *la ética del trabajo y en la centralidad del empleo como*

*mecanismo básico de inclusión social*(Rosanvallón, 1995; Gautié, 2004).

Brown (2017) sintetiza las principales críticas que se le han realizado a los soportes teóricos de este paradigma desde distintas corrientes de pensamiento heterodoxo y entre ellas destaca: 1) el acento en la responsabilización individual, las limitaciones de la teoría del capital humano y del concepto de empleabilidad; 2) el énfasis en la contractualización y en la exigencia de contraprestaciones; y 3) las restricciones de la teoría de la elección racional y de las ideas que derivan de la misma en la comprensión de la pobreza, la inactividad o el desempleo.

Por su parte, Merklen (2013) encuadra a las mismas y profundiza su caracterización a partir de lo que denomina “políticas de la individuación”, entendiendo a tales como un género de las políticas públicas que encuentra su blanco en el individuo mismo y no en las dinámicas sociales (como sí lo hacían las políticas de protección social de la modernidad organizada). Estas (nuevas) intervenciones, en cambio, se centran en la producción del sujeto individual e intentan comprometer a toda persona para que se asuma como un sujeto, al mismo tiempo “activo” y “responsable”.

Mientras que la sociología clásica teorizaba sobre la socialización con la idea de que había que integrar a los individuos, pero los mismos “ya estaban allí”, hoy en cambio se ponen en marcha una serie de dispositivos destinados a actuar sobre las subjetividades individuales con el fin de producirlas como tales. Se trata de un nuevo tipo de políticas que actúa en el marco de lo que desde la sociología contemporánea se caracterizó como un “nuevo individualismo”.(Merklen, 2013: 46)

Para Merklen (2013), hay dos grandes coordenadas que pueden ser pensadas como referencia de estas políticas que, además, generan una profunda reorientación en la relación Estado-sociedad: a) Separan la concepción del individuo que prevaleció en la sociedad salarial, en la que el individuo emerge a partir de su integración en colectivos y gracias a regulaciones de tipo universalistas, y b) Se presentan como si fueran una prolongación de la política social “clásica”, de escucha y reparación, pero conllevan algunos cambios importantes, ya que se modifican sus tres elementos constitutivos: los modos de configurar los problemas, los objetivos de las intervenciones y la metodología utilizada. Para explicarlo, presentamos el siguiente cuadro comparativo sintético:

Cuadro 1

*Comparación entre políticas sociales clásicas y políticas de individuación*

	Políticas/Trabajo social clásico	Tecnologías de la individuación
El problema (que origina una política).	Una disfunción o una carencia en función de una norma.	No hay una estructura ni orden ni sistema, ya que no hay normas rígidas y permanentes.  Cada individuo “juega un juego” con otros que también lo hacen. En ese juego luchan y compiten. Hay ganadores y perdedores (esa es en todo caso la norma). Triunfa quien mejor descifra la realidad.  Los perdedores pueden ser ayudados para “volver a pararse” y seguir el juego.
El objetivo (de las intervenciones).	Reubicar al individuo en las instituciones de la sociedad, facilitando su reintegración o reinserción mediante la reparación a nivel del sujeto de lo que constituye el problema (carencia o disfunción).	No hay instituciones sociales estables ni permanentes a donde ubicar ni a donde integrar.  Se busca, en cambio, “preparar” y armar a los individuos para los combates que deben enfrentar, empoderarlos, desarrollar sus “capacidades individuales” para que puedan enfrentar un juego.
Destinatarixs	Principalmente orientadas a aquellos individuos carentes/vulnerables/“débiles” o “desviados” (descarrilados de la norma).	Amplio espectro de perfiles.  No están encaminadas sólo a las poblaciones vulnerables, a los débiles o simples perdedores.
La metodología (de las intervenciones estatales).	Modelo tutelar: el interventor conduce al beneficiario hacia su recuperación o provee aquello que carece.	Modelo de autonomía: acompañamiento, ayuda, orientación, formaciones. Diversas formas de movilización para que el individuo salga de su dificultad con las estrategias que mejor considere.  Modelo de copresencia: beneficiario y profesional trabajan juntos pero se estimula la activación: el individuo es quien debe ser protagonista de su acción (y redención).

*Fuente:* elaboración propia en base a conceptos de este autor.

Ahora bien, esta exigencia de individuación recorre la totalidad de las instituciones hasta los lugares más pequeños de la vida social (no sólo el mundo del trabajo). La dinámica y sus principales vectores quizá pueden ser observados con mayor claridad en las políticas sociolaborales, en sus agencias y dispositivos, pero también



enmarcan y están presentes otros tipos de políticas estatales (salud, educación, hábitat, etc.) en el ámbito empresarial y hasta en las propuestas de autogestión de nuestras propias emociones en la vida cotidiana (Sennett, 2000; Boltanski y Chiapello, 1999; Bröckling, 2015).

La mayoría de las veces esta presión toma la forma de “responsabilización” (cada cual es declarado responsable de su destino y de las consecuencias de su actuación en la vida social), a la vez que supone una exigencia de “activación” de la voluntad individual. Sin embargo, una cuestión importante es que esta exigencia no viene sólo “desde arriba”, sino que se da “desde el centro”, de los propios individuos, vinculada a un deseo de mayor “libertad individual” y de cierta necesidad de ser el “único patrón de su propia biografía”; necesidad que surge como rechazo al individualismo de masa estructurado durante la modernidad organizada (Merklen, 2013). Es por esto que, en parte, el discurso del emprendedorismo se construye por oposición a la figura del empleo y del trabajador asalariado, concretamente como una reacción a sus rasgos menos positivos (Martínez Sordoni, 2016).

No obstante, entre la demanda de autonomía personal y las exigencias de responsabilidad individual, las personas se encuentran muchas veces en situaciones paradójicas de bloqueo, ya sea por cierta parálisis o por no contar con los recursos para poder afrontar estas situaciones (Merklen, 2013).

Resumiendo, las actuales políticas de individuación generan una ganancia de libertad para ciertas categorías de individuos, pero no para todos. Para algunos, esto resulta una pérdida (una pérdida de los soportes que en algún momento existieron). El impacto de tales cambios depende de los capitales (en términos de Bourdieu) que los individuos dispongan para afrontar la nueva situación:

La individuación contemporánea contiene aspectos positivos y negativos... Los negativos son los que más afectan a los sectores populares. (Merklen, 2013: 56)

Como también lo señala este autor, las dinámicas contemporáneas de la individuación son recuperadas en el análisis sociológico desde algunas perspectivas que ponen el foco en la experiencia individual de la vida social. Así, desde la sociología de la individuación (Martuccelli, 2002) se intenta captar, de un modo específico y novedoso, la relación entre la transformación de las estructuras sociales y la construcción de subjetividades. Pero la particularidad y novedad de la perspectiva es que ya no lo hace recurriendo al concepto de “representaciones sociales” (que ayuda a

entender cómo los individuos ven y/o representan ciertos hechos u objetos socialmente), sino atendiendo a las vivencias, las evaluaciones, los sentimientos, las percepciones que le permiten posicionarse individualmente ante ciertas pruebas o acontecimientos. Algunos trabajos recientes realizados con jóvenes de sectores populares que parten de esta perspectiva (Di Leo, Camarotti, Kornblit, 2013) son muy potentes, ya que recuperan las voces de lxs jóvenes y, por lo tanto, contribuyen a dejar de invisibilizarlxs y de negar su capacidad reflexiva y política. Más, como sostiene Merklen, estos análisis también resultan útiles para llamar la atención sobre la ampliación o el angostamiento de los márgenes de autonomía individual:

La individuación puede resultar en un aumento de la libertad o de independencia social por un incremento de las “capacidades” de acción de un individuo pero también puede desembocar en un encierro, en una inmovilización o en una especie de vacío social (pag.55)

Es decir, posibilitan someter a las actuales dinámicas de la individuación a una evaluación crítica, señalando y develando su carácter profundamente ambivalente. Sobre todo, en el estudio de procesos asociados al trabajo independiente en lxs jóvenes, ya que constituyen uno de los colectivos en los que se puede observar más claramente esta nueva lógica.

### ***1.3.3. El Campo Específico de las Políticas Sociolaborales para lxs Jóvenes y la Promoción del Trabajo Independiente***

Tal como lo adelantábamos en el planteo, en esta investigación nos nutrimos de la conceptualización y las dimensiones propuestas por Dubar (2001), referidas a la construcción social de la inserción profesional de lxs jóvenes. Para este autor, las transiciones hacia el mundo del trabajo son el resultado de complejas interacciones situadas tanto a nivel estructural e institucional macrosocial como a nivel microsociedad institucional e individual. Como lo sintetiza Jacinto (2010), los dispositivos públicos que participan en este proceso (sus instituciones y actores) configuran, en tanto instancia de mediación, uno de los niveles de análisis pero que, además, deben ser contemplados a la luz de otras dimensiones, tanto las de tipo estructural (las particularidades de los mercados de trabajo y las oportunidades y especificidades de inserción que derivan de las mismas, así como el entramado de regulaciones y relaciones entre el sistema educativo, formativo y productivo) como las vinculadas a las trayectorias sociolaborales a partir de estrategias individuales y sentidos subjetivos.

Este esquema teórico permite avanzar en una comprensión más amplia del problema que, como lo señalan Demazière y Dubar (1994), posibilita no sólo observar los actuales mecanismos de ingreso a la vida activa por parte de las juventudes y la movilidad intergeneracional, sino también profundizar en el contenido de las políticas públicas y en la naturaleza del contrato social.

En uno de los apartados anteriores planteamos que el tema del trabajo juvenil se configura como problema e ingresa a la agenda de los gobiernos primero en Europa, a mediados de los 80. En América Latina, un poco después, en la década del 90, teniendo como marco a las reformas en el sistema educativo y nuevas regulaciones de contratación de lxs jóvenes. Orientadas, fundamentalmente, por los supuestos del enfoque del capital humano, la mayoría de las intervenciones estuvieron inicialmente centradas en acciones formativas destinadas a elevar la calificación de la oferta de trabajo para mejorar su empleabilidad.

Con algunas variaciones tanto en los modelos como en las metodologías utilizadas, los especialistas (Gallart, 2008; Amargós, 2004; Jacinto, 2004) distinguen la coexistencia de dos tipos de líneas programáticas comunes en diferentes países de esta región en ese momento. A las tradicionales opciones de formación profesional con ofertas más prolongadas en el tiempo se incorporan los denominados programas de desarrollo de capacidades productivas, consistentes en cursos de corta duración y orientados temáticamente en función de las demandas del sector productivo. Los mismos fueron implementados bajo un criterio de focalización de la población beneficiaria (destinados específicamente a lxs jóvenes de sectores vulnerables). Al mismo tiempo, también en los años 90 surge una tercera línea dentro de los programas para jóvenes –complementaria de las antes mencionadas–, a partir de la cual se visualiza al autoempleo y a los microemprendimientos productivos como una nueva opción para el tratamiento de esta problemática.

Jacinto (2010) sostiene que en el 2000, con las nuevas orientaciones de los gobiernos, la perspectiva empieza a cambiar hacia una mirada que entiende el desempleo juvenil como un problema estructural. Las políticas, entonces, se proponen objetivos redistributivos y de ampliación de los derechos sociales, intentando superar, al menos a nivel discursivo, visiones estigmatizantes y responsabilizantes de la propia pobreza. Así, se empieza a reconocer dentro de las políticas de apoyo a la transición no sólo a las políticas activas de empleo y formación profesional, sino también a los dispositivos de apoyo a la terminación de la secundaria. No obstante, la misma autora

señala que continúan persistiendo visiones individualizantes de la problemática y segmentaciones. Asimismo, la promoción del autoempleo y los microemprendimientos continúan siendo una de las estrategias promovidas para el tratamiento del desempleo y el subempleo juvenil.

Muchas de estas últimas iniciativas parten del supuesto de que cada joven tiene el poder de crear experiencias productivas generando, a su vez, empleo para otros (en lugar de disputar los escasos empleos existentes) y, por lo mismo, buscan desarrollar en los jóvenes habilidades para autoemplearse (Jaramillo Baanante, 2004).

Conviene señalar que las mismas no constituyen una estrategia orientada sólo a este sector, sino que se extienden a toda la población más pobre con problemas de empleo e integran las políticas de activación del mercado de trabajo antes descritas (Bekerman y Rodríguez, 2007).

De Sena (2011) realiza una revisión sobre las intervenciones orientadas a promover el autoempleo en Argentina e identifica algunos actores que realizan una valoración positiva de las mismas señalando como rasgos de valor el hecho de que se orientan a lograr un desarrollo social y económicamente sustentable, buscan generar empleo y mejorar la calidad de vida de personas y familias en situación de vulnerabilidad económica y social, en un marco de equidad y participación social. En la misma línea, Kantis (2017) sostiene que hay diversas razones para promover estas experiencias ya que articulan varios ejes estratégicos, como el crecimiento económico, la equidad, la innovación y el desarrollo productivo. Similares son los argumentos sostenidos desde algunos organismos internacionales, entre ellos, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Iberoamericana de la Juventud que analizamos de manera más detenida en el segundo capítulo de esta tesis.

En cambio, y desde una posición más crítica, encontramos la hipótesis sostenida por Valencia Aguledo (2012), referida al hecho de que los gobiernos apoyan y fomentan la cultura del emprendimiento ya que la misma posibilita mantener el orden social y la gobernabilidad. Estrategia que es coherente con la nueva idea de la gobernanza del desarrollo, donde se da un papel preponderante a los gobiernos descentralizados para decidir positivamente en el empleo, la competitividad y la equidad.

También desde sectores más críticos se pronuncian fuertes cuestionamientos puesto que consideran que la propuesta del emprendedurismo – vista como solución al problema del empleo – forma parte del proyecto neoliberal de reproducción material y cultural del capitalismo monopólico. En palabras de Santos Ortega (2014), se trataría de

un modo de colonización de los valores empresariales capitalistas (competencia, individualismo, meritocracia) en muy diversos ámbitos y de un sostenimiento de los procesos de dominación en las relaciones sociales de producción. En la misma línea, Serrano y Martínez (2017) sostienen que en la actualidad asistimos a un proceso de extensión de un nuevo referencial cultural con el que pensar el empleo: *el paradigma del emprendedor*. Esta reformulación de los referenciales culturales con los que sociedades y gobiernos piensan la injusticia en el trabajo tiene importantes consecuencias en la definición de las políticas que se diseñan para su atención, puesto que se traducen en un debilitamiento de los imaginarios colectivistas con los que históricamente se pensó y actuó frente a la vulnerabilidad.

Se asiste, de este modo, a una reformulación de las concepciones de las políticas de empleo centrada en el concepto de empleabilidad, como un proceso individual y subjetivo. El nuevo modelo, a su vez, implica un cambio en el sistema protectorio: de la protección “frente al mercado” a la protección “al mercado”. Gran parte de las medidas propuestas que buscan facilitar y promover tanto la iniciativa privada como la cultura emprendedora tienen como consecuencias directas una mayor flexibilidad y desregularización en el mercado laboral, al tiempo que se ponen mayores facilidades a las empresas para poder desarrollar su actividad (Ginesta Rodríguez, 2013). La extensión de la narrativa del emprendimiento se produce en el contexto de transformaciones del trabajo (que hemos descrito en el apartado inicial) generando una modificación de sus regulaciones, la diversificación de la situación jurídica de lxs trabajadorxs y una creciente hibridación de los estatutos de empleo, en los que las condiciones laborales y estatutarias del trabajador asalariado y autónomo se mezclan y difuminan (Serrano Pascual y Fernández Rodríguez, 2018).

Es importante señalar que estos posicionamientos más críticos se inscriben, al menos parcialmente, en la tradición que analiza al emprendedorismo como gubernamentalidad<sup>49</sup> (Foucault, 2007). Los enfoques de la gubernamentalidad piensan al neoliberalismo como una *racionalidad práctica* de gobierno cuya intención paradójica es no gobernar por medio de imposiciones o con un sentido coercitivo, sino a través de las elecciones libres de individuos autónomos, que asuman como propias las premisas y se sienten responsables de sí mismxs.

---

<sup>49</sup>Esta noción abarca un conjunto de preocupaciones dispersas y relativas a las racionalidades y las técnicas desplegadas en la actividad de gobernar. Aquí, gobernar no se limita al Estado: designa iniciativas de gran alcance y también esfuerzos orientados a *conducir la conducta* de las personas.

Por otro lado, ya en un plano más empírico, advertimos que en los documentos de las políticas y programas, así como en aquellos trabajos que sistematizan las experiencias de este tipo, los conceptos de emprendimientos y/o microemprendimientos aparecen como categorías ambiguas, eclécticas, cuando no indefinidas (Dávila y Honores, 2003). En algunos casos refieren más bien a la acción de “emprender” como la creación, invención de nuevas cosas o de nuevas formas de hacer cosas para cumplir su objetivo (Jaramillo Baanante, 2004) y, consecuentemente, aluden a ciertos rasgos necesarios en “los sujetos emprendedores” para que la iniciativa resulte exitosa (Selamé, 1999). A su vez, si bien cuando se habla de acción emprendedora comúnmente se la asocia con el ámbito económico y con la actividad empresarial, en su caracterización no siempre se explicitan ciertas particularidades de este tipo de experiencias que las distinguen de las empresas modernas del sistema capitalista y las ubican dentro de la economía informal.

En cualquier caso, lo que estas prácticas tienen en común es el hecho de conformar lo que se conoce, de manera genérica, como trabajo independiente. De allí que optamos por incluir este concepto en la construcción de nuestro objeto de estudio. En Argentina, tal como señalan Lépore y Schelser (2007), el trabajo independiente es definido al menos desde dos perspectivas (siendo sus principales y comunes características la alta heterogeneidad y la importante incidencia de la informalidad). La primera de ellas –la perspectiva desde el mercado laboral– apela a las fuentes estadísticas (clasificaciones ocupacionales de la Encuesta Permanente de Hogares y del Censo Nacional de Población) y ubica a lxs patronxs y trabajadorxs por cuenta propia como trabajadorxs independientes<sup>50</sup>. La segunda perspectiva lo define considerando el cuerpo normativo y la aplicación de las normas de la seguridad social.

De acuerdo con los objetivos que nos planteamos en este trabajo, otra distinción conceptual importante es la de autoempleo y emprendimiento, ya que si bien en ambos casos aluden a experiencias de trabajo independientes, incluyen aspectos diferenciales. Mientras que el *autoempleo* es la actividad que se realiza a cambio de ciertas ganancias y sólo depende y no excede la función de una persona, un *emprendimiento* supone la generación de trabajo para otrxs (OIT, 2015)<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup>Dentro de estos dos grupos, el más ampliamente estudiado (y que además es el que representa cerca del 80% de los TI) es el de lxs cuentapropistas que, a su vez, incluye tres categorías laborales: a) lxs trabajadorxs por cuenta propia profesionales; b) lxs trabajadorxs por cuenta propia de oficios; y c) lxs trabajadorxs por cuenta propia de subsistencia.

<sup>51</sup>Retomamos esta discusión en el Capítulo 2.

**Los resultados de algunas investigaciones sobre estas políticas.** Varios estudios (OCDE, CEPAL y CAF, 2016; Weller y Gontero, 2016; Cecchini y Madariaga, 2011; Weller, 2007; Jacinto, 2008; Lasida, 2004) señalan la existencia de pocas investigaciones sistemáticas en América Latina sobre este tipo de intervenciones destinadas o en las que participen lxs jóvenes. No obstante, en las existentes es posible advertir algunas regularidades sobre el alcance y las características de los dispositivos.

La primera es que existen diversos tipos de microemprendimientos (productivos pero también vinculados a actividades comunitarias, socioculturales, artísticas, entre otras) y diversos tipos de programas orientados a su promoción. Las propuestas abarcan proyectos financiados y promovidos por organismos internacionales de crédito, así como por instituciones nacionales de carácter estatal y privado (Tueros, 2007; OIT, 2015; OIT Y PNUD, 2016).

En relación con los programas orientados a la promoción de experiencias productivas, se reconoce la coexistencia de dos tipos de estrategias: aquellas que se orientan únicamente a jóvenes emprendedorxs y aquellas en las que, además, se incluyen acciones dirigidas al empleo asalariado. En el primer caso (programas de emprendedores), la combinación más frecuente incluye una instancia inicial de capacitación específica, seguida de asistencia técnica y, finalmente, microcréditos (OCDE, CEPAL y CAF, 2016; OIT, 2015; Jaramillo Baanante, 2004). A su vez, en función del aspecto priorizado, Messina (2001) distingue dos enfoques en este tipo de programas:

a) Orientados al mercado: por lo general, incluyen capacitaciones puntuales de poca duración, promueven actividades o negocios individuales y utilizan mecanismos selectivos para el acceso a los fondos; por ejemplo, concursos a través de proyectos;

b) De carácter solidario: en ellos se destina mayor tiempo al proceso de aprendizaje colectivo a través de espacios comunitarios de intercambio, se promueven experiencias de producción asociativas y no se utilizan estrategias de selección ni de autofocalización, sino que, contrariamente, se busca la permanencia del joven.

Por último, Selamé (1999) propone una tipología de estos emprendimientos y, a partir de la consideración de dos variables (la sustentabilidad en el tiempo, que puede llevar a reales posibilidades de capitalización, y las características socioeconómicas de los participantes), distingue: unidades de subsistencia, sustentables y con potencial de

desarrollo (estas últimas generalmente están integradas por jóvenes de sectores más favorecidos, con mayores competencias y redes sociales). Otra tipología, un poco más simple y muy conocida, es la que diferencia a los emprendedores, identificando aquellos que se inician en estas actividades por oportunidad y aquellos que lo hacen por necesidad (GEM, 2006; OIT, 2015). Ampliamos esta discusión en el Capítulo 2.

Con respecto a las evaluaciones realizadas sobre este tipo de propuestas, a pesar de que varios autores (Weller y Gontero, 2016; Cecchini y Madariaga, 2011; Chacaltana, 2009; Tockman, 2003; Lasida, 2004; Jaramillo Baanante, 2004) identifican que estas experiencias constituyen para los jóvenes espacios de socialización, de encuentro e intercambio con sus pares, donde adquieren competencias básicas y técnicas que favorecen cambios comportamentales y aumentan su autoestima, también señalan debilidades referidas a la institucionalidad de los programas, así como algunos problemas en sus diseños en las instancias de implementación a nivel local. La falta de conocimiento de las características de los mercados en los que se interviene, el insuficiente acompañamiento y asesoría técnica después de comenzado el proceso, las restricciones presupuestarias y las dificultades para mantener el financiamiento luego del período en que el programa se ejecuta, así como el hecho de que suponen una inversión importante de capital financiero al momento del inicio de las experiencias (pocas veces disponible por el carácter riesgoso que las mismas poseen), aparecen como los factores que, frecuentemente, obstaculizan los logros y llevan a la baja sobrevivencia de las experiencias.

Otro de los aspectos críticos se vincula, justamente, con el desconocimiento por parte de quienes diseñan estas políticas de ciertas características del perfil social y cultural de los jóvenes a quienes se orientan las acciones, ya que en los países de América Latina hay una mayoría de emprendedores que se orienta a este tipo de actividades, más que por la oportunidad, por la necesidad o supervivencia (Tueros, 2007; OIT, 2007, 2015).

Por último, la calidad de la formación y de los trabajos a los que estas experiencias permiten acceder (y/o generar) son otras de las variables que los analistas señalan que deben considerarse especialmente en las evaluaciones. Es quizá este el principal eje del debate y donde surgen los principales interrogantes. Frente al carácter transformador que estas iniciativas prometen en torno a la dinámica interna del mercado laboral juvenil, se cuestiona en qué medida las mismas constituyen posibilidades efectivas para la construcción de itinerarios más o menos calificantes, que los alejen de



la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran o si, en todo caso, como lo plantea Salvia (2004), se transforman en prácticas autogestivas en espacios locales sin otro horizonte de integración que no sea el propio sector informal.

En síntesis, en la revisión de antecedentes pudimos advertir que en su mayoría los informes existentes son realizados desde las agencias que establecen los lineamientos políticos y/o financian estas experiencias, describiendo fundamentalmente sus componentes y algunos resultados alcanzados (según los objetivos previstos desde sus diseños). Es decir, derivan de diagnósticos alejados de la perspectiva teórica/metodológica en la que se enmarca esta tesis.

No obstante, a nivel nacional encontramos un importante volumen de producciones científicas y académicas que, si bien no focalizan en este tipo de políticas en particular (de autoempleo y trabajo independiente), constituyen valiosos aportes para nuestro estudio por sus enfoques analíticos. Entre ellos, las diferentes producciones realizadas por el equipo del PREJET-IDES, Jacinto (2016), Jacinto (2010) y varias otras ya mencionadas en este capítulo, donde se analizan los alcances de diversos dispositivos orientados a apoyar las transiciones laborales de lxs jóvenes, sus procesos de implementación, la generación de nuevas institucionalidades y la construcción social de subjetividades. Asimismo, algunos resultados de investigaciones de otros equipos como los de Navarro y Guiñazú (2019), Adamini y Brown (2016), Assusa (2017) e Isacovich (2013), que analizan la producción socioestatal de la relación juventud y trabajo desde algunas políticas de inserción laboral para jóvenes de sectores populares, sus construcciones discursivas, así como las apropiaciones simbólicas que realizan sobre la misma los agentes (adultos y jóvenes) que intervienen en este campo.

## Capítulo 2

### Las Juventudes y el Trabajo Independiente como Objeto de Discursos e Intervenciones de los Organismos Internacionales

En este capítulo intentamos comprender cuáles son las concepciones privilegiadas por algunos organismos internacionales en la construcción de las categorías centrales de esta tesis, los modos en que se problematizan, así como las matrices conceptuales en las que se sostienen las políticas propuestas para su atención.

Si bien son varios los organismos que intervienen en las definiciones referidas a las políticas sociolaborales destinadas a las juventudes, optamos por trabajar específicamente con documentos elaborados por dos organismos: la Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando la especificidad de sus objetivos institucionales y la vinculación de los mismos con nuestro objeto de estudio.

Se trata de entidades internacionales de cooperación política, técnica y financiera que inciden de manera directa en las agendas de los gobiernos de la región. Aunque comparten algunos objetivos con otras entidades como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>52</sup>, no poseen un papel financiero tan importante. Aun así, los elegimos porque son quienes dentro de este campo específico abren foros internacionales, habilitan –o clausuran– ciertos debates, construyen conceptos y enfoques, e instituyen las principales pautas orientadoras que sirven tanto a los organismos de financiamiento como a las agencias gubernamentales de los países. Es decir que, en términos de Oszlack y O'Donnell (1984), son uno de los actores privilegiados, ya que tienen la capacidad de generar e institucionalizar discursos que, por su amplia difusión, logran cristalizarse en visiones altamente consensuadas y en políticas concretas.

Un aspecto importante a considerar son los perfiles de quienes integran estos organismos. Además de lxs dirigentxs y/o referentes políticxs del ámbito estatal, comunitario, sindical y empresarial, en ambos casos suman especialistas y/o expertxs en

---

<sup>52</sup>Estos cuatro organismos son los que tienen mayor peso a nivel global. En particular, el BM y FMI desde la década del 80 se consolidaron como actores centrales a la hora de diagnosticar los problemas que obstaculizaban el desarrollo y de formular e implementar las políticas públicas en los países “en desarrollo”. Su principal herramienta fue la definición de los objetivos, cláusulas y requisitos de desempeño de los préstamos y de las renegociaciones de deuda pública (Ciolli, 2019).

estos temas, provenientes del ámbito académico y científico. Vale decir que, en términos de Bourdieu, hay una interrelación entre ambos campos que, como luego veremos, incide en el modo en que van variando a lo largo de los años ciertas perspectivas analíticas que fundamentan los diagnósticos y propuestas.

Los escritos que tomamos como fuentes son una serie de documentos oficiales publicados en los últimos 20 años por estos dos organismos. En el caso de la OIJ, trabajamos con algunas declaraciones (actas) de las conferencias anuales de ministros y ministras de la juventud, con documentos normativos (como el Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes) y también con informes técnicos y/o de investigación sobre temas específicos que fueron realizados y/o encargados y publicados por dicho organismo<sup>53</sup>. De la OIT seleccionamos algunas recomendaciones técnicas, resúmenes ejecutivos e informes completos sobre los temas de nuestro interés<sup>54</sup>.

Estructuramos el capítulo del siguiente modo: en la primera sección presentamos un análisis de las concepciones sobre las juventudes y su incidencia en las políticas públicas, luego proponemos una discusión sobre las problematizaciones que estos organismos realizan sobre el trabajo y el empleo juvenil, así como sobre las propuestas elaboradas para su atención y, finalmente, nos concentramos en un análisis similar pero específicamente sobre el trabajo independiente y el emprendedorismo en lxs jóvenes.

## **2.1 . Juventudes y Políticas Públicas**

### ***2.1.1 Algunas referencias sobre los organismos***

La OIJ tiene como principal objetivo el desarrollo e impulso de políticas de las juventudes en Iberoamérica. Se crea en 1992 como un organismo internacional de carácter multigubernamental, en coincidencia con la celebración de la VI Conferencia de Ministros Iberoamericanos de Juventud, realizada en Sevilla (España). Como lo reseña Pleniscar (2010), en ese espacio surge en calidad de organismo internacional asociado a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), pero dotado de plena autonomía orgánica, funcional y financiera. Dos años más tarde, durante la realización de la VII Conferencia Iberoamericana de

---

<sup>53</sup> Ambos organismos poseen un sello editorial propio. Algunos de los documentos analizados tienen autoría institucional y otros, de expertos y/o consultores que si bien publican desde el sello editorial institucional, asumen la responsabilidad de lo dicho.

<sup>54</sup> Aunque los textos seleccionados tienen diversos grados de especificidad temática, nos permitieron analizar las principales categorías de nuestro interés e identificar las producciones de sentidos en torno a las mismas, sus líneas de continuidad y/o rupturas más evidentes a lo largo de los años. El *corpus* de análisis incluye 22 documentos.

Ministros de Juventud, en Punta del Este (Uruguay), se aprobaron sus estatutos. En 1996, en Buenos Aires, se suscribe el documento que crea formalmente la Organización Iberoamericana de Juventud.

Luego de más de dos décadas de funcionamiento, se produce un cambio de denominación, la Organización Iberoamericana de Juventud se constituye como *Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica*. Cambio que, según ellos mismos lo señalan, facilita la redefinición institucional, exaltando la singularidad y su naturaleza como organismo internacional público, con el propósito de articular la cooperación en materia de juventud y mejorar la gestión de recursos económicos a favor de los organismos oficiales de juventud. Tal como aparece en el sitio web del organismo ([www.oij.org](http://www.oij.org)), actualmente está integrado por 21 países de Iberoamérica, entre ellos, Argentina<sup>55</sup>, que están representados por lxs referentxs de los organismos oficiales de juventud de cada uno de ellos y la sede central de la Secretaría General de este organismo se encuentra en Madrid.

El objeto central de análisis e intervención de la OIJ son las juventudes, no exclusivamente el trabajo, aunque éste es uno de los ocho ejes funcionales bajo la denominación de “Empleo y Emprendimiento”<sup>56</sup>. La OIT, en cambio, tiene como objeto de estudio e intervención al trabajo y al empleo, no a las juventudes; sin embargo, éstas constituyen uno de los grupos prioritarios en su atención en las últimas décadas. Esto se refleja en los objetivos de algunos planes, así como en el peso otorgado, en términos presupuestarios, a investigaciones, publicaciones, acciones de formación y otros programas específicos para este colectivo.

La OIT es la agencia de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo. Su misión se estructura a partir de cuatro objetivos estratégicos: a) Establecer las normas internacionales del trabajo, promover y velar por el cumplimiento de los derechos en el trabajo; b) Crear oportunidades de empleo e ingresos dignos; c) Mejorar la cobertura y eficacia de la Seguridad Social; y d) Fortalecer el tripartismo y el diálogo sobre las cuestiones relacionadas con el trabajo.

Fue creada en 1919 y tiene una estructura única en los organismos de este tipo, ya que reúne a representantes de gobiernos, empleadorxs y trabajadorxs, y promueve el

---

<sup>55</sup>Los otros países son: España y Portugal (del continente europeo), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (de Sudamérica).

<sup>56</sup> Los otros 7 son: Derechos y Ciudadanía, Participación y Gobernabilidad, Innovación y Tecnologías, Proyectos y Programas multisectoriales, Objetivos Desarrollo Milenio (ODS), Producción y Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento Institucional y Políticas Públicas, Nuevas Culturas y Comunicación.

diálogo social entre los mismos. Actualmente, cuenta con 187 Estados miembros. La Secretaría de la OIT tiene su sede en Ginebra, Suiza, y dispone además de una red mundial de expertxs técnicxs. La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) se reúne una vez al año para adoptar nuevas normas internacionales del trabajo y para aprobar el programa y presupuesto de la OIT (OIT, 2020).

### ***2.1.2. Las Juventudes como Objeto de Intervención: acerca de los Cambios en las Concepciones***

En los textos seleccionados coexisten múltiples formas de definir a las juventudes. En ellos encontramos todas las categorías que la literatura reconoce como posibles modos de nombrar a las mismas: como estatus, como estadio y como generación (Serrano Pascual, 1995). También verificamos la persistencia de construcciones discursivas que, habitualmente, son utilizadas desde los medios masivos de comunicación y desde el sentido común al referirse a lxs jóvenes, que oscilan entre los dos extremos mencionados por Acevedo, Andrada y López (2011): la negatividad (el desinterés y la anomia) y la positividad (como la “sangre nueva” y lxs potenciales generadorxs de cambios sociales).

Este último es el posicionamiento que más claramente aparece en casi todos los documentos de la OIT. En ellos advertimos un esfuerzo por caracterizar y definir a este grupo desde una mirada *no negativizada*, intentando recuperar su capacidad de agencia. Esto ya se explicita en las primeras declaraciones de este organismo y, lógicamente, tiene que ver con su misión y objetivo: visibilizar al colectivo y marcar un posicionamiento político favorable hacia lxs mismxs.

Nosotros, los Gobiernos participantes en la Conferencia Mundial de Ministros responsables de la Juventud, actuando como anfitrión el Gobierno de la República Portuguesa en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas, reunidos en Lisboa del 8 al 12 de agosto de 1998 [...] Reconociendo que los jóvenes son una fuerza positiva en la sociedad y que tienen un enorme potencial para contribuir al desarrollo y al progreso de la sociedad. (Declaración de la Conferencia Mundial de Ministros de Juventud, Lisboa, 1998)

En los sucesivos documentos de este organismo, hasta en los más recientes, este posicionamiento cobra fuerza y se complejiza en términos teóricos, reflejando un interés por generar ajustes que lo distancien de las perspectivas más tradicionales y evidencien un corrimiento de la perspectiva adultocéntrica. Consideramos que muchas de estas variaciones son tributarias de los aportes realizados por investigadorxs latinoamericanxs que se ocuparon de discutir críticamente la categoría, de analizar su

impacto en las políticas de juventudes y de realizar recomendaciones para sus mejoras (Hopenhayn, 2004; Krauskopf, 2003; Balardini, 2003; Dávila, 2000; Rodríguez, 2000; Rodríguez, 1994)<sup>57</sup>. Aun así, Pérez Islas (2006) sostiene que todavía no existe un pensamiento “latinoamericano” sobre las juventudes y que sigue existiendo un insuficiente contacto entre quienes investigan y generan resultados y quienes toman las decisiones.

Dina Krauskopf (2003) propone una tipología que sintetiza gran parte de la discusión sobre los paradigmas en las políticas juveniles que, aunque aparecen con un orden cronológico, actualmente conviven interior de los países o incluso dentro de una misma política. Orientados por esta tipología, en el análisis de nuestro *corpus* pudimos hallar tres grandes desplazamientos en los discursos que muestran variaciones en las concepciones sobre las juventudes por parte de estos organismos: 1) De la Juventud, en *singular*, a las juventudes en *plural*, reconociendo las diversidades; 2) De lxs jóvenes como *beneficiarixs* (sujetos pasivos) a *destinarixs* (sujetos de derecho); 3) De ser los *afectados por los problemas* a ser parte de la *solución de los mismos: como actores estratégicos del desarrollo*.

#### 1) De la Juventud, en singular, a las juventudes en plural

La crítica a la definición etaria por su insuficiencia para reflejar las múltiples experiencias de ser joven está presente en los discursos de ambos organismos, sobre todo en los de la OIJ. De ahí el paso del uso del término “juventud”, en los primeros textos, al de “juventudes”. La pluralidad también aparece visibilizada en párrafos y articulados (en los textos normativos) donde se remarca la importancia de incorporar en los análisis algunos clivajes como: clase social, residencia (urbano-rural), etnicidad y géneros<sup>58</sup>. Sin embargo, a nivel institucional, en todos los países el principal criterio de definición de lo juvenil, tanto en términos legales como programáticos, sigue siendo la

---

<sup>57</sup> Muchos de ellos, integrando redes y grupos de trabajo, entre ellos, el Grupo de Investigadores en Juventud del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Red de Expertos en Políticas de Juventud de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), quienes, según señala Krauskopf(2003), fueron desde el comienzo un importante factor de avance y proyección de los estudios de este campo en la región.

<sup>58</sup> Un aspecto que excede este trabajo, pero que constituye algo interesante para analizar, es cómo progresivamente también se fueron modificando e incorporando ciertos términos con los avances de las luchas feministas. Mientras que en los primeros documentos se aboga por la eliminación de prácticas sexistas y se denuncian las diferencias en detrimento de las mujeres, pero siempre desde categorías binarias (varón/mujer), progresivamente esto se modifica y en los textos se incorporan menciones a ideas tales como “orientación sexual”, “identidad de género”, “elecciones sexuales”, más cercanas al concepto de géneros.

edad y se utilizan, en cada caso, rangos etarios muy variables. La Convención de Derechos Internacionales de Juventud en su artículo 1 plantea:

La presente Convención considera bajo las expresiones “joven”, “jóvenes” y “juventud” a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. El mismo artículo en el protocolo modificadorio del año [...] añade: “Los Estados Parte podrán extender la aplicación de la Convención de forma unilateral más allá del rango etario de 15 a 24 años a efectos de adaptarlo a las circunstancias legales y demográficas de cada Estado”.

Esta habilitación del uso flexible de la categoría en función de la definición etaria la vemos asimismo al interior de algunos proyectos o leyes de juventudes dentro de Argentina (Barbetti, Marturet y Cardozo, 2017) y entre diferentes tipos de programas. Las subclasificaciones de este grupo nos muestran cómo en las diferentes áreas o sectores institucionales (educación, trabajo y empleo, salud, etc.) existen variaciones en el modo en que se produce el procesamiento social de las edades (Martín Criado, 2005; Chaves, 2010) aún en un mismo tiempo y lugar. Así, por ejemplo, en un texto sobre emprendimiento joven en Iberoamérica se hace una distinción entre la juventud “joven” (18-24 años) y la juventud “mayor” (25-34 años), mientras que otros distinguen entre la “primera juventud” (18 a 24 años) y los “jóvenes adultos” (25 a 29) o, en el caso de Argentina, entre adolescentes (16-17 años) y jóvenes (18 a 24 años).

En los programas de empleo, los umbrales mínimos de edad generalmente coinciden con la finalización teórica de la escolaridad secundaria, lo que muestra qué actividades son *esperables* para los sujetos en términos de trayectorias sociales. Algunas normativas de la OIT, por ejemplo, especifican que la edad mínima para la admisión a un empleo no debe ser inferior a la edad en que cesa la obligatoriedad escolar o, en todo caso, no inferior a los 15 años y no inferior a los 18 años en aquellos casos en que se trata de trabajos peligrosos (Convenio N° 138).

En las publicaciones más recientes de la OIJ se explica que la persistencia del uso de lo etario obedece a la practicidad en el diseño y planificación de las políticas públicas ya que, de algún modo, es necesario definir el sector al que se dirige (OIJ, 2018). Sin embargo, en otro documento también publicado por OIJ (Rodríguez, Alvarado y Vommaro, 2013), se resalta que esta constituye una de las grandes paradojas de las actuales políticas de la juventud:

Mientras en los discursos se reconocen la diversidad, pluralidad y multiplicidad como rasgos característicos de las y los jóvenes, en muchos de los programas y las políticas existentes se los sigue

interpelando como un sujeto homogéneo y unívoco, ofreciendo alternativas únicas que no se adaptan a las particularidades vigentes en la realidad juvenil.

En términos empíricos, la delimitación rígida de acuerdo a las edades en ocasiones genera restricciones en el acceso a ciertos programas, mientras que en otros quedan desdibujadas, perdiendo especificidad. Como en la mayoría de los países de la región aún son insuficientes las políticas de juventudes, lxs jóvenes son interpelados por el estatus que poseen en relación con lo sectorial: como estudiantes (en educación), pacientes (en el caso del sector de la salud), trabajadorxs (en el sector laboral), etc., más que por su condición de jóvenes (Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013).

2) De lxs jóvenes como *beneficiarios* (sujetos pasivos) a *destinatarios* (sujetos de derecho)

La concepción de los sujetos de las políticas como “beneficiarios” tiene origen en las intervenciones focalizadas, dirigidas especialmente a sectores de extrema pobreza, que surgen en los años 80 y 90 (Becher, 2017). Remiten a un tipo de relación Estado-sociedad donde lxs mismxs son vistos como receptorxs pasivxs, poseen escasa participación en las políticas y por su condición de desventaja se configuran como merecedores de la caridad estatal (Pautassi, 2010). La denominación de “destinatario”, en cambio, es utilizada por la bibliografía más reciente y se vincula con el enfoque de derechos, que empieza a ocupar un lugar central en las investigaciones e intervenciones sociales desde el 2000 (Becher, 2017) y que, a su vez, tiene su correlato en las políticas de juventudes (Krauskopf, 2004). El enfoque de derechos es definido como el marco conceptual y técnico-operativo basado en normas internacionales de Derechos Humanos que debe orientar los procesos de formulación e implementación de estrategias de desarrollo, particularmente de las políticas sociales y económicas (Abramovich y Pautassi, 2006). Este enfoque busca otorgar poder (“empoderar”) a aquellos sectores que sufren situaciones de desigualdad, exclusión o prácticas discriminatorias. Se parte de la premisa de que los sujetos poseen derechos que si no se cumplen, deben ser reclamados (Becher, 2017).

Los documentos de la OIJ, especialmente a partir de los 2000, adhieren de manera explícita a este enfoque. En el siguiente fragmento se sintetizan varios de los supuestos constitutivos del mismo:

En este contexto, y en consonancia con la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Lima 2001, la Organización subraya la importancia fundamental que los jóvenes tienen como sujetos de derecho en las sociedades democráticas modernas y el papel de los



Estados en el diseño y la ejecución de políticas sociales en beneficio de ellos, más allá de su rol de  
garantes de sus derechos [...]

Los ministros y ministras de Juventud, reunidos en este escenario específico para el desarrollo de acciones de cooperación en materia de políticas públicas dirigidas al sector joven de la población, reiteran su compromiso para combatir la pobreza y la exclusión social, desde la acción concertada en campos como el empleo, la educación, la salud, los derechos humanos, la democracia, el pluralismo y la justicia social.

En este contexto, es relevante promover especialmente los Derechos Humanos, así como el desarrollo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que, además de legitimar y revitalizar los sistemas democráticos, permiten la necesaria autonomía de los jóvenes, poniendo a su alcance prestaciones y servicios y potenciando sus posibilidades de emancipación y de inclusión en la sociedad. (Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud, Salamanca, 2002, pp. 1 y 2)

Otro documento clave que busca fortalecer esta perspectiva es la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005)<sup>59</sup>. En términos normativos, su valor radica en que es el único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes y, por lo tanto, constituye un documento de referencia en este campo. El supuesto que sostiene toda la argumentación es que el cumplimiento por parte de los Estados de estos derechos, así como el reclamo activo de los mismos por parte de las personas jóvenes, contribuye al acceso a la condición ciudadana (a la ciudadanía juvenil).

En esta norma, el trabajo y su calidad son uno de los derechos que deben ser garantizados (artículo 9) y una cuestión que podríamos pensarla como *novedosa* es la incorporación de un artículo específico referido a los emprendimientos<sup>60</sup>:

Las personas jóvenes tienen derecho al emprendimiento social, cultural, político y empresarial.  
(Artículo 11)

Por último, uno de los tipos de derechos que aparecen enfatizados son los políticos:

Reconociendo que la persona joven es sujeto de derechos y actor estratégico del desarrollo, pero también actor político con incidencia local y global. (Preámbulo del protocolo de actualización, p. 41)

---

<sup>59</sup>La misma fue firmada en Badajoz en 2005, se empieza a implementar en 2008 y se actualiza con un protocolo adicional en 2016. En dicha actualización se amplían varias dimensiones de algunos derechos que también muestran nuevas temáticas incorporadas a la agenda, tales como la elección libre, orientación sexual e identidad de género (artículo 3), el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (artículo 4), el acceso a una justicia penal juvenil especializada (artículo 7), el derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado para el pleno disfrute de la vida (artículo 10).

<sup>60</sup> Ampliamos este análisis en el apartado final.

Además de promover el “empoderamiento” a través de la participación de lxs jóvenes en diversos espacios (cuestión que se subraya también a lo largo de todo el texto), se busca revalorizar el rol político de las juventudes. Entendemos que esto constituye una propuesta de carácter reactiva para revertir el descrédito de algunxs jóvenes en las instituciones o espacios democráticos más tradicionales (como los partidos políticos y los sindicatos).

Por su parte, en el caso de la OIT, la perspectiva de derecho vinculada al trabajo es constitutiva y fundacional pero, además, en paralelo a la problematización del empleo juvenil y su incorporación a la agenda de preocupaciones de este organismo, se produce también una actualización de las normas internacionales del trabajo pertinentes para este colectivo (por ejemplo, las resoluciones de las CIT de 2005 y 2012 en las que se aborda de manera particular esta cuestión).

La principal crítica a este enfoque, presente en ambos organismos, es que se queda en el plano formal, normativo y retórico pero, en sociedades como las latinoamericanas, en las que persiste una desigualdad estructural, no se efectiviza (Ocampo, 2011). Frente a sus limitaciones, más recientemente surgen otros enfoques que proponen pensar las ciudadanías juveniles de maneras ampliadas (Benedicto, 2016).

3) De ser los afectados por los problemas a ser parte de la solución de los mismos: como actores estratégicos del desarrollo

Este último viraje es quizá el más significativo para esta tesis. Aquí lo que vemos es una inversión en el modo en que se concibe la relación entre lxs jóvenes y el contexto. Mientras que en los primeros documentos lxs jóvenes aparecen definidos como un grupo que se encuentra transitando una etapa “problemática” y, en tal sentido, con mayor grado de vulnerabilidad a los riesgos (o bien, algunxs de ellxs configurando incluso un riesgo para la sociedad), se pasa a la idea opuesta, en la que se subrayan sus capacidades para afrontarlos y generar cambios sociales. No se desconocen los riesgos (en todos los casos, en los diagnósticos éstos aparecen explicitados), pero de algún modo se naturalizan como parte de una realidad que lxs jóvenes deben enfrentar y tramitar. Lo que se modifica es el rol esperado de lxs mismxs.

En este sentido, resaltamos el derecho de los jóvenes a vivir su juventud y la importancia de su papel como actores estratégicos del desarrollo en nuestras sociedades, en la certeza de que lo juvenil no debe ser tratado desde las instancias públicas como un problema, como una etapa de la vida de los ciudadanos que ha de superarse con la acción de los gobiernos, sino como un factor de desarrollo, como un activo capaz de generar crecimiento humano y aportar en la construcción de

un presente y un futuro mejor para todos. En definitiva, entender a los jóvenes y sus problemas y no a los jóvenes como problema. (Fragmento de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud, Salamanca, 2002, pp. 2 y 3)

La definición de los jóvenes como “actores estratégicos del desarrollo” es una de las más utilizadas no sólo por la OIJ y la OIT, sino también por otros organismos internacionales. El concepto de “actores” busca promover, como antes vimos, el ejercicio de su rol activo como ciudadanos y destacar su capacidad de agencia (“de actuar en el mundo”). Por su parte, su carácter “estratégico” aparece asociado a dos ideas. Por un lado, se destaca que lo son porque poseen una serie de rasgos positivos que los posicionan de mejor modo para enfrentar tales transformaciones: sus mayores niveles educativos, su capacidad de innovación, el hecho de estar interconectados y manejar sin problemas las tecnologías de la información y comunicación (OIJ, 2018), o por su “entusiasmo, esperanza e ideas frescas, voluntad de aprender y de recibir formación, espíritu de apertura a las competencias y tecnologías nuevas, expectativas realistas en cuanto a su ingreso en el mercado de trabajo, movilidad y adaptabilidad”(CIT, 2005).

Por otro lado, desde una perspectiva demográfica y económica, este grupo social es considerado “estratégico” en virtud de su peso demográfico y su potencialidad para el desarrollo. Estos supuestos, que fueron y continúan siendo objeto de críticas, configuran una mirada parcial y reduccionista sobre las dimensiones que operan en procesos de exclusión y de desigualdad social, que tienen origen en los diagnósticos y las propuestas del Banco Mundial (1996) y las Naciones Unidas (1995). Como la población juvenil aparece transitando un “bono demográfico”, se considera que es una oportunidad para incrementar las inversiones en el capital humano de este grupo y así contribuir a resolver los problemas de empleo y de desarrollo en los países.

Como luego veremos, estas definiciones integran la matriz teórico-conceptual desde donde se piensan las políticas sociolaborales en las últimas décadas. A su vez, remiten a una nueva concepción de los sujetos de las mismas como “receptores-usuarios”, distinguiéndose de los otros los conceptos antes descritos: “beneficiarios” y “destinatarios”. La concepción de los sujetos de los programas sociales como “receptores-usuarios” se asocia de manera directa a las bases de los programas de transferencias condicionadas, en los que se busca que los sujetos se activen y ofrezcan una contraprestación a cambio del uso de ciertos servicios públicos (Becher, 2017).

### ***2.1.3. Las Políticas de Juventudes: de lo Sectorial a lo Transversal. La Generación como Eje***

A partir de los grandes paradigmas que han determinado la concepción de las juventudes en los gobiernos de la región (Krauskopf, 2004), la OIJ (2004) elabora una tipología sobre los diferentes enfoques en las políticas de juventudes: políticas *para*, *por*, *con* y *desde* la juventud. La OIT (2004: 298) igualmente reconoce esta distinción señalando que “los gobiernos más conservadores tienden a efectuar políticas *para* la juventud, mientras que los autoritarios o disciplinarios desarrollan políticas *por* la juventud, en tanto que los regímenes que buscan realmente afirmar valores democráticos desarrollan iniciativas *con* y *desde* la juventud”. Son estos últimos los que además incorporan en sus agendas los temas/problemas que son planteados por el sector juvenil, pero que buscan estrategias que supongan mayor participación de las juventudes en diferentes instancias de la política.

De igual forma en estos documentos es posible advertir algunas concepciones sobre el/los Estado/s y lo que se espera de sus intervenciones. Así, entre los roles más frecuentemente enfatizados aparecen: a) el de *garante* de los derechos de las juventudes (aspecto que se reafirma a partir de la Convención de 2008 y que designa a los estados nacionales como actores responsables de su aplicación y cumplimiento); b) el de *diseñador* y *ejecutor* de las políticas y, consecuentemente, se espera que los mismos desarrollen una institucionalidad que les permita hacer estudios, definir modos de intervención en temas/problemas y ejecutarlos.

Un concepto utilizado frecuentemente en los textos de las propuestas de ambos organismos es la idea de la *corresponsabilidad* de la social civil con el/los Estados. Se trata de un enfoque que no es nuevo, sino que tiene origen en las políticas sociales de los 90, en el que se convoca a una mayor intervención de organizaciones y colectivos de los sectores privados (ONG, movimientos sociales, mercados, según sea el caso) en los programas sociales. Fundamentado en su potencialidad para estimular la participación social, así como para el control de la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, en esta propuesta se produce el corrimiento de la idea de un Estado fuerte, a cargo de “todo”, hacia un reparto de las tareas en las que se apela a la responsabilidad social y a la actividad de los sujetos y comunidades. Esto, a su vez, se traduce en el desarrollo de un esquema diferente de organización y gestión: donde la

descentralización y conformación de espacios de trabajo articulados, de redes, de instituciones e individuos son los elementos clave:

El impulso de espacios no gubernamentales en sistemas de redes, es una estrategia relevante, pues estas nuevas formas de organización de los grupos de opinión, interés y presión, resultan vitales para establecer los presupuestos comunicativos y deliberativos que le permitan a la juventud actuar en un mundo ya globalizado en lo económico...

Es necesario el estímulo de la participación conjunta de la sociedad civil, incluyendo las diversas formas de iniciativa privada, y los gobiernos para avanzar hacia el desarrollo en su más amplia dimensión, mediante un criterio de responsabilidad compartida... (XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud, Salamanca, 2002).

En particular, y desde la OIJ, dentro de los organismos no gubernamentales se busca estimular la conformación y el fortalecimiento de aquellos que no estén conformados sólo por personas adultas. Surgen así una variedad de tipos de organizaciones y espacios con fines y alcances diferentes que nuclean a este grupo (voluntariado juvenil, foros, entre otros). Democracia, participación, apertura, compromiso, son algunas de las palabras clave que aparecen en estos documentos, marcando cierta idea de Estado como algo que no es externo a los sujetos, sino elaborado “con” lxs mismxs.

Respecto a los diagnósticos y autoevaluaciones sobre sus políticas, aunque con matices entre los diferentes países, los organismos reconocen una evolución positiva. Mas señalan como problema a nivel regional la heterogénea e insuficiente “institucionalidad”, básicamente a partir de dos indicadores: la existencia y/o el alcance de una normativa específica para las juventudes y las características de los organismos responsables de la gestión de las políticas (OIJ y CEPAL, 2008). Aunque se reconoce que en los últimos años existió un fortalecimiento de las políticas de juventud y se diversificaron las ofertas programáticas, un déficit común que no hay una adecuada intersectorialidad (Rodríguez, 2016). La transversalidad aparece en el plano conceptual, pero el tipo de institucionalidad creada no logra autoridad suficiente para influir sobre otras políticas sectoriales:

En este sentido, partiendo de la consideración según la cual una política pública de juventud implica el desarrollo de acciones con un largo alcance, como las políticas educativas, de salud y de empleo, éstas presentan la limitación de encontrarse circunscritas a competencias sectoriales, pensadas justamente desde el sector por el que son formuladas y no desde el sujeto de las políticas, que en este caso son las y los jóvenes de la región iberoamericana.(OIJ, 2004: 297)

Se sostiene, entonces, que un desafío para mejorar el “déficit de ciudadanía juvenil” es la recuperación de las políticas públicas *intersectoriales* para aportar al desarrollo de este sector específico, de un modo no sólo agregativo, sino que efectivamente coordinado en la intervención y efectivo en el impacto.

Para ello, se propone y presenta una nueva perspectiva, “la generacional”, que en términos conceptuales busca diferenciarse de los anteriores (jóvenes como grupo de riesgo, como sujetos de derecho, como actores estratégicos del desarrollo). Interpretamos que el eje aquí está puesto en la *dimensión institucional*, ya que el objetivo central es que esta perspectiva se incorpore transversalmente en todas las políticas públicas, lo que supone también que la asuman todas las organizaciones, agencias y actores que intervienen en su construcción directa o indirectamente.

La incorporación de la *perspectiva de género* en las políticas públicas aparece como un modelo a seguir, tanto por los espacios y prácticas creadas a tal efecto en los Estados (Rodríguez, 2013) como por las estrategias que el movimiento feminista logró desarrollar y que les permitió instalar sus demandas, desde abajo, con un alto grado de legitimación pública e incidencia en las normativas, prácticas y visiones de agentes específicos (Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013).

## **2.2. Acerca del Trabajo y el Empleo Juvenil**

### **2.2.1. La Inactividad Juvenil como Problema**

Un aspecto común en todos los documentos es el valor autopositivo otorgado al *empleo* en general y para lxs jóvenes en particular. Todas las referencias a esta actividad se asocian con aspectos que configuran una matriz de una sociedad empleocentrista (Acuña, Martínez Nogueira y otros 2016).

Para lxs jóvenes, el empleo y la educación aparecen definidos como los espacios privilegiados de integración social y como la fuente de una serie de sucesos que son presentados como virtuosos: a) habilitan mecanismos de participación, de desarrollo personal y cohesión social; b) permiten la generación de ingresos; c) lxs alejan de situaciones de riesgo, de ilegalidad y violencia; y d) son los grandes vehículos y la alternativa para que puedan salir de la pobreza.

Reconociendo la urgencia de crear más y mejores puestos de trabajo para los jóvenes y el papel central que desempeña el empleo de la juventud para facilitar la transición de la escuela al trabajo, reduciendo de ese modo el crimen y el uso indebido de drogas y asegurando la participación y la cohesión social.

El desempleo y el subempleo de los jóvenes imponen elevados costos sociales y económicos que redundan en la pérdida de oportunidades de crecimiento económico, un deterioro de la base tributaria que socava la inversión, en infraestructuras y servicios públicos, el aumento de los costos sociales y el desaprovechamiento de las inversiones en educación y formación, además de poder ir asociados a la inestabilidad y el malestar sociales y al incremento de los niveles de pobreza, delincuencia y uso indebido de drogas. (CIT, 2005: 3)

En los fragmentos anteriores encontramos, por un lado, una fuerte connotación instrumental del trabajo, así como valorativa/moral asociada a la ética capitalista que, en parte, también explica la asociación lineal entre el desempleo, la pobreza y la delincuencia juvenil. Por otro lado, lo que se resalta es la presentación de los problemas vinculados al empleo juvenil como un *costo económico* para los países, como *una amenaza al tejido social* y como potencial fuente de *conflictos*.

Entre los costos de desatender las cuestiones relativas al empleo de los jóvenes, se encuentran la disminución del capital humano y social del país, la pérdida de oportunidades de crecimiento económico e, incluso, la posible inestabilidad y el conflicto social. (OIT, 2005)

Reconociendo que en 2012 hay casi 75 millones de jóvenes que están sin empleo en el mundo, muchos de los cuales nunca han trabajado, y que hay muchos más millones atrapados en puestos de trabajo inseguros y de escasa productividad; Reconociendo que actualmente hay 4 millones más de jóvenes desempleados que en 2007 y que más de 6 millones han abandonado la búsqueda de empleo; Reconociendo que esta situación sin precedentes puede tener efectos perjudiciales duraderos en los jóvenes, en particular aquellos que proceden de entornos desfavorecidos; Reconociendo que el desempleo y el subempleo persistentes de los jóvenes conllevan un elevado costo socioeconómico y representan una amenaza para el tejido social... (OIT, 2012)

En relación con la calidad del trabajo, lo que subraya como *rasgos deseables*, además de la seguridad, es la “productividad” de los “empleos”. Empleo es el concepto que la OIT utiliza en todas sus resoluciones y que, a su vez, refleja la concepción del trabajo que prevalece en términos institucionales: reducida, instrumental y productivista (Noguera, 2002). La lectura que aquí hacemos es que esta perspectiva, centrada fundamentalmente en la dimensión económica del trabajo, se traduce en la manifiesta preocupación por la cantidad de jóvenes que abandonaron la búsqueda de empleo (que aparece en los diagnósticos de la última década) y que, en parte, da origen a la construcción de la *inactividad juvenil como un problema*. El surgimiento de la categoría “NiNis” se crea para nombrar, justamente, a aquellxs jóvenes que no trabajan ni estudian ni reciben formación (OIT, 2019, 2013, 2008).

De acuerdo a lo que algunos organismos señalan, la categoría “NiNis” busca visibilizar a lxs jóvenes que se encuentran expuestxs a una situación de mayor vulnerabilidad y exclusión, entendiendo que lxs mismxs – a mediano y largo plazo – por la falta de acumulación de capitales se encontrarán en situaciones de mayores desventajas para generar ingresos, acceder a un empleo y gozar de adecuadas condiciones de trabajo (OIT, 2013; BM, 2017).

El concepto, no obstante, presenta una serie de limitaciones. Una de las objeciones –quizá la más difundida– es que constituye una construcción adultocéntrica que estereotipa y estigmatiza a lxs jóvenes. Su difusión mediática y la adopción acrítica por parte de diversas instituciones y agencias, incluyendo aquellas que trabajan con/para lxs jóvenes, lxs terminan responsabilizando por esta condición (“vagos”, “mantenidos”, “apáticos”), en un contexto en el que estructuralmente para muchxs de ellxs no existen oportunidades efectivas ni de empleo ni de acceso a un espacio en instituciones educativas (Rodríguez, 2017)<sup>61</sup>.

Por otro lado, como categoría estadística también tiene restricciones. En el caso de Argentina, por ejemplo, en las Encuestas Permanentes de Hogares (EPH) la categoría “Otros” representa en la variable “condición de actividad” a quienes declaran no estudiar y no trabajar. Sin embargo, es muy habitual la existencia de sesgos en las respuestas de las encuestas por parte de lxs encuestadorxs, así como de lxs respondientes (Rodríguez, 2014). En el imaginario social, los significados de “trabajar” y “estudiar” siguen estando muy asociados a la idea del empleo formal y a la educación formal y sistemática, quedando subregistradas numerosas experiencias y situaciones en las que participan y que desde un concepto amplio pertenecen a ambas esferas de la vida social.

Atendiendo a estas críticas, en un texto más reciente (Bertanou y otros, 2017) se optó por reemplazar el término NiNis por la sigla NENT, que significa la inasistencia a un establecimiento educativo formal y la no participación en un trabajo remunerado en el mercado laboral, con la aclaración de que el uso de estas dos dimensiones no implica desconocer que estxs jóvenes pueden estar haciendo otro uso del tiempo.

En cualquier caso, como lo mencionamos, consideramos que esta categoría fundamentalmente refleja la preocupación por la cada vez más baja tasa de participación

---

<sup>61</sup>Este autor sintetiza su posición mostrando cuál es la visión de lxs jóvenes, utilizando el término de modo inverso: ninis, “ni se nos reconocen capacidades, ni se nos brindan oportunidades”, trasladando las responsabilidades a la sociedad y al mundo adulto.



laboral juvenil. A diferencia de otros grupos etarios (por ejemplo, la niñez o los adultos mayores), en el caso de lxs jóvenes, desde la OIT, lo que se busca y espera es su incorporación al mundo del trabajo mercantil, ya que constituyen un capital – productivo, de consumo, etc.– que lo entienden como inestimable para el desarrollo de los países y que debe ser aprovechado (OIT, 2004, 2006). De allí que, más allá del reconocimiento de que son posibles otros usos en el tiempo libre (Bertanou y otros, 2017), no se profundiza el análisis de otras posibles experiencias que atraviesan las juventudes, más allá del rol de estudiantes o *empleadxs*. En esta línea son interesantes y coincidimos con las reflexiones propuestas por algunxs investigadorxs latinoamericanxs (Assusa y BrándanZehnder, 2014; Rivera Aguilera, 2018), quienes analizan los discursos de algunos textos de la OIT sobre lxs jóvenes trabajadorxs, mostrando que lo que prevalece es la construcción de la figura de un adulto funcional y productivo al sistema capitalista, a partir de formas de clasificar a la juventud que involucran una serie de elementos morales, basados en una lógica economicista, sostenida desde valores y principios neoliberales.

### ***2.2.2 Las Problematizaciones en Torno el Desempleo Juvenil y la Calidad de sus Ocupaciones***

La desocupación y la calidad de las ocupaciones (informalidad y precariedad) son los otros dos grandes fenómenos que aparecen definidos como los principales problemas de las juventudes en la esfera laboral. Incluso, la incorporación y el peso de cada uno de ellos en las agendas se fue dando y variando de manera secuencial: mientras que en los 80 y 90 la desocupación dominaba gran parte de los debates en estos organismos, a partir de los 2000 se adiciona la cuestión de la calidad, de la mano del concepto de “trabajo decente”<sup>62</sup>.

Además, en un diagnóstico que realizan para Argentina (oit, 2008), en el punteo de los “problemas del empleo juvenil” se incorpora uno nuevo: la segmentación de los itinerarios laborales de los jóvenes<sup>63</sup>.

En sintonía con las tendencias que se verifican en la mayoría de los países latinoamericanos, los principales problemas identificados en la inserción laboral de los jóvenes en la Argentina están asociados a: [...] 4) Una segmentación de los itinerarios laborales de los jóvenes, como consecuencia de distintos ambientes socio-económicos de origen y de un sistema educativo segmentado –en términos de calidades

---

<sup>62</sup> En la CIT de 2005 puede ser mencionado como momento significativo en el tratamiento institucional de este tema y su incorporación a la agenda.

<sup>63</sup> Los otros tres que son mencionados explícitamente son baja participación laboral, desocupación e informalidad.

diferenciadas y desigualdad de oportunidades en la obtención de certificados–, factores que determinan las características, más o menos exitosas, del proceso de tránsito de la escuela al mundo del trabajo. (OIT, 2008)

Creemos que se trata de una incorporación relevante y novedosa en al menos dos sentidos. Por un lado, porque incluye, de manera clara y explícita, la incidencia de las desigualdades sociales en las trayectorias vitales y, consecuentemente, en los procesos de inserción, cuestión que en el campo sociológico puede parecer una obviedad; sin embargo, no siempre aparece mencionado de este modo en documentos de este tipo. Por otro lado, porque al igual que como veíamos con el tema de las juventudes en los textos de la OIJ, las modificaciones toman como referencia a debates del campo académico (en este caso, por ejemplo, producciones de Jacinto, 2004 y Miranda, 2007).

Además del señalamiento de que este colectivo es el más afectado por estos fenómenos, en los textos más recientes de este organismo se subrayan dos cuestiones que también nos parecen significativas: a) que en las últimas décadas los problemas se agravaron tanto a escala global (OIT, 2010, 2013) como en Argentina (Bertranou, 2017; OIT, 2016) luego de la crisis económica de 2008; y b) que las políticas que hasta el momento fueron implementadas en muchos países resultaron ineficaces e insuficientes. Es decir, hay un balance y autocrítica que marca algunos cambios en las propuestas<sup>64</sup>.

Ahora bien, revisemos entonces los enfoques que prevalecen en torno a estos dos grandes problemas: *desempleo e informalidad y precariedad*.

Como sabemos, la *desocupación* configura un fenómeno social, de orden político y que a su vez admite interpretaciones jurídicas y filosóficas, entre otras. No obstante, la construcción como categoría desde estos organismos proviene estrictamente del campo económico<sup>65</sup> y sus indicadores (entre ellos, la tasa de desocupación) no siempre cubren de manera suficiente otras formas de actividad laboral que no se enmarquen en la esfera mercantil.

En relación con *los orígenes o las causas* del problema de la desocupación juvenil, en los diferentes documentos, según sea su carácter (informes o resoluciones) y

---

<sup>64</sup> Volvemos y ampliamos esta discusión en el siguiente punto.

<sup>65</sup> Como categoría estadística, su formulación data de una época relativamente reciente, que se ha construido socialmente en los países desarrollados, pues no existía en los primeros censos nacionales de población ni en los censos nacionales económicos hasta finales del siglo pasado (Neffa y otros, 2014). Glebjergerman, por su parte, muestra que la desocupación como problema social surge recién en la segunda mitad del siglo XIX, y la OIT establece pautas sobre cómo medirlo en 1948 (con algunos ajustes hasta el último de 2013). Una definición relevante acerca del desempleo se adoptó en la Conferencia de Estadígrafos del Trabajo de 1954 (que luego será precisada en 1982).

la temática en la que se centran, se enfatizan diagnósticos diferentes. En particular, en uno de los informes de la OIT para Argentina (2008) se presentan cuatro grandes hipótesis explicativas que no son excluyentes, sino que, en algunos casos, son complementarias. Hacemos una síntesis de ellas en los siguientes párrafos, siguiendo lo expuesto en dicho documento.

Una primera interpretación centra su análisis en el *desajuste entre oferta y demanda de trabajo*. Aquí, las causantes del desempleo se vinculan con las inadecuadas calificaciones que brinda el sistema educativo en relación con lo que requiere la estructura productiva. Básicamente, el argumento es que lxs empleadorxs demandan saberes pero también cierta experiencia laboral que lxs jóvenes carecen. Una segunda línea interpretativa pone el acento en las *características del mercado de trabajo* producto de una estructura económica que no genera los puestos de trabajo necesarios para dar cabida a los ingresantes al mercado. Se postula, entonces, la estrecha relación existente entre el ciclo económico y las posibilidades de inserción laboral de lxs jóvenes, siendo los más perjudicados en los momentos de crisis y recesión (son los primeros en ser despedidos y los últimos en ser contratados). Una tercera línea de interpretación enfatiza en las *expectativas y aspiraciones de lxs jóvenes*, originadas en los mayores niveles educativos, resultando en general superiores a las condiciones que la realidad del mercado de trabajo puede ofrecer. Vinculado con este argumento se destaca que la información disponible, tanto para los buscadores de empleo como para los demandantes, resulta incompleta e insuficiente. Por tanto, frecuentemente ocurre que, luego de una corta experiencia en el trabajo, las expectativas de cualquiera de las dos partes se ven insatisfechas, se interrumpe la relación laboral y se genera una mayor rotación entre situaciones de empleo y desempleo. Finalmente, desde una cuarta hipótesis se sostiene que *la rigidez de la legislación laborales* una causa de disminución de las oportunidades de empleo de lxs jóvenes, esencialmente por la existencia de salarios mínimos y de normas de protección frente a los despidos, factores que determinan la opción de lxs empresarixs a favor de la contratación de trabajadorxs con mayor experiencia laboral (OIT, 2008).

De estas cuatro hipótesis, el informe sólo realiza un cuestionamiento a la última, explicitando que estudios previos realizados por la misma OIT demostraron que las reformas laborales emprendidas en América Latina, que incorporaron figuras laborales que flexibilizan las condiciones de contratación de jóvenes, no lograron los efectos esperados. No ocurre lo mismo con las otras tres líneas interpretativas,

fundamentalmente porqueson las que constituyen el soporte teórico-conceptual en el que se sostienen las políticas concretas y propuestas desde el organismo.

Desde el campo académico, en cambio, hay otras lecturas posibles. Salvia (2008) hace una crítica a estas interpretaciones señalando que varios de estos argumentos desconocen que las limitaciones que tienen lxs jóvenes para trabajar, estudiar y formar una familia en condiciones aceptables obedece más que a la condición juvenil, a las propias condiciones de heterogeneidad estructural, marginalidad económica y desigualdad social bajo la que se reproduce el sistema social en su conjunto y ante la que un grupo numeroso de jóvenes es particularmente afectado<sup>66</sup>.

La *calidad del empleo juvenil* es el otro gran problema que aparece en las agendas de ambos organismos, especialmente en la OIT. Aunque para hacer referencia al mismo en ocasiones se utiliza también el concepto de precariedad, es sin dudas *la informalidad* la noción más utilizada. Es además el concepto que en las últimas décadas estructura todos los debates e intervenciones en esta línea, tal como el mismo organismo lo expresa: “Para la OIT la formalización de la informalidad es un tema prioritario y señala un desafío político importante en los países, y esto es evidente en el caso de América Latina” (Prólogo de la directora regional de la OIT para América Latina y el Caribe, cito en Bertranou y Casanova, 2014).

Como expusimos antes, el concepto de trabajo informal, en su desarrollo en América Latina, es tributario de diferentes perspectivas teóricas: el enfoque de la economía dual, el estructuralista (o neomarxista) y el enfoque neoliberal (o legalista) (Busso, 2005). Los desarrollos de la OIT se enmarcan, desde sus inicios, en el primero de ellos (el dualista), asociando este fenómeno al empleo por cuenta propia de subsistencia (en oposición a la relación asalariada) que predominaba en los núcleos de pobreza urbana (Ludmer, 2019). Aunque actualmente sirve para caracterizar a una amplia variedad de empleos tanto en la economía formal como en la informal (OIT, 2013), sigue resultando útil especialmente para analizar a lxs trabajadorxs informales en situaciones de autoempleo, no vinculados con empresas formales, insertos en mercados competitivos y de bajas barreras a la entrada. Es decir, para el análisis de casi la mitad de la población ocupada en la mayoría de los aglomerados urbanos del país. Dentro de este grupo se incluye a gran parte de lxs jóvenes con lxs que trabajamos en este estudio.

---

<sup>66</sup>Desde esta perspectiva, el autor muestra y desarrolla de manera detenida las inconsistencias de las hipótesis anteriores (Salvia, 2008).

No obstante, una mirada complementaria es la del enfoque estructuralista que, al igual que el dualista, entiende que lxs trabajadorxs no eligen estar en la informalidad, sino que es una alternativa para generar ingresos (Busso, 2005). La diferencia sustantiva es que éste considera que hay una alta vinculación entre la informalidad, el sistema capitalista y la globalización y, por lo tanto, visibiliza situaciones de explotación de lxs trabajadorxs informales por parte del sector moderno de las economías<sup>67</sup>.

## **2.3. Las Políticas Propuestas y sus Enfoques**

### ***2.3.1. Hacia un Enfoque Integrado en el Abordaje del Problema del Empleo Juvenil***

Como lo adelantamos, en varios documentos de la OIT, sobre todo en los publicados a partir de la década del 2000, hay una evaluación crítica sobre las políticas que hasta el momento implementaron los países. También recomendaciones explícitas para pensar en reorientaciones, definidas como “sustantivas”, “drásticas” o “urgentes” (OIT, 2008, 2012). Concretamente, en la Resolución de la CIT (2012)<sup>68</sup> se expresa:

La crisis del empleo juvenil, agravada significativamente por la crisis económica y financiera mundial, nos impone el gran desafío a gobiernos, empleadores y trabajadores, en la época actual, de trabajar aún más arduamente en la promoción, generación y mantenimiento de los empleos decentes y productivos  
[...]

Existe una necesidad urgente de revertir la tendencia actual. Si no se adoptan medidas inmediatas y enérgicas, la comunidad mundial se enfrentará al triste legado de una generación perdida. Invertir en los jóvenes es invertir en el presente y en el futuro de nuestras sociedades. Se ha adquirido mucha experiencia sobre la forma de hacer frente a los distintos obstáculos con que tropiezan los jóvenes para entrar en el mercado laboral, pero en muchos países, las políticas ineficaces, macroeconómicas y de otro tipo, no han logrado generar suficientes empleos, ni en general, ni para los jóvenes en particular. El compromiso político y los enfoques innovadores son indispensables para mejorar la situación... (OIT, 2012: 5).

En la misma línea, y en un documento anterior, OIT (2008), se retoman las conclusiones de algunxs expertxs que marcaban el fracaso de lo hecho, también de los diagnósticos anteriores y proponen fuertes cambios:

---

<sup>67</sup>Desde este enfoque, la informalidad surge como consecuencia de los procesos de descentralización productiva y de los cambios en la división del trabajo (que se dan en la globalización) que devienen en sistemas de producción flexible y en nuevas modalidades de trabajo precario (Bertranou y Casanova, 2014). Se los reconoce como los eslabones más vulnerables de una cadena de producción en la que empleadorxs evaden sus responsabilidades y el Estado descuida la verificación del cumplimiento de las normativas laborales, omisión que es funcional a la acumulación de capital (Ludmer, 2019).

<sup>68</sup> Las CIT de 2005 y 2012 son las más significativas para nuestro trabajo ya que en las mismas se establecieron resoluciones importantes sobre el empleo juvenil.

El diagnóstico de que las problemáticas laborales de los jóvenes están relacionadas con la inadecuación entre las calificaciones escolares y la estructura productiva, o con la rigidez de la normativa laboral, significó que las políticas de empleo juvenil predominantes siguieran diseñándose en base a la implementación de programas de capacitación o de empleabilidad, o con figuras de promoción del empleo. Los resultados demuestran la inadecuación de políticas que sólo atendieron a la capacitación o contención, sin integrarse en un conjunto de acciones tendientes a la mejora de condiciones de vida y empleo de los jóvenes.

Fundadas en la base de que “no hay soluciones únicas” (CIT, 2005) o en que “ningún enfoque parcial será eficaz” (CIT, 2012), en las recomendaciones se empieza a enfatizar la necesaria adopción de un enfoque integrado y coherente que combine intervenciones macro y microeconómicas, orientadas tanto a la oferta y la demanda de mano de obra como al volumen y la calidad del empleo. La atención al problema del empleo juvenil, se señala, debe ser atendida no sólo a través de las políticas de empleo, sino a través de las políticas sociales y económicas (industriales, comerciales) y de formación con una participación adecuada de los interlocutores sociales que intervienen en las mismas (CIT, 2005). Se remarca, además, que es necesario un enfoque global, donde lo macro y microeconómico funcionen conjuntamente para impulsar la empleabilidad de los jóvenes asegurando, al mismo tiempo, que existan oportunidades de empleo productivo para dar cabida a sus competencias laborales y a su talento (CIT, 2012).

En síntesis, hay una modificación en la retórica, en la que se reconoce el peso que tienen los factores estructurales en la configuración de estos problemas. Asimismo, al menos parcialmente y en algunos países, esta mirada se traduce en los diseños de algunas políticas y programas. En el caso argentino, un ejemplo de ello es el programa Jóvenes con más y mejor trabajo, como veremos en el siguiente capítulo.

### ***2.3.2. La Persistencia del Foco en la Empleabilidad y la Ambigüedad del Concepto***

Como lo señalan varios autores (Cena y González, 2020; Adamini y Brown, 2016; Grondona, 2008), la noción de empleabilidad tiene origen en la teoría del capital humano y en sus postulados sobre el empleo, los ingresos, la productividad y el desarrollo y son, a su vez, la expresión de uno de los modos en que se sostiene la relación entre capitalismo, Estado y neoliberalismo. Son del mismo modo estos principios los que estructuran gran parte de la lógica argumentativa de estos organismos, en especial de la OIT, sobre la problemática del empleo. Una buena síntesis de estas ideas la encontramos en el siguiente fragmento:

En la Resolución adoptada en 2005 por la CIT se reconocía la importancia de la educación, la formación y las competencias laborales para aumentar la empleabilidad y facilitar la evolución al trabajo decente. Ello se reafirmó en la discusión general de 2012. La educación, la formación y el aprendizaje permanente generan un círculo virtuoso que promueve la empleabilidad, la productividad, el aumento de los ingresos y el desarrollo. Desde 2005 se ha logrado mucho y se ha aprendido mucho. No obstante, hay que seguir trabajando, pues persisten considerables deficiencias en relación con el acceso a la educación, la formación, la calidad de éstas y las competencias que facilitan, así como con su adaptación a los requisitos del mercado de trabajo. La inadecuación de las calificaciones y las competencias laborales al mercado de trabajo, así como la falta de oportunidades, siguen siendo una limitación importante para la empleabilidad de los jóvenes. (CIT, 2012: 9)

El concepto de empleabilidad tiene una historicidad y múltiples significados. Diferentes autorxs que historizan el concepto (Neffa, 2006; Rantería-Pérez y Malvezzi, 2008; Formichella y London, 2013; Grondona, 2008; Cena, 2019) marcan que sus primeros usos se remontan a la década del 50 del siglo XX, referenciando a aquellas personas con dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, aludiendo de manera dicotómica entre “empleables” y “no empleables”. Luego, el concepto se amplía y genera un fuerte impacto en el diseño y ejecución de medidas estatales orientadas a abordar las problemáticas del desempleo. Es decir, pasa de ser una categoría teórica que expresa la relación entre la competitividad en el mercado de trabajo y las condiciones de los individuos a constituir una categoría práctica para dar cuenta de la dinámica de inclusión-exclusión de lxs mismxs en el mercado de trabajo (Rentería-Pérez y Malvezzi, 2008).

Además de esta distinción, en los estudios más recientes encontramos dos discusiones centrales sobre el concepto. Una de ellas se refiere *al enfoque al que adscriben*. Surge una distinción entre aquellas propuestas que consideran a la empleabilidad desde la perspectiva neoclásica tradicional (reducida a un fenómeno individual, construida a partir de la oferta de fuerza de trabajo, centrada en la formación y capacitación y con una mirada esencialmente microeconómica) y aquellos enfoques más recientes que consideran sus dimensiones colectivas y los posibles aportes que pueden realizar a esta construcción otros sectores, entre ellos, las diferentes agencias estatales y las organizaciones de la sociedad civil (Jacinto, 2016) y que, además, toman en cuenta el contexto macroeconómico y postulan que la iniciativa para la generación de empleos es una responsabilidad de lxs empresarixs (Neffa, 2006).

Otrxs autorxs focalizan la discusión en los *usos y efectos que genera la aplicación del conceptode* empleabilidad como orientación fundante de las políticas

sociolaborales. Así, Rivera-Aguilera (2018), Gutiérrez y Assusa (2016), como Assusa y BrándanZehnder (2014) sostienen que en las prácticas concretas de gran parte de los programas se advierte la prevalencia de la concepción hegemónica y limitada de la empleabilidad, centrada en la formación, autogestión y responsabilización a lxs jóvenes por su inclusión en el mundo. A su vez, muestran que persiste una visión pedagógica y disciplinadora de la formación de disposiciones, hábitos y actitudes, en función de las demandas y lógicas sólo del circuito formal del mercado de trabajo.

En relación con este último punto, otrxs autorxs (Cross, 2015; Navarro y Guiñazú, 2019) coinciden en que esta noción opera como un mecanismo de clasificación entre los “empleables” y los “no-empleables” que implícitamente generan alteridades y subjetividades y que paradójicamente tienen orientaciones contrarias a lo esperado: producen sujetos “inempleables”. Al partir del supuesto de que la asignación y acceso a los lugares en el circuito productivo puede explicarse sólo en términos de mercado y desconocer otros espacios de trabajo, recorridos, estrategias y experiencias de los sujetos, se genera un discurso que, en aquellos sectores con mayores desventajas (especialmente en los marginados del empleo formal), termina atenuando las expectativas en cuanto a los derechos que pueden reivindicar, afianzando su vulnerabilidad.

Ahora bien, el tratamiento y la construcción discursiva que la OIT realiza sobre la empleabilidad juvenil es ambigua y en ocasiones contradictoria. Mientras que en algunos documentos enfatiza su carácter estructural, la vinculación de su construcción atendiendo a procesos de desigualdad social y la corresponsabilidad de actores, en otros persiste una concepción clásica, acrítica y limitada del concepto. En varios documentos advertimos cómo en las argumentaciones se pone el foco sólo en una parte del problema y se deja opacidad (cuando directamente no se los omite) en otras. Un ejemplo claro de esto es la repetición y el énfasis en el señalamiento de las demandas empresariales insatisfechas en relación con los perfiles de los oferentes como centro del problema.

La OIT define a la empleabilidad como “las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan *la capacidad de las personas* para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo” (OIT, 2004, R. 195 I.2[d]).



El supuesto central de dicha noción es que las personas son más empleables cuando logran adquirir educación y formación con determinadas características:

educación y una formación de base amplia y calificaciones básicas y transferibles de alto nivel, incluidos el trabajo en equipo, la capacidad para resolver problemas, las tecnologías de la comunicación y la información, el conocimiento de idiomas [...] La combinación de estas calificaciones les permite adaptarse a los cambios en el mundo del trabajo. (OIT, 2005, Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93.<sup>a</sup> reunión, artículo 33, nota al pie 1).

En otros términos, son ciertos saberes los que se prescriben como prioritarios. Así, surge una diversidad de conceptos –y al interior de los mismos un largo debate– para describir a estas competencias como “claves”<sup>69</sup>, “esenciales”, “blandas”, “competencias de empleabilidad”.

El principal cuestionamiento al contenido de esta noción, cuestionamiento al que adherimos, es que en muchas ocasiones asume, de manera acrítica, la existencia de una economía globalizada (como única alternativa posible) en la que hay cambios en el empleo (sin detenerse en las características y consecuencias de tales modificaciones) y que la misma se traduce en nuevas demandas formativas. Como respuesta, la propuesta consiste en preparar a lxs trabajadorxs –o potenciales trabajadorxs– para enfrentar las condiciones de un mercado laboral cada vez más liberalizado, tecnologizado, flexibilizado y en permanente mutación, en adecuación a los estándares y necesidades del capitalismo global (Navarro y Guiñazú, 2019).

### ***2.3.3.. El Trabajo Decente: sus Aportes y Limitaciones***

Si bien el trabajo decente es la noción clave para la atención de la problemática de la calidad del empleo, en los documentos de la OIT no encontramos una definición precisa de la misma. Más que un concepto, se trata de un enfoque que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno:

resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres...(OIT, 2015)

---

<sup>69</sup> Si bien existen muchas clasificaciones, la OIT (2012) propone una tabla orientadora donde se sintetizan cuáles serían las competencias requeridas actualmente en el mundo del trabajo: básicas, profesionales o técnicas, profesionales/personales y las “claves” (dentro de esta última incluyen: aprender a aprender, comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas).

El concepto data de 1999 y para su consecución se definen cuatro objetivos estratégicos orientadores:

- 1) Creación de empleo e ingresos;
- 2) Promoción y cumplimiento de los derechos de los trabajadores en general y en particular de aquellos desfavorecidos o pobres;
- 3) Extensión de la protección social, para la inclusión social y la productividad (condiciones seguras en el trabajo, tiempo libre y descansos adecuados, retribución adecuada en caso de pérdida o reducción de los ingresos y acceso a la asistencia sanitaria);
- 4) Promoción del diálogo social, incluyendo todos los tipos de negociación, consulta e intercambio de información entre representantes de gobiernos, empleadorxs y trabajadorxs sobre temas de interés común (OIT, 1999).

Se trata de objetivos que al momento de su definición buscaban dar respuesta al deterioro de los derechos de lxs trabajadorxs que se registró mundialmente durante los 90. Algunos años más tarde, en la resolución de la OIT de 2005 se aprueba un programa que postula al trabajo decente como un objetivo global y lo sitúa como eje de las políticas económicas y sociales. En ese marco, lxs jóvenes aparecen como uno de los grupos que deben ser priorizados en las acciones. Actualmente, el concepto sigue vigente e integra las orientaciones políticas de diferentes organismos internacionales, por ejemplo, las Naciones Unidas en la Agenda 2030<sup>70</sup> lo incorpora en uno de sus objetivos.

En la literatura revisada encontramos distintas lecturas analíticas sobre este concepto. Por un lado, quienes comparten una visión positiva del mismo valoran su carácter integrativo y ético. Se lo destaca como un hallazgo para posicionarse e intentar revertir los impactos negativos de la globalización, reactualizando el mandato histórico y fundante de la OIT. Sin embargo, señalan también que:

- a) Es un concepto que aún no ha sido lo suficientemente dotado de contenido sustantivo y empírico y que, como categoría, es difícil de operacionalizar ya que representa un enunciado que tiene múltiples dimensiones (Lanari, 2007) y algunas cuestiones que no son unívocamente cubiertas por las estadísticas (por ejemplo, la libertad sindical o la seguridad económica);

---

<sup>70</sup>Esta agenda viene a sustituir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo plazo expiró a finales de 2015, e incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que proporcionan un ambicioso plan para la transformación estructural económico-social (en Tendencias Mundiales de empleo, 2019).

b) Si bien tiene una vocación de universalidad, en un contexto de grandes desigualdades, es difícil aplicarlo de manera uniforme ya que depende de cada país y región, de su tradición y su historia, así como del nivel de distribución de los recursos, la estructura socioeconómica y el nivel de desarrollo (Ghai, 2002 y 2005).

Desde una postura más crítica, en cambio, Ghiotto (2014) pone en cuestión el contenido mismodel concepto, mostrando que se trata de una categoría creada a los efectos de establecer lineamientos normativos para garantizar la reproducción tanto del capital como del trabajo, ambos como mercancías. Así, sostiene que sirve para actualizar el “acuerdo de paz para las clases” (fundante de la OIT), intentando generar un piso de normalidad para el desarrollo de las relaciones laborales con el fin de permitir la acumulación del capital a escala global. Para esta autora, más que constituir una apuesta efectiva que mejore las reales condiciones de trabajo, la noción devino en una exitosa estrategia que permitió a la OIT recuperarse de la crisis institucional de los años 90 y reposicionarse en los debates internacionales a la par de otros organismos (OMC, FMI y BM) que habían cobrado mayor relevancia y guiaron el proceso de liberalización y globalización (Ghiotto, 2014).

## **2.4. Trabajo Independiente y Emprendedorismo Juvenil**

### ***2.4.1. Su Incorporación a la Agenda Política y Algunos de sus Significados***

Las políticas orientadas a la promoción del autoempleo y los emprendimientos juveniles tienen cerca de cuatro décadas de antigüedad. Ya en los 90, tanto en algunos documentos de la OIJ como de la OIT, aparecen como una de las acciones que deben ser atendidas en el marco de las políticas de trabajo y empleo para lxs jóvenes. En la Declaración de Lisboa de la OIJ (1998: 10-11), por ejemplo, los firmantes asumen una serie de compromisos en materia de políticas de juventud, entre los que se incluyen los de:

Invertir en la capacidad empresarial de las mujeres y hombres jóvenes y proporcionarles los conocimientos y recursos necesarios para establecer sus propias empresas y negocios [y] Fomentar el espíritu de empresa de los jóvenes en las zonas rurales con miras a ayudar para que los jóvenes puedan realizar actividades auto-administradas y autofinanciadas.

En los años posteriores, esta orientación se sostiene y posteriormente en la Declaración de Jalisco de la OIJ (2004) se la enmarca, vincula y articula con el concepto de trabajo decente de la OIT, así como con otros programas sociales:

Ratificamos nuestro compromiso de impulsar políticas para mejorar las condiciones de acceso de los jóvenes al Trabajo Decente, como uno de los caminos necesarios para el desarrollo de su inclusión. Así mismo, nos comprometemos a promover el autoempleo y los emprendimientos juveniles y a defender las condiciones laborales más adecuadas y de no discriminación. Igualmente, nos comprometemos a que en el marco de la proclama, por las Naciones Unidas, del año 2005 como Año Internacional de Micro crédito, a impulsar ante nuestras respectivas autoridades oficiales, así como ante entidades de cooperación, que se diseñen y ejecuten programas de micro crédito dirigidos especialmente a jóvenes emprendedores. (Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud en México, 2004: 5).

En la Convención Internacional de Derechos de la Juventud (2005), así como en las posteriores declaraciones de las sucesivas conferencias, observamos no sólo la continuidad de esta línea, sino que la misma se refuerza y adquiere mayor peso y atención en las agendas. En la Declaración de Burgos (España, 2014), por ejemplo, se acuerda promover la incorporación en la currícula formativa del desarrollo de competencias específicas de “la cultura emprendedora de los y las jóvenes” y, ante la falta de estudios sobre la temática, se solicita a la Secretaría General de la OIJ conformar un grupo especializado para estudiar el emprendimiento juvenil en los países iberoamericanos.

En 2018, el tema adquiere aún más protagonismo ya que en la Declaración de Medellín se retoma el eje de la XXV Cumbre de Jefes de Estado (Cartagena de Indias, 2016), cuyo lema fue “Juventud, emprendimiento y educación”, que finaliza con una recomendación política clara en esta línea, estimulando un mayor grado de inversión en la misma. Finalmente, en esta secuencia, un hecho significativo es la publicación y presentación, en 2018, del primer Informe iberoamericano de emprendimiento juvenil, coordinado desde la OIJ, considerándolo material de base para el impulso de estas líneas programáticas en los países de dicha región.

El recorrido de este tema en la agenda de la OIT es bastante similar. Así, vemos que el fomento de la “iniciativa empresarial” aparece enunciado en varios textos en la década del 90, pero en las dos Conferencias Internacionales del Trabajo en la que se discute la problemática juvenil en particular (CIT, 2005, 2012) es donde se proponen pautas concretas para esta modalidad laboral. Paralelamente se empiezan a publicar diagnósticos e informes de investigación y/o de promoción sobre este tema, incorporando datos de diferentes países de América Latina. En esta línea, entre los más relevantes se encuentran los siguientes: Tueros (2007), OIT (2015) y OIT y PNUD (2016).

A partir del análisis de estos textos, podemos reconocer dos cuestiones comunes:  
a) construcciones de sentido que contribuyen a la argumentación sobre el valor positivo

de las experiencias asociadas al trabajo independiente y al emprendedorismo y, b) una importante variedad de definiciones que le otorgan a esta categoría un significado “flotante” (amplio, en ocasiones, ambiguo).

En relación con el primer punto, aunque todos incluyen un capítulo o una sección en los que señalan problemas, limitaciones o “lecciones aprendidas” sobre esta modalidad de trabajo y las políticas que buscan promoverlo, a partir de diversos fundamentos, se destacan sus aspectos favorables. Así, identificamos que el “emprendedorismo”, en particular, aparece asociado a las siguientes construcciones de sentido:

1) Como creador de empleo, fuente de ingresos, promotor del crecimiento económico y del desarrollo (fundamento económico): el esfuerzo está puesto en mostrar su importancia e impacto a mediano plazo en la dimensión macroeconómica. Se propone superar la visión que considera a los emprendimientos más pequeños como algo de menor escala, con poco aporte a la dinámica económica y al producto bruto de los países. El desarrollo (humano, sostenible, sustentable, local) es otra de las nociones a las que se apela en las argumentaciones, sosteniendo que las intervenciones juveniles en esta línea podrían contribuir al mismo al ampliar las posibilidades de inserción laboral.

El emprendimiento aparece como una oportunidad para la inserción laboral e inclusión social de los jóvenes. Desde una perspectiva de desarrollo humano, refiere al desarrollo de capacidades individuales y organizacionales. Las capacidades para impulsar emprendimientos, el empleo juvenil independiente, a partir de la creación de empresas propias, puede ser una vía hacia el trabajo decente, tanto para los jóvenes emprendedores como para aquellos que podrían ser trabajadores asalariados de dichas empresas, y hacia la empresa sostenible. (OIT Y PNUD, 2016: 7)

Detenernos aquí en una discusión sobre la noción de desarrollo que prevalece en los textos es algo que excede este trabajo pero sí advertimos, aunque con matices, que adhiere a un enfoque del desarrollo tributario de la teoría de la modernización. Como luego veremos en gran parte de los dispositivos institucionales, la matriz neoliberal para el tratamiento de las políticas sociales construida en los 90, financiada a partir de grandes proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, se asienta en dicho marco teórico y mantiene su vigencia<sup>71</sup>. Por su parte, con respecto al tema del

---

<sup>71</sup> Nos referimos a ciertas ideas fundantes de esta perspectiva: la idea del progreso como un proceso lineal, el recorrido natural de ciertas etapas de crecimiento, la existencia de obstáculos que pueden obedecer a aspectos individuales (culturales, educativos, actitudinales, disposicionales, de valores, etc.) pueden ser resueltos a partir de las “potencialidades” de la sociedad y de las fuerzas del mercado. Para una discusión detenida sobre la relación entre modelos de desarrollo y políticas de trabajo, empleo e ingresos, ver Heras Monner Sans, Burín, Pérez y Foio (2008).

crecimiento económico, algunos trabajos como el de Almodóvar (2018) cuestionan la concepción dominante que establece una relación directa entre el mismo y el emprendedorismo, mostrando la necesidad de diferenciar entre tipos de emprendimientos y tipos de economía. Es decir, no todas las manifestaciones de actividad emprendedora son necesariamente productivas en términos de crecimiento económico. El impacto del emprendimiento sigue una pauta diferente en función del estado de desarrollo del país en que se aplique, su impacto es negativo o nulo en las economías en desarrollo y positivo en las economías desarrolladas. Las críticas con respecto a las limitaciones de estas experiencias en términos de empleo e ingresos fueron ya mencionadas y son retomadas en otras partes de la tesis.

2) Como una herramienta de cohesión y gobernabilidad (fundamento político): vinculado al argumento anterior, los emprendimientos juveniles son vistos como potenciales espacios de inclusión no sólo laboral sino también social, lo que permite que en términos de políticas públicas aporten a la cohesión e integración social. En el mismo sentido, en algunos textos se sostiene que algunas experiencias emprendedoras de “innovación social” pueden cubrir una brecha donde ni el Estado ni el mercado brindan soluciones sociales a ciertos problemas y que son abordados mediante proyectos sociocomunitarios juveniles (Rodríguez Herrera y Alvarado Ugarte, 2008). En términos políticos habría, entonces, una doble capitalización de las mismas, ya que contribuyen al desarrollo social (integrando a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad), a la vez que posibilitan la gobernabilidad a nivel local (vía supresión de conflictos).

3) Como un derecho (fundamento jurídico): el estímulo a esta actividad configura también una categoría nueva que podríamos denominarla *derecho a emprender*. Es decir, además de estar incorporada como un ítem dentro de las normas que promueven el derecho al trabajo, en el Protocolo Adicional de la Convención Internacional de Derechos de la Juventud (2016)<sup>72</sup> esta modalidad es distinguida de las otras, se le otorga mayor visibilidad y se incrementa su estatus. Así, en el artículo 11 de este documento se explicita que: “las personas jóvenes tienen derecho al emprendimiento social, cultural, político y empresarial” y, seguidamente, se enumera

---

<sup>72</sup> La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes es el único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes. Fue firmado en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, y entró en vigor el 1 de marzo de 2008. Con el propósito de ampliar y especificar derechos contemplados en la convención, en función de las realidades juveniles contemporáneas, el OIJ impulsó en 2016 su actualización a través de un protocolo adicional.

una serie de compromisos que deben asumir los Estados parte para estimular estas actividades. De este modo, en el caso de las juventudes, el derecho a tener un trabajo (enmarcado en el enfoque de Derechos Humanos) cambia parcialmente su significado original y, en esta modificación, los sujetos pasan de la garantía de “tener” o “acceder a” (un trabajo) a “poder generarlo” o “producirlo”.

4) Como un medio para estimular el potencial innovador de lxs jóvenes y que logren su bienestar psicosocial: por último, una construcción argumentativa fuerte que identificamos es aquella que parte del supuesto de que el emprendedorismo no sólo supone el acceso a un trabajo (e ingresos) – fundamento económico– sino a *aquel tipo particular de trabajo* (el autónomo) que se presume posee una serie de condiciones que para lxs jóvenes son más atractivas que el asalariado. Por lo tanto, se los presentan como espacios con un mayor grado de potencialidad para que ellxs puedan implementar sus ideas, satisfacer sus intereses, deseos e ilusiones. Innovación, creatividad y autonomía son algunos conceptos que en los textos funcionan como descriptores del trabajo emprendedor y que son los rasgos que aparecen destacados al caracterizar los perfiles de lxs jóvenes. En este razonamiento nuevamente aparece como principal problema la homogeneización de la juventud. Incluso, en los mismos documentos en los que se sostiene esta idea, en secciones posteriores se incorpora un diagnóstico que muestra lo contrario: diferencias vinculadas con géneros, sectores socioculturales, ámbitos rurales y urbanos, entre otros.

Entendemos que todas estas construcciones de sentido, desde los diferentes fundamentos mencionados, buscan persuadir a públicos diversos tanto adultos (referentes de organismos públicos de distintas áreas, empresas, fundaciones, OSC) como jóvenes. En la misma dirección observamos que una buena parte de los materiales de difusión de los programas de estos organismos adoptan formatos y lenguajes, y se transmiten por medios que puedan resultar atractivos y que son utilizados por lxs jóvenes o quienes con ellxs trabajan.

Un aspecto que nos resultó particularmente llamativo es que en uno de los textos estas experiencias, además de que son presentadas como novedosas, se subraya que se trata de propuestas que “trascienden las ideologías políticas”:

Costa Rica con el impulso de las universidades públicas y privadas están haciendo posible un ecosistema eficaz. Hasta en Cuba y Venezuela, inmersas en complejas situaciones de transición, los jóvenes emprendedores son valorados muy positivamente como herramientas de cambio social. (Presentación del Informe Iberoamericano de Emprendimiento Juvenil, OIJ, 2018: 3)

La demostración de la positiva relación de la actividad emprendedora con el empleo, el crecimiento, la productividad, la innovación y la cohesión social ha hecho que gobiernos de toda ideología hayan impulsado esta figura con diferentes políticas. Unas veces en el más puro estilo keynesiano con políticas de demanda, pero otras muchas también con políticas de oferta como la defensa de la competencia o la reducción de trabas burocráticas e impuestos. (OIJ, 2018: 121)<sup>b</sup>

Parte de la estrategia, al parecer, supone posicionar a la propuesta desde un lugar neutro en términos políticos e ideológicos, señalando la poca utilidad de sostener debates sobre las concepciones teóricas y las implicancias de los conceptos en los que se asientan las mismas:

El triunfo de la palabra emprendedor facilita que se rompa con los estereotipos negativos del término empresario. Es el camino para poner en valor su nuevo papel en la actividad económica, frente a la polémica cainita que sólo da alas a aquellos que quieren recuperar trasnochados discursos de lucha de clases. (OIJ, 2018: 128)

Sin embargo, y en función de los marcos que seguimos en esta tesis, consideramos que estas políticas y los conceptos en los que se asientan (emprendimiento, emprendedorismo y otros afines) no son neutros, configuran una construcción con una dimensión ideológica y, como toda política, también un mecanismo de subjetivación muy específico que deriva de uno –o varios– modelos económicos determinados que, a su vez, tienen origen en una tradición teórica particular.

“Entrepreneurship” es el vocablo que en inglés significa emprendimiento. Se trata de un área de investigación que surge y se desarrolla específicamente desde y en el campo de la teoría económica. En uno de los documentos consultados (OIJ, 2018) encontramos una síntesis del recorrido teórico desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad que muestra su evolución, a la vez que explicita el posicionamiento teórico/ideológico del organismo (en este caso a través del autor)<sup>73</sup>. Como vimos en el capítulo anterior, la lectura analítica que se hace de estas experiencias desde otras disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología y la antropología, difieren sustantivamente (Santos Ortega, 2014; Martínez Sordoni, 2016; Serrano Pascual y Martínez, 2017).

---

<sup>73</sup>En este apartado del documento se pasa revista por la literatura más relevante en el campo económico, que va desde los aportes de Marshall (1890), pasando por Schumpeter (1911), Birch (1979) hasta Audretsch (2002), quien a partir del concepto “Entrepreneurial Economy” sostiene que en un contexto de globalización y competencia la iniciativa emprendedora, sobre todo en actividades basadas en el conocimiento, constituye una suerte de cuarto factor productivo.



#### **2.4.2. El Emprendedorismo: su Carácter “Flotante” y la Extensión a Diversos Sectores**

En la Introducción de esta tesis hicimos alusión a la polisemia y, en algunos casos, a la ambigüedad del término “emprendimiento”. Martínez Sordoni (2016) destaca que sobre la base de distintas estrategias nominativas el concepto aparece como un “significante vacío” o “significante flotante” (Kenny y Scriver, 2012). El mismo conjuga diversos alcances e incluye varias otras categorías de trabajadorxs y de unidades productivas: trabajadorxs autónomxs o independientes, cuentapropistas, empresas unipersonales, sociedades laborales, pymes, microempresas, “empresas jóvenes”, etc. Esta amplitud le permite que sea lo suficientemente adaptable a lo que desde las políticas se busca transmitir, interpelando a públicos bien diversos (Martínez Sordoni, 2016). Sin embargo, según lo expresa la misma OIJ (2018), es asimismo uno de los problemas que se les presentan comúnmente a los gestores públicos para consensuar una definición y para delimitar el alcance de algunos programas<sup>74</sup>.

Ahora bien, dentro de las múltiples definiciones existentes, Sternberg y Wennekers (2005) destacan que hay dos grandes vertientes en las conceptualizaciones de la actividad emprendedora: la ocupacional-económico y jurídica y la conductual-psicológica.

La *ocupacional-económico y jurídica* refiere a su modalidad como trabajo independiente o autónomo, casos en los que la propiedad y administración del proyecto o negocio corre por cuenta propia de una persona que es, además, quien asume todos los riesgos. Los emprendedores desde esta definición pueden vincularse tanto al *autoempleo* como a quienes generan trabajo para otrxs.

La *conductual/psicológica*, en cambio, pone el foco en las personas, en sus capacidades (en los distintos tipos de saberes que disponen), pero también en ciertos rasgos de personalidad que son considerados necesarios para generar exitosamente este tipo de actividades. Esta última vertiente es la que aparece especialmente desarrollada en los documentos de los organismos analizados a partir de nociones como “espíritu emprendedor”, “iniciativa empresarial”, “capacidad empresarial” o “empresarialidad”.

El emprendedor es una persona que pone en marcha una idea arriesgada con efectos económicos usando una empresa. (OIJ, 2008: 115)

---

<sup>74</sup>Los otros dos “grandes problemas” son: la ausencia de una teoría que aglutine todas las perspectivas del fenómeno emprendedor y la desconexión entre las políticas públicas y los fallos de mercado que las causan (OIJ, 2018: 116).

El potencial [o capacidad] empresarial es el reconocimiento de una oportunidad para crear valor, y el proceso de tomar acción sobre dicha oportunidad, sea que implique o no la formación de una nueva entidad. (Tueros, 2007)

Ambas definiciones parten del sujeto “emprendedor” y de su capacidad para reconocer una “oportunidad” y avanzar en la construcción de un proyecto empresarial, independientemente de que esto se traduzca luego en la concreción de algún tipo de organización (cualquiera sea su figura jurídica). Esta misma concepción es la que aparece y se explica en otro documento de la OIT (2015) denominado Promoción de la iniciativa empresarial y el empleo independiente de los jóvenes en América Latina y El Caribe: experiencias innovadoras:

el emprendedurismo aparece como una oportunidad para la inserción laboral de los jóvenes [...] El empleo juvenil independiente, a partir del autoempleo y la creación de empresas propias, puede ser una vía hacia el trabajo decente [...] Este documento considera emprendedurismo como el espíritu emprendedor o iniciativa empresarial. Se trata de una concepción más amplia que la del término emprendimiento e implica y excede al registro de una nueva empresa<sup>75</sup>.

Además del protagonismo activo del sujeto (joven en este caso) que es quien debe reconocer “la oportunidad que aparece” y “arriesgarse” a elaborar una propuesta, otro aspecto común en estas definiciones es que la actividad realizada debe generar un nuevo valor, es decir, tiene que ser innovadora. En estas definiciones se utilizan los conceptos clave de las tres principales escuelas que han estudiado el emprendimiento y los rasgos de los emprendedores desde la teoría económica: la propensión al riesgo (Knight, 1921), su carácter innovador (Schumpeter, 1911) y la búsqueda de oportunidades (Kirzner, 1973). Entre ellas, la que prevalece en estos textos es la que tomando como base a la tesis de Schumpeter nombra a “los emprendedores como innovadores”, como “creadores de algo nuevo”, más allá de que luego se conviertan o no en “empresarios”<sup>76</sup>.

Resumiendo, más allá de la generación de unidades productivas en las definiciones propuestas por estos organismos, interpretamos que el foco está puesto en la creación de disposiciones subjetivas hacia este tipo de actividad, y es eso lo que

---

<sup>75</sup>La definición de “emprendedurismo” del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), una de las principales fuentes de información de este documento, va en la misma línea.

<sup>76</sup>Schumpeter (1934), en su obra donde expone la Teoría del Desarrollo Económico, considera que el emprendedor genera el proceso de “destrucción creativa”, puesto que mediante la introducción de innovaciones (nuevos productos, nuevos mercados, nuevas formas de producción, nuevas fuentes de suministro de materias primas y un nuevo tipo organizacional) se generan mejores resultados y se destruyen las anteriores producciones (o métodos de producción).

especial y explícitamente interesa estimular. Objetivo coherente con las bases de las políticas de activación, conceptualizadas en el Capítulo 1, entendidas como productoras de un sujeto individual y empresario de sí mismo (Mauger, 2001; Dubet, 2006; Merklen, 2013).

**Tipos de emprendedores y tipos de empresas.** En el capítulo inicial mencionamos que las políticas públicas clasifican y/o categorizan a los sujetos a quienes están destinados (Bourdieu, 1990; Martín Criado, 2005). Esto se manifiesta de modo explícito en las definiciones que las mismas hacen de su “población objetivo”, pero al mismo tiempo aparecen, quizá de manera más difusa, en diferentes secciones y ejemplificaciones en los textos que analizamos. Por lo mismo, nos propusimos leerlos a partir de los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los tipos de emprendedorxs y emprendimientos que se mencionan en estos documentos? ¿De qué modo se agrupan a lxs mismxs? ¿Quiénes son lxs potenciales destinatarixs de estas propuestas y de qué modo se busca interpelarlxs?

Una primera clasificación, a la que antes nos referimos, es la realizada *según la categoría ocupacional*: “Jóvenes que emprenden como empleadores” y “Jóvenes que emprenden como auto-empleados”(OIJ, 2016; OCD, CEPAL, 2016). Muchos estudios siguen esta clasificación que, a su vez, es la que utilizan algunas encuestas de hogares para identificar las decisiones laborales de la población activa: empleadorxs, trabajadorxs por cuenta propia sin empleados, asalariados, desempleados y trabajadorxs familiares no remunerados<sup>77</sup>. El interés aquí está centrado en la *generación (o no) de puesto/s de trabajo* (aspecto que en varios diagnósticos será subrayado y visibilizado cuando exista y omitido en caso contrario) y en la organización y dinámica que adquiera el trabajo y sus regulaciones.

Otra clasificación es la que se realiza en *función de la motivación del individuo para emprender*, distinguiendolos categorías: *el emprendimiento por oportunidad (o por vocación) y el emprendimiento por necesidad*<sup>78</sup>.

los jóvenes emprendedores se categorizan en emprendedores por necesidad o por vocación. Los emprendedores por necesidad son aquellos que se involucran en actividades de emprendedurismo ya que no tienen alternativas mejores en el mercado laboral. Los emprendedores por vocación son aquellos que

---

<sup>77</sup> Lxs emprendedorxs son, para la mayoría de estos organismos, aquellas personas que se encuentran en las dos primeras categorías (empleadorxs y trabajadorxs por cuenta propia).

<sup>78</sup>Esta diferenciación es la que se encuentra en los informes del Global Entrepreneurship Monitor (Reynolds et al., 2005), uno de los documentos más consultados en este tema, de allí su alto grado de difusión.

emprenden un negocio con el objetivo de aprovechar oportunidades de negocio o porque buscan mejores alternativas en el mercado laboral, inclusive teniendo un trabajo seguro. (OIT, 2015)

Investigaciones recientes sugieren que las nuevas actividades por necesidad se emplazan con mayor intensidad en las economías más débiles, mientras que en las economías desarrolladas encontramos más iniciativas por oportunidad (Almodóvar, 2018). Otros informes marcan tendencias similares y además caracterizan estos perfiles en América Latina, estableciendo diferencias entre los tramos etarios y los sectores socioculturales. Si bien esta tipología resulta útil para los decisores de políticas públicas, advertimos que al presentarse como pares opuestos configuran categorías mutuamente excluyentes. Podríamos pensar que en realidad no necesariamente la motivación sea una sola, sino que pueden ser ambas (por ejemplo, situaciones en las que la vocación y la necesidad sean los móviles). A su vez, esta clasificación deja afuera a otras posibles motivaciones no vinculadas estrictamente con lo productivo. Estos aspectos, como veremos en el análisis de los casos, se traduce en problemas en la implementación (en la focalización).

*Las características del proyecto y/o la actividad productiva que se genere es otro de los criterios para distinguir los emprendimientos “tradicionales” de los “innovadores”, denominados asimismo “de alto rendimiento o de alto crecimiento”<sup>79</sup> o “estratégicos”. Mientras que en los primeros se incluirían las actividades vinculadas a oficios de larga data en sectores diversos; entre los segundos, aquellos que incorporen algún tipo de novedad, supongan un valor agregado y aporten de mejor modo al desarrollo y al dinamismo económico. El carácter *estratégico* se asocia a su vinculación con aquellos sectores definidos como tales desde las políticas públicas locales, por ser centrales en sus economías y/o por su potencialidad como nichos de desarrollo.*

Tueros (2007) propone otra clasificación a partir de un modelo de análisis en el que vincula las capacidades emprendedoras con las edades y momentos en las trayectorias sociolaborales de los jóvenes, distinguiendo cuatro categorías: 1) pre-empresario, 2) empresario incipiente, 3) empresario emergente, y 4) empresario exitoso.

Cabe distinguir en ella las fases siguientes: una primera etapa o fase Pre-Empresarial, que va de los 15 a los 18 años, en los que el joven se prepara e informa sobre la actividad productiva empresarial, sin asumir aún ninguna tarea efectiva conducentes a la práctica de una unidad productiva. La segunda etapa es la

---

<sup>79</sup> La OCEDE y CEPAL (2016): define las empresas de alto crecimiento como aquellas con más de 10 empleados y con un crecimiento medio de ventas o empleados superior al 20% en los últimos tres años. Esta definición puede presentar variantes en algunos países de la región.

fase Empresarial Incipiente, que va de los 18 a los 21 años, donde se van dando los primeros pasos de organización de la actividad independiente, se realizan las primeras decisiones de inversión y se orientan los primeros planes del negocio. Finalmente, la fase del Empresario Emergente, que corresponde a los 21 años en adelante, se vincula con la conducción empresarial de cierta experiencia y el conocimiento técnico apropiado en la rama del negocio. (Tueros, 2007: 8)

Para explicar cada una de las fases, el autor utiliza el gráfico de un túnel en el que marca la existencia de un proceso secuencial, en el que inicialmente hay una gran cantidad de potenciales emprendedores que se reduce progresivamente hasta quedar un pequeño grupo de “emprendedores exitosos”. El *éxito* constituiría el punto de llegada esperado, luego de la acumulación de una serie de capitales que se concretaría en los mayores de 21 años y en especial en los “adultos jóvenes”. Esta clasificación, con una visión evolutiva y procesual, es presentada como un esquema útil para quienes definen e implementan políticas públicas, proponiendo herramientas o estrategias específicas en las que es conveniente centrarse en cada etapa. Constituye, en tal sentido, una propuesta de esquema ideal que igualmente marca un modo particular de procesamiento social de las edades (Martín Criado, 2005) en este tipo de dispositivos: una secuencia relativamente lineal que, como veremos en los siguientes capítulos, pocas veces se verifica empíricamente.

El *fin u objetivo perseguido*, según se busque o no el lucro, es otro de los elementos de distinción de los tipos de emprendimientos:

La promoción de la iniciativa empresarial abarca toda una serie de actividades realizadas con o sin ánimo de lucro, como el desarrollo de las empresas privadas, el empleo por cuenta propia, las empresas sociales y las cooperativas. (oit, 2012).

En esta categorización, por un lado, se encuentran los “emprendedorxs de negocios”, cuya finalidad central es la generación de dinero, la obtención de remuneraciones materiales o monetarias y que funcionan bajo una lógica económica/productivista similar a cualquier tipo de empresa capitalista. Por otro lado, los “emprendedorxs sociales” que integran proyectos orientados a aportar soluciones para problemas sociales a través de la acción directa llevada a cabo en o mediante organizaciones de diversos tipos (sin ánimo de lucro, empresas u organismos gubernamentales, etc.) No se busca ganar dinero, sino, en todo caso, poder autofinanciarse ya que el objetivo es otro y, por lo tanto, también sus esquemas organizativos y reglas de funcionamiento difieren (Tueros, 2007). A su vez, la lectura de algunos textos y programas nos permite proponer la existencia de un tercer tipo de

“emprendedores”/“emprendimientos” que derivan de la combinación de los dos anteriores: empresas de negocios, que incluyen objetivos, acciones, componentes sociales (vinculados a temáticas o problemáticas sociales y fines altruistas). Encuadraríamos dentro de este tipo de experiencias a aquellas que son promovidas para lxs jóvenes; por ejemplo, desde el Banco Mundial (2015), quienes consideran que, por una cuestión generacional, son quienes tienen una mayor *sensibilidad* para concretar estas experiencias: “Son una nueva generación de empresarios apuntan a los beneficios sociales, educativos y ambientales sin descuidar el lucro”.

Finalmente, otro modo de categorizar a los emprendimientos es según el *sector de actividad en los que se desarrollan y/o asociados a las áreas gubernamentales que los promueven tales como*: “emprendimientos gastronómicos”, “emprendimientos tecnológicos”, “emprendimientos agroindustriales”, “emprendimientos turísticos” o “emprendimientos culturales”, entre otros. La palabra *emprendimiento* antecede a la actividad de la que se trate, revalorizando su carácter empresarial.

En este último grupo (emprendimientos culturales), nos interesa detenernos porque corresponde al campo en el que se inscribe uno de los casos que analizamos en esta tesis. La figura del “emprendedor cultural” y su notable crecimiento se vincula de manera directa al concepto de industrias creativas o culturales<sup>80</sup> que surgen a fines de 1990, integrando un sector amplio que incluye las industrias culturales tradicionales o actividades anexas (Lago Martínez, 2017). Bajo esta denominación de igual forma empiezan a surgir políticas gubernamentales que buscan promoverlas incluyendo muchas actividades que hasta el momento no habían sido considerados sectores estrictamente productivos. Rowan (2010) sostiene que el emprendimiento cultural constituye un modelo laboral que interpela y busca convocar cada vez más a lxs trabajadorxs del campo de la cultura. Como en otros casos mencionados, se trata de una figura que no es política ni ideológicamente neutra, sino que deriva de la corriente de pensamiento político-económico neoliberal que surge a fines de los 70 y detecta nichos de explotación comercial en todos los ámbitos de la sociedad. La cultura, al igual que,

---

<sup>80</sup>Si bien no existe una definición homogénea de industrias culturales, en general se acuerda la propuesta por la UNESCO (2006: 2), que define a las industrias culturales como “aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos están normalmente protegidos por copyright y pueden tomar la forma de un bien o servicio”.

como antes vimos, algunas intervenciones antes ligadas a la esfera social, no queda al margen y se mercantiliza, sino que se inicia un proceso de economización de la cultura.

Al igual que otras políticas de activación, estas propuestas buscan incrementar en los sujetos las disposiciones para trabajar, en este caso, bajo el modelo emprendedor. Esto deriva en una tendencia a ampliar la población a la que se interpela y a extender las intervenciones de este tipo, en algunos casos fácticamente y en otros, discursivamente, a grupos muy diversos. En términos fácticos, en esta tesis analizamos las acciones orientadas a lxs jóvenes, pero las mujeres, la población LGTBIQ, la población indígena, las personas con discapacidad, la población rural, entre otros, se configuran como el foco de atención de estas políticas. En otros términos, sectores que en su mayoría tienen dificultades para acceder a ocupaciones en el mercado laboral formalizado.

Se diversifica la población, se focalizan las intervenciones en grupos particulares pero, en paralelo, en términos discursivos se produce una tendencia a la *universalización* del discurso emprendedor (Martínez Sordoni, 2016). A su vez, aunque esta universalización se enmarca en el concepto de activación y generación de disposiciones para el trabajo, lo excede, puesto que, como vimos con algunxs autorxs, forma parte de un tipo de comportamiento esperable, un “modo de ser y estar” en diferentes esferas de la vida, nos referimos a la idea de “hacerse cargo de uno mismo” (Merklen, 2013; Bröckling, 2015).

#### **2.4.3. Problemas Diagnosticados y Soluciones Propuestas desde los Organismos**

¿Cuáles sobre los principales obstáculos que poseen las políticas que promueven el trabajo independiente y los emprendimientos juveniles? ¿Qué nos dicen al respecto estos documentos? O, formulados en términos de Bacchi (2009), ¿cuál es el “problema” representado en cuestión en este tipo de políticas? Para responder estos interrogantes, elaboramos un cuadro que sintetiza los principales ejes problemáticos que aparecen con mayor regularidad en los documentos, así como sus propuestas en términos políticos. Agrupamos los mismos en tres niveles o dimensiones que se interpelan directa o indirectamente a potenciales agentes responsables de aportar soluciones: nivel contextual macroestructural, nivel de unidades productivas y/o proyectos, y nivel de sujetos.

Cuadro 2

*Diagnósticos y propuestas de los organismos internacionales sobre el trabajo independiente y el emprendedorismo*

---

Nivel	Problemáticas	Propuestas
-------	---------------	------------

---

Contextual macroestructural	Incremento de la desocupación	Políticas de crecimiento económico para lograr estabilidad en los empleos y la generación de nuevas ocupaciones.
	Crecimiento de la informalidad y precariedad laboral	Políticas que reduzcan la informalidad.
	Acceso a financiamiento	Incrementar y simplificar el acceso a créditos bancarios en entidades privadas. Incrementar y simplificar el acceso a créditos (Ejemplo: Capital Semilla) y subsidios desde organismos públicos. Desarrollar nuevos programas de coinversión público-privada orientados a financiar distintas fases de los proyectos.
Unidades productivas y/o proyectos	Sobrerregulación y excesiva burocracia administrativa	Establecer un nuevo marco regulatorio que remueve barreras y facilite la formalización (simplificar los procesos de inscripción, de bancarización, deducciones impositivas para emprendimientos formales, entre otros).
	Sostenibilidad- rentabilidad	Desarrollo de sistemas de información que incluyan diagnósticos del entorno productivo local y mapas de instituciones y sus ofertas orientadas a lxs potenciales emprendedorxs.  Creación de programas de acompañamiento durante todo el proceso de desarrollo de las experiencias (programas de tutores, mentores, etc.)  Fortalecimiento de redes y alianzas con pares y actores del proceso productivo o social.  Consolidación de la comunidad emprendedora local (generando articulación entre los diferentes sectores y actores del ecosistema emprendedor y las políticas existentes).
	Carencias en términos de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes)	Incorporar, de manera transversal, la educación empresarial juvenil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal.
Sujetos	Falta de “mentalidad” y/o cultura emprendedora.	Fomentar un mayor grado de participación de las cámaras empresariales y sindicatos en los programas de formación y fomento al emprendimiento juvenil (incorporando variantes como pasantías y aprendizajes en empresas).  Promover a través de los medios de comunicación local una percepción positiva y favorable a la alternativa empresarial en lxs jóvenes.

*Fuente.* Elaboración propia a partir de los documentos analizados.



En el *nivel macroestructural* se ubican las características socioeconómicas, particularmente de los mercados de trabajo. Incluyen factores que inciden tanto en la configuración y el perfil de la oferta de emprendedores/emprendimientos como en la demanda directa (a través del consumo) o indirecta (por medio de requerimientos u “oportunidades” originadas en el empresariado local existente que estimule el surgimiento de nuevas empresas). En términos generales, con algunas variaciones entre países y regiones, son dos de los grandes problemas en este nivel y se marcan como condicionantes: el incremento de la desocupación y subocupación (fundamentalmente por disminución progresiva del trabajo asalariado) y el incremento de ocupaciones precarias e informales que ocasiona un aumento del trabajo independiente como refugio para amplios sectores de la población, entre ellos, el juvenil.

En otras palabras, se describe un escenario caracterizado por el desequilibrio, estancamiento económico y la heterogeneidad de los mercados de trabajo, fenómenos que, a su vez, producen desigualdades. Por lo tanto, entre las propuestas aparecen, lógicamente, dos grandes ejes de intervención:

a) El desarrollo de políticas económicas que promuevan el crecimiento sostenido del empleo.

b) El desarrollo de políticas que reduzcan la informalidad.

Particularmente en el caso de los jóvenes, se enuncia como gran desafío (vinculado con las desigualdades) la reducción de las condiciones de necesidad:

El dilema que enfrentan las políticas de promoción de la opción empresarial juvenil es el de reducir las condiciones de necesidad –en los jóvenes provenientes de estratos de bajos ingresos– en su elección del autoempleo y la empresa, y conseguir que la opción empresarial de estos jóvenes tenga al menos las mismas oportunidades de alcanzar el trabajo decente que las de los jóvenes de sectores medios y altos.

Esta nivelación de oportunidades abriría a muchos más jóvenes emprendedores las posibilidades de contribuir con su trabajo a la integración y desarrollo sociales. (Tueros, 2007: 3)

Desocupación, informalidad y desigualdad son a la sazón fenómenos de orden estructural reconocidos y que operan negativamente en las condiciones de vida de muchos sectores y en el trabajo independiente. Sin embargo, lo que no se problematiza es su origen, su vínculo directo con el proceso de globalización económica y los diversos tipos de intervenciones asociados a la ortodoxia económica neoliberal en los que se sostiene. Sobre el mismo hay un silencio u omisión, así como de las posiciones teórico-conceptuales en las que se enmarca. El modelo económico vigente aparece “representado”, en términos de Bacchi (2009), como algo dado, fijo, no modificable ni

cuestionable. Tampoco se profundizan otros modos de pensar el problema, por ejemplo, el desarrollo de esquemas que favorezcan formas alternativas de economía, como la economía social o del trabajo que aparecen mencionadas en algunos textos pero con un carácter subsidiario.

En el *nivel unidades productivas y/o proyectos* agrupamos aquellos aspectos que intervienen de manera más específica y directa en las experiencias de trabajo independientes de lxs jóvenes. Los organismos incorporan allí básicamente las dificultades relacionadas con:

a) El acceso a financiamiento (tanto al inicio como en algunos otros momentos tanto de crisis como de desarrollo) y la capacidad de disponer de capital financiero para la compra de insumos, infraestructura, tecnología, entre otros;

b) La rentabilidad y la sostenibilidad de los proyectos (es decir, que les permita obtener ganancias y que los mismos se mantengan en el tiempo sin comprometer necesidades futuras) para que, efectivamente, se traduzcan en experiencias de trabajo que generen ingresos suficientes;

c) Los marcos regulatorios existentes, aludiendo a la existencia de una sobrerregulación y excesiva burocracia administrativa que supone costos monetarios y temporales que desincentivan la puesta en marcha de este tipo de proyectos.

Como vemos, se trata de “problemas” que, desde la mirada de los organismos, pueden ser mejorados y resueltos con intervenciones institucionales específicas, creando nuevas y/o modificando o ampliando funciones de las existentes. En la columna de propuestas aparecen, entonces, lineamientos concretos y orientados a cada uno de ellos: modificación de la regulación existente y/o creación de una legislación específica para el emprendedorismo, nuevas líneas de subsidios y sistemas de acceso a créditos o préstamos diferenciales para jóvenes (articulando, en algunos casos, fondos públicos con aportes en formas de coinversión de empresas), creación de nuevos espacios o de nuevas herramientas en las agencias existentes vinculadas con la generación de información y diagnósticos sobre las características de los mercados locales y sus demandas, acompañamiento y tutorías para la gestión empresarial y financiera, y el desarrollo de redes que promuevan el incremento del capital social (en muchos casos, de modo cooperativo entre sector público y privado). Como señala Chao (2019), retomando los planteos de Bacchi, vemos también cómo el modo de pensar y representar un problema deriva en la creación de instituciones específicas para su atención.

Finalmente, el otro nivel que identificamos es el de los *sujetos*. Aquí ubicamos a aquellos aspectos que se refieren a las capacidades en términos de *saberes* (conocimientos, habilidades y actitudes), así como a los *valores*<sup>81</sup> que poseen o no los jóvenes para desarrollar los perfiles ocupacionales esperables para este tipo de experiencias. Al igual que otros diagnósticos sobre el desempleo asociados a las carencias en términos formativos, éstos se sostienen en los planteos de la teoría del capital humano señalando, en este caso, aquellos saberes específicos vinculados al campo de la economía, gestión y administración, pero con mucho más énfasis en aquella formación que incida en la esfera subjetiva y permita generar disposiciones y motivaciones positivas o favorables hacia la actividad “empresarial”.

Así, en los textos, se utilizan nociones que refieren, fundamentalmente, al tipo de subjetividad que se busca promover: la “mentalidad”, el “espíritu” o la “actitud” empresarial. El interés y preocupación por esta dimensión, que deriva en un modo de “problematización”, tiene como correlato el hecho de que las investigaciones sobre el emprendedorismo se extendieran notablemente desde el campo estrictamente económico al de la psicología y la pedagogía. En el primer caso, orientados a identificar y tipificar características psicológicas de las personas “empresariales” y en el segundo, a promover la formación en este tema, tanto para docentes como estudiantes de todos los niveles del sistema educativo (Sánchez García y otros, 2017).

Las intervenciones recomendadas en esta línea suponen un despliegue que trasciende la incorporación a nivel curricular<sup>82</sup> no sólo en las ofertas del sistema educativo formal en todos sus niveles (primario, medio y superior/universitario) y modalidades (técnica, de formación profesional, entre otras), sino que se espera que se desarrollen en otros espacios: empresas, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil (Tueros, 2007; OIT, 2012).

De lo que se trata, en definitiva, es de crear y promover una “sociedad emprendedora” (OIT, 2008), y por lo mismo se indica que, además de las políticas de apoyo al emprendedorismo, se busquen alternativas para incidir en el contexto cultural, ya que los sistemas de valores y actitudes dominantes en diferentes ambientes son los que

---

<sup>81</sup>Los valores son creencias o convicciones de que algo es preferible y digno de aprecio. Una actitud es una disposición a actuar de acuerdo a determinadas creencias, sentimientos y valores. A su vez, las actitudes se expresan en comportamientos y opiniones que se manifiestan de manera espontánea.

<sup>82</sup> Entre las recomendaciones se señalan que todos los niveles deberían incluir contenidos y programas referidos al papel y tareas del empresariado en la sociedad y su relación con el desarrollo económico (Tueros, 2007).

pueden promover o inhibir, en distinta medida, la adopción de “conductas emprendedoras” (Kantis, 2017).

Si el objetivo a lograr es conseguir desarrollar la máxima difusión de la capacidad emprendedora en la sociedad, es fundamental asegurar que los agentes de socialización (familia, escuela, medios y Estado) fomenten valores, conocimientos y modelos de orientación conductual que contribuyan a tal fin. Tales elementos deberían ayudar a mostrar mejor las contribuciones de la empresa al desarrollo social, biografías emprendedoras que sirvan como modelos de rol para la juventud, comportamientos éticos que ajusten la percepción de la opinión pública sobre el papel de la empresa en el empleo, el crecimiento y gobernabilidad democrática. Ello fomentará una percepción positiva del empresariado en la sociedad, lo cual estimulará el interés entre los jóvenes en él, y el fortalecimiento de un entorno que favorezca la opción ocupacional empresarial. (Tueros, 2007: 14)

Resumiendo, en una primera lectura general de estos documentos el “problema” de la promoción y desarrollo del trabajo independiente y del emprendedorismo juvenil es presentado como algo complejo y multicausal, que requiere de intervenciones políticas de diversos órdenes y en diferentes niveles (el estructural, el institucional y el subjetivo). En una lectura más detenida, en cambio, el énfasis en el desarrollo argumentativo está puesto en los dos últimos niveles.

Aquellas cuestiones vinculadas a las desigualdades económicas y a la heterogeneidad estructural de los mercados de trabajo, ligadas a un modelo económico particular, no se discuten ni problematizan. Tampoco se las omite, pero sólo se las menciona brevemente en una suerte de reconocimiento necesario y formal de algo “que ya se sabe”. Quizá, otra lectura posible es que quienes elaboren estos textos consideren que los potenciales destinatarios de estos documentos son las agencias gubernamentales específicas que con sus intervenciones actúan en el segundo nivel (por ejemplo, las agencias de trabajo y empleo, las áreas de industria, producción, desarrollo social) y no los interlocutores responsables de las transformaciones más profundas, vinculados a decisiones macroeconómicas y financieras. No hay recomendaciones ni lineamientos concretos en este nivel, más allá de cierta retórica vinculada con algunos conceptos como la igualdad y la equidad.

Sí, en cambio, en los documentos hay un extenso desarrollo de diferentes líneas posibles de intervención institucional (herramientas, componentes, etc.) en relación con las experiencias concretas (unidades productivas/proyectos), incluso con ejemplificaciones y tipologías, con mayor o menor fundamentación teórica. Evidentemente, es el plano donde interesa intervenir, a la vez que es aquel espacio en el

que, de hecho, ya existe un capital acumulado de experiencias en términos de políticas sobre las que reflexionar y mejorar. Algo similar ocurre con la problematización, el aporte de evidencia empírica y la mención de una gran cantidad de propuestas vinculadas a la *necesaria intervención en las subjetividades* en torno al trabajo como la vía regia para abordar la cuestión.

De este modo, al tiempo que queda en opacidad el plano más estructural, son los factores institucionales y especialmente los subjetivos los que aparecen representados como fundantes del problema del trabajo independiente juvenil. En esta línea identificamos asimismo un corrimiento de la problematización desde la esfera económica a la cultural: no es la economía ni el sistema económico los que deben transformarse, sino los sujetos y la sociedad completa. Visto de este modo, la crisis no es económica, sino cultural. Coincidimos, en tal sentido, con los planteos de Serrano Pascual y Fernández Rodríguez (2018), quienes señalan que una de las retóricas en la construcción del ideal emprendedor, además de la oposición al trabajo asalariado, se sostiene en otros dos grandes ejes:

a) La presencia de una construcción social de la crisis económica como crisis cultural que convierte al cambio de las mentalidades y de los valores en condición ineludible de superación de la crisis social;

b) La apropiación de una representación mitificada de la juventud como valor referencial y modelo cultural del emprendedorismo (representación de la juventud como metáfora del futuro y sujeto de cambio social y de progreso).

## **2.5. A Modo de Síntesis y Cierre Parcial**

La revisión de los documentos producidos por la OIJ y la OIT nos permitió identificar y problematizar las concepciones dominantes en torno a las categorías centrales de nuestro objeto de estudio (trabajo, juventudes y políticas), como reconocer la perspectiva desde la que se construyen las orientaciones específicas en torno a las políticas de promoción del empleo independiente y el emprendedorismo juvenil.

Del mismo modo, en este recorrido pudimos reconocer cierta evolución –sobre todo en las últimas décadas– en dichas perspectivas, en ocasiones vinculadas a cambios contextuales, en otras derivadas de los resultados de autoevaluaciones de estos mismos organismos, pero también a partir de los aportes realizados desde la comunidad académica-científica del campo de las ciencias sociales.

Así, en relación con las juventudes, especialmente desde la OIJ vimos que el énfasis está puesto en el reconocimiento de su pluralidad y diversidad. También en la producción de una visión que entienda a lxs jóvenes como sujetos de derecho (revalorizando su capacidad de agencia) y, vinculado con ello, la necesidad de incorporar la *perspectiva generacional* en las agendas de gobierno y la transversalidad e intersectorialidad como ejes en las políticas para este colectivo. Sin embargo, estas perspectivas más novedosas coexisten con las más tradicionales que tienen como base al adultocentrismo. Esto se evidencia, principalmente, en las construcciones conceptuales y enfoques privilegiados desde la OIT: la creación de los “NiNis”, la inactividad como un problema y la persistencia de la empleabilidad (de las carencias de lxs jóvenes) como principal soporte explicativo de la problemática del empleo juvenil.

En relación con el *trabajo*, la concepción dominante que aparece en los textos es aquella que configura a esta categoría como *empleo*. Es decir, como una actividad mercantilizada que, leída a la luz de las discusiones iniciales presentadas en el marco teórico, enfatiza su carácter instrumental y productivista en el actual modo de acumulación del capital. Si bien otras concepciones del trabajo (como la del trabajo ampliado) en el marco de otras economías (como la social, solidaria y/o del trabajo) si bien eventualmente son mencionadas en los documentos, no constituyen el eje de la construcción discursiva de estos organismos.

La definición de lxs jóvenes “como actores estratégicos del desarrollo”, utilizada por ambos organismos, expresa y sintetiza la orientación –y gran parte de los fundamentos– de las políticas sociolaborales juveniles: se busca que los sujetos se activen y ofrezcan una contraprestación a cambio del uso de ciertos servicios públicos.

Además, vimos que, dentro de las políticas de activación, el emprendedorismo viene ocupando cada vez más centralidad en la agenda de ambos organismos, apelando a fundamentos diversos (económicos, políticos, jurídicos, de innovación, de bienestar psicosocial para los jóvenes), a la vez que se produce una universalización del discurso emprendedor y se amplía este tipo de intervenciones, pero focalizadas en diversos grupos sociales (Martínez Sordoni, 2016).

La categoría “emprendimiento” se origina en los desarrollos de la teoría económica ortodoxa de orientación liberal y, a su vez, las conceptualizaciones de la actividad emprendedora privilegiadas por estos organismos se enmarcan en la vertiente conductual-psicológica (antes que la ocupacional-económico y jurídica). De allí que, independientemente de la generación de unidades productivas y de empleo en las

definiciones propuestas, el foco está puesto fundamentalmente en la creación de disposiciones subjetivas hacia este tipo de actividad, y es eso lo que especial y explícitamente interesa estimular. Objetivo coherente con las bases de las políticas de activación y la producción de un sujeto autónomo, responsable de la creación de un proyecto propio para enfrentar el desempleo (“empresario de sí mismo”, en términos de Mauger, 2001).

### Capítulo 3

#### **La Promoción del Trabajo Independiente y el Emprendedorismo Juvenil en los Dispositivos Sociolaborales en Argentina: su Evolución, Rupturas y Permanencias**

En este capítulo presentamos un análisis de los dispositivos orientados a promover el trabajo independiente y el emprendedorismo juvenil implementados en Argentina desde los 90 hasta la actualidad. Si bien esta extensión temporal excede el recorte del período de estudio de esta tesis (2008-2019), optamos por ampliar su desarrollo aquí, ya que nos interesa mostrar la evolución que tuvo el paradigma de activación en este tipo de dispositivos en nuestro país. Del mismo modo, tratamos de identificar los puntos de rupturas y/o de permanencias tanto de los marcos teóricos en los que se sostuvieron/sostienen como de sus componentes programáticos en las diferentes coyunturas sociohistóricas. Consideramos que esto también nos permite reconocer en qué medida los enfoques construidos desde los organismos internacionales fueron incorporados o bien modificados y resignificados en nuestras políticas.

Si bien existen muchas investigaciones sobre las políticas sociolaborales en Argentina, muy pocas se han ocupado de analizar, en particular, las líneas o componentes orientados al autoempleo y a la promoción de los microemprendimientos. Aquí avanzamos en su revisión, a partir de la selección de algunos programas testigo que fueron paradigmáticos en el campo de las juventudes en Argentina.

Para el logro de este objetivo, recurrimos al análisis de información documental (resoluciones, materiales de base de los programas, materiales de difusión, informes de monitoreo de los programas, entre otros) y de los resultados de investigaciones de otros grupos, así como de algunas producciones previas de nuestro equipo.

El texto del capítulo se ordena de la siguiente manera: al inicio presentamos los nombres de los dispositivos y de los principales aspectos considerados en el análisis, posteriormente avanzamos en el análisis comparativo de cada uno de ellos realizando una periodización, para luego incorporar una sección en la que describimos otras líneas estatales más recientes para, finalmente, plantear algunas conclusiones generales a modo de cierre.



### **3.1 Evolución de las Intervenciones en Argentina en los Últimos 25 Años. Consideraciones Generales**

Un posible modo de comprender la evolución de estas intervenciones es a partir de su análisis comparativo en el marco de las grandes políticas sociolaborales destinadas a jóvenes que se implementaron a nivel nacional en las últimas décadas.

Así, desde la década del 90 a la fecha, es posible distinguir tres programas que, por su magnitud (considerando la extensión territorial, la cantidad de jóvenes que convocaron, así como la inversión realizada en términos presupuestarios), pueden ser considerados como emblemáticos de la toma de posición del Estado nacional en torno al tema de la inserción e inclusión juvenil. Nos referimos a los programas: a) Proyecto Joven y Capacitar (1993-2001), b) Programa Incluir (2004-2007) y c) Programa Jóvenes con más y mejor trabajo (2008 hasta la actualidad).

Los tres fueron implementados en los territorios provinciales a través de diversas agencias locales de los ministerios responsables de su diseño. Partimos de este momento histórico (década del 90) ya que, como lo señala Rodríguez (2011), es cuando surgen las primeras propuestas estatales para la atención de la problemática del trabajo y el empleo juvenil en la región latinoamericana.

A pesar de tener algunos aspectos comunes en sus componentes, modalidades y metodologías de implementación, identificamos algunas variaciones en las propuestas, vinculadas con:

- a) Ciertas características del contexto socio-político-económico en el que surgen;
- b) Las cosmovisiones acerca del papel del Estado, así como las funciones asignadas y la configuración de la relación entre los actores participantes propuesta;
- c) Los enfoques en los que se sostienen los diagnósticos del problema del empleo juvenil, así como los conceptos clave que orientan las intervenciones;
- d) La importancia otorgada a la promoción del trabajo independiente y el emprendedorismo juvenil en particular.

En las siguientes secciones realizamos una descripción de cada uno de estos dispositivos y al final del capítulo presentamos una matriz con los datos construidos para este trabajo (Ver cuadro 3 al final de este capítulo) que, además, permiten tener un mayor detalle del alcance de cada uno de ellos.

El trabajo comparativo nos permitió avanzar en una periodización en la que identificamos tres momentos en los que se advierte un incremento progresivo de la importancia otorgada a este tipo de intervenciones por parte del Estado nacional. En el último período incorporamos, asimismo, algunos datos y reflexiones referidas a otras intervenciones estatales con objetivos similares (la promoción del emprendedorismo juvenil), pero ejecutadas desde otras esferas gubernamentales que ayudan a comprender la ampliación de estas líneas en ámbitos muy diversos.

### **3.2 Proyecto Joven: los 90 y la Emergencia de las Primeras (pocas) Experiencias**

En la bibliografía consultada (Cárcar, 1998; Galín y Pautassi, 2001; Neffa, 2003) se señala que la década del 90 en Argentina se caracterizó por la emergencia de novedosas políticas públicas que intentaron generar algún tipo de impacto en el mercado laboral y reducir las altas tasas de desempleo. Las mismas configuraron una batería de medidas que incluyeron acciones en diferentes planos: desde modificaciones en la legislación laboral, en políticas tributarias, de sostenimiento de ingresos hasta el diseño de políticas activas de creación y fomento del empleo. Dentro de estas últimas se incluyen los planes y programas de empleo transitorio, los subsidios a la creación de empleo privado y programas de relocalización laboral y capacitación, esquemas que –en muchos casos– se mantienen vigentes. También es en este momento cuando surgen las primeras líneas programáticas orientadas a la promoción de experiencias vinculadas con el trabajo independiente.

Propuestas inicialmente por los organismos internacionales de asistencia crediticia<sup>83</sup>, políticas que sirvieron de soporte al proceso de ajuste estructural que sufrió gran parte de los países de América Latina. En el plano laboral, en Argentina, la Ley Nacional de Empleo N° 24013/91 constituyó el instrumento jurídico que promovió el establecimiento de medidas tendientes a favorecer la desregulación y la flexibilidad laboral que, con un carácter funcional al proceso de liberalización económica, operaron bajo la argumentación de atender a los cambios que afectaban el funcionamiento del

---

<sup>83</sup>Galín y Pautassi (2001) señalan que los acuerdos de préstamo firmados con el Fondo Monetario y con el Banco Mundial en ese momento incluyeron condicionamientos tendientes a desregular o flexibilizar la legislación del trabajo y de la seguridad social. Entre ellos: 1) La reducción de los costos laborales, lo que incluyó la eliminación de las rigideces institucionales que obstaculizan la flexibilidad salarial (a la baja, obviamente), 2) La reducción de las contribuciones a la seguridad social (llamadas impuestos al trabajo), 3) La reducción del costo del despido, 4) La descentralización de la negociación colectiva, y 5) Las reformas de la seguridad social (sistema previsional, de salud, educación, vivienda) e implementación de programas sociales focalizados y dirigidos a una población objetivo o meta, que se encuentre debajo de los niveles de pobreza.

mercado de trabajo como consecuencia de las nuevas condiciones de producción a nivel mundial (Galín y Pautassi, 2001).

Además de los ya reconocidos saldos negativos que el modelo ocasionó, puesto que produjo un crecimiento de la desocupación, segmentación del mercado de trabajo y precarización de las condiciones laborales, uno de los rasgos distintivos—y centrales— de los programas de activación del empleo que surgen en este momento es que inician un proceso de transformación en la concepción del trabajo y el empleo y su tratamiento. Se trata de políticas que, a decir de Grassi (2006), no son respuesta a un problema – la desocupación – sino que constituyen una nueva manera de concebir a las mismas como *asistencia*. Programas que ofrecen un beneficio de carácter remedial y promueven, a su vez, formas de integración social con un esquema restringido en tanto son portadores y productores de una integración con mayor subordinación y desigualdad social (Raggio, 2003)<sup>84</sup>.

En este contexto, en el caso de lxs jóvenes, y de manera coincidente con lo ocurrido en casi la totalidad de los países latinoamericanos, la opción central fue la implementación de estrategias de formación. Tomando como experiencia pionera al programa Chile Joven, que se dirigía específicamente a jóvenes en situación de “riesgo social y/o desempleo estructural”, en el resto de América Latina se emprendieron, poco tiempo después, otros planes ambiciosos con una lógica de intervención similar: el plan FLANFLOR de Brasil, orientado a lxs jóvenes rurales; el PROJOVEN en Uruguay y los Programas de formación profesional para jóvenes en Colombia y Perú (Programa Pro-Joven), que tenían la finalidad de proporcionar formación semiespecializada y experiencia laboral en ocupaciones concretas y demandadas por el sector productivo (Vera, 2009).

En Argentina, siguiendo el mismo modelo —y enmarcadas en la ya mencionada Ley Nacional de Empleo— en 1993 se creó el Proyecto Joven<sup>85</sup>, componente principal del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva (PARP)<sup>86</sup> y del Programa de

---

<sup>84</sup>Esta autora, a partir del análisis de algunos programas sociales y desde la perspectiva de lxs beneficiarixs, distingue cómo, para los mismos, el trabajo se configura ya no como un derecho, sino como algo cuya obtención debe ser “ganada” y, ante la necesidad de obtener medios para la reproducción de la vida, en muchas ocasiones deben aceptar cualquier tipo de oferta.

<sup>85</sup> Dicho programa fue diseñado e implementado por los Ministerios de Economía y Trabajo, con el apoyo técnico-financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y bajo la cobertura del marco jurídico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<sup>86</sup> Este programa tenía 4 componentes: a) el Proyecto Joven, b) el Proyecto Microempresas, c) el Proyecto Imagen, y d) Fortalecimiento de las oficinas de empleo.

Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes-Subprograma de Capacitación Laboral (PAPEJ), iniciado en 1997 como continuación del primero<sup>87</sup>.

El Proyecto Joven, implementado hasta el 2000, se orientaba a personas jóvenes, mayores de 16 años, con problemas de empleo (desocupadxs o subocupadxs) y procedentes de hogares de bajos ingresos, con niveles educativos bajos y escasa o nula experiencia laboral. A través de la capacitación, el programa se proponía como objetivos: “a) Apoyar el proceso de reconversión productiva mediante el aumento de la oferta de mano de obra semi-calificada en oficios en los que dicha mano de obra era considerada insuficiente, b) Elevar las posibilidades de inserción laboral y social de un grupo de individuos que enfrentaban problemas de marginalidad o exclusión socio-laboral”<sup>88</sup>.

La estrategia de intervención en cada una de las provincias consistió en la oferta de cursos cortos de capacitación en oficios, gratuitos, de naturaleza eminentemente práctica, cuyos contenidos debían ser diseñados por instituciones de capacitación (ICAP) en respuesta a los requerimientos que les plantearan las empresas de la zona. Finalizada la instancia de capacitación, los participantes debían realizar pasantías en empresas, bajo la supervisión directa de la ICAP<sup>89</sup>(Jacinto, 1997).

En 2001, el Proyecto Joven pasó a denominarse Programa Capacitar y antes de finalizar el año, se produjo su interrupción total (Devia, 2003).

En el análisis del diseño de esta propuesta y los tipos de acciones que desde la misma se desarrollaron, se observaba que la oferta de los cursos de capacitación surgió de la hipótesis de que los jóvenes no conseguían trabajo por no estar preparados; el problema de la inserción laboral fue definido, principalmente, como una carencia formativa (Jacinto, 1997; Devia, 2003; Barbetti, 2007). El incremento de la *empleabilidad*, a partir de la formación, fue el eje de la intervención. Este argumento que causalmente el desempleo con la falta de formación que fue—y continúa siendo— sumamente cuestionado y que en esa instancia se lo vinculó con el renovado auge de las teorías económicas que trataron de afirmar la existencia de una relación lineal entre educación y empleo. Como lo planteamos en el capítulo anterior, desde la

---

<sup>87</sup> Este programa se crea e implementa bajo la gestión presidencial de Carlos Saúl Menem (PJ), que se extendió desde 1989 hasta 1999.

<sup>88</sup> Documentos de difusión del programa Proyecto Joven, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

<sup>89</sup> Para la selección de las mismas, se realizaron concursos abiertos en los que podían participar todos los potenciales oferentes sin restricción de país de origen, mientras que la selección y adjudicación se realizó aplicando los procedimientos fijados por el BID.

teoría del capital humano se sostiene que la formación es un acervo de conocimientos y habilidades que se convierte, gracias al apoyo del Estado, en una fuente de recursos de la que pueden disponer los ciudadanos. Los principales cuestionamientos que la misma recibió –y recibe– es que comprende a la relación educación-empleo desde un enfoque lineal vinculado a los presupuestos de la teoría neoclásica sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo. La situación de los individuos se explica en función de sus diferencias en cuanto a capacidades cognitivas, bajo la concepción de la sociedad como un mercado de trabajo homogéneo y sin barreras (Pérez Rubio, 2002).

Desde una mirada más abarcativa, identificamos que el modelo respondió a la estrategia de intervención estatal que, como respuesta a la crisis y con el objeto de contrarrestar estos efectos adversos del plan de ajuste estructural, derivó en el diseño de programas compensatorios que institucionalizaron tres ideas fuerza de raíz neoliberal: la focalización, la privatización y la descentralización, señaladas por Fleury (1997).

Paralelamente a estas transformaciones en el plano laboral, desde el Sistema Educativo Formal, específicamente en relación con la formación laboral, se produjo un corrimiento del Estado y un traspaso de funciones al sector privado, enfatizando la orientación de los contenidos de las instancias de aprendizaje en función de las demandas del sector empresarial (Jacinto, 1997). Los diagnósticos de los temas prioritarios, los diseños de las propuestas de los cursos y las acciones propias del proceso de implementación, así como las gestiones para la realización de las pasantías, quedaron a cargo de las ICAP y las empresas. De este modo, como lo sintetiza Devia (2003), el tratamiento del tema de la desocupación juvenil se circunscribió al debate en torno a la desarticulación entre las competencias de lxs jóvenes y las demandas de mercado.

En resumen, en este período, la preocupación central del programa se orientó a fortalecer la empleabilidad de lxs jóvenes (mediante la capacitación y las pasantías), pero pensando fundamentalmente en la promoción para el acceso al trabajo asalariado. Aunque también en los cursos introductorios de orientación se reconocía el trabajo independiente como opción y, desde el otro componente del programa del mismo Ministerio de Trabajo (Proyecto Microempresas) se lo promovía, claramente no constituía la principal línea de intervención estatal en ese momento. Sostenemos esto no sólo porque los componentes del diseño así lo evidencian, sino porque, según lo muestran algunos estudios posteriores, dentro del presupuesto total de la primera fase del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva cerca del 80% estaba destinado a

la ejecución de *Proyecto Joven* y sólo el 5,5% estaba previsto para el *Proyecto Microempresa* (Cohen, Martínez y Navarrete, 2001).

El Proyecto Microempresas estuvo vigente entre 1995 y 1997 y brindaba capacitación y asistencia técnica a personas que se proponían reorientar su actividad laboral hacia formas de trabajo independiente. Su objetivo fue capacitar en gestión empresarial para la puesta en marcha de pequeñas unidades económicas propias o bien para la reformulación de emprendimientos ya iniciados, a fin de aumentar su eficacia y competitividad. “Los beneficiarios”<sup>90</sup> eran personas de ambos sexos que habían sido afectadas por los procesos de reconversión productiva o racionalización administrativa en el sector público o privado, que disponían de ideas o recursos, pero que requerían apoyo para la actividad independiente (Neffa, Brown y Battistuzzi, 2011). Admitía jóvenes, pero no estaba orientado específicamente a ellos.

### **3.3. El Período de Poscrisis (2001). La Emergencia del Emprendedorismo Social para Jóvenes de Sectores Populares**

Incluir es la denominación del programa perteneciente al Proyecto Nacional de Inclusión Juvenil<sup>91</sup> que, a partir de 2004 y a través de un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), constituyó la estrategia propuesta por el Estado nacional para la atención del colectivo juvenil; específicamente, para los jóvenes de 18 a 25 años en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Justamente, la estrategia fue pensada para dar respuesta al saldo de la gran crisis social que se inicia en diciembre de 2001, luego de una década de implementación de las políticas neoliberales antes mencionadas<sup>92</sup>. Pérez y Félix (2010), al igual que otros autores, muestran que si bien el fracaso del programa de convertibilidad es el hito que identifica a este período, la crisis inicialmente económica traspasó luego a la esfera política y social<sup>93</sup>.

Tal como aparecía formulado en sus materiales de difusión, lo que se buscaba con este dispositivo era: “incrementar la participación de los jóvenes en procesos donde

---

<sup>90</sup> El Proyecto Joven en su diseño utilizaba el concepto “beneficiario”, al igual que otros programas sociales y de empleo de ese momento que, como señala Becher (2016), se caracterizaban por su perfil compensatorio y asistencial.

<sup>91</sup> Dependiente de la Dirección Nacional de Juventud de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

<sup>92</sup> Este programa se crea e implementa durante la gestión presidencial de Néstor Kirchner (PJ) que se extendió entre 2003 y 2007.

<sup>93</sup> A finales de 2001, el programa de convertibilidad entró en su crisis definitiva, luego de 4 años de recesión económica, violenta caída en los depósitos bancarios, déficit fiscal incontrolable y crecientes conflictos sociales, el gobierno nacional del De la Rúa cayó. En los últimos días de 2001 y los primeros de 2002 se sucedieron 5 presidentes, la convertibilidad fue abandonada y la moneda nacional, devaluada.

desarrollen competencias a partir de sus conocimientos y cualidades personales, apuntando tanto a su inserción y permanencia en el mercado laboral como al asociativismo, herramienta necesaria para generar redes sociales que contribuyan a una participación ciudadana activa en la comunidad” (Folletos de difusión del programa).

Entre sus objetivos, la propuesta señalaba: a) el desarrollo de capacidades productivas de lxs jóvenes excluidos y la generación de emprendimientos productivos; b) la generación de procesos sociocomunitarios que permitan el desarrollo de capacidades y destrezas de lxs jóvenes, promoviendo la responsabilidad social y las prácticas solidarias; y c) el fortalecimiento de la capacidad institucional de las áreas de juventud nacionales, provinciales y municipales y de organizaciones no gubernamentales para responder a la problemática de lxs jóvenes. Para el logro de los mismos, el programa incorporó tres líneas básicas de intervención: desarrollo de capacidades productivas, participación sociocomunitaria y fortalecimiento institucional. En cada una de ellas se financiaban acciones específicas de capacitación, así como un apoyo financiero para la concreción de proyectos puntuales (Documento de base del programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina).

Para su implementación en las provincias se elaboró, como modelo de intervención, un complejo esquema de articulación de varios actores con funciones diferenciadas. La coordinación, programación y supervisión de las acciones la realizaba un equipo técnico del organismo nacional (DINAJU), desde donde se originó y diseñó la propuesta. Los organismos provinciales de Juventud y los municipios, por su parte, mediante la suscripción de convenios marcos, efectuaban el apoyo local de la gestión en el momento de la implementación. La administración de los fondos económicos destinados a la ejecución de los planes de actividades, en cambio, era responsabilidad de una organización de la sociedad civil con base en el territorio, y quienes ejecutan los diferentes proyectos que conforman dichos planes eran organizaciones de la sociedad, pero aquellas que tenían alguna experiencia en capacitación y trabajo con jóvenes (Manual operativo del programa Incluir del MSD).

En cuanto al diseño, en el abordaje de las problemáticas juveniles aparecen algunas diferencias en relación con la política anterior (Proyecto Joven), ya que se empieza a evidenciar un mayor énfasis en la búsqueda de una integración de lxs jóvenes de tipo social y cultural<sup>94</sup>, más cercana a la noción de ampliación de ciudadanía juvenil,

---

<sup>94</sup> El programa no se centraba sólo en lo productivo, sino que proponía la transferencia y apropiación de conocimientos en temáticas transversales (liderazgo juvenil, voluntariado, participación comunitaria,

enmarcada en el enfoque de derechos en las políticas públicas (Pautassi, 2010) que se incorpora también en las de juventudes (Krauskopf, 2000; OIJ, 2008). Asimismo, esta es una intervención en la que se aprecia con mayor claridad el punto de intersección entre las políticas sociales y las laborales (Ruiz Viñals, 2004).

En cualquier caso, es posible advertir cómo el proceso de asistencialización del tratamiento del empleo, al que antes hacíamos referencia, que tuvo sus inicios en la década anterior, aparece aquí con un mayor grado de institucionalización. Un hecho significativo que sirve para mostrar este proceso es la modificación de las agencias que lo gestionan: lo que antes configuraba una política de empleo específica (diseñada desde el Ministerio de Trabajo), aquí pasa a formar parte del campo de las políticas sociales (gestionada políticamente desde el Ministerio de Desarrollo Social).

En tal sentido, otro aspecto relevante para señalar en este análisis es que el programa Incluir se integraba y formaba parte de un plan de mayor amplitud, denominado Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra, del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Este plan se crea en 2003 y tuvo como objetivo global conseguir un desarrollo social económicamente sustentable que permita generar empleo y mejorar la calidad de vida de las familias. Estaba orientado prioritariamente a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social para que lleven a cabo experiencias socioproductivas. Sus actividades comprendían: apoyo económico y financiero a emprendimientos y encadenamientos productivos, a la producción y a la comercialización; fortalecimiento institucional, tomando en cuenta las actividades socioproductivas desde una perspectiva local, en el marco de políticas sociales de asistencia técnica y capacitación a los emprendedores de unidades de producción en los proyectos de la economía social (Neffa, 2012). Es decir, similares objetivos, pero sin distinción de edades.

Un aspecto central de esta propuesta es que en sus fundamentos se explicitaba que la propuesta se orientaba, además de mejorar los ingresos de la población vulnerable, a promover el sector de la *economía social o solidaria*, fortalecer a las organizaciones públicas y privadas e impulsar espacios asociativos para mejorar los procesos de desarrollo local (Resolución MDS 1375/04). Este enfoque, que aparece formal y explícitamente en la “letra” de los programas en este momento, a lo largo de

---

derechos juveniles, promoción de la salud, etc.) y la implementación de actividades culturales (teatro, video, artes plásticas, entre otras), deportivas y recreativas, intentando promover la integración de los jóvenes al sistema social.



los años y hasta la fecha se instalará dentro del campo de las políticas sociolaborales, generando en su interior un debate que incluye diversas posiciones sobre el mismo. De allí que algunxs autorxs (Arroyo, 2005; Hintze, 2006), sin dejar de señalar sus dificultades y problemas, hicieron lecturas en las que consideraron que la propuesta era novedosa (respecto a todas las políticas sociales precedentes) y tuvo algunos impactos positivos en términos de oportunidades de creación de activos patrimoniales, familiares y comunitarios. Otros, en cambio (Salvia, 2004), como mencionamos en los próximos párrafos, mostraron algunas objeciones.

Volviendo al programa Incluir, a pesar de las variaciones señaladas, en relación con el abordaje específico del “problema” del empleo juvenil, no identificamos modificaciones sustantivas. Al igual que en las experiencias de políticas públicas de la década del 90, el diagnóstico del problema del acceso de lxs jóvenes al trabajo aparecía configurado, en primer término, como un problema de empleabilidad de lxs jóvenes y, en segundo término, asociado a la necesidad de incrementar la formación.

Ahora bien, además de la formación para la obtención de un empleo asalariado, la posibilidad de que lxs mismxs puedan generar un emprendimiento propio, sustentable, orientado a las demandas locales y con un carácter asociativo, fue otro de los objetivos. Comparándolo con el dispositivo anterior (Proyecto Joven), este objetivo y la línea de intervención que deriva del mismo sí resultaba novedosa. Desde esta perspectiva, lxs jóvenes dejan de ser considerados como los afectados directos del problema y pasan a ser vistos como parte de la solución de los mismos (es decir, en partecorresponsables de su situación). Esta visión, que la discutimos en el capítulo anterior de esta tesis, aparece asociada al enfoque de lxs jóvenes como “actores estratégicos del desarrollo” (OII, 2008).

De este modo, el enfoque del emprendimiento, mirada construida inicial y principalmente desde las teorías económicas dominantes y ligadas al mundo de los negocios, se empieza a trasladar a la esfera de lo social y se presenta como otra herramienta para la inserción laboral en el terreno de las políticas, asociándolas, como en el caso analizado, con la perspectiva del capital social (Dávila y Honores, 2003).

Si bien existen numerosas definiciones de capital social, aquí hacemos referencia a aquella propuesta por la CEPAL (2001), ya que constituía un concepto clave en el paradigma que en ese momento empezaba a establecerse en nuestro país en materia de políticas sociales que revalorizaba el lugar ocupado por la sociedad civil en los procesos de desarrollo local. La idea central de este enfoque es que, la perspectiva del

capital social como base de los proyectos económicos que se generen en los espacios locales, permitiría ampliar la visión de las acciones emprendidas desde un sentido colectivo y solidario (Dávila y Honores, 2003). En el caso de lxs jóvenes, consecuentemente, lo que se intentaba promover desde el programa eran competencias vinculadas con el diagnóstico social participativo, el asociativismo y el cooperativismo como instrumentos útiles para la generación y puesta en marcha de proyectos productivos, así como el reconocimiento de los beneficios que supone la generación de un sistema de redes sociales en la búsqueda de su inserción laboral.

Sin desestimar el potencial que supone la adopción de estrategias que promuevan el fortalecimiento del tejido social, en un trabajo previo (Barbetti, 2006) señalábamos algunas limitaciones de los argumentos latentes en estas líneas propositivas. Enfatizar la idea de que la generación de empleos sostenibles en un territorio y de que la prosperidad económica de una comunidad depende fundamentalmente de la existencia de una sociedad civil articulada, dinámica y activa – con destrezas para la detección de nichos ocupacionales y demandas locales—es una visión que nos parece reducida. Concretamente, porque entendíamos que difícilmente puedan ser gestionadas y resueltas a nivel local, a nivel microterritorial, determinadas tendencias estructurales del funcionamiento del mercado de trabajo, menos aún si estos actores no cuentan con el poder ni los recursos para hacerlo. Siguiendo a Portes (citado en Dávila y Honores, 2003), sugeríamos que para un tratamiento más integral del problema era conveniente recuperar algunas perspectivas sociológicas contemporáneas sobre el capital social, que sostienen que ningún nuevo concepto sin un análisis crítico del modelo de desarrollo vigente<sup>95</sup> podrá colaborar efectivamente al logro de mayor equidad económica y social.

Frente al carácter transformador que estas iniciativas prometían en torno a la dinámica interna del mercado laboral juvenil, se incrementó el debate sobre su incidencia en la construcción de trayectorias calificantes o si, en todo caso, como lo planteaba Salvia (2004), devienen en prácticas autogestivas en espacios locales, sin otro horizonte de integración que no sea el propio sector informal. Dicho autor, en un interesante artículo en el que analiza el papel de las economías de la pobreza ante la crisis del empleo en nuestro país, sostiene la hipótesis de que el principal efecto

---

<sup>95</sup> Una visión diferente de la noción de capital social, que asume una perspectiva estructural e histórica, es desarrollada por Bourdieu (1990).

agregado de las microestrategias de subsistencia es la consolidación de la segmentación laboral y la reproducción de la informalidad en los sectores marginales.

Por último, el análisis del modelo de organización y gestión del programa Incluir presentaba otro rasgo característico: la tercerización de algunos procesos y actividades del programa en instituciones externas a nivel local. Al igual que en las experiencias anteriores (Proyecto Joven), se mantiene el proceso de corrimiento del Estado, iniciado en los 90, y el traspaso de algunas de ellas al sector privado. Ahora bien, mientras que en aquella instancia la privatización se concretó fundamentalmente mediante la asignación de funciones a instituciones de capacitación técnica y al sector empresarial, aquí también gran parte del proceso de ejecución se terceriza, pero pasa a “otro sector privado”: las organizaciones de la sociedad civil. Un elemento distintivo, sin embargo, es la intervención en la gestión del principal organismo de juventud a nivel nacional (DINAJU) y la promoción del fortalecimiento de estas áreas en los territorios (proceso que no se dio ni en el Proyecto Joven ni en el programa Jóvenes con más y mejor trabajo que veremos seguidamente).

### **3.4 Crecimiento y Diversificación de la Promoción del Trabajo Independiente y el Emprendedorismo Juvenil por Parte del Estado**

Como vimos en el capítulo anterior, a inicio del siglo XXI la persistencia de diversas formas de exclusión juvenil en América Latina provocaron una profundización en los análisis y el desarrollo de propuestas alternativas para el tratamiento de la inclusión social de las personas jóvenes, y dentro de éstas, a la inclusión laboral como una de sus dimensiones clave.

Así, en la esfera del trabajo y el empleo, el concepto de trabajo decente de la OIT constituye el marco desde donde, a partir de este momento, se proponen abordar el problema de la inclusión social juvenil asociándolo a la posibilidad de construir ciudadanía. Luego de una evaluación crítica de sus intervenciones, la OIT (2007) empieza a señalar la necesidad de pasar de la aplicación de políticas que enfrenten los problemas asociados al trabajo de manera estructural y permanente, sin dejar de posicionar a la variable educativa y formativa como un eje central.

Bajo estos lineamientos en Argentina, en enero de 2008, se realiza el lanzamiento oficial del programa Jóvenes con más y mejor trabajo, diseñado desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, como parte de una política mayor de

formación y empleo para lxs jóvenes entre 18 y 24 años<sup>96</sup>. Como este dispositivo es uno de los casos de análisis de esta tesis, en los siguientes párrafos presentamos brevemente sólo sus principales características y, en el próximo capítulo, profundizamos la descripción de sus componentes, junto con el análisis de su implementación en la Provincia del Chaco<sup>97</sup>.

A diferencia de las otras intervenciones antes descriptas, ésta se inicia luego de varios años de reactivación económica a nivel nacional y mejoramiento relativo de la situación del mercado de trabajo: disminución de las tasas de desocupación, crecimiento del empleo y mejoramiento de los ingresos a partir de la recomposición de los salarios en algunos sectores económicos, reactivación de la actividad sindical y de las negociaciones colectivas, e incremento de la cobertura de la seguridad social contributiva (Deibe, 2008; Neffa, 2012; OIT, 2012). Sin embargo, en 2008, es cuando comienza un proceso de desaceleración económica (producto tanto de limitaciones propias del modelo de desarrollo adoptado como del impacto de la crisis global en el país), de aumento de las suspensiones y despidos, con la consecuente caída de la tasa de empleo y un fuerte crecimiento de la informalidad laboral (Brown y Pérez, 2016).

Financiado con recursos del Tesoro Nacional y el apoyo económico del Banco Mundial, el programa JMYMT postulaba como objetivo:

generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo. (Artículo 1, Resolución 497/2008, MTEYSS)

Como es posible advertir ya en el enunciado del objetivo, la dimensión del trabajo independiente aparece explícitamente como una de las esferas que se busca promocionar.

Una primera lectura del diseño da cuenta de varios cambios y de un redireccionamiento de la intervención del Estado en el abordaje de la problemática del acceso de lxs jóvenes al trabajo, comparado con el dispositivo anterior.

---

<sup>96</sup>Este programa se crea al inicio del segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (PJ), entre 2007 y 2015, y continuó implementándose durante toda la gestión de su sucesor presidencial, Mauricio Macri (Pro-Cambiamos), entre 2015 y 2019.

<sup>97</sup>Otra aclaración importante es que si bien este programa aún continúa vigente, la descripción que aquí hacemos refiere a sus particularidades hasta 2019, período hasta donde se extiende el recorte de esta tesis. Luego de este año, con el cambio de Gobierno, si bien se mantiene, se realizaron algunos ajustes en el mismo.

Las modalidades de intervención propuestas incluyen una serie de componentes (Ver Cuadro N° 1) que dan cuenta de la existencia de un diagnóstico más amplio e integral de la problemática. Los ámbitos desde donde se pretende promover la inclusión de lxs jóvenes abarcan tanto la esfera educativa como laboral. Además de los cursos específicos de formación profesional, se pretende estimular la terminalidad y certificación de los estudios primarios y secundarios, así como las prácticas formativas específicas en los espacios de trabajo o la opción para generar un trabajo. Aparece, en tal sentido, un intento de replantear algunos de los problemas más tradicionales en el ámbito de la educación y el trabajo a los que hace alusión Gallart (2003): la necesidad de superar la tradicional separación entre el sistema de formación y capacitación técnica-profesional y la educación formal y propiciar la combinación entre la educación general (educación formal), la educación técnica o formación profesional y el aprendizaje en el trabajo.

A su vez, a diferencia de los programas antes descritos, la variedad de estrategias de intervención propuestas, en este caso, indican un reconocimiento de la heterogeneidad de situaciones educativas y laborales en la que se pueden encontrar lxs jóvenes. En consecuencia, se evidencia, al menos en un sentido propositivo, la intención de orientar y ofrecer un mayor acompañamiento de lxs mismxs en la construcción de un proyecto formativo y ocupacional en diferentes ámbitos, de manera flexible y ajustada a los diferentes tipos de trayectorias previas y expectativas futuras. Así, una de las opciones posibles en este dispositivo, luego de la instancia de orientación inicial, es la derivación y articulación con el Programa de Promoción del Empleo Independiente (PEI), línea específica y orientada al trabajo independiente de la misma cartera laboral.

El PEI se crea en 2009 (Resolución N° 1094/09 del MTEYSS) y su denominación completa es Programa de Promoción del Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales e incluye dos líneas de acción: a) la línea de promoción del empleo independiente propiamente dicha, cuyos objetivos específicos están orientados a promover la instalación de pequeñas unidades económicas productoras de bienes y servicios, la calidad del empleo generada por las mismas, así como el desarrollo de competencias laborales de lxs trabajadorxs involucradxs; y b) la línea de entramados productivos, orientada a promover la asociación entre pequeños productores y microempresarios y a contribuir al desarrollo de la producción local, con efectivo impacto en el empleo.

Un dato relevante es que este dispositivo tiene como antecedente inmediato al programa Manos a la obra, perteneciente al Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social antes descrito, que tenía algunos objetivos similares, pero que fue diseñado y ejecutado desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En esta misma línea, otra cuestión significativa (porque como veremos luego es un hecho que aparece problematizado por lxs funcionarixs y técnicxs entrevistadxs) es que a partir de 2009, en el marco del mismo plan (Desarrollo Local y Economía Social), se lanza el programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja, cuyos objetivos centrales se vinculan, justamente, con la búsqueda de inclusión a través del trabajo – especialmente en la esfera de la Economía Social– y la promoción y formación de organizaciones cooperativas (Resolución N° 3182/09 del Ministerio de Desarrollo Social).

Es decir que, en este momento, la cuestión del problema del acceso al trabajo aparece abordada paralelamente desde dos organismos: Ministerio de Trabajo y Ministerio de Desarrollo Social. Concretamente desde la esfera de Desarrollo Social, como política social, según aparece en su diseño, intentaba dar respuesta a aquellos sujetos que se encontraban en una situación aún más desventajosa en términos de exclusión social y que no podían acceder a las condiciones básicas de subsistencia<sup>98</sup>, mientras que las múltiples líneas de intervención del Ministerio de Trabajo se orientaban a personas con problemas de trabajo y empleo, pero con perfiles más diversos.

Volviendo al PJMYMT, observamos que la propuesta, en general, se inscribe en el marco de otras políticas más amplias en la esfera laboral, desde las que se busca reforzar el rol clave del Estado en el diseño estratégico de las políticas, en la construcción de lineamientos para asegurar el crecimiento económico con empleo de calidad, en la necesidad de incorporar una mejor distribución del ingreso, en la promoción, fiscalización y regulación de las condiciones y modos de convivencia en el mundo del trabajo (Tomada, 2004). El hecho de que la gestión institucional vuelva a manos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social constituye un aspecto que refuerza esta intencionalidad política. Esto mismo se advierte en el importante proceso que se

---

<sup>98</sup> Respecto al perfil, en sus bases al referirse a la población objetivo o destinataria planteaba: “El Programa está destinado a personas sin ingresos formales en el grupo familiar, ni prestaciones, ni pensiones, jubilaciones nacionales, ni otros planes sociales, a excepción del programa de Seguridad Alimentaria”. Por su parte, entre sus objetivos se plantea la “promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores” (Resolución N° 3182 del Ministerio de Desarrollo Social).

refuerza en este momento, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el nivel local, en particular de los municipios, a través de los servicios municipales de empleo que, como luego veremos, constituyen una instancia clave para la gestión territorial.

Otro aspecto diferencial en su diseño es que, aun cuando el principal objetivo de este programa es incrementar la empleabilidad de lxs jóvenes –y consecuentemente las bases de la problematización siguen claramente asociadas a los planteos de la teoría del capital humano–, los componentes que incluye y los actores institucionales a los que buscan interpelar (entre ellos, al sector productivo-empresarial) traslucen –al menos desde el discurso– una concepción más amplia y relacional de la empleabilidad, interactiva, colectiva y negociada (Neffa, 2006; Jacinto, 2016). Finalmente, como lo señala Roberti (2016), el diseño también muestra un intento por *trascender la lógica programática* vinculando diversas políticas que amplían los apoyos y retroalimentan las sinergias. Aquí lo novedoso es que, además de la articulación con otras políticas del propio Ministerio de Trabajo (como el programa de regularización del empleo) y políticas educativas (Ley de Formación Técnico Profesional N° 26058/05 y el Plan Fines-Resolución N° 917/08), algunos años después de su creación se buscó la complementariedad con otras formas de *protección social*, principalmente con el PROGRESAR (Resolución N° 622/14) y la Asignación Universal por Hijo (Dictamen N° 55780/13), ambas gestionadas desde la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

### **3.4.1 Otros Dispositivos Estatales en los que Participan las Juventudes**

Ahora bien, la línea del PEI, dentro del programa JMYMT, constituye sólo uno de los cuatro dispositivos que, temporalmente, identificamos se implementan en este tercer período (a partir de 2008). En el cuadro 4, incorporado al final de este capítulo, presentamos una descripción sintética y comparativa de los diferentes aspectos analizados en los diseños de estos cuatro programas y, seguidamente, observamos también sus puntos en común, así como sus principales diferencias.

Una primera cuestión significativa es que se trata de cuatro dispositivos diseñados y gestionados desde cuatro organismos diferentes, dependientes del Poder Ejecutivo Nacional (Ministerios), con áreas de competencia, misiones y objetivos también diversos. El Programa de Promoción del Empleo Independiente (PEI-MTEYSS), que seleccionamos como un caso que estudiamos a nivel local, pertenece al Ministerio

de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los programas Microcréditos y Manos a la obra (PMYMO-MDS)<sup>99</sup>, por su parte, configuran intervenciones promovidas desde el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del plan Argentina Trabaja. Desde el Ministerio de Industria, y alineados en el plan estratégico y las políticas de desarrollo industrial, se creó el Programa de Desarrollo de Jóvenes emprendedores (PDJE-MI), en tanto que desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, enmarcado en el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), se desarrolla el Programa Jóvenes Emprendedores Rurales (PJER-MAGYP).

Aunque con algunas pequeñas variaciones, todos los programas comparten pautas comunes respecto a los modelos de gestión y organización propuestos. Básicamente, responden a un modelo caracterizado por la centralización normativa (para la regulación y control general de las intervenciones) y una descentralización operativa (para su concreción a nivel jurisdiccional). Así, mientras que la “problematización” de la cuestión objeto de la intervención, el diseño de las estrategias, de la estructura organizativa y de las pautas normativas para su funcionamiento fueron pensadas y establecidas a nivel central desde los organismos antes mencionados, en la instancia de implementación a nivel territorial existen unidades funcionales específicas, algunas a nivel provincial y otras en los municipios.

Si bien, lógicamente, las denominaciones de estas agencias y/o unidades, así como el alcance de sus funciones varían (Oficinas de Empleo –OE–, Agencias de Desarrollo Productivo –ADP–, Oficinas Territoriales Generadoras de Industria Nacional –GENIA–, Centros de Desarrollo Emprendedor –CDE–, Centros Integradores Comunitarios –CIC–, Centros de Referencia –CDR– e Instituciones de Microcréditos –IM–, entre otros), es posible distinguir en ellas algunos objetivos centrales comunes. Por un lado, la atención y orientación de manera directa y personalizada a los destinatarios de las distintas políticas de cada ministerio (entre ellas, las que aquí analizamos concretamente), así como intermediar entre sus necesidades y las diferentes ofertas programáticas al interior de cada ministerio y, por otro, en constituirse como los espacios desde donde realizar diagnósticos sobre demandas puntuales a nivel local y generar vinculaciones entre diversos organismos del medio.

Aunque el financiamiento de algunos de ellos deriva de los aportes del Tesoro Nacional que son transferidos a cada organismo, en su mayoría provienen de créditos

---

<sup>99</sup> Estos programas si bien, como antes lo señalamos, se inician unos años antes (2004), continuaban vigentes en 2009.



otorgados por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), quienes además pautan los lineamientos generales de sus diseños y los criterios considerados en los monitoreos y las evaluaciones.

En relación con los perfiles de lxs destinatarixs, advertimos que no todos los programas están orientados exclusivamente a lxs jóvenes. Sólo dos de ellos están diseñados específicamente para este grupo de población: PDJE (del Ministerio de Industria) y el PJER (del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). El Programa de Empleo Independiente (PEI) constituye una línea específica del MTEYSS, destinada a un sector más amplio, pero que se articula y admite a jóvenes desocupados que pertenezcan a algún programa del mismo organismo que tenga la opción de autoempleo tales como: Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMymT) o el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR)<sup>100</sup>. Finalmente, los programas PMYMO, del Ministerio de Desarrollo Social, aunque tampoco están pensados exclusivamente para esta población, incluyen a muchxs que, desde una definición etaria, pueden ser considerados jóvenes. Este punto abre un debate interesante que lo retomamos con más detalle en el siguiente capítulo, a partir de la implementación territorial de los dispositivos elegidos como casos. Como vimos en el capítulo anterior, los especialistas en juventud muestran que si bien no necesariamente se requieren políticas sectoriales destinadas exclusivamente a este colectivo, las nuevas orientaciones proponen que la perspectiva generacional se incorpore de manera transversal en todos los organismos, generando un intersectorialidad más efectiva (Rodríguez, 2016).

A su vez, lo que también advertimos es que en cada uno de estos dispositivos hay criterios específicos que delimitan el grupo destinatario y que, además, generan distinciones respecto a los tipos de “jóvenes” a los que se interpela. Así, por ejemplo, hay algunas variaciones en los rangos de edades de la población joven a partir de la focalización que cada programa realiza. Mientras que el PEI-MTEYSS extiende su cobertura a aquellos que poseen entre 18 y 24 años, en los otros PDJE-MI y PJER-MAGYP se extiende hasta los 35 años. Los criterios de corte –o de recorte de edades– aparecen asociados a los diagnósticos en los que se fundamentan cada uno de ellos, respecto a la disponibilidad o déficit de ciertos capitales en cada caso, pero también a los perfiles de emprendedorxs que se buscan promover. Por ejemplo, para el Programa de Desarrollo

---

<sup>100</sup>Pero también lo hace con lxs adherentes a otros programas como Seguro de Capacitación y Empleo y el Seguro del Desempleo, que no tiene restricciones etarias.

de Jóvenes Emprendedores del Ministerio de Industria es de interés la captación de propuestas de jóvenes con un mayor grado de calificación técnica y profesional (graduadxs universitarixs) y, en lo posible, con experiencia en negocios, de modo que necesariamente deben ampliar los topes máximos de edades.

Por esto mismo, tampoco hay uniformidad respecto a los requisitos en cuanto a la situación laboral y los niveles educativos de los destinatarixs. Las diferencias aparecen asociadas, directamente, a los objetivos y componentes o prestaciones que se ofrecen en cada caso. A diferencia de las propuestas diseñadas en décadas anteriores, éstos no sólo están pensados y dirigidos a jóvenes de sectores populares, sino también algunos de ellos para los sectores medios y sectores medios-altos.

Así, por ejemplo, la oferta del MTEYSS (PEI) se orienta específicamente a jóvenes desocupados que trabajan informalmente o se encuentran inactivos y no han completado sus estudios en el sistema educativo formal. En el caso de quienes participen del PROGRESAR, además se pauta como condición, en caso de que trabajen, que tengan una remuneración menor al salario mínimo, vital y móvil, y que su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones. Para quienes provengan del PJMYMT, se busca que, en lo posible, hayan participado de actividades de formación profesional vinculadas con el rubro de la actividad productiva que se busca desarrollar.

En el caso de los programas PMYMO-MDS, no hay especificaciones sobre la situación laboral ni educativa, pero sí sobre el sector socioeconómico de pertenencia ya que, como se plantea en los documentos de difusión, tienen como principales destinatarios a los sujetos que integren “los emprendimientos productivos de los estratos más pobres de la sociedad, que están excluidos del sistema financiero formal debido a sus situaciones patrimoniales, tienen que enfrentarse a condiciones en la mayoría de las veces abusivas para obtener financiamiento que les permita mantener o expandir sus actividades” (Documento de difusión del Programa de Microcrédito Padre Cajade del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina).

En las bases de los programas PDJE-MI y PJER-MAGYP, en cambio, no hay ningún tipo de especificación sobre la situación educativa ni laboral de lxs destinatarixs; sin embargo, se advierte que, en principio, estarían orientados a otro sector de la población juvenil: aquellos que cuenten con formación técnica y profesional en las temáticas en

las que proyectan sus emprendimientos<sup>101</sup>, algún grado de experiencia de trabajo en las mismas, cierto capital social (aval institucional) que dé cuenta de la factibilidad de los mismos y garantice algún grado de sostenibilidad y que, además, “tengan vocación emprendedora” (Documento de difusión del programa Capital Semilla del Ministerio de Industria de la Nación Argentina).

Si bien en todos los casos el carácter asociativo de las experiencias es algo que se busca promover, sólo en uno de los programas esto tiene un carácter excluyente (PM-DS), mientras que en los tres restantes se admiten también emprendimientos individuales o unipersonales. Este punto lo retomamos en el análisis de los casos en el siguiente capítulo, puesto que lo asociativo como requisito o exigencia aparece en algunas ocasiones como una cuestión problemática pero, sin embargo, lo que encontramos en casi la totalidad de las experiencias es que “lo colectivo” es el principal soporte que asegura el sostenimiento de las mismas.

En relación con los perfiles, otro aspecto que identificamos es que mientras que la mayoría tiene como destinatarixs a lxs jóvenes en general, sin distinciones sobre su lugar de residencia, sólo uno de ellos se orienta específicamente a jóvenes rurales (PJER-MAGYP), es decir que toma a la ruralidad y sus problemáticas como centro de las intervenciones. De todos modos, los restantes dispositivos no se limitan sólo a lxs jóvenes urbanos, claro está, ya que se implementan en muchas localidades no urbanas, con algunos ajustes y adaptaciones vinculados a lo territorial.

Aunque, como es esperable, en todos los programas entre los *objetivos* formulados se incluye la contribución a la inserción de lxs jóvenes en el mundo laboral a partir del autoempleo o los microemprendimientos, no en todos los casos constituyen el único ni el principal objetivo.

Por su parte, dichos objetivos, así como los componentes o prestaciones que ofrecen, permiten hacer una lectura de algunos conceptos centrales que ordenan y sostienen estos diseños, así como sus “lógicas” (Jacinto, 2010)<sup>102</sup> y su vinculación con las políticas sectoriales específicas.

En el Programa de Empleo Independiente (MTEYSS), la inserción laboral de lxs trabajadorxs desocupadxs en emprendimientos asociativos o individuales constituye uno

---

<sup>101</sup> Por ejemplo, algunas experiencias financiadas por estos programas incluyen entre sus integrantes a ingenieros, diseñadores industriales, informáticos, diseñadores gráficos, cineastas, diseñadores de moda, entre otros.

<sup>102</sup> Seguimos el concepto propuesto por esta autora que entiende por “lógicas de los dispositivos” a los supuestos o puntos de partida que orientan y las acciones que se enfatizan en este tipo de experiencias.

de los objetivos centrales pero, además, se explicita otro orientado a la búsqueda de “la mejora del empleo de los trabajadores autónomos apoyando su formalización laboral”. Este último configura un eje que se asocia a la idea de la promoción del *trabajo decente*<sup>103</sup> propuesto por la OIT (2007) y a otras líneas programáticas existentes en el mismo organismo.

Desde los programas del Ministerio de Desarrollo Social, si bien se busca que las intervenciones contribuyan a la generación de trabajo, empleo y que tales sean adecuados en cuanto a sus condiciones (por ejemplo, se menciona que: “el trabajo es el mejor organizador e integrador social y constituye la herramienta más eficaz para combatir la pobreza y distribuir la riqueza” y que “*generación de empleo digno y genuino* es la mejor política social...”<sup>104</sup>), más que la *inserción laboral*, se revalorizan los procesos de *inclusión social*. Así, el foco está puesto en la generación, desarrollo y consolidación de emprendimientos, pero en el marco y la lógica de la Economía Social. En consecuencia, en términos discursivos, aparecen valorizados otros aspectos de estas experiencias, tales como la participación, la organización popular, el carácter democrático y distributivo de las mismas, la construcción de lazos de solidaridad y confianza, el intercambio de saberes, la producción sustentable.

En el caso del PDJE del Ministerio de Industria, en cambio, el acento no está puesto exclusivamente ni en la inserción laboral ni en la inclusión social de los jóvenes, sino que se busca *impulsar el espíritu emprendedor* de aquellos que efectivamente demuestren cierta vocación e ideas, proyectos y promover el desarrollo de negocios, pero desde una *lógica empresarial*. Aquí se ubicarían aquellos que parte de la literatura los clasifica como “emprendedores por oportunidad” (OIT, 2015). En tal sentido, por ejemplo, entre los criterios de evaluación de las experiencias que se financian aparecen enunciados requisitos específicos tales como: que aporten innovación tecnológica, que generen valor agregado, que tengan un impacto local y que contribuyan al cuidado del medio ambiente. Se espera que los proyectos de estos jóvenes empresarios no sólo

---

<sup>103</sup>La idea de trabajo decente alude a un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo, protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que los involucrados manifiesten sus preocupaciones y se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas, así como a la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres. Este concepto añade a la dimensión económica nuevas dimensiones de carácter normativo, de seguridad y de participación. De esa forma, promueve la búsqueda de una diferente articulación de las políticas públicas en materia laboral y una mayor integración entre éstas y la política económica y social en sus diferentes niveles.

<sup>104</sup> Fragmentos de la presentación del programa marco Argentina Trabaja en la página web del Ministerio de Desarrollo Social. Véase: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/argentinatrabaja/>

aporten al desarrollo social, sino al industrial y al entramado productivo del país. Una lógica similar y sus objetivos son los que se buscan desde el Programa de Jóvenes Rurales (MAGYP), sólo que en este caso los tipos de emprendimientos que se promueven son aquellos de carácter agropecuario, agroindustrial o de servicios (alentando la diversificación y la innovación productiva) y, además, otro interés particular y con mucho peso en su fundamentación es la promoción de permanencia de lxs jóvenes rurales en sus localidades, la reducción de la migración. La misma aparece alineada también a recomendaciones recientes de la OIT para este tipo de políticas<sup>105</sup>.

Los *componentes y las principales prestaciones* ofrecidas aparecen alineadas, consecuentemente, a las lógicas antes mencionadas y, entre ellas, identificamos similitudes y diferencias. Todos los programas cuentan con un esquema básico que incluye tres componentes generales: acciones de capacitación, apoyo financiero y apoyo técnico. Esto, además, es algo que se mantiene desde los 90, no hay cambios sustantivos en tal sentido. Sí, lógicamente, en los últimos años hay actualizaciones en las metodologías de dichos componentes (por ejemplo, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación en las actividades de formación, intensificando en algunos casos las instancias de orientación, etc.)

En relación con el financiamiento, por su parte, sí hay variaciones significativas entre estos cuatro dispositivos en relación con: a) su carácter (en algunos casos se trata de un aporte no reembolsable y en otros, en cambio, constituye un préstamo o crédito); b) con los montos topes previstos y, en función de esto, c) con los tipos de emprendimientos que se promueven en cada caso. Aquellos que están orientados desde una lógica empresarial ofrecen préstamos de montos mucho más elevados, pero para competir deben estar orientados a áreas específicas: industrias manufactureras, servicios industriales o tecnologías de la información y la comunicación y, en el momento de la evaluación, uno de los criterios a considerar es que aporten innovación tecnológica o que pertenezcan a las cadenas de valor destacadas en el plan estratégico industrial nacional vigente. Los montos otorgados por los ministerios de Trabajo y de Desarrollo Social, en cambio, son mucho menores.

Como en cualquier otro dispositivo de activación, estas transferencias monetarias a lxs jóvenes están sujetas/condicionadas a contraprestaciones que,

---

<sup>105</sup> En los últimos años, la promoción del emprendedurismo entre jóvenes rurales es visualizado como una manera de atención de estos problemas, a la vez que se señala como las principales limitantes para el logro de sus objetivos, la gestión administrativa y la falta de asesoría e información (OIT, 2012).

básicamente, consisten en el cumplimiento: a) de las asistencias y la realización de todas las actividades propuestas en las instancias formativas, de orientación y de apoyo técnico; y b) de los requisitos administrativos vinculados a la presentación de los proyectos y, luego, de los comprobantes del uso de los fondos (que se deben ajustar a los ítems financiables en cada uno de los programas). Como lo señalan Brown y Pérez (2016), contraprestaciones que muestren de algún modo que los destinatarios cumplen con ciertas conductas asociadas al aumento del capital humano y a la mejora de su empleabilidad<sup>106</sup>.

### **3.5 Otros Marcos Normativos e Institucionales: la Consolidación del Paradigma del Emprendedorismo**

Finalmente, en este análisis, nos parece importante mostrar que “por fuera” de estos cuatro programas identificamos otras intervenciones del Estado, un poco más recientes, que también están orientadas a promover el trabajo independiente y el emprendedorismo. Gran parte de las mismas se ajustan a las propuestas elaboradas por los organismos internacionales (y sus diagnósticos y problematizaciones), tal como vimos en el capítulo anterior, centradas básicamente en los dos niveles antes descriptos (nivel de unidades productivas y/o proyectos y nivel de los sujetos). Todas de una u otra manera inciden en las juventudes.

Una de ellas es la incorporación de contenidos vinculados a esta temática en las ofertas del sistema educativo formal en todas sus modalidades (tanto en el nivel medio, superior como universitario). No obstante, es necesario señalar que no se trata de procesos nuevos, sino que en todo caso recientemente se han acrecentado y tienen mayor difusión. De hecho, tanto en la Ley Federal de Educación (N°24195) de los 90 como en la Ley Nacional de Educación (N° 26202), sancionada en 2006, cuando se alude a la formación para el trabajo, se incluye su orientación tanto para el trabajo en relación de dependencia como para el independiente. A su vez, como lo señala Maturo (2015), en el caso particular de la modalidad técnico profesional, el artículo 14 de la

---

<sup>106</sup>Esta autora agrupa a todos los tipos de programas que se sostienen bajo las premisas del paradigma de la activación de protección social en una sola categoría bajo la denominación de *Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas* (PTMC), distinguiendo dentro de ellos dos tipos (en función de la población objetivo de cada programa, por un lado; y la contraprestación exigida, por el otro). Los dispositivos que buscan fomentar el autoempleo y el desarrollo de microemprendimientos se ubican dentro de la tipología propuesta por esta autora en los PTMC Tipo I (cuya contraprestación hace énfasis en la demanda). Los PTMC de tipo II son aquellos cuya población objetivo son niños y niñas de hogares de bajos ingresos y cuya contraprestación se basa principalmente en el envío de estos niños a establecimientos escolares y a que realicen visitas periódicas al sistema de salud, como sería el caso de la AUH (Brown y Pérez, 2016).

Ley de Educación Técnico Profesional (Ley 26058) dictamina y promueve la vinculación de las instituciones de formación con empresas de distintas escalas, en pos del fomento a los microemprendimientos. También en las escuelas los diseños curriculares incluyen diversas opciones y lo contemplan (ya sea como espacios o asignaturas específicas, como una modalidad dentro de las prácticas profesionalizantes, como proyectos socioproductivos institucionales, entre otras).

Con todo, lo que es evidente es que el “emprendedorismo” devino en un tema que ocupó un espacio central en los debates políticos, académicos y mediáticos durante la gestión del gobierno de Cambiemos, con la presidencia de Mauricio Macri. ¿A qué obedeció este fenómeno? Como lo señalan algunos analistas (Vázquez, 2019), el inicio de la gestión de este presidente se da en el marco de un proceso de asunción de gobiernos que pueden clasificarse como parte de las nuevas derechas en varios países de América Latina. En este escenario se producen profundas transformaciones en los ámbitos social, político y cultural, pero que son especialmente visibles en los discursos acerca del Estado y la gestión de lo público. Vommaro (2017) explica que en Argentina el triunfo de la alianza Cambiemos en 2015 supuso el inicio de un gobierno de orientación promercado que buscó realizar, fundamentalmente a partir de sus prácticas discursivas y comunicativas, un “cambio cultural” en las políticas públicas. La hipótesis del autor es que la transformación consistió en el paso de un *ethos estadocéntrico y militante* (atribuido al construido por el kirchnerismo desde 2003) a otro *emprendedor y asociado al voluntariado*, marcas características de la construcción política del PRO<sup>107</sup>. De allí, entonces, la relevancia que adquirió este concepto en este contexto, así como las resistencias que generó en varios sectores de la sociedad movilizadas.

En educación, puntualmente en el caso del nivel medio, un claro ejemplo de estos debates son los que giraron en torno a la reforma de la escuela secundaria para la denominada Nueva Escuela Secundaria (NES) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este marco, en 2014 se propone un nuevo diseño curricular que incorpora al emprendedorismo como contenido transversal, con el propósito de promover el desarrollo de las capacidades intelectuales y socioemocionales, capacidades emprendedoras e innovadoras que les posibiliten a los estudiantes enfrentar retos inciertos y complejos. Pero, además, la implementación de un programa denominado

---

<sup>107</sup>En otro texto, este mismo autor muestra que la construcción de esta fuerza política se concretó a partir del reclutamiento de dos colectivos socioprofesionales: los abogados de empresas y los managers, pertenecientes a grandes empresas y fundaciones vinculadas a las mismas. Perfiles que luego serían los que ocuparían en los equipos de los distintos gabinetes ministeriales (Vommaro, 2017b).

Aprender a emprender que busca generar nuevos espacios de concientización en las escuelas sobre la importancia del desarrollo de habilidades emprendedoras en alumnos y docentes de todos los niveles del sistema educativo de dicha ciudad (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, documento de base del programa)<sup>108</sup>.

Las universidades también han incorporado en sus agendas esta temática. De manera progresiva vienen implementando diversas estrategias que promueven la actividad emprendedora tanto en docentes como en estudiantes. Si bien las primeras iniciativas fueron de universidades privadas (especialmente de Facultades vinculadas al campo de la economía y la administración), luego se extendió a las universidades públicas adoptando el formato de programas institucionales transversales en algunos casos o en formatos curriculares particulares: cátedras libres, cursos regulares en carreras de grado, ofertas de posgrados (tanto cursos como carreras), líneas de extensión y transferencia, etc.

Tampoco en este nivel es un fenómeno nuevo, sino que se inicia y empieza a desarrollarse en los 90. Un estudio (Postigo, Tamborini, Dumas y Victoria, 2003) muestra que en 1996 sólo un 4% de las universidades nacionales tenían programas vinculados a este tema, cifra que asciende a un 30% en 2003, pero en su mayoría en actividades no obligatorias y sobre todo en Ciudad Autónoma y en la provincia de Buenos Aires. Un informe un poco más reciente (Messina y Rey, 2016) que surge de un trabajo promovido por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)<sup>109</sup>, por su parte, identifica que 26 de las 28 universidades desarrollan actividades de emprendedorismo, un 70% lo hace a través de unidades internas, dirigiéndose el 77% a estudiantes de toda la universidad; un 57% tiene incubadoras de empresas. Todas las universidades ofrecen charlas sobre la temática. El 56% se dirige a

---

<sup>108</sup> Los investigadores del campo educativo en Argentina (Feldfeber, 2020; Feldfeber y Gluz, 2019; Feldfeber, Puiggrós, Robertson y Duhalde, 2018) han sido uno de los sectores más críticos a la perspectiva del emprendedorismo, señalando que forman parte de una agenda hegemónica global con una tendencia claramente privatizadora de la educación, opuesta a la concepción de la misma como derecho. Concepción cuyas condiciones de difusión y extensión deben buscarse en las transformaciones más amplias que este fenómeno tuvo con la asunción del gobierno de Macri.

<sup>109</sup> Este trabajo tuvo como objetivo el de identificar modelos, experiencias y buenas prácticas desarrolladas por las universidades miembros de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), integrada por universidades de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia y Uruguay. Asimismo, tiene el objetivo de aportar una fuente para el diseño de un programa común de emprendedorismo. Se trata de una de las líneas de acción que surgen como respuesta a lo resuelto en la reunión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, realizada en la Universidad Federal de San Carlos, el 19 y 20 de diciembre de 2010, que resolvió crear un ámbito de trabajo que genere una propuesta para la creación de un programa de emprendedorismo.



emprendimientos tecnológicos, el 54% ofrece cursos de grado y un 30%, cursos de posgrado.

Como lo planteamos en el capítulo anterior, otra característica de la extensión del fenómeno del emprendedorismo y de sus políticas es su incorporación en nuevas áreas de gobierno. En Argentina identificamos al menos dos campos en los que se verifica con claridad esta tendencia: la cultura y el turismo.

Así, por ejemplo, en 2016, se crea la Dirección Nacional de Emprendedurismo Cultural, dependiente de la Subsecretaría de Economía Creativa y Secretaría de Cultura y Creatividad del Ministerio de Cultura de la Nación (Decreto N° 35/2016). Según la decisión administrativa N° 213/16, dicha dirección nacional tenía como responsabilidad: “Desplegar acciones directas e indirectas que faciliten herramientas de gestión cultural, promoviendo el desarrollo de proyectos culturales sustentables...” y a tal efecto debe: “Difundir y conducir políticas referidas al estímulo de la práctica emprendedora cultural en todo el territorio nacional”. En este marco se empezaron a ejecutar varias acciones destinadas a la formación de emprendedores del sector y a gestionar el programa Fondo Argentino de Desarrollo Cultural y Creativo<sup>110</sup> que tenía como objetivo: “promover la jerarquización, la sostenibilidad y la comercialización de producciones culturales, brindando a emprendedores y/o instituciones de los distintos ámbitos de la cultura, la posibilidad de presentar proyectos y/o actividades que requieran ayudas para tales fines” (Resolución 343-E/2016 del Ministerio de Cultura). A su vez, estas acciones dan continuidad a una serie de políticas culturales previas, entre las que se destaca la creación, en 2011, del programa Mercado de Industrias Culturales de Argentina (MICA) y del Sistema de información cultural de la Argentina (SINCA) en 2017<sup>111</sup>. Si bien en la Argentina las empresas de las industrias culturales y creativas se empiezan a desarrollar desde los 90 (Lago Martínez, 2017), entendemos que es recién a fines de los 2000 cuando, a partir de las acciones antes mencionadas, desde el Estado nacional se empiezan a elaborar políticas específicas para su promoción y, dentro de ellas, el componente vinculado al emprendedorismo cultural.

En el campo del turismo se dio un proceso similar. En 2016, desde el Ministerio de Turismo de la Nación se pone en funcionamiento el programa Centro de

---

<sup>110</sup> Este programa se crea por Resolución MC 2300/14, con la denominación Fondo Argentino de Desarrollo Cultural.

<sup>111</sup> Este último tiene a su cargo la producción de información sobre las industrias culturales y creativas, junto con la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) se desarrolla el proyecto de Cuenta Satélite de Cultura.

Fortalecimiento a los Emprendedores Turísticos (Emprender Turismo), orientado a la creación, desarrollo y fortalecimiento de MIPYMES turísticas, especialmente a los emprendedores turísticos y a los micro, pequeños y medianos empresarios, a fin de fortalecer la oferta turística del país y el entramado empresarial turístico nacional. Tal como aparece en uno de los documentos consultados, su objetivo es “crear y desarrollar una Red de Centros de Fortalecimiento de Emprendedores Turísticos, para incentivar el espíritu emprendedor, promover la consolidación de los emprendimientos turísticos y/o la transformación de ideas en proyectos, por medio de la concreción de los planes de negocio en empresas que se destaquen por su innovación, esfuerzo y generación de puestos de trabajo”.

Este programa, al momento de su creación, constituyó una de las herramientas del Plan Nacional de Turismo 2016-2019<sup>112</sup>, pero es una continuidad del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos que fue creado en 2012, a partir de un préstamo del Estado nacional gestionado con el BID (Préstamo BID N° 2606/ OC-AR), con objetivos un poco más amplios.

Finalmente, coincidiendo con lo que señala uno de los documentos antes analizados (OIJ, 2018), en la última década Argentina muestra cierto auge en términos de políticas para emprendedores, ya que se incrementan también otras estrategias que van desde la creación de leyes específicas hasta el desarrollo de lo que se conoce como Startup (proyectos empresariales que se caracterizan por su fuerte componente innovador, con alto valor añadido, potencial de movilidad internacional y que se desarrollan a través de financiamiento en colaboración con el sector privado).

En términos de financiamiento, si bien no encontramos disponibles registros públicos, un estudio relativamente reciente (García de Brahi, 2018) muestra que Argentina presenta una tendencia similar a la de América Latina, puesto que posee un abanico integral de opciones de financiamiento para emprendedores (concursos, aportes no reembolsables, capital de riesgo, capital semilla, programas integrados, financiamiento y servicios, aceleradoras, incubadoras). En el estudio se relevaron 198 instrumentos disponibles para los emprendedores, localizados en 3 provincias de la República Argentina: Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires (Ciudad Autónoma y Gran Buenos Aires), y la mayoría de las categorías identificadas contemplan varios sectores

---

<sup>112</sup>Surge del Acuerdo Federal para el Desarrollo Turístico, respaldado por 23 estados provinciales y la ciudad de Buenos Aires, representados en el Consejo Federal del Turismo (CFT) y las 20 entidades nacionales más importantes del sector privado en la Cámara Argentina de Turismo (CAT).

que pueden acceder a los beneficios promocionales y poseen líneas exclusivas enfocadas a jóvenes emprendedores. Otro dato interesante es que las adjudicaciones de algunos instrumentos<sup>113</sup> del Ministerio de Innovación Científica y Tecnológica (MINCYT) en los montos otorgados desde 2009 hasta 2016 creció un 430% (de 128 mil millones a 679 mil millones) y en cantidad de proyectos 229% (de 670 a 1537).

Respecto al plano legislativo, un hecho relevante fue la aprobación, en 2017, por parte del Senado nacional de la Ley de Emprendedores (Ley de Apoyo al Capital Emprendedor N° 27349), que complementa la Ley de PYMES preexistente, pero que busca agilizar procesos para aquellas personas que desean iniciar un emprendimiento propio. Entre otras cuestiones<sup>114</sup>, simplifica el trámite de creación de empresas abriendo la posibilidad de realizarlo por internet en menos de 24 horas, se crea también un Registro de Instituciones de Capital Emprendedor y un Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Capital Emprendedor (FONDCE), cuyo objetivo principal es brindar financiamiento a emprendimientos. Como ella misma lo señala en su página web, una de las entidades que más protagonismo tuvo en la promoción de esta ley fue la Asociación de Emprendedores de Argentina (ASEA)<sup>115</sup>. Siguiendo la lectura de Vommaro (2017), en este caso en particular se observa el vínculo directo del sector empresarial durante la gestión macrista que, a través de una figura jurídica como una asociación, logra la incidencia en la agenda de gobierno.

Paradójicamente, en el mismo año se sanciona otra ley que también regula experiencias emprendedoras, pero aquellas vinculadas a otros sectores sociales, los más empobrecidos. Se trata de la Ley 27345 de Emergencia Social (que prorrogaba la Ley 27200 hasta diciembre de 2019). Esta norma es la que crea y pauta el funcionamiento

---

<sup>113</sup>Los instrumentos relevados en dicho organismo fueron Fonsoft Emprendedores, Fonsoft Empresa Joven, Becas Jóvenes TIC, EMPRETECNO y PICT.

<sup>114</sup>El objetivo principal de esta ley es apoyar la actividad emprendedora en el país y su expansión internacional, así como la generación de capital emprendedor en la República Argentina. Pauta, además, que la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción será la autoridad de aplicación de la misma.

<sup>115</sup>Se trata de una asociación civil creada en 2014, y entre sus principales objetivos se propone fomentar el emprendedorismo en Argentina a través de la influencia en políticas públicas y el acompañamiento a emprendedores a lo largo y ancho del país. Se sostiene a partir de las cuotas de sus socios y donaciones de lxs mismxs. En su estructura posee una junta asesora (integrada por dueños, socios o ejecutivos de grandes empresas: Infobae, Los Grobo, Pluspetrol, entre otras) como de otras entidades vinculadas al mundo empresarial (Cámara Argentina de Comercio Electrónico, Organización Argentina de Mujeres Empresarias, IAE-Escuela de Negocios de la Universidad Austral, *Junior Achievement*, etc.) y una junta ejecutiva (integrada por profesionales especializados en temas de emprendedorismo en las áreas del derecho, ingeniería, diseño, informática, comunicación y relaciones públicas). Véase: <https://www.asea.org.ar/>

del Consejo de la Economía Popular, del Registro Nacional de la Economía Popular y del Salario Social Complementario para lxs beneficiarixs de programas sociales, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En el artículo 2 de dicha ley se menciona que se entiende por Economía Popular a toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo o el familiar. La Economía Popular, menciona esta ley, “se desarrolla mediante proyectos económicos de unidades productivas o comerciales de baja escala, capitalización y productividad, cuyo principal activo es la fuerza de trabajo”. La reglamentación de esta ley se realizó en el marco de fuertes presiones de movimientos sociales y de la difusión pública de indicadores que mostraban el aumento de la pobreza, producto de la retracción del empleo, la producción, el consumo y el poder adquisitivo del salario. Aspecto que, por un lado, muestra la resistencia sectorial pero, por otro lado, coexisten dos regulaciones que ordenan dos “mundos” diferentes dentro de un mismo fenómeno: el emprendedorismo.

### **3.6 A Modo de Síntesis y Cierre Parcial**

Si bien, como hemos visto en los antecedentes, las intervenciones estatales orientadas a promover el trabajo independiente y el emprendedorismo en lxs jóvenes en América Latina surgen hace aproximadamente 30 años, en Argentina en la última década se han incrementado, diversificado y complejizado en sus diseños y en sus procesos de implementación.

En el recorrido analítico realizado, a partir de la evolución de este tipo de dispositivos en nuestro país, encontramos algunos puntos de continuidad, aunque algunas modificaciones o variaciones.

Las continuidades están asociadas claramente con:

a) El sostenimiento de las premisas teóricas de la activación como paradigma dominante en las políticas sociolaborales juveniles y dentro de ellas, las contraprestaciones de lxs jóvenes como principal garantía de la promoción de sus disposiciones hacia el trabajo;

b) Con la incorporación y permanencia de ciertas categorías conceptuales construidas por los organismos internacionales, entre ellas, la *empleabilidad* (aunque con algunos matices en sus enfoques) en la explicación de las causas y como la principal línea de intervención en torno al *problema* del empleo juvenil.

Las variaciones, en cambio, en algunos casos tienen que ver con la incorporación de nuevas orientaciones elaboradas por dichos organismos, como el enfoque de derechos y el trabajo decente pero, además, se inscriben en definiciones y decisiones particulares de los gobiernos en las diferentes coyunturas. En esta línea, la incorporación del enfoque de la economía social y solidaria en este tipo de políticas públicas de trabajo y empleo, a partir de los 2000, muestra algunas novedades en las propuestas, a la vez que abre nuevos interrogantes sobre sus resultados. Lo cierto es que, independientemente del debate que existe sobre su potencialidad y viabilidad, tensiona el alcance de algunas categorías dominantes y permite pensar, por ejemplo, en el trabajo desde un concepto ampliado y consecuentemente revisar las concepciones existentes sobre su *calidad*.

Mas en este análisis, a partir de la periodización de los diferentes dispositivos, también es posible reconocer un doble proceso. Por un lado, su crecimiento, lo que indica que, dentro de las estrategias de activación, la línea específica de la promoción del independiente y del emprendedorismo adquiere cada vez más protagonismo, no sólo en términos discursivos, sino también fácticos. El surgimiento de políticas orientadas a estimular esta modalidad de trabajo en el campo de la cultura es una muestra de ello.

Por otro lado, su diversificación en diferentes agencias estatales sectoriales y la ampliación de los perfiles de lxs jóvenes a lxs que interpelan configuran lógicas de intervención diferentes. En tal sentido, quizá un hallazgo de este capítulo es, justamente, mostrar que si bien en términos discursivos, de manera genérica, todos comparten el objetivo de producción de un sujeto joven, “empresario de sí mismo”, existen variaciones en los enfoques privilegiados en cada dispositivo: los que tienen una orientación más clara hacia la inserción laboral, los que lo comprenden especialmente como un mecanismo de inclusión social y los que lo conciben más estrictamente como una estrategia de promoción del espíritu empresarial para la generación de jóvenes empresarixs. Es decir, al menos en sus diseños (en términos normativos), no hay un único discurso ni una perspectiva homogénea en torno a la idea de lo que es el trabajo independiente y el emprendedorismo.

En el análisis de la implementación a nivel territorial de los dos dispositivos seleccionados como casos que presentamos en los próximos capítulos, planteamos una discusión en torno a cómo las agencias y los actores adultxs y jóvenes, a su vez, en algunos casos, reproducen estas concepciones pero en otros las amplían, transforman y resignifica.

Cuadro 3

*Principales características de los programas para jóvenes implementados en Argentina y en la Provincia del Chaco. Período 1993-2018*

	Programas Proyecto Joven y Capacitar	Programa Incluir	Programa Jóvenes con más y mejor trabajo
Período de aplicación	1993-2001	2004-2007	2008 a la fecha
Características centrales del mercado de trabajo	Proceso de ajuste estructural. Períodos de recesión económica. Crecimiento progresivo de las tasas de desocupación y precarización laboral, en el marco de procesos de flexibilización laboral.	Período poscrisis socioeconómica nacional 2001-2002. Mejoramiento progresivo y relativo de las tasas de desocupación. Sostenimiento de la precarización laboral.	Recuperación económica. Disminución de las tasas de desocupación. Sostenimiento de la precarización laboral.
Organismo financiero	BID (Banco Interamericano de Desarrollo).	BID (Banco Interamericano de Desarrollo).	Tesoro Nacional y Banco Mundial.
Organismo responsable del diseño del programa	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.	Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En 2018, este organismo pasa a tener el rango de secretaría.
Organismos responsables de la ejecución	Ministerio de Trabajo y Formación de Recursos Humanos de la Nación, Gerencias Locales de Empleo Provinciales.	Dirección Nacional de Juventud, Organismos de Juventud en cada una de las provincias, Organizaciones Administradoras (OA) y Organizaciones de la sociedad con base en cada uno de los territorios.	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Red de Oficinas de Empleo en los municipios (250 municipios).
Otros actores participantes en la implementación	ICAP (Instituciones de Capacitación Laboral).	OE (Organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el trabajo con jóvenes), OB (Organizaciones	Áreas de Juventud de los gobiernos provinciales, Instituciones de Formación Profesional (Red de

del programa	Otras organizaciones de la sociedad civil (incluyendo a empresas).	sociales de base), gobiernos provinciales y municipios.	Instituciones de Formación Continua). Organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil; organizaciones sindicales, organizaciones representativas de los jóvenes y de la sociedad civil.
Características de lxs destinatarixs	Jóvenes, mayores de 16 años, con problemas de empleo (desocupados o subocupados) y procedentes de hogares de bajos ingresos, con niveles educativos bajos y escasa o nula experiencia laboral.	Jóvenes de 18 a 25 años de edad, desocupados o subocupados, en situación de pobreza, con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral.	Jóvenes de 18 a 24 años de edad, con residencia permanente en el país, que no hayan completado el nivel primario y/o secundario de educación formal, desocupados o inactivos (que no estudian ni buscan trabajo) y que suscriban a un convenio de adhesión en las oficinas de empleo municipales (de la Red de Servicios de Empleo).
Objetivo general del programa	Acercar la productividad de lxs jóvenes e infundirles valores y actitudes para mejorar sus posibilidades de conseguir un puesto de trabajo y conservarlo.	Incrementar la participación de lxs jóvenes en procesos donde desarrollen competencias a partir de sus conocimientos y cualidades personales, apuntando tanto a su inserción y permanencia en el mercado laboral como al asociativismo, herramienta necesaria para generar redes sociales que contribuyan a una participación ciudadana activa en la comunidad.	Generar oportunidades de inclusión social y laboral de lxs jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual desean desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.
	a) Cursos de capacitación laboral, de carácter eminentemente práctico, en ocupaciones semicalificadas.	a) Cursos de capacitación en oficios y en formulación de proyectos productivos, y fondos económicos	a) Orientación e inducción al mundo del trabajo. b) Formación para la certificación

Modalidades de intervención	b) bPasantías laborales en empresas productivas y de servicios.	<p>para proyectos productivos.</p> <p>b) Talleres de capacitación en temas relacionados con la problemática juvenil y financiamiento de proyectos comunitarios innovadores.</p> <p>c) Fortalecimiento institucional de organizaciones gubernamentales y sociales que trabajan con jóvenes.</p>	<p>de estudios primarios y/o secundarios.</p> <p>c) Cursos de formación profesional (en ocupaciones específicas definidas en la instancia a).</p> <p>d) Certificación de competencias laborales.</p> <p>e) Asistencia técnica y financiera para la generación de emprendimientos independientes.</p> <p>f) Prácticas calificantes en ambientes de trabajo en empresas del sector público o privado.</p> <p>g) Apoyo a la búsqueda de empleo e intermediación laboral.</p> <p>h) Apoyo a la inserción laboral.</p>
Incentivos económicos para lxs beneficiarixs	<p>Durante el período de realización de los cursos y las pasantías.</p> <p>Remoción de barreras.</p>	<p>Apoyo económico a quienes desarrollan microemprendimientos.</p> <p>Remoción de barreras.</p>	<p>Ayudas económicas no remunerativas (variables en los montos) de acuerdo a las distintas actividades desarrolladas.</p> <p>Apoyo económico a quienes desarrollan microemprendimientos.</p> <p>Remoción de barreras generales (pasajes y refrigerios, becas de estudio) y específicas que dificultan la participación de las mujeres.</p>
Conceptos teóricos clave	<p>1. Teoría del capital humano: la falta de capacitación como eje central del problema del empleo juvenil.</p> <p>2. Concepción dominante de la empleabilidad: el escaso capital humano de lxs jóvenes.</p>	<p>1. Teoría del capital humano.</p> <p>2. Enfoque del capital social y del microemprendimiento: el fortalecimiento de la sociedad civil y el autoempleo como alternativas.</p> <p>3. Enfoque del desarrollo local.</p>	<p>1. Teoría del capital humano.</p> <p>2. Enfoque del capital social y del microemprendimiento: el fortalecimiento de la sociedad civil y el autoempleo como alternativas.</p>



Importancia otorgada a la promoción del emprendedurismo en dicho período	Baja Acciones articuladas con otra línea del MTEYSS existente en ese momento (Proyecto MicroEmpresas).	Media/focalizada en jóvenes socialmente “vulnerables”. Acciones articuladas con el programa Manos a la obra.	3. Intermediación laboral (información y contactos). 4. Responsabilidad empresarial y trabajo decente.	Alta/diversificación en los sectores en los que se focaliza (distintos perfiles de jóvenes). Surgimiento de ofertas de varias esferas y organismos estatales.
--	---	---	---	--

*Fuente.* Elaboración propia a partir de fuentes documentales de estos programas.

#### Cuadro 4

##### *Comparación de los programas más recientes en Argentina orientados al trabajo independiente*

Aspectos analizados/programas	Programa de promoción del empleo independiente (PEI).	Programa de Desarrollo de Jóvenes Emprendedores (PDE).	Programa de Microcréditos y Proyectos Socio-Productivos Manos a la obra (PM y MO).	Programa Jóvenes Emprendedores Rurales (JER).
Fecha de inicio y marcos normativos	En 2004 y actualización en 2009. Resoluciones N° 194/04 y 1094/09 (MTEYSS).	Decreto N° 941/09 que reglamentó el artículo 7 de la Ley N° 25872. Resoluciones N° 77/10 y 125/11 del Ministerio de Industria.	En 2004 y actualización en 2010. Resoluciones N° 1375/04 y 2476/10 del Ministerio de Desarrollo Social (creación del plan Manos a la obra y adecuación del mismo con la denominación de plan Argentina Trabaja).	En 2006. Financiamiento del BIRF 7597-AR (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).
Organismos/	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad	Ministerio de Industria de la Nación y sus	Ministerio de Desarrollo	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, enmarcado

actores que intervienen en la implementación	<p>Social de la Nación, con la colaboración de organismos provinciales, locales y ONG.</p> <p>GECAL (Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral), delegación Chaco.</p> <p>Oficinas de Empleo Municipales en la Provincia del Chaco.</p> <p>Ministerio de Economía, Industria y Empleo de la Provincia del Chaco.</p> <p>Agencia de Empleo Chaco.</p>	<p>unidades a nivel territorial.</p> <p>Agencias de Desarrollo Productivo y oficinas territoriales</p> <p>GENIA (Generadora de Industria Nacional).</p> <p>Ministerio de Economía, Industria y Empleo de la Provincia del Chaco.</p> <p>Articulación con todos los organismos del Estado como el INTI y las Universidades.</p>	<p>Social.</p> <p>Implementación a cargo de organizaciones sociales que, a partir del trabajo conjunto con organismos provinciales y municipales y con la <u>Comisión Nacional de Microcrédito</u>, hacen posible este acompañamiento a lxs trabajadorxs de la economía social, según lo establece la <u>Ley nacional N° 26117</u>.</p> <p>A nivel territorial intervienen diferentes tipos de espacios o unidades de gestión: CDR (Centros de referencia), CIC (Centros Integradores Comunitarios), IM (Instituciones de Microcréditos).</p> <p>Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco.</p>	<p>en el PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales).</p> <p>El programa cuenta además con lo que denomina Redes de Centros de Desarrollo Emprendedor.</p> <p>Trabajan de manera articulada con el Ministerio de Desarrollo Social, el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), INET (Instituto Nacional de Educación Técnica).</p>
Perfil de los destinatarios	<p>No es exclusivo para jóvenes, sino que está destinado a desocupados que quieren iniciar un emprendimiento y aprueben un curso de formación profesional ofrecido por el</p>	<p>Jóvenes de 18 a 35 años.</p> <p>Específicamente, la línea Capital Semilla pauta otros requisitos más, ya que se orienta a jóvenes vinculados a la experiencia.</p>	<p>No es exclusivo para jóvenes.</p> <p>Está destinado sí a un sector específico de la sociedad, a aquellos que tengan menos recursos económicos y estén excluidos del sistema</p>	<p>El proyecto tiene alcance nacional y centra sus acciones en el estímulo a lxs jóvenes rurales, de entre 18 a 35 años, para el desarrollo de emprendimientos productivos y de servicios propios, individuales y asociativos.</p>

Ministerio de Trabajo.

Jóvenes de 18 a 24 años.

financiero formal.

Objetivos	Promover la inserción laboral de trabajadorxs desocupadxs que deseen iniciar o mejorar su emprendimiento productivo -asociativo o individual- de forma autónoma, mediante asistencia técnica y económica.	Apoyar, impulsar y fomentar el espíritu emprendedor en la juventud, promoviendo la creación, desarrollo y consolidación de empresas nacionales.	Microcréditos: Promover el desarrollo del microcrédito como herramienta de financiamiento de los sectores más vulnerables de la población y que mediante ellos puedan:	Promover la vocación y las competencias emprendedoras de lxs jóvenes rurales, fomentando la motivación, la identificación de nuevas oportunidades, el acceso a la información y el desarrollo de redes de apoyo.
	Mejorar la calidad del empleo de lxs trabajadorxs autónomos apoyando su formalización laboral.		<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Organizarse y mejorar sus condiciones de trabajo junto con otrxs trabajadorxs y con las organizaciones sociales de microcrédito.</li><li>▪ Participar de espacios de construcción colectiva, fortalecimiento y acompañamiento mutuo.</li><li>▪ Recibir apoyo técnico y capacitación.</li><li>▪ Compartir e intercambiar experiencias y conocimientos.</li><li>▪ Ser parte de un proyecto colectivo que genera cambios concretos en los emprendimientos, las familias y las comunidades.</li></ul>	Apoyar la creación de emprendimientos de carácter agropecuario, agroindustrial o de servicios, alentando la diversificación y la innovación productiva.
				Implementar en organizaciones del medio rural Centros de Desarrollo Emprendedor que brinden servicios de apoyo a lxs jóvenes y a sus emprendimientos.
				Promover la permanencia de lxs jóvenes rurales, reducir la migración y fortalecer el desarrollo sostenible del sector agropecuario argentino.

			Proyectos socioproductivos Manos a la obra:	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la organización socioeconómica y promover el desarrollo de lxs trabajadorxs de la Economía Social.</li> <li>▪ Consolidar las actividades productivas llevadas a cabo por grupos asociativos, cooperativas, asociaciones de productores, empresas recuperadas y comunidades aborígenes.</li> </ul>	
Prestaciones/comp onentes	Capacitación.  Financiamiento, asistencia económica + ayuda económica mensual (durante el curso de gestión empresarial el proceso de formulación y los primeros nueve meses desde el inicio del emprendimiento cada emprendedor recibirá una ayuda mensual. No reembolsable).  Asistencia técnica.	Capacitación.  Financiamiento.  Préstamos de honor.  Asistencia técnica.	Capacitación.  Apoyo económico: el monto máximo de microcrédito actualmente es equivalente a 12 salarios mínimos, vitales y móviles, fijados por la ley.  Manos a la obra, aportes no reintegrables. Subsidios.  Asistencia técnica. En ambos casos se articula con otra línea que es la de Monotributo Social.	Capacitación.  Fondo Semilla, que distribuirá Aportes Semilla No Reembolsables (ASNR) para dar cobertura a empresas desarrolladas por jóvenes emprendedores rurales.  Asistencia técnica.

Conceptos claves que sustentan el diseño	Autoempleo. Empleo independiente. Formalización del trabajo. Calidad del empleo. Entramado local.	Modelo económico con inclusión y crecimiento industrial. Conciencia social empresarial. Sistemas productivos locales y asociatividad. Innovación tecnológica.	Trabajo como mecanismo de inclusión social. Economía Social. Asociativismo, organización y participación.	Arraigo de los jóvenes y trabajo genuino en el medio rural. Desarrollo de la empresarialidad de base local. Diversificación e innovación productiva.
--	---	---	---	--

---

*Fuente.* Elaboración propia en base a fuentes documentales de estos programas.

## Capítulo 4

### **La Implementación de los Dispositivos Seleccionados en el Gran Resistencia. Sus Particularidades a Nivel Territorial**

En este capítulo ponemos el foco en la dimensión territorial, entendiendo a la misma como constitutiva de las políticas públicas, ya que es allí donde las mismas “se hacen”, se concretizan. Cuando hablamos de territorio, adherimos a la noción planteada por Paura y Zibecchi (2014), quienes lo piensan, simultáneamente, como escala y como escenario, incluyendo al menos dos dimensiones dentro de “lo territorial” (cuyas fronteras no siempre son fáciles de delimitar analíticamente): la espacial-político-institucional y la simbólica/subjetiva<sup>116</sup>.

En este marco, presentamos primero algunos aspectos vinculados al abordaje metodológico que orientó el proceso de trabajo de campo en el territorio. Luego, realizamos una caracterización socioeconómica y cultural del contexto donde se implementan estas políticas, aportando algunos datos que permiten conocer la estructura y dinámica de su mercado laboral. Por último, profundizamos la descripción de los dos dispositivos seleccionados, atendiendo, especialmente, a las instituciones y actores que participan de su construcción cotidiana, las regulaciones que ordenan las intervenciones y las tramas de relaciones que generan.

#### **4.1 Aspectos Metodológicos**

Como lo adelantamos en la Introducción, para la selección de los dispositivos que tomamos como casos nos basamos en los resultados obtenidos en estudios previos (Barbetti y Caviglia, 2009; Barbetti, 2015, 2016). Optamos por trabajar con dos programas: uno de carácter nacional, denominado Programa de Promoción del Empleo Independiente, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y otro de carácter provincial, llamado Programa de Fortalecimiento para emprendedores chaqueños de base cultural que, si bien fue diseñado y es implementado por un organismo local (Departamento de Industrias Culturales), se enmarca y vincula de manera directa con diversas políticas del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina.

Estos dos dispositivos comparten como uno de sus objetivos a la promoción del empleo independiente y de los emprendimientos e incluyen como población destinataria a un porcentaje importante de jóvenes. Sin embargo, como fueron diseñados e implementados desde diferentes organismos, poseen dimensiones y escalas, lógicas y alcances diferentes, a la vez que convocan a jóvenes también diversxs.

---

<sup>116</sup>En este capítulo abordamos la primera de ellas, mientras que en los capítulos finales (5 y 6) la otra dimensión.

Al momento de la selección también evaluamos la oportunidad de incorporar, además de un dispositivo propio de una de las agencias que tradicionalmente se ocupa de la gestión del trabajo y el empleo (como lo es el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), otro vinculado a un sector que podemos considerarlo emergente (como es el campo de la cultura) en relación con la promoción del trabajo y el empleo. Esta situación de diferenciación nos permitió establecer comparaciones entre los dispositivos e identificar tanto aspectos comunes como divergentes.

De acuerdo al alcance de los objetivos planteados, con respecto a la estrategia metodológica, empleamos una triangulación intramétodo (Denzin, 1970), combinando diferentes técnicas de producción de información propias de la perspectiva cualitativa, utilizando diversas fuentes que detallamos seguidamente. Aunque privilegiamos un abordaje cualitativo, la investigación se nutrió asimismo de uno cuantitativo, especialmente de aquellas instancias en las que necesitábamos realizar una caracterización contextual meso o macro de alguna dimensión del objeto de estudio. Así, por ejemplo, recurrimos a algunos registros estadísticos de los dispositivos y procesamos algunos datos del aglomerado urbano del Gran Resistencia a partir de las bases de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para caracterizar su mercado de trabajo y en particular el cuentapropismo juvenil.

Para abordar el objeto propuesto, trabajamos con dos unidades de análisis: 1) los dispositivos derivados de este tipo de políticas, y 2) los actores (tanto jóvenes como adultos) que intervinieron/intervienen, en distintas instancias, en la construcción de los mismos a través de sus prácticas.

Los aspectos específicos que analizamos en estos programas fueron sus concepciones respecto a los jóvenes, al trabajo, a la actividad laboral independiente, así como el diagnóstico que los mismos elaboran y construyen en torno al trabajo como cuestión problemática y su atención-gestión como agencias estatales (objetivos propuestos, componentes y/o acciones, tipo de institucionalidad prevista para su desarrollo y modos de gestión propuestos).

Desde el punto de vista de las técnicas de investigación, para esta unidad de análisis recurrimos a la revisión de documentos oficiales (Valles, 1997), tanto de organismos internacionales como nacionales y/o locales, que incluían información referida al diseño, implementación y resultados de estos dispositivos (resoluciones, materiales de base de los programas, manuales operativos, materiales de difusión, informes de monitoreo de los mismos). El análisis de los documentos lo desarrollamos a través del procedimiento de codificación temática, descripción y caracterización de los mismos, identificando aquellos aspectos que

aparecían como patrones y tensiones, es decir, tratando de reconocer lo común, lo diferente, lo regular, lo singular, lo contradictorio (Flick, 2004).

Esta revisión la complementamos con entrevistas a informantes clave: funcionarixs, referentes institucionales y técnicxs locales de los dispositivos seleccionados y de otras instituciones que participaron en la instancia de implementación. Realizamos dieciocho (18) entrevistas semiestructuradas a adultos con diferentes roles.

Cuadro 5  
*Características de lxs agentes institucionales entrevistadxs*

Nº Entrevista	Cargo	Sector	Dispositivo con el que participa/participó
1	Directora Nacional del PEI (MTEYSS)	Organismo gubernamental	PEI
2	Ex subsecretaria de Empleo de la Provincia del Chaco	Organismo gubernamental	PEI
3	Referente del área de Políticas Activas de Empleo de la GECAL Chaco	Organismo gubernamental	PEI
4	Coordinadora del PEI en la GECAL Chaco	Organismo gubernamental	PEI
5	Subsecretaria de Empleo de la Provincia del Chaco	Organismo gubernamental	PEI
6	Referente técnica de DEMOS	Organización de la sociedad civil	PEI
7	Coordinador de la Agencia de Empleo del Chaco	Organismo gubernamental	PEI
8	Ex referente de PJMYMT en el Chaco	Organismo gubernamental	PEI
9	Técnico de la Agencia de Empleo del Chaco	Organismo gubernamental	PEI
10	Directora de la Oficina de Empleo de Fontana, Chaco	Organismo gubernamental	PEI
11	Técnico de Incubadora Joven del Ministerio de Industria de la Provincia del Chaco	Organismo gubernamental	PEI Y PFEC
12	Técnico del Club de Emprendedores	Organización de la sociedad civil	PEI Y PFEC
13	Directora del Departamento de Industrias	Organismo	PFEC



	Culturales del Chaco (Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco)	gubernamental	
14	Director del Centro Cultural Alternativo (CECUAL) Industrias Culturales del Chaco	Organismo gubernamental	PFEC
15	Ex presidente de ATTACH (Asociación de Técnicos Teatrales y Actores del Chaco)	Organización de la sociedad civil	PFEC
16	Propietario de Centro Cultural (Fundación)	Organización de la sociedad civil	PFEC
17	Técnica de la Dirección de Lenguajes Artísticos (Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco)	Organismo gubernamental	PFEC
18	Técnico de la Dirección de Artes Escénicas (Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco)	Organismo gubernamental	PFEC

*Fuente:* elaboración propia sobre la base de las entrevistas.

Las entrevistas a estos actores contribuyeron, además, a construir datos para el segundo objetivo específico, asociado a otros aspectos tales como: perfiles, posiciones y roles institucionales, construcciones de sentido elaboradas en torno a conceptos centrales de este estudio (lxs jóvenes, la política, la problemática del trabajo-empleo juvenil, el trabajo independiente), intereses y estrategias puestas en marcha en el marco de los dispositivos, así como valoraciones sobre los mismos.

En cuanto a lxs jóvenes y sus prácticas, trabajamos con datos primarios, obtenidos mediante la realización de entrevistas en profundidad que nos posibilitaron acceder a la perspectiva de los sujetos investigados, conociendo cómo interpretan ciertas experiencias en sus propios términos (Archenti, Marradi y Piovani, 2007). A tal efecto, constituimos una muestra intencional de jóvenes que se encontraban participando—o lo habían hecho—en cada uno de los dispositivos, tomando como criterio una distribución proporcional de los mismos en función del género, edad y rubros o sectores de actividad de las ocupaciones de autoempleo y microemprendimientos desarrollados. Realizamos en total 32 entrevistas a jóvenes de ambos dispositivos. Las dimensiones indagadas con este instrumento fueron los perfiles socioeducativos y laborales de lxs jóvenes, las construcciones de sentido que ellos elaboran en torno a algunas categorías centrales del estudio (el Estado, la política, la problemática del trabajo-empleo juvenil, el trabajo independiente), los intereses iniciales que los acercaron al dispositivo y las valoraciones actuales sobre el mismo, las estrategias y capitales puestos en juego para la concreción de sus experiencias como trabajadorxs independientes, las características del tipo de trabajo/empleo generado (en términos de su organización y calidad).

Cuadro 6  
Características de lxs jóvenes entrevistadxs

Nº de entrevista	Entrevistadx	Edad	Nivel educativo	Programa	Emprendimiento
1	Claudia	30	Terciario incompleto	PEI	Rotisería
2	Laura	26	Terciario incompleto	PEI	Vivero
3	Paula	30	Secundario completo	PEI	Cartelería
4	Lorena	30	Terciario completo	PEI	Diseño y confección de ropa
5	Yanina	27	Secundario completo	PEI	Florería y santería
6	Emmanuel	27	Secundario incompleto	PEI	Tapicería
7	Amílcar	28	Terciario incompleto	PEI	Mecánica dental
8	Magalí	24	Terciario incompleto	PEI	Diseño y confección de alpargatas
9	Carla	30	Secundario completo	PEI	Sublimado de remeras
10	Gustavo	24	Secundario completo	PEI	Venta de productos para mascotas
11	Romina	26	Terciario incompleto	PEI	Diseño y confección de ropa
12	Damaris	25	Secundario completo	PEI	Reventa de ropa
13	Andrea	25	Secundario completo	PEI	Venta de bolsas de plástico
14	Verónica	22	Secundario completo	PEI	Diseño y confección de carteras y bolsos
15	Lian	23	Universitarioincompleto	PEI	Fábrica y venta de hielo
16	Leonardo	23	Secundario completo	PEI	Diseño y elaboración de muebles en MDF.
17	Wilson	21	Secundario incompleto	PEI	Carpintería
18	Luis	23	Secundario incompleto	PEI	Refrigeración
19	Alessandro	27	Universitario completo	PFEC	Diseño y comercialización de agendas
20	Candela	19	Universitario incompleto	PFEC	Diseño y confección de accesorios
21	Carlos	30	Universitario completo y posgrado (Maestría)	PFEC	Diseño y comercialización de videojuegos
22	Carolina	24	Universitario incompleto	PFEC	Encuadernación artesanal
23	Florencia	27	Universitario completo	PFEC	Diseño gráfico
24	Francisco	28	Universitario incompleto	PFEC	Productora de audiovisuales
25	Jesús	27	Terciario completo	PFEC	Diseño y confección de indumentaria
26	Jonathan	28	Terciario completo	PFEC	Taller de teatro
27	Lucas	24	Universitario incompleto	PFEC	Títeres y animaciones infantiles
28	Yanina	30	Universitarioincompleto	PFEC	Diseño y confección de objetos para el hogar
29	Matías	28	Universitarioincompleto	PFEC	Productora musical
30	Nerina	27	Terciario completo	PFEC	Diseño y confección de indumentaria
31	Pablo	28	Universitario completo	PFEC	Banda de música (rock)
32	Sabrina	30	Universitario completo	PFEC	Sublimado de remeras

Fuente. Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas

Todxs lxs jóvenes entrevistadxs residían en el Gran Resistencia (la mayoría en la ciudad de Resistencia). Es decir, todxs eran jóvenes urbanxs. En relación con la franja etaria, tenían entre 19 y 30 años de edad aunque, la mayoría de ellxs, se ubica en la franja etaria que va de los 24 a los 30 años<sup>117</sup>. Edades en las que, en términos teóricos, deberían haber finalizado sus estudios obligatorios de nivel medio. Efectivamente, esto se verifica en sus perfiles.

Casi la totalidad de lxs jóvenes del PEI lograron finalizar sus estudios secundarios, aunque algunos lo hicieron fuera del tiempo institucionalmente establecido. Comúnmente, se trata de jóvenes que quedaron adeudando algunas asignaturas de los últimos años del nivel secundario y, luego de un tiempo, retornaron a las escuelas y cumplieron con tales requisitos curriculares (objetivo central de PJMYMT en el que se enmarca el PEI). También algunxs continuaron sus estudios en el nivel superior. Aunque si bien en este nivel el abandono luego de los primeros años era pronunciado, algunxs continuaban cursando ciertos tramos de su formación (en carreras de tecnicaturas en su mayoría, en campos como: administración de empresas, marketing, diseño de modas, laboratorio y mecánica dental, enfermería, entre otras) e incluso algunxs ya la habían finalizado. Un dato significativo es que casi la totalidad de los casos entrevistados en este grupo son, dentro de sus familias, la primera generación que accedió a estudios de nivel superior.

Con respecto a los perfiles educativos de lxs jóvenes del PFEC, observamos que todxs completaron sus estudios de nivel medio en el tiempo “teórico” previsto (Terigi, 2007). La mayoría tenía estudios de nivel superior pero, a diferencia del grupo anterior en el que predominan carreras de nivel superior no universitarias, lxs de este grupo optaron por ofertas universitarias. Otra diferencia es que dichas carreras tienen mucha más vinculación con el campo artístico-cultural (diseño gráfico, diseño textil, diseño de imagen, sonido y multimedia, gestión cultural, letras, artes plásticas, teatro, música). Aunque aquí hay casos que constituyen la primera generación de profesionales con estudios superiores o universitarios en sus familias, hay mayor diversidad de perfiles y en la mayoría al menos uno de sus padres alcanzó los estudios universitarios.

En la revisión de sus trayectorias educativas, lxs jóvenes además relatan experiencias formativas complementarias y orientadas al trabajo, algunas a veces en paralelo al cursado de sus carreras, en otras, luego de finalizar las mismas.

En lxs del PEI identificamos la tendencia a la realización de cursos cortos de capacitación laboral en oficios, comúnmente asociados a la idea de una “salida laboral” más rápida (cocina,

---

<sup>117</sup> La configuración final de la muestra con jóvenes de este intervalo de edades coincide con las listas generales (universo) de ambos dispositivos y con los señalamientos de algunxs entrevistadxs respecto a quienes logran sostenerse en las experiencias: “los que llegan hasta el final y concretan los proyectos son los más grandes de edad”. A su vez, recordamos que las entrevistas se concretaron, en promedio, luego de dos años de haber pasado o transitado por los programas, de modo que en su paso por los mismos tenían un poco menos de edad.

cosmetología, auxiliar de enfermería, auxiliar administrativa, jardinería, peluquería, refrigeración, mecánica del automotor) que, en algunos casos, son luego retomados en los emprendimientos (ya que es uno de los aspectos valorados al momento de las inscripciones).

En lxs del PFEC, en cambio, la modalidad más frecuentemente elegida son los talleres artísticos (públicos o privados) que consisten en espacios de formación mucho más flexibles en cuanto al cumplimiento de una carga horaria y de las instancias formales de evaluación, vinculados con la disciplina artística que les interesa y/o vienen experimentando (música, teatro, escritura, fotografía, diseño, etc.) En este grupo, más que la certificación y/o los aprendizajes que posibiliten el desarrollo de una actividad productiva, el interés se focalizaba en ampliar saberes en un campo que les interese e integrarse a un grupo con el que se identifiquen por algún motivo, ya sea por las obras artísticas que producen, por su estética, por su prestigio (de hecho, las elecciones por una u otra oferta se realizan muchas veces en función de los perfiles de lxs referentes, directorxs o “maestrxs” de estos talleres).

Por último, otra técnica de obtención de información a la que recurrimos fue la observación, puesto que, como el enfoque elegido busca una comprensión holística de las prácticas sociales, nos pareció importante contemplar lo informal, lo intersticial, lo no documentado, más que lo establecido y lo formalizado. En tal sentido, como lo sostiene Guber (2005), si bien no es condición suficiente, la presencia directa del investigador en el campo es una condición necesaria para poder relevar los datos en contexto, porque es allí donde cobran significado. Por lo mismo, realizamos visitas y generamos algunos registros de situaciones vinculadas a instancias de socialización y/o formación desde los dispositivos (charlas y/o cursos ofrecidos por los programas con la presencia de jóvenes), así como situaciones de trabajo en los emprendimientos generados por lxs jóvenes (en sus domicilios o fuera de los mismos, en algunos casos, en ferias en el espacio público).

Para el análisis de los datos, utilizamos procedimientos cualitativos propios de la Teoría fundamentada (Schettini y Cortazzo, 2015), vinculados a la inducción analítica. Específicamente, para el procesamiento de datos primarios obtenidos en las entrevistas, recurrimos al paquete informático ATLAS Ti que permite efectuar el etiquetamiento y análisis, tanto literal como interpretativo, a partir de la conformación de *grupos de casos* y a partir de *familias de códigos* que referirán a las diversas dimensiones analizadas.

## **4.2 Descripción del Contexto Socioeconómico y Cultural del Gran Resistencia**

### **4.2.1 Características Generales de su Mercado de Trabajo y de sus Juventudes**

¿Cuáles son algunas de las características más destacadas de los mercados de trabajo donde operan estos dispositivos y transitan sus juventudes? Este es el interrogante que organiza esta

sección y que también nos permite comprender las potencialidades y los condicionamientos de orden contextual para el desarrollo de las experiencias que se buscan promover.

Gran Resistencia es la denominación de un amplio aglomerado urbano de la Provincia del Chaco, que incluye a la ciudad de Resistencia (capital de la provincia) y a tres localidades cercanas que giran en torno a ella: Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas. Según los resultados del Censo nacional de 2010, la población total del mismo ascendía a 385 726 habitantes; el 75% de ellos correspondía a personas residentes en la ciudad de Resistencia, en tanto que un 14% se ubicaba en la franja etaria considerada estadísticamente joven (de 18 a 24 años), con una distribución proporcional entre varones y mujeres (cerca del 50% en cada caso).

La cantidad de habitantes del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR)<sup>118</sup> es bastante próxima a otros dos aglomerados urbanos de la región NEA: Gran Corrientes y Gran Posadas<sup>119</sup>. También todos ellos comparten ciertos rasgos estructurales comunes. Así, varios estudios (Panaia y San Martín, 2004; Kiss, 2005; Sobol, 2007; Pérez y Barbetti, 2007) han destacado que esta región se caracteriza por presentar—históricamente y de manera sostenida—una serie de indicadores que la ubican como una de las más desfavorecidas en términos socioeconómicos: con mayores índices de pobreza e indigencia, en los que un importante porcentaje de la población tiene dificultades para el acceso a la educación y a la salud pública, con un escaso desarrollo económico y con un alto grado de informalidad y precariedad en las ocupaciones.

Aun cuando entre 2004 y 2014 a nivel nacional se experimentaron mejorías relativas en la mayor parte de los indicadores económicos y sociales, éstos no constituyeron aportes significativos para superar los núcleos duros de pobreza y fragilidad social.

Estudios un poco más recientes (Salvia, Robles y Fachal, 2018) muestran la persistencia de estas tendencias en el análisis de algunos indicadores de la estructura social del trabajo. Así, comparativamente con otras regiones, el NEA se destaca por tener un porcentaje más alto de no asalariadxs y dentro de lxs asalariadxs, una menor proporción de ocupadxs en las ramas industriales; asimismo, es la que menor porcentaje de ocupadxs tiene en el sector privado formal. A su vez, es la región que muestra una incidencia más alta del empleo precario y marginal, tanto en lxs asalariadxs como no asalariadxs (mucho más pronunciada en este caso) y la que refleja brechas remunerativas más regresivas.

---

<sup>118</sup> De aquí en adelante usamos esta sigla para referirnos a la misma.

<sup>119</sup> Según el Censo Nacional de Población de 2010, la población total de los restantes grandes aglomerados urbanos eran los siguientes: Gran Corrientes, 346 334 habitantes (Corrientes); Gran Posadas, 319 469 habitantes (Misiones) y Gran Formosa, 222 226 habitantes (Formosa).

Por su parte, en la estructura económica-ocupacional de la Provincia del Chaco se registra un marcado sobredimensionamiento del sector servicios, especialmente en el Gran Resistencia. Con algunas variaciones mínimas en cada año, en los informes estadísticos de las EPH de los últimos 10 años se observa que más del 50% de lxs trabajadorxs ocupadxs lo hacen en actividades del sector servicios (incluyendo instituciones públicas y privadas), cerca de un 20% en comercios (mayoristas y minoristas) y el resto se distribuye en los sectores construcción, industrias y actividades de producción primaria (en esta última, con una participación menor al 10%). Aunque en los últimos años en la estructura productiva se registró cierto impulso, con algún dinamismo en la actividad primaria e industrial (la instalación de parques industriales y el inicio de proyectos energéticos y de infraestructura), la dependencia de la economía provincial a los aportes nacionales todavía es considerable (Valenzuela, 2014).

Tal como ocurre en otras localidades del país, en investigaciones previas identificamos que en el Gran Resistencia lxs jóvenes y las mujeres (en especial aquellxs que han accedido a menores niveles educativos y pertenecen a sectores populares) son los grupos más afectados por las problemáticas vinculadas al trabajo y al empleo (Barbetti, 2003; Barbetti, Pozzer y Sobol, 2014). En esta última publicación mostramos que en el último trimestre de 2013, según la EPH, el 32% de lxs jóvenes de entre 18 y 24 años no tenían sus estudios secundarios completos<sup>120</sup>, dentro de los ocupados, el 62% lo hacía en un trabajo de calificación operativa y el 38%, en un trabajo no calificado; sólo el 52% tenía una ocupación plena en términos de la intensidad horaria de la ocupación y casi el 50% de ellxs no se encontraba registradxs formalmente.

La serie de datos disponibles de los últimos años (desde 2015 a 2019) de esta misma fuente (EPH), procesada específicamente para esta tesis, muestra que las tendencias antes descriptas se mantuvieron: los sectores en los que mayoritariamente logran insertarse siguen siendo el comercio, la construcción y el servicio doméstico. Tal como ocurría en otros aglomerados urbanos del país, lxs jóvenes que acceden a ocupaciones en la construcción son casi en su totalidad varones y al servicio doméstico y/o tareas de cuidado (de niñxs, adultos mayores, personas con discapacidad), mujeres. Se trata de sectores que, en términos comparativos con otros, ofrecen condiciones un poco menos atractivas (requieren de menos calificaciones, suponen bajos ingresos y se sostienen en vínculos contractuales precarios y en muchos casos desprotegidos legalmente).

Ahora bien, paradójicamente y a pesar de estos indicadores socioeconómicos y educativos desfavorables, este aglomerado urbano (particularmente la ciudad de Resistencia) es reconocido y suele ser destacado por su intensa actividad artística y cultural, así como por el

---

<sup>120</sup> En paralelo, en el mismo año, un 35% de ellxs se encontraba cursando alguna oferta educativa de nivel superior o de nivel terciario (en institutos provinciales de formación técnica o docente) o universitario.

protagonismo que tienen las juventudes en este campo. Por lo mismo, nos interesó aportar también algunos datos en esta dimensión contextual ya que, además, uno de los dispositivos elegidos como análisis de caso se ubica y orienta a estimular el trabajo independiente juvenil, justamente, en este sector.

Algunas investigaciones locales (Leoni de Rosciani, 1995; Capetinich, 2012) que analizan el campo cultural desde una perspectiva histórica dan cuenta de las instituciones y de ciertos hechos significativos que contribuyeron a su configuración en este territorio. Las mismas van desde la promoción de las actividades artísticas y culturales por parte de espacios asociativos de inmigrantes en las primeras décadas del siglo pasado (Sociedad Española de Socorros Mutuos, Asociación Francesa, Libanesa, Sociedad Italiana), el surgimiento de algunas instituciones emblemáticas como el Fogón de los Arrieros y el Ateneo Chaco (en la década del 40) hasta la Universidad Nacional del Nordeste (creada en 1956) y las acciones desarrolladas a través de su departamento de extensión universitaria y, un poco más tarde (en la década del 70), el surgimiento de muchos colectivos independientes en distintas áreas artísticas (teatro, música, danzas) que empiezan a identificar a esta actividad como un trabajo y a buscar su profesionalización. En paralelo, también en este momento (en los 70) es cuando surgen instituciones y políticas culturales locales. Así, en 1967 se crea la Dirección de Cultura que luego, en 1978, pasa a ser una subsecretaría dentro del Ministerio de Educación hasta finalmente convertirse en un ente autónomo y autárquico, en 2008, denominado Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

Echarri (2014), por su parte, realiza una revisión de la historia más reciente, focalizando el análisis en las políticas oficiales de gestión cultural en la provincia, y destaca las acciones realizadas entre 1995 y 2007, años en los que se mantuvieron los lineamientos de la política cultural chaqueña, orientados a constituir a la provincia, pero especialmente a la ciudad de Resistencia, en un polo de desarrollo cultural para el nordeste del país.

Durante este período se diagramó una política de Estado que incluyó diversos sectores artísticos y fue agresiva en cuanto a la formación de gestores, la apertura de nuevos espacios y la creación de proyectos y programas vinculados a la producción y a unidades académicas que tuvieron fuerte aceptación social. Para llevar a cabo todo esto, se crearon nuevas instituciones<sup>121</sup>, se dotó de edificio propio a instituciones ya existentes y se reabrieron otras<sup>122</sup>. Además, se

---

<sup>121</sup>Complejo Cultural Guido Miranda, Museo de Medios de Comunicación, Centro Cultural Alternativo, Galería Petorutti, Paseo de Artistas y Artesanos, Complejo Cultural Aledo Luis Meloni en Pinedo, Centro Cultural Mario Nestoroff en San Bernardo, Museo de la Isla del Cerrito, Museo A. Schulz en Colonia Benítez, Museo del Cooperativismo en Margarita Belén, Museo y Archivo Histórico Carlos Hardy en Las Palmas; Sitio Histórico, Casa y Museo Luis Geraldí, Teatro General San Martín.

<sup>122</sup> Museo del Hombre Chaqueño Prof. Ertivio Acosta y Museo Regional Ichoalay de la Escuela Normal Sarmiento.

apoyaron iniciativas privadas que llevaron a que el Chaco trascienda los límites nacionales, con la Bienal Internacional de Esculturas y el Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura; y se logró la sanción de nuevas leyes para favorecer la actividad cultural: Ley de Mecenazgo, Ley de Mérito Artístico, Ley de Fondo Editorial para la Difusión y la Promoción Literaria Chaqueña, Ley de Creación del Instituto de Cultura, etc.

Sin embargo, y en concordancia con un informe del SINCA (2014), para Echarri (2014), en la Provincia del Chaco no existió una continuidad en la planificación cultural a largo plazo, sino una política que varía según los recursos disponibles. A pesar de que se dio seguimiento a las instituciones, programas y proyectos generados anteriormente, la cultura constituye uno de los sectores que se ven afectados, en primer término, en situaciones de crisis y recesión económica.

No existen antecedentes regionales ni nacionales que permitan caracterizar al sector de la cultura desde el punto de vista del trabajo y el empleo a nivel provincial, ni en el aglomerado urbano en el que trabajamos en esta tesis en particular. No obstante, los testimonios de algunxs entrevistadxs coinciden con lo que señalan algunas investigaciones oficiales nacionales al marcar el crecimiento del sector como promotor de puestos de trabajo y como generador de valor agregado en la economía (SINCA, 2019)<sup>123</sup>.

#### ***4.2.2 El Cuentapropismo Juvenil en el Gran Resistencia: sus Principales Características***

Como lo mencionamos en el primer capítulo, una de las nociones de *trabajo independiente* es aquella que lo asocia al fenómeno del cuentapropismo. Según la Clasificación Internacional de la Situación del Empleo (CISE), entre lxs trabajadorxs independientes es posible identificar cuatro subgrupos: lxs empleadorxs, *lxs trabajadorxs por cuenta propia*, lxs integrantes de cooperativas de productorxs y lxs trabajadorxs familiares auxiliares (Bertranou y Mauricio, 2011).

En nuestro país, para los organismos oficiales, lxs cuentapropistas son aquellxs que desarrollan su actividad utilizando sólo su propio trabajo personal, es decir, son lxs que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental<sup>124</sup>. En el diseño de la EPH, la categoría *trabajador por cuenta propia* es una de las cuatro modalidades de ocupación: patrón o empleador, *trabajador por cuenta propia*, obrero o empleado y trabajador

---

<sup>123</sup>En este mismo informe se señalaba que la composición del empleo en el sector cultural en 2019 seguía una distribución similar a la del total del empleo privado en Argentina: entre un 40% y un 45% de puestos registrados, casi un cuarto de puestos no registrados y cerca de un tercio de puestos no asalariados, pero con una proporción mayor de puestos de trabajo que el promedio de la economía en su conjunto (SINCA, 2019).

<sup>124</sup>Por lo tanto, se diferencian del patrón en que no emplean personal en relación de dependencia; del trabajador sin salario, porque perciben ingresos por su trabajo, y del asalariado, porque no dependen de un patrón.



sin salario. Las dos primeras categorías son las que delimitan al trabajo independiente, siendo proporcionalmente mucho más elevados los porcentajes de los segundos: lxs cuentapropistas.

**Situación general del cuentapropismo en el Gran Resistencia.** Durante el cuarto trimestre de 2019, el 26% de lxs ocupadxs residentes en este aglomerado urbano se desempeñaba en un trabajo por cuenta propia. Aunque en el mismo período, la cifra de lxs trabajadorxs asalariadxs es muy superior (72%), no es para nada despreciable el hecho de que más de  $\frac{1}{4}$  de lxs trabajadorxs lo hagan como cuentapropistas. Este porcentaje es, además, cercano a la media nacional que se mantiene constante en los últimos años<sup>125</sup> y que, a su vez, se distingue notablemente de lo observado en los países más desarrollados (Léporé y Schleser, 2007)<sup>126</sup>.

Específicamente, el análisis de la evolución de esta categoría ocupacional en los últimos 16 años<sup>127</sup> en el Gran Resistencia refleja algunos datos interesantes para comprender su dinámica (*Ver Gráfico N° 1*).

Uno de ellos es que el porcentaje de cuentapropistas se incrementa en aquellos años cercanos a los más recientes períodos de crisis socioeconómica: 24,5% en 2003, 23,7% en 2009 y 26% en 2019. A su vez, en los años en los que existe una relativa estabilidad económica los guarismos tienden a descender. Esta tendencia coincide con lo que ocurre a nivel nacional, mostrando un comportamiento débilmente contracíclico. En otros términos, cuando la situación del mercado de trabajo empeora, las posiciones independientes comienzan a jugar cierto papel de “refugio”. Por lo tanto, la hipótesis que señala el inicio de un puesto no asalariado como respuesta a las mayores posibilidades de implementar negocios durante las fases expansivas o de mayor estabilidad del ciclo no parece verificarse en Argentina, por ejemplo, durante el período de expansión económica iniciado en 2003 (Maurizio, 2011).

El cuentapropismo como fenómeno de “refugio” se advierte con bastante claridad en el aglomerado analizado en los últimos cuatro años del período bajo estudio en esta tesis (2016-2019), donde observamos un crecimiento continuo y sostenido que va de un 14% a un 26% (siendo esta última la cifra más elevada de toda la serie). Como lo planteamos en el capítulo

---

<sup>125</sup> A pesar de las fuertes transformaciones que el mercado de trabajo experimentó en las últimas décadas, este panorama se ha mantenido sin cambios significativos. En efecto, a lo largo del período 1974-2009, lxs trabajadorxs independientes del ABG representaron, en promedio, un cuarto de la población ocupada total (Bertranou y Maurizio, 2011).

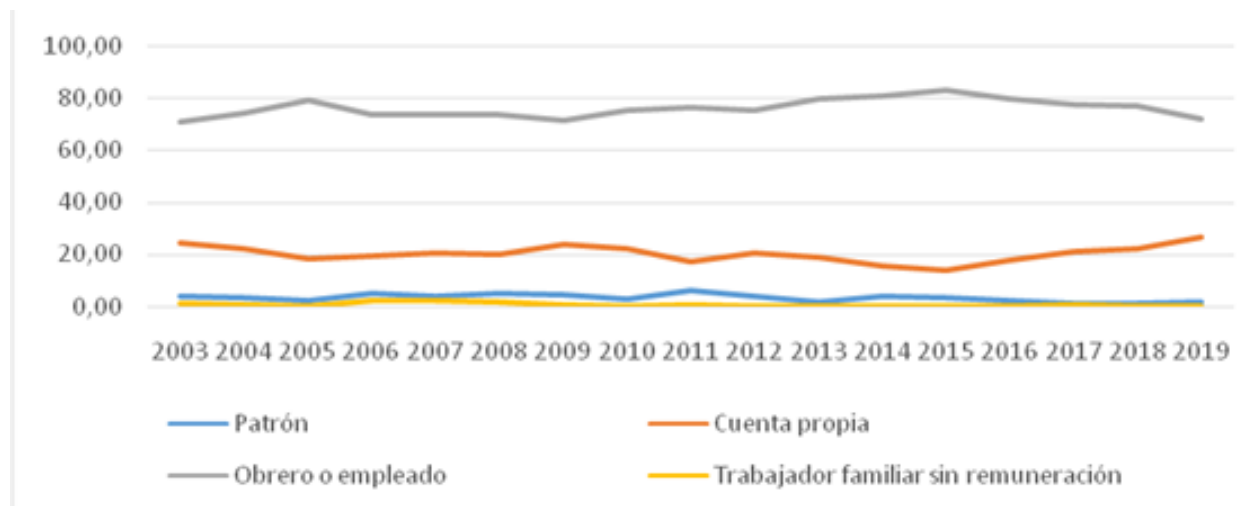
<sup>126</sup> En este estudio se señala que la evidencia sugiere que tales actividades se desarrollan fundamentalmente como mecanismo de respuesta frente a la debilidad en la generación de ocupaciones asalariadas. También se constata cierta relación inversa entre el nivel de desarrollo económico y la participación del cuentapropismo en la estructura ocupacional. Así, los países más avanzados evidencian porcentajes de trabajadores por cuenta propia marcadamente inferiores a los de los países menos desarrollados. En la misma línea, algunos estudios realizados en Argentina (Bertranou y Maurizio, 2011) mostraban que la mayor incidencia del empleo independiente se registra en las regiones más pobres del país, sobre todo en la región NEA y NOA.

<sup>127</sup> Partimos de 2003 ya que es el momento en que se produce un cambio metodológico en la fuente de la EPH que interrumpe la comparabilidad de las series, a su vez es el año inmediato a la gran crisis socioeconómica de 2001-2002.

anterior, este período coincide con la gestión a nivel nacional del gobierno de Mauricio Macri (Juntos por el Cambio). Período en el que se produjo una importante destrucción del empleo asalariado y en el que también, en términos discursivos, se estimuló de manera explícita esta modalidad de trabajo y, en términos fácticos, se incrementaron y diversificaron las políticas públicas orientadas a su promoción.

Gráfico 1

*Ocupadxs según categoría ocupacional. Aglomerado Gran Resistencia, 4to. trimestre de los años comprendidos entre 2003 y 2019. (valores porcentuales)*



*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre de los años comprendidos entre 2003 a 2019.

Finalmente, otros datos descriptores del perfil sociodemográfico de la población total que en 2019 estaban ocupados en la categoría de cuentapropistas, en el Gran Resistencia, reflejaban las siguientes tendencias (*Ver tablas 1, 2, 3 y 4 del Anexo*).

Considerando el género, se observa que es un poco más elevada la participación de los varones en esta categoría (58,9% versus 41,1%). La menor participación femenina se da a nivel nacional y regional (NEA), pero en este aglomerado urbano en particular se asocia al hecho de que las mismas dentro de la población total tienen un porcentaje de participación en el mercado de trabajo mucho menor (39% versus 59,2% de los varones). Gran parte de esa diferencia se traduce a un mayor porcentaje de inactividad, antes que de desocupación (gran parte de las mujeres que son registradas como inactivas, a su vez, realizan trabajos domésticos, vinculados con la reproducción y el cuidado).

Si analizamos los diferentes tramos etarios, la mayor parte de lxs ocupadxs cuentapropistas se concentran en la población adulta de entre 30 y 59 años (64,9%), aunque no es despreciable el porcentaje de jóvenes de entre 15 y 29 años (35,1%).

Según los niveles educativos alcanzados, observamos que, en términos generales, son bajos: un 41,5% no completó sus estudios de nivel medio, sólo lo hizo un 34% y sólo posee títulos de nivel superior un 15% de ellos.

Finalmente, los datos muestran qué ramas de actividad más trabajadoras de esta modalidad concentran y son aquellas vinculadas al comercio al por mayor y menor (37,3%), la construcción (16%), otras actividades de servicios (11%) –reparación en informática, electrodomésticos, peluquería y belleza, otros servicios personales–, actividades financieras y seguros (5,3%) y actividades administrativas y de servicios de apoyo (4,4%) –actividades de turismo, limpieza, jardinería–.

**Algunos Rasgos del Cuentapropismo Juvenil en el Gran Resistencia.** En 2019, un 17% de los jóvenes ocupados (de 18 a 29 años) se ubicaba en la categoría cuentapropistas<sup>128</sup>. A su vez, hay variaciones importantes según las franjas etarias, siendo mayor en el grupo de 18 a 24 años (24,1%) que en el de 25 a 29 (12,5%). (Ver Tabla 5 del Anexo).

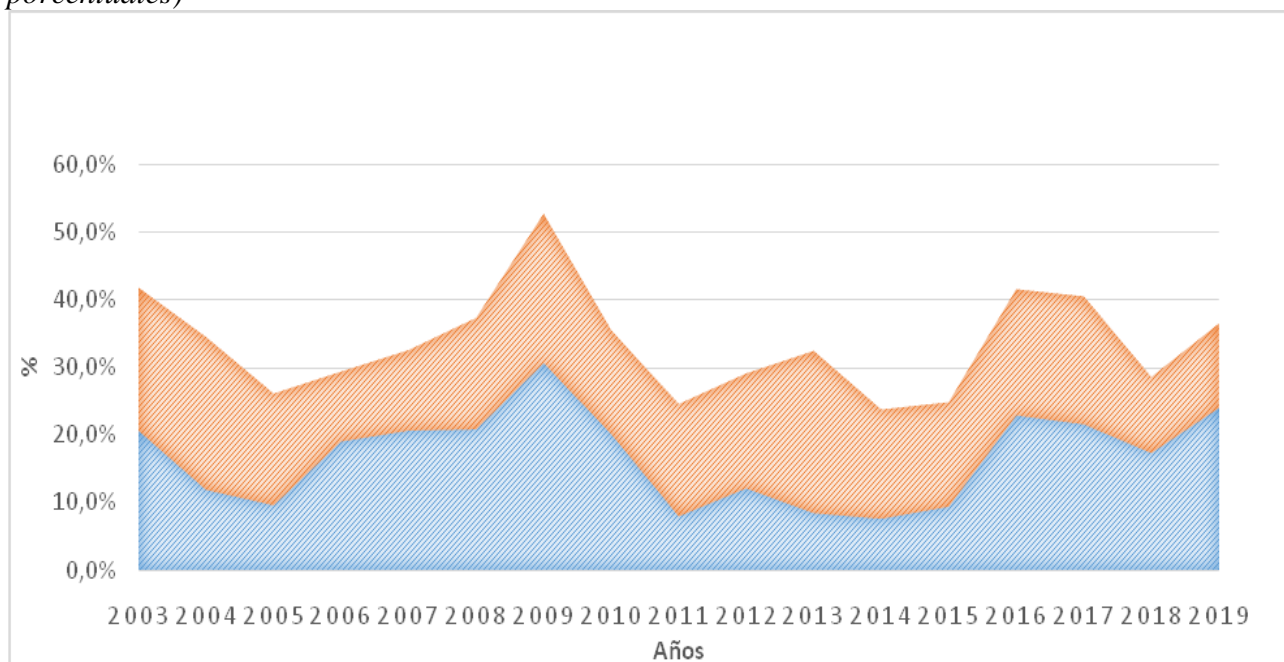
Por otra parte, si miramos la evolución de este grupo en los últimos 16 años, advertimos que también en los jóvenes se observa la misma tendencia que la que mostramos antes en la población ocupada en general: hay un incremento de los porcentajes en esta categoría en los años más cercanos a las crisis económicas (2003, 2009 y 2019), en ambos grupos etarios, con excepción del grupo 25-29 en 2019 que no sube tanto. Los porcentajes más altos de toda la serie son para el grupo 18-24, 30,7% en 2009 y 24,1% en 2019, y para el grupo 25-29, 24% en 2013.

---

<sup>128</sup>A su vez, si comparamos la proporción de jóvenes cuentapropistas, en el mismo año y trimestre, con la de los otros aglomerados urbanos del país, vemos que: a) es un poco más elevado que la media nacional (que asciende al 15,4%) y muy cercano a los valores de otros grandes centros urbanos (Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Córdoba, AMGBA, La Rioja); b) sin embargo, menor a los valores del cuentapropismo juvenil de los otros aglomerados de la región NEA (Corrientes: 24,2%, Formosa: 22,9%, Posadas: 22,7%).

## Gráfico 2

*Jóvenes de 18 a 24 años ocupadxs según categoría ocupacional cuentapropistas Aglomerado Gran Resistencia, 4to. trimestre de los años comprendidos entre 2003 y 2019. (valores porcentuales)*



*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4º trimestre de los años comprendidos entre 2003 a 2019.

Un aspecto muy llamativo es la alta variación al interior de cada grupo etario entre un año y otro: por ejemplo, en la franja de 18 a 24 años, entre 2009 y 2010, el porcentaje en la categoría desciende en 10,5 puntos; entre 2015 y 2016, sube un 1,5%. También se ven algunas variaciones pronunciadas de este tipo entre lxs de 25 a 29 años, pero no de manera tan pronunciada. ¿Qué muestran estos datos? Por un lado, la poca estabilidad o permanencia en este tipo de experiencias, es decir, alta rotación, así como la relativa “facilidad” para entrar y salir de estas ocupaciones pero, por otro lado, probablemente correspondan en su gran mayoría al grupo de cuentapropistas de subsistencia.

Otros rasgos descriptores de este grupo en 2019 son los siguientes (*Ver Tablas 6, 7, 8 y 9 del Anexo*):

- La mayoría de lxs jóvenes cuentapropistas se concentran en la franja etaria de 18 a 24 años (58%), en la de 25 a 29 años asciende al 42%. En otras palabras, ocurre lo inverso que con la población juvenil ocupada en general, lo que podría estar indicando que esta modalidad aparece como el modo de ingreso especialmente para los más chicos y son los de mayor edad quienes podrían encontrar – aunque con problemas– mayores opciones en el trabajo asalariado.

▪ También, a diferencia de lo que ocurre con el cuentapropismo en la población total, en el grupo de jóvenes cuentapropistas la diferencia en la distribución según género es mínima, casi cercana al 50% entre varones y mujeres.

▪ Los datos sobre los niveles educativos son bastante cercanos a los de lxs jóvenes en general: sólo 48% posee estudios secundarios completos y un valor no despreciable (33,5%) no alcanzó a completarlos; en tanto que sólo un 8,7% tiene estudios superiores completos.

▪ Con respecto a los sectores de actividad, la inserción de los cuentapropistas jóvenes coincide con la de los adultos. Así, en el mismo orden y en proporciones bastante similares, los sectores en los que mayoritariamente trabajan son: a) actividades de comercio al por mayor y menor (36,5%) – al interior del grupo de jóvenes son muchos más los de la franja de 18 a 24 años (el 73%)–; b) en la construcción (22,5 %); y c) en otras actividades de servicios (21,3%)<sup>129</sup>.

▪ Es sumamente bajo el porcentaje de quienes se insertan en actividades con calificaciones profesionales, científicas o técnicas: 0,5%. A su vez, si analizamos la composición según la clasificación de grupos laborales propuesta por Lépre y Schleser (2007)<sup>130</sup>, observamos que la mayoría son cuentapropistas de oficios (84%)<sup>131</sup>, luego se encuentran lxs de subsistencia (12,7%)<sup>132</sup> y, por último, con porcentajes muy bajos, los profesionales<sup>133</sup>:3,3%. Al mismo tiempo, vemos que entre lxs cuentapropistas de oficio, que es el grupo más grande, sólo el 9,4 % tiene una ocupación con calificación técnica, en tanto predominan las de ocupación operativa (90,6%).

▪ Por último, en las Tablas 10,11 y 12 del anexo final se sintetizan algunos aspectos vinculados con las condiciones de trabajo de este grupo entre los que se destacan que: a) La ocupación plena es sólo del 42%, el resto se distribuye casi en forma pareja entre quienes están

---

<sup>129</sup> En estos dos últimos sectores hay muy poca diferencia en la proporción según las dos franjas etarias.

<sup>130</sup> Los autores distinguen tres categorías laborales dentro de esta modalidad: lxs cuentapropistas profesionales, lxs cuentapropistas de oficio y lxs cuentapropistas de subsistencia. Esta tipología está basada operativamente en la calificación del puesto de trabajo y relacionada con la productividad de la tarea desarrollada. Aunque esta subdivisión de los trabajadores por cuenta propia no está contemplada en la EPH, permite realizar un análisis más profundo de la categoría ocupacional que alcanza mayor peso entre lxs trabajadorxs independientes.

<sup>131</sup> Lxs cuentapropistas *de oficio* incluyen a lxs ocupadxs que se desempeñan por cuenta propia en posiciones ocupacionales calificadas, agrupando un amplio espectro de pequeños productores independientes y de trabajadorxs especializadxs autónomxs, insertxs predominantemente en actividades económicas informales. Comprende, entre otros, a profesorxs, técnicxs, enfermerxs, verdulerxs, comerciantes, panaderxs, carnicerxs, albañiles, pintorxs, electricistas, plomerxs, zapaterxs, modistxs, tejedorxs, artesanzxs, cocinerxs, carpinterxs, mecánicxs, gomerxs, taxistas, camionerxs y remiserxs.

<sup>132</sup> Lxs cuentapropistas de subsistencia incluyen a los que se desempeñan en posiciones no calificadas. Se compone de trabajadorxs que operan independientemente pero, con recursos y productividad tan bajos, que no pueden obtener ganancias, sino ingresos de subsistencia. Reúne, entre otros, a vendedorxs ambulantes, promotorxs, volanterxs, peonxs, ayudantes, aprendices, cuidadorxs, changarinxs y jornalrxs.

<sup>133</sup> Entre lxs cuentapropistas profesionales se incluye a lxs trabajadorxs que se desempeñan en posiciones ocupacionales altamente calificadas e insertxs predominantemente en actividades económicas formales (médicxs, abogadxs, ingenierxs, contadorxs, arquitectxs, psicólogos, odontólogos, músicxs y artistas, entre otros).

sub y sobreocupadxs; b) En sus empresas o actividades, la capitalización se da fundamentalmente por las maquinarias propias (el 79% declara tenerlas), no así con los locales ni vehículos propios (sólo lo tienen el 22% de ellxs); c) La mayoría declara tener más de un año (41%) y un 28% más de 5 años. Este dato se contrapone a lo que se señala en gran parte de la bibliografía con respecto a las tenencias de una alta movilidad y/o poca estabilidad en el sector. Una hipótesis para comprender estos datos es que dicha estabilidad se verifica sobre todo en lxs cuentapropistas profesionales y de oficio, lxs de mayor edad y que, además, tienen otro tipo de ingreso por una actividad complementaria.

En síntesis, y en términos generales, en el cuentapropismo juvenil en el Gran Resistencia se observan tendencias similares en la dinámica que adquiere esta categoría ocupacional en la población total, a la vez que comparte con lxs jóvenes ocupadxs en general la posición de desventaja en términos de condiciones de trabajo.

### **4.3 Los dispositivos seleccionados como casos de análisis y su Funcionamiento en el Territorio**

#### **4.3.1 El PEI y el PFCE. Aspectos Comunes, Particularidades y Diferencias**

**El Programa de Empleo Independiente del MTEYSS.** El Programa de Promoción del Empleo Independiente (PEI)<sup>134</sup> fue diseñado y es coordinado a nivel nacional por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y constituye una línea de acción específica del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo (JMYMT) que se crea en 2009 (Resolución N° 1094 del MTEYSS) y continúa vigente. En la Provincia del Chaco se inicia su implementación pocos meses después de su creación, período en el que quien estaba a cargo de la Gobernación de la Provincia del Chaco era el Cr. Jorge Milton Capitanich, funcionario del mismo partido político del gobierno nacional, lo que impactó notoria y favorablemente en el acceso a recursos nacionales mediante programas de este tipo.

Como antes lo mencionamos, si bien no constituye un programa exclusivamente para jóvenes, sí convoca a muchxs de ellxs. Se trata de una línea destinada al autoempleo para personas de diferentes edades, provenientes de diversas prestaciones del mismo organismo (MTEYSS), tales como: el Seguro por Desempleo que optaran por la Modalidad de Pago Único (SXD), el Seguro de Capacitación y Empleo, el Programa Jóvenes con más y mejor trabajo (PJMYMT) propiamente dicho y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) a cargo del Ministerio de Educación de la Nación<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> En adelante, en lo que resta del texto, utilizamos esta abreviatura para referirnos a este dispositivo.

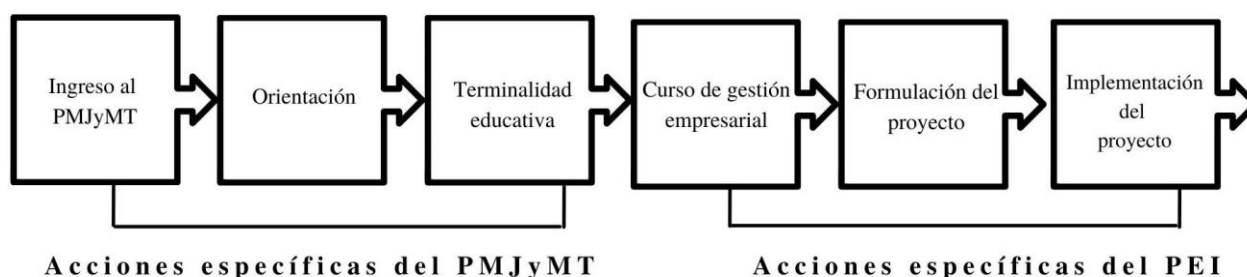
<sup>135</sup> Este programa consiste en el otorgamiento de becas orientadas a garantizar el derecho a la educación y fortalecer las trayectorias educativas de jóvenes que quieran formarse profesionalmente, finalizar su educación obligatoria o estén estudiando una carrera de nivel superior.

En su implementación a nivel local, el programa PJMYMT ofrece diversos tipos de servicios, denominados también “prestaciones”, para quienes trabajan en el mismo. Al ingresar al PJMYMT, lxs jóvenes cuentan con una instancia obligatoria y de orientación para la construcción de un proyecto ocupacional. A partir de allí, en función de sus perfiles e intereses, pueden ser derivadxs hacia otras prestaciones tales como terminalidad educativa, cursos de formación profesional, entrenamientos para el trabajo empleo independiente (PEI).

A su vez, específicamente el PEI cuenta con un esquema que incluye tres componentes básicos: capacitación, asistencia técnica y apoyo económico. En el Gráfico N° 2 presentamos las acciones que lxs jóvenes pueden realizar en el marco del programa.

Gráfico 3

*Ciclo “teórico” del pasaje de los jóvenes por el programa JMYMT (MTEYSS)*



Las actividades incluidas en el gráfico reflejan las acciones que lxs jóvenes pueden desarrollar en el programa, las 3 primeras corresponden a prestaciones generales en el marco del PJMYMT, mientras que las 3 últimas son específicas del PEI. Las que se representan en formas con bordes de puntos quieren mostrar que las mismas pueden o no ser desarrolladas

A quienes optan por el –o son derivados al–PEI, la primera actividad que se les ofrece al incorporarse es un curso de gestión empresarial que posee una carga horaria de 24 horas reloj. El mismo es de carácter obligatorio para poder acceder luego al financiamiento de los proyectos que pudieran presentar. Se trata de una actividad orientada a brindar conocimientos básicos para el desarrollo de una actividad productora de bienes o servicios para el mercado. A su vez, consiste en una instancia informativa que intenta propiciar un proceso de autoevaluación de lxs postulantes sobre sus capacidades para emprender una actividad productiva, elaborar una “idea-proyecto” y estimar los recursos materiales y humanos necesarios para su puesta en marcha. Particularmente en el caso del Chaco, al igual que en otras pocas provincias, luego de dicho curso, lxs jóvenes deben participar de otros talleres de “Orientación al trabajo independiente” (OTI) que también tienen un carácter obligatorio y buscan, justamente, aportar más información sobre esta modalidad de trabajo y, a su vez, servir como “filtro” entre quienes tienen o no un “perfil de emprendedorxs” (volvemos y ampliamos este punto en otro segmento de este capítulo).

Posteriormente, a quienes continúan, se les ofrece asistencia técnica en dos momentos y con dos objetivos diferentes: 1) Para la formulación del proyecto (para la elaboración del plan de negocios, así como la redacción del formulario de solicitud de su financiamiento), y 2) Acompañamiento en su implementación (para la puesta en marcha de las unidades económicas, asesoramiento en las compras, en el proceso de gestión y comercialización durante el primer año, así como para la solicitud de refinanciamiento para aquellxs que lo requieren).

Como no es una oferta de formación sistemática, extensa ni continua, sólo se emite una constancia de asistencia. Además, como antes lo mencionamos, se intenta lograr una articulación con la institucionalidad existente en materia de formación profesional y terminalidad educativa. Se trata de colaborar, de este modo, para que lxs jóvenes puedan completar aquellos trayectos de formación que aseguren ciertos saberes previos necesarios para este tipo de experiencias, ya sean competencias básicas de lectoescritura o formación técnica en el rubro del oficio a emprender.

En relación con el financiamiento, desde el PEI se ofrecen aportes no reembolsables (subsidios) que en 2019 tenían como tope máximo el monto de 64000 pesos<sup>136</sup> por cada proyecto presentado. El destino de los fondos puede ser utilizado en inversiones, en herramientas, equipamientos, maquinarias, insumos, acondicionamiento del local de trabajo y elementos de seguridad. Asimismo, se ofrece un incentivo económico – ayuda económica mensual de 1600 pesos – para cada emprendedor, durante el curso de gestión empresarial, el proceso de formulación y los primeros nueve meses desde el inicio del emprendimiento. Esta transferencia monetaria constituye un elemento central del dispositivo y de gran importancia en nuestro análisis ya que, como veremos luego, explica parcialmente los motivos del acercamiento inicial de algunxs jóvenes y es, a la vez, lo que organiza gran parte de los discursos y prácticas de los agentes estatales adultos en torno a la “contraprestación”.

En el Gran Resistencia, la implementación nuclea e involucra principalmente a tres organismos: además de las Oficinas municipales de Empleo (OE) de las cuatro localidades que integran esta área (Resistencia, Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas), se encuentran la Gerencia de Capacitación Laboral Chaco (GECAL) del MTEYSS y las Instituciones de Asistencia Técnica (IAT). No obstante, hay muchas otras instituciones que también intervienen en diferentes instancias (volvemos sobre este punto cuando analizamos el entramado de actores en la siguiente sección).

Según los datos disponibles en el período 2010-2016<sup>137</sup>, en la Provincia del Chaco se habían financiado 630 proyectos, sobre un total de 716 presentados (cerca de un 9% no fueron

---

<sup>136</sup> Incluyendo la alternativa de ser refinanciados con un monto de hasta 30 000 pesos.

<sup>137</sup> No pudimos acceder a los registros estadísticos oficiales de los años posteriores (2017-2019), período en el que si bien esta prestación continuó, como en varios otros programas sociales y de empleo, se redujo significativamente el



aprobados en la instancia de evaluación). Dentro del universo de proyectos financiados, el 59% eran unipersonales, el 33% estaba integrado por dos emprendedorxs y el 8% restante, por tres o más<sup>138</sup>.

Por su parte, la cantidad total de jóvenes participantes beneficiadxs se elevaba a un total de 924<sup>139</sup>.

Este dato admite dos lecturas. Por un lado, como componente específico del PJMYMT, es la prestación que tenía menor alcance o, dicho en otros términos, del total de jóvenes cubiertos por este programa, en el Gran Resistencia sólo un 7% participaba de esta línea (Mazzorra, Schachtel y Soto, 2014)<sup>140</sup>. Sin embargo, si se realiza un análisis de la población total del PEI, la mayoría de sus beneficiarixs se incluye dentro de una franja etaria que podría considerarse juvenil (a pesar de que, como ya lo dijimos, no es exclusivamente para jóvenes).

En las bases del programa<sup>141</sup> tampoco existen especificaciones sobre el lugar de residencia de lxs jóvenes, puesto que se orienta tanto a jóvenes urbanxs como rurales. No obstante, en la Provincia del Chaco, tal como ocurrió en casi la totalidad de las otras provincias, la mayoría de los emprendimientos generados se ubicaban en municipios urbanizados y de mayor cantidad de habitantes. Según la misma fuente recién mencionada, en el mismo período, el 52% de los proyectos financiados fueron en las localidades que conforman el Gran Resistencia (39% de Resistencia, 11,6% de Barranqueras, 5,7% de Fontana y 0,5 de Puerto Vilelas)<sup>142</sup>.

Respecto al perfil de lxs jóvenes, como describimos en el capítulo anterior<sup>143</sup>, la mayoría pertenece a sectores populares, algunos de ellxs con la escolaridad secundaria obligatoria incompleta y todxs con problemas de empleo (desocupadxs o insertxs en trabajos precarios).

Los proyectos financiados en la Provincia del Chaco incluyen una gama heterogénea en cuanto a los rubros y sectores de actividad en los que se ubican. Aunque no son muy numerosos,

---

total de los montos ejecutados y, según manifestó una entrevistada, consecuentemente también disminuyó la cantidad de proyectos presentados y aprobados en ese período.

<sup>138</sup>Datos contruidos a partir de registros estadísticos de la Dirección Nacional de Empleo Independiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

<sup>139</sup> Datos contruidos a partir de registros estadísticos de la Dirección Nacional de Empleo Independiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

<sup>140</sup> Este estudio fue realizado en 2012, aplicando encuestas a lxs beneficiarixs del Programa Jóvenes por más y mejor trabajo residentes en los aglomerados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 24 partidos del Conurbano, el Gran Rosario, el Gran Mendoza, el Gran Tucumán y el Gran Resistencia. Los datos para el total de aglomerados urbanos analizados mostraban que las prestaciones que tenían una mayor participación de los jóvenes eran la de Terminalidad Educativa (77%) y Orientación Laboral (62%), mientras que en las Prácticas Laborales los valores descendían a un 6% y en Microemprendimientos, a un 5%.

<sup>141</sup> Manual operativo del Programa de empleo independiente y entramados productivos locales de la Secretaría de Empleo, perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

<sup>142</sup> Fuera del Gran Resistencia, los otros dos municipios que mostraban porcentajes altos eran Presidencia Roque Sáenz Peña con un 11% (que es el segundo municipio de la provincia en cuanto a la cantidad de habitantes) y Charata con un 10%.

<sup>143</sup> Según su diseño, el PJMYMT extiende su cobertura a aquellos que poseen entre 18 y 24 años, que están desocupadxs o que trabajan informalmente o se encuentran inactivos y no han completado sus estudios en el sistema educativo formal.

algunos emprendimientos se vinculan con actividades en el *sector primario* de la economía (apicultura, cría de aves, cerdos y ganado vacuno, cultivo de hortalizas, pesca) y de *manufactura* (carpinterías, confección de indumentaria, marroquinería, fabricación de artesanías, panaderías y elaboración de pastas, ladrillerías, etc.) No obstante, la mayoría de los emprendimientos se ubica en el *sector de comercios* (venta minorista de frutas y verduras, de alimentos, de indumentaria, maxikioskos, minimercados, polirrubros) y *servicios* (de estética y peluquería, herrería, tapicerías, refrigeración, reparación de PC, talleres mecánicos de autos y motos, gomerías, peluquería canina, eventos y fiestas –decoración, sonido, animación–). Es decir, aquellos que, como vimos en la sección anterior, son los sectores que más cuentapropismo concentran.

Otro aspecto para destacar es que, a diferencia de los emprendimientos generados en el marco de otro programa descrito en el capítulo anterior (como es el Capital Semilla del Ministerio de Industria), los que aquí analizamos en su mayoría se caracterizan por realizar producciones o prestar servicios a pequeña escala y movilizar un bajo volumen de dinero, y en muy pocos casos la tecnología utilizada es compleja.

A pesar de esta diversidad, en su mayoría tienen en común el hecho de que se mantienen en condiciones de informalidad e inestabilidad, aún en aquellos casos en que se ubiquen en sectores o ramas más dinámicas de la economía local o provincial.

Por último, en relación con el género, identificamos dos cuestiones importantes en los tipos de proyectos generados. Por un lado, la persistencia de procesos de reproducción de una división sexual del trabajo, entre ocupaciones tradicionalmente masculinizadas y feminizadas; por otro lado, que en aquellos casos donde esto se subvierte, se manifiesta en rupturas que hacen los varones en sectores que antes estaban socialmente pensados para mujeres, pero no se da el proceso contrario:

un grupo grande de las chicas elige actividades vinculadas con la estética, peluquería, manicura. Hay muchas que se prepararon y que fueron haciendo cursos. Después también en gastronomía, en lo que está más repartido, desde comidas rápidas hasta otras más sofisticadas como comida para celíacos, pastelería artesanal. En los varones, lo que sale mucho es mecánica del automotor y de motos o reparación de PC. En eso se mantiene la división genérica tradicional. Por ahí, sí en peluquería y textil, en diseño hay más varones, se van metiendo, se animan más.

A los chicos a los que les gustó todo lo que tiene que ver con la estética o el cuidado, o diseño de moda, indumentaria siempre hubo, pero ahora lo eligen con mayor libertad, con menos prejuicios, porque hay también más ofertas formativas en estas áreas desde donde ellos vienen. (Entrevista N° 4. Mujer. Personal técnico del GECAL Chaco).

**El Programa de Fortalecimiento para Emprendedores Chaqueños de Base Cultural del Departamento de Industrias Culturales.** El Programa de Fortalecimiento para

emprendedores chaqueños de base cultural (PFEC) del Departamento de Industrias Culturales del Chaco (DIC)<sup>144</sup> constituye el segundo dispositivo que tomamos como caso de análisis en esta tesis. Dicho departamento pertenece al Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco que fue creado como ente autárquico en 2008 (Ley N°6255/08) y unos años más tarde, en 2015, mediante el Decreto N° 2402 se establecen su estructura, las funciones y acciones de cada sector del organismo. Si bien a partir de aquí se le da un marco regulatorio al trabajo, los entrevistados señalaban que, muchas de estas funciones, ya se venían ejecutando con anterioridad.

Allí, por ejemplo, se pauta que será responsabilidad primaria de la Dirección de Producción Cultural: “Promover los *emprendimientos de desarrollo cultural*, interviniendo como agente facilitador de espacios de la industria cultural y artesanal, vinculadas a las etapas de creación, producción, distribución, consumo y atesoramiento como herramientas de desarrollo económico”.

A su vez, la misma normativa indica como acciones específicas de las siguientes:

- 1) la coordinación del relevamiento de los emprendimientos de base cultural y/o de las industrias culturales;
- 2) el diseño y la coordinación de los lineamientos estratégicos sobre producciones del arte y la cultura que contribuyan al desarrollo económico.
- 3) la gestión del desarrollo de una incubadora de industrias de base cultural, con planes y asistencia integral de los emprendimientos en todas sus etapas, y
- 4) la implementación de políticas comunicacionales de difusión y promoción de la imagen de las Industrias culturales dentro y fuera del territorio provincial y en coordinación con el Departamento de Marketing Cultural.

El objetivo del DIC consiste en *fortalecer a los emprendedores culturales chaqueños* para potenciar su *desarrollo económico*, entendiéndose como “emprendedores culturales” a quienes producen bienes o servicios en la confluencia de la dimensión simbólica y la dimensión económica de la cultura. Según la Ley N° 6996/12 (Ley de promoción y radicación de las industrias culturales en la Provincia de Chaco), dentro del campo se incluyen las siguientes disciplinas: audiovisuales, fonográficas, artes escénicas, editorial, videojuegos y diseño. En cualquiera de sus fases: creación, producción, difusión y circulación y consumo.

Volviendo al tema de los objetivos institucionales, en varios documentos institucionales, así como en las publicaciones periodísticas sobre este organismo, aparece el lema “cultura es igual a trabajo”, expresión que, entendemos, busca valorizar a las prácticas artísticas como actividades laborales intentando deconstruir cierta representación generalizada del arte y la

---

<sup>144</sup> Utilizamos de aquí en más las siglas DIC al referirnos a esta dependencia y PFCE para el programa.

cultura como arte, ocio y/o entretenimiento (Infantino, 2010). Esta autora muestra justamente cómo el imaginario que llevó por mucho tiempo a invisibilizar las dimensiones laborales de las prácticas artísticas se asienta en representaciones sociales dicotómicas acerca del arte y el trabajo. Esta preocupación, como veremos luego, es la que organiza gran parte de las prácticas y discursos de lxs agentes.

Para el logro de los objetivos propuestos, el organismo posee cuatro grandes líneas de acción:

a) El diseño, organización e implementación de actividades de formación. Estas incluyen desde cursos completos orientados al manejo de un negocio (con temas como planificación, gestión, administración, estrategias de marketing y búsqueda de financiamiento) para lxs emprendedorxs culturales en general hasta otros programas más específicos tanto en sus temáticas (por ejemplo, el uso o la aplicación de tecnologías en el arte) como respecto al segmento o actividad artística en particular. Las actividades generalmente son llevadas adelante por profesionales locales o provenientes de otras provincias y reconocidos en el área. Casi la totalidad de estas experiencias se realiza de manera cogestionada con otros organismos<sup>145</sup>. Pero, además de estas ofertas que son más extensas en el tiempo y del programa con contenidos secuenciados, desde el organismo también, a lo largo de todo el año, se realizan otros tipos de actividades formativas puntuales y más cortas: talleres, charlas, conferencias, paneles y conversatorios<sup>146</sup>.

b) Búsqueda de financiamiento y asesoramiento. El DIC no cuenta con una línea de subsidios ni créditos propia, sino que se ocupa de difundir y acercar a lxs interesadxs a las convocatorias a concursos y becas culturales o artísticas de distintos organismos (INAMU, INT, FNA, CONABIP, CFC, FNA, etc.)<sup>147</sup>, así como a programas de financiamiento estatal de carácter provincial, nacional e internacional, como del sector privado. Desde el programa se brinda asesoramiento acerca del financiamiento conveniente para cada tipo de proyecto/emprendimiento, se acompaña en el proceso de búsqueda y en el armado de proyectos

---

<sup>145</sup>A modo de ejemplo mencionamos dos propuestas realizadas durante 2018: 1) El programa de formación para emprendedores culturales y creativos La Materita, que duró cuatro meses y se realizó por medio de un convenio con el Ministerio de Cultura de la Nación; y 2) El programa Envión, incubadora y capacitaciones, programa de profesionalización de pymes y emprendimientos culturales, realizado en cogestión con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Dicho programa consistió en la asistencia semanal durante todo un año de capacitaciones y asistencia técnica mensuales a cargo de expertos del INTI para productores culturales y pymes de base cultural seleccionados y, a la par, capacitaciones mensuales abiertas y gratuitas para emprendedorxs.

<sup>146</sup>Por ejemplo, el taller Tecnologías para el arte, realizado en 2019, a cargo de Facundo Suasnabar y Nicolás Saganías, integrantes del colectivo de creación artística Autobuzz (Buenos Aires), que estuvo orientado a artistas y curadorxs que deseaban conocer las nociones primordiales acerca del montaje técnico para las artes electrónicas y afines.

<sup>147</sup>Intitulu Nacional de la Música, Instituto Nacional del Teatro, Fondo Nacional de las Artes, Comisión Nacional de Bibliotecas Populares y Consejo Federal de Cultura.

(que para muchxs significa un obstáculo, ya que tienen poca experiencia en este tipo de tareas). También en esta misma línea se busca establecer convenios y articular acciones con otras agencias del mismo Estado provincial. En 2019, por ejemplo, desde este departamento se lanzó el programa Envión. Créditos para la cultura, justamente para fortalecer el desarrollo de emprendimientos de base cultural, la generación de empleo, el fortalecimiento de emprendedorxs y de los sectores de la economía creativa. Se concretó mediante un convenio con otra línea de financiamiento que existía en ese momento (Programa Proyectarse) en la Secretaría de Empleo y Trabajo de la Provincia con el Nuevo Banco del Chaco.

c) La generación de circuitos de difusión y comercialización. Consistente en la generación de espacios físicos y/o virtuales puestos a disposición de los diferentes colectivos de trabajadorxs (audiovisualistxs, fonográficxs, actores, bailarinxs, diseñadorxs, artesanxs, entre otros) para que lxs mismxs puedan difundir sus producciones, exponerlas y comercializarlas. Por ejemplo, en el Centro Cultural Alternativo (CECUAL) existe el espacio de Arte y Diseño, donde diseñadorxs y artistas de la capital chaqueña y artesanxs de las comunidades indígenas ponen a la venta sus producciones a diario; además, en este mismo espacio, llevan adelante frecuentemente las ferias Vente Pa Ki, con más de 70 expositores de diseño y artesanías, y más de 30 productores de huertas y plantas, y elaboraciones gastronómicas. Similares experiencias se realizan en otras localidades del interior de la provincia y se efectúan convocatorias para otras ferias y eventos como la Bienal Internacional del Chaco.

A parte de las ferias, desde el organismo se acompaña la participación de los colectivos culturales en diversos festivales y, en algunos casos, los coorganiza. Estos espacios tienen múltiples objetivos que van desde ponerlos en contacto con un público y/o potenciales clientes, transformarse en una plataforma de formación para quienes asisten hasta constituirse en un espacio de vinculación para pensar posibilidades de circulación de las producciones<sup>148</sup>.

d) Fortalecimiento de producción colaborativa y en red. Esta herramienta apunta a generar instancias de trabajo asociativas y en colaboración entre hacedorxs del mismo sector y de otros ámbitos para posibilitar la sustentabilidad de los proyectos en el tiempo, a través de rondas de vínculos donde pueden ofrecer y comercializar sus producciones y, a la vez, generar producciones colaborativas. Los festivales constituyen espacios que contribuyen a estas acciones. Algunos ejemplos en esta línea son las mesas colaborativas entre artesanas qom y

---

<sup>148</sup>Algunos de ellos fueron el Festival Lapacho (de cortometrajes en cine), el Primer Festival de Cine de Infancia y Adolescencia Dale Rec, el Primer Festival de Teatro de Humor La risa a escena, el Festival Provincial de Teatro, el Festival Salvaje (Música), el Festival Ancestral y Contemporáneo (con el aporte y financiamiento del Consejo Federal de Cultura y el Instituto de Turismo del Chaco) y La Región Encendida: mercado de la música y el diseño del NEA, consolidando una movida inédita en el país que reúne experiencias y producciones culturales diversas que dialogan desde la contemporaneidad y el vínculo de saberes y prácticas ancestrales.

wichi del Impenetrable chaqueño<sup>149</sup>, y la conformación de la mesa participativa de accesibilidad cultural que tiene por objetivo colaborar, asesorar y proponer acciones en relación con la accesibilidad en espacios culturales, eventos y festivales para las personas con discapacidad<sup>150</sup>.

Gráfico 4

Programa de Fortalecimiento de Emprendedores Culturales: líneas de acción



Fuente. Elaboración propia

Cabe señalar que la participación de lxs jóvenes en las acciones vinculadas a las 4 líneas antes mencionadas es de acceso libre, gratuito y voluntario. En ningún caso tienen carácter obligatorio ni tampoco implican ningún recorrido secuencial. Por ejemplo, una persona o grupo puede solicitar a este organismo apoyo en el diseño de un proyecto y/o búsqueda de financiamiento sin tener que participar necesariamente de las acciones formativas que ofrece o de los espacios de comercialización que promueven<sup>151</sup>. Aunque en muchxs casos, al participar de una actividad, naturalmente se van integrando a otras de las restantes líneas.

La apertura de inscripciones a capacitaciones y talleres generalmente se realiza en línea, hasta llenar cupos y no tienen requisitos respecto a los perfiles, más que el interés y su inserción en alguna actividad artística. Para participar en las ferias u otro tipo de espacios (festivales),

<sup>149</sup>Colectivo de artesanas Chitsaj Tokojchey (comunidad wichi de Misión Nueva Pompeya), Asociación Qomlashepi Otanaxaipi (comunidad qom de Fortín Lavalle) y Colectivo de artesanas N'tetanaxaqui (comunidad qom de Miraflores).

<sup>150</sup> Para este colectivo se trabajó también en una propuesta denominada Oficios culturales inclusivos que incluyó a 18 personas con discapacidad que realizaron su entrenamiento y capacitación en operación y sonido radial, asistencia técnica, guía de museo, trabajo de parquizado y embellecimiento de espacios culturales, registro fotográfico, bibliotecología, guías de museo y taller de restauración.

<sup>151</sup> Hasta julio de 2018, momento en que realizamos la entrevista, la directora del organismo estimaba que en los últimos años habían participado en las líneas de acción que promueven aproximadamente a 3000 personas.

existen normativas particulares (algunas escritas, otras no, pero utilizadas en la práctica) y construidas por lxs agentes de cada uno de los sectores.

Aunque de manera muy incipiente, desde el PFEC se buscan desarrollar algunas acciones de investigación. En este marco vienen trabajando en un relevamiento y en la conformación de una base de datos de emprendedorxs locales chaqueños que lo denominan Registro Cultural Chaco. La información para este registro inicialmente se empezó a construir mediante la aplicación de un cuestionario que podía ser completado de manera presencial (en eventos específicos) como virtual (vía correo electrónico). Luego se elaboró una plataforma digital, con un campo que tiene el mismo objetivo (relevar datos de lxs emprendedorxs) pero que, a su vez, sirve para visibilizar y generar vínculos entre quienes participan del campo de las economías creativas del Chaco.

Hasta junio de 2018, momento en que realizamos el trabajo de campo, el organismo había relevado datos de aproximadamente 900 participantes en algunas de las acciones propuestas (es decir, hacedorxs culturales que trabajan de manera independiente o que llevan adelante un negocio o emprendimiento) en los distintos sectores de las industrias culturales: diseño, audiovisual, videojuegos, artes escénicas, editorial, música y artesanías.

Realizamos una sistematización y análisis de la información disponible en dicha base de datos<sup>152</sup> que nos permitió tener una caracterización de la población:

a) El 45% pertenecía al sector de diseño<sup>153</sup>, un 24% al audiovisual<sup>154</sup>, un 18% al sector de la música<sup>155</sup>, un 7% al de artes escénicas<sup>156</sup>, un 5% al de editorial<sup>157</sup> y un 1% al de videojuegos<sup>158</sup>.

b) Aproximadamente, un 50% de ellxs eran personas, comprendidas en la franja etaria juvenil, insertxs mayoritariamente en los sectores audiovisual, diseño, editorial y videojuegos. Los sectores de la música y artes escénicas si bien también convocaban a muchxs jóvenes, mostraban una mayor proporción de adultos de 30 a 45 años.

c) La distribución según género mostraba un relativo equilibrio: 45% varones y 55% mujeres, siendo los sectores más feminizados los de diseño y artes escénicas.

---

<sup>152</sup> Como antes lo mencionamos, esta base de datos se construyó inicialmente por medio de encuestas que se entregaban a lxs participantes para que las rellenaran ellxs mismxs, como consecuencia la información mostraba algunas inconsistencias (muchos casilleros sin completar, preguntas comprendidas erróneamente). Una vez relevada la información, agrupamos las encuestas por sector y procedimos a cargarlas a planillas en Excel. La base depurada con la que trabajamos tenía un total de 871 registros.

<sup>153</sup> En tres tipos de actividades: diseño textil, de objetos y de páginas web.

<sup>154</sup> Distribuidos en actividades tales como: producción de contenidos, fotografía y animación.

<sup>155</sup> Grupos de música, cantautorxs, productorxs discográficxs, técnicxs de sonido e iluminación.

<sup>156</sup> Teatristas, titiriterxs y bailarinxs.

<sup>157</sup> Quienes trabajan en el sector editorial se dedican a los rubros de edición de libros y revistas, imprenta, centros gráficos.

<sup>158</sup> Específicamente, al desarrollo de videojuegos y programación multimedia.

Finalmente, en relación con el lugar de residencia, cerca del 70% de los registros correspondían a emprendedores del Gran Resistencia.

Los perfiles socioeducativos de quienes participan de las actividades son sumamente heterogéneos, pero los responsables del programa distinguen dos grandes grupos: a) aquellos pertenecientes a sectores socioeconómicos medios, en su mayoría jóvenes, estudiantes y/o profesionales con estudios superiores o universitarios, con residencia en el Gran Resistencia, ubicados cerca del casco céntrico de la ciudad; y b) los que pertenecen a sectores socioeconómicos bajos, mayoritariamente adultos con estudios secundarios incompletos o completos pero sin estudios superiores, con un oficio (como, por ejemplo, es el caso de los artesanos) y residentes en diversas localidades de la provincia (incluyendo un gran número de personas de las comunidades de los pueblos originarios).

Hasta aquí, la descripción realizada nos permite mostrar algunos aspectos comunes entre los dos dispositivos, pero también destacar sus particularidades y diferencias.

Entre los aspectos comunes, podemos señalar que ninguno de los dos se orienta a las juventudes en particular, es decir, no tienen definido a este grupo como principal “destinatario”. Aun así, ambos convocan en su mayoría a una población “joven” en términos etarios. O sea, se produce, de hecho, una suerte de “juvenilización” de estos programas, aunque los perfiles de los jóvenes en términos socioeducativos y culturales entre –y al interior de cada uno de ellos– difieran.

Asimismo, son similares, en términos generales, los componentes o prestaciones que se ofrecen a los jóvenes para estimular la actividad independiente: capacitación, financiamiento y acompañamiento. Sin embargo, aquí una diferencia central es que el PEI incluye una transferencia monetaria desde el inicio y durante varios meses, en tanto que en el PFEC el apoyo en dinero sólo se da al momento de efectivizar el proyecto. Esto hace que el primero de ellos sea mucho más regulado, tanto en los itinerarios que ofrece como en los controles y las contraprestaciones que pide, frente al esquema más abierto y flexible que propone el segundo.

Otras diferencias centrales entre ambas propuestas se vinculan con:

- a) Los organismos responsables de su diseño: uno nacional y otro provincial;
- b) La masividad de su cobertura (siendo el PEI mucho más amplia, ya que se implementa en todo el país) y, por lo tanto, con diferentes criterios de acceso (en el PEI se utilizan criterios de focalización, mientras que en el PFEC de autofocalización);



c) Si bien, en ambos casos, se promueve el trabajo independiente y el emprendedorismo (existiendo incluso objetivos comunes), los objetivos los trascienden<sup>159</sup>.

Por último, un aspecto común es que ambas políticas proponen un esquema de interrelación y construcción multiactoral en su implementación territorial, pero ésta es mucho más compleja en el PEI por la cantidad y diversidad de actores que incluye.

#### ***4.3.2 Las Tramas Institucionales Configuradas a Nivel Local: Regulaciones, Actores e Intereses***

El análisis de la gestión y de quienes intervienen en tales procesos permite comprender el modo en que las políticas se concretizan, así como las redefiniciones que se dan a nivel territorial. En esta línea, Chiara y Di Virgilio (2009) consideran que las instancias de gestión constituyen espacios de mediación entre los procesos macro y la vida cotidiana de la población, y distinguen una serie de conceptos: “actor”, “régimen local de implementación” y “entramado de intereses”, que son de utilidad en términos analíticos.

Las autoras definen como *actores sociales* a aquellos que asumen formas concretas, unidades reales de acción en la sociedad, ya sean organizaciones o individuos que ejercen algún tipo de incidencia en el proceso de gestión<sup>160</sup>. Por *régimen de implementación*, entienden al conjunto de condiciones que desde las distintas dimensiones (funcional, material y política) organizan los *arreglos entre los participantes* de la implementación de la política en cada nivel. Además de lo establecido en las regulaciones formales, tales condiciones derivan, más bien, del modo en que los actores van moldeando a las mismas y estableciendo acuerdos en función de ciertos valores compartidos, que sirven también como marco organizativo y de funcionamiento. La noción de *entramado de intereses*, por su parte, refiere a aquello que deriva de los actores y los tipos de relaciones que se establecen en el desarrollo de una política. Se trata de un concepto mediador entre los dos anteriores (régimen de implementación y actores).

Los cuadros 8 y 9 (*ver al final del capítulo*) muestran los actores y el entramado de intereses que se configura en ambos dispositivos. Para esta descripción, seleccionamos algunos atributos que nos permiten aproximarnos a los mismos (ámbito de actuación, actor, intereses, roles y funciones en el dispositivo y relaciones con otros) y seguidamente hacemos una lectura comparativa de los mismos.

Los actores son tanto públicos, privados, como mixtos. Entre ellos aparece desde la principal dependencia pública nacional o provincial, que es la responsable del diseño del

---

<sup>159</sup> El PEI es una línea del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo y busca la promoción de la inserción laboral mediante diversas estrategias. El PFEC busca, además, promover la actividad cultural, revalorizar a dicha actividad como trabajo, potenciar ese sector y visibilizar su aporte a la economía.

<sup>160</sup> Cada miembro de una organización puede constituirse en actor de la misma y, a su vez, cuando la organización es considerada dentro de un sistema de relaciones más amplias, también puede constituirse como tal (como actor).

dispositivo, pasando por diversas organizaciones de otros niveles del Estado, de la sociedad civil o del ámbito privado hasta la población puntual a la que se dirigen los programas.

**Los Actores Estatales.** Dentro de los *actores estatales* identificamos la presencia de organismos en los tres niveles (nacional, provincial y local) que tienen un rol central en la gestión, ya que son quienes diseñaron las propuestas y se responsabilizan de su implementación, distribuyendo tareas y funciones específicas en los siguientes niveles. Como lo vimos en el Capítulo 1, son estos actores quienes establecen las agendas políticas y los modos particulares de problematizar sus temas, a la vez que intervienen en la elaboración de las regulaciones.

Así, vemos que en el caso del PEI parten de un “entramado teórico” que está previsto normativamente pero que luego, durante la implementación local, se va ampliando o redefiniendo: surgen y se suman otros actores o instituciones por diversos motivos. Por ejemplo, los *Clubes Emprendedores* surgen y se suman varios años después del inicio de este dispositivo. Los movimientos sociales tampoco aparecen *a priori* definidos como actores relevantes, aunque, de hecho, luego se acercan al programa buscando información o concretamente intentando gestionar la incorporación de jóvenes a quienes nuclean. A su vez, hay actores que sí están previstos y participan, pero no de manera continua. Tal es el caso de los sindicatos o de las asociaciones que nuclean a empresarios. En cualquier caso, las relaciones que se pautan y establecen en estos documentos son formales, institucionalizadas y frecuentes. La masividad del programa, su extensión territorial y la existencia de una asignación de dinero a los beneficiarios son los que explican, justamente, la existencia de fuertes regulaciones y controles.

En el programa del PFEC, si bien tienen un peso importante los lineamientos políticos del organismo nacional referente del campo (Dirección Nacional de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina), está diseñado a nivel provincial y es bastante flexible, no posee una regulación tan rígida como el programa anterior. Esto obedece fundamentalmente a que se trata de un programa menos masivo y que no incluye una transferencia directa de dinero. Estas características, según relatan los mismos referentes, parece haber contribuido al desarrollo de un sistema de relaciones institucionales y de actores menos forzado:

de a poco se fueron sumando los actores, muy de a poco. Las relaciones se vinieron construyendo lentamente, con cada proyecto puntual. También en este proceso hubo cierta elección por parte del Departamento de con quienes nos interesaba relacionarnos. Por ejemplo, siempre nos interesó y desde el inicio participamos de todas las reuniones con el Ministerio de Trabajo e Industrias. Ellos tienen el dinero, son los que reciben más recursos para financiar proyectos. Por otro lado, tenemos las fundaciones o fondos nacionales que, además, te abren espacios internacionales y nacionales de intercambio, el vínculo con instituciones educativas se da más naturalmente y con

los colectivos sectoriales gremiales lo tuvimos que trabajar más. En eso hay experiencias, pero fue una apuesta y la tratamos de sostener” (Entrevista 11. Varón. Personal técnico de DIC Chaco)

Consecuentemente podríamos decir que, mientras que en el primer caso vemos como a nivel provincial el entramado de actores reorientó o reconfiguró la política a nivel territorial, en el segundo la misma se fue construyendo.

A su vez, identificamos que las *regulaciones que ordenan estos entramados de actores* dan en tres niveles. Por un lado, *las propias de cada dispositivo*, que en términos materiales aparecen en documentos como los manuales operativos de procedimiento o en las resoluciones o decretos oficiales. Allí se establecen quienes están habilitados para participar, los comportamientos esperados de cada uno de ellos, así como las exigencias – por ejemplo, las contraprestaciones– y/o sanciones.

En el segundo nivel podemos incluir a *las normas vinculadas al sector de actividad*, en el que se desarrolla el proyecto y/o el emprendimiento. Cada sector específico tiene algunas regulaciones propias, por ejemplo, la gastronomía, la producción textil, los comercios, ciertos oficios vinculados a la construcción; algunas de ellas, sobre todo las relacionadas con las condiciones de trabajo<sup>161</sup>, son negociadas desde los sindicatos y si bien rigen especialmente para los trabajadorxs asalariadxs, también tienen vigencia para los independientxs. Particularmente en el campo de la cultura, existe una serie de normas provinciales (Ley provincial de Cultura N°6255/2008<sup>162</sup>, Ley de Promoción de las Industrias Culturales N° 6996/2012<sup>163</sup>, Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales-Acto de Mecenazgo N° 5459/2004<sup>164</sup>), así como las normativas específicas de todas las instituciones nacionales que financian proyectos culturales que antes mencionamos. Por ejemplo, el Instituto Nacional del Teatro, que otorga becas de formación y subsidios para la creación de obras y giras de los espectáculos, entre otros, incluye como requisitos algunas contraprestaciones mínimas, además del cumplimiento administrativo referido a la rendición de los fondos. Lo mismo ocurre con los fondos otorgados por el Fondo Nacional de las Artes (FNA) o el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), que pautan circuitos donde las obras serán expuestas y

---

<sup>161</sup> Por ejemplo, los valores promedio de los honorarios, las horas de trabajo, los permisos y habilitaciones para la prestación de un servicio y/o comercialización de productos, etc.

<sup>162</sup> La ley tiene por objeto la promoción de los derechos culturales, asegurando el acceso universal, equitativo e inclusivo a los bienes y servicios culturales. Es la que crea el Instituto de Cultura del Chaco como ente autárquico del Estado provincial y también el Fondo Provincial de Cultura, que se constituirá con el 1%, como mínimo, del presupuesto general anual de la provincia.

<sup>163</sup> Promueve la radicación y desarrollo de las industrias culturales. Establece un régimen de incentivos para la creación, promoción y difusión de las producciones audiovisuales, de diseño y musicales de artistas chaqueños. Crea un Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales en la provincia.

<sup>164</sup> Su finalidad es promover, desde el Estado, la participación de empresas y particulares en la financiación de los proyectos culturales. Crea el Consejo Provincial de Mecenazgo y el Fondo Provincial Solidario para el Fomento de la Cultura. Su autoridad de aplicación es el Instituto de Cultura de la provincia (Decreto modificatorio N° 3698/08).

presentadas, impuestos que deben abonarse a otros organismos, etc. Es decir, regulaciones que en muchas ocasiones de manera no visible influyen en las prácticas laborales de lxs trabajadorxs del sector, ya que van organizando y estructurando sus procesos de trabajo.

Finalmente, en un tercer nivel podríamos ubicar a aquellas *normas generales de la esfera del trabajo*, que van desde los convenios internacionales de la OIT hasta la Ley Nacional de Empleo N° 24013, así como aquellas más directamente vinculadas al trabajo independiente, entre ellas, la Ley N° 25865, referida al Régimen tributario transitorio denominado Monotributo Social<sup>165</sup>; la Ley Nacional de Microcrédito N° 26117, la Ley N° 27349 de Apoyo al Capital Emprendedor<sup>166</sup>(marzo de 2017) y la Ley N° 27345 de Emergencia Social<sup>167</sup>. Además de éstas, claro está, existen pautas informales que se establecen tanto en términos operativos-procedimentales como técnicos y políticos. Volvemos sobre esto en el punto referido a los arreglos territoriales, en el siguiente capítulo.

Lo que nos interesa indicar y poner de relieve es el hecho de que los dispositivos y las prácticas laborales que desde los mismos se promueven se encuentran atravesadas por múltiples normas que, a su vez, construyen instituciones y modelizan, en parte, las relaciones sociales que en las mismas se establecen.

**Las Agencias Municipales: Espacios Nuevos y Heterogéneos.** Los organismos provinciales responsables de la implementación de las políticas analizadas (Secretaría de Empleo de la Provincia, en un caso, y Dirección de Industrias Culturales, en otro) apoyan su gestión en una red de organismos municipales en la que se descentralizan algunas funciones. Se trata de las Oficinas Locales de Empleo (OE) y las Áreas de Cultura de los Municipios.

---

<sup>165</sup>La misma fue creada por el gobierno nacional en el marco de un discurso de integración social a través del trabajo y de un proceso de expansión –en términos de recursos, instrumentos y alcance geográfico– de los programas nacionales dirigidos a la creación y promoción de emprendimientos entre la población vulnerable (Castelao Caruana, 2016). El programa aporta a la formalización de las relaciones de comercialización y del empleo independiente para permitir la emisión de factura y el acceso de los trabajadores a una obra social y al cómputo de los años de aporte jubilatorio.

<sup>166</sup> El objetivo principal de esta ley es apoyar la actividad emprendedora en el país y su expansión internacional, así como la generación de capital emprendedor en la República Argentina. Pauta, además, que la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción será la autoridad de aplicación de la misma. Esta ley tiene tres objetivos fundamentales: 1) simplificar las cuestiones administrativas de las empresas que nazcan y potenciar a las que ya están; 2) crear el marco necesario para que a estos emprendimientos les lleguen inversiones; y 3) otorgar ventajas impositivas para los que inviertan en este tipo de actividades.

<sup>167</sup> La reglamentación de esta ley nacional se realizó en marzo de 2017, en el marco de fuertes presiones de movimientos sociales y de la difusión pública de indicadores que mostraban el aumento de la pobreza, producto de la retracción del empleo, la producción, el consumo y el poder adquisitivo del salario. Tiene por objeto promover y defender los derechos de lxs trabajadorxs que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio nacional, con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección social. Esta norma es la que crea y pauta el funcionamiento del Consejo de la Economía Popular, del Registro Nacional de la Economía Popular y del Salario Social Complementario, para lxs beneficiarixs de programas sociales en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El modelo de gestión y organización en ambos dispositivos se caracteriza por la centralización normativa (para la regulación y control general de las intervenciones) y una descentralización operativa (para su concreción a nivel municipal). Mientras que la “problematización” de la cuestión objeto de la intervención, el diseño de las estrategias y de las pautas normativas para su funcionamiento fueron pensadas y establecidas a nivel central desde los organismos antes mencionados, en la instancia de implementación a nivel territorial existen unidades funcionales específicas.

Si lo pensamos en términos temporales, gran parte de estos espacios institucionales, tanto a nivel provincial pero especialmente a nivel municipal, son relativamente “nuevos”. Las OE que integran la Red Nacional de Servicios de Empleo en Argentina tienen como antecedente, en 2003, al Plan Integral para la Promoción del Empleo (Resolución N° 256 del MTEYSS) hasta que finalmente en 2012 se crea el Departamento de Articulación y Construcción de la Red de Servicios de Empleo (Resolución N° 100 del MTEYSS, cito en Scofienza, 2017), de modo que podemos interpretar que se encuentran aún en un proceso de institucionalización.

En el campo de la cultura, el desarrollo es incluso más incipiente tanto a nivel nacional como provincial, y mucho más aún a nivel municipal<sup>168</sup>. Si bien en algunos municipios existían, desde hace algunas décadas, dependencias vinculadas con la gestión cultural, las mismas incrementan y diversifican sus funciones cuando a nivel nacional se empieza a discutir la importancia de la economía de la cultura y a elaborar políticas en esta línea. Algunos hitos en esta institucionalidad son la creación de la Dirección Nacional de Acción Federal e Industrias Culturales dentro de la antes denominada Secretaría de Cultura de la Nación (actualmente Ministerio de Cultura), del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA) en 2007<sup>169</sup> y de los Mercados de Industrias Creativas de Argentina (MICA)<sup>170</sup>.

Estas dependencias municipales son pensadas como los espacios destinados para la atención y orientación de manera directa y personalizada de lxs interesadxs en el acceso a estas herramientas, en estos casos a lxs jóvenes, para actuar como espacios de intermediación entre las

---

<sup>168</sup>Bayardo (2007), en su artículo “Políticas federales y provinciales en Argentina”, realiza una interesante descripción de la organización y financiamiento de estas políticas en nuestro país, marcando algunas fechas clave, cambios importantes, así como problemas y desafíos.

<sup>169</sup>El SINCA es el organismo del [Ministerio de Cultura de la Nación](#) que produce, sistematiza y difunde información referida a la actividad cultural. En tanto sistema de información, es a la vez una herramienta de gestión y un instrumento de información pública. Trabaja con insumos provenientes de distintas fuentes, como relevamientos propios, organismos públicos, gobiernos provinciales y cámaras empresarias, entre otros.

<sup>170</sup> El Mercado de Industrias Creativas Argentinas (MICA) es la plataforma más importante del país para su ecosistema cultural y creativo. Referente en la región, es un modelo de gestión pública que se replica por todo el continente en una Red Latinoamericana de Economía Creativa y se consolidó como una política pública fundamental para el campo de la cultura federal. El mercado ofrece oportunidades únicas a lxs creadorxs y emprendedorxs de todo el territorio para potenciar, promover y circular sus desarrollos dentro y fuera del país. Asimismo, colabora para que lxs hacedorxs culturales puedan trabajar y vivir de su talento, algo que beneficia a todos por su aporte productivo y su participación en la construcción de la identidad nacional.

necesidades de lxs mismxs y las diferentes ofertas programáticas (es decir, realizar derivaciones a otros programas y entidades), como también para funcionar como espacios de intermediación laboral, lógicamente. Se espera que en los mismos se conformen equipos técnicos desde donde se realicen diagnósticos sobre demandas puntuales a nivel local, se elaboren planificaciones y se generen vinculaciones entre diversos organismos del medio.

En las entrevistas a lxs agentes locales surgen cuestiones interesantes sobre las dinámicas de estos espacios institucionales. Una de ellas es que tales dependencias no se ocupan de gestionar sólo las acciones de los dispositivos que aquí analizamos, sino que estos son sólo una más de muchas otras líneas programáticas que vienen de distintos ministerios nacionales y provinciales (de Trabajo y Empleo, de Desarrollo Social, de Producción, entre otros). Por lo tanto, cada programa “convive” con otros y, aunque cada uno tenga su normativa, comparten algunas reglas informales de las organizaciones en las que se enmarcan (rutinas, costumbres y tradiciones).

Otra cuestión que surge en algunos relatos es que estas dependencias de gestión del trabajo-empleo y de la cultura, como son relativamente “nuevas”, se diferencian de otras instituciones más antiguas y consolidadas dentro de las burocracias estatales, como las vinculadas al campo educativo (las escuelas y colegios) o a la salud (hospitales y centros de salud). Estas últimas, al tener más antigüedad en el territorio, han logrado establecer un mayor grado de vinculación con lxs jóvenes y sus familias, conocen más sobre ellxs, tienen mayores posibilidades de acercar y adaptar sus propuestas, a la vez que son también más conocidas como espacios de referencia para este colectivo.

Finalmente, algunxs agentes destacan que a nivel municipal existe un importante grado de heterogeneidad en cuanto al lugar que tienen en la estructura de los municipios, a los equipos de trabajo con los que cuentan, al perfil de sus referentes, como a la dinámica y el estilo de gestión que los caracteriza.

en el Chaco tenemos 26 OEy se van a crear otras más. Ahora, dentro de eso, hay una amplia variedad de situaciones: tenés las activas y las inactivas ¿Las inactivas cuáles son? Aquellas que tienen el nombre y está sólo un pobre flaco al que el intendente no le da bolilla; y dentro de las activas, algunas trabajan más y son más fuertes, están más fortalecidas y podríamos decir que son las que entienden la lógica del Ministerio y contribuyen a una buena ejecución de las políticas, los microemprendimientos, entre ellos. Después tenés también las que recién están arrancando y otras que ya arrancaron hace rato, pero, la verdad, es que nunca “la vieron” ni la van a “ver”, y eso tiene que ver exclusivamente con un estilo de gestión y dependen de la decisión política del intendente. Las OEson municipales, el cargo de coordinador lo elige y lo paga el municipio, puede llegar a recibir un fortalecimiento de Nación, pero tiene que estar dentro de la estructura municipal, por eso mismo su dinámica también está muy atada al estilo de la intendencia. (Entrevista N° 3. Mujer. Personal técnico de GECALChaco)

La participación de los municipios está presente en la Ley provincial de Cultura. Por ejemplo, hay un segmento específico que marca cómo se debe distribuir el dinero del Fondo provincial de Cultura y los porcentajes según la categoría de los mismos y, a su vez, se hace mención a cómo se deben integrar al Consejo Provincial de Cultura y en el diseño de las políticas culturales. La cuestión es que hay una gran diversidad de situaciones. Uno puede ver que hay una correspondencia en el lugar, qué gestión le otorga a Cultura y la importancia que tiene para la localidad, su historia, incluso su economía. Resistencia es claramente muy dinámica y amplia en la promoción de distintos lenguajes artísticos, lo mismo pasa con Tirol. Bueno, que está acá nomás, pero en otros no ocurre lo mismo, trabajan en y para el carnaval o para otra fiesta popular, o es casi nula la actividad en el resto, más que el apoyo a algunas academias de danza...Entonces, ahí es difícil creer que el municipio va a sostener o promover un emprendedor cultural, ahí tenemos que estar nosotros. (Entrevista N° 11. Varón. Personal del DICChaco)

**Las Instituciones de Formación.** En la construcción de los procesos de inserción laboral juvenil, las instituciones del campo educativo son centrales. También aquí, en ambos dispositivos, sus aportes en el entramado son sumamente relevantes. En el PEI, las articulaciones se dan fundamentalmente con las ofertas del sistema de educación técnico profesional provincial (escuelas secundarias técnicas, institutos técnicos de nivel superior o cursos de formación profesional) o promovidas desde la GECAL (Ministerio de Trabajo), a partir de articulaciones con sindicatos y asociaciones profesionales. Recordemos que lo que se busca promover, además de la terminalidad educativa, es que exista una relación entre los trayectos educativos y laborales, en este caso, entre las experiencias y certificaciones educativas y los emprendimientos. Los tipos de vínculos establecidos son en la mayoría de los casos formales –mediante la celebración de convenios entre las autoridades– ya que requieren movilizar diversos tipos de “recursos” (tiempo para concretar las gestiones, espacios físicos, máquinas y herramientas, personal formado para el diseño y dictado de los cursos).

En elPFEC, en cambio, las relaciones que se sostienen con las instituciones educativas son informales y eventuales. Las articulaciones que lograron concretarse fueron para experiencias concretas y puntuales (charlas, eventos, auspicios, etc.) y se establecieron mayoritariamente con ofertas de carreras del nivel superior vinculadas al campo de la cultura. Entre ellas, por ejemplo, dentro de la Universidad, la Licenciatura en Gestión Cultural y Artes Combinadas (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura), Diseño Gráfico y Arquitectura (Facultad de Arquitectura), las Licenciaturas en Letras y Filosofía (Facultad de Humanidades) y dentro de los institutos provinciales, aquellos orientados a la formación docente en áreas artísticas del Chaco (música, bellas artes y danza y teatro).

Una particularidad de la formación en este campo es que si bien en las últimas décadas se incrementaron las ofertas formativas generadas desde instituciones oficiales, son los espacios educativos no formales los más elegidos por lxs jóvenes. Nos referimos a los “talleres”, algunos

públicos pero en su mayoría privados, que se dictan en centros culturales, espacios comunitarios barriales, salas de teatro, academias de danza y que están a cargo de referentes, maestros o artistas más o menos reconocidos en sus disciplinas. Tal como ocurre con muchos oficios, en gran parte de las actividades culturales, las credenciales educativas tienen un peso relativo, no son un requisito para el desempeño laboral independiente ni tampoco en relación de dependencia, excepto en algunos casos concretos como la docencia. Aunque la credencial como capital cultural objetivado o institucionalizado, en términos de Bourdieu, es valorado, tiene igual o mayor peso en la construcción de una trayectoria laboral exitosa –y en el mismo sentido la elección de donde o con quién formarse– el prestigio y el reconocimiento que tenga un artista por su obra.

**Otras instituciones participantes.** Además de las agencias estatales, en el cuadro incluimos a otros actores locales tanto de la sociedad civil como del sector privado, que también intervienen a nivel local, con objetivos y roles diferenciados. Entre ellos, en el PEI, las Instituciones de Asistencia Técnica (IAT), que concretamente en este programa se ocupan de coordinar los cursos de gestión empresarial, asisten en la formulación de los proyectos y realizan las tutorías. Las mismas son preseleccionadas por la GECAL y seleccionadas a nivel nacional para tal fin. De acuerdo con la normativa, pueden ser instituciones gubernamentales o de la sociedad civil que, en cualquier caso, son autónomas respecto de la Secretaría de Empleo en su organización interna. En el caso que aquí analizamos, en el Gran Resistencia, la institución que cumple este rol es una asociación civil que posee un perfil técnico-social, una antigüedad de más de 25 años realizando actividades de apoyo a organizaciones de base en el marco de diversos programas de desarrollo social y con una importante experiencia en dispositivos específicos orientados a jóvenes y al emprendedorismo. No obstante, no en todos los municipios ni en todas las provincias las IAT tienen este perfil, sino que muestran un importante grado de heterogeneidad. Así, en un informe de un trabajo de consultoría de este programa se clasificaba a las mismas entre: a) las más proactivas (destacando que desde un rol de “socias” del Estado facilitaban el logro de los objetivos programáticos); y b) las más administrativas (que realizan actividades puntuales, con un menor grado de involucramiento en el programa y, por lo mismo, consideradas más cercanas a una suerte de organizaciones proveedoras de servicios al Estado).

Luego, dentro de las instituciones técnicas que eventualmente intervienen en la mediación entre el Estado y los jóvenes, identificamos algunas otras que tienen un perfil más empresarial. Algunas de ellas un poco más consolidadas, ya tienen algunos años más y son relativamente conocidas dentro del “ecosistema emprendedor” local y otras, creadas



recientemente, que comparten algunas funciones y actividades con las anteriores, pero que tienen otra denominación o bien otros formatos organizacionales.

Entre las primeras se encuentran las *incubadoras de empresas*, que son entidades privadas, públicas o mixtas que ofrecen capacitación y asesoramiento a emprendedorxs sobre todo en los primeros años. Al momento de la finalización del trabajo de campo, la información disponible en la página web del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco indicaba que se encontraban registradas 13 incubadoras, 7 de ellas con sede en la ciudad de Resistencia y las restantes, en diversas localidades del interior de la provincia. Una de ellas fue creada por el mismo Estado provincial (Incubadora de empresa joven) y otras pertenecen a universidades nacionales (Intecnor de la UTN-Facultad Regional Resistencia, UNNETEC-Innovar de la UNNE y la Incubadora UNCAUS de dicha universidad).

Entre las organizaciones más nuevas encontramos a los *clubes de emprendedores*<sup>171</sup>. Concretamente en la Provincia del Chaco, en 2018, se crea el primero de ellos denominado Club de emprendedores de Resistencia y, al igual que los otros que integran una red nacional, tienen como objetivo “contribuir al desarrollo productivo y la promoción y fortalecimiento de emprendimientos y empresas locales” (Ministerio de Industria de la República Argentina, 2015). Son básicamente espacios físicos que ofrecen servicios a emprendedores y PYMES, donde se generan vínculos entre los actores productivos locales que, a su vez, se conectan con actores institucionales. Actúan también como una ventanilla única de apoyo a potenciales emprendedorxs, difundiendo programas nacionales y locales, brindando capacitación, asistencia y promoción de herramientas de formalización de proyectos, generando espacios de encuentro y el desarrollo de negocios colaborativos.

Con objetivos similares surgen otras entidades vinculadas al campo del desarrollo empresarial, con la denominación de *aceleradoras y espacios de coworking* (que significa trabajo colaborativo). Un ejemplo de ello en la ciudad de Resistencia es La Turbina que funciona, justamente, como un espacio de apoyo técnico desde donde se ofrece un programa de “aceleración” de emprendimientos que aún se encuentra en una instancia de proyecto pero que, por su potencial estratégico y carácter innovador, posee inversores interesados en acompañar su concreción.

---

<sup>171</sup>Los mismos forman parte de la política de promoción del emprendedurismo que se inició a nivel nacional durante la presidencia de Mauricio Macri, desde la Dirección Nacional de Asistencia a Emprendedores y PYMES del ex Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.

Al igual que los clubes de emprendedores, estas organizaciones incorporan una propuesta semántica que va desde el lenguaje, con mucho uso de terminología en inglés<sup>172</sup>, hasta un uso y diseños particulares de los espacios físicos. Durante el trabajo de campo tuvimos la oportunidad de asistir a una actividad en dos de ellos (Club de Emprendedores y La Turbina) y observar ciertas características de los espacios de trabajo bien distintas a las que poseen las oficinas estatales, más bien cercanas, en cambio, a empresas privadas con algunos rasgos que además se publicitan en los medios de difusión<sup>173</sup>.

Finalmente, y aunque en las bases normativas de estos dos dispositivos no aparecen con un rol central y la participación real en ellos a nivel local es muy reducida, existen algunas acciones en las que interviene el sector empresarial privado (cámaras empresariales, grupos empresariales o empresas individuales), básicamente en acciones de capacitación (charlas, conferencias) y/o acompañando financieramente la concreción de algunos proyectos, sobre todo de jóvenes.

**Los Destinatarios.** Lxs destinatarixs, en nuestro caso lxs jóvenes, constituyen los actores centrales del entramado. Aunque como antes dijimos, en ambos dispositivos lxs destinatarixs pueden ser individuales, se busca promover la asociatividad en las propuestas y, por lo mismo, se favorecen aquellos casos que se traten de proyectos colectivos. Esto aparece enunciado explícitamente en la resolución de creación del PEI, así como en los documentos y leyes vinculadas al programa PFEC, como la Ley de Mecenazgo.

Como quienes se vinculan con estos programas lo hacen desde su condición de trabajadorxs independientes o como desocupadxs o inactivxs, no integran ninguna organización sindical que los nuclea y actúe como interlocutor con el Estado. Sin embargo, como actores de esta trama, existen algunas organizaciones y/o colectivos que representan al sector y desempeñan tales roles, por ejemplo, movimientos sociales u organizaciones barriales (en el caso del PEI) y asociaciones que nuclean a artistas a nivel provincial (Asociación de Actores y Técnicos Teatrales, Asociación de Artesanos, Audio-visualistas, etc.) Las relaciones que se establecen entre los mismos no están previstas desde las normas, sino que se dan informalmente en situaciones específicas ante demandas puntuales de alguna de las partes.

Ahora bien, un aspecto llamativo y directamente vinculado con la problematización de esta tesis es, en ambas propuestas, la ausencia en los diseños y la escasa intervención en las prácticas de los organismos estatales vinculados a la gestión de las juventudes. Es decir, en estas

---

<sup>172</sup> En el glosario del Manual de Emprendedores del Ministerio de Industria aparecen términos como: Networking, Pitch, Coaching, Mentoring, Entrepreneur, Start up, demo day venture capital, entre otros.

<sup>173</sup>“Ofrece oficinas abiertas, espacios de trabajo desestructurados, con todos los servicios incluidos, mobiliario moderno y una decoración atractiva, espera convertirse en el espacio de emprendedores, profesionales, *freelancers* y pymes de la región” (Diario Chaco, 1 de marzo de 2018).

experiencias no se efectiviza la incorporación de un enfoque intersectorial<sup>174</sup> con dichas áreas que sí, en cambio, se producen entre otros campos o carteras de gobierno, por ejemplo, entre el Ministerio de Trabajo y el de Educación, entre Desarrollo Social y Producción, entre el área de Cultura y Educación, entre Trabajo y Producción.

La ausencia de la intersectorialidad no obedece a la inexistencia de áreas o referentes de gestión en el campo de las juventudes en los que advertimos un notable avance en su institucionalización a nivel provincial. Esto lo pudimos constatar en trabajos previos (Barbetti, 2013; Barbetti, Marturet y Cardozo 2017), sumado a otras entrevistas más recientes realizadas para esta tesis, en las que reconstruimos dicha evolución institucional y algunas características de la gestión estatal-provincial sobre las juventudes<sup>175</sup>.

La lectura que aquí hacemos es que esto podría obedecer más bien a otros dos motivos. Uno de ellos es que *el trabajo* no aparece como un tema central de su agenda política. La revisión de los programas y acciones puntuales que se han venido encarando desde sus inicios nos muestran la incorporación progresiva del enfoque de las juventudes como sujetos de derecho y actores políticos, pero poniendo el foco en otras áreas temáticas: fomento de espacios de expresiones artísticas, culturales y deportivas, voluntariado social, formación en organización y participación política y ciudadanía juvenil y, más recientemente, la incorporación de la cuestión del cuidado de la salud, los géneros y las diversidades. El trabajo aparece como un tópico mencionado en los documentos y objetivos programáticos, pero no constituyó nunca un eje central de las intervenciones.

El otro motivo es la ya conocida dificultad para sostener un enfoque transversal en las políticas públicas que obedece, justamente, a resistencias sectoriales. Así, en las entrevistas realizadas a lxs referentes del área de juventudes, lxs mismos reconocían que si bien con algunas direcciones de la cartera laboral provincial o del área cultura siempre hubo algunas articulaciones puntuales, nunca trabajaron de manera planificada, sistemática y continua acciones desde esta

---

<sup>174</sup> Repetto (2009) con este concepto hace referencia a las interacciones que se dan entre distintos sectores o áreas del Estado nacional, provincial o local, que aparece como un enfoque necesario en muchas políticas no sólo por una cuestión de eficiencia organizativa, sino también porque los problemas sociales se manifiestan cada vez más como fenómenos multidimensionales que requieren intervenciones más integrales, que trasciendan sólo la mirada de comportamientos estancos y parciales de ministerios especializados.

<sup>175</sup> La “juventud” aparece como área con denominación propia en la segunda mitad de la década del 90, dentro del Ministerio de Desarrollo Social, y se mantiene con dicho rango durante los 12 años de gobierno del partido Alianza Frente de Todos (mayoritariamente por dirigentes del partido radical). Desde 2007, en el primer mandato del gobernador Jorge Capitanich (desde ese año hasta la fecha, la gestión de gobierno está a cargo de la coalición Frente Chaco Merece más, de extracción mayoritariamente peronista) pasa a tener el rango de Dirección provincial de Juventud y luego en el inicio de su segundo mandato (de 2011 hasta la actualidad) tiene el rango de Subsecretaría, sólo que en 2019 pasa a denominarse Subsecretaría de Juventudes y Diversidad. En todos los casos estuvieron y están orientados a implementar a nivel territorial las políticas nacionales definidas a través del Consejo Nacional de Juventud (organismo creado por la Ley N° 26227 para colaborar en el diseño y coordinación de políticas públicas de juventud con la participación de las provincias).

perspectiva, como tampoco se ha podido “extender” el enfoque en el resto de lxs funcionarixs de gobierno:

ese es un tema complicado el de la transversalidad, porque a pesar de que van cambiando los colores políticos y los responsables de juventud, acá en la subsecretaría uno reconoce que algo queda. De una gestión a otra cambian los equipos, se modifican algunos programas y lógicamente también algunos modos de trabajar, pero el que está acá maneja un lenguaje común. La perspectiva de las juventudes todos la conocen y adhieren, el enfoque de derechos...hay discusiones que ya están saldadas, te podría decir. Hay una mirada a la que ya no se vuelve... pero eso es acá, acá adentro. Ahora, ¿cómo llevás y sostenés eso en los otros ministerios? ¿Y cómo lo mantenés sobre todo? Porque llevar el concepto en un momento es más fácil, pero mantenerlo no. Una experiencia, un intento para trabajar eso fue allá por el 2011 o 2012, desde un espacio interministerial, que salió por decreto del gobernador, donde se buscaba que el equipo de juventud coordine espacios de reflexión con todos los referentes de cada cartera ministerial que arrancó y después se diluyó. Después, con la Ley provincial de juventudes del 2015, también se habilitaba la creación de un gabinete joven más o menos con el mismo objetivo, pero tampoco nunca arrancó.

(Entrevista N° 18. Varón. Referente de la Subsecretaría de Juventudes)

#### **4.4. A Modo de Síntesis y Cierre Parcial**

Resumiendo, hasta aquí, en el recorrido realizado mostramos los principales actores e instituciones que intervienen en los dispositivos. A pesar de la multiplicidad de actores, en relación con sus intereses, en el análisis realizado no encontramos contrastes importantes entre los mismos.

Desde una lectura más lineal, podríamos sostener que todos, en mayor o en menor medida, coinciden y adhieren a los grandes objetivos comunes, que no son otros que los explicitados en las bases de estos programas: la promoción del trabajo independiente y el emprendedorismo. Objetivos a los que buscan contribuir desde el rol que ocupan y las actividades que desempeñan. Desde una mirada más amplia, también es posible reconocer que cada uno de ellxs posee intereses particulares vinculados a sus objetivos organizacionales o sectoriales con los que se incorporan al campo de la política e intervienen en la misma.

Los mismos van desde la capitalización de recursos económicos, la intención de visibilizar la acción institucional, la búsqueda de expandirse territorialmente, el interés por intervenir en la formulación de algunas regulaciones y visiones sobre los “problemas” en cuestión hasta obtener réditos en términos político-partidarios. Esto genera, lógicamente, algunas disputas (por ejemplo, referidas al alcance de las funciones atribuidas a cada uno o por los modos de “hacer las cosas”). No obstante y a diferencia de lo que quizá ocurre en otras políticas públicas, en el trabajo de campo realizado no encontramos situaciones de conflictos de una magnitud tal que obturen, bloqueen u obstaculicen totalmente el funcionamiento de los dispositivos.

Aun así, como veremos en el siguiente capítulo, esta diversidad de actores e intereses se cristaliza en la existencia de diferentes concepciones y sentidos que los mismos atribuyen a las diferentes categorías que estructuran las intervenciones (el trabajo, el emprendedorismo, las juventudes) y genera redefiniciones en las prácticas.

Entendemos finalmente que la trama de actores y relaciones que aquí describimos permiten comprender el modo en que a nivel territorial se vienen concretando dos procesos. Uno de ellos es la progresiva y sostenida construcción de una institucionalidad público-privado para promover el emprendedorismo y el trabajo independiente, utilizando como soporte, en la mayoría de los casos, a las estructuras preexistentes (como son, por ejemplo, las oficinas a nivel municipal). El otro proceso que reconocemos es la efectividad que tienen estos dispositivos no necesariamente en términos de resultados (por ejemplo, en la cantidad de emprendimientos generados, su sostenibilidad y/o la calidad del empleo), sino en el cumplimiento del papel que los mismos tienen en la generación de discursos y en la configuración de la problematización de la cuestión del trabajo y empleo juvenil, como así también en la creación de “potenciales emprendedorxs” como solución a la misma. Como lo señala Coulom (1993) citado en Chiara y Di Virgilio (2009), en las políticas públicas *la demanda no se constituye de manera espontánea*, sino articulando la esfera de las necesidades sociales con el ámbito público de su satisfacción, teniendo la gestión un papel importante. Las políticas en algún punto *crean* esta necesidad (a partir de la oferta de estas líneas) pero, a su vez, cuando no logran ser efectivas (tal como están formuladas teóricamente), son resignificadas tanto por los organismos internacionales (como lo vimos antes en el Capítulo 2)<sup>176</sup> como por los agentes públicos, como lo veremos en el próximo capítulo

---

<sup>176</sup> Nos referimos al surgimiento del concepto de “iniciativa emprendedora” (como un valor atribuido a los sujetos), que aparece en textos de la OIT y la OIJ, y a la discusión que presentamos en el Capítulo 2, referida al modo en que la misma suple al de “emprendimiento” (como una actividad concreta, cuya existencia y eficacia puede ser evaluada en términos objetivos).

Cuadro 7

*Trama de actores que intervienen en el PEI (Programa Empleo Independiente) en el Gran Resistencia*

Ámbito de actuación	Actores	Intereses vinculados con el dispositivo y/o con el tema/problema	Rol en el marco del programa	Tipo de relaciones entabladas
Nacional principal	Dirección Nacional de Empleo Independiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.	Promover la inserción laboral de calidad a través de un trabajo independiente.  Lograr la mayor cobertura territorial del dispositivo a nivel nacional.	Diseño del dispositivo, coordinación general del mismo, seguimiento, evaluación y financiamiento.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.
Provincial principal	Gerencia de Capacitación Laboral (GECAL), delegación Chaco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.	Promover la inserción laboral de calidad a través de un trabajo independiente.  Gestionar eficaz y eficientemente a nivel provincial este dispositivo, de manera articulada con otras prestaciones existentes.	Difusión, recepción y primera evaluación de los proyectos presentados por lxs jóvenes.  Preselección de las instituciones de apoyo técnico.  Planificación junto a las iat y oede los cursos de gestión empresarial.  Control y verificación del cumplimiento de las tareas correspondientes a las iat y oe.  Tramitación del registro en el Monotributo social.  Articulación con otras líneas del MTEYSS a nivel provincial.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.
Provincial	Delegación Provincial de la	Aplicar las normativas en materia de seguridad social, asegurando	Gestión y liquidación del dinero	Frecuentes, institucionalizadas

principal	ANSES.	que la población beneficiaria de las mismas obtenga las prestaciones y los servicios regulados.	correspondiente a las prestaciones	y formalizadas.
Provincial principal	Instituciones de Asistencia Técnica (IAT, organizaciones de la sociedad civil técnicas, educativas o profesionales).	Contribuir a la implementación del dispositivo. Capitalizar la experiencia en términos de vínculos con actores gubernamentales. Obtener recursos financieros para seguir funcionando.	Dictado de los cursos de gestión empresarial y asistencia técnica antes y durante la experiencia (para la elaboración de los proyectos, así como para las tutorías de seguimiento).	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.
Provincial secundario	Ministerio de Educación de la Provincia del Chaco, Dirección de Formación Profesional y Educación Secundaria Técnica.	Contribuir a la implementación del dispositivo. Incrementar la matrícula de estudiantes y lograr su permanencia. Captar recursos económicos para su funcionamiento institucional y para sus estudiantes. Incidir en los diagnósticos de la planificación de las ofertas.	Ofrecer plazas y cupos de sus ofertas de formación.  Difundir el dispositivo y contactar a lxs estudiantes con el mismo.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y formalizadas.
Provincial secundario	Universidades	Contribuir a la implementación del dispositivo. Articular y visibilizar acciones propias de sus principales funciones (formación de grado y/o posgrado, extensión, investigación, transferencia de tecnología) en interrelación con el	Participar, eventualmente, en acciones de formación y seguimiento de los proyectos.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.

		Estado.		
Provincial secundario	Incubadoras de empresas	Contribuir a la implementación del dispositivo. Captar recursos económicos para su funcionamiento institucional y de su personal técnico-calificado.	Ofrecer diversos recursos y servicios para crear y/o acelerar el crecimiento, la rentabilidad y sostenibilidad de los emprendimientos productivos.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.
Provincial secundario	Club de Emprendedores	Contribuir a la implementación del dispositivo. Capitalizar la experiencia en términos de vínculos/ relaciones con actores gubernamentales y/o obtener recursos financieros para su funcionamiento.	Constituirse como espacios de encuentro entre los actores del desarrollo productivo (emprendedorxs, empresas, instituciones de financiamiento, de formación, entre otrxs). Brindar un espacio e infraestructura y servicios diversos: capacitación, incubación, asesoría, networking y coworking, entre otros.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.
Provincial secundario	Cámaras empresariales	Contribuir a la implementación del dispositivo.	Constituirse como inversores/financiadores y/o “mentores” si hubiera proyectos en áreas de interés y/o con potencialidad de innovación y crecimiento. Participar, eventualmente, en acciones de formación y seguimiento de los proyectos.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.
Provincial secundario	Sindicatos	Contribuir a la implementación del dispositivo. Capitalizar la experiencia en términos de vínculos/ relaciones con actores gubernamentales y/u obtener recursos financieros para	Ofrecer formación en temáticas vinculadas a su campo. Participar, eventualmente, en acciones de formación y seguimiento de los proyectos.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.



			su funcionamiento.		
Provincial secundario	Movimientos sociales y ONGbarriales		Acceder a cupos en esta prestación para la población a la que nuclean.  Responder a necesidades y demandas de la población en situación de vulnerabilidad.	Participar, eventualmente, en acciones de formación y seguimiento de los proyectos.  Difundir el programa en el territorio. Acercar a potenciales interesados.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.
Local principal	Oficinas Municipales de Empleo de distintos Municipios del Gran Resistencia de la Provincia del Chaco.		Dar respuestas a las demandas de empleo a nivel local. Realizar y visibilizar acciones en la misma línea (para atender a la problemática del empleo a nivel local). Intervenir e incidir en las políticas públicas marcando necesidades y demandas locales. Captar recursos tanto del MTEYSS como de otros organismos.	Recibir a los potenciales emprendedores y completar y mantener actualizada su historia laboral. Planificar y organizar en coordinación con la GECAL y las IATy los CGE. Recibir los proyectos presentados por los participantes y controlar aspectos formales y administrativos del proceso. Realizar diagnósticos sobre el mercado de trabajo local que sirvan como base de información para los proyectos.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.
Provincial principal	Jóvenes		Intereses múltiples, diversos y concomitantes.	Participar en las distintas prestaciones o componentes ofrecidos por el programa.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.

*Fuente.* Elaboración propia, tomando como base la operacionalización propuesta por Di Virgilio y Galizzi (2009).

Cuadro 8

*Trama de actores que intervienen en el PFEC (Programa de Fortalecimiento de Emprendedores Culturales) en el Gran Resistencia*

Ámbito de actuación	Actores	Intereses vinculados con el dispositivo y/o con el tema/problema	Rol en el marco del programa	Tipo de relaciones entabladas
Nacional principal	Ministerio de Cultura de Nación y Dirección Nacional de Industrias Culturales.	Incentivar las actividades económicas vinculadas con la cultura, motorizando la generación de empleo a través de políticas que impacten en el desarrollo de las industrias culturales.  Lograr la mayor cobertura territorial de las distintas políticas diseñadas desde dicha entidad a nivel nacional.	Diseño y monitoreo de diversas líneas políticas: formación y capacitación a productors, gestorxs y artistas.  Promoción y fomento de distintos sectores culturales.  Visibilización del sector a nivel nacional e internacional para estimular su consumo, entre otras.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.
Nacional principal	Organismos autárquicos: INT, INAMU, INCAA, FNA, CONABIP, CFC, etc..	Fomentar, apoyar, preservar y difundir las actividades y productos de cada uno de los sectores específicos de la cultura (música, teatro, cine, artes plásticas, entre otros)	Diseño de políticas y financiamiento de proyectos.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.
Provincial principal	Departamento de Industrias Culturales e Instituto de Cultura del Chaco.	Promover la inserción laboral de calidad de aquellxs que se propongan llevar adelante un emprendimiento en actividades vinculadas al campo de la cultura.  Lograr la mayor cobertura territorial del dispositivo a nivel provincial.  Revalorizar la importancia económica y laboral de las actividades vinculadas a la	Diseño de diversas políticas, entre ellas, el dispositivo analizado (PFEC), coordinación general del mismo, seguimiento y evaluación.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas.

		cultura.		
Provincial principal	Otras Direcciones del Instituto de Cultura del Chaco.	Promover la gestión de sus áreas artísticas específicas (artesanías, cine y audiovisuales, teatro, danza, letras, etc.)	Articulación para la concreción de proyectos y eventos. Aporte de información sobre el sector.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y formalizadas.
Nacional secundario	Gerencia de Capacitación Laboral (GECAL), delegación Chaco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.	Gestionar a nivel provincial sus prestaciones en forma articulada con organismos provinciales, Verificar y garantizar el cumplimiento de las normativas y reglamentos del organismo, proponiendo incidir en la concreción de ajustes en el mismo.	Financiamiento de algunos proyectos.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y formalizadas.
Provincial principal	Ministerio de Industrias del Chaco	Implementar sus programas específicos. Implementar la Ley de Industrias Culturales.	Financiamiento de algunos proyectos.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y formalizadas.
Provincial secundario	Secretaría de Empleo del Chaco	Implementar sus programas específicos.	Financiamiento de algunos proyectos.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y formalizadas.
Provincial secundario	Salas o espacios independientes privados (no estatales).	Ofrecer sus producciones artísticas y actividades de formación. Obtener financiamiento para dichas actividades. Captar públicos.	Articulación para la concreción de proyectos y eventos. Aporte de información sobre el sector.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.
Provincial secundario	Institutos de formación docente de nivel superior.	Incrementar la matrícula de estudiantes y lograr su permanencia. Captar recursos económicos para la generación de nuevas ofertas formativas y	Ofrecer acciones formativas. Difundir el dispositivo y contactar a los estudiantes con el mismo.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y formalizadas.

		para sus estudiantes. Incidir en los diagnósticos de la planificación de las ofertas.		
Provincial secundario	Universidades, FADYCC y Facultad de Humanidades (UNNE), UTN.	Incrementar la matrícula de estudiantes y lograr su permanencia. Captar recursos económicos para la generación de nuevas ofertas formativas y para sus estudiantes. Incidir en los diagnósticos de la planificación de las ofertas.	Ofrecer acciones formativas. Difundir el dispositivo y contactar a lxs estudiantes con el mismo.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y formalizadas.
Provincial secundario	Asociaciones que nuclean a colectivos de artistas.	Defender los intereses laborales de los colectivos artísticos. Gestionar fondos para la concreción de proyectos.	Articulación para la concreción de proyectos y eventos. Ofrecer acciones formativas. Difundir el dispositivo y contactar a sus integrantes con el mismo.	Eventuales, institucionalizadas parcialmente y no formalizadas.
Local principal	Áreas de Cultura Municipales del Gran Resistencia de la Provincia del Chaco.	Dar respuestas a las demandas dentro del campo cultural a nivel local. Realizar y visibilizar acciones en la misma línea. Captar recursos tanto del Instituto Provincial de Cultura como de otros organismos.	Recibir a los potenciales emprendedorxs y contactarlos con el programa. Estimular la presentación de proyectos.	Frecuentes, institucionalizadas y formalizadas parcialmente.
Provincial Principal	Jóvenes	Intereses diversos, múltiple y concomitante.	Participar en las distintas prestaciones o componentes ofrecidos por el programa.	Frecuentes, institucionalizadas parcialmente y formalizadas parcialmente.

*Fuente.* Eaboración propia, tomando como base la operacionalización propuesta por Di Virgilio y Galizzi (2009).

## **Capítulo 5**

### **Los Discursos y Las Prácticas de lxs Funcionarixs y Técnicxs que Participan en los Dispositivos**

En el capítulo anterior presentamos el entramado de actores que se configura a nivel local en la implementación de los dispositivos estudiados, nos interesa ahora profundizar el análisis de estos procesos, pero a partir de las prácticas y discursos de lxs funcionarixs y técnicxs que participan en los mismos. A tal efecto, analizamos los emergentes de las entrevistas realizadas en función de tres dimensiones: las tensiones y limitaciones que ellxs encuentran en su trabajo cotidiano, los arreglos y/o ajustes institucionales que realizan en el marco de estos programas y, finalmente, los significados que construyen sobre las categorías centrales de esta tesis.

En las entrevistas incluimos a actores que ocupaban diferentes posiciones (funcionarixs y técnicxs), tanto en las instituciones que forman parte de la burocracia estatal como en organizaciones no gubernamentales que intervienen en la implementación de estas políticas (*Ver Cuadro 5 en el Capítulo 4*).

Un aspecto interesante para considerar en sus perfiles es que si bien son adultxs, un grupo importante se ubica en la categoría de adultxs jóvenes (de hasta 30 años). En el caso del PEI, esto no es casual, sino que al momento de conformar los equipos de trabajo del programa JMYMT, en cada una de las provincias, éste fue un requisito para tener más cercanía con la población.

En relación con su formación, casi en su totalidad poseen una calificación elevada, son graduadxs o estudiantes avanzadxs de instituciones de nivel superior (terciario y/o universitario<sup>177</sup>), y si bien poseen algunas experiencias laborales previas, no acreditan una extensa trayectoria en el campo de lo público y/o en la gestión de programas estatales. Particularmente en el caso del PFEC del Instituto de Cultura, lo que lxs distingue es que todxs *vienen del palo*, es decir que están vinculados desde hace mucho tiempo con alguna actividad artística. Su aproximación al campo cultural se concretó desde el rol de hacedorxs culturales/artistas en alguna disciplina y luego, por diversos motivos, se incorporaron al Estado, asumiendo tareas de técnicas, administrativas y de gestión.

---

<sup>177</sup> Provenientes de carreras como Economía, Administración, Derecho, Relaciones Laborales, Educación y Trabajo Social en el caso del programa JMYMT y de disciplinas como Música, Diseño y Artes Plásticas en el caso del PFEC.

## 5.1 Sobre las Tensiones y Limitaciones que lxs Agentes Encuentran en su Trabajo Cotidiano

Una cuestión recurrente en las entrevistas es el reconocimiento de que lxs jóvenes tienen ciertas características particulares que lxs distinguen del resto de la población destinataria de sus políticas.

Otro punto de consenso, en el que confluyen tanto lxs funcionarixs como lxs técnicxs de ambos dispositivos, es en la complejidad que tienen las intervenciones que buscan promover el trabajo independiente. Así, por ejemplo, señalan que comparadas con otras acciones, éstas suponen un proceso mucho más “lento”, “incierto”, en el que se juegan muchas variables y que no tienen un punto de llegada, un final visible.

Yo venía de trabajar en formación profesional, desde que ingresé a la GECAL por mi título (la entrevistada es graduada en Ciencias de la Educación), estuve en esa línea y también conozco y participé de otras prestaciones del ministerio, de los entrenamientos, del seguro de capacitación y empleo, pero el PEI es totalmente diferente. La experiencia me hizo aprender y tiene otra dinámica, desde los destinatarios hasta los problemas que aparecen y tenés que resolver. Hay mucho esfuerzo que tiene que ser sostenido por parte de los emprendedores, pero también por parte nuestra, son muchas etapas, hay desánimo por momentos, surgen imprevistos y es como que siempre hay algo más con lo que tenés que seguir, no es sólo presentar el proyecto, después hay que ponerlo en marcha. En los entrenamientos vos decís: Bueno, conseguimos incorporar a un joven a una empresa. Bien, ya está, una meta cumplida. En el PEI siempre estamos en proceso, aprobaron el financiamiento, llegó la plata, pero ahora viene la otra etapa más complicada que es sostener el negocio... (Coordinadora del PEI en la GECAL Chaco)

desde Industrias Culturales, nosotros venimos trabajando con muchas acciones que de una u otra manera podemos decir que aportan al trabajo independiente, pero ayudarlos a proyectar un camino laboral artístico, a pensar en su trabajo artístico como un emprendimiento para ellos es nuevo y para nosotros, un desafío, porque vos vas viendo que son muchas variables las que tenés que atender, no es sólo gestionarles una fuente de financiamiento. No, eso es lo de menos, lo complejo es todo lo otro. Desde la idea-proyecto hasta el acompañamiento para que eso después se sostenga. (Directora del Departamento de Industrias Culturales del Chaco)

En estas reflexiones encontramos un alto grado de semejanza con lo que planteamos en el Capítulo 2 sobre el esfuerzo sostenido que requiere este tipo de políticas, así como con la definición propuesta por Bröckling (2015), quien sostiene que, como programa gubernamental y como forma de subjetivación, el llamado a ser emprendedor (*self* emprendedor) es un modo de concebirse y orientarse a sí mismo y a los otros, que implica un proceso continuo que nunca acaba, siempre es un camino en convertirse en, nunca es un serlo. Aun cuando se haya alcanzado con éxito alguna instancia, se inicia otra, surge un nuevo

desafío, en tanto que siempre está latente la posibilidad de que existan variables que desestabilicen los avances. Por eso mismo, la resiliencia, la tolerancia a la frustración, la actitud positiva son rasgos actitudinales que gran parte de la literatura señala como positivos y también se manifiestan en los discursos de algunos agentes entrevistados.

Lxs entrevistados señalan que en sus prácticas se enfrentan a una serie de aspectos problemáticos que limitan sus intervenciones, el cumplimiento de los objetivos y que, a su vez, constituyen los marcos efectivos desde donde cotidianamente ejercen sus actividades. En los siguientes párrafos, los describimos siguiendo la clasificación propuesta por López Martínez (2008), quien se refiere a tales problemas como “constricciones” de tres tipos: a) generales y derivadas del mercado laboral; b) vinculadas a las expectativas, información y exigencias de los usuarios; y c) institucionales.

**Constricciones Derivadas del Mercado Laboral donde Operan.** Aquí, las descripciones de lxs agentes contribuyen a completar la caracterización que hicimos al inicio del capítulo anterior sobre el mercado de trabajo del Gran Resistencia, atravesado por indicadores desfavorables en términos de pobreza e indigencia y los rasgos del trabajo independiente, en particular, sobre su heterogeneidad e informalidad.

Lxs entrevistados reconocen que es allí donde deben intervenir y que si bien son características comunes a los grandes centros urbanos del país, la condición de pobreza estructural es una variable diferencial en la región:

en todo el país, el cuentrapropismo es sinónimo de trabajo informal, eso es cierto. Vos mirás Córdoba, o el Gran Rosario, o Mar del Plata, por ejemplo, y pasa lo mismo. Muchos jóvenes que trabajan en emprendimientos y changas apenas sobreviven con eso, pero da la impresión que también tenés más variedad de opciones y dentro de esas, algunas que pueden ser más interesantes para ellos en términos de ingreso: el turismo, o una movida gastronómica, o de servicios culturales, o personales más fuertes. Y acá también existen, algo hay, pero menos, mucho menos. Vos vas a ver, en cambio, muchos más vinculados a oficios en construcción y pequeños comercios, desde maxikioscos hasta venta de lo que fuera, y en el interior de la provincia, mucho menos opciones. (Coordinador de Agencia de Empleo del Chaco)

En la caracterización que realizan marcan además otras particularidades, entre ellas, la diferencia entre el Gran Resistencia y otras localidades más pequeñas, menos urbanizadas o rurales, mostrando cómo el contexto tensiona el logro de emprendimientos “sustentables”, esperados desde ambos dispositivos.

En el caso del PEI, concretamente, se exige que se parta de un diagnóstico que muestre la *viabilidad y sostenibilidad* del proyecto a nivel local. Y aquí aparecen dos problemas: no

todos los municipios tienen realizados sus diagnósticos territoriales, o bien los mismos no están actualizados y, en algunos casos, puede ocurrir también que no necesariamente las áreas de vacancia identificadas coincidan con los intereses o perfiles de formación de lxs jóvenes.

Esta “adecuación”, entre lo que se necesita en el territorio, la innovación y lo que lxs jóvenes desean realizar y/o efectivamente pueden ofrecer, es compleja y queda en manos de las OE como espacios de intermediación o de las áreas de Cultura de los municipios.

Una situación similar, en ocasiones un poco más compleja, ocurre con las propuestas que se buscan proyectar desde el PFEC en localidades más pequeñas, ya que en las mismas hay menos consumo de actividades y servicios culturales, y menos espacios de promoción de los mismos, lo que restringe un poco más las variedades de potenciales propuestas que sean rentables. Como contrapartida, y a diferencia del PEI, según señalan los mismos gestores, justamente como se trata de actividades artísticas, los imperativos de mercado y los requisitos de aporte a la economía local son variables consideradas, pero no excluyentes:

en Resistencia se puede pensar en la idea de que armen propuestas que a larga sean rentables, que respondan a una demanda o nichos específicos, pero en el interior no lo podés pensar sólo de ese modo. Lo local en el plano de la cultura tiene otro sentido también. Capaz eso que promovemos no tiene un impacto económico ni para el artista ni para la economía local, pero sí moviliza toda un área cultural que está poco desarrollada en la zona. Eso es lo que nosotros también miramos. (Técnica de la Dirección de Lenguajes Artísticos del Chaco)

**Constricciones Derivadas de las Expectativas, Información y Exigencias de lxs Usuarixs.** Aunque los dos dispositivos tienen una segmentación de lxs potenciales beneficiarixs, un aspecto común es la heterogeneidad de perfiles de jóvenes que convocan dentro de esos segmentos y, ligado a ellxs, los diferentes niveles de información y conocimiento que tienen sobre el alcance de los programas, así como la variedad de motivaciones por las que se acercan a las propuestas.

Desde la mirada de lxs entrevistadxs, en el caso del pei, una parte importante de lxs jóvenes al inicio no tienen casi ninguna información sobre el programa, es más, es minoritario el porcentaje que está atento y conoce la propuesta a partir de los medios de difusión que suele utilizar el ministerio, sino que, como lo señalaba un entrevistado, se da fundamentalmente a través de relaciones cercanas y cotidianas.

comúnmente hay algún familiar, vecino o amigo que se enteró de la convocatoria y les comentó, o incluso los mismos docentes de las instituciones escolares. Tuvimos casos también, pero muy pocos, donde es algún referente de una organización barrial o de un movimiento social el que vino a buscar información y difundió en sus barrios. Lo que está claro y eso lo sabemos, y es un poco lógico que así ocurra, es que al inicio lo que los



mueve es la posibilidad de cobrar el dinero, la beca como lo llaman muchos. A partir de ahí trabajamos, ahí viene todo el trabajo fuerte que hacemos en la agencia. (Coordinador de Agencia de Empleo del Chaco)

Luego, en las distintas instancias de encuentro con lxs jóvenes que el programa propone, esto se va “aclarando” y en las mismas van reconociendo sus intereses y detectando los “perfiles” de potenciales emprendedorxs, como veremos en el siguiente punto. De cualquier modo, los adultos entrevistados reconocen que las expectativas y motivaciones iniciales que acercan a lxs jóvenes son diversas y configuran un continuo que incluye además del dinero, cierta idea de que allí “les van a dar un trabajo” que, en algunas ocasiones, reconocen que también tienen que “desarticular”:

la agencia de empleo, y es lógico que así sea, es conocido como el lugar para buscar empleo, pero con el JMYM nosotros tenemos que hacer un doble esfuerzo para informar y explicar todos los componentes, la terminación de la escolaridad, los entrenamientos, todas las líneas y también hacerles ver en qué los podemos acompañar. Desde la línea de trabajo independiente sobre todo, y si bien esto se trabaja en el curso introductorio, siempre hay que aclarar que nosotros no le damos trabajo, que la propuesta es otra... que lo que buscamos es ayudarlos a armar un proyecto productivo que genere la posibilidad de trabajar<sup>178</sup>. (Coordinadora del PEI en la Agencia de Empleo del Chaco)

Para los gestores del PFEC, una parte de este “problema” no se presenta, ya que como no existe una transferencia de ingreso desde el inicio, en parte el “camino está allanado”. Aun así, refieren a una variedad de intereses: desde los que vienen a “curiosear”, a acompañar a alguien de su grupo, a probar de qué se trata, hasta aquellos que tienen claro qué es lo que buscan en términos de formación y de apoyo financiero. Incluso ocurre, señalan lxs gestorxs, que aquellos que sí tienen cierta información sobre el trabajo independiente y quieren probar, cuando ven “todo lo que hay que hacer”, deciden no continuar.

Esta cuestión que aparece como una tensión desde la mirada de los adultos podría

ser también problematizada de otro modo y en consecuencia revisada. Nos referimos a la falta de ajuste entre lo que realmente ellxs ofrecen y lo que en ocasiones lxs jóvenes buscan. Incluso, lo paradójico es que advierten que muchos buscan algo que, en realidad, es

---

<sup>178</sup> Aquí también se podría invertir la mirada y pensar la configuración de problema de otro modo, a partir de los siguientes interrogantes: ¿Cómo informan, publicitan sus servicios estos programas? ¿Son claros? La revisión de algunas publicidades oficiales, así como las notas periodísticas de estos programas, habilitan a sostener como hipótesis lo contrario, que para lograr una mayor convocatoria en ocasiones el mensaje deja abierta esta posibilidad de que allí encontrarán una solución al problema del empleo.

inverso a lo que se ofrece: lxs jóvenes buscan tener un ingreso y hacer un trabajo, pero no necesariamente atravesar todo el proceso que supone emprender y que además, como algunos lo señalan, no siempre genera dinero al inicio.

**Constricciones institucionales.** Dentro de este tercer tipo de limitaciones se incluyen aquellas asociadas al mayor o menor grado de disponibilidad de distintos tipos de recursos, a partir de los cuales se modelan institucionalmente las dinámicas y los procesos de trabajo cotidianos y que, a su vez, influyen fuertemente en las capacidades de gestión estatal (Repetto, 2004).

Como en gran parte de las políticas públicas, los presupuestos nunca son suficientes. Los reclamos de la mayoría de los entrevistados se relacionan, especialmente, con la insuficiencia de personas (de personal técnico fundamentalmente) para atender las demandas del público y para cumplir con un seguimiento más personalizado. Por las particularidades de los servicios que ofrecen, el tiempo se presenta como un recurso clave, que es escaso y que condiciona las siguientes instancias:

- a) la atención inicial en los momentos de ingreso;
- b) el seguimiento y las tutorías;
- c) el trabajo en el territorio, la mayor difusión y extensión en las localidades;
- d) la generación de fuentes de información y constitución de bases de datos para tomar decisiones;
- e) la posibilidad de trabajar en la concreción de articulaciones entre sectores o ámbitos de actividad;
- f) la generación de mayores instancias que potencien la difusión y comercialización de los productos y servicios.

Pero, además, las instituciones locales que gestionan la implementación de estos dispositivos tienen que compartir los mismos recursos (humanos, pero también equipamiento, tecnología, vehículos, etc.) para ejecutar otros programas existentes en la misma oficina:

Natalia, que es la que más conoce del PEI y te puede hablar sobre lxs jóvenes, para qué vienen y qué les pasa durante el programa, de sus experiencias. Yo no quisiera en este punto hablar sin saber. Lo que sí te puedo decir es que nosotros no tenemos realmente un *feedback* sistemático sobre ellxs. Los conocemos, claro, y fuimos aprendiendo mucho, pero en la GECAL hay muchas líneas con prestaciones para población bien diferente. Ahí son las IAT las que tienen un contacto diario, más cotidiano con ellxs, pero ese es otro punto que nos falta fortalecer.

Algo que vimos y sabemos que nos falta fortalecer son las tutorías, el seguimiento en territorio, sobre todo en localidades del interior. Te doy un ejemplo: Corzuela, la gente de la IAT no puede ir una vez por semana o cada

15 días que sería lo ideal. Esto hace que no podamos estar tan presentes acompañando como quisiéramos. El problema no sólo de este programa, sino del Ministerio en general. Es la escasez de instituciones tutoras, a nosotros nos falta cubrir las demandas de muchas localidades con este tipo de instituciones. (Referente del área de Políticas Activas de Empleo de la GECALChaco)

Por otro lado, hay otros dos grandes puntos de tensión que fueron expresados en varias entrevistas. Uno de ellos se vincula con la problemática de la profesionalización y la situación de precarización laboral, el otro, con el solapamiento entre el ejercicio de un rol técnico y la comprensión de la lógica político-partidaria presente en el trabajo cotidiano.

Como vimos, la mayoría de lxs agentes poseen estudios de nivel superior, se encuentran iniciando una carrera dentro del campo de lo público y esto obedece a un proceso paulatino de las agencias del Estado de profesionalización de sus cuadros técnicos. Ahora bien, sus condiciones de trabajo, específicamente en términos de tipos de contrato, salarios y volumen de tareas que deben realizar no son favorables, son precarias.

Al igual que en muchas otras dependencias del Estado, el ingreso no se da por concursos que aseguren estabilidad laboral, sino por contratos a tiempo determinado. Lo que además genera una contradicción entre su realidad y el discurso que, como técnicxs, deben promover sobre el rol del Estado como garante del cumplimiento de ciertas normas laborales.

En el caso del PEI, hay dos situaciones diferenciadas, el personal de la GECAL está en mejores condiciones contractuales, aunque con una sobrecarga de trabajo, pero son menos estables los contratos de quienes trabajan en las oficinas de empleo y de las IAT. El programa es altamente burocratizado, pero no está acompañado por la cantidad de personal necesario. La estructura del DIC tiene el mismo problema, es reducida y sus trabajadorxs están hace años realizando reclamos de mejoras salariales.

En este marco, la profesionalización aparece, desde la voz de una de las entrevistadas, como un “tema no resuelto”:

Creo que se avanzó mucho en la institucionalidad con las Oficinas de Empleo, pero que falta todavía que estas políticas sean políticas de Estado, no de gobierno, en el sentido de que están muy sujetas a los cargos políticos tanto en la renovación de los actores a nivel local, municipal, como las políticas a nivel general. Por ejemplo, las políticas a nivel educativo no están cambiando o removiendo directores y maestros de escuela en cada gestión, hay como una cierta estacionalidad. Entonces, la institucionalidad requerida para una política de inserción laboral, que es un tema de Estado, como políticas de Estado. Todavía como que somos un país joven en ese sentido. Me da la impresión de que vamos un poquitito para atrás.

Entonces, ahí está todo un punto de debate: ¿cuál es el rol de los profesionales y trabajadores que estamos dentro de la política pública? ¿Cuál es el margen de acción? Hay todo un debate que no está cerrado y cuando uno tiene que defender su puesto de trabajo y está muy limitado a las políticas para hacer, pero me parece que hay como la reflexión más en general, se analizan los *papers* en los que ves sólo lo general o lo programático. (Directora nacional del PEI)

Esto, a su vez, no sólo impacta en los modos en que cada trabajador experimenta sus condiciones laborales, sino que complejiza el proceso de la política pública, ya que no hay continuidad de los equipos. Esta es la mirada de una referente de una organización de la sociedad civil que trabaja hace mucho en el campo:

Las dificultades que aparecen o han aparecido en los últimos tiempos tienen que ver con los cambios en los interlocutores en la Agencia o en las Oficinas de Empleo, pero no tienen que ver con el programa, sino con los interlocutores. O sea que eso diferenciaría totalmente al diseño del programa en sí, la implementación del programa y a los actores que intervienen. Creo que se complejiza en la medida en que las intervenciones de los actores sean nuevos. Nosotros ya llevamos 10 años con el programa o con programas parecidos. Venimos trabajando desde el Incluir, después el Manos a la obra, Microcréditos, lo conocemos desde todos los ángulos que mires. Eso no implica que no cometamos errores y, sin embargo, hay personas que se inician recién en las Oficinas de Empleo y hay que empezar de nuevo con ellos. O sea, hay que formarlos a ellos y a los participantes, ahí es donde está la parte compleja de la implementación. (Referente técnica de DEMOS)

Si bien en algunos casos lxs entrevistadxs son –y se reconocen– como militantes políticxs, el lugar desde el que se expresan –y quizá en el que más se identifican– es desde su rol como trabajadorxs estatales que intervienen y aportan a la política pública con cierto conocimiento técnico. De allí que independientemente de que conozcan que se trata de un campo “politizado”, en él participan actores con intereses diversos; cuando el comportamiento de alguno de ellxs obstruye el logro de los objetivos del programa, lo remarcan como algo desfavorable:

la línea del PEI es excelente, pero como ocurre con todas las otras del Ministerio, está atravesado por la política.

Si en un municipio el intendente entiende que es un recurso que le puede servir para su gestión, para hacer campaña, visibilizar acciones, pero además entiende que le puede servir para el desarrollo local y generar trabajo, para tener mano de obra propia en tu localidad, funciona. Cuando sólo entiende que puede sacar un beneficio pero no la segunda parte, nos quedamos a mitad de camino. (Coordinadora del PEI en la GECAL Chaco)

La lógica de lo “político” también se traduce en requerimientos y apuros en “mostrar resultados” que en ocasiones atentan con el sentido procesual que se requiere en este tipo de experiencias:

En un marco político, a veces, hay urgencias que no van de la mano del proceso de la gente. Cada uno tiene su tiempo y si vos ponés metas, por ejemplo, vinculadas a elecciones, tenés la presión de ciertos logros y vas detrás de la urgencia, de lo que vos necesitás, sin mirar lo que el otro necesita. Cuando hay urgencias por resultados, por lo general no se miran los procesos. (Referente del área de Políticas Activas de Empleo de la GECALChaco)

## **5.2 Los Arreglos Institucionales: Ajustes y Reorientaciones en el Territorio**

Si bien ambos dispositivos tienen distintos tipos de regulaciones, también las burocracias locales, por medio de sus actores, tienen cierto margen para redefinir o reorientar la propuesta política a través de *arreglos institucionales* (Arcidiácono y Zibecchi, 2017).

Dicho margen de discrecionalidad de lxs actores a nivel local no debe ser leído *a priori* como algo negativo, sino que, como lo señala Perelmiter (2015), en muchas ocasiones no sólo es inevitable, sino que es necesaria para que las organizaciones no se paralicen o no reproduzcan cuestiones que son percibidas como injustas o inequitativas. Es decir que estos “ajustes”, que en algunos casos aparecen ampliando el margen de lo normado y en otros haciéndolo más rígido, pueden ser interpretados también como estrategias de los actores territoriales que asientan en sus intereses los saberes, presunciones y valores colectivos compartidos (Acuña y Chudnosky 2013)<sup>179</sup>.

En este análisis, el concepto de “arreglos institucionales” nos sirve, entonces, como marco para comprender las prácticas de lxs agentes adultos en torno a dos grandes instancias: el acceso de lxs jóvenes a los dispositivos y la permanencia en los mismos<sup>180</sup>.

### ***5.2.1. El Acceso: entre el Incremento y la Flexibilización de las Restricciones en la Instancia De Selección***

Si lo pensamos en términos de los conceptos utilizados comúnmente en el campo de las políticas sociales, mientras que en el PEI el procedimiento utilizado es la focalización, en el PFEC se utiliza la autofocalización. Este último consiste en un procedimiento que se basa en las características individuales de los sujetos potencialmente elegibles, según el cual es el propio

---

<sup>179</sup> Para este autor, las estrategias implementadas por los actores y sus resultados dependen de: a) lo que éstos perciben como interés; b) de lo que “conocen” sobre la factibilidad y probabilidad de éxito de sus objetivos y estrategias (sus mapas cognitivos) y de lo que consideran aceptable/deseable en función de los valores y normas –pautas de acción– que culturalmente sostienen y reproducen su pertenencia a una u otra identidad colectiva (sus mapas identitarios y normativos). Es decir, los actores además de orientarse por ciertos intereses, implementan sus estrategias guiados por ideas e identidades que ordenan sus prioridades, los sensibilizan sobre estados del mundo deseables y promueven ciertos cursos de acción en detrimento de otros explicando cómo funcionan y cómo podrían y deberían funcionar las relaciones sociales.

<sup>180</sup> Si bien son instancias que se encuentran directamente vinculadas, aquí las desagregamos sólo con fines analíticos.

beneficiario quien establece su elegibilidad y si aplica o no para participar en el programa (Brodersohn, 1999).

Como antes dijimos, en el PFEC las diferentes acciones de formación ofrecidas son totalmente abiertas, no existe ningún requisito previo, ni restricciones de ningún tipo para acceder a las mismas, más que la condición de estar –o haber estado– realizando alguna actividad artística o cultural y el interés en participar de las mismas. La selección, en cambio, se produce en la instancia de evaluación de los proyectos para acceder a su financiamiento, en función de los criterios específicos elaborados por cada organismo que financia (Fondo Nacional de las Artes, INT, INAMU, etc.)

En el caso del JMYMT (en el que se enmarca el PEI), la focalización inicial se centra en criterios etarios y vinculados al perfil socioeducativo y laboral de lxs jóvenes. Pero, además de este primer filtro para el acceso a la línea específica del PEI, ellxs tienen que haber recorrido una secuencia de instancias previas de orientación que ofrecen las OE, entre ellas: a) El Curso de Introducción al Trabajo (CIT)<sup>181</sup> que constituye la capacitación inicial que funciona como puerta de entrada a los programas y tiene por objetivo ayudar a los participantes a detectar estrategias adecuadas para planificar y desarrollar un camino de búsqueda, formación y acceso al empleo<sup>182</sup>; y b) Las entrevistas y tutorías de orientación donde, con el apoyo de un tutor, se analizan los perfiles donde se actualizan, revisan o construyen sus Proyectos Formativos Ocupacionales<sup>183</sup> (POF).

En esta instancia (POF), lxs agentes estatales adultos deben hacer una primera identificación de lxs potenciales emprendedorxs. Para ello, no hay normas rígidas prescriptas, aunque existen ciertos acuerdos sobre los perfiles esperados, en algunos casos construidos a partir de las orientaciones recibidas del equipo técnico nacional y, en otros casos, a partir de la propia experiencia de trabajo en las oficinas.

---

<sup>181</sup> La organización del curso está a cargo de la OE, que es la responsable de realizar las inscripciones de lxs jóvenes, seleccionar a lxs docentes y disponer de un espacio físico. En general, se efectúa en el marco de instituciones de formación profesional, universidades, OSC o en áreas del gobierno local. El curso tiene una duración de 130 horas distribuidas a lo largo de 3 meses (en un esquema de tres encuentros semanales, de 4 horas reloj cada uno).

<sup>182</sup> Los contenidos del curso se organizan en tres módulos: Proyecto Formativo Ocupacional (PFO), Derechos Sociales y Laborales y Salud Ocupacional, y Alfabetización Digital.

<sup>183</sup> Durante este proceso se debe tomar en cuenta: a) las necesidades, intereses y prioridades de cada joven; b) las particularidades de su entorno social y productivo; c) el reconocimiento de saberes y habilidades útiles para el trabajo adquiridos en distintos espacios de aprendizaje y experiencia; y d) la necesidad de disponer de estrategias adecuadas para planificar y desarrollar su itinerario de formación, búsqueda y acceso al empleo.

Según relatan lxs entrevistadxs, se encuentran mejor posicionados: aquellxs que ya tienen al menos una experiencia laboral personal o familiar previa, en forma independiente, o bien quienes vienen con una formación en un oficio y una idea clara de lo que quieren hacer. Nótese que lo que aquí se valora, o se reconoce como valioso, son los capitales previos. El otro criterio clave en la definición de un perfil ideal es lo que en la literatura sobre el tema se denomina disposición: por ejemplo, la “voluntad”, la “constancia” o el “querer ser emprendedor”, así como la creatividad que, desde la mirada de muchos adultos, es lo que permite “poder sostener el proceso del emprendimiento”:

Lo que más les cuesta a algunos es la constancia, como te dije al principio, ser emprendedor es sostener el proyecto. Es más que nada visualizar a dónde querés llegar y ser constante con esa meta, es pensar que para lograrlo tendrías que hacer lo mismo que si estuvieras trabajando para otra persona. Es decir, la visualización y la proyección de querer ser un empresario es lo que muchas veces falla en lxs jóvenes, a los que sí lo tienen, les va bien. Por eso, yo creo que el hecho de emprender tiene mucho que ver con uno mismo. El éxito o el fracaso va a depender del conocimiento que uno tenga sobre lo que ofrece, el producto, el servicio, pero además tiene mucha importancia la creatividad para la publicidad y el marketing, para poder competir... esto que te digo parecen palabras simples, pero cuando vos tenés tu negocio y todo esto depende de vos, es como que te satura, es mucho. Y eso creo que es lo que ocurre, a veces arrancan con mucho empuje, pero cuando van reconociendo que toda la responsabilidad depende sólo de ellos, es como que se van frenando y muchos no llegan al final.

(Coordinadora del PEI en la GECALChaco)

Como vemos en este extracto, una de las entrevistadas expresa con bastante claridad y de manera completa la idea de un perfil ideal construido como guía para quienes trabajan en el campo y que en el caso del PEI es coherente con todo el dispositivo: la orientación ayuda a ver (visualizar) lo que quieren hacer, acompañan con el incremento de algunos capitales (por ejemplo, cursos), pero luego llega el momento donde todo es responsabilidad del sujeto y allí lo que marca la distinción entre quienes “llegan a la final” y quienes “abandonan” se atribuye a cuestiones estrictamente individuales: la constancia y la creatividad.

En concordancia con lo que veíamos en el Capítulo 2 (en el análisis de los sentidos construidos desde los organismos internacionales), también aquí la predisposición, el interés, la motivación inicial y, luego, el esfuerzo y la constancia, es decir, aquellos rasgos vinculados con el plano subjetivo son los que tienen más peso al momento de evaluar las experiencias. Esto es una constante en programas de este tipo.

En el intento por asegurarse identificar estos perfiles, en las agencias también aparecen estrategias que tienden a volver aún más restrictivo el ingreso. Así, por ejemplo, surgen otras acciones que sirven de filtro como la implementación de otro curso, de carácter obligatorio,

denominado “OTI” (Orientación para el Trabajo Independiente) – previo al dictado del curso de gestión empresarial– que aunque genera un desgranamiento en algunxs gestorxs, lo leen como parte del proceso necesario de selección y ajuste entre perfiles requeridos y reales.

Acá en Chaco, definimos, digo definimos, porque esto no era obligatorio para todas las provincias, es que todos los jóvenes que quisieran ingresar al PEI primero tenían que hacer un curso que lo llamamos OTI, que lo empecé a dictar yo. Básicamente, era para explicar la diferencia con el trabajo en relación de dependencia, para que conozcan y elijan los que realmente quieren. O sea, es un filtro. Capaz, después de eso, de 20 inscriptos, quedan 10 para el curso de Gestión empresarial. Pero ojo, no todos los municipios lo hacen. Entonces, ¿qué pasa? Después se desgrana en el curso de gestión empresarial, porque ahí es donde se da cuenta y dice no, no es lo mío...por todo lo que implica el trabajo independiente: la responsabilidad propia, buscar proveedores...todo lo que implica. En ese sentido, como filtro es efectivo. (Coordinadora del PEI en la GECAL Chaco)

El primer encuentro con los jóvenes trabajás todo lo que tiene que ver con qué trata el programa, quiénes son los actores, contextualizarlos a ellos y también ya la metodología de trabajo que vamos a tener, la cantidad de encuentros y los requisitos para aprobar el curso. Porque ahí es donde empezamos a tener dificultades con los que hacían la selección, porque a nosotros venía un participante que es un programa muy específico, el PEI. Yo estoy enamorada del PEI, pero tiene un perfil definido y resulta que en la selección por distintos motivos quedaban chicos que claramente no tenían nada que ver con la propuesta. Entonces, llegaba un momento en que la responsabilidad nuestra, teníamos que lograr una mayor retención posible de los participantes y obviamente las personas que no tenían ese perfil no se sostenían. Entonces, ahí fuimos trabajando en conjunto con la Agencia y las Oficinas de Empleo, que son quienes se encargaban de la selección para mirar un poquito el perfil, ajustar eso. (Referente técnica de DEMOS)

Como queda en evidencia en las citas anteriores, estas estrategias también deben ser comprendidas como una respuesta a la misma lógica de evaluación a la que son sometidos los programas y sus agencias en cuanto, por ejemplo, a la “retención” de lxs destinatarixs. Lo llamativo aquí, al menos en estas entrevistas, es cómo se produce un desplazamiento en el diagnóstico: atribuyendo la responsabilidad de no permanencia casi exclusivamente a los perfiles de lxs jóvenes, más que en ahondar en otras posibles barreras o problemas.

Ahora bien, aún con estas estrategias, ocurre que en muchas ocasiones la proporción de quienes finalmente cumplen todos estos requisitos esperados son tan bajos que los mismos se flexibilizan. Esto aparece en varios relatos de aquellxs agentes que tienen el contacto directo y cotidiano con lxs jóvenes, en los que se marca una mirada del aporte más procesual del dispositivo y las búsquedas de opciones para que puedan permanecer en la propuesta:

no es necesario que todos tengan el perfil completo de entrada, no. O, si no, directamente no queda ninguno. Lo que hacemos es analizar, si vemos que tiene algo de potencial y lo vamos chequeando, vamos acompañando y viendo cómo avanzan en el programa. Así, por ejemplo, se empezó a mirar, era de todos los que participaban en



el curso y de todos los que cumplían con los requisitos. Cuántos de esos presentaban proyectos viables y de esos proyectos viables, cuándo llegaba el dinero, cuántos ejecutaban lo que dijeron que iban a ejecutar y después cuáles fueron sustentables. (Referente técnica de DEMOS)

nosotros, al menos en esta oficina, tratamos de buscarle la vuelta también. De no perder la posibilidad de lograr el financiamiento. Por ejemplo, hay un caso que después les puedo dar el contacto para que los entrevisten porque funciona muy bien, es una tía y su sobrina, tienen un emprendimiento de carteras, bolsos y otros productos de cuero. Les va bien. Venden bien. Están en todas las ferias acá y en Resistencia. La emprendedora, la que sabe es la tía, ella ya venía hace un tiempo haciendo cosas chiquitas y esto ayudó al negocio. La que vino a la agencia es la sobrina, claro, por el programa jóvenes, hizo todos los pasos y ahora trabaja con su tía en el negocio, en parte del proceso de producción y en actividades de administración, maneja las redes...¿Eso prohíbe el programa? No, capaz no es ella, la chica la que vino con la idea clara, pero eso lo fuimos trabajando y surgió esta posibilidad. A veces, hay que buscarle la vuelta, esa también es nuestra función como oficina de empleo, porque sabemos que si marcha bien, es un negocio y dinero que se reinvierte y circula en el municipio.  
(Directora de la Oficina de Empleo de Fontana, Chaco)

Una dinámica similar entre la flexibilidad y el mayor ajuste a la norma se da en la otra instancia, en el momento de la evaluación y selección de los proyectos presentados que serán financiados.

Más allá de las diferencias específicas en cada uno de los dispositivos analizados, en ambos casos incorporan terminologías comúnmente utilizadas en el ámbito empresarial y, derivados de éstos, ciertos criterios para la evaluación de los proyectos que se presentan. A modo de ejemplo, mostramos un fragmento del manual operativo del PEI, donde aparece un detalle de los criterios que deben ser considerados en esta instancia:

*Criterios para la evaluación*

*La evaluación de proyectos se realizará en función de los criterios de viabilidad técnicos, institucionales, económicos y ambientales definidos en la Guía de Evaluación.-*

*Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:*

- 1. Análisis del proyecto en el marco de los perfiles productivos de la región y su contribución al desarrollo económico local.-*
- 2. Análisis económico: tendrá en cuenta la rentabilidad del proyecto en lo referido a la capacidad de generar ingresos para los participantes del mismo, considerando además la capacidad de sostenibilidad.-*
- 3. Análisis de los aspectos técnicos: evaluará la viabilidad técnica para la producción de los bienes o servicios propuestos por el proyecto, considerando las competencias técnicas del/los integrante/s, la viabilidad de la propuesta productiva y de comercialización.-*
- 4. Análisis de los aspectos normativos: se refiere a la capacidad de cumplir con las normativas de higiene y seguridad en el trabajo, de habilitación de los locales donde se desarrolle la actividad; de los productos*

*(bromatología) y de aspectos ambientales (especialmente en actividades extractivas y de utilización del agua) u otras normas específicas vigentes.-*

*Los proyectos presentados en formato electrónico y sus respectivos dictámenes de evaluación técnica serán conservados en el Programa, a fin de su utilización y/o revisión durante todo el período de ejecución.-*

*Proyectos no viables:*

*Los proyectos que no resultaran viables deberán ser devueltos a los solicitantes –a través de las áreas municipales habilitadas– para su reformulación, acompañados por un informe del evaluador que señale las debilidades observadas en cada caso y que oriente al grupo para su posible reelaboración.-*

*Las Oficinas de empleo o áreas habilitadas y/o el tutor asignado brindarán asistencia técnica a los beneficiarios a fin de que las propuestas puedan reformularse y convertirse en un proyecto viable.-*

Como vemos, el ajuste de las propuestas al perfil productivo y su potencial contribución al desarrollo, su viabilidad (técnica, productiva y de comercialización), la rentabilidad que generen, así como su sostenibilidad, son los principales aspectos que deben ser considerados en la evaluación para poder calificar y recibir el financiamiento, incluso en proyectos productivos vinculados a la economía social y popular, donde los objetivos y sus lógicas –por definición– suelen ser otras.

En el PEI, a partir de los mismos, hay una distinción entre los proyectos considerados “viables” y los “no viables”, categorización que no en pocas ocasiones genera desacuerdos entre las partes involucradas en este proceso. Es común, por ejemplo, que la GECAL antes de la elevación de los proyectos a la Secretaría Nacional de Empleo (cuyo equipo técnico que es quien hace la evaluación final) pida reformulaciones, ampliaciones y ajustes en algunos proyectos a las IAT (que son quienes acompañan a lxs jóvenes en la elaboración de los proyectos).

En las entrevistas con lxs referentes técnicos de las OE y de las IAT, por su parte, en ocasiones hay una lectura inversa y no acuerdan con las fundamentaciones sobre proyectos no aprobados o aquellos pedidos de ajustes y reformulaciones. La categorización de un proyecto como “no viable” supone que puedan reformularse pero, habitualmente, esto en realidad no ocurre porque es difícil de sostener la motivación y permanencia de lxs jóvenes en este proceso de reformulación:

nosotros nos encontramos con pibes con ganas, pero muchos de ellos con serios problemas de lectoescritura, entonces ahí es donde por su puesto los ayudamos, metemos mano hasta donde se puede, pero con cuidado. Se

busca respetar la propuesta inicial porque no tiene sentido dibujar algo para que le salga el financiamiento nomás, el proyecto tiene que mostrar lo que ellos quieren hacer y la realidad del contexto: si vienen con la idea

de venta de pollos, podemos ayudarlos a pensar en su mercado, ver algún valor diferencial, pero el proyecto va a seguir siendo de venta de pollos en ese barrio. (Referente técnica de DEMOS)

ahora está más aceitado el mecanismo y fuimos acordando criterios, pero al inicio no estuvimos de acuerdo con cómo evaluaban los proyectos en Nación. Está la opción de reformular, pero es otro tiempo de espera más, más del que ya de por sí demora habitualmente la evaluación y mucho más después de que llegue el dinero y todo ese tiempo es casi imposible mantener interesados a exxs jóvenes. Ellos vienen buscando una respuesta a la oficina del municipio, esa es la realidad, sino la encuentran, no vuelven. Eso lo fuimos trabajando con la GECALy con Nación y fuimos acordando criterios. (Directora de la Oficina de Empleo de Fontana, Chaco)

Estos criterios, a lo que la entrevistada de esta última cita refiere, incluyen una serie de flexibilizaciones en la normativa, porque son difíciles de cumplir o porque no siempre tienen los resultados esperados, entre ellos:

- Promover y estimular el asociativismo en los proyectos, pero no plantearlo como algo obligatorio, ya que “forzar” el trabajo en equipo es algo que luego no se puede sostener en el tiempo.

- Valorar la experiencia previa de trabajo en un sector de actividad, pero sin que sea algo excluyente, debido a que hubo casos de jóvenes que recién se iniciaban en algunas actividades y resultaron en experiencias positivas.

- Simplificar la demanda de lo requerido en algunos campos de los formularios de presentación de proyectos, porque para muchos jóvenes resultan conceptos desconocidos y complejos de llenar, aun mediando instancias de capacitación y tutorías, o bien porque en ocasiones no tienen disponibilidad de información para hacerlo (por ejemplo, en muchos municipios no hay diagnósticos territoriales que puedan servir de base para las justificaciones sobre el potencial impacto local de la propuesta).

- Habilitar la presentación de propuestas que, además de lxs jóvenes, incluyan a algún adulto (familiar u otro vínculo cercano) que acompañe y sirva como garantía de sostenimiento de la idea inicial.

- Flexibilizar y prorrogar la presentación de algunos documentos administrativos que son difíciles de cumplir en dicha instancia, tales como las habilitaciones municipales de los locales donde se piensa desarrollar la actividad y/o de las normas de higiene y seguridad.

También en algunas de las instituciones con las opera el PFEC observamos una extrapolación de conceptos y criterios del campo empresarial al ámbito de la cultura. No sólo en lo que se solicita en la formulación de los proyectos y/o en lo que luego se evalúa, sino que configura, en términos más amplios, un enfoque vigente y creciente en las industrias

culturales: la existencia de un mercado con oferentes y consumidores. Por ejemplo, haciendo referencia a una conferencia que se organizó desde dicho programa para lxs artistas y gestores culturales locales, una entrevistada nos mencionaba:

hace poco hicimos una actividad con Laura Taube, de FLACSO<sup>184</sup>, y ella planteaba que los emprendimientos culturales tienen hoy un doble desafío: desarrollar su propuesta artístico cultural, pero también hacer crecer su público para poder ser de interés, sustentables y sostenibles en el tiempo. Y eso la verdad es así... después, por su puesto, podemos dar todo el debate al interior de las disciplinas artísticas de cuáles son los límites o hasta dónde se mercantiliza la actividad artística, pero cuando charlamos con los colectivos artísticos –más allá de si lo ven o no como un negocio–, lo que sí te aseguro es que ya ninguno quiere poner dinero, aunque no se gane mucha plata, quieren que se autofinancie y también lo que todos quieren es tener el público...es que para alguien hacés lo que hacés, ¿no? Entonces, no es lo mismo que un proyecto de negocios, pero hay puntos en común también. (Directora del Departamento de Industrias Culturales del Chaco).

Además de los criterios más habituales en las evaluaciones (que sean rentables, sostenibles y que aporten al tejido productivo local), lo que advertimos en gran parte de los proyectos financiados (y esto constituye además parte de los contenidos que se trabajan en las instancias de capacitación y que son promovidos a nivel internacional en las denominadas también “economías creativas” y/o “economías naranjas”) es la incorporación y valoración de otros aspectos como: a) que tengan algún impacto en la comunidad cercana y en todo el territorio e incorporen criterios de inclusión social; y b) que muestren algunos de los siguientes enfoques: de género, de derechos humanos y/o ambiental.

De cualquier modo, como una de las funciones del PFEC es la gestión del financiamiento, si un proyecto es seleccionado, desde el equipo del programa se ocupan de buscar otras fuentes. O incluso de ir fortaleciendo proyectos, asociaciones o grupos con los que ya se viene trabajando. Parte del trabajo y del enfoque al que adhieren se centra en la no exclusión *a priori* de ningún proyecto. Hay un criterio por flexibilizar y ampliar las posibilidades, de “abrir la jugada”. Como su rol es el de intermediar entre lxs jóvenes y los entes de financiamiento, consideran que tienen que, además de acompañar la presentación y el ajuste a los criterios normativos, también discutirlos, cuestionarlos, considerando justamente los rasgos contextuales y el sentido inicial del uso de dichos fondos vinculados con un criterio de distribución más equitativo en términos federales.

---

<sup>184</sup> Laura Taube es socióloga y gestora cultural, y la capacitación a la que hace referencia la entrevistada se denominó Desarrollo de audiencias para espacios y emprendimientos culturales y estuvo dirigida a quienes se encontraban en la fase de armado, desarrollo o gestión de un proyecto, emprendimiento o espacio cultural.

### ***5.2.2. La Permanencia: la Demostración de Disposiciones hacia el Trabajo Autónomo como Principal Contraprestación***

Como en cualquier otro dispositivo de activación sociolaboral, para poder sostener su condición de beneficiarios y, en especial, para recibir las transferencias monetarias, los jóvenes deben realizar algunas contraprestaciones que en los dispositivos analizados pueden resumirse en dos: 1) la asistencia y la realización de todas las actividades propuestas en las instancias formativas, de orientación y de apoyo técnico, a partir de las cuales los programas constatan que se efectivicen comportamientos asociados al aumento del capital humano y a la mejora de su empleabilidad (Brown y Pérez, 2016); y 2) el cumplimiento de los requisitos administrativos vinculados a la presentación de los proyectos y, luego, de los comprobantes del uso de los fondos en la puesta en marcha de los mismos (que se deben ajustar a los ítems financiados en cada uno de los programas).

En el caso del PIMYT, la ayuda económica mensual está condicionada, inicialmente, al desarrollo de actividades educativas-formativas (CIT, orientación, terminalidad educativa, formación profesional) y luego a actividades formativas-laborales (entrenamientos o trabajo independiente). Una vez incorporados al PEI, surgen otras exigencias referidas a la asistencia a las nuevas instancias de formación y se suman otras más específicas de esta línea: la presentación del proyecto productivo, los informes posteriores sobre sus avances, la participación en eventos y/o ferias, la rendición de los gastos de dinero utilizado, certificaciones de las habilitaciones y otros documentos.

En el PFEC, como el otorgamiento de dinero recién se concreta con el financiamiento del proyecto, no hay exigencias tan rígidas en la instancia inicial. Sí, en cambio, se verifican los mismos requerimientos una vez que reciben el subsidio o préstamo. Aquí, en algunos casos, lo que se solicita, además de que la producción artística cultural se concrete (una muestra, una función, una grabación, por ejemplo), es que algunas de esas instancias sean de acceso gratuito para la comunidad en general o que sea transferido en otro tipo de actividades: una charla, un taller en un barrio, etc. Es decir que exista alguna socialización, servicio y/o transferencia a la comunidad.

En ambos dispositivos, el otorgamiento del dinero para la concreción de los proyectos generalmente es en cuotas y cada desembolso de fondos está supeditado a la presentación de informes de los organismos responsables de la ejecución, quienes certifican en qué se usó el

dinero y que los proyectos efectivamente se están ejecutando<sup>185</sup>. En otros términos, se sigue la misma lógica de todos los organismos estatales para el financiamiento de sus políticas asociadas al necesario control y uso adecuado de los recursos financieros públicos.

Ahora bien, más allá de esta fundamentación, coincidimos con Arcidiácono y Zibecchi (2017), quienes señalan que estas condicionalidades se sostienen en dos argumentos centrales. Uno de ellos es el fomento de la idea de que el capital humano sigue constituyendo el mecanismo ideal para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y, en ese sentido, sirve para incentivar y/o moralizar a la ciudadanía en favorecer tales prácticas. El otro, proveniente de la economía política, indica que las condicionalidades sirven para legitimar las transferencias de dinero en aquellos países donde el trabajo (asalariado y formal) ocupa un lugar muy relevante en términos materiales y simbólicos. Como lo mencionamos en el capítulo inicial, uno de los objetivos de las políticas activas es reinstaurar una concepción de las políticas asistenciales basadas en *la ética del trabajo y en la centralidad del empleo como mecanismo básico de inclusión social* (Rosanvallón, 1995; Gautié, 2004). Ambos argumentos aparecen con más fuerza en el PEI, en los discursos de algunos de los entrevistados:

acá yo tengo una mirada muy particular. La mayoría, al referirse a la población de este programa, los define como vulnerables. Obvio que sí, no desacredito esa particularidad del segmento. Pero trato de ser muy objetivo, no podemos, los que trabajamos acá, quedarnos con la idea de que son “pobres que necesitan ayuda”. Eso es obvio, pero ellos tienen que poner de su parte, cumplir, esforzarse, porque muchas veces esto les abre una posibilidad laboral. Lo que pasa es que hay un componente cultural, sociocultural que no podemos negarlo. Muchos de estos pibes son hijos de desocupados, eso no se puede esconder, hay que tratarlo y eso muchas veces termina siendo un obstáculo, para ellos, ante la presentación con un empresario. A veces, ellos quieren poner restricciones que el empresario (por ejemplo, trabajo hasta tal hora y hago esto), lo mismo con los emprendimientos. Para tener tu empresa, hay un montón de cosas que hay que hacer sí o sí, porque de otro modo no funciona. Creo que además de la vulnerabilidad, también hay un alto grado de falta de lo que antes le decían la “cultura del trabajo”, que yo lo redefiniría como cultura del “esfuerzo”. Ellos son producto de eso. Todos somos responsables de eso porque formamos parte de la misma sociedad, más allá de que uno se ponga de este lado para mirar el problema, y eso es parte del crecimiento que podemos tener en el programa. Para atacar un problema, hay que ser sincero y no esconder lo que ocurre. Hay un sector que se caracteriza por el menor esfuerzo posible, hay otro que se esfuerza más siempre, que siempre lo hizo. Incluso, esos hijos de familias del

---

<sup>185</sup>Esto constituye un aspecto problemático en los programas que es señalado por varios entrevistados: debido a que los tiempos administrativo-burocráticos se dilatan, los jóvenes que no pueden iniciar o continuar con sus proyectos se desalientan y, además, en contextos inflacionarios los montos recibidos pierden su valor adquisitivo nominal.

interior que antes venían a estudiar, hoy vienen pero saben que tienen que trabajar también, como sea. Estudian también, pero se tienen que mantener o ayudar en la casa. (Técnico de la Agencia de Empleo del Chaco)

El entrevistado, en esta cita, además de volver sobre la cuestión de la “cultura del trabajo”, por momentos –desde una mirada adultocéntrica– interpela y contradice algunos fundamentos que dan origen al programa JMYMT, que al menos a nivel discursivo intenta problematizar la cuestión del empleo juvenil reconociendo las barreras de orden estructural como condicionantes de los recorridos.

En el PFEC, en cambio, si bien algunas ideas asociadas a la importancia del capital humano y a la centralidad del trabajo también están presentes, no son las que prevalecen en el discurso de lxs entrevistadxs (en parte probablemente porque trabajan con jóvenes de sectores sociales medios en su mayoría, sobre quienes no pesan tanto algunos prejuicios y estereotipos sobre su desapego al trabajo). La apuesta más fuerte de este dispositivo, tal como reza su lema, “Cultura es trabajo”, es la de revalorizar la dimensión laboral –y económica– de las actividades artísticas y culturales, y en esa línea, lo que se busca con las contraprestaciones, más que moralizar en la ética del trabajo, es instalar en propios y extraños –es decir, en lxs propios beneficiarixs y en la comunidad– este reconocimiento.

El SINCA hace rato viene haciendo un muy buen trabajo en esta línea, hacen investigaciones, producen datos, muestran el valor económico que tienen las industrias culturales o creativas, o como las quieran llamar. Eso lo venimos peleando todos, que el que quiera vivir de su actividad artística pueda hacerlo, que pueda pensar en el desarrollo de una carrera también y que el Estado lo acompaña. Ese es uno de los puntos de partida, que todxs lo veamos como un trabajo, que también se moviliza dinero. Pero entonces hay que pensar también en la profesionalización, en formarse, en organizarse, en aprender y hacer cosas que por ahí sólo desde lo artístico no estamos acostumbrados a hacerlo: llenar una planilla, hacer rediciones, papeles, gestionar. (Director del Centro Cultural Alternativo del Chaco)

Un aspecto que nos parece interesante destacar es que los procedimientos administrativos para verificar el cumplimiento de las contraprestaciones no tienen como principal objetivo sancionar su falta de cumplimiento, como sí ocurre con otros dispositivos masivos de transferencia monetaria condicionada. El interés, por el contrario, está enfocado en regular de manera más sutil, progresiva y sistemática los comportamientos esperados por parte de lxs jóvenes en términos de activación, pero promoviendo la autorresponsabilización. Estrategia coincidente con los que Bröckling (2015) plantea al mencionar que los “*self* emprendedores” no se fabrican como medios de vigilancia y castigo, sino activando los potenciales de autoconducción de los sujetos.

Para ello, recurren a distintas acciones pedagógicas sostenidas a lo largo de todo el tránsito de lxs jóvenes por los dispositivos, con diferentes metodologías y formatos. Entre ellos, los privilegiados con los *cursos* y *las tutorías*.

En los *cursos* se abordan contenidos conceptuales prácticos, pero el foco está puesto en el desarrollo de actitudes y valores, en la promoción de las denominadas habilidades “blandas” y “emocionales” (OIT, 2019), asociadas con la personalidad de los individuos y el modo de relacionarse con otros (confianza, consciencia, trabajo en equipo o asociativo, perseverancia, iniciativa).

En algunos casos, en estas actividades reconocemos el uso de estrategias metodológicas, la incorporación de términos y de dinámicas propias del campo empresarial. Por ejemplo, un formato bastante típico en el ámbito de los negocios, que presenciamos en algunos eventos de capacitación, es la invitación a emprendedorxs locales “exitosxs” y reconocidxs del ámbito local en diferentes sectores de actividad que relatan sus experiencias, en las que enfatizan los obstáculos que debieron superar en sus trayectorias como emprendedorxs, revalorizando la importancia del esfuerzo y la constancia. O bien, en estas instancias, se realiza una readaptación parcial de los materiales y contenidos elaborados por los organismos de las políticas, en función de otros enfoques que lxs capacitadores reconocen como más efectivos y productivos:

Del curso de gestión empresarial nos ocupamos nosotros. Y, por suerte, lo que tienen de bueno estos programas ahora, a diferencia de cómo era hace 20 años atrás, es que ya no son cursos “enlatados”. Se pueden hacer modificaciones, mejoras, ajustes. Eso es muy bueno, porque, a ver, yo le doy una impronta diferente al curso, por mi profesión, yo soy coach ontológico, así que yo trabajo gestión de empresas, es el título del curso. Cuando a mí me dieron el manual con el que se trabajaba desde el programa, estaba totalmente focalizado al emprendimiento, en la unidad de producción y yo hago una separación. Yo tengo la visión de que la mayoría, no sólo los emprendimientos juveniles, sino empresas familiares también, que las empresas no fracasan por el rubro, sino por el empresario. Entonces, lo que trabajo mucho en el curso es la “visión”, esa imagen, esa idea de a dónde quieren llegar: la empresa que quieren, el emprendimiento que quieren y, claro, los recursos que necesitan ahora para iniciarlos. Por el otro lado, trabajo mucho la idea del “emprendedor que quiero ser”, y ahí trabajo todo el desarrollo personal, desde la organización de los tiempos, las elecciones que se van realizando, el posicionamiento ante los imprevistos. Y eso yo puedo notar que ha generado un cambio importante, porque aparte le pido devoluciones, tengo contacto con gente que hoy está trabajando muy bien, te da aportes que, me dice, esto es lo que me sirvió para mi proyecto. (Referente técnica de DEMOS)

Los “proyectos” no sólo son trabajados como documentos escritos que incluyen las preguntas típicas que serán evaluados para acceder al financiamiento (qué, cómo y



porqué/para qué), sino que, en algunas instancias de capacitación, se los resignifica como un gran organizador de las intervenciones y que debe servir, además, como autorregulador de los comportamientos de sus participantes.

los proyectos, pensarlos, escribirlos, ayuda a que cada uno reconozca qué es lo quiere, qué necesita para hacerlo, qué tiene y qué no, cómo resuelve o consigue lo que no tiene. Eso es algo que la gente que está en la actividad artística lo hace, capaz no de manera consciente, pero lo hace. Lo que nosotros proponemos es hacerlo de manera sistemática, más técnica también, incorporando conceptos, pensando en que hay un mercado, hay un público, en cómo hacer para llegar a los mismos. También trabajamos mucho la idea de que no hay “un proyecto”, sino que son varios, que es dinámico, que una acción inicial va planteando otra idea de la que puede derivar otro proyecto.

Continuamente estamos pensando ideas, ideas que puedan mejorar la propuesta emprendedora, generando proyectos, buscándole la vuelta. (Técnico de la Dirección de Artes Escénicas)

De hecho, tal como bien lo describen algunos autores (Castells, 1997; Boltanski y Chiapello, 1999), el trabajo por “proyectos” constituye un concepto clave en la nueva organización del proceso de trabajo y de la gestión de la fuerza de trabajo, que surge en la sociedad post-salarial y que requiere de diversas formas de flexibilización laboral. En términos generales, identificamos que las acciones pedagógicas previstas tienen como propósito central guiar la acción de los individuos que participan en la experiencia, performar sus acciones para que se conviertan en “sujeto emprendedor”, que se reconozcan como poseedorxs de dichas competencias.

En esta misma línea, otra estrategia que parece resultar efectiva, según coinciden en señalar muchxs entrevistadxs, son las *tutorías* de seguimiento. El objetivo formal de las tutorías es, tal como está formalmente definido en el reglamento del PEI: “apuntalar la sustentabilidad económica de los microemprendimientos a través de actividades de asistencia técnica general y específica, contribuyendo a la formulación, creación y fortalecimiento de las capacidades de gestión de los emprendedores a través de un acompañamiento profesional periódico”. Sin embargo, según lxs mismxs entrevistadxs, cuando relatan las actividades que allí realizan, describen que, en la realidad, se configuran más como espacios de interacción en los que ellxs como adultos negocian y tratan de establecer ciertos consensos de trabajo, de acompañamiento y de mucho estímulo para que lxs jóvenes puedan sostener sus proyectos.

Por eso, al tener un sector que viene de situaciones de vulnerabilidad, que está muy golpeado hace mucho tiempo. Está claro que no se le puede pedir lo mismo pero, bueno, ahí está el sentido del programa: ayudarlos y tratar de orientarlos con una vocación, y tratar de estimularlos en esa idea del esfuerzo, de estudiar, de tener un certificado laboral, de tratar de hacer que el negocio que proyectaron funcione y sino hay un resultado positivo, bueno, vamos de vuelta y vemos qué es lo que podemos hacer...y hacerles entender que el

programa no es el final de la vida, sino el comienzo, que no es sólo lo que cobra a fin de mes, que es lo que ven muchos chicos, sino que es una posibilidad para hacer algo y seguir... si no es este el proyecto, hay que pensar en otro. Los tutores son clave en esta línea, son fundamentales. Ellos son los que deben velar porque el proyecto formativo-ocupacional sea una realidad, más allá del capacitador, el tutor es clave. (Coordinadora del PEI en la GECALChaco)

El rol de lxs tutorxs es también el de contribuir a configurar un sentido sobre el trabajo independiente. Ellxs deben reforzar la idea inicial que se trabaja en el CIT, al inicio de la secuencia donde, como uno de lxs entrevistadxs lo relataba, se explica que “acá no te vamos a dar ni conseguir un empleo, sino a enseñarte a buscarlo o a cómo crearlo” y, a su vez, “mostrarle la realidad”, las dificultades y la complejidad de hacerlo, pero estimularlos a que aun así continúen. Se trata de tareas propias de aquello que López Martínez (2008) define como un proceso de reajuste de las expectativas de sus usuarios a los requisitos y demandas del mercado laboral.

En síntesis, las contraprestaciones en ambos dispositivos pueden ser interpretadas en clave de los planteos realizados por Merklen (2013) sobre las tecnologías orientadas a la individuación. Metodológicamente, las mismas responden a un modelo de autonomía (que incluye diversas formas de movilización para que lxs jóvenes salgan de su dificultad) y de copresencia (beneficiario y profesional trabajan juntos, pero se estimula la activación y el joven es quien debe ser protagonista de su acción).

Por otra parte, aunque en términos discursivos se parte de un enfoque de derechos, su concreción no siempre es posible de efectivizar. Así, en ocasiones, las normas que pautan ciertos procedimientos devienen en prácticas de selección y clasificación entre los proyectos (e indirectamente entre lxs jóvenes): “viables”/“no viables” o “competitivos”/“no competitivos”.

### **5.3 Sentidos y Resignificaciones sobre las Juventudes, el Trabajo, el Emprededorismo y/o el Trabajo Independiente**

Los dispositivos que aquí analizamos, al igual que otras políticas, cristalizan concepciones diferentes que conviven, con mayor o menor grado de tensión, entre diferentes instituciones que intervienen en su implementación, al interior de las mismas entre diferentes actores o agentes burocráticos que lo integran, así como a nivel intrapersonal. Seguidamente,

presentamos las construcciones de sentido que aparecen con más frecuencia en torno a las juventudes, al trabajo y al emprendedorismo y el trabajo independiente en particular.

### **5.3.1 Sobre las Juventudes**

En el Capítulo 2, en el análisis de los documentos de los organismos internacionales identificamos tres grandes desplazamientos en los discursos, que mostraban variaciones en las concepciones sobre las juventudes en las políticas públicas. Las visiones más recientes, que también podríamos definir como menos conservadoras, aparecen incorporadas en los discursos de los agentes adultos en estos dispositivos. Así, por ejemplo, se reconoce la diversidad y heterogeneidad de las juventudes, incluso en el PEI, más allá de que la focalización es a partir de una definición etaria. Es interesante que el reconocimiento de la pluralidad de juventudes parece derivar más de la experiencia propia y acumulada en los años de implementación, que de una reproducción de los marcos conceptuales y/o recomendaciones de los organismos.

Algo similar ocurre con el enfoque de derechos en las juventudes. En las entrevistas, sobre todo en los segmentos iniciales en la presentación de los programas, surgen alusiones más formales en las que describen las propuestas remitiendo al enfoque de derechos: derecho a completar la escolarización secundaria obligatoria, a acceder a una formación específica para el trabajo y a ingresos a partir del trabajo –y que este sea de calidad–, sobre todo en los sectores más vulnerables en el caso del PJMYMT-PEI y a la cultura como trabajo en el caso del PFEC. Sin embargo, esta perspectiva, como se verá luego, es en algunos casos tensionada y contradicha con otras expresiones de los mismos agentes.

Finalmente, aparece, con matices, la concepción de lxs jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, asociados a la idea de que mediante sus proyectos productivos pueden contribuir también al desarrollo económico local.

En las entrevistas asimismo identificamos ciertos discursos que si los vinculamos con algunas de las prácticas analizadas en el apartado anterior, nos permiten reconocer la convivencia y alternancia entre los tres enfoques sobre la juventud que desarrollan Casal y otros (2006): como etapa de la vida, generacional o como tramo biográfico de un proceso de transición.

Este último, el de la *transición*, es la concepción dominante en el JMYMT-PEI, ya que es claramente el enfoque privilegiado en su diseño programático, pero además porque es compartido por quienes intervienen en el mismo cotidianamente. Lo que se busca es

intervenir y reconstruir en este proceso familia-educación-trabajo, advirtiendo sus cambios en las sociedades recientes, pero sosteniendo la vigencia de este tránsito hacia la emancipación como un tiempo de preparación que se acompaña desde el Estado.

También en los discursos está presente el enfoque de la juventud como *una etapa de un ciclo vital*, en la que la adultez aparece como el punto de llegada y se configura como una meta normativa y un deber moral (Serrano Pascual, 1995). Comúnmente, esto se evidencia en relatos donde lxs definen a partir de sus carencias, desde lo que aún no poseen en torno a logros socialmente esperados y requeridos, especialmente, como trabajadorxs adultxs: la constancia, la responsabilidad, la planificación, el orden, la generación de una rutina:

Lo que más les cuesta es la constancia. Como te dije al principio, ser emprendedor es sostener el proyecto, es más que nada visualizar a dónde querés llegar y ser constante con esa meta. Es pensar que para lograrlo tendrías que hacer lo mismo como si estuvieras trabajando para otra persona. Es decir, la visualización y la proyección de querer ser un empresario es lo que muchas veces falla en los jóvenes, a los que sí lo tienen les va bien. Por eso, yo creo que el hecho de emprender tiene mucho que ver con uno mismo, y nosotros vemos que muchos de ellos van y vienen, van cambiando de intereses, por ahí abandonan...al tiempo vuelven y es empezar todo nuevamente.

(Directora de la Oficina de Empleo de Fontana, Chaco)

no en todos los casos, pero un tema problemático por ahí es la responsabilidad, eso te lo van a decir los tutores, por ejemplo, porque muchos vienen con la idea de que es una oportunidad para tener un ingreso pero no como una posibilidad de acceder después a un trabajo, entonces ahí juega mucho la orientación, el trabajo que puedan hacer los orientadores para mostrarle esa posibilidad también. Es como que cuando inician están “verdes”, para decirlo de un modo sencillo, después de un tiempo van cambiando. Una vez que terminaron la secundaria, que empezaron un curso de formación profesional, que vinieron varias veces acá a entrevistas con los orientadores y tutores, aprendieron a vivir el tema de los horarios, es como que cambia la actitud, la responsabilidad y sobre todo la predisposición. Es un cambio rotundo, quieras o no todo eso le va generando una rutina al joven, que ayuda a su perfil, le hace cambiar hasta la manera de pensar, a tener metas que cumplir, responsabilidades, presiones, desde hacer un trabajo práctico, asistir a clases hasta una práctica donde tenés un jefe. Algo que te diría que es un acierto del programa es que el trato es del programa con cada uno de ellos, de manera directa, el que tiene la inscripción es él, él es quien tiene su tarjeta para cobrar, él es quien tiene que presentar la constancia de que va a la escuela y si hay algún problema, él mismo tiene que responder. Eso los ayuda a crecer también, a hacerse cargo de sus responsabilidades. (Coordinador de Agencia de Empleo del Chaco)

Como vemos, en estos relatos se enfatiza lo que “no son”, lo que les falta (en términos de Chaves (2010), son pensados desde las carencias) y lo que se destaca, en consecuencia, son los logros del dispositivo en función de la asunción de los roles esperados. Y aunque no necesariamente en todos los discursos hay una mirada estigmatizante, lo cierto es que las

mismas persisten, sobre todo en las referencias vinculadas a “la falta de cultura del trabajo”. Volvemos sobre este punto más adelante.

Un aspecto llamativo es la ausencia del enfoque generacional en el PEI, sobre todo si consideramos que se enmarca en un programa orientado a lxs jóvenes como es el PJMYMT. Si bien, antes lo mencionamos, algunas ideas de esta perspectiva están presentes en la letra del programa (concretamente a partir del componente de orientación, a partir del cual se busca escuchar sus intereses o motivaciones), persiste una mirada adultocéntrica en términos de las opciones posibles para la construcción de una trayectoria, no siempre atenta a las estrategias que despliegan lxs propios jóvenes. Además, lxs mismos tienen una participación limitada en la construcción de la política; lo hacen sí, como veremos en el próximo capítulo de hecho, a partir de sus prácticas y estrategias, pero desde el diseño sólo queda un margen muy reducido. Por ejemplo, en esto que acabamos de mencionar: en la elección de cómo seguir en su trayecto –en el marco de su proyecto ocupacional– cuando efectivamente estas opciones se dan.

Paradójicamente, la perspectiva generacional sí está un poco más presente en los discursos de los adultos que intervienen en el PFEC, que no es un programa exclusivamente pensado para jóvenes. Esto probablemente se explique por el campo en el que se inscriben, por las miradas comprensivas del mundo que tienen quienes trabajan en el ámbito de la cultura y, vinculado con ellas, con la posibilidad de entender el componente generacional de lxs jóvenes en clave con la definición propuesta por Margulis y Urresti (1996)<sup>186</sup>.

Los proyectos son muy variados. Por ahí, los que son un poco más grandes, tienen alguna propuesta más armada como algo a mediano plazo, relacionado con lo que están estudiando, con sus carreras. La gente de diseño que ya tiene un recorrido o los de música. Pero, para nosotros, la diversidad es lo más importante, tratamos de dar lugar a grupos o colectivos que recién se armaron, pero que tienen algo para decir: desde una banda de rock, un taller de los que hacen animé y organizan encuentros, o un colectivo feminista que nuclea a actrices, bailarinas y cineastas y vienen con una idea de una performance. Acá, por ejemplo, apoyamos al proyecto del espacio de La Cuis<sup>187</sup>, colaboramos con varios eventos. No te podría decir que todos van a tener un impacto como un emprendimiento a largo plazo, no lo sabemos. Pero ahí hay en muchos casos una potencia desde lo estético, desde lo artístico y también político que a nosotros nos interesa. (Director del Centro Cultural Alternativo del Chaco)

---

<sup>186</sup> Estos autores plantean que cada generación incorpora códigos, destrezas, lenguajes particulares, y que cada época tiene su episteme, es decir, un conjunto de formas de entender e interpretar el mundo.

<sup>187</sup> La Cuis es un espacio que nuclea a un colectivo de jóvenes activistas y militantes de la comunidad LGTBIQ que realiza actividades artísticas, de formación y movilización. En sus actividades convoca fundamentalmente a jóvenes y adolescentes.

Como vemos en este fragmento, el enfoque generacional está presente y asociado a la revalorización tanto del sentido estético-expresivo como político de algunas prácticas juveniles. En la cita, la relación juventud-cultura aparece vinculada a los supuestos que inicialmente dieron origen a esta perspectiva (la generacional) y a los que el entrevistado adhiere en términos teóricos: lo juvenil, como lo señala Serrano Pascual (1995), pensado como el momento en el que se puede producir la ruptura y reconfiguración del orden social vigente.

A su vez, en las entrevistas a los adultos de este programa (PFEC) están mucho menos presentes discursos vinculados con los otros dos enfoques (el del ciclo vital y el de la transición). Quizá, en parte, esto se asocie también al perfil de estos jóvenes (en su mayoría de sectores medios), ya que poseen un margen mayor para vivir la juventud como moratoria, a diferencia de lxs del PEI (en su mayoría de sectores populares) para quienes, desde la mirada de los adultos, habría una mayor urgencia en acompañarlos en su paso a la adultez.

### ***5.3.2 Sobre el Trabajo***

En los discursos de lxs agentes de ambos dispositivos, al hablar de trabajo, predominan construcciones de sentido muy ligadas a la concepción mercantilizada del trabajo (Neffa, 2001; De la Garza, 2000), como una actividad que interesa promover para la generación de ingreso de lxs individu@s y para el funcionamiento de la economía.

Esta visión está sostenida, fundamentalmente, en lo que Arcidiácono y Zibecchi (2017) llaman concepción “trabajocéntrica”, que considera a esta actividad como el mecanismo privilegiado de generación de ingresos y acceso a derechos sociales y que Grondona (2017) llama “labor céntrica”, en tanto que configura una matriz que identifica al trabajo como el principal, sino el único, modo “digno” de acceder a protecciones sociales del Estado. No obstante, aunque tienen estos aspectos en común, en las entrevistas identificamos algunas diferencias, fundamentalmente vinculadas a los objetivos de cada dispositivo y sus lógicas de funcionamiento.

En el programa del MTEYSS (PEI) prevalecen aquellas expresiones que definen al trabajo desde una mirada productivista. En algunos casos, desde una visión reducida del trabajo, asociada sólo al empleo formal y en otros, contemplan una definición más amplia del mismo (Noguera 2002). Desde esta última aparecen menciones en las que se reconocen experiencias diversas dentro del campo de la economía social y popular, pero que – en todos

los casos– definen a la categoría trabajo como una actividad mercantilizada<sup>188</sup>. Así se trate de pequeños emprendimientos productivos familiares, se espera –y promueve– que la actividad reporte un ingreso –aunque sea mínimo– y que funcione en el circuito del mercado. Asociados a este enfoque encontramos dos construcciones de sentido sobre el trabajo:

a) Que el trabajo es aquella actividad que, al posibilitar que las personas generen ingresos por sus propias capacidades, “dignifica”. Esta visión moralista del trabajo se cristaliza en algunas apreciaciones donde se destaca el modo en que el programa contribuye a recuperar la “cultura del trabajo”. Como vimos en algunas citas textuales y veremos en otras, hay algunas alusiones al trabajo como algo “que se perdió”, “que estos jóvenes nunca vivieron” y que, consecuentemente, es importante recuperar porque, además, es el eje “organizador” central de la vida y de las trayectorias de las personas.

b) Que el trabajo es un derecho del que lxs jóvenes se tienen que apropiarse, lo tienen que reconocer. Como aparece en el siguiente fragmento, en el que hay una interpelación directa a lxs mismos, para que “aproveche” aquello que el Estado ofrece. Así, aún desde una mirada orientada a la inclusión social que abona a una perspectiva de derecho, persiste cierto peso de la responsabilización para que el mismo se haga efectivo en los sujetos: son lxs jóvenes quienes deben activarse y apropiarse del mismo.

La perspectiva de derecho está presente en casi todas las políticas públicas actualmente, al menos en las educativas, sociales y laborales seguro que sí. Se va incorporando y trabajando en esa línea. Lo abordamos mucho al inicio, en las charlas, en los primeros contactos con lxs jóvenes. Fuimos mejorando en conjunto [refiriéndose al vínculo con la GECAL], no sólo en la manera de ejecutar el programa, sino también la relación con los participantes, para que se pudieran dar cuenta de que era un derecho que tenían adquirido por la posición de inclusión laboral, que era un beneficio que tenían y que dependía exclusivamente de ellos que lo aprovecharan. Nosotros podíamos hacer todo lo necesario, pero si no se daban cuenta que lo tenían que ejecutar ellos, no íbamos a poder avanzar mucho. Hay que estimularlos constantemente, ayudarlos a ver las posibilidades que se les ofrecen, escucharlos. (Referente técnica de DEMOS)

En los discursos de algunos entrevistados del PFEC también identificamos una visión productivista y mercantilizada del trabajo. Ahora bien, este modo de significar al trabajo se presenta un poco más matizado y parece tener otro origen. Entendemos que proviene de una doble preocupación e interés: primero, en lograr que se reconozca al arte y la cultura como trabajo y, segundo, que ingrese y se lo pondere en términos económicos (es decir, el aporte de

---

<sup>188</sup>Desde posiciones más críticas, el concepto de economía popular debería poner en cuestión la categoría del trabajo sólo como aquella actividad que tiene valor en un circuito del mercado.

su mercantilización) y también, lógicamente, una lucha por sus condiciones, que si bien es un campo más conocido por la precariedad, tampoco difiere tanto de los otros tipos de trabajos que realizan lxs jóvenes (Infantino, 2010).

el trabajo que vienen realizando desde el departamento de industrias culturales hacía falta, a nosotros nos sirve. La gente de teatro con la ATTACH, fuimos pioneros, hace décadas empezamos a defender el trabajo de los artistas. Primero entre los compañeros, tratando de hacerles entender que tienen que cobrar, que aun cuando hagan un casting para un bolo de una producción en cine que la vengan a filmar acá o para una publicidad tienen que cobrar. Por más que se mueran de ganas de estar y que los vean, esa lucha no hay que abandonar. Porque atrás de eso hay alguien que sí hace su negocio. Conseguimos y ponemos a disposición de todos los valores por hora de filmación, por ejemplo, y eso mismo lo transmitimos a la gente joven y a la gente de danza. La ropa y el traslado nomás a una función es guita; nosotros no podemos seguir poniendo plata para hacer lo que nos gusta. Lxs jóvenes tienen que ver que si les interesa, hay una posibilidad de trabajar. Capaz se cobra poco, sí, pero hay que cobrar. Después esta toda la pelea con la comisión de la Ley de mecenazgo o del Ministerio de Industria para que entiendan que la actividad cultural tiene muchas cosas financiables. Ellos todavía tienen una mirada muy parcial, muy chiquita de lo que es la industria cultural, del trabajo del artista y en eso el departamento viene empujando y ayuda mucho. (Expresidente de la Asociación de Actores y Técnicos Teatrales del Chaco)

Antes mencionamos que la visión productivista en este programa está más matizada porque hay expresiones orientadas al reconocimiento del trabajo en términos más amplios y asociadas concretamente, en este caso, a la invisibilidad del trabajo inmaterial dentro del campo de la cultura:

Tenemos la Ley de Industrias Culturales, pero algunos organismos, a los de Industria y Trabajo en especial, les cuesta entender el alcance del trabajo cultural. Fijate que de todos éstos [refiriéndose a los diferentes sectores de la cultura que están en un tríptico institucional], el único que entra como un perfil que lo permiten o lo ven como productivo es a todo aquello que esté relacionado con la artesanía o con el diseño. Las actividades que pueden ver que generan un producto concreto. Todo lo demás, como los músicos, las actividades de artes escénicas o audiovisual, les cuesta. O sea, hay un montón de plata para financiar proyectos y nos ponen restricciones. Ahora, hace poco, estuvimos reunidos con el representante del Ministerio de Producción de la Nación. Presentaban todas las líneas de financiamiento y vos decís: “Bueno, acá vamos por el armado de un estudio de grabación, que va a contribuir al apoyo de muchos grupos locales y planteás: yo necesito tanta plata”. Y no, no entra, o sea, ¡no la ven! Estás hablando con el representante del Ministerio de Producción y no ve que un estudio de grabación sea productivo y el impacto que puede tener a nivel local. No ven tampoco el valor que puede tener para el artista, un actor o un bailarín, y para su público contar con cierta tecnología muy necesaria para favorecer esos momentos de encuentro que se dan en un espectáculo. Ahora, si vos le decís, tengo una diseñadora que recién arranca y necesito las máquinas, insumos y todo lo demás, ahí sí: tomá el dinero.

Entonces, no están incluidos en ninguno de los rubros cosas que los artistas necesitan para su trabajo. Por ejemplo, los músicos que quieran comprar un instrumento y eso que es su insumo para trabajar. Salvo el Fondo



Nacional de las Artes que te da esos subsidios o préstamos, pero todos los otros que son de líneas productivas, que son los que más plata tienen, no lo contemplan. (Directora del Departamento de Industrias Culturales del Chaco)

De manera bastante explícita, la entrevistada reclama la falta de reconocimiento de lo que De la Garza Toledo (2012) denomina “trabajo no clásico” que, como vimos, incluye tanto la presencia de la producción material como la inmaterial y requiere el análisis no sólo de la dimensión objetiva, sino fundamentalmente de la simbólica, sobre todo lo que en términos de intercambio de significados generan estas experiencias.

Quizá, como el valor del trabajo en términos expresivos, así como la dimensión práctico-moral, está muy presente e incorporada en la concepción de lxs gestorxs, ya que ellxs vienen del “palo” y conocen el alcance real de estas actividades, pareciera haber una doble apuesta a visibilizar las mismas pero, sobre todo, por bregar por el reconocimiento de la otra dimensión del trabajo: la cognitivo-instrumental (Noguera, 2002)<sup>189</sup>.

### ***5.3.3 Sobre el Trabajo Independiente y los Microemprendimientos***

“Lo que ocurre también es que en el Ministerio el trabajador independiente todavía no se sabe bien qué es”.  
(Directora Nacional del PEI)

En este fragmento de una entrevista realizada durante el trabajo de campo se sintetizan dos aspectos emergentes sobre esta modalidad de trabajo, que luego se reiteran en los discursos de varixs otrxs entrevistadxs.

Uno de ellos es la relativa “novedad” del fenómeno de la promoción del trabajo independiente. Si bien no se trata de una modalidad de trabajo nueva ya que, como señala Busso (2006), es posible encontrar referencias a la existencia de trabajadores por cuenta propia en nuestro país desde el momento de constitución del mercado de trabajo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX<sup>190</sup>, recién aparece como una noción que se incorpora hace no más de tres décadas, tanto en el campo académico como político. A su vez, se reconoce que en la última década no sólo se ampliaron los programas de este tipo, sino que también se

---

<sup>189</sup> Recordemos que este autor señala que la dimensión cognitivo-instrumental consistiría en la búsqueda de resultados según criterios de eficacia o eficiencia y que aplicada al trabajo, correspondería a la producción o creación de valores de uso. La dimensión práctico-moral se refiere al sentido moral y social que tiene toda acción y que, en el trabajo, podría concebirse de dos maneras: a) como deber social (asociado a la ética del trabajo tradicional y también a una racionalidad instrumental); o b) como medio de solidaridad y creador de vínculos sociales. Finalmente, la dimensión estético-expresiva incluiría los aspectos de autoexpresión y autorrealización derivados de esta acción.

<sup>190</sup>En el rastreo histórico del cuentapropismo en Argentina que realiza esta autora, observa la persistencia de la disyuntiva entre una estrategia de refugio frente a situaciones de desempleo y la meta ambicionada para ciertos grupos de trabajadores.

diversificaron notablemente los ministerios o áreas estatales desde donde se los ofrecen (Barbetti, 2015).

Otro de los aspectos a los que la frase nos remite es a la “multiplicidad” de significados que asume este concepto. Entendemos que esto se vincula, por un lado, con la ya mencionada diversificación de propuestas orientadas a su promoción y a la heterogeneidad de potenciales destinatarios. Pero, a su vez, creemos obedece al carácter “flotante” y ambiguo que posee el término desde su misma concepción por parte de los organismos internacionales, en el marco de una estrategia orientada a lograr que el mismo sea “adaptable” y así lograr interpelar a muy diversos públicos (Martínez Sordoni, 2017).

Un modo de analizar las formas de significar estas experiencias es a partir de la cercanía de los discursos con los presupuestos de los dos principales enfoques económicos que orientan los diseños de los programas. Si tomamos este camino, distinguimos algunas expresiones más cercanas a la concepción de una empresa o negocio pensado desde el enfoque de una economía capitalista clásica y otras más próximas a la de proyectos productivos con rasgos y valores propios de la economía social<sup>191</sup> (que priorizan el valor social de lo que producen, antes que la maximización de los beneficios económicos).

Lo cierto es que, luego de realizar este ejercicio analítico, lo que identificamos es un continuo que articula, de manera parcial e incompleta, y en ocasiones también contradictoria, ambos enfoques. Es decir, en los relatos no aparece la configuración de discursos que remitan a concepciones puras, sólo de uno u otro modelo, sino en todo caso una combinación híbrida de ambos.

Desde una mirada más amplia, no sujeta sólo a dichos esquemas y más atenta a reconocer el valor que tienen para los actores involucrados, surgen otros significados. Así, encontramos una serie de posiciones intermedias que nuclea algunas características de los mismos, pero que también funcionan de manera variable de acuerdo a los públicos que atienden, a los objetivos institucionales y a los principios y valores personales de los propios sujetos adultos (más allá de lo normado).

De esta manera, de los discursos de los agentes se desprenden algunas imágenes que nos remiten a diferentes campos semánticos, a partir de los cuáles elaboramos tres categorías, considerando los sentidos que otorgan a las experiencias y los modos en que usan los

---

<sup>191</sup> Por cuestiones de extensión del texto, optamos por el uso de este concepto, aunque no desconocemos las implicancias analíticas que también pueden tener los debates recientes sobre la distinción conceptual entre economía social, popular o del trabajo y la solidaria.

términos. Los tres están presentes en ambos dispositivos, pero con un peso relativo variable en cada uno de ellos. Los presentamos de manera sintética en los siguientes párrafos.

a) El emprendimiento como un negocio pyme: incluimos dentro de esta categoría a aquellas expresiones que asocian al trabajo independiente y al emprendedorismo con la idea del desarrollo de un proyecto de negocio, con la creación de una empresa que sea rentable, que genere beneficios económicos para sí y sus miembros y que, además, tenga capacidad de mover o “motorizar” la economía regional:

El énfasis en el ministerio en 2018 está puesto en los emprendimientos. ¿Por qué? Porque son generadores de la economía. A nosotros el empresario grande nos va a ayudar en la generación de empleo que necesitamos, por su puesto, pero en nuestra provincia si nosotros no fortalecemos a las pymes y no fortalecemos al emprendedor que viene de madera de base, no creo que podamos tener una economía. O sea, la idea acá es motorizar la economía, avanzar con las economías regionales, pero conociendo también que el emprendedurismo que se está viniendo es más amplio... Está el regional, el local y el que está viniendo es el tecnológico, el que incorpora componentes de innovación. Por eso creo que es un concepto clave y la apuesta que hace y va seguir haciendo tanto el gobierno provincial como nacional es grande. Esto te lo digo porque en las reuniones que nos vamos a Nación se está derivando plata con ese perfil de acciones y en la provincia, el gobernador no hace otra que cosa más que decirnos: ¿Cuánto tenemos para entregar? ¿Cuántas carpetas salieron? ¿Cuánto le damos a este y a este?

(Subsecretaria de Empleo de la Provincia del Chaco)

Desde esta mirada, además de la rentabilidad, en los proyectos se valoran otros aspectos como la sostenibilidad, la innovación, la calidad y la competitividad. En las experiencias prevalece la promoción de una racionalidad instrumental y de una mirada productivista y mercantilizada del trabajo. Un ejemplo que ilustra esta idea es el siguiente relato:

un caso al que les fue bien, que les va muy bien, es a un grupo de chicos de General San Martín<sup>192</sup> que pusieron un bar, un restó, pero ellos desde el principio tuvieron todo, el combo completo: tienen la constancia, la motivación, entusiasmo, son creativos, van agregando cosas, innovando, están pensando en cómo crecer y lo ven a eso como un negocio, como su trabajo al que le dedican tiempo, están ahí de corrido. Siempre lo pensaron como una verdadera empresa. Tienen un empleado que colabora. Incluso quedó habilitada la opción de que si llegan a necesitar más gente, la pueden tomar a partir de otra línea que ofrece el Ministerio... esa la visión que nosotros tenemos desde la GECAL, es que el emprendedor se posicione como un empresario, como una pequeña pyme al principio y que vaya viendo la forma de ir creciendo. (Coordinadora del PEIEN la GECALChaco)

Al referirse a los proyectos “exitosos”, varixs entrevistadxs ponen el foco en la generación de empleo. Con ello, de alguna manera, se cierra el círculo virtuoso de la política:

---

<sup>192</sup> General San Martín es el nombre de un municipio de la Provincia del Chaco.

el Estado apoya financieramente al emprendedor, que luego crece y necesita contratar a otrx y allí, nuevamente, el Estado lo beneficia con alguna otra línea o prestación.

El emprendedorismo de este modo es visualizado como una de las vías regias de la recuperación del “trabajo genuino” –que es el productivo– que supone un esfuerzo y, por lo tanto, también contribuye a recobrar la “cultura del trabajo”. Es decir, un tipo de experiencia alejada a la asistencia. Este planteo referido a la asociación entre el asistencialismo y su incidencia en la pérdida de la “cultura del trabajo”, encontrado en trabajos previos (Vitali, Cavigliasso y Lilli, 2017), surge en varias de nuestras entrevistas. Especialmente en la voz de varixs agentes del Ministerio de Trabajo notamos un esfuerzo importante por diferenciar al PEI de otras experiencias previas implementadas por la cartera de Desarrollo Social, caracterizadas justamente por tales rasgos:

Todo esto del trabajo independiente y los emprendimientos productivos nace con el Programa Manos a la obra, donde Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo trabajaban juntos. Se hizo un estudio de impacto y ahí se decidió dividir. Lo que pasa es, en realidad, que Desarrollo Social tuvo y sigue teniendo la mirada asistencial, con lo cual el impacto que tuvo lo que se implementó por ahí fue desastroso, fue darle la plata y no acompañar el proceso, ni monitorear. En cambio, el Ministerio de Trabajo tiene una línea que acompaña y supervisa, que promueve integralmente el trabajo. Además, le pedimos el registro como monotributistas sociales, cuando inician, se tienen que formalizar. (Directora nacional del PEI)

El emprendimiento visto desde esta lógica más productiva empresarial también está presente en lxs discursos de los entrevistados del PFEC. Además, en algunos sectores específicos (como, por ejemplo, el diseño de modas o de artesanías o la música), algunas acciones se orientan a desarrollar el negocio (incorporando el análisis de las variaciones en consumo cultural, los circuitos de difusión y comercialización) e incluso con proyección a gran escala. De hecho, este último es el objetivo de la normativa provincial creada a tal efecto (Ley provincial de Industrias Culturales). Aun así, como veremos seguidamente, por el perfil que tienen los gestores, luego se impone una impronta propia, más vinculada a lo social.

En suma, en esta primera categoría predominan sentidos vinculados a la construcción de perfiles de jóvenes empresarixs, en algunos casos en una instancia incipiente, pero que en un futuro pueden constituirse como adultxs productivxs, con capacidad de desarrollar un negocio ajustado a las dinámicas del sistema capitalista. Aunque estos discursos aparecen en ambos programas, predominan fundamentalmente en el PEI, asociados de manera más directa al campo de la producción y el trabajo.

b) El emprendimiento como una opción para el desarrollo y la profesionalización: en esta segunda categoría agrupamos a aquellas miradas que valorizan la potencialidad de la experiencia para los sujetos como una actividad laboral<sup>193</sup>—o con potencialidad para serlo—; es decir, como una ocupación que, además, puede contribuir al desarrollo de una carrera, a la construcción de un trayecto de formación y profesionalización.

Al analizar los sentidos expresados, identificamos una asociación bastante directa entre el trabajo independiente y la idea más generalizada de profesión<sup>194</sup>. O sea, lo que se destaca de esta modalidad de trabajo es que requiere de saberes particulares, y que esos saberes se pueden ir enriqueciendo y acumulando —y con los mismos ir configurando una carrera o recorrido laboral— y que los mismos —en mayor o menor medida— otorgan un poco más de autonomía que el trabajo asalariado.

Pero además de la autonomía, otro aspecto clave en esta construcción categorial es la importancia que otorga al interés, al gusto por la actividad de los sujetos. Así, en varios casos, el emprendimiento aparece como una opción para hacer lo que quieren y desean.

los intereses varían mucho de acuerdo a cada disciplina artística y también a las edades. En el caso de lxs diseñadores, por ejemplo, hay un largo camino recorrido, vemos gente que se formó y se sigue formando, y optan por este tipo de carrera. Algo parecido pasa con la gente de teatro y lxs músicos, terminan sus profesados o la carrera que cursen y más allá de que consigan algunas horas en una escuela por la obra social, la apuesta más fuerte capaz está en lo independiente. Porque ahí está la posibilidad de hacer lo que más les gusta. Si miramos la gente que pasó por el programa, se puede llegar a identificar otra tendencia...y es que casi ninguno está muy alejado de la actividad creativa, capaz que los proyectos que presentan no tienen que ver exactamente con lo que quieren hacer, pero sí de algún modo los mantiene cerca de la actividad. Pienso en dos casos de dos chicas que salieron de los talleres de teatro, son actrices y en paralelo a su recorrido en la actividad cultural hicieron otras carreras universitarias, una diseño gráfico y otra arquitectura (viven de esas profesiones), pero a la vez fueron también articulando sus carreras universitarias con la artística y siguen con sus vocaciones, mejorándolas incluso, porque traen a los grupos de teatro innovaciones sobre diseño o sobre el uso del espacio. Y son todas disciplinas que en definitiva están dentro de lo que es la Industria Cultural, así que se potencian. (Directora del Departamento de Industrias Culturales del Chaco)

El gusto, el deseo, el interés por la actividad que desarrollan son dimensiones que operan, para algunxs entrevistadxs, como un indicador de que muchas de las experiencias

---

<sup>193</sup> Si lo pensamos en términos de las definiciones propuestas por Neffa (2003), el trabajo es sólo una de las actividades humanas en las que el hombre ocupa su tiempo. Existen muchas otras (educativas, religiosas, familiares, deportivas, culturales, políticas, etc.) Las actividades tienen sentido fundamentalmente para sí.

<sup>194</sup> Nos referimos a la definición de profesión como una ocupación que monopoliza una serie de actividades privadas sobre la base de un cúmulo de conocimientos y saberes que permite, a quienes lo desempeñan, una considerable libertad de acción y tiene importantes consecuencias sociales (Pérez F, 2001).

independientes surgen a partir de una “elección” de los sujetos. Esta idea nos resulta potente ya que, como lo señala Busso (2006) en los estudios que analizan el trabajo independiente en Argentina, uno de los ejes de debate y el modo de clasificar el concepto, desde sus inicios hasta la actualidad, se vinculan justamente por este binarismo entre los que “elegían” serlo y quienes quedaban en esta categoría por estar excluidos<sup>195</sup>.

Desde esta mirada, entonces, se entiende que una de las contribuciones centrales de los dispositivos es que aportan de manera directa al inicio y/o desarrollo de esas carreras. Si bien lxs jóvenes que se acercan tienen motivaciones diversas, hay un grupo para quienes se puede pensar el desarrollo de estrategias de promoción de sus trayectorias y acompañarlos institucionalmente.

Así como en el caso de los “emprendedores culturales”, en otras entrevistas del PEI también surgen consideraciones similares sobre otros tipos de emprendedorxs: lxs “tecnológicxs” y lxs “productivxs locales”.

Hay un emprendedor que es de la economía local, regional: ese es el productor que te vende el huevo, la miel, que trabaja con la madera, etc. Después, está el nuevo emprendedor, como le digo yo, que es el de las nuevas tecnologías. Tenemos un grupo de chicos que están en eso. El otro día, sin ir más lejos, apoyamos en Barranqueras<sup>196</sup> a 4 jóvenes tienen más o menos entre 21 y 26 años, trabajan en el garaje de uno de ellos y están vendiendo software a Estados Unidos. Entonces, ¿qué te pide ese emprendedor? Te pide la computadora Mac porque hace que pueda vender el doble. Son chicos formados en informática, claro, pero que además de darle la máquina, nosotros tenemos que contactarlos con el “Informatario”<sup>197</sup> y acompañar ese recorrido. Otra es la realidad del productor de la economía regional donde no alcanza solamente con darle equipamiento. Ahí se trabaja con su profesionalización, con su formación, se está armando ahora una diplomatura en economías regionales, que es justamente para ellos, para profesionalizar a los emprendedores. (Subsecretaria de Empleo de la Provincia del Chaco).

En esta cita aparece, además, parte del fundamento del crecimiento y diversificación de programas de este tipo: jóvenes con perfiles y necesidades diferentes.

Aunque estos discursos aparecen en ambos programas, a diferencia del anterior, predominan en los entrevistadxs del PFEC, asociados de manera más directa al campo del arte y la cultura.

---

<sup>195</sup> Clasificación que se mantiene también en los discursos actuales de los organismos internacionales, en los que se distinguen lxs emprendedores “por necesidad” o “por vocación”.

<sup>196</sup> Municipio de la Provincia del Chaco que forma parte del aglomerado urbano del Gran Resistencia. Está a 10 km de la capital provincial.

<sup>197</sup> Se trata de un programa de la Provincia del Chaco para formación e incorporación en la economía del conocimiento, específicamente en el sector software y servicios informáticos, que se realiza de manera articulada con la UTN Regional Resistencia, el Polo IT Chaco y la firma Globant.

c) El emprendimiento como un espacio de inclusión social y laboral: a diferencia de los dos anteriores, en este tercer grupo agrupamos aquellas construcciones de sentido que entienden a esta modalidad laboral como una posibilidad para generar experiencias inclusivas. La inclusión, en estos casos, es comprendida en términos amplios, no sólo laborales, sino también sociales, interpelando tanto a lxs jóvenes de sectores populares como a los de sectores medios. Es decir, aparece con el mismo peso relativo en los discursos de lxs entrevistadxs de ambos programas.

son variados los proyectos y nosotros buscamos promover una experiencia más integral, que lxs jóvenes encuentren también un espacio de encuentro, de construcción colectiva, sobre todo lxs más jóvenes. Que vaya más allá de la veta productiva que lógicamente está, pero vos ves en lxs chicos de teatro de danza, y pasa con la gente que hace artesanía y diseño también, que van armando grupos para desarrollar las actividades, mostrar, compartir, hacer conocer lo que hacen en las ferias, en los festivales, por ejemplo. Y ahí no te podría decir que lo que están buscando es ganar dinero solamente, hay una identificación con la actividad, cierto sentido de comunidad, que es muy valioso. (Director del Centro Cultural Alternativo del Chaco)

Se valoran otras características de las relaciones sociales generadas en los espacios propuestos desde los dispositivos: el hecho de que son no mercantilizadas, que tienen una racionalidad más orientada a la actividad cooperativa, comunitaria y autogestiva. Advertimos que, en parte, esta mirada surge como respuesta a aquellas cuestiones que los adultos logran percibir como movilizantes para un sector de lxs jóvenes: el gusto por hacer algo con otrxs. Esta idea se refleja con bastante claridad en el siguiente fragmento de la misma entrevista:

Hay otro sector, sobre todo en lxs más jóvenes, y ahí es difícil establecer las políticas, que se juntan a armar alguna cosa, pero no tienen de todo claro si van a vivir de eso. Hay una cuestión de probar, de experiencia colectiva por edad, porque hay algo que les moviliza del grupo con lo que se identifican, o simplemente porque quieren hacer eso, arte. Entonces, capaz que le caés y le decís: “Mirá, hay un crédito, las bases son estas, podrían armar un proyecto y comprar tal o cual tecnología”. Y te dicen: “No sé, nosotros estamos haciendo los libros acá de manera artesanal que es lo que nos gusta, no sé si queremos meternos en el crédito y vivir de eso”. En términos deportivos, yo te diría que este grupo es una especie de “potrero”, saben que quieren jugar al fútbol, les gusta, lo hacen, se juntan, pero a la vez te están diciendo: “Pero mirá que no sé si quiero ser futbolista profesional”. Este sector por ahí no necesita ni la máquina ni infraestructura o un escenario, baños o insumo. No, es como que nos están diciendo: “Nosotros estamos jugando acá y estamos bien acá”. Capaz que lo que necesitan es una pelota, nomás, y que los dejen jugar hasta las tres de la mañana, por ejemplo. (Director del Centro Cultural Alternativo)

En la construcción de esta concepción del emprendedorismo identificamos que hay un corrimiento de la posición adultocéntrica tradicionalmente presente en muchas políticas, un

intento por comprender los intereses reales de estxs jóvenes. Pero en esta construcción también existe una mirada política-institucional particular a la que adhieren sus gestores, que supone un esfuerzo por resignificar la idea más hegemónica del emprendedorismo de corte liberal, hacia otra que se orienta a relaciones colaborativas y de reciprocidad:

En general, hay un paradigma actual que pareciera que sólo dependés de la creatividad y tus ganas o tu espíritu emprendedor, y además aislado de un contexto de relaciones de colaboración, o de reciprocidad, o de economías más colaborativas. Entonces, esos conceptos de “Emprendimientos e Industrias culturales” también tienen sus críticas. Lo que nosotros venimos trabajando es una adecuación a ese modelo. Hablar de Industrias Culturales en Chaco es medio exagerado, lo que hay son emprendimientos pequeños asociativos, informales, precarios, que tienen vocación de desarrollo económico y también la función cultural, y además puede haber una cuestión de derechos. Lo que tratamos de hacer desde el programa es adecuarnos primero a esa realidad y después romper un poco esta distancia de emprendedurismo aislado y generar instancias de economías colaborativas asociativas, cooperativas. (Directora del Departamento de Industrias Culturales del Chaco)

En la misma línea, en entrevistas a lxs participantes del PEI, también surgen expresiones en las que significan y valoran otros aspectos de la experiencia:

los proyectos productivos son un espacio donde pueden plasmar sus capacidades, lo que saben hacer o lo que quieren hacer y donde aprendan a trabajar asociativamente. En el interior vimos mucho esto, ahí lxs jóvenes no tienen tantas opciones de conseguir un trabajo en relación de dependencia o de seguir una carrera en una universidad, o en un terciario, entonces ven esto como oportunidad de tener un oficio y ver qué pueden hacer con eso. Más allá de lo laboral, para muchos de ellos es armarse un proyecto para seguir haciendo algo. Entonces, eso también hay que pensar cuando se evalúa, ¿no? Que se sostenga el proyecto y que sea rentable es importante, pero también es importante lo que pudo generar en lxs jóvenes al haber participado del programa. (Referente técnica de DEMOS)

En el segmento final de la cita, la entrevistada abre la discusión sobre la cuestión de la sostenibilidad y rentabilidad tan buscada en los proyectos productivos, que también es objeto de debate y cuestionamiento por parte de otros agentes. Así, por ejemplo, en otras entrevistas manifiestan la importancia de comprender que en ocasiones los proyectos son familiares y, aunque los aportes de ingresos sean mínimos, contribuyen a la economía de la familia para la continuidad de sus estudios, o bien suponen la transmisión de un oficio entre generaciones que aporta de algún modo a los procesos de inserción laboral. A su vez, aunque no se trate de trabajos registrados formalmente, ni económicamente rentables, sostienen que hay otro tipo de saldos positivos que pueden ser pensados en estos procesos.

La sostenibilidad y la calidad del empleo son criterios que necesariamente tenemos que valorar, pero también tenemos que revisar desde dónde y cómo miramos estas cuestiones. Los emprendimientos muchas veces ni son



sólo proyectos que generan una reproducción de la marginalidad ni tampoco son necesariamente pymes novedosas y exitosas. Eso es sólo un modo de ver la política. Hay una segmentación en el mercado de trabajo, sí, y hay toda una zona gris de precariedad, pero hay que pensar también que hay algunas variaciones posibles. Sin ir más lejos, estos ejemplos que te decía, esta joven que siguió estudiando y que le permitió seguir una vocación aparte muy interesante, cuando en la entrevista define la vocación de la cocina, para ella era algo nuevo, en la familia son dos policías y un enfermero. Entonces, ella irrumpe con una cosa nueva y trata de hacer su historia en torno de esto y también en su formación mantenida también por esta solidaridad familiar, pero a la vez realizando un económico, aunque sea pequeño. (Directora nacional del PEI)

El criterio de éxito de los emprendimientos, en el planteo de esta última entrevistada, implica el reconocimiento de otros rasgos que exceden a los habitualmente valorados desde los organismos internacionales y que se traducen en conceptos como el de trabajo decente. Requiere, por ejemplo, la incorporación de la dimensión subjetiva, la valoración de las experiencias por parte de lxs protagonistas e incluso sobre la potencial incidencia en su trayectoria sociolaboral. Supone también correrse de la perspectiva que, tomando como unidad de análisis a la empresa, considera a estas actividades como “atrasadas” o “improductivas” y pensarlas, como lo hace la economía social, como las unidades domésticas y sus extensiones sociales.

#### **5.4 A Modo de Síntesis y Cierre Parcial**

Aunque ambos dispositivos parten de una perspectiva de derechos y tienen como horizonte a la búsqueda de la inclusión laboral de lxs jóvenes por medio del trabajo independiente y del emprendedorismo, los actores adultos que participan en los mismos reconocen que, en la implementación, el logro de algunos de estos objetivos se ve tensionado por distintos tipos de constricciones: de orden institucional, vinculadas a los mercados de trabajo o a los perfiles e intereses de lxs jóvenes.

A su vez, por nuestra parte, advertimos que también son algunos componentes presentes en sus diseños normativos –y las concepciones en los que los mismos se asientan– los que, en ocasiones, pueden operar como limitantes. Nos referimos, concretamente, a los procesos de selección para el ingreso y las condicionalidades para la permanencia, ejes constitutivos de este tipo de políticas en el marco del paradigma de activación. Si bien en términos fácticos estos procedimientos regulan y organizan el trabajo técnico y facilitan la gestión cotidiana de los programas, también operan como mecanismos de clasificación y/o categorización de lxs jóvenes, y pueden generar el efecto inverso al esperado: exclusiones.

Ahora bien, frente a dichas dificultades y ante la imposibilidad de garantizar que los proyectos funcionen de acuerdo a ciertos estándares esperados, identificamos que los actores en el campo adoptan algunas estrategias de flexibilización y reinterpretación de algunas de estas normas y generan, mediante sus prácticas, “arreglos institucionales” en los que incluyen sus propias visiones sobre los sentidos que atribuyen a la política.

Justamente, en esta línea, los significados que construyen sobre el emprendedorismo y el trabajo independiente, en ocasiones, trascienden los dos grandes enfoques teórico-conceptuales desde donde habitualmente se los explica. Asimismo, en algunos casos, evidencian desplazamientos de las definiciones elaboradas por parte de los organismos internacionales y de los sentidos previstos desde la letra de cada uno de los programas en particular. Así, para quienes intervienen en la gestión, más allá del tipo de empresas que se generen –más asociadas a la figura de una empresa capitalista o de la economía social–, lo que recuperan es la potencialidad de los proyectos en términos formativos, de sociabilidad y de generación de experiencias laborales.

## Capítulo 6

### **Lxs Jóvenes Participantes: Prácticas y Significaciones del Trabajo Independiente y del Emprendedorismo**

En este último capítulo presentamos un análisis de las prácticas y discursos de lxs jóvenes que transitaron por los dos dispositivos que tomamos como casos. A partir de los emergentes de las entrevistas y observaciones de campo, exponemos primero una caracterización de sus perfiles laborales y de las motivaciones iniciales que lxs vincularon a las propuestas. Ponemos luego la mirada en los emprendimientos que fueron generados en este marco y describimos dichas unidades productivas a partir de algunas dimensiones objetivas. Finalmente, discutimos los significados que lxs mismxs construyen sobre estas experiencias y los modos en que se vinculan y apropian de las ofertas programáticas.

#### **6.1 Lxs Jóvenes Participantes**

##### ***6.1.1 Perfiles Laborales***

En el Capítulo 4, en la presentación de la muestra, adelantamos algunas características de los perfiles de lxs jóvenes de ambos programas. Como allí vimos, la principal distinción proviene de los sectores socioeconómicos y culturales de procedencia: mientras que lxs del PEI en su mayoría pertenecen a sectores medios/medios-bajos; lxs del PFCE, a los sectores medios/medios-altos. Sus trayectorias socioeducativas estaban asociadas a dichas características: mientras que los del PEI en su mayoría tenían estudios secundarios y, en algunos casos terciarios incompletos, en los del PFCE predominaban aquellxs con estudios de nivel superior (terciarios y universitarios), varixs de ellxs completos.

Seguidamente, entonces, nos detendremos en la descripción de algunos aspectos relevantes de sus perfiles laborales, para poder comprender el lugar que ocupa el emprendimiento dentro de sus estrategias laborales, así como en relación con otras esferas de la vida (formación, familia, etc.)

Comparativamente, en lxs jóvenes del PFCE encontramos una tendencia más marcada a postergar el inicio de sus primeras experiencias laborales, hasta al menos la mitad del cursado de su carrera de nivel superior, haciendo uso efectivo de su “moratoria vital” (Margulis y Urresti, 1998). Aun así, también advertimos que esta postergación parecía ser cada vez menos frecuente o al menos se intercalaba con experiencias de trabajo: diversas y de corta duración, tanto de manera dependiente (atención al público en una heladería, en un kiosco, en un ciber,

en tareas administrativas) como independiente (elaboración y venta de comidas, venta de ropa y accesorios). Aunque inicialmente las mismas tenían poca o ninguna relación con sus estudios, al avanzar con los mismos –o al graduarse–accedían a algunos trabajos con mayor cercanía a sus carreras<sup>198</sup>. El acceso se daba a partir invitaciones o recomendaciones de lxs docentes de las instituciones formativas y la motivación principal del ingreso al campo laboral, según ellxs mismxs relataban, obedecía al interés de “tener su propio dinero” para ciertos gastos personales, así como para empezar a adquirir experiencia en la profesión.

En el grupo del PEI, en cambio, la mayoría de lxs jóvenes tuvo experiencias laborales más tempranas y muy diversas: por ejemplo, dentro del rubro gastronomía (ayudante de cocina, mozo/a), como empleadas domésticas en casas particulares, como albañil, en atención comercial y/o al público en comercios pequeños (librería, ciber, kiosco, entre otros), en tareas administrativas, en ventas de manera particular (de ropa, artefactos, comida, suplementos deportivos, muebles, y demás). Comúnmente, estas inserciones se concretaron en actividades que desarrollaban algunos de sus padres –sobre todo en oficios– o en emprendimientos familiares –en especial en comercios minoristas– y obedecían a la necesidad de generar otros aportes de ingresos al núcleo familiar y/o contar con dinero para ciertos gastos particulares (comprarse ropa, salidas, apuntes para los estudios).

Ahora bien, aunque se advierte con claridad que lxs del PFEC lograban desarrollar actividades laborales un poco más calificadas que lxs del PEI, un punto en común en sus trayectorias laborales es que la mayoría de las experiencias se caracterizaban por la informalidad, la inestabilidad y la flexibilidad. Condiciones de trabajo que, como lo señalan varios otros estudios (Longo, 2011; Busso, 2015; Muñiz Terra y Roberti, 2018), son generalizadas en las juventudes, aunque claramente más pronunciadas en las juventudes de las clases populares.

Así, dentro de la muestra y a pesar de la heterogeneidad de perfiles, encontramos muy pocos casos que, al momento de la entrevista, tenían –o en algún momento de su trayectoria tuvieron– un empleo registrado en relación de dependencia. Quienes sí acreditaban dicha experiencia lo hacían en ocupaciones dentro del sector público, como personal docente y/o administrativo en alguna dependencia de algún organismo provincial o municipal, y correspondían a entrevistadxs de mayor edad (mayores de 25 años).

---

<sup>198</sup> Por ejemplo, como ayudante en un estudio de arquitectura o de publicidad y fotografía, o en un taller de alta costura.

Otro rasgo común en ambos grupos se vincula con la pluriactividad<sup>199</sup>. Constituye éste un aspecto que creemos central. Forma parte de una estrategia de lxs jóvenes para diversificar sus ingresos y un modo de hacer uso de su tiempo productivo que, a su vez, configura un tipo de perfil distinto al que, probablemente, imaginan desde los programas: jóvenes que desean ser empresarios, que se dedican sólo a eso y que se sostienen económicamente sólo a partir de dicha actividad.

En varixs entrevistadxs del PFEC verificamos una tendencia similar a la señalada en otros estudios que indican que es frecuente la realización de otras actividades productivas paralelas a los emprendimientos culturales (García Canclini, 2012; García Trabucco y otros, 2011; Infantino, 2010;). Veamos algunos casos para ejemplificar estas situaciones.

Carlos era el responsable de un emprendimiento vinculado al diseño y programación de videojuegos que, si bien en algún momento ocupó parte importante de su tiempo laboral, en el momento de la entrevista lo combinaba con su trabajo como docente en una tecnicatura en una universidad privada y en tareas administrativas en un estudio jurídico de un familiar. Jesús era diseñador de moda, pero trabajaba además como docente en varias asignaturas en la misma tecnicatura de la que egresó. Similar es el caso de Jonathan, actor que participaba de algunos espectáculos infantiles y para adultos, y tenía un espacio donde funciona su taller independiente junto con otro compañero, y que además ejercía la docencia en el profesorado de teatro (carrera de nivel terciario) donde se recibió.

En este grupo, como vemos, la docencia es una opción laboral paralela muy frecuente por varios motivos: porque otorga cierta estabilidad; porque esos ingresos si bien no son elevados, son fijos y complementarios a los de las otras actividades; porque acceden a una obra social, pero también por ciertos rasgos que atribuyen a esta actividad que “no los alejatan de la esfera artística”<sup>200</sup>.

También en lxs jóvenes del PEI identificamos situaciones similares de pluriactividad. Así, por ejemplo, Magalí, cuyo emprendimiento consistía en el diseño, fábrica y venta de alpargatas y carteras, además, junto a su amiga, elaboraba comidas (postres), tomaba pedidos y repartían a domicilio. El proyecto por el que Claudia accedió al financiamiento es una

---

<sup>199</sup> Se la define como tal, cuando un trabajador está como autónomo y asalariado a la vez. Gras (2004) la define como la combinación de ocupaciones y actividades laborales e incluye una amplia gama de comportamientos tanto formales como informales, independientes de su forma de retribución, estabilidad y otras condiciones de trabajo. Panaia y San Martín (2004), por su parte, refieren al concepto de pluriempleo y multiempleo, pero en esta tesis preferimos referirnos, por todo lo expuesto en el primer capítulo, a la actividad laboral antes que al empleo, ya que es la que más cercana al concepto de trabajo.

<sup>200</sup> Volvemos sobre este punto en el apartado número 3, al analizar los significados otorgados a las experiencias.

rotisería en su barrio, pero al mismo tiempo trabajaba como administrativa, con un contrato que se renovaba cada 6 meses, en una dependencia del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco. El emprendimiento de Carla consistía en la realización de sublimados en remeras y su comercialización, tarea que realizaba al mismo tiempo que revendía ropas y artefactos del hogar (que traía de Buenos o Paraguay), administraba unos locales en alquiler cuyo propietario es su padre y realizaba eventuales tareas como capacitadora en un programa del Ministerio de Educación de la Provincia. Gustavo tenía un *petshop*, pero lo atendía de mañana su hermana y él estaba por la tarde, ya que accedió –mediante el programa– a otro plan social y prestaba servicios en la municipalidad de Barranqueras medio día.

Así, como en el caso del grupo anterior, la docencia es la actividad complementaria a la que recurren, frecuentemente, en primera instancia, en la construcción de sus trayectorias. En el grupo del PEI, hay un mayor acercamiento e interés en acceder a ocupaciones en organizaciones de la administración pública (provincial o municipal), realizando actividades administrativas y/o de ordenanza, mediante una beca, plan social o, en el mejor de los casos, a través de un contrato eventual (con expectativas de poder permanecer allí y en algún momento “pasar a planta”).

Como lo expusimos en Capítulo 4, en un mercado de trabajo deprimido en términos productivos, en el que el sector privado continúa mostrando signos de retracción, el Estado –sobre todo en el aglomerado urbano más importante de la provincia como es el Gran Resistencia– aparece como proveedor de empleo para una parte no despreciable de la población, aunque no necesariamente esas ocupaciones sean de calidad. Tanto la docencia, para uno de los grupos, como el trabajo administrativo y/u de ordenanza en el ámbito público, en el otro también presentan, en ocasiones, formas diversas de precariedad laboral.

Asimismo, nos parece importante exponer aquí que lxs jóvenes realizan, además, otra serie de actividades que desde una conceptualización amplia del trabajo (Neffa, 2003) habilitan su consideración como “laborales”: entre ellas, las actividades familiares sin remuneración (a tiempo parcial, sin horarios fijos, pero que se realizan regularmente) y las tareas domésticas de reproducción y de cuidado (mucho más frecuente en las mujeres y más visibles en aquellos casos que son madres). Por ejemplo, Laura (soltera y sin hijos), que vivía con su padre y su madre, además de las tareas del emprendimiento de jardinería, se ocupaba de todas las tareas domésticas, ya que su madre tenía algunos problemas de salud. O los casos de Carla, Andrea y Damaris, que tenían hijxs menores a 5 años y distribuían su tiempo entre

el estudio, el trabajo, las tareas domésticas y las de cuidado de sus hijxs. Esta multiplicidad de actividades, bastante frecuentes, aporta también evidencia empírica para la discusión que presentamos en el Capítulo 2, con respecto a las limitaciones y problemas que posee la categoría “NiNis”, ya que a la vez invisibilizan distintas tareas que efectivamente son realizadas y pueden ser estigmatizantes (Rodríguez, 2017).

En otro orden, como lo señalan varios estudios, las características de las trayectorias educativas-laborales de estxs jóvenes nos ayudan a comprender las particularidades de sus trayectorias habitacionales y sus vínculos con los procesos de emancipación y autonomía (Filardo, 2010)<sup>201</sup>.

Una característica de lxs jóvenes de ambos grupos es que la mayoría son solterxs, aunque varixs se encuentran en pareja. En el grupo del PEI hay una mayor cantidad de casos que ya experimentaron la maternidad/paternidad y de manera más temprana. En el grupo del PFEC, en cambio, hay una tendencia a postergar dicho proyecto – tener hijxs aparece en los relatos de varixs entrevistadxs como un deseo pero a mediano plazo, luego de recibirse en su carreras y estabilizarse laboralmente–.

La maternidad/paternidad, como luego veremos, también genera algún tipo de incidencia en los modos de vincularse con el “emprendedorismo”, sobre todo en relación con la disponibilidad de tiempo que esta modalidad requiere, así como en la organización de las tareas productivas y reproductivas. Esta experiencia (ser padre/madre) aparece en las entrevistas como un hito en sus trayectorias vitales, que además modifica las valoraciones y expectativas en torno a la idea de “ser emprendedor”.

En relación con la situación habitacional, la mayoría de los entrevistados del grupo del PEI habita con la familia de origen (padres, hermanos, abuelos) ya sea en la misma casa o en aquellos casos que se encuentran en pareja y con hijx/os, en otro espacio independiente pero dentro del mismo terreno familiar. Es decir, varixs de ellxs están emancipadxs, pero muy pocxs son autónomxs en lo habitacional.

En el grupo del PFEC, en cambio, son menos quienes habitan con la familia de origen. La mayoría de ellxs alquila un departamento o casa. O sea, poseen un mayor grado de autonomía; sin embargo, no son económicamente independientes –al menos no totalmente– ya que reciben ayuda de sus padres o familiares –en especial aquellxs que aún estudian y

---

<sup>201</sup>Esta autora define que lxs emnaciadxs son aquellxs que constituyen su propio núcleo familiar (sea conviviendo con una pareja, con hijxs o con pareja e hijxs). La autonomía, en cambio, la define en relación con el hogar donde viven: son autónomxs aquellxs que viven en un hogar diferente al hogar de origen.

sobre todo quienes han venido a estudiar desde otras localidades– y/o compartiendo esos gastos con sus parejas y/o amigos. Esta última es una estrategia bastante común dentro de este grupo. Sólo una entrevistada relató alquilar sola –luego de muchos años de haber compartido alquileres con amigas–y ninguno logró acceder a una propiedad(vivienda o departamento).

La aspiración a ser propietario no apareció como un emergente en las entrevistas. En muy pocos casos hicieron referencia a “la casa propia” como un deseo, pero muy a largo plazo, casi como un “sueño imposible”, haciendo alusiones a la inaccesibilidad de estos bienes. Esto se reitera incluso en aquellxs que ya han finalizado sus estudios universitarios y que provienen de familias de sectores medios o medios-altos, reflejando lo que señala Arancibia (2017) en su estudio sobre las trayectorias habitacionales de jóvenes del área metropolitana del Gran Buenos Aires: más allá de los logros ocupacionales de lxs jóvenes, existe un fuerte condicionamiento de la posición social de la familia de origen en el acceso a una trayectoria habitacional ascendente. Podemos aventurar como hipótesis que seguramente, también en el Gran Resistencia, quienes puedan llegar a ser propietarios son lxs jóvenes de sectores altos, que no están representados en ninguno de los dos programas analizados.

Como lo mencionamos en el Capítulo 1, la perspectiva de la transición (Casal y otros, 2006) considera que el acceso a un hábitat autónomo respecto de la vivienda de origen es uno de los eventos que marcan el paso a la adultez; sin embargo, el mismo se posterga cada vez más (en aquellos casos que logran concretarse). En un contexto de precariedad laboral, en las estrategias desplegadas por lxs jóvenes para desarrollar cierta autonomía deben recurrir necesariamente a recursos familiares. De allí que la posibilidad de concretar estas aspiraciones es algo –al igual que la construcción de una trayectoria laboral ascendente– en lo que sectores altos tienen claras ventajas.

### ***6.1.2 Los Inicios: modos de Ingreso a los Programas y Motivaciones***

Otro aspecto que nos interesó conocer fue/fueron el/los modo/s en que lxs jóvenes se vincularon con estos dispositivos; es decir, de qué manera y/o a través de qué medios se enteraron de la existencia de los mismos, así como las principales motivaciones.

La forma más frecuentemente mencionada fue el acceso a partir de alguna información inicial sobre las ofertas por medio de conocidxs: amigxs, vecinxs, familiares. Éstos funcionaron como contactos clave porque conocían la propuesta, en algunos casos, por haber participado en la misma y en otros, porque “conocían a alguien” que lo había hecho. También



dentro de esta categoría se incluyen aquellas personas que se encontraban trabajando (como técnicxs o administrativxs en los programas) y que, como conocían con más detalle el alcance de los componentes y de los perfiles, lxs estimularon para que se acercaran a los programas.

Estas redes de relaciones, como lo mencionaban lxs técnicxs, son las que “mejor funcionan” por varias razones: lxs jóvenes, en general, no están habituados a acercarse de manera autónoma a estas agencias, en muchos casos directamente no las conocen (son “nuevos”, comparándolos con otras instituciones reconocidas localmente –escuela, centro de salud, etc.–) y también porque a veces existe un imaginario de que el acceso a los mismos es muy complejo. Son dichas redes las que permiten mostrar cuáles son sus beneficios.

Desde las ofertas programáticas, no obstante, existen estrategias formales de difusión específicas, de acuerdo a sus particularidades (sus componentes/prestaciones y sus públicos).

En el PEI, al igual que en el programa JMYMT y otras líneas del Ministerio de Trabajo, existen estrategias de difusión a través de medios masivos de comunicación (radios, diarios, TV, portales digitales), sobre todo en los momentos de las convocatorias a inscripciones. En las entrevistas, lxs jóvenes aluden a otras modalidades de acceso a esta información, tales como charlas informativas que se dieron en instituciones educativas o por medio del llamado de una persona perteneciente a la GECAL o a la OE que les informó sobre el programa y las posibilidades de financiamiento. Esta última situación corresponde a aquellxs casos que ya estaban registrados en las bases de datos de la gerencia por haber participado en otro programa.

En el PFEC, aunque también se utilizan los medios masivos para la difusión de sus actividades, se privilegian sobre todas las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) del Departamento de Industrias Culturales, así como del Instituto de Cultura de la Provincia. Además, algunxs entrevistadxs de este programa relataron que tomaron conocimiento de la propuesta por anuncios publicados y/o charlas que recibieron en las instituciones educativas a las que asisten.

Ahora bien, el acercamiento y la participación de lxs jóvenes en estas experiencias respondieron a motivos muy diversos. Podemos hacer una primera diferenciación de los casos en dos grandes grupos: aquellxs que se inscribieron con el objetivo de iniciar o desarrollar algún proyecto y quienes buscaban fortalecer una experiencia que ya estaba en marcha.

Entre lxs del primero grupo (quienes iniciaban un proyecto), a su vez, hay variadas situaciones: aquellxs que ya sabían en qué rubro querían trabajar, mientras que otrxs tenían

dudas o directamente no sabían y utilizaron la instancia de los cursos para investigar y tomar esta decisión.

En los del segundo (quienes buscaban fortalecer una experiencia), en cambio, la participación inicial estuvo más relacionada con hacer crecer o afianzar un proyecto que ya se encontraba en marcha, por medio de algunas de las prestaciones ofrecidas por los dispositivos.

Estos diferentes puntos de partida derivan de dos categorías de emprendimientos y/o emprendedorxs que habitualmente son reconocidas como tales en la “letra” de los programas (“nuevos” o “en marcha”, “emprendedores nóveles o potenciales emprendedores” y “emprendedores experimentados”, etc.) y que les permiten a quienes trabajan en su gestión distinguir perfiles y pensar estrategias diferentes. De todos modos, en ambos casos, estas categorizaciones parten de un supuesto común: que quienes se acercan –o quienes quedan seleccionados y son derivados a esta línea– quieren “ser emprendedorxs”.

Ahora bien, si en cambio lo pensamos desde lo que surge en los relatos de lxs jóvenes, podemos reconocer una variedad más amplia de motivos e intereses –y/o situaciones que lxs acercaron a los programas–, y en función de ello aparecen múltiples sentidos que lxs mismxs otorgan a estas experiencias<sup>202</sup>. Claro está que, en ningún caso, podemos hablar de una única motivación ni atribuir a las mismas un carácter estático. Las mismas “varían”, las motivaciones aparecen combinadas, articuladas, superpuestas, solapadas, dependiendo también de otros aspectos como la edad, el momento de las trayectorias socioeducativas y laborales en el que lxs jóvenes se encuentran, así como algunos hitos importantes en sus vidas, por ejemplo, la maternidad/paternidad o el momento de la finalización de un tramo de formación.

Así, poniendo el foco en las motivaciones<sup>203</sup> iniciales y tratando de reconstruir aquello que más pesó en el momento del primer acercamiento a los dispositivos, identificamos al menos cuatro categorías –o agrupamientos– de intereses que incluyen a lxs jóvenes de ambos dispositivos, pero con un peso variable en cada uno de ellos.

**Explorar: conocer más Sobre los Alcances de los Dispositivos.** Para algunxs jóvenes, el acercamiento inicial a los mismos no tuvo un interés claramente definido.

---

<sup>202</sup>En el apartado final de este capítulo retomamos este punto y presentamos un desarrollo analítico de los sentidos construidos sobre estas experiencias.

<sup>203</sup>De manera general, entendemos a la motivación como aquellos aspectos que orientan ciertas conductas. Carola y Devalle (2002) señalan que las variables intervinientes en ella ayudan a explicar por qué una persona se comporta de una precisa manera en determinadas circunstancias, dado que ésta se refiere a *procesos impulsores* y *orientadores* que resultan determinantes para la elección e intensidad de la conducta.

Tampoco fue algo planificado, pensado previamente, sino más bien una “oportunidad”<sup>204</sup> que se les presentó y la aprovecharon fundamentalmente para *explorar* su alcance y, en todo caso, para reconocer el potencial aporte de los mismos a alguna necesidad o inquietud que tenían en ese momento.

Así, por ejemplo, sobre todo para lxs de menor edad que en ese momento no se encontraban trabajando o estudiando, el ingreso a los programas constituyó un modo de ocupar el tiempo libre –en ocasiones estimulados por sus padres a que “hagan algo”– en una actividad valorada socialmente como productiva y, a la vez, en una forma de integración al colectivo con el que se identificaban (esto último, sobre todo, en casos del PFEC).

Parte de esta “exploración” se vinculó también con la posibilidad de repensar sus experiencias previas como un “trabajo”. De esta manera, por ejemplo, algunxs jóvenes del PEI relataron que al conocer la propuesta empezaron a evaluar cómo transformar algunos saberes previos (de cocina, de costura, de diseño, etc.) en un proyecto laboral.

En la misma línea, jóvenes del PFEC mencionaron que lo pensaron inicialmente como una posibilidad para “hacer algo en serio”, refiriéndose a la transformación de su actividad artístico-cultural (experimentada sólo como un pasatiempo o *hobby*, como una actividad lúdica o de recreación a una actividad laboral “trabajo”).

Justo después del viaje, cuando volvemos, nos enteramos que hacen la convocatoria Industrias Culturales de acá, de Chaco. Ahí, ese fue como el disparador para hacer algo en serio, porque el tema es que esto es costoso y lleva tiempo, y nadie te garantiza que después te vuelva a amortizar toda tu producción. Entonces, tenés que hacer un proyecto que esté claro que vos puedas recuperar. (C. Varón, 30 años, videojuegos)

si no hubiese sido por ella (directora de IC) que me dijo: Che, ¿cuándo vas a traer tu ropa? ¿Cuándote vas a poner las pilas? Vi que estás activando de nuevo, traé tus cosas para acá, no te cuelgues. Y eso me motiva mucho, hasta hace un tiempo quizás era un trabajo-*hobby*. Es como que estaba ahí, pero no lo había pensado como algo en serio, nunca di el paso. Ahora es como que soy consciente que me tengo que organizar (Nerina, 27 años, diseño y confección de indumentaria textil)

La “exploración” suponía también informarse más sobre los programas y sus propuestas, experimentar y “probar” si les interesaba realmente y si a partir de las mismas podía surgir algo.

---

<sup>204</sup> Resaltamos este término justamente para marcar la diferencia con el significado que se le otorga en este tipo de propuestas programáticas en la que se entiende a la “oportunidad”, pero estrictamente centrada en la apertura de la posibilidad para hacer un negocio o montar una empresa.

**Concretar una Actividad Laboral que les Permita Generar Ingresos.** Otra motivación que apareció con bastante recurrencia se vinculaba con un interés claro y directamente asociado a la dimensión económica del trabajo. Es decir, con la posibilidad de que los dispositivos contribuyan a concretar una *actividad laboral que les permita generar ingresos para satisfacer una necesidad económica*. Nuevamente vale aclarar: el interés central para ellxs era tener un trabajo y acceder a ingresos, no necesariamente montar un emprendimiento.

Los potenciales usos y sentidos de tales ingresos variaban en cada dispositivo y en función del perfil de lxs jóvenes, pero también en relación con la tenencia o no de otra actividad laboral.

Para lxs jóvenes del PEI, el interés central era generar ingresos que aporten al sostenimiento de la economía familiar y contribuya a financiar gastos diversos: de alimentación e impuestos hasta otros más específicos vinculados con los estudios (fotocopias, transporte, impresiones). Para lxs del PFEC, en cambio, el principal destino de esos potenciales ingresos se orientaba a consumos personales (salidas, compra de ropa, accesorios, viajes).

A su vez, para quienes se encontraban realizando otra actividad laboral, tales ingresos eran pensados como “complementarios”, mientras que para los que no, como “principales”.

**Ampliar sus Capitales<sup>205</sup> para Aportar a sus Proyectos Formativos y Laborales.** Incluimos dentro de esta categoría motivacional aquellos casos en los que el interés inicial se vinculó con la posibilidad de acceder o ampliar algunos –o todos– los capitales ofrecidos por los dispositivos estatales: a) *económicos* (a partir de la adquisición de máquinas, herramientas y/o materias primas); b) *culturales* (nuevos conocimientos sobre el rubro de actividad y/o específicos en temas de gestión y comercialización, para complementar su formación o experiencia de base en las disciplinas artísticas de las que provenían, en el caso del PFEC y de los oficios, en el caso del PEI; c) *sociales* (mediante la generación de contactos personales e institucionales); y d) *simbólicos* (reconocimiento, prestigio, legitimidad dentro del sector de actividad en particular, que les permiten también diferenciarse de otrxs).

La particularidad, en estos casos, es que la capitalización de estos recursos era pensada en función de su potencial contribución a mediano o largo plazo a sus carreras –en términos de proyectos formativos/laborales– en los que el *trabajo independiente* aparecía como una

---

<sup>205</sup>Seguimos en este punto la clasificación de los tipos de Capitales de Pierre Bourdieu, a partir de la lectura de la obra que hace sobre este autor Alicia Gutiérrez (1997).

opción posible, pero no excluyente. Es decir, el móvil central tampoco en estos casos estaba puesto sólo en relación con la construcción de una opción laboral autónoma, sino considerando que indirectamente la experiencia podría servir para sus campos o intereses laborales/formativos en general. Este tipo de motivación aparecía con mucha más frecuencia en lxs jóvenes del PFEC.

**Incrementar sus Capitales para el Inicio, Fortalecimiento y/o Crecimiento de sus Emprendimientos.** Al igual que en la categoría anterior, el interés inicial en este grupo se vinculaba con la posibilidad de incrementar ciertos capitales (económicos, culturales, sociales, simbólicos), pero aquí sí pensados de manera directa, con el potencial aporte de los mismos a la creación, fortalecimiento y/o crecimiento de sus ideas/proyectos o emprendimientos en funcionamiento, según fuera el caso.

A diferencia de los otros tipos de motivaciones antes mencionados, la incorporación de lxs jóvenes en ambos dispositivos aquí sí constituía una estrategia clara, planificada y orientada específicamente hacia la construcción/fortalecimiento de una carrera laboral independiente y empresarial.

Como luego veremos, comparativamente no identificamos que este tipo de motivaciones tuviera más peso en un perfil joven en términos programáticos en particular. Sí, en cambio, lo que advertimos es que no era la motivación “dominante” en ninguno de ambos grupos.

Dentro de este tipo de motivación identificamos varios casos (específicamente del PEI), cuyos familiares ya tenían un emprendimiento en marcha, para quienes el acceso al programa suponía un modo de contribución a dichos proyectos (como parte de una estrategia familiar, no sólo personal).

Hasta aquí, esta multiplicidad de situaciones y motivaciones identificadas en los relatos –tal como ocurrió con las voces de lxs técnicxs– nos permite distanciarnos de las clasificaciones binarias, en parte de la bibliografía que analiza estas experiencias, tales como las de lxs jóvenes emprendedores “por oportunidad” versus “por necesidad y/o supervivencia”<sup>206</sup>.

---

<sup>206</sup> Esta clasificación, por ejemplo, es la propuesta por la OIT al describir algunos tipos de perfiles de emprendedores en América Latina. Clasificación que luego toman y replican varios otros textos sobre esta temática.

## 6.2. Los Emprendimientos: caracterización de las Unidades Productivas

En este apartado nos centramos en el análisis de las unidades productivas que se generaron en el marco de ambos dispositivos, a partir de los siguientes aspectos descriptores: a) rubros, modos de organización y distribución de las tareas; b) espacios, procesos de trabajo y tecnología utilizada; y c) rentabilidad y acceso a protecciones de la seguridad social.

### 6.2.1. Rubros y Modos de Organización y Distribución de las Tareas<sup>207</sup>

Los emprendimientos desarrollados funcionaban en distintos barrios de las localidades de Resistencia (algunos alejados del caso céntrico) y de las localidades de Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas. Sin embargo, como veremos luego, se insertaban en mercados locales que, en ocasiones, trascendían las fronteras territoriales estrictas de ese barrio o zona, ya que en los últimos se ampliaron los modos de comercialización.

En relación con los sectores de actividad y rubros, si bien encontramos un alto grado de heterogeneidad, también presentaban algunas regularidades. En el cuadro 9 de la siguiente página realizamos una sistematización de los emprendimientos.

Las unidades productivas en muy pocos casos se orientaban exclusivamente a la venta de productos. Se trataba concretamente de tres propuestas dentro del rubro “comercio minorista” (un *petshop*, una florería-santería y un local de venta de ropas) que recibieron apoyo del PEI. Las restantes involucraban, además, un proceso de producción por parte de lxs jóvenes.

En los emprendimientos generados en el marco del PEI, las actividades se asociaban mayoritariamente a oficios más tradicionales (confección de ropa, elaboración de alimentos, vivero, refrigeración, carpintería, etc.) en los que persiste una diferenciación, también tradicional, según género<sup>208</sup>.

Los emprendimientos promovidos desde el PFCE, por su parte, se enmarcaban en algunos de los sectores de las industrias culturales tales como:

- a) La producción audiovisual y de eventos (audiovisuales);
- b) La creación y programación de videojuegos (sector de videojuegos);

---

<sup>207</sup> Seguimos aquí el concepto de proceso de trabajo propuesto por Neffa (2003), que consiste en la articulación entre el uso de la fuerza de trabajo que se aplica sobre los objetos de trabajo (materia prima, información) con el apoyo de medios de trabajo (herramientas, máquinas, computadoras, tecnologías informatizadas) para producir bienes, servicios, procesar informaciones o generar conocimientos que tienen una utilidad social porque permiten satisfacer necesidades.

<sup>208</sup> Nos referimos a rubros asociados a actividades socialmente pensadas y asignadas a las mujeres y otras a los varones. Estas mismas características se dan en el universo total de proyectos financiados.

- c) Actividades de diseño y confección de indumentaria textil (prendas), de accesorios (pulseras, collares yaros), de objetos de decoración (manteles, almohadones, banquetas, etc.) y de bolsos y carteras, pero también los orientados al diseño gráfico para difusión en tarjetería y gráfica (todas éstas integran el sector de diseño);
- d) Producción de agendas (en el sector editorial);
- e) Teatro y títeres, actividades ambas que incluye la elaboración del guion, indumentaria, sonido y puesta en escena, y se realizan en talleres, festivales y en eventos privados (artes escénicas);
- f) Producción musical, grabación, mezcla y masterización de canciones y bandas de música (música);
- g) Encuadernación artesanal y realización de objetos (artesanías).

Cuadro 9  
*Características de las unidades productivas generadas en el marco de los dispositivos*

	Entrevistadx	Edad	Programa	Emprendimiento	Carácter <sup>209</sup>	Tecnología <sup>210</sup>	Rentabilidad <sup>211</sup>
1	Claudia	30	PEI	Rotisería	Individual	Básica	Baja rentabilidad
2	Laura	26	PEI	Vivero	Asociativo familiar	Básica	Baja rentabilidad
3	Paula	30	PEI	Cartelería	Asociativo familiar	Media	Baja rentabilidad
4	Lorena	30	PEI	Diseño y confección de ropa	Asociativo con pares	Media	Baja rentabilidad
5	Yanina	27	PEI	Florería y santería	Individual	Básica	Rentable
6	Emmanuel	27	PEI	Tapicería	Asociativo familiar	Media	Rentable
7	Amílcar	28	PEI	Mecánica dental	Individual	Media	Baja rentabilidad
8	Magalí	24	PEI	Diseño y confección de alpargatas	Asociativo familiar	Media	Baja rentabilidad
9	Carla	30	PEI	Sublimado de remeras	Individual	Media	Baja rentabilidad
10	Gustavo	24	PEI	Venta de productos para mascotas	Asociativo familiar	Básica	Baja rentabilidad
11	Romina	26	PEI	Diseño y confección de ropa	Individual	Media	Baja rentabilidad
12	Damaris	25	PEI	Reventa de ropa	Asociativo familiar	Básica	Baja rentabilidad
13	Andrea	25	PEI	Venta de bolsas de plástico	Asociativo familiar	Básica	Baja rentabilidad
14	Verónica	22	PEI	Diseño y confección de carteras	Individual	Media	Baja rentabilidad
15	Lian	23	PEI	Fábrica y venta de hielo	Individual	Básica	Rentable
16	Leonardo	23	PEI	Diseño y elaboración muebles en MDF	Asociativo con pares	Media	Baja rentabilidad
17	Wilson	21	PEI	Carpintería	Individual	Media	Baja rentabilidad
18	Luis	23	PEI	Refrigeración	Asociativo familiar	Básica	Baja rentabilidad

<sup>209</sup> Consideramos aquí el carácter real en cuanto a lxs integrantes, en función de los datos obtenidos en las entrevistas, ya que formalmente algunos figuraban como individuales, pero eran asociativos en su funcionamiento.

<sup>210</sup> En función del nivel de complejidad de la misma, incluyendo máquinas y otras herramientas requeridas para el proceso de trabajo.

<sup>211</sup> Entendemos como rentables a aquellas experiencias que producen un beneficio económico que compensa la inversión y el esfuerzo que se realizó en términos económicos.



19	Alessandro	27	PFEC	Diseño y comercialización de agendas	Asociativo con pares	Básica	Baja rentabilidad
20	Candela	19	PFEC	Diseño y confección de accesorios	Asociativo con pares	Básica	Baja rentabilidad
21	Carlos	30	PFEC	Diseño y comercialización de videojuegos	Asociativo con pares	Media	No rentable
22	Carolina	24	PFEC	Encuadernación artesanal	Individual	Básica	Baja rentabilidad
23	Florencia	27	PFEC	Diseño gráfico	Individual	Media	Rentable
24	Francisco	28	PFEC	Productora de audiovisuales	Asociativo con pares	Media	Baja rentabilidad
25	Jesús	27	PFEC	Diseño y confección de indumentaria	Asociativo con pares	Media	Baja rentabilidad
26	Jonathan	28	PFEC	Taller de teatro	Asociativo con pares	Básica	Baja rentabilidad
27	Lucas	24	PFEC	Títeres y animaciones infantiles	Asociativo con pares	Básica	Baja rentabilidad
28	Yanina	30	PFEC	Diseño y confección de objetos para el hogar	Individual	Básica	Baja rentabilidad
29	Matías	28	PFEC	Productora musical	Asociativo con pares	Media	Rentable
30	Nerina	27	PFEC	Diseño y confección de indumentaria	Asociativo con pares	Media	Baja rentabilidad
31	Pablo	28	PFEC	Banda de música (rock)	Asociativo con pares	Media	Baja rentabilidad
32	Sabrina	30	PFEC	Sublimado de remeras	Individual	Media	Baja rentabilidad

*Fuente.* Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas a jóvenes

En los emprendimientos generados en el marco del PFEC observamos que la mayoría producían y comercializaban bienes y, en menor medida, se orientan a la producción de servicios (taller de teatro, capacitación y producción en eventos y de música, obras de títeres y de eventos). Un rasgo distintivo es que los servicios comúnmente—como en los de las artes escénicas, música y audiovisual—combinaban productos materiales con inmateriales, aunque con un peso importante de lo inmaterial, de lo simbólico y/o de lo interactivo (De la Garza Toledo, 2017).

En este grupo (PFEC), la elección de los rubros de los emprendimientos generalmente estaba asociada a algún tipo de actividad artística que los jóvenes ya venían realizando antes de su ingreso al dispositivo. Es decir, un campo con el que ya tenían un contacto previo (ya sea como una experiencia formativa, recreativa y – aunque menos – también laboral). Mientras que en los jóvenes del PEI—si bien también algunos tenían conocimientos en el rubro—aparecen otros aspectos determinantes en esta definición, no necesariamente asociados a una experiencia laboral o formativa previa, sino, por ejemplo, los antecedentes familiares.

A pesar de que se trataba de emprendimientos pequeños (de pequeña escala y de baja productividad)<sup>212</sup>, pudimos observar prácticas vinculadas a una organización del trabajo: división de tareas y responsabilidades e incluso, en algunos casos, una asignación de horarios específicos.

Las tareas realizadas en las unidades productivas pueden ser enmarcadas en tres grandes procesos: de producción (procesos técnicos que incluyen el manejo de la materia prima, las máquinas y equipos), el mercadeo (estudios de mercado, difusión y promoción, comercialización y distribución) y la administración (de los recursos materiales, financieros y de personal).

Aunque no existían esquemas formales ni rígidos, las prácticas organizativas variaban en función de la complejidad de las tareas implicadas en los procesos antes mencionados, de acuerdo a los productos que se comercializan y/o servicios que se prestan. Así, por ejemplo, los emprendimientos vinculados a prestaciones de servicios en algunos oficios (producción y venta de alimentos, refrigeración, tapicería) se resolvían de manera más simple que algunos vinculados a producciones artístico-culturales. También, en otros casos, dicha organización variaba de acuerdo a la

---

<sup>212</sup>Volvemos sobre este punto en los próximos apartados.

calificación de las tareas, al perfil de lxs emprendedorxs y al grado de desarrollo del emprendimiento.

Generalmente, lxs jóvenes tenían a su cargo todas las fases del proceso productivo, desde la concepción y el diseño hasta la comercialización. Cuando se trataba de proyectos asociativos, había una distribución de tareas según los saberes e intereses de cada uno. Un ejemplo de este tipo es un emprendimiento orientado al diseño y ventas de agendas, integrado por cuatro jóvenes, estudiantes universitarios de distintas carreras (administración, arquitectura y diseño gráfico), quienes se autoasignaron roles diferentes: dos se ocupaban del diseño y el contenido gráfico, otro de la comercialización y el cuarto de la administración y las finanzas. No obstante, algunas unidades productivas asociativas contaban, en ocasiones, con colaboración externa en alguna parte del proceso. Las siguientes citas reflejan algunas situaciones en las que se mostraba una búsqueda por profesionalizar algunas funciones específicas:

Hoy estamos invirtiendo en publicidad, un diseñador gráfico y un licenciado en Comunicación Social nos están haciendo, renovando la página, administrando las redes sociales y, bueno, nos hicieron también folletos. (M. Varón, 28 años, diseño y fabricación de muebles a medida en mdf)

Como te explicaba hoy al principio, mi hermana, que es contadora, ella es la que lleva toda la parte contable, de lo cual se saca todo lo que es gastos y todo lo que es materias primas. Eso es un alivio, una gran ayuda, con mi mamá nos ocupamos del resto... (M. Mujer, 24 años, fábrica de alpargatas).

También era habitual que algunos miembros de la familia (padres, tíxs, hermaxs, primxs, novixs) o amigxs colaboren en algunas actividades puntuales y/o en determinados momentos (en los días en que hay mayor demanda o cuando deben movilizarse a otros espacios como las ferias para exponer y/o vender). Lxs mismxs conformaban redes relacionales de tipo primarias, generando lo que Granovetter (1973) denomina lazos fuertes, que se caracterizan por su cercanía.

A pesar de que la figura del emprendedor aparece vinculado comúnmente a la idea de un trabajo individual, un hallazgo en el trabajo de campo fue el reconocimiento de que, en la práctica, en muchos casos se configura como un proceso colectivo en el que estas relaciones actúan como soporte. Particularmente, el grupo familiar tiene una centralidad importante en estas experiencias. Por un lado, porque, como vimos en ocasiones, determina la elección del rubro del proyecto pero, por otro lado, porque es quien contribuye luego a sostener muchos de estos procesos: colaborando con dinero, con tiempo de trabajo y/o con apoyo incluso emocional, en otros modos.

En mi caso, mi viejo me ayudó muchísimo desde lo económico, nos prestó plata. La familia de los otros chicos también nos ayudó desde lo económico. Mi viejo, en lo particular, es una persona muy... es arquitecto y fotógrafo aficionado, tiene buen gusto, entonces hizo un poco de asesor en sus comienzos. La idea incluso vino de él. Es uruguayo, aunque está hace mucho en Argentina. En Uruguay hace 50 años que hacen una agenda, viajan por todo el mundo, viajan un año por el mundo, en el último año viajaron por 54 países. Mi papá me contaba eso, él no llegó a hacer el viaje por todo el mundo, ¡nadie me cree! Pero están tan organizados que lo hacen así: vos entrás a primer año y te dan unas rifas que sortean casas, autos y todo un sistema para pagar en cuotas, ¡qué sé yo! O sea, toda la facultad vende para los chicos que están en sexto, vos estás en sexto y toda la facultad vende para vos. Y una de las actividades que hacían es la agenda que era de arquitectura y hacían participar a los chicos, y además vendía una banda y dije: “¡Sí, funciona!”. Después, siempre las familias de todos colaboran, eso está bueno. Si yo le digo: “mamá, llevale las agendas a fulanita”, lo hace. Cuando tuvimos problemas con las impresiones, el padre de otros de los integrantes fue el que nos cubrió y nos dio un adelanto. O sea, hay huecos que los terminás rellenando con la familia porque estamos empezando. (A. 27 años, diseño y comercialización de agendas,PFEC)

Lo que surge en el relato es común a otrxs jóvenes vinculados al PFEC y coinciden también con el perfil de emprendedorxs de este mismo sector estudiados por Urteaga (2012) en México. Se trata de un colectivo en el que el apoyo de padres y madres se observa no sólo con el aporte de dinero para las experiencias –o sosteniendo sus economías–, sino también en términos de estímulos emocionales y afectivos.

Asimismo, y esto aparece con más frecuencia en el caso de las mujeres del PEI que son madres, los lazos familiares son los que ayudan con tareas de cuidado de sus hijxs y/o con sus negocios en algunas tareas:

Este negocio, si lo tendría abierto 24 horas, funcionaría mejor. En este rubro de florería es fundamental, porque acá, más que nada, lo que se trabaja es el tema de coronas y esas cosas. Y viste que no hay horario para eso, entonces lo ideal sería trabajar las 24hs, o tenerlo el mayor tiempo abierto posible. Pero yo ahora estoy sola, antes cuando trabajamos en el otro local con mi mamá y mi hermana, nos turnábamos, porque aparte yo seguía estudiando y ya había tenido mi primera hija. Ahora, cuando tengo cosas, trámites o incluso ir a comprar cosas para el negocio, está una tía que me ayuda, una tía o una amiga que me hacen la gamba, como por ejemplo ahora que estoy embarazada de nuevo, que me voy al médico o lo que sea ellas me auxilian. (Yanina, 27 años, florería y santería,PEI)

Mi vieja es la que está presente siempre, trata de ayudarme en lo posible, de acompañarme. Siempre que puede, viste. Ella es kinesióloga y tiene sus pacientes, sus tiempos y sus ganas también, pero no, en situaciones fuertes así que necesito está, la verdad que no me puedo quejar. En la bienal se reportó. Esa semana de la bienal fue una locura, vendí bien, pero tenía que estar todo el día en la feria y la nena (por su hija) conmigo. Ahí, en la bienal, mi vieja acomodó sus horarios y me ayudó cuidando la nena y a vender también, sino, no hubiese podido. Una vez ella no estuvo un rato y no conseguí quién me la cuide, hubo algo así como 4 horas, no conseguí que me la cuiden, se me perdió, casi muero, era un mar de caras

y yo no la encontraba. Después vino una amiga y se quedó conmigo ese día, porque el padre no sé qué carajo tenía que hacer y no la podía buscar. (Carla, 30 años, sublimado de remeras, PEI)

Nunca tuve como un equipo fijo porque, para mí, era mucha responsabilidad pagarle y todo eso. Y yo ya lo pasé en carne propia, laburar y que no te paguen o no saber cuándo te van a pagar. Entonces, era como que no me quería meter tan pronto en eso. Sí tenía un equipo rotativo de fotógrafos, gente amiga que también estaba empezando, entonces nos ayudábamos, también modelos que yo veía en Facebook y me gustaban. Y le escribí, le decía: “Mirá, yo recién estoy empezando, podemos hacer unas fotos relax en el barrio y yo te doy un par de prendas en el barrio”. Y yo le daba prendas a cambio, nunca manejaba plata. Después, en el ambiente, siempre uno conoce gente, lo apoyás en algo y a su vez después en tus eventos sabés que podés contar con ellos. Yo estuve en un taller de artes visuales también, y la gente de la plástica colaboró en el montaje escenográfico de varios de mis desfiles; por ejemplo, una amiga DJ hacia el sonido. (Jesús, 27 años, diseñador de indumentaria, PFEC)

Al respecto, es necesario mencionar aquí que uno de los nudos críticos de estos tipos de programas estatales en relación con las mujeres es la débil consideración de las estrategias de conciliación del trabajo remunerado con el doméstico (Cecchini y Madariaga, 2011) que, como en estos casos, debe ser suplido a partir de la colaboración de lazos familiares y amistosos (comúnmente también mujeres: madres, tías, amigas).

Concretamente en las experiencias del PFEC, además de la familia, el grupo de pares adquiere una importante centralidad por las características colectivas de algunas de las actividades artístico-culturales. De allí que en varios emprendimientos surgieron instancias asociativas, no necesariamente permanentes, sino flexibles y por proyectos puntuales:

La estrategia planteada por Jesús en el relato anterior se repite en varios otros entrevistados del PFEC y coincide con lo que también señala Urteaga (2012) en experiencias de artistas jóvenes mexicanos quienes, más que conformaciones estables en el tiempo, las iniciativas tienden a pensarse con un marcado carácter inmaterial, son efímeros: aparecen y desaparecen<sup>213</sup>.

Efectivamente, otro de los aspectos distintivos de estas experiencias tiene que ver, justamente, con la duración y configuración del tiempo de trabajo: producto de la flexibilidad a la que hicimos referencia en el capítulo teórico de este trabajo, gran parte de las mismas suponen jornadas laborales no estandarizadas o consideradas atípicas.

Al ser un trabajo independiente, los jóvenes mencionaban tener mayor margen para organizar sus tiempos de trabajo y, a veces, combinar con otras actividades

---

<sup>213</sup> La autora hace una distinción con experiencias similares en los 90, en los que había una búsqueda e interés en sostener espacios (incluso físicos-edilicios) a lo largo del tiempo.

laborales, educativas, familiares, recreativas, etc. Esto se daba sobre todo en aquellas actividades vinculadas a la producción y a la administración. Sin embargo, hay rubros, como el comercial y en particular aquellos que tienen un espacio físico de atención al público, que generalmente trabajaban en horarios fijos. Para quienes tenían emprendimientos vinculados a los servicios culturales, la actividad se extendía y acrecentaba los fines de semana (sábados y domingo) y en horarios nocturnos. Esta “extensión” de la semana laboral y de los horarios de trabajo en el día se daba (en experiencias de ambos programas) en determinados momentos del año, cuando deben asistir a las ferias o exposiciones (espacios de difusión y comercialización).

La flexibilidad horaria y de las jornadas de trabajo, sin embargo, tiene una doble interpretación y valoración por parte de lxs jóvenes (como luego ampliamos en el apartado final): aquello que en principio era un rasgo de valor, muchas veces se configuraba como un problema que derivaba en sensaciones de agotamiento, estrés y sentimiento de que estaban “autoexplotándose”.

### ***6.2.2 Espacios y Procesos de Trabajo y Tecnología Utilizada***

Los emprendimientos derivados de ambos dispositivos se caracterizaban por realizar producciones y/o prestar servicios a pequeña escala y, en muy pocos casos, la tecnología utilizada era compleja.

Generalmente, eran los del sector cultural los que requerían equipamiento más sofisticado y costoso. Por ejemplo, máquinas electrónicas (equipo de sonido y audiovisual, computadoras, etc.) y herramientas informáticas (software de programación, software de sonido y software de diseño), utilizadas por quienes trabajaban en los sectores audiovisual, videojuegos, diseño gráfico y editorial. Lxs que lo hacían en artes escénicas (teatro, danza, títeres) utilizaban los disponibles en las salas, teatros o espacios oficiales o independientes.

Para el manejo de estas tecnologías y de otros saberes requeridos en los procesos de trabajo, algunos habían iniciado una formación de nivel superior: uno de lxs entrevistados cursa la Tecnicatura en diseño de imagen, sonido y multimedia; otros habían alcanzado un título de grado (Diseño gráfico, Arquitectura) e incluso de posgrado (Maestría en programación de videojuegos); mientras los restantes sostenían que fueron aprendiendo en experiencias de trabajos anteriores.

Aquellxs que se dedicaban al diseño y confección de indumentaria bolsos y objetos de decoración, utilizaban maquinarias y herramientas tanto mecánicas como

manuales (máquinas de cose rindustriales, máquina para sublimar, mesa decorte,etc.) que requieren de conocimientos y habilidades operativas. También algunxs de ellxs transitaban instancias de formación superior y/o universitaria vinculadas a estos rubros. Por último, el diseño de accesorios y la encuadernación únicamente demanda herramientas (tijeras, pinzas, alicates, etc.) y habilidades manuales. Aquí, lxs entrevistados mencionaban haber aprendido este oficio exclusivamente por medio de la práctica, de la mano de algún maestro dentro del rubro.

En los emprendimientos vinculados al PEI, las tecnologías utilizadas eran un poco más sencillas, pero no necesariamente menos costosas. Así, por ejemplo, entre las herramientas y/o equipamientos necesarios encontramos: horno y freezer (en el rubro gastronómico), máquinas de coser (en diseño) o de corte para quienes trabajaban en otros oficios como carpintería o tapicería. Los saberes necesarios para estas actividades en algunos casos fueron aprendidos por medio de ofertas de formación profesional, tanto en los niveles medio y superior, como en cursos de capacitación laboral. Pero también en otros, de manera autodidáctica (mediante cursos en la web, “mirando tutoriales en YouTube”)e informalmente, “ayudando” a sus padres/madres en un oficio o negocio. Tal es el caso de Emmanuel, que mencionó que “aprendió y heredó” el oficio de tapicero de su padre, o de Damaris, que estaba en el negocio de reventa de ropas, rubro en el que trabaja también su madre desde hace 15 años.

Resumiendo, lo que nos interesa remarcar aquí es que todas estas experiencias requieren y suponen un despliegue de saberes específicos por parte de lxs jóvenes. Si lo pensamos en términos de calificaciones<sup>214</sup>, en su mayoría corresponderían a actividades que podrían considerarse como *ocupaciones de calificación operativa*<sup>215</sup> y en menor medida identificamos otras de *calificación técnica*. Estas ocupaciones requieren de lxs jóvenes conocimientos y habilidades específicas adquiridas por capacitación previa y/o experiencia laboral. A su vez, en función de la tipología de cuentapropismo propuesta por Lépre y Schleser (2007), casi la totalidad de estas experiencias se ubicaría dentro de la categoría *cuentapropista de oficio* que, como vimos en el Capítulo 4, es en la que se ubica la mayor parte del cuentapropismo –en general o de la población total– dentro

---

<sup>214</sup> Siguiendo aquí el agrupamiento de las calificaciones ocupacionales propuesto por el INDEC. Desde el ámbito laboral, el interés analítico en esta dimensión es describir la complejidad del trabajo. Se trata de una característica objetiva del proceso de trabajo que determina los requerimientos de conocimientos y habilidades de las personas que desempeñan esas ocupaciones.

<sup>215</sup> Se define como tal aquellas en las que se realizan tareas de cierta secuencia y variedad que suponen atención, rapidez y habilidades manipulativas, así como ciertos conocimientos especiales acerca de las propiedades de los objetos e instrumentos utilizados.

del aglomerado urbano en el que se sitúa nuestro estudio. Una cuestión interesante que también se evidencia en este punto es, justamente, cómo, a pesar de que en nuestra muestra hay un grupo importante de jóvenes con estudios universitarios, las características del mercado de trabajo local aparecen limitando parcialmente el ejercicio efectivo de ocupaciones con calificaciones “profesionales” (aún con estas restricciones, como luego veremos, en algunos rubros de actividad específicos pareciera que, la modalidad independiente, habilitaría un mayor margen para que lxs jóvenes puedan poner en juego saberes más complejos que los habilitados en las ocupaciones ofrecidas desde puestos asalariados).

Ahora bien, como antes dijimos, las actividades que lxs jóvenes llevaban a cabo involucran no sólo la ejecución de tareas para la producción de un bien o prestación de un servicio, sino que implican además la práctica de una multiplicidad de roles en simultáneo (administración, difusión, exhibición, distribución, comercialización) que también les exige el desarrollo de saberes (conocimientos, habilidades y actitudes) que son totalmente nuevos para la mayoría de ellxs.

Así, en los emprendimientos culturales, pudimos reconocer en las unidades productivas las fases principales del sistema de industrias culturales (creación, producción, distribución y consumo) que menciona Getino (1995). Lo mismo en los emprendimientos del PEI.

En la mayoría de las unidades productivas del PFEC, la primera fase se relacionaba con la *creatividad*, el proceso creativo implica investigar, imaginar, bocetar, ya sea para la creación de una artesanía como para una obra de teatro, performance o música. Aquí radica la esencia de la producción cultural, donde se entrelazan el valor simbólico y el valor económico, pero es el valor simbólico el que la define como tal (Getino, 1995). Sin embargo, el *proceso creativo* no es suficiente por sí solo. En la segunda etapa de organización y/o producción es donde se aseguraban de contar con los materiales necesarios y determinar cómo se va a llevar a cabo su ejecución, luego se procede a la realización u objetivación que dará por resultado la materialización de la idea (en los casos en los que ofrecen servicios, esta se da en la interacción con los otros sujetos, según De la Garza Toledo (2017).

La siguiente etapa consistía en la distribución/comercialización, que como veremos en algunos de los siguientes párrafos, sus modalidades se vienen transformando.



La administración y gestión es la parte que lxs jóvenes del PFEC atravesaban con mayores dificultades, ya que en ella recaen todas las tareas burocráticas y contables (costos, gastos y ganancias), de las cuales generalmente se desentendían –o deseaban hacerlo– ya que eran percibidas como tareas impuestas y las realizaban sólo en situaciones consideradas realmente necesarias (como la inscripción a programas de créditos estatales tanto nacionales–CapitalSemilla–como provinciales–Miproyecto–). En lxs jóvenes del PEI, este tipo de tareas también aparecían como las menos agradables y más complicadas, pero no por el hecho de que “no les guste” o “los aleje de la parte creativa” (como sí aparece en los relatos de algunxs jóvenes del ámbito cultural), sino más bien porque reconocían que no tenían formación ni experiencia suficiente para hacerlo.

**Sobre los Espacios de Trabajo.** Otro aspecto que distingue a este tipo de actividades laborales de los llamados trabajos “típicos” o “clásicos” (De la Garza, 2017) son los diferentes tipos de espacios en los que se concretizan las distintas tareas. Tanto en la fase de producción como de comercialización identificamos una variedad de “formatos” o modalidades que incluyen el uso de un lugar propio o ajeno y que, a su vez, pueden ser fijos o no. Describimos seguidamente este punto.

En relación con los espacios de producción, los emprendimientos derivados de ambos programas (PEI y PFEC) funcionaban generalmente utilizando como espacios físicos los domicilios particulares o familiares, especialmente para las tareas de producción (aunque también, en ocasiones, para la comercialización). En algunos casos, destinando un espacio específico de la vivienda (un cuarto, por ejemplo, o un hall) donde estaban los materiales de trabajo, máquinas y herramientas. Esto les permitía la ejecución de un proceso continuo sin interrupciones.

Otro grupo, en cambio, tenía un espacio mucho más restringido dentro del hogar, alternando su uso entre la producción y el desarrollo de la vida cotidiana, entre ellas, las tareas domésticas. Nerina, Sabrina y Romina, por ejemplo, que se dedicaban a la confección de prendas y accesorios, utilizaban el comedor como “taller” y cada vez que era preciso interrumpían la producción, debiendo trasladar sus materiales, herramientas y máquinas hacia otro lugar de la casa. Como lo señala Rodríguez (2003), la lógica productiva de estas experiencias se asocia a los bienes, ritmos, horarios, hábitos y roles familiares, viéndose obligados a incorporar y adecuar el espacio físico a los requerimientos simultáneos del trabajo y la vida doméstica.

Son muy pocos lxs que tenían un espacio de trabajo fuera del hogar propio y, por ende, fijo. Por ejemplo, una de las jóvenes –que se dedicaba al diseño y realización de objetos decorativos– tenía un espacio alquilado que solventaba con la ayuda de su padre. En el PEI encontramos también algunos casos de actividades comerciales (un *pet shop*, una florería-santería y un puesto de reventa de ropas en una feria), pero se trataba de negocios que funcionaban en un local cuyo propietario era algún familiar.

Pero también hay otro conjunto de jóvenes que trabajaba en espacios fuera de su hogar, de manera eventual y variable (no siempre lo hacían en el mismo espacio físico). Se trataba de una modalidad más habitual en lxs jóvenes vinculados al PFEC: casas de amigos (en un patio, una terraza, un garaje), en centros culturales oficiales que son gratuitos o bien pagando una comisión por día en algún local de alguna sala independiente. Aunque esto implicaba estar trasladándose continuamente, reconocían que los elevados costos que implica sostener un espacio eran muy elevados.

Las mismas categorías referidas a los espacios de trabajo donde se realizaban los procesos de producción (“dentro” o “fuera del hogar”) nos sirven para describir las tareas de comercialización, con la diferencia de que aquí se suma otra modalidad: los espacios virtuales.

La comercialización, en un espacio físico, *dentro del hogar* era bastante frecuente sobre todo en lxs jóvenes cuyos emprendimientos se vinculan con el diseño (de ropa, accesorios, objetos, etc.) Varios entrevistadxs vendían en “showrooms”, es decir, acondicionando una habitación de la casa o un espacio dentro de un ambiente, donde se exponían los productos para su comercialización.

Pero, además de estos espacios “fijos”, identificamos espacios fuera del hogar “no fijos”, como son los eventos públicos y las ferias<sup>216</sup> que, como lo señala Busso (2006), proliferan en nuestro país sobre todo durante las recesiones económicas.

Otros espacios fuera del hogar “no fijos” son los centros culturales, las salas de teatros o de exposiciones, tanto públicas como privadas, en las que trabajaban lxs jóvenes vinculados a las artes escénicas y artes plásticas. También entran dentro de esta

---

<sup>216</sup>En el Gran Resistencia existe una amplia variedad de espacios de este tipo, con perfiles diferentes. Así, por ejemplo, encontramos la Feria Vente Pa Ki (organizada mensualmente por el CECUAL) o la de los Artesanos, que constituyen espacios donde exponen y venden lxs trabajadorxs independientes, vinculados a la actividad artístico-cultural. Estos también lo hacen en las ferias que se montan en los grandes eventos culturales anuales (como la Bienal de las Esculturas, la Feria del libro, etc.) Pero también existen otras ferias, incluso más antiguas, que antes se la denominaban las “ferias paraguayas”, donde hay reventa de indumentaria y/o de artefactos electrónicos (comprados en Paraguay o en mayoristas de Buenos Aires) y hace una década surgieron también otros tipos de ferias urbanas de pequeños productores que comercializan alimentos, productos frutihortícolas y plantas.

clasificación o categoría lxs jóvenes vinculados al PEI, cuyos emprendimientos se vinculaban a oficios de prestación de servicios, que gran parte de los casos se hacían en los domicilios de sus clientes (refrigeración, reparación de muebles, etc.)

Por su parte, los espacios “virtuales” empezaron a consolidarse como una opción muy utilizada por muchxs jóvenes debido al exponencial crecimiento del acceso a internet mediante los dispositivos telefónicos (celulares). Muchxs de lxs jóvenes entrevistados afirmaban que las redes sociales y otras plataformas virtuales como YouTube constituyen una herramienta cada vez más indispensable para la difusión de sus producciones, como lo señalaba un joven: “todas las ventas del emprendimiento, si querés, lo podés manejar desde tu celular”.

Instagram, Facebook, WhatsApp y Twitter son las redes más utilizadas y mencionadas en las entrevistas, aclarando que “no bastas sólo con abrir una cuenta”, sino constantemente hay que producir contenidos (actualizarlos con fotos, con información de los productos y de otros datos interesantes que llamen la atención de sus seguidores) y responder a consultas. Lo que exige el desarrollo de habilidades específicas para su uso.

Vendo principalmente por redes sociales. Antes por Facebook y ahora que Facebook ya no es tan, digamos, que los emprendimientos no son tan visibles porque tienen más políticas (tenés que pagar para tener una página); entonces ahora casi toda la venta se produce por Instagram y la llegada al público también. Por ejemplo, tenés las historias, podés hacer vivos, podés contar un poco más sobre tu marca que en Facebook [...] y generalmente a la tarde me encargo de todo lo que es redes, publicar, pensar sorteos, lo que trato también de hacer en mis redes sociales no es solo sacarles una foto a mis bordados, sino contar qué hago en mi día a día, ideas nuevas por ejemplo. (V. Mujer, 27 años, bordado de objetos pequeños)

Sí, cansa mucho eso de pensar muchas cosas a la vez, tenés que ir publicando lo que hacés, tus producciones y eso también cansa, lleva tiempo. A mí me cansa muchísimo responder en las redes porque me llegan por varios canales muchas preguntas y, para mí, es muy cansador, pero, bueno, lo hago, pero es algo que no me gusta. (S. Mujer, 32 años, sublimado y venta de novedades)

No obstante, es necesario señalar que persisten formas de difusión más tradicionales, sobre todo en algunos rubros específicos de oficios del PEI. Para la contratación de un servicio, sobre todo en el rubro de reparaciones en el hogar o en muebles y/o máquinas (reparación de PC, trabajos de tapicería, de muebles, de refrigeración), las “recomendaciones” y el “boca a boca” continúan funcionando como los mejores canales de difusión.

### **6.2.3 Rentabilidad y Acceso a la Protección Social**

Una característica común de la mayoría de los emprendimientos derivados de ambos dispositivos es su baja rentabilidad y productividad.

Aunque son minoritarios, identificamos también algunos casos que, según lxs mismos jóvenes, “generan ganancias” de manera más o menos sostenida. Se trata, concretamente, de tres experiencias vinculadas al PEI y de dos al PFCE. Son aquellas que que en el cuadro 9 aparecen identificadas como “rentables”.

Las del PEI corresponden a una tapicería (Emmanuel, 28 años), una santería y florería (Yanina, 27 años) y una fábrica de hielo (Lian, 23 años). Los dos primeros casos tienen en común el hecho de que son proyectos que fueron generados en el marco de emprendimientos familiares previos y esto facilitó que contaran, desde el inicio, con algunos capitales: clientela, instalaciones y algo de equipamiento y/o stock de mercaderías, además de los saberes específicos del rubro. El tercer caso es una fábrica de hielo (Lian, 23 años), en la que se conjugan una serie de variables que hacen que él explicite que le permiten obtener beneficios económicos (proceso de producción que no es complejo, mucho consumo-demanda del producto en la región y pocas empresas que ofrecen el mismo, y el hecho de que el joven –a pesar de su corta edad– ya contaba con experiencia en el manejo de pequeñas empresas comerciales).

Las otras dos experiencias corresponden a emprendimientos del PFCE. Uno de ellos es el de Florencia (27 años), ella es diseñadora gráfica y si bien inicialmente se dedicaba a trabajos más tradicionales dentro de su campo, luego se especializó en redes sociales e incorporó el servicio de diseños de páginas web y asesoramiento en la producción de imagen y contenido en las mismas. Algo similar ocurrió en el emprendimiento de Matías (27 años), él es músico y en un principio el proyecto fue pensado y creado como una pequeña empresa discográfica, pero luego redireccionó la propuesta y empezó a dedicarse a la producción de eventos musicales y de capacitaciones específicas para grupos y/o músicos. Lo que tienen en común ambas experiencias fue la incorporación de servicios innovadores en nichos aún poco cubiertos –y con demanda creciente– en la región.

Identificamos luego un segundo grupo, mayoritario, que lo categorizamos como de “baja rentabilidad” (*Ver cuadro 9*). Lxs entrevistadxs mencionaban que si bien el emprendimiento, en algunos períodos puntuales, generó algunas ganancias, las mismas

no fueron –ni son– estables ni suficientes para cubrir todas sus necesidades. Esto no les permitía tener capacidad de ahorro ni de acumulación.

Aquí había una muy amplia variedad de casos, rubros y de situaciones, pero en todas lo más frecuente era que el dinero que ingresaba se reinvertía. La totalidad de los proyectos requerían que lxs jóvenes –o sus familias– hagan una inversión inicial. Sin embargo, este requerimiento –que en los relatos aparece como algo naturalizado, no cuestionado, asumido como parte del contrato que implica encarar un trabajo independiente y la idea de “no ganar plata al inicio”– no siempre podía ser sostenido por mucho tiempo y derivaba, en ocasiones, en el abandono temporal de los proyectos. El dinero restante, luego de la reinversión, servía como un aporte al consumo personal (pasajes de ómnibus, compra de alimentos para el hogar, fotocopia para los estudios) y/o a la economía familiar y posibilitaba básicamente cierta “circulación” y disponibilidad de dinero.

Finalmente, identificamos un tercer grupo en el que los emprendimientos no eran rentables. Paradójicamente, se trataba de unidades productivas, generadas en el marco del PFEC, que suponen procesos de trabajo creativos y productos innovadores, con contenidos regionales y en los que, además, sus integrantes tenían elevados niveles de calificación (estudiantes universitarios avanzados y/o graduados, uno de ellos incluso con carreras de posgrado).

Uno de ellos era un emprendimiento de videojuegos producido integralmente en la provincia del Chaco (diseño, programación y musicalización) en la que el protagonista es un personaje mitológico conocido como “Pomberito”<sup>217</sup>, pensado como un material para comercializarlo en nuestro país y también para exportarlo a países limítrofes. El otro proyecto consistía en la producción de una agenda anual, impresa y digital, con fotos de diversos lugares emblemáticos de la provincia, con una identidad regional, en la que el equipo se ocupaba de toda la parte gráfica, fotográfica y de contenidos (pensado como un producto para cualquier persona, pero también para instituciones y empresas, así como un material de difusión turística).

Aunque si ponemos el foco en la concreción de ciertas metas que lxs mismxs jóvenes se habían puesto y los logros alcanzados en términos de producción, podríamos considerar que se trata de experiencias altamente “exitosas” e incluso, según ellos entienden, podría transformarse en un negocio rentable a mediano-largo plazo; al

---

<sup>217</sup> Se trata de un duende en la mitología guaraní, que habita los bosques del nordeste de nuestro país y es protector de la naturaleza.

momento de la entrevista –y pasado más de un año y medio desde su inicio– estaban muy distantes de serlo.

Lo mismo obedecía, fundamentalmente, al hecho de que requerían una inversión de dinero elevada, sostenida durante un largo tiempo y mucho capital de trabajo (con perfiles calificados) para su producción y, a su vez, la demanda de esos servicios y productos se construye “de manera muy lenta”. Dos tipos de recursos, dinero y tiempo de trabajo, que los jóvenes no disponían para asignarlos a un proyecto a largo plazo.

Pensados en términos laborales, otro aspecto problemático de gran parte de las experiencias analizadas era el acceso a los beneficios y protecciones del sistema de seguridad social. La mayoría de los emprendimientos no estaban encuadrados jurídicamente en ninguna forma societaria y estaban fuera del sistema impositivo y normativo vigente (sus titulares no realizaban aportes previsionales, tampoco lo hacían a ninguna obra social y consecuentemente no gozaban de la cobertura de las mismas).

Quienes estaban formalizados eran aquellos emprendimientos comerciales que tenían un espacio físico local, donde funcionaban diariamente y que, para su apertura, tuvieron que gestionar la correspondiente habilitación municipal.

Identificamos un segundo grupo, con muy pocos casos, quienes en algún momento se inscribieron a algunas de las opciones que ofrece el régimen de seguridad social para los trabajadores autónomos<sup>218</sup>, pero luego dejaron de aportar. Uno de ellos es Jonathan (28 años, actor), que tramitó su registro para poder facturar sus servicios al Estado:

yo me inscribí en la AFIP como monotributista, fue cuando empezamos a vender funciones y la provincia y la municipalidad tenían algo de plata y tenías que ser proveedor del Estado. O sea, darte el alta, AFIP, Rentas, presentar el formulario en casa de gobierno... ¡un despelote de trámites!, pero lo hice porque era la forma de facturar para el grupo. Anduvo y sirvió esos meses en que nos contrataron, pero después yo sólo no iba a seguir pagando ni tenía mucho sentido hacerles pagar a todos por algo que no sabemos si sigue. De hecho, después no salieron más proyectos. Aparte, en ese momento también yo conseguí horas en el ISPEA<sup>219</sup>, así que si era por la obra social y la jubilación, yo ahí ya empezaba a estar cubierto.

La informalidad –el no registro– es la condición que caracteriza a todas las restantes unidades productivas, derivadas de ambos dispositivos. Respecto al origen de la informalidad, no encontramos diferencias sustantivas en relación con los dispositivos

---

<sup>218</sup> Nos referimos al sistema común (categorías B y C del monotributo gestionado por la AFIP) y al régimen del monotributo social.

<sup>219</sup> Instituto Superior de Profesorado en Enseñanza Artística.

(PEI y PFCE). El argumento común de lxs jóvenes entrevistados era que no podían hacerlo de manera inmediata, fundamentalmente por los costos:

por ahora no da, yo lo evalúe porque una vez perdí un trabajo, una venta grande: nos pedían un presupuesto para remeras sublimadas para varias divisiones de una *promo* en una escuela que tenía primaria y secundaria, pero sí o sí le tenías que facturar. El tema es que te inscribís pero ¿después cómo sostenés el pago todos los meses? Más adelante puede ser, si le dedico más tiempo y veo que funciona lo hago, pero lo real es que no tenés pedidos grandes todo el tiempo. (Carla, 30 años, sublimado de remeras, PEI)

No, por ahora no, yo estoy arrancando, hasta ahora sólo una vez para un trabajo que hice me pidieron factura y me prestó una amiga que está inscripta. Y hasta que no vea cierta continuidad, voy a tratar de zafar de este modo por ahora. Son trabajos chicos, por lo general, puntuales. Si aparecen otras demandas y tiene sentido, claro que lo hago sin dudar, porque yo sé que en mi rubro el trabajo independiente termina siendo lo fuerte, raro que consigas algo permanente en una agencia de publicidad. (Florencia, 27 años, diseño gráfico, PFEC)

Las voces de estxs jóvenes creemos que ayudan a complejizar la reflexión sobre el problema del “no registro”. Lxs funcionarixs y técnicxs de ambos dispositivos lo señalaban, efectivamente, como una de las debilidades de este tipo de políticas públicas (por su impacto en la calidad del empleo generado) pero, en los diagnósticos, mencionaban entre las principales causas el desconocimiento por parte de lxs jóvenes de los circuitos administrativos para hacerlo y cierto “desapego” o falta de “visión” sobre su importancia en el crecimiento de la actividad como de su utilidad en términos de protección social.

Los relatos de lxs jóvenes, en cambio, nos orientan a la construcción de otro tipo de hipótesis. Antes que una “falta de interés” o desconocimiento de los beneficios en términos de protección social, lxs jóvenes tienen claro que es un “costo” que las experiencias no permiten solventar inicialmente. A su vez, en ciertos casos, algunas necesidades percibidas como más urgentes (la cobertura médica, especialmente) son cubiertas por medio de otros trabajos complementarios o paralelos (sobre todo en la docencia y en la administración pública). Esto mismo es lo que también ayuda a explicar la pluriactividad como una característica común en estos grupos.

### **6.3 Los Sentidos Construidos sobre/a Partir de las Experiencias**

En este último punto exponemos los resultados del análisis de la dimensión subjetiva. Así, examinamos los alcances de las definiciones que lxs jóvenes elaboran sobre el trabajo independiente y el emprendedorismo, los sentidos que construyen sobre

estas experiencias, así como las valoraciones sobre los dispositivos y el modo en que se posicionan ante estas propuestas, luego del tránsito por las mismas.

### ***6.3.1 Sobre el trabajo independiente: entre la “idealización” inicial y el reconocimiento de las tensiones durante el recorrido***

Al momento de definir qué entendían por “trabajo independiente”, una cuestión recurrente era que lo hacían, fundamentalmente, a partir de la diferenciación con el *empleo* en relación de dependencia (Neffa, 2003). En sus discursos enunciaban una serie de atributos que, al menos inicialmente, describían el ser “independiente/autónomo” con una carga valorativa positiva, construida por oposición a ciertas características de las ocupaciones en relación de dependencia (a las que, consecuentemente, les otorgaban una carga valorativa negativa). Efectivamente, como lo señala Martínez Sordoni (2017), el “éxito” del discurso emprendedor en las sociedades contemporáneas radica en su origen, fundado en el rechazo a ciertos rasgos negativos del trabajo asalariado, concretamente aquellos que lo configuran como poco atractivos, porque suponen una sobrecarga de trabajo y bajos ingresos. Lo cierto es que, ya sea por experiencia propia o por conocidxs, lxs entrevistadxs daban cuenta de tales condiciones desfavorables:

Y laburé de muchas cosas y no era lo que quería... aunque en ese momento yo no sabía muy bien qué quería tampoco. Laburé en una casa de electrodomésticos donde me trataban muy mal, me explotaban, me “negreaban” de una manera increíble. Al poco tiempo dejé. Laburé de mozo como en cinco lugares, vendiendo créditos por dos mangos, pero siempre seguía estudiando a la par y cuando me recibí de *profe* de teatro y empecé a trabajar como *profe*, laburé cuatro años en un colegio secundario privado y, después de esos años, decidí irme también, por cuestiones de trato sobre todo, porque al final no me dejaban trabajar como quería, tenían otra política. (Jonathan, 28 años, actor, PFEC)

yo me fui a vivir sola a los 18 años, así que me tenía que mantener. Trabajaba y nada más, empecé un terciario en biología y no lo pude seguir. Entonces, me dediqué a trabajar y ahí fui cambiando de trabajos. Cada dos años iba cambiando, trabajé muchos años en una fábrica de pastas, trabajé en librerías, trabajé en bulonerías, ferreterías, trabajé en insumos médicos, todo lo que se venda para hacer hospitalario, todo lo que sea insumos. También como secretaria administrativa, todo rondando en lo mismo. Yo no te puedo decir que me trataron mal en ninguno de estos trabajos, no. Pero todo lo que es atención al público a la larga te cansa, te agota, a veces te terminás enfermado. Por más buenos que sean, si tenés un jefe, siempre te va pedir más: más horas, más laburo, todo por la misma plata (que siempre es el salario mínimo del convenio de comercio). Llega un momento en que decís ya está, yo quiero algo para mí, no seguir laburando para otros. (Paula, 30 años, diseño Polyfam, PEI)

Cuando sos joven, la empresa quiere eficiencia, la mayoría *full time*, cosa que no te permite tener una vida, por lo menos una vida feliz. Sí, cobrás, tenés un sueldo pero... me pasó, ¡eh! De no tener tiempo ni energía para nada más, querés llegar a tu casa y dormir, después cobrás tu sueldo y es como que decís:

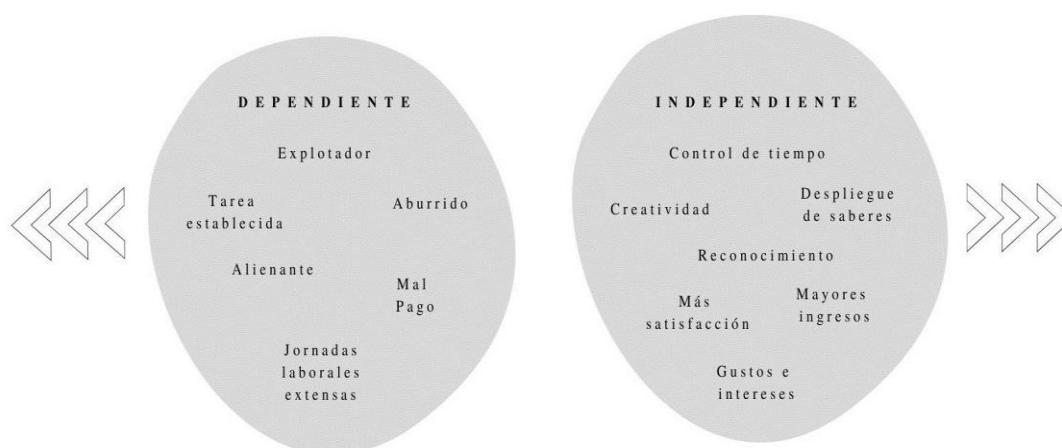


“Bueno, en algún momento lo voy a disfrutar”, pero si seguís en la misma, eso no se da. No sé, querés ir al gimnasio, ver si tenés medio día libre para seguir estudiando otra cosa, capacitarte en lo que te gusta y eso no se puede. Trabajar para alguien es positivo porque te deja mucha experiencia, pero también tenés que aguantar muchas cosas, desde cierto maltrato, acoso, cosas que por ahí en ese momento yo no me daba cuenta porque era más chica y me ponía una coraza para seguir, pero si ahora las pienso, era maltrato en el trabajo. Esas cosas me llevaron a tomar la decisión de decir: “Listo, yo no laburo más para nadie. (V. 30 años, fábrica de carteras de cuero, PEI)

En el siguiente gráfico sintetizamos algunas palabras o ideas clave mencionadas en las citas anteriores y también utilizadas por otrxs jóvenes entrevistados, a partir de las cuáles comparaban ambas modalidades de trabajo.

Gráfico 5.

*Conceptos claves sobre el trabajo en relación de dependencia y el independiente*



*Fuente.* Elaboración propia

Ahora bien, este conjunto de creencias, definiciones y valoraciones altamente positivas sobre el trabajo independiente luego eran relativizadas o matizadas por lxs mismxs jóvenes durante el transcurso de las entrevistas, producto de la reflexión sobre sus propias experiencias. Surgían así una serie de relatos y narrativas en las que manifestaban condiciones no previstas inicialmente ni deseadas, que tensionaban esa imagen “ideal” del trabajo independiente. En los siguientes párrafos exponemos estas categorías de análisis emergentes presentadas en forma de tensiones/contradicciones.

**Autocontrol del Tiempo Versus Sobrecarga de Actividades.** Uno de los aspectos centrales en las definiciones del trabajo independiente se asociaba al particular modo del uso del tiempo que aparece habilitado en este tipo de experiencias.

Reiteradamente se hacía mención al hecho de que las mismas otorgan un mayor margen de flexibilidad en la organización de los procesos de trabajo y de la distribución del tiempo. Para estxs jóvenes, poder manejar dicha dinámica, incidir en la misma, tener la facultad de decidir qué hacer o cómo hacerlo, poder distribuir y reorganizar momentos y actividades, se constituía como algo valioso. En la misma línea, aparecían expresiones de rechazo al modelo más estructurado del uso del tiempo con horarios fijos y una autoridad que define el volumen y la carga de trabajo, el modo en que el mismo se organiza y se distribuye a lo largo de una jornada.

yo tengo mis propios tiempos. O sea, que ya no estoy buscando trabajo que tenga un jefe y que tenga horarios fijos por el tema de estudiar y trabajar. (C. Mujer, 19 años, diseño y confección de accesorios, PFEC)

y era como esa libertad de no tener un jefe o algo que me diga tenés que sacar una o dos colecciones por año, sino que yo me muevo como yo quiera. (J. Varón, 23 años, diseño y confección de indumentaria textil, PFEC)

el trabajo en el Ministerio [de la Producción] no lo voy a dejar, por más que no sea mucha plata, es algo un poco más seguro y medio día. La venta de comidas, si no sabés organizarte, también te esclaviza, pero yo no quiero eso. No tengo horario fijo. Abro a la tarde o tardecita, hago las compras dos o tres veces por semana y, claro, se mueve más los fines de semana. Pero si yo no quiero abrir un fin de semana, no abro y listo. Hubo veces que yo tuve que viajar, puse un cartel, avisé a los vecinos y listo. Eso tiene de positivo, que me puedo manejar sola. (Claudia, 30 años, Vilelas, rotisería, PEI)

La necesidad de “poder disponer y decidir” sobre el uso del tiempo aparecía vinculado, en algunos casos (como en algunas de las citas anteriores), a la posibilidad de realizar actividades complementarias, tanto laborales (otras ocupaciones eventuales y/o de medio día) como formativas (ya que, como vimos, muchxs se encontraban cursando carreras de nivel superior y/o universitarias). Pero, además y fundamentalmente, se valoraba la disponibilidad de tiempo para la realización de actividades en otras esferas de la vida (artísticas, familiares, políticas, etc.) y la concreción de otros proyectos paralelos (por ejemplo, viajes). Es decir, en los relatos se manifestaba con bastante claridad la importancia otorgada a vivencias que trascienden lo educativo/laboral como únicos planos de realización personal.

Sí, mi sueño de chiquita siempre fue viajar, viajar y conocer otras culturas, es parte de mi carrera también, por algo la elegí y ahora que empecé a hacer eso que siempre quise, trato de unir las dos cosas: el diseño con los viajes... (N. Mujer, 27 años, diseño y confección de indumentaria textil, PFEC)

siempre el teatro estuvo primero, me refiero a la actuación, a producir con el grupo. La experiencia de Bambú [se refiere al emprendimiento de confección que había armado con su amiga] me

daba margen para seguir con el teatro, sino capaz no lo hubiera hecho. Yo no tenía problemas en trabajar dos o tres días sin dormir para entregar un pedido, pero con la condición de seguir con los ensayos y funciones. Cuando me salieron todas las horas como *profe* en Santa Sylvina, también lo primero que hice –que por suerte lo logré– es que me acomodan todas las horas de lunes a miércoles, entonces yo desde el jueves en adelante puedo venir a Resistencia en caso de que tengamos funciones o ensayos de un nuevo proyecto. Si tengo que ser profesora nomás, ¡me muero! (Lorena, 30 años, PEI)

En el caso de las mujeres que son madres, tanto las del PEI como del PFEC, esto adquiriría además otra connotación: la flexibilidad horaria es lo que les permitía iniciar o retomar un proyecto laboral, ya que podían compatibilizar las tareas de cuidado y domésticas del hogar con las del emprendimiento. Tal es el caso de Carla:

Yo siempre hice de todo, pero después quedé embarazada en el 2010 y ya no me daba el cuero, más allá de que me trató bien el embarazo. Ahí empecé a trabajar en la agencia esta de autos. Cuando nace Luisana, dejé de capacitar en el Ministerio y arreglé con el loco de la concesionaria llevarla a Luisana, porque él me necesitaba todo el día y aceptó. Ella, por supuesto, bebé, le tenía que dar la teta a cada hora y tenía que tenerla cerca. Bueno, pero después mi jefe (que es mi tío, sino ni loco me dejaba ir con la nena) ya se empezó a quejar de los ruidos, a decir que me distraía, que no rendía y ya empezó: “Me parece que tenés que mandarla al materno”. Y no, yo no quería mandarla todo el día a un jardín maternal. Yo estaba en el primer piso y yo le había hecho un rincón con todos sus juguetes, montón de boludeces, para que ella juegue ahí y yo laburaba acá tranquila. Entonces, como él se empezó a poner en boludo y entonces, listo, yo también empecé a ponerme en boluda y a cumplir con lo justo. Así que, bueno, no pudimos negociar. Yo no tenía...Bah, ahora tampoco tengo, a nadie de confianza con quien dejarla todo el día, así que me servía mucho esta opción de tener el taller en mi casa, trabajar para mí, organizarme sola. (Carla, 30 años, estampas/sublimado, PEI)

Aunque en las entrevistas surgían continuas referencias a las ventajas de “no tener un jefe” o de “trabajar para sí mismos”, es importante señalar que esto era significado de manera diferente en función de los perfiles de cada joven. En ninguno de los casos reflejaba un rechazo a la autoridad o problemas de reconocimiento de una jerarquía, sino que lo que algunxs cuestionaban eran ciertos estilos en los que éstos (jefes) ejercitaban sus funciones (aludiendo a situaciones de abuso de poder, a exigencias que excedían lo inicialmente acordado y al sostenimiento de condiciones precarias de trabajo), como aparecen explicitados claramente en algunas de las citas anteriores. Referencias a situaciones de este tipo fueron más frecuentes en lxs jóvenes de sectores populares. En otros, en consonancia con lo que venimos planteando, el foco estaba puesto en el rechazo a las constricciones que imponen estas figuras (jefes), particularmente en relación con los “tiempos” en el trabajo.

Ahora bien, en relación con este punto, las principales dificultades expresadas por algunos jóvenes se vinculaban con lo que Lipovetsky (1987) denomina “contradicciones laborales de la posmodernidad”. Si bien ellos poseen el derecho de administrar las horas que dedican al trabajo y a otras actividades, la posibilidad de decidir en qué ocupar el tiempo disminuye ante las exigencias “reales” del trabajo autónomo. Sumado a ello, como algunos (especialmente los del PFEC) realizan actividades de interés personal, se dificulta aún la distinción entre los tiempos laborales y de ocio.

Aparece aquí una contradicción entre la libertad y la autonomía, ya que expresan que pueden manejar sus propios tiempos, horarios, etc., pero a la vez reconocen que esta modalidad en ocasiones implica trabajar más horas, requiere un mayor esfuerzo y dedicación, no logrando desconectarse casi nunca del trabajo y en algunas ocasiones tener cierta sensación de estar siendo “autoexplotados”.

yo que soy independiente, soy la más dependiente del mundo. O sea, estoy metida en este lugar las 24 horas. No sé, es mucho sacrificio, en principio eso: es mucho sacrificio y mucho amor por lo que uno hace, es muy demandante, dejés de hacer miles de otras cosas. (Y. Mujer, 30 años, diseño y confección de objetos de decoración, PFEC)

Para mí, tiene que ver con que muchas veces pasa que vos sabés que estás trabajando más tiempo del que deberías estar esforzando más, por ejemplo, no podés tomar unas vacaciones, a veces trabajás más horas de las que tenés. Yo hago diez horas para llegar a fin de mes y en ese sentido creo que los emprendedores se autoexplotan [...] pasa con el trabajo autogestivo que hay un montón de tiempo que uno utiliza en el proyecto que no se da cuenta, todo el tiempo es más trabajo, pero a la vez al menos a mí me hace sentir más realizada. (V. Mujer, 27 años, diseño y bordado de objetos, PFEC)

Yo, al lado de la *compu* tengo listitas: hay que hacer esto, esto otro. Vos disponés de tu tiempo, pero a la vez tenés muchas responsabilidades. Yo lo que te puedo decir es que la autogestión no es fácil, es un trabajo 24x7, porque, ponele, estás mirando Netflix, estoy recopada y me acuerdo que tengo que terminar algo y me tengo que ir. Entonces, es como que todo el tiempo estás laburando, pero lo que me gustaría también es saber cómo poner freno, porque si no, no te da. (Florencia, 27 años, diseño gráfico web y tarjetería, PFEC)

Otro punto de conflicto en el que también aparece involucrado el factor *tiempo* se asocia a los requerimientos de plazos temporales mucho más prolongados que suponen estas experiencias. Existe un largo proceso –que incluye todo el ciclo que va desde la generación de la idea, la planificación, la obtención del financiamiento hasta su puesta en marcha– para lograr ver algunos resultados concretos (en términos de clientes,

ventas, ingresos). Estos “tiempos” no pueden acelerarse y, en ocasiones, se contraponen a las expectativas sociales e incluso familiares, generando tensiones:

lo que pasa es que hay algunos negocios que llevan su tiempo, más si son innovadores y alrededor tuyo a veces hay una familia que tiene que aguantar eso y se vuelve duro. No sólo por la parte económica, sino por lo cultural también. Entonces, los pibes tienen un “matete” en la cabeza, porque querés que sean innovadores, pero ¡ya! ¡Ahora! O sino te salen hablando de la generación de lo NiNi, no estudian ni trabajan, los mantienen los padres. Bueno, pero entonces, ¿qué era Steve Jobs, qué era Bill Gates, qué era el chabón que hizo Facebook? Vos sabés lo que hacía el de Facebook, no estudiaba ni trabajaba, estaba creando estas marcas, pero ahora está cotizando en Facebook fortunas inmensas, pero eso no sabe nadie. Entonces, vamos por parte, vamos a aclarar los tantos primero, ¿no? Mi familia lo entiende y hasta lo banca, pero también es como que sentís que te dicen: Bueno, listo, concretá algo ya. (Carlos, 30 años, video juegos, PFEC)

**La Creatividad en los Procesos de Trabajo Versus las “Exigencias” En Torno a las Tareas Administrativas y de Gestión.** Otro de los aspectos señalados como característicos del trabajo independiente se refiere al mayor margen de creatividad que otorgan los mismos. Aunque, lógicamente, estos señalamientos eran mucho más frecuentes en quienes desarrollan emprendimientos en el campo artístico-cultural, también encontramos apreciaciones similares en lxs jóvenes del PEI que tenían experiencia o formación en oficios:

Me gusta lo que hago. Yo antes trabajé como ayudante de albañilería, hice changas en un corralón, atendí un kiosco también. Pero ahí, en esos trabajos, medio que tenía que hacer de todo, ahora puedo aplicar lo que aprendí en los cursos [refiriéndose a cursos de capacitación laboral en un centro de formación profesional]. Ahí aprendemos lo básico de cada equipo y de reparaciones, pero después en cada trabajo tenés que ir viendo cómo lo solucionás... te tenés que amañar, seguir buscando información por tu lado, porque todo el tiempo los equipos van cambiando y vos tenés que saber eso también. O sea, aburrir, no te aburrís nunca. (Luis, 23 años, refrigeración, PEI)

A diferencia del trabajo en relación de dependencia –en el que “sólo hay que seguir órdenes”, donde ya está todo establecido de ante mano–, para estxs jóvenes, la autogestión supondría una doble ganancia: les permite conjugar sus intereses personales y a la vez poder decidir los modos de hacer (el “cómo hacer”).

Sí, para mí, es abismal la diferencia. En mi caso me pasó que tuve la experiencia de trabajar en ambientes más relajados donde podía pensar en proyectos personales, pero la mayoría de las veces no ocurre esto. En cambio, con el trabajo autogestivo, podés ampliar más la mirada y podés trabajar en proyectos más personales, digamos, ahí se pone en juego la creatividad y todo lo que aprendiste. (Nerina 27 años, diseño y bordado de objetos. PFEC)

La creatividad en las experiencias aparecía mencionada en los relatos como un rasgo que los distanciaba de un trabajo alienante, repetitivo, “monótono” y que, en cambio, habilitaba el despliegue de algunos saberes específicos con los que contaban y consecuentemente otro tipo de construcción identitaria, una mayor identificación y responsabilización por lo realizado. Al mismo tiempo, al referirse a este atributo –lo creativo en el trabajo– también aludían a ciertas “condiciones necesarias” que se requieren en experiencias de este tipo: no tener presiones o apuros con los tiempos, ni tener que responder necesariamente a lo esperado normado, como pasos o etapas en los proyectos de negocios y/o emprendimientos:

trabajo en mi taller una línea experimental por ahora. O sea, no estoy exponiendo mis productos porque cuando saqué mi marca en el 2013, fue como muy rápido todo y es como que empecé a trabajar con el tiempo, con el reloj... Y, bueno, no es lo que quiero. Yo en este momento quiero crear y producir, voy generando cosas. No me voy a enganchar con la locura de estar respondiendo a las demandas todo el tiempo. (Jesùs 23 años, diseño y confección de indumentaria textil, PFEC)

El espacio era Teatro [refiriéndose al espacio curricular donde trabajó] donde la idea era que los pibes puedan crear, animarse, jugar, pero los dueños del colegio tenían otra política. Querían que les dé teoría, que todxs actúen, que sí o sí termines con una exposición para la familia. O sea, todo lo que sabemos que no funciona, eso te pedían. No los podés apurar a los pibes, si no están preparados, no los podés exponer en una muestra. Justo me salieron horas en un terciario y aproveché y dejé. (Jonathan, 28 años, actor, PFEC)

Sin embargo, esa parte atractiva del trabajo independiente asociado a lo creativo, a lo lúdico, se contrapone a otras exigencias que tiene esta modalidad. “Ser emprendedor” supone hacerse cargo de una multiplicidad de roles –no sólo la producción–y también forman parte del contenido de la actividad ciertas tareas que no siempre resultan atractivas. Éstas abarcan desde las tareas administrativas hasta las vinculadas con la gestión y la comercialización que requieren múltiples saberes, en las que no siempre tienen experiencia y que, en ocasiones, generan también una sobrecarga de trabajo:

Cuando uno se pone como emprendedor, tenés que estar dispuesto a hacer muchas cosas simultáneas. Una de las cosas que aprendí –y que vamos a buscar la forma de arreglarlo– es que hay ciertas tareas que hay que delegar, contratar a alguien. Yo soy medio pulpo y me gusta hacer muchas cosas. Soy como un chico en un parque, ¿viste? Voy corriendo y voy haciendo cosas, tengo capacidad para hacer dos o tres cosas, pero cuando me engolosino y voy por la tercera o cuarta, empiezo a sentir el peso. Vos tenés el juego programado y después te vas a exponerlo y venderlo, te plantás, vendés el juego, te ponen un micrófono y seguís vendiendo...después, al otro día, vos ya estás manejando la página de Facebook y tenés que

contestarle a la gente, y después salta uno que te dice: “Che, hay un error acá en el juego, me voy a arreglar”... Entonces, vas cambiando el chip, pero llega un momento que te sentís medio bloqueado y decís: “¿Qué era lo que estaba haciendo? ¿Qué hago? ¿Arreglo el juego? ¿Hago la conferencia de prensa? ¿Contesto?” Eso me superó, eso te pasa factura después. (Carlos, videojuegos, PFEC)

no me veo y no me gusta planificar [...] Hay veces que realmente no quería hacer algunas cosas que igual tengo que hacer. No me parece fácil ser mi propia jefa, porque tenés que pensar en demasiadas cosas también y, ponele, hay cosas que yo no sé cómo se hacen y las voy haciendo igual. (Carla. Sublimado. PEI)

Tenés que hacer de todo, sinceramente tenés que estar sabiendo mucho, porque, por lo menos en mi campo, yo trato de meterme todo el tiempo en las redes sociales, en lo que son las campañas de publicidad de acá y de otros lugares y ver casos. Pero más que nada eso, dentro de mi campo, pero a una persona que esté haciendo una cosa diferente y tiene que ser previsor en cuanto a cómo va a estar el país, porque los ciclos económicos que tenemos es como jugar al tatetí, a ver en qué te la jugás. Fijate, por ejemplo, la suba del dólar en una semana le mató a un montón de gente: planificaciones, precios que ya tenías estipulados. Con el otro emprendimiento teníamos que comprar royos de tela, ya teníamos la plata y subió el dólar, cerraron todas las fábricas, no atendían a nadie hasta tener los nuevos precios, entonces como que hay que ser muy previsor, hay que estar al tanto de lo que pasa en la economía, hay que estar al tanto de las tecnologías. (Florencia, diseñadora gráfica, mutable. PFEC)

En varios relatos, como los anteriores, se explicita con bastante claridad que las experiencias de trabajo independiente los enfrentaban a otro tipo de *exigencias*. Ser capaces de tomar sus propias decisiones y manejar sus tiempos implica también un mayor grado de responsabilidad, desarrollar el autocontrol, la disciplina y el compromiso. Sentían y expresaban que lxs únicxs que deben responder, tanto por los aciertos como por los fracasos, son ellxs mismxs. La autorresponsabilización como parte de la activación, a la que hacíamos referencia en los capítulos iniciales, aparece subjetivada con mucha claridad en varixs casos.

### **El proyecto autónomo como “buen negocio” versus los ingresos insuficientes**

Por último, un tercer núcleo de ideas enunciadas en las definiciones se vinculaba con la dimensión económica. En varios relatos, el foco estaba puesto en las potencialidades que pueden tener algunos proyectos para configurarse, a mediano y largo plazo, como fuente de ingresos altos, para pensar en el crecimiento y ampliación del negocio.

un amigo que es odontólogo me dice: “Metéle, negro, es una carrera buena, te deja plata, es cara, pero te deja plata, te lo digo yo, porque tengo que morir con mi mecánico dental y le deja plata al muchacho”.

Bueno, le dije y ahí me empezó a entrar esa idea... y mi tía, que es como mi segunda madre, ella es mi sponsor, por así decirlo, me ayudó y a través de ella logré el título. Yo estoy arrancando y por eso no dejo tampoco los laburos de enfermería, pero la intención después es vivir sólo de esto. (Amílcar, 27 años, mecánica dental, PEI)

Yo no pretendo que sea una marca industrial, digamos. No me veo en una gran empresa, en una gran fábrica, no. A mí me gusta esto, obviamente que sea rentable. Mi aspiración económica no es llenarme de plata... no sé cómo decirte. Mis aspiraciones son poder seguir siendo independiente, pero tener un buen pasar, comer, viajar, que es lo que me gusta. También poder saber que me alcanza, pero a la vez estoy tranquila. Si el negocio marcha bien, vos eso lo vas regulando, pero si tenés un sueldito, no. (Y. Mujer, 30 años, diseño y confección de objetos de decoración. PFEC)

En algunos casos, directa o indirectamente, surgía cierto imaginario en el que “ser emprendedor” era sinónimo de un mayor bienestar que el que puede otorgar el trabajo asalariado. La estabilidad en los ingresos que otorga este último tendría como contracara la desventaja de que es fijo y que difícilmente supondría un salto cuantitativo significativo en sus montos.

yo tengo pocos gastos, la máquina, el freezer y la nafta para hacer el reparto de los pedidos. Después, es enchufar la máquina y que se haga el hielo. Nada más. Es como enchufar una máquina de hacer plata (risas). No me voy a volver millonario, no es eso lo que me interesa. Pero si paso a una máquina más grande, puedo cuadruplicar la producción y sé que voy a vender. Es un negocio, hay que estar atento nomás. Ese incremento en los ingresos yo no lo voy a tener ni soñando en años en mi trabajo en la municipalidad. (Lian, 23 años, fábrica de hielo, PEI)

Sin embargo, a la idea de que puede ser “un buen negocio” contraponían lo que experimentaban cotidianamente: la baja rentabilidad de la mayoría de los proyectos (que describimos en el punto anterior). Aún en aquellos casos que mejor funcionaban y generaban algo de ganancias, en los relatos aparecía como un punto de tensión la “sensación de incertidumbre” respecto de lo que podía pasar en el futuro en relación con los precios de las materias primas e insumos, con las ventas, con la capacidad de poder responder a la demanda y cumplir con los plazos.

A diferencia de la estabilidad y seguridad que se supone otorga un empleo registrado, el riesgo y la inestabilidad, derivado de los ingresos insuficientes y fluctuantes, aparecen como los principales aspectos con los que deben convivir:

la primera diferencia que veo es la seguridad económica, siendo autónomo eso es muy relativo. Con un empleo, vos tenés asegurado el sueldo mensual y eso te da la tranquilidad de decir: Bueno, a fin de mes yo tengo depositada tanta plata en mi cuenta y con eso yo pago el alquiler, el agua, la luz, etc. Te quedará no sé cuánto después de pagar todo, pero sabés que por lo menos vivís. Con el tema de ser autónomo, el riesgo es ese, hay veces que vos tenés picos de ventas y vos podés hacer una estimación errónea del mes



que viene, por ahí vendés la mitad o un cuarto de lo que vendiste el mes anterior, porque en el mercado reina el caos. Digamos que ser emprendedor no es apto para cardíacos (Matías, 28 años, audiovisual, PFEC)

Lo dependiente lo que tiene es una seguridad económica, a fin de mes vos ¡tac!, cobrás. Para mí, es mucho más gratificante esto realmente, pero tiene esto de que nunca sabés bien qué va a pasar, eso en parte es un poco estresante también. (Yanina, 30 años, diseño y confección de objetos de decoración, PFEC)

La automotivación, el entusiasmo, la paciencia, la perseverancia y la resistencia a la frustración para estxs jóvenes, rasgos que, como vimos en el marco de referencia, son enunciados en la literatura sobre el tema como “deseables y necesarios” en el perfil de lxs emprendedorxs, son también mencionados por nuestrxs entrevistadxs como requisitos indispensables para poder sostener sus proyectos y no abandonar las experiencias. Como lo expresa con bastante claridad Florencia en la siguiente cita, hay algo de “incomodidad” intrínseca y permanente en el trabajo independiente. Incluye una idea de que no hay un “punto de llegada”, se logra una meta, pero luego aparece otra:

¿Qué es ser un emprendedor? Mirá, hace poco había hecho justamente una plaquita para mi Instagram que hablaba de eso. Es una persona que tiene muchos sueños, que tiene una fuerza de trabajo imparable, que muchas veces se siente solo. Porque muchas veces si estás solo, no sabés en qué situación estás, pero tenés que meterle para adelante y es como que si bajás los brazos, se cae y es como que siempre tenés que estar sosteniendo [levanta los brazos sobre su cabeza, como que sostiene algo por encima de ella] y como me lo dijo alguien, es una persona que no está cómoda, porque si se pone cómoda, listo, terminó. Es alguien que todo el tiempo está buscando cómo mejorar. Es como el perro que está persiguiendo el hueso, todo el tiempo busca mejorar. Eso cansa también, ¡agota! Claramente, no es para todxs. (Florencia, diseñadora gráficamutable, PFEC)

Resumiendo, lxs jóvenes entrevistadxs encuentran, en un primer momento, al trabajo independiente como aquel que posee todos los atributos (creatividad, autonomía, flexibilidad) que lo hacen interesante. Sin embargo, estos rasgos exaltados por una imagen idealizada son cuestionados por ellxs mismos a raíz de la reflexión sobre sus propias vivencias que, en algunos casos, finalmente se naturalizan o son aceptadas (autoexplotación, bajos ingresos, inestabilidad) a cambio del privilegio de un trabajo que concuerde con sus intereses personales (realización personal, propósitos individuales, satisfacción, etc.) No obstante, también en otros casos, cambian de rumbo o resignifican estas experiencias.

Al igual que los resultados obtenidos por Martínez Sordoni y Amigot Lache (2018), las voces de lxs jóvenes mostraron las tensiones existentes entre el ideal del

emprendimiento y sus experiencias concretas y, en ese marco, la imagen de un individuo proactivo que puede gobernar sus emociones y afectos y es “responsable de su destino” queda problematizada<sup>220</sup>.

### 6.3.2 . *Sentidos Otorgados a la Experiencia Emprendedora en el Marco de los Dispositivos*

Como lo mencionamos a lo largo de los capítulos precedentes, entendemos que en la construcción de sentidos que lxs jóvenes realizan sobre estas experiencias intervienen como variables relevantes los sectores socioeconómicos y culturales de pertenencia, sus trayectorias socioeducativas y laborales, el momento puntual –dentro de sus historias– en el que estas experiencias encuentran las motivaciones iniciales y proyecciones futuras, así como las características objetivas de los proyectos productivos en los que trabajan.

A partir de la reconstrucción de sus historias y los relatos de las entrevistas, logramos identificar cuatro *categorías de sentidos referidas al trabajo independiente* en lxs jóvenes de los dispositivos estudiados. En el siguiente cuadro (10) aparecen esquematizadas y luego desarrollamos el contenido de cada una de ellas de manera más detenida, ejemplificando los mismos a partir de algunos casos.

Cuadro 10  
*Sentidos construidos en torno al trabajo independiente*

Sentidos del emprendimiento y/o trabajo independiente	Perfiles	Motivaciones principales <sup>221</sup>	Proyecciones <sup>222</sup>	Temporalidad de la experiencia
Como “parada” o “estación”	Jóvenes de ambos dispositivos. Sin formación ni experiencia laboral en el rubro.	Múltiples solapadas. La motivación principal es “explorar”, “probar”	Muy bajas	Transitoria
Como “refugio”	Jóvenes de ambos dispositivos, pero con predominancia	Concretar una actividad laboral que les permita generar ingresos.	Bajas	Transitoria

<sup>220</sup>Volvemos sobre este punto en el punto final de este capítulo.

<sup>221</sup>Retomamos la clasificación propuesta en el punto 6.1.2.

<sup>222</sup> Referidas a dar continuidad al proyecto productivo generado.

del PEI.

Pueden tener o no formación o experiencia laboral en el rubro, pero no es un aspecto determinante.

Como “puente”	Jóvenes de ambos dispositivos, pero con predominancia del PFEC.	de	Ampliar sus capitales (económicos, culturales, sociales, simbólicos) para que aporten a sus proyectos formativos-laborales futuros.	Medias (con metas a mediano y largo plazo)	Permanente, pero con posibilidad de “alternar” su centralidad.
	Con formación y experiencia laboral en el rubro.				
Como “escalera”	Jóvenes de ambos dispositivos.	de	Incrementar sus capitales (económicos, culturales, sociales, simbólicos) para que aporten a sus emprendimientos	Altas (con metas a corto plazo)	Permanente
	Con experiencia laboral en el rubro (algunos con formación previa).				

---

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas a jóvenes.

### 1) El emprendimiento como una “parada” o “estación”

Se trata de aquellos casos en los que el paso por el dispositivo aparece con sentido transitorio y es vivido como una etapa o episodio de exploración, de prueba, de experimentación. Puede darse en un momento puntual, en la interrupción –o *impasse*– de las actividades habituales en sus trayectorias, por ejemplo, en lxs de menor edad, cuando terminan el colegio secundario o, en los más grandes, cuando se encuentran desocupadxs.

No hay predominancia de un tipo de perfil de jóvenes en particular, ubicamos dentro de esta categoría a jóvenes de ambos programas.

El rasgo común es que no explicitan expectativas ni proyecciones a mediano y/o largo plazo vinculadas con sus emprendimientos. A su vez, si analizamos las motivaciones iniciales por las que se acercaron a los dispositivos, tampoco hay una única motivación, sino, en todo caso, varias solapadas. No obstante, dentro de las mismas, tiene un mayor peso la “exploración e interés por conocer más sobre los dispositivos”.

Por lo general, lxs jóvenes de este grupo tampoco poseen antecedentes formativos o laborales en el rubro/oficio. No forman parte de una estrategia de construcción de alguna trayectoria previamente definida, sino que en algunos casos, como los que presentamos seguidamente, el acercamiento al dispositivo es en algún punto fortuito o casual.

La transitoriedad de esta experiencia nos parece que puede ser asociada a la imagen de una “estación” (de tren) o “parada” (de ómnibus), como un momento o tiempo de espera para ir hacia “otra parte”, aunque no siempre esté claro dicho destino.

#### **Lorena (PEI)**

Lorena, en el momento de la entrevista, tenía 28 años. Nació y realizó sus estudios secundarios en una localidad del interior del Chaco y a los 19 años se mudó a Resistencia para iniciar el Profesorado en Historia en la universidad, carrera que abandonó y un año después inició el Profesorado de Teatro en un instituto de nivel superior. La actividad teatral fue desde su adolescencia central en su vida: integró de manera continua diferentes grupos, participó en producciones y a la vez se sigue formando continuamente en talleres dentro de este campo.

Desde que se mudó a Resistencia, trabajó en una ONG haciendo diversas tareas administrativas mientras cursaba su carrera. Esto le permitió sostenerse económicamente durante varios años, ya que si bien su madre (que trabaja como cuidadora domiciliaria de personas adultas) siempre la ayudó, no podía mantenerla totalmente.

Trabajando en dicha ONG se entera del lanzamiento del PEI y su jefa la estimula para que presente un proyecto productivo. Tenía en ese momento 24 años. Armó y presentó un proyecto sobre confección de prendas sustentables, con materiales reciclados porque en ese momento estaba “muy involucrada y sensible con todo el tema ambiental también, además de lo social y artístico”. Accedió al financiamiento y pudo comprar, además de materiales, una máquina de coser. En ese momento no tenía formación en este rubro (sólo la experiencia de algunas confecciones básicas para sí misma o vestuarios para obras de teatro en los grupos en los que participó desde adolescente). Esto hizo que se inscriba en un curso de capacitación sobre moldería en un centro de formación profesional, mientras empezaba a realizar algunas confecciones y a vender sólo a algunxs conocidxs.

Algunos meses después se asoció con una prima, que estudió diseño de indumentaria, yaque justo se había quedado sin trabajo. Eso fue un impulso para desvincularse de la ONG porque, según ella relata, se terminó cansando “porque soy muy, cómo decirte, inquieta. Me tiene que estimular mucho lo que hago y

a lo último sentí que era un trabajo como bastante mecánico, y ya necesitaba yo hacer otra cosa”. Al disponer de más tiempo, durante dos años trabaja de manera más intensiva en el emprendimiento junto a su socia, incrementando las ventas, exponiendo en ferias y “showrooms”. No obstante, durante toda la entrevista deja en claro que su pasión y vocación es el teatro, más específicamente la actuación. El emprendimiento, al inicio, fue una posibilidad de conocer un poco más sobre el rubro y ver si podía constituirse en un trabajo estable, ya que “a ambas – incluyendo a su prima y socia– nos gustaba hacer esto y a su vez yo veía que el teatro acá es como más difícil. Si no sos docente, es difícil vivir de la actuación, entonces pensamos en trabajar en algo donde nosotras seamos jefas, nosotras manejemos nuestros tiempos y empezamos a buscar alternativas”.

Para ella, la experiencia fue muy buena, considera que le dejó muchos aprendizajes a pesar de la baja rentabilidad.

La experiencia se empieza a “diluir” cuando se recibe de profesora de teatro y empieza a conseguir horas como suplente en algunos establecimientos educativos: “ya cuando empecé a trabajar, nos fuimos desconectando, porque empecé yo con mi ritmo y, bueno, cada vez más y más metido en lo mío”. Un tiempo después logra acceder a un cargo con muchas horas de docencia en un establecimiento de nivel secundario de su localidad y decide regresar.

A pesar de las críticas que manifestó durante la entrevista sobre el trabajo docente en el campo artístico en el sistema educativo formal y sus contradicciones y tensiones, manifiesta que optó por el mismo porque lo evaluó como una buena oportunidad, ya que “está complicado viste el tema del trabajo, el ingreso a la docencia y más en los espacios artísticos donde las horas de teatro son pocas”, por los ingresos salariales (“te pagan por zona”), por la estabilidad y porque es un espacio donde “aún hay margen” para la autonomía. También un factor central en esa decisión fue que consiguió que le ubicaran las horas de lunes a jueves, lo que le permite viajar a Resistencia para continuar haciendo teatro: “me vengo nada más algunos fines de semana por esta obra que estoy ensayando o por algún taller, ¡porque no puedo no hacer teatro! (risas). ¡Sí, me muero si termino siendo docente nomás, me muero! En el secundario se trabaja el teatro desde lo pedagógico, no es lo mismo hacer teatro independiente, con un grupo, donde la finalidad es artística”.

La máquina y el equipamiento del emprendimiento se los dejó a su socia.

#### **Luis (PFEC)**

Lui tiene 24 años y es de la localidad de Fontana, vive con su familia de origen: padre y madre (ambos son comerciantes, tienen un minimercado) y dos hermanos. La hermana mujer, de 21 años, trabaja como administrativa en una mutual de Resistencia y el hermano varón, de 18 años, se encontraba, en ese momento, terminando la secundaria.

Luis relata que siempre trabajó en el negocio de sus padres: “desde chico, no sabría decirte bien, pero ya a los 11 o 12 años yo estaba cuando podía en el negocio. Mis hermanos también, todos nos acostumbramos a colaborar, a dar una mano cuando vos veías que entraba más gente. Ahora sigo ayudando, pero menos, porque hago otras cosas, pero mi hermano que está todo el día en casa se ocupa más de eso”.

Cuando terminó la secundaria, se inscribió en el Profesorado en Educación Física. Estuvo allí dos años aproximadamente y luego abandonó porque si bien le gustaba, no era exactamente lo que quería (le interesaba la actividad física y los aprendizajes sobre juegos y dinámicas grupales, pero no se veía en un

futuro como docente). Por sugerencia de un amigo, se postula en un proceso de selección para trabajar en un call center de Resistencia y dos meses después lo llaman para que empiece a trabajar. Le resultó interesante porque era medio día (6 horas) y si bien el sueldo no era mucho, quería generar ingresos que no fueran en el comercio de sus padres. En ese trabajo conoce a su actual novia. Ella es estudiante del Profesorado de Artes Plásticas (en un terciario) y además integra un grupo de teatro. Ella es quien, según Luis, “lo mete en el ambiente”. De hecho, se suma a ese grupo y empieza a colaborar en algunas actividades. Al principio, sin pensarlo demasiado, “como un juego, para acompañarla”, primero ayudando en la parte técnica, haciendo luces y sonido, y después, de a poco, animándose a manejar títeres. Dentro de ese grupo, junto con su novia y otra integrante, empiezan a armar obras de títeres y a vender funciones para las escuelas y fiestas infantiles. Su novia había dejado su trabajo en el call center y la otra integrante del equipo también estaba sin trabajo y era un modo de generar algo de dinero, haciendo algo que les gustaba. En lo personal, Luis comenta que algo de lo que había aprendido en el profesorado (de Educación Física) lo aprovechaba y aplicaba en las animaciones infantiles, algunos juegos, por ejemplo. En ese momento se enteran de una convocatoria del Departamento de Industrias Culturales y deciden armar un proyecto de servicios de animaciones infantiles y presentarse, con el objetivo de “equiparse un poco más” (una consola de sonido, algunas luces y mandar a hacer con un herrero un retablo que se pueda desmontar y llevar en un vehículo). Acceden al financiamiento y realizan esta inversión. Continúan trabajando los tres en ese proyecto varios meses más. Posteriormente, por medio de un familiar, surge la posibilidad de atender un local de venta de accesorios para celulares y PC en Fontana, cerca de su domicilio y si bien tiene que trabajar en horario comercial, decidió dejarel call center porque sentía que lo estaba agotando, le estaba “quemando la cabeza”. Sigue participando, cuando puede, con el proyecto de animaciones infantiles (por ejemplo, si sale algún cumpleaños un fin de semana), pero actualmente “están más al frente de eso” su novia y la amiga. El hecho de trabajar de lunes a sábado lo limita bastante. También el progresivo alejamiento, según el mismo relata, tiene que ver con nuevos intereses: “yo soy medio cambiante, pruebo y me aburro enseguida también. Capaz es porque no encontré bien todavía qué es lo que quiero hacer... ¿Conocés la carrera de operador psicosocial? Le dicen psicología social, no salís psicólogo, es como una tecnicatura, pero que te permite trabajar en muchos lugares. Me interesó mucho, le estoy apuntando a eso. La guita acá [refiriéndose al comercio en el que trabaja] está bien por ahora, me sirve y prefiero esto toda la vida al call center, pero sé que me voy a cansar. Y ese título de Operador Psicosocial da más para trabajar en lo social, en lo comunitario, en lo cultural, que es lo que descubrí que a mí me gusta”

## 2) El emprendimiento como un “refugio”

Dentro de este grupo ubicamos algunos casos en los que el paso por la actividad laboral independiente también tiene un carácter transitorio y aparece dentro de las trayectorias socioeducativas y laborales de lxs jóvenes asociados a momentos puntuales, con la particularidad de que dichos acontecimientos o hitos en sus historias son vividos por ellxs con cierto grado de criticidad.

Así, ante ciertas situaciones de casos de crisis laborales, financierosy/o personales, el “proyecto” del emprendimiento se configura como una ayuda o soporte

económico-financiero y/o emocional para hacer frente a los mismos. Puntualmente, en algunas mujeres con hijxs (como son los casos que presentamos seguidamente), constituyó una estrategia para regresar a la actividad laboral, luego del embarazo y los primeros años de materner, que les permite, además de intentar generar ingresos, sentirse activas más allá del rol de madres.

También dentro de esta categoría podemos ubicar a varixs jóvenes en los que la participación en el dispositivo se asocia a una estrategia de apoyo, protección y/o contención familiar, para colaborar con un proyecto familiar que por algún motivo necesita ser fortalecido y que ellxs entienden pueden colaborar aportando su fuerza de trabajo y/o herramientas, materiales y/o equipamiento mediante el financiamiento obtenido. Esta categoría incluye a jóvenes de ambos programas, pero hay más predominancia de lxs del PEI (de sectores populares).

Al igual que en la categoría anterior (el emprendimiento como “estación”), un rasgo distintivo aquí es que lxs entrevistadxs tampoco manifiestan expectativas a mediano y/o largo plazo de continuidad con sus emprendimientos. Incluso, en algunxs de ellxs surgen otros tipos de proyecciones que, de concretarse, ubicarían a la “actividad emprendedora” como algo subsidiario o directamente como una etapa finalizada.

En sus narrativas tampoco visualizamos una motivación inicial fuerte, asociada a la construcción de un perfil emprendedor, sino, en todo caso, que dicho proyecto es útil, en “ese” momento puntual de sus trayectorias, en algunas esferas de su vida (material o afectiva/emocional).

Pueden tener –o no– antecedentes formativos o laborales en el rubro/oficio pero, en cualquier caso, esto no constituye un factor relevante ni determinante en el acercamiento a la experiencia.

La imagen de un “refugio” creemos que sintetiza de un modo claro la transitoriedad de esta experiencia, como un espacio/momento de protección, hasta que pase la “tormenta”

#### **Carla (PEI)**

Carla, cuando realizamos la entrevista, tenía 30 años y una hija de 6 años que vivía con ella. Se separó del papá de su hija al año de su nacimiento.

Trabajaba desde los 18 años, luego de terminar la secundaria. Estudió un año psicología y abandonó. A su padre en ese momento lo despiden de una inmobiliaria y el dinero de la indemnización lo dividió en tres (ella tiene otrxs dos hermanxs) para que lo inviertan en algún negocio. Carla con ese dinero puso un ciber, junto a su hermano, en la localidad de Fontana. Luego, amplió ese local e incorporó una heladería, un pago fácil y un telecentro. Cuando el negocio del ciber dejó de funcionar, anexó la venta de comidas. Ese

proyecto se extendió por 7 años y, finalmente, por diferencias y conflictos con su hermano dejan de ser socios. Por medio de un contacto, empieza a trabajar para el Ministerio de Educación, como técnica de un programa de formación profesional. Luego, queda embarazada de su hija, suspende por un año su actividad laboral. A los pocos meses de ser madre, consigue trabajo en una concesionaria de autos de su tío, hasta que surge la posibilidad del emprendimiento.

Su emprendimiento consiste en el sublimado de remeras, “una rama del rubro indumentaria, no es confección textil” que, como ella lo explicaba, consiste en el estampado de remeras. Lo hacía en un taller montado en el comedor de su domicilio y vendía por las redes sociales y grupos de WhatsApp, fundamentalmente. La idea inicial surgió por una amiga en un momento muy particular de su vida, tal como ella lo relató: “la idea salió porque una amiga mía, muy amiga, vendía ropa, en la calle andaba vendiendo ropa, y la vaga se iba a Buenos Aires a comprar, y cada vez que traía, yo veía básicamente que lo que más se vendía era justamente este tipo de remeras. Yo en ese momento me quedo yo sin trabajo, me echan de la agencia de autos y pienso: “¿Qué voy a hacer ahora?” Yo ya vivía sola con mi hija chiquita. ¿De qué me disfrazo?, pensaba. Tenía un montón de cachivaches, de boludeces, cafetera que nunca la había usado, ponele, la juguera, un montón de pelotudeces y en la desesperación de que “me quedo sin un mango, qué mierda hago, empecé a revender, sacaba foto y a vender. Y mi amiga es la que me insiste con que pruebe con lo del sublimado. Como yo conocía a la gente de la agencia por mi otro trabajo en el Ministerio, me fui a hablar con N. y ella me dice: “metele al proyecto, seguro que eso va a salir”.

Además de este proyecto, Carla tenía otras actividades que le generan ingresos, gestionaba los alquileres de un par de locales del padre, hacía reventa de ropas y productos eléctricos y electrónicos que trae del Paraguay o de Buenos Aires. También algunos trabajos de gestoría del automotor (a partir de lo que aprendió en la concesionaria). No descartaba continuar con el emprendimiento a futuro, pero sólo si marchaba bien. Manifestaba querer algo un poco más estable, porque los ingresos del emprendimiento eran muy fluctuantes, le insumía tiempo y también “moverse por distintos lugares para vender: “yo soy media bohemia, pero entiendo que, me guste o no, estoy viviendo dentro del sistema, y ella [por la hija] tiene que estar dentro del sistema, y está todo bien con que el sistema no me gusta, pero qué mierda, va a cumplir 6 años, pero se la rebanca. Imaginate, el año pasado laburaba muchísimo, yo el único día que paraba eran los lunes, y desde martes a domingos era feria acá, feria allá. Y que si bien yo por ahí digo feria, ¿no? Tenés que estar ahí, aparte estás afuera, y yo le llevaba el táper con comida, el agua, pero estamos todo el día afuera de casa. Es una criatura, se la rebanca, enseguida se hace amiguitas, tiene sueño y duerme en el auto, pero considero que yo no puedo ser tan forra, tiene 6 años. Ya está, yo no quiero que viva en la estructura y en el consumismo, pero tampoco la pavada, ya está, no somos hippies, qué va hacer (risas)”. No sabía si esa estabilidad que buscaba se daría por ese proyecto o más bien por alguno de las otras actividades que realizaba de manera paralela.

#### **Andrea (PEI)**

Andrea vivía en Barranqueras y en el momento de la entrevista tenía 25 años, estaba en pareja con un chico de su misma edad y hace un año tuvieron una hija. A partir de ese momento, deciden convivir y se mudan a la casa de sus suegros, también en la misma localidad.



En su relato sobre su trayectoria laboral, nos comentaba que, luego de finalizar la escuela secundaria, realizó varios trabajos en relación de dependencia, pero “en negro”: inicialmente y durante varios años en una juguetería, luego en una avícola que era de su cuñada, posteriormente en un lavadero de ropa y, por último, como moza en un restaurante en Resistencia. Entre medio de estas ocupaciones, en los períodos en los que estaba desocupada, colaboraba trabajando en el negocio de su padre: un comercio polirrubro (mercería, librería, kiosco), cuyo local está al frente de su casa. A los 22 años inició la carrera de Licenciatura en Periodismo en una universidad privada. Alcanzó a completar el primer año y cursar algunas materias de segundo. En ese momento quedó embarazada y decidió abandonar sus estudios uno o dos años, “hasta que la beba crezca un poco”. En los últimos meses de su embarazo, por un amigo que trabajaba en la municipalidad, se enteró de la convocatoria del PEI y lo vio una opción para retomar de manera progresiva la actividad laboral después del parto. Presentó un proyecto asociado con su padre y accedió al financiamiento.

Inicialmente, el mismo se orientó a anexar el servicio de fotocopias e impresiones al comercio polirrubro. Luego, junto con su padre, redefinieron la orientación y encontraron que era más rentable la venta de bolsas de plástico. Ella atendía en algunos horarios el local, mientras su padre distribuía las bolsas de los pedidos de diferentes comercios. Este ingreso, como lo expresaba Andrea, les ayudaba a llegar mejor a fin de mes: “las bolsas te dejan buen margen, con eso podemos reponer la mercadería del negocio, pagar la luz, y queda algo para movernos, al negocio eso le sumó”. A su vez, el proyecto constituyó también una forma de volver a trabajar después de los primeros meses de maternidad, que en otra actividad no hubiera podido: “la casa de mis viejos está cerca y a mí me venía bien también empezar a hacer algo, empezar a moverme. Yo con la bebé puedo atender el negocio y además está mi vieja ahí también que la cuida... y la verdad es que necesitaba hacer algo, volver a la actividad, estaba ya medio desesperada”.

No obstante, al hablar de sus metas y proyectos a futuro, su participación en esa empresa familiar no parecía tener un lugar central, si no que tenía previsto continuar sus estudios y en algún momento dedicarse a esa profesión: “la carrera, como es privada, se dicta todo a la tarde. Quiero seguir, a parte me gusta, por eso elegí. No sé cuánto habrá aumentado la cuota, pero como ahora mi marido empezó a trabajar y va a estar en blanco, creo que lo voy a poder pagar. El año que viene si curso, quiero terminar, por lo menos hasta tercer año y que me den la tecnicatura. Mi meta es trabajar en eso, cuesta pero los egresados de la carrera trabajan en la profesión, más si tenés la licenciatura. O sea, un año más, porque en cuarto hay una especie de pasantía y la universidad trata de ubicarte”.

### 3) El emprendimiento como un “puente”

Dentro de esta tercera categoría incluimos a aquellos casos en los que la experiencia también surge en un “momento” puntual de sus trayectorias pero, a diferencia de las anteriores (“como estación” o “como refugio”), no necesariamente tienen un carácter transitorio. Se lo visualiza como un paso, dentro de un recorrido o camino, que puede contribuir a mediano o largo plazo a la construcción o fortalecimiento de una carrera profesional o de una actividad en un oficio, en cualquier caso de manera independiente. La imagen del puente nos resulta muy útil para graficar,

justamente, este “paso” de un lugar o estado a otro: de la condición de estudiantes a la de trabajadorxs, de la actividad laboral en relación de dependencia a una independiente (ya sea principal o complementaria), de estar desocupadxs a tener una ocupación. Dentro de esta categoría encontramos jóvenes de ambos dispositivos, pero con predominancia de aquellxs que participaron en el PFEC (sectores medios).

Aunque las motivaciones iniciales por las que se acercan a los dispositivos pueden ser diversas, tienen en común el hecho de que la mayoría lo pensó como una estrategia –más o menos planificada– para incrementar algún tipo de capital (ya sea de recursos materiales, de saberes, de experiencia y/o de vínculos y contactos, etc.) que puede ser de utilidad para concretar algunas aspiraciones vinculadas con sus trayectos formativos o laborales (actuales o futuros).

En sus relatos se explicita el interés de construcción de un camino laboral independiente, pero no necesariamente “empresarial”, sino como trabajadorxs autónomxs en una carrera u oficio. En todos los casos acreditan saberes previos, cuentan como punto de partida con ese capital.

Aunque, en cierto punto, sigue teniendo un carácter de prueba –ya que es algo relativamente nuevo, que están conociendo y, por lo tanto, también es incierto–, un rasgo distintivo es que manifiestan expectativas a largo y mediano plazo de continuar con sus emprendimientos. Las proyecciones son igualmente diversas, ubicando a la “actividad emprendedora” con distintos grados de centralidad en sus vidas laborales.

#### **Nerina (PFEC)**

En el momento de la entrevista, Nerina tenía 27 años. Su familia (padres y hermanxs) vivían en la ciudad de Corrientes desde hace muchos años. Ella vino a vivir a Resistencia para estudiar. Luego de completar sus estudios secundarios, tuvo un “paso fugaz” por la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas, que duró menos de un año y que le sirvió para darse cuenta que no era “lo que quería”. Luego inició la carrera de Diseño de Indumentaria, que pudo finalizarla y también inició el Profesorado en Artes Plásticas, pero no con el objetivo inmediato de ser docente, sino para aprender algunas técnicas como complemento para aplicar a sus producciones.

Durante el cursado de su carrera hizo algunos trabajos eventuales, sobre todo en el rubro de la gastronomía (ayudante de cocina, como moza y en la atención de barras en fiestas) y a partir de segundo año empezó a coser a pedido y también a realizar algunos trabajos de decoración. En los últimos años del cursado de su carrera empezó a desarrollar su marca (Azará), luego hizo algunas presentaciones públicas de su colección en la Casa de las Culturas y en un bar con otros compañerxs que estaban por recibirse. Trabajaba hace un tiempo produciendo y vendiendo pero, como ella misma lo relataba, recién se estaba animando a desarrollar su trabajo de manera independiente: “yo vengo haciendo esto hace un montón, pero como nunca aposté a lo independiente, porque nunca me sentí segura, realmente ahí hice como una

autocrítica que porqué. Y mis viejos siempre me apoyaron los dos y me decían poné un negocio, y yo nunca quería dar ese paso. Tuve mi periodo de bajón también, que fue el año pasado, y no sabía qué hacer, estaba un poco perdida otra vez. Y entre idas y vueltas que me metí a trabajar en el shopping, en una casa de venta de ropas y casi me volví loca también. Y dije: Bueno, no, “yo tengo que hacer lo que me gusta”, tengo que buscarle la vuelta, si no doy el paso ahora, ¿cuándo?”

El dispositivo del PFEC, según nos relató, le fue de gran utilidad para “dar ese paso”. Especialmente los distintos espacios de formación, desde las charlas sobre proyectos hasta el trabajo como tallerista, con otras compañeras, para una marca local llamada Chacú.

En el momento de hablar de sus aspiraciones y proyectos futuros, Narina manifestó un interés claro en continuar avanzando en la construcción de una carrera como trabajadora independiente, pero de manera muy progresiva, sin pensar en armar una empresa.

“Yo siempre trato de pensar en el más corto plazo posible. Viste que para armar una empresa tenés que pensar un plan de negocio de entre 3 y 10 años. Bueno, me choca un poco pensar de acá a 10 años. Entiendo que es para tener una visión de cómo organizar tu tiempo y tu inversión, y todo eso. Pero a mí me gusta más pensar al corto plazo y lo que quiero hacer ahora es acomodarme con el taller, conseguir armar bien el taller, con algunas costureras, por ejemplo, y yo dedicarme al diseño. Obviamente, a coser también, pero de una manera un poquito más para abarcar un poquito más de prendas, digamos, porque ahora es todo demasiado artesanal”.

#### **Emmanuel y Gustavo (PEI)**

Presentamos aquí dos casos que tienen muchos aspectos en común. Son varones, ambos ya tenían un oficio previo al ingreso al dispositivo (PEI). El tránsito por este programa los estimuló a mejorar sus servicios, a incrementar algunos capitales y a fortalecer sus emprendimientos, y proyectan continuar en el mismo, pero tampoco se identifican con el rol de “empresarios”.

Emmanuel (28 años) era de Resistencia, tenía 2 hijos y vivía con su pareja. Apenas finalizó sus estudios de nivel secundario, empezó a trabajar con su padre en un taller de tapicería de su propiedad. Los padres (ya que su madre también colaboró siempre en esta actividad) siempre tuvieron la tapicería, de modo que él fue aprendiendo desde chico el oficio.

Luego de varios años de trabajar juntos, se independizó, junto con su pareja, abrió su propio taller en su domicilio. A través del PEI pudo comprar una máquina de corte de maderas, que no tenía y era fundamental para su trabajo, y también pudo hacer algunas mejoras en el techo para resguardar el espacio que ocupan como depósito.

Emmanuel expresaba que este rubro “es lo suyo”, que le gustaba y que, además, “no sabe hacer otra cosa”. La mujer trabajaba a la par con él. El taller era la única fuente de ingreso que tenía la familia.

En varios segmentos de la entrevista, nos contaba cómo fue aprovechando ciertos capitales que “heredó” del proyecto laboral familiar: parte de la clientela, algunas herramientas y los saberes del rubro. Tenía proyectos de construir en la parte de adelante de su casa una habitación, destinada exclusivamente al taller, separarlo de esta manera de su cocina.

Gustavo vivía en Fontana, tenía 23 años, estaba de novio y tenía pensado casarse. Vivía aún con su familia. Relata que terminó la secundaria, pero que le quedaron “colgadas algunas materias”. Eso le faltaba para tener el título secundario y por eso mismo logra acceder al PJMYMT para terminarlo. Entre

medio, realizó varias actividades laborales: atendiendo un kiosco, como ayudante de cocina en una parrilla y después ayudando a un primo que es carpintero y hace muebles en MDF. Está en ese rubro desde los 19 años. Mencionó haber aprendido mucho del oficio en los últimos cuatro años: “primero, lo que hacía era cargar las maderas y ayudar con el armado de los muebles en las casas nomás, en los domicilios, pero de a poco fui aprendiendo cortes, colores, etc.)”

Luego de que finalizó la secundaria, realizó un curso de capacitación laboral en un centro de formación profesional, en el mismo rubro. En ese momento, desde la Oficina de Empleo de la localidad le informaron sobre la línea del PEI y lo estimulan a presentar un proyecto. Lo hizo y accedió al beneficio. Esto le permitió equiparse, sobre todo pensando en el futuro a mediano plazo. “Mientras tanto”, tenía previsto continuar trabajando con su primo, ya que “él es el que tiene clientela, más prestigio y conoce más”. Su proyecto, a largo plazo, era realizar ese mismo recorrido que hizo este familiar que “también arrancó desde abajo”. Tampoco piensa, ni le interesa, que su proyecto derive en la conformación de una empresa: “para que la plata rinda, el esquema es trabajar sólo con un ayudante, no tener muchos empleados. Tampoco necesitás mucha propaganda, porque te van recomendando”.

#### 4) El emprendimiento como una “escalera”

En esta última categoría incluimos aquellos casos que, previo al paso por el dispositivo, ya tenían experiencia en la actividad emprendedora y en las entrevistas daban cuenta del manejo de ciertas prácticas y estrategias vinculadas con la dinámica empresarial a pequeña escala.

La motivación principal que los acercó a los dispositivos –y que además aparece claramente expresada en sus narrativas– fue la de incrementar algunos capitales específicos a partir de algunos componentes de los programas; en particular, el capital financiero (financiamiento para la compra de tecnologías para sus procesos de trabajo) y el capital cultural (conocimientos y saberes, pero vinculados directamente a lo que se conoce técnicamente dentro del campo como “planes de negocios”). Identificamos casos de este tipo en jóvenes de ambos programas, tanto de sectores populares como de sectores medios.

Aunque varios de ellos desarrollaban además otras ocupaciones, la centralidad dentro de sus proyectos laborales estaba puesta en sus emprendimientos. No sólo proyectaban su continuidad en los mismos, sino que expresaban expectativas y metas específicas para potenciar, mejorar y hacer crecer su negocio (incrementar su rentabilidad y ampliar su productividad).

El dispositivo aparece dentro de sus trayectorias como un paso más (con carácter ascendente), de allí la imagen de una escalera, hacia el objetivo de ser “empresario/a”.

Matías (PFEC)

Matías (27 años) se definía como productor musical y audiovisual. Convivía (alquilando) con su novia: “Ella está empleada, trabaja en un gimnasio, y yo soy independiente, trabajo en las Industrias Culturales. Y aparte también trabajo de comerciante. Tengo dos trabajos, así que con eso me mantengo”, relataba. El comercio en el que trabajaba, hace muchos años, es un maxikiosco familiar, una pequeña empresa y él se autoidentificaba como autónomo: “siempre tuve este trabajo como autónomo de fondo, con eso pago mi costo de vida, nunca quise ni tuve la necesidad de empezar a tirar currículum”, aclaraba, destacando la importancia que tuvo en su historia la intención de trabajar de manera independiente.

“Siempre fui autónomo porque siempre me gustó tener mi plata”, reiteró en otro segmento de la entrevista y luego comentó que empezó como músico en la secundaria, tocando en algunas bandas de rock. Ahí se empezó a dar cuenta que en ese campo podían generarse buenos negocios: “en un momento, junto con otros amigos, armamos desde abajo una organización no lucrativa, se llama en realidad Unión Under, una agrupación de músicos locales que lo que hace es nuclear a todas las bandas de rock de la región y trata de darle una mano a los músicos que están desorientados en cómo hacer una puesta en escena en mejores condiciones. Darle una mano en cómo inscribirse en SADAIC, cómo hacer para inscribirse en AFIP. Bueno, un sinfín de cosas que hace que los músicos se terminen profesionalizando”.

Esa experiencia, inicialmente no rentada, sirvió para que se diera cuenta de que podía ofrecer eso mismo como un servicio, como productor. Creó, entonces, una pequeña empresa que nació como una discográfica (orientada a la grabación de los discos y el diseño del trabajo de marketing a los artistas musicales de la región). Previamente hizo un estudio de mercado, que le indicaba que podía ser un proyecto rentable. Efectivamente funcionó un tiempo, pero luego “bajaron los números”, entonces optó por redireccionar su proyecto y “encarar el negocio desde otra perspectiva”. Decide entonces hacer un “rebranding” (es decir, un cambio de nombre de la empresa) y de la productora discográfica nacen dos empresas con objetivos distintos: “una se llama NEA contenidos, con la que hago eventos, la última fue un recital, Kamikaze, que metimos 150 o 200 personas. El próximo es Señorita Bimbo y Noelia Custodio, que vienen a hacer un show de stand up en Corrientes y Resistencia y, por otro lado, en lo que es la enseñanza de producción musical, tengo un espacio que se llama Academia Sonorizante, desde la que ya vengo organizando como seis cursos para músicos y músicas de la zona”.

Participó en varias actividades de formación organizadas por el PFEC y, además, desde la Dirección de Industrias Culturales lo orientaron para presentar un proyecto al Fondo de Capital Semilla, para invertir en ambos negocios, que fue aprobado.

En relación con las proyecciones futuras, en la entrevista expresó algunas metas puntuales, concretas y orientadas al crecimiento de sus emprendimientos: “quiero que Sonorizante crezca muchísimo. Básicamente, que sea la academia de enseñanza más grande del NEA, es una plaza que no está explotada y con NEA Contenidos mis expectativas tienen que ver con el festival Kamikaze, quiero que llegue a ser cuatro veces más grande que el Taragüí rock. Creo que vamos encaminados, pero hay que hacerlo de a poquito, no tirarse a la pileta demasiado antes de tiempo”.

#### **Lian (PEI)**

Lian (24 años) en su presentación en la entrevista relató que trabajaba y estudiaba, pero que siempre le interesó la empresa. Se recibió en una escuela secundaria de orientación comercial y luego hizo un curso de auxiliar contable: “sólo por interés, quería seguir aprendiendo cuestiones de contabilidad”. Vinculado a

este mismo interés, un tiempo después, por un compañero de la facultad, se enteró que desde la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Barranqueras empezaron a ofrecer unos cursos de gestión empresarial y se acercó a averiguar. Allí conoció en más profundidad el alcance de la propuesta del PEI.

Relató que a partir de ese momento empezó a pensar en ideas de negocios, hasta que se le ocurrió la idea de la producción y comercialización del hielo.

Previo a iniciar este proyecto, había iniciado otro: tuvo una panadería, su abuelo es panadero (fue dirigente del sector panadero en la provincia) y tenía varias sucursales de panaderías. Con el apoyo de su abuelo abrió una sucursal más, chica, en un barrio, pero era un trabajo “muy esclavizante”, tenía que estar allí todo el día y él quería seguir estudiando y trabajando en relación de dependencia. No obstante, comentó que la experiencia le sirvió para ver que ese no era el rubro en el que quería trabajar y también que quería ser “proveedor” de empresas o negocios, pero no tener un comercio de atención directa al público.

La fábrica de hielo le pareció que era una buena oportunidad de negocio porque había poca oferta, la producción era simple y había mucha demanda. Su materia prima era el agua y energía, el programa le permitió comprar una máquina para producir hielo, un freezer grande y una balanza. Con eso trabajaba y le resultaba suficiente. No tenía grandes costos, ni empleados. Haciendo una evaluación en un momento de la entrevista mencionó que le faltaría tener una camioneta para el reparto, pero que eso era un proyecto “para más adelante”. Aunque la empresa había empezado a funcionar hacía poco, consideraba que era sumamente rentable: “la máquina te hace 40 kilos por día, no es mucho, hay muchas máquinas más grandes, pero yo no hago nada, ¿entendés? El hielo se hace solo, es como que yo enchufo una máquina de hacer plata (risas). Bueno, voy acopiando algunas bolsas en un freezer y reparto”.

Su objetivo era hacer crecer el negocio, comprar una máquina más grande (industrial), para producir más, y más heladeras para acopiar, ya que había épocas en que no da abasto (sobre todo entre noviembre y febrero).

Además del emprendimiento, trabajaba medio día en la administración pública (en la Secretaría Ambiental de la Municipalidad) porque tenía que ver con su carrera (está en segundo año de la Licenciatura en Gestión Ambiental), porque necesitaba el ingreso (había sido papá hace poco) y porque consideraba que allí iba a adquirir experiencia y contactos. De todos modos, aclaró: “no me veo trabajando en ese puesto de por vida”.

Se definió como un “emprendedor” y en su relato enumeró una serie de atributos que lo ubicaban en ese rol: “es como que estoy todo el tiempo mirando, tratando de ver la oportunidad. Para que te des una idea, ahora estoy enganchado con la producción de energía renovable sostenible, y eso lo estoy pensando como un negocio. Eso lo saqué de mi abuelo, el carácter de emprendedor, él tiene la primaria terminada nomás, pero tiene 5 locales y 25 personas a cargo... Por eso te digo, yo no desvalorizo los títulos porque son importantes, por eso me quiero recibir, pero con eso no alcanza, tenés que tener una visión, estar informado, no conformarte con lo que te dan”.

En síntesis, con estas cuatro imágenes intentamos mostrar la variedad de sentidos que construyen lxs jóvenes a partir del tránsito por estas experiencias y que lxs mismxs están estrechamente vinculados con sus historias y trayectorias sociolaborales. Varios estudios nacionales (Jacinto y otrxs, 2005; Longo y Deleo, 2013; Deleo,

2017) han realizado importantes contribuciones en esta línea, mostrando que las valoraciones y sentidos que lxs jóvenes hacen del trabajo en general no son innatas ni estáticas, sino que suelen ser cambiantes, se crean y recrean con el paso del tiempo y de diversas experiencias formativas, laborales, familiares.

Esto mismo hemos constatado en este grupo de jóvenes en relación con el trabajo independiente en particular, intentando mostrar cómo los aspectos subjetivos se articulan también con otros estructurales (la posición social o sector del que provienen, así como ciertas limitantes asociadas a la dinámica del mercado laboral).

A su vez, lo que emergió del campo es que el interés en “ser empresario”, la identificación clara con esta figura y la configuración de estrategias para lograrlo, tal como aparece definido por los programas, es la meta sólo de algunxs jóvenes.

### ***6.3.3 Las Valoraciones sobre los Dispositivos y los Posicionamientos ante la Propuesta Política del Emprendedorismo***

En este último punto analizamos las principales valoraciones de lxs jóvenes sobre los dispositivos. A partir de los señalamientos positivos y negativos, intentamos reconstruir la visión que tienen sobre estas políticas y el aporte a sus trayectorias y necesidades. Finalmente, examinamos en qué medida estxs jóvenes reproducen o resignifican la concepción dominante del emprendedorismo, que prevalece en una parte de la literatura y de los organismos que financian estas propuestas.

**En Torno a las Valoraciones sobre los Dispositivos.** “No hay que pedirle peras al olmo” es un dicho popular que significa algo así como “no pedir lo imposible o intentar cosas inútiles”. Se trata, además, de una cita de un fragmento de una entrevista, donde una joven relata un consejo de su padre sobre su emprendimiento:

con esa frase mi viejo es como que me bajó y me hizo pisar la tierra de nuevo. Uno a veces se entusiasma y cree que esto te va a resolver la vida económica [refiriéndose a su emprendimiento] y que los ingresos los vas a tener ¡ya!... y no es así. Tampoco le podés pedir al gobierno que te dé todo. Es un apoyo, una ayuda para empujarte con tu idea, para herramientas, comprar ¡qué sé yo!, desde una computadora o lo que necesités. O para enseñarte cómo armar un proyecto, los pros y los contras, el análisis FODA, las oportunidades. Es eso, no te va a solucionar la vida, pero a la vez eso para muchos es mucho. (Magalí, 24 años, fabricación de alpargatas y bolsos, PEI)

Traemos esta cita a esta exposición, ya que resulta bastante esclarecedora y expresa la visión que varixs de lxs jóvenes entrevistados tienen de estas políticas. Nos referimos a una mirada pragmática, concreta y realista. No le piden a estos dispositivos más de lo que los mismos pueden dar. Aunque inicialmente algunos puedan mostrar

cierto entusiasmo u optimismo (quizá un poco exagerado) sobre las potencialidades de esta modalidad, también en sus reflexiones plantean un cierto distanciamiento con los discursos programáticos oficiales. Nos referimos a aquellos en los que el emprendedurismo es mostrado como el mejor modo de resolver el problema del empleo. Discurso que, como antes vimos, predomina en las estrategias de difusión de las agencias como modos de captar interesados y también en la de algunos agentes (técnicos y funcionarios) de los programas estudiados.

Es desde dicho posicionamiento desde el cual realizan sus apreciaciones de los programas una vez que transitaron por los mismos, siendo éstas mayoritariamente positivas. En tal sentido, no encontramos en sus evaluaciones críticas profundas a los componentes de los programas como tampoco manifestaciones de descreimiento o desconfianza de las lxs jóvenes en este tipo de políticas estatales. Probablemente, por lo que antes mencionamos, cierta comprensión de los límites reales de estas intervenciones, más allá de lo que se enuncie públicamente.

Los señalamientos negativos se refieren, fundamentalmente, a cuestiones burocráticas y de orden técnico-administrativo, que no dejan de ser relevantes y es importante que sean registrados para su mejoramiento pero que, a su vez, no constituyen la esencia de las propuestas. Seguidamente describimos ambos puntos: positivos y negativos.

Quienes transitaron por el PEI, una instancia del proceso que destacaron especialmente es el Curso de Gestión Empresarial mencionado, que constituyó un espacio para incorporar nuevos saberes o “repasar” aquellos que ya sabían y que –según ellos– son importantes para la puesta en marcha de un negocio: realizar cálculos sobre costos y ganancias, hacer diagnósticos del mercado en el que van a vender y de la competencia existente, las estrategias de comercialización, etc.

Como positivo, lo mejor fue el tema de la gestión empresarial. Es lo primordial, porque para darte la plata tenés que estar seguro que la persona entendió cómo manejarse. Está bien que no le dan a cualquiera porque es difícil. O sea, hay muchas personas en el curso que por ahí no tienen acceso a esa información y tener un curso gratis que te diga cómo costear, cómo fijar precios y todo eso, o incluso a hacer marketing. Nos enseñaron a hacer publicidad, un poco de comunicación, yo creo que fue lo más beneficioso del curso. (Romina, 27 años, diseño y confección de indumentaria, PEI)

Comentarios similares surgieron en las entrevistas a lxs jóvenes del PFEC. Valoraron muy positivamente las capacitaciones, talleres, clínicas o las muy propagadas “incubadoras”, entendidas como experiencias que les brindan conocimientos y



herramientas para la comercialización, administración y gestión de su trabajo, pues en general expresaban tener una idea de producto, pero no de cómo venderlo, recalcando que era uno de los aspectos que quienes trabajan en el campo de la cultura deben fortalecer.

Sí, para mí, son necesarias. Pasa mucho con los emprendimientos que, por ahí, las personas sabemos hacer cosas, pero no sabemos cómo venderlas, cómo promocionarlas, nada. Por ejemplo, yo cero ideas de negocios, cero ideas de marketing, un montón de cuestiones que te ayudan a tu emprendimiento y a desarrollarlo. (Yanina, 30 años diseño y bordado de objetos, PFEC)

Pasa que con este socio que yo te comento iniciamos Mazophonic records y todavía no teníamos ni la más pálida idea de cómo vender el producto. Y, bueno, necesitábamos hacer capacitaciones para poder tener una idea de cómo establecer el nicho donde teníamos que apuntar, porque ningún negocio es para todos. Y, bueno, todas esas capacitaciones nos sirvieron muchísimo, nos ayudaron. (Matías, 27 años, música. PFEC)

Además de los contenidos de las instancias de formación, también resaltaban el perfil, la capacidad didáctica y el compromiso con su tarea de los capacitadores y tutores (en el PEI), en las distintas etapas de la formulación del proyecto, ya que estaban dispuestos a resolver dudas y/o inquietudes, aportar ideas de negocio, etc., y de los gestores del PFEC, cuya función central era la de orientación.

No sé cómo serán los otros cursos, pero en este que me tocó, creo que depende mucho de la persona que esté dando el contenido. En este caso en particular, la señora que dio el curso fue muy buena, explicó muy bien y aparte te hacía las correcciones necesarias, lo cual era necesario para el proyecto también... (Magali, 24 años, fábrica de alpargatas, PEI)

Y, en realidad, me parece que el trabajo que ellos hacen es un trabajo serio. Ya va más allá de lo político, digamos. Me parece que es un trabajo serio y que realmente están buscando, están indagando y proponiendo cosas, adaptándose a la necesidad del emprendedor. (Yanina, 30 años, diseño y confección de objetos para decoración, PFEC)

Para mí, [la directora de IC] es un pilar dentro del rubro, es muy buena haciendo lo que hace, es muy comprometida. Este año está muy comprometida [...] ella es muy importante para todos nosotros porque nos acompaña muchísimo, más allá de su trabajo. Ella va más allá de su trabajo, es muy buena. (Nerina 27 años, diseño y confección de indumentaria textil, PFEC)

El otro núcleo de apreciaciones positivas se vincula con el financiamiento. Puntualmente, en los casos del PEI resaltaban el apoyo económico para la compra de máquinas y herramientas como un elemento fundamental para la puesta en marcha o el fortalecimiento de los negocios, subrayando su carácter no reembolsable.

La mayoría de los jóvenes PFEC, por su parte, aplicaron a convocatorias públicas, solicitaron fondos privados y desarrollaron estrategias autónomas de recolección de fondos simultáneamente, sin manifestar mayores prejuicios respecto de las instancias que les proporcionan los fondos. Como se lo mencionó en varias oportunidades, la Dirección de Industrias Culturales no posee líneas de créditos propias; no obstante, informa y asesora sobre distintas posibilidades de financiamiento. Así, por ejemplo, algunos de los emprendimientos obtuvieron financiamiento de organismos nacionales como el Instituto Nacional del Teatro y el Instituto Nacional de la Música. En un caso, el subsidio cubrió un 70% de la realización de un festival de teatro, mientras que en el segundo, el dinero se destinó a la grabación y replicación de mil CD en formato físico y desde el Departamento de Industrias Culturales de la Provincia se aportó el dinero del *packaging*. Más allá de la ayuda económica, las valoraciones simbólicas y emocionales de los jóvenes en estos dos casos son positivas, ya que se trata de concreciones que solo difícilmente lo hubieran podido hacer.

la verdad que nos sentimos muy mimados en ese sentido, tanto de Provincia como de Nación.

Notuvimos que poner un peso, ni para la caja, ni para los discos y teníamos de repente mil discos para vender, para repartir, para difundirlo que hacés, lo cual es muy bueno. Sabemos que además de tocar, hay que avanzar con estas estrategias, pero para los grupos de acá es casi imposible hacerlo, a menos que juntes guita entre todos y no es poca guita. (Pablo, 28 años, música, PFEC)

Quienes accedieron al financiamiento de programas del Ministerio de Industria de la Nación y de la Secretaría de Empleo y Trabajo de la Provincia del Chaco resaltaron como positivo la posibilidad de capitalizarse, a pesar de que también consideraron que el financiamiento es insuficiente y restringido a la compra de máquinas y herramientas, pero deja afuera otras necesidades que tienen quienes trabajan en procesos y servicios artístico-culturales.

Por último, otro aspecto valorado de manera favorable, concretamente en el PFEC, fue el fomento del trabajo colaborativo y en comunidad que se busca promover transversalmente en los proyectos. Los jóvenes destacan el trabajo colaborativo y la autogestión, la generación de redes entre los distintos colectivos de trabajadores culturales (músicos, audiovisualistas, gráficos, diseñadores de indumentaria, etc.) que promueven la creación de diversos proyectos y producciones.

Los aspectos que los jóvenes señalan como negativos y/o más débiles varían según el dispositivo, ya que lógicamente tienen que ver con las particularidades de sus procesos y componentes o prestaciones.

En el caso del PEI-MTEYSS, un aspecto sumamente problemático fue el extenso período que lleva la evaluación del proyecto y la aprobación del financiamiento: que en algunos casos se extendió de 6 meses a un año y medio, con la pérdida del poder adquisitivo de dichos montos en contextos de inflación. Otro punto mencionado fue el insuficiente acompañamiento una vez recibido los subsidios. Si bien recibieron controles del personal de la GECAL/OE durante los primeros meses posteriores a percibir el apoyo económico (no en todos los casos), también expresaron que necesitaron “más acompañamiento, apoyo, contención” en todo el proceso que implica la puesta en marcha de un emprendimiento, tanto en cuestiones técnicas (relacionadas, por ejemplo, a información necesaria para el negocio) como en aquellas que tienen que ver con lo emocional y/o psicológico (por la importancia de estar motivados todo el tiempo, de no bajar los brazos y resolver los problemas que se presentan). Aquí observamos una contradicción con los discursos de lxs agentes adultos, ya que de manera explícita algunxs jóvenes plantean que las acciones de orientación y el acompañamiento continuo en todo el proceso, en la práctica, no siempre se concreta.

Por último, encontramos comentarios coincidentes referidos a la escasa difusión del programa, señalando que si bien ellxs accedieron a la información sobre el mismo por contactos y conocidxs y de manera un poco “casual”, muchxs otrxs de su edad desconocen totalmente su existencia.

Las críticas que aparecen en las entrevistas a jóvenes del PFCE, por su parte, se refieren, como antes mencionamos, a las restricciones en cuanto al destino de los créditos o subsidios otorgados (ya que no siempre responde a las necesidades específicas de lxs emprendedores culturales) y al volumen excesivo de trámites burocráticos a lo largo de todo el proceso (desde la presentación de los proyectos hasta la bancarización y registro dentro del sistema tributario), que podría ser simplificado y acompañado desde el Estado. Podríamos pensar que este último pedido de “simplificación” de los aspectos burocráticos no constituye una demanda sólo de lxs jóvenes, sino más bien de todxs quienes atraviesan similares experiencias<sup>223</sup>. Sin embargo, en oposición a esta idea, como lo mostramos en el capítulo anterior, algunxs agentes institucionales realizaban una interpretación inversa: atribuyendo cierto desinterés de lxs jóvenes en estos procedimientos y entendiendo que, de alguna manera, parte del proceso de aprendizaje y entrada al mundo adulto tenía que ver con

---

<sup>223</sup>Nos referimos, por ejemplo, a adultos de otros programas similares o a los mismos empresarixs pymes que habitualmente en los medios se expresan en el mismo sentido.

comprender –y aceptar– las “reglas del juego”. Mirada, que además de ser adultocentrista, abonaba cierta naturalización de un funcionamiento estatal que podría pensarse más eficiente.

### **Posicionamientos de lxs Jóvenes ante las Premisas Teóricas de las Políticas.**

Además de las valoraciones sobre los dispositivos, nos interesó comprender cómo se posicionaban estxs jóvenes (desde sus discursos y/o sus prácticas) ante las premisas teórico-conceptuales que orientan a estas políticas. Más específicamente, las formas en que se vinculaban con la concepción del emprendedorismo, en su versión más liberal y mercantilizada, y sus supuestos centrales: capital humano, activación e innovación como las vías regias para la creación de empresas “exitosas” y para la “resolución del problema del empleo”.

Como lo hipotetizamos al inicio, hay variaciones. Así, identificamos al menos tres tipos de casos que se cristalizaban en: a) formas de reproducción del mismo; b) manifestaciones de resistencia; y c) formas de resignificación y/o reapropiación del mismo.

#### ▪ Reproducción (asimilación acrítica del enfoque)

Algunxs entrevistadxs nos mostraban una reproducción, en términos discursivos, de gran parte de los fundamentos sostenidos de la visión hegemónica del emprendedorismo. Nos referimos a aquellos argumentos que ponen a lxs sujetos, sus comportamientos y actitudes (disposiciones) como principales responsables del éxito o fracaso de algunas experiencias laborales independientes:

Y yo creo que lo principal es tener ganas, porque siempre en un negocio hay que andar, tenés que moverte. En este rubro hay que estar constantemente comprando, mirando, controlando. En todos los rubros nomás. A todos siempre nos va a faltar algo: más clientes o equipos, o un local, pero hay que seguir. En esto es importante la voluntad y constancia... que por ahí eso es lo que yo no veía en algunos compañeros de los cursos. Algunos iban a dos o tres clases y dejaban. La señora que nos dio el curso nos dijo que muchos no duraban nada, que los proyectos duraban uno o dos meses y chau. Como que es muy difícil ser constante, pero eso ya es problema de cada uno. O por ahí está la idea de: “No me va bien desde el arranque y chau, cierro”. Yo lo que vi es que desde el Ministerio te dan posibilidades que nadie te da, entonces ya depende de cada uno también, ¿no? (Yanina, 27 años, Santería y florería, PEI)

Así como en el caso de Yanina, hay otros relatos donde aparecía una repetición de contenidos del enfoque economicista dominante, que se expresaba en la enunciación de ciertos rasgos necesarios para completar el “perfil de emprendedor ideal”: ser innovador, buscar la oportunidad, animarse al riesgo y ser tolerante a la frustración.

Estos discursos que ponen el foco en la activación y la autoayuda generaban también, en algunas ocasiones, cierta incapacidad de comprender otros aspectos (contextuales y estructurales) que incidían en desarrollo de las experiencias, así como los motivos por los que las propuestas no lograban ser estimulantes para lxs otrxs. “Otrxs” percibidos como irresponsables y/o desinteresados, ya que desaprovechaban la oportunidad:

Para mí, el curso de gestión empresarial fue como volver a la escuela, pero estaba bueno, porque vos ahora estás concientizada, que lo que aprendés va a ser para vos. Yo me entusiasmé, participé de todas las clases, porque a mí me gustaba. ¿Viste cuando te gusta algo y vos querés eso para tu futuro? Eso me pasó. Pero no fue en general. No sé, hay muy pocos proyectos que salieron adelante, es muy difícil porque lxs pibes que iban por ahí, a ver, ¿cómo te explico? Ves que les falta interés. Yo veía a mis compañerxs y muchos salieron adelante con esta ayuda, no le dieron importancia. Cuando había que armar los proyectos y nos proponían buscar cosas nuevas, creativas, innovadoras, no lograban avanzar, como que no tenían iniciativa. Yo no te digo que siempre tenés que romperla con una idea nueva, pero también hay que esforzarse un poco. (Paola, 30 años, diseño de objetos en Polyfarm, PEI)

A partir de algunos relatos como el Paola, podríamos pensaren la efectividad del dispositivo estatal en términos de subjetivación, en la creación de disposiciones orientadas hacia la activación, la producción de sujetos individuales y que se piensen como empresarixs de sí mismos (Dubet, 2006; Merklen, 2013). Lo llamativo es que este tipo de enunciaciones aparecían en varixs entrevistados vinculadxs al PEI, de sectores medios y populares, y cuyas unidades productivas son las más altamente afectadas por variables contextuales. Posicionamiento que podríamos interpretarlo también como un modo de diferenciarse, de desmarcarse de “lxs otrxs” (que esperan todo del Estado) que, además de lo discursivo, tenía un correlato con sus prácticas. Nos referimos al hecho de que estos mismos trataban de cumplimentar todos aquellos aspectos que los acercaran a ese perfil del emprendedor ideal: en los que además de lo conductual, resulta importante el incremento de saberes específicos del mundo empresarial. Consecuentemente, si lo vinculamos con las categorías de sentidos antes expuestas, aparecían vinculadas con quienes se ubicaban en la figura del emprendimiento “como una escalera”.

- Manifestaciones de resistencia

Como también vimos en el Capítulo 2, entre los argumentos sostenidos por los organismos internacionales para la promoción del emprendedorismo se revaloriza la idea de que el mismo, además de ser una vía de acceso a un trabajo –y a la generación de ingresos–, es una opción para que ellxs puedan implementar sus ideas, satisfacer sus

intereses, deseos e ilusiones. En esa línea argumentativa se postula que habría una suerte de recorrido “ideal” en la trayectoria de un emprendedor, que va desde ser un preempresario hasta llegar a ser un empresario “exitoso”.

Sin embargo, como lo adelantábamos en el marco teórico, estos supuestos que tienden a homogeneizar a lxs jóvenes y a sus intereses no siempre coinciden con los modos en que los mismos se posicionan. Un caso de este tipo es el de Jesús. Veamos una síntesis de su historia.

Jesús (27 años) es diseñador de indumentaria. Tiene dos hermanos más chicos. Su madre es maestra de grado y su padre, policía.

Desde adolescente se sintió atraído por distintas actividades artísticas: la música, la poesía, las artes plásticas y el diseño. Su abuela era costurera y de allí aprendió a manejar la máquina. Empezó “como un juego”, haciendo parches de bandas de rock para mochilas y luego se fue entusiasmando y diseñando prendas. Decidió, entonces, a hacer una carrera formal e ingresó y finalizó una tecnicatura en diseño de indumentarias en un instituto de educación superior. Esa experiencia le aportó no sólo una certificación, sino muchos saberes, vínculos y la posibilidad de crear una “marca” propia de ropa urbana alternativa. Realizó varias colecciones, expuso en ferias, hizo varios desfiles. En pocos años, su marca empezó a ser más conocida a nivel local y a tener más demanda. Vendió también en algunos locales de Córdoba y Buenos Aires. Realizó, además, varios cursos ofrecidos por el PFEC y desde el mismo le ayudaron a obtener un financiamiento para comprar una máquina más sofisticada y una mesa de corte.

Hasta aquí, la secuencia de actividades formativas y laborales realizadas por Jesús muestran el inicio de la construcción de una carrera en el trabajo independiente que podríamos “pronosticar” que tiene altas posibilidades de constituirse en una “empresa exitosa”. Sin embargo, no es el camino que él elige continuar. En el momento de la entrevista seguía con ese proyecto, pero de manera “muy tranquilo”, trabajaba en su taller, en el desarrollo de una “línea experimental” de prendas, pero no exponía ni vendía. Se dedicaba a la docencia, en el mismo rubro, y vivía de eso.

Este viraje, según él mismo lo explicó, tuvo que ver con el hecho de que “no se ve como emprendedor”:

me cuesta verlo como un emprendimiento, para mí siempre fue un proyecto para comunicar, para crear. El taller si ahora está armado y si vos querés, ahí hay una base para seguir en el negocio de la moda, hay una estructura que yo sin pensarlo mucho ya la armé, pero la verdad no me veo como emprendedor, no  
ahora por lo menos”.

Reconocía que ese rol (el de “emprendedor”) implicaba responder a una serie de requisitos, obligaciones y expectativas que en ese momento no le interesaba asumir:

yo elegí esto porque me gusta, pero no quiero caer en la parte enferma de la moda que están así, a *full*, que andan todos alterados sin una vida, donde siempre estás súper ocupado. Para mí, fue todo medio vertiginoso, muy rápido: saqué la marca, hice desfiles y campañas, ahora lo que seguiría es producir más, sacar una colección tras otra, tener empleados, meterle al marketing y no... la verdad que no. Es como que hasta acá llegué.

Su determinación resulta bastante consecuente con otros posicionamientos en otros momentos de su vida que relató en la entrevista, donde manifestó que siempre le “costó un poco adaptarse a lo esperado”. Así, en la conversación, realizó varias críticas a la escuela secundaria que cursó por no reconocer la diversidad de intereses y “talentos” de cada estudiante, y también comentó que su elección de la carrera, más allá de que le interesa mucho, también fue una suerte de “reacción” a las expectativas y pedidos muy tempranos de sus padres de que “ingresara a la Policía” (como su padre) “porque era un trabajo seguro”.

Interpretamos que esta modificación en la trayectoria refleja, como aparece implícitamente en su relato, como una forma de resistencia. No abandona el rubro de actividad para el que se formó, ya que es algo que además le interesa y apasiona, pero sí opta por suspender su proyecto independiente tal como lo venía realizando y distanciarse de la figura del “emprendedor ideal y exitoso” por las implicancias (expectativas, requerimientos, comportamientos) que la misma posee. De algún modo opta por “patear el tablero”, en el momento en el que su negocio empezaba a crecer.

#### ▪ Formas de resignificación y apropiación

Finalmente, identificamos una tercera posición. Diferente a las dos anteriores, ni de aceptación total a los planteos y requerimientos del emprendedorismo, ni de rechazo a los mismos. Podríamos pensarlo como una postura intermedia, derivada del mismo tránsito por la experiencia, de la evaluación y “balance”, que se traduce en una resignificación y apropiación de lo que el dispositivo ofrece en función de sus intereses.

Una de ellas, con un sesgo de carácter más individual, nos muestra algunos casos en los que advertimos cierto proceso de “objetivación” de la experiencia, de reflexión sobre sus alcances, de sus límites y finalmente la decisión de sostener o continuar en los proyectos, pero adaptándolos a sus modos de trabajo y priorizando sus intereses. El siguiente fragmento sintetiza muy bien lo que intentamos plantear:

una cosa son tus expectativas y otra es la realidad...y en una empresa tiene que funcionar la pata económica, no es todo cuestión de voluntad o si no seguís invirtiendo tu tiempo, y ese sí que es el capital más grande, lo perdés y a ese ya no lo recuperarás. (Carlos, 30 años, videojuegos, PFEC)

Carlos tenía un emprendimiento de diseño y comercialización de videojuegos, un producto innovador, su calificación es muy elevada (hizo una Maestría en España sobre esta especialidad) y con el financiamiento recibido apostó al desarrollo de su empresa, “siguiendo todos los pasos que hay que seguir”, pero no logró que sea rentable y él manifestó que le dedicó mucho tiempo y esfuerzo. Todo lo que es diseño y programación “me gusta y lo disfruto”, nos dijo en otra parte de la entrevista, pero con su socio decidieron en pensar en un esquema mucho más flexible: “comprimirse cuando no funciona y expandirse cuando funciona”. Mirando su proceso, un poco ya a la distancia, consideró que fue una buena experiencia y que aprendió mucho, parte de ese aprendizaje deviene en este posicionamiento más realista. Por lo mismo también decidió “poner menos energías” en ese proyecto y apostar a la docencia. Si bien este caso muestra cierta similitud con el de Jesús (“como forma de resistencia”), ya que también Carlos inicia un camino en relación de dependencia, la diferencia aquí es que este cambio obedece a que el proyecto no funcionó tal como lo esperaba en términos de rentabilidad, pero no opta por abandonar el proyecto empresarial y tampoco se siente incómodo con la figura de “emprendedor”, sino que elige quitarle centralidad.

Quienes también entendemos que realizaron una apropiación del dispositivo son aquellos jóvenes del PEI, cuya motivación central fue ingresar al programa para obtener un financiamiento para un emprendimiento familiar, pero como una experiencia transitoria en sus vidas.

Como vimos en varios casos, la estrategia central –compartida y construida incluso entre las familias y los agentes estatales– fue que la titularidad del proyecto estuviera a nombre del/de la joven, para poder aplicar al programa y recibir sus beneficios, pero en el marco de un emprendimiento de algún miembro de la familia en funcionamiento.

Desde una lectura normativa y/o moral restringida, la interpretación podría ser que el objetivo de “construcción de un joven emprendedor” falló y que en cierto punto no se respetó el criterio de focalización de los destinatarios. Sin embargo, como también vimos a lo largo de este trabajo, las estrategias laborales y de generación de ingresos en muchos jóvenes –sobre todo en las de sectores populares– aparecen vinculadas a las de sus familias. De allí la importancia de pensar en las mismas como unidades de análisis (en las familias) y comprender cómo en su interior muchas veces no rige la lógica de la



ganancia y el cálculo económico, sino de subsistencia, basada en lazos afectivos y colectivos.

Por último, dentro de esta tercera posición encontramos otros modos de apropiaciones de las experiencias, puntualmente del PFEC y asociadas a la orientación que sus gestores le dan a este dispositivo (tal como lo describimos en el Capítulo 5). Así, el carácter empresarial, productivista y mercantilizado de los procesos se desplaza hacia otros focos vinculados con la generación de redes y lazos sociales y de propuestas colectivas y autogestivas.

A pesar de que a nivel discursivo la promoción del trabajo independiente aparecemuchas veces asociado a los logros individuales, a una construcción y responsabilidad sólo de los sujetos, en los relatos de lxs jóvenes se remarca y recupera la importancia que en estas experiencias posee la dimensión colectiva.

Me pasaba mucho al principio que trabajaba sola, como que hacía la mía todo el tiempo y realmente es necesario juntarse, y no es que el otro es competencia, sino que al contrario es... Cuando te juntás con los demás y empezás a sumar experiencias, y ven cómo pueden mejorar todos sus emprendimientos, todos se desarrollan juntos. (Candela, 19 años, Diseño de accesorios. PFCE)

El año pasado, por ejemplo, hicimos un desfile en la Casa de las Culturas. Tengo un amigo que está en gestión, gestionamos ahí, tengo una amiga que está en fotografía, que estuvo en el evento. O sea, todos hacemos un colectivo que nos sirve a todos y se aprende también mucho. (Nerina, 27 años, diseño y confección de indumentaria textil, PFEC)

A diferencia de otros grupos de emprendedores, en las narraciones de lxs jóvenes entrevistadxs del PFEC, el proyecto independiente se configura también como un habilitador de espacios culturales autogestivos (ferias, eventos culturales, festivales, etc.) donde se conjugan ámbitos para mostrar sus producciones, espectáculos, venta de comidas, talleres, y demás. La dificultad de acceder a espacios donde mostrar sus producciones o el acceso, pero a lugares no adaptados a sus necesidades, son el motor para la apertura o generación de espacios culturales alternativos y autogestivos. Por ejemplo, Yanina, que esperaba exponer en galerías en algún momento, pero a raíz de la creación de su emprendimiento, se propuso armar su propia muestra o evento junto a otrxs jóvenes.

Antes yo pensaba que si no quedaba en una beca o no me llamaban de una muestra, no iba a exponer nunca o que si no me llamaban de una convocatoria, no iba a exponer, y vos podés generar tus propios espacios y podés crear, por ejemplo, eventos culturales. Si bien muchas veces necesitás recursos, no es imposible. (Yanina, 27 años, diseño y bordado de objetos, PFEC)

Similares son los casos de Pablo (músico) y Francisco (realizador audiovisual) que junto a otras bandas organizaron un festival para poder tocar, difundir sus canciones y producciones audiovisuales, respectivamente.

es como que todo el tiempo aparece esto de no estoy viendo lo que yo quiero ver, no estoy viendo que se haga lo que a mí me gustaría que se haga. Okey, vamos a hacerlo entonces. Ese fue el disparador para juntarnos y armar el festival. (Francisco, 27 años, producción audiovisual, PFEC)

Asociado a la posibilidad de generar espacios propios, el emprendimiento aparece como una forma de hacer política e integrar las luchas sociales. Por ejemplo, tres entrevistadas que integraban un movimiento feminista y promovían desde sus emprendimientos valores de igualdad y de consumo responsable. Además, organizaban una feria feminista llamada Guapxs desde esta perspectiva, con el fin de ocupar nuevos espacios y visibilizar las identidades femeninas y disidentes.

Estas renovadas formas de participación política y compromiso público que las grupalidades juveniles producen en sus prácticas cotidianas son, según Vommaro (2015), una de las causas de la creciente importancia de las juventudes en las sociedades actuales, sobre todo en los procesos políticos.

porque mi miniemprendimiento es feminista. Por ende, me interesa mucho toda esta cuestión de desarrollar los emprendimientos y las economías de las mujeres o de las identidades disidentes. (Yanina, 27 años, diseño bordado de objetos, PFEC)

Hay algo que me gusta llamar que es el activismo VJ, cada decisión que se toma a nivel de contenido es político y hay que tener responsabilidad sobre eso. Entonces, no solamente sirve para entretener, sirve, por ejemplo, para dar un mensaje en protesta, de concientización. (Francisco, 27 años, producción audiovisual. PFCE)

#### **6.4 A Modo de Síntesis y Cierre Parcial**

En este capítulo intentamos mostrar las similitudes y diferencias en los perfiles de lxs jóvenes que participaron de ambos dispositivos. Aunque hay distinciones claramente asociadas a los sectores socioeconómicos y culturales de procedencia, que se traducen en las trayectorias sociolaborales que lograron construir –y que nos hablan, justamente, de las diferentes “juventudes”–, también encontramos una serie de aspectos comunes que refieren a rasgos de esta generación.

Uno de ellos, sin duda, se vincula con las características que tienen sus experiencias laborales, donde la informalidad, la inestabilidad y la flexibilidad son los rasgos excluyentes. En este marco, en las conceptualizaciones que los mismos realizan sobre el trabajo independiente y el emprendedurismo, parten de una visión idealizada,

elaborada por oposición, justamente, a dichos rasgos menos favorables del trabajo asalariado. Sin embargo, esta misma visión luego es tensionada y relativizada a partir de la revisión crítica de sus propias experiencias como “emprendedorxs”, de sus límites y debilidades. La sobrecarga de trabajo, la extensión de la duración de las jornadas de trabajo, la necesidad de tener que realizar tareas alejadas de sus intereses aparecían como características del trabajo independiente, generando cierto grado de insatisfacción. Lo mismo con otras características presentes en la mayoría de las unidades productivas: su baja rentabilidad y productividad, así como el acceso muy limitado a formas de protección social.

Aun así, identificamos que en las concreciones de estas experiencias se configuran procesos organizativos y de trabajos muy específicos, que requieren que lxs jóvenes desplieguen y pongan en juego distintos tipos de saberes, que son valorados muy positivamente por lxs mismos.

El análisis de las motivaciones iniciales, del momento de sus trayectorias en los que se produjo el vínculo con los dispositivos, las características de sus proyectos, así como sus proyecciones futuras, nos permitió reconocer que son múltiples los sentidos atribuidos a estas experiencias. El interés en “ser empresarios”, tal como es pensada desde la letra de los programas, y la identificación con esta figura (emprendedor) es sólo uno de ellos, aparece como meta sólo de algunxs jóvenes. Las figuras de la “parada o estación”, el “refugio” y el “puente” nos ayudaron a visibilizar otros sentidos contruidos sobre estas experiencias.

Finalmente, un hallazgo derivado del trabajo empírico se vincula con el posicionamiento que lxs jóvenes asumen antes estas propuestas políticas. Desde una mirada realista y pragmática, valoran lo que efectivamente estos dispositivos “les pueden dar” y se distancian de las construcciones discursivas en las que aparecen como la vía regia para la solución del problema del empleo. Este resulta para nosotros un punto interesante, ya que entendemos que lxs jóvenes, además de explicitar las tensiones existentes entre el ideal del emprendimiento y sus experiencias concretas, también problematizaron el enfoque hegemónico del emprendedorismo en el que se sostiene discursivamente la propuesta política (proactividad, autogobierno y auto-responsabilización de sus destinos). Así, encontramos no sólo una reproducción acrítica del discurso oficial, sino formas de resistencia, de apropiación y de resignificación de las propuestas.

## Conclusiones

En esta tesis nos propusimos analizar el proceso de construcción categorial –o de categorías de sentido– en torno a la relación juventud-trabajo independiente, en el marco de los dispositivos públicos de inserción laboral implementados en el Gran Resistencia entre 2008 y 2019.

Aunque el campo de estudio sobre las políticas de inserción laboral para jóvenes tiene un amplio desarrollo a nivel internacional y también es abundante la literatura latinoamericana disponible, identificamos que un área de vacancia era, justamente, el estudio de las acciones estatales orientadas específicamente al autoempleo y a la promoción de los microemprendimientos dentro de este tipo de programas.

A partir de una aproximación metodológica cualitativa, empleando una diversidad de técnicas (análisis documental, entrevistas y observaciones de campo), examinamos dos dispositivos implementados en dicho territorio. Uno de carácter nacional, que se venía–y continúa– implementando en el Gran Resistencia, denominado Programa de Promoción del Empleo Independiente (PEI), diseñado e implementado desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Otro de carácter provincial, llamado Programa de Fortalecimiento para Emprendedores Chaqueños de Base Cultural (PFEC) que, si bien fue diseñado y es implementado por un organismo provincial (Departamento de Industrias Culturales), se enmarca y vincula de manera directa con diversas políticas del Ministerio de Cultura de la Nación. Nuestro interés estuvo centrado no sólo en analizar sus características y alcances, sino en tratar de comprender las distintas instancias, instituciones, actores y relaciones que formaron parte de su configuración.

Para ello, recuperando aportes del campo de la sociología del trabajo (Dubar, 2001; Jacinto, 2010; Roberti, 2016; Millenaar, 2016) y de la antropología de las políticas públicas (Shore, 2010; Balbi y Boivin, 2008; Grassi 2006; Raggio, 2018) adoptamos un enfoque que sostiene que la inserción laboral de lxs jóvenes y los dispositivos públicos pensados para su atención pueden ser comprendidos como un proceso de construcción social. Desde este marco sostuvimos que son determinadas coyunturas históricas las que hacen emerger ciertos “problemas sociales” vinculados a los procesos de incorporación de lxs jóvenes al mundo del trabajo pero, a su vez, son los actores sociales quienes –en contextos situados– producen, confrontan, negocian o

imponen categorías que sirven de marco y estructuran, durante cierto tiempo, los dispositivos públicos pensados para su atención.

Particularmente en el caso de las políticas orientadas a lxs jóvenes, entendimos que era necesario analizar no sólo lo regulado en los diseños normativos, sino también las prácticas sociales de quienes participan en las mismas: expertxs y/o especialistas en el tema, funcionarixs gubernamentales, técnicxs locales, referentes de organizaciones de apoyo y en especial lxs propixs sujetxs definidos como jóvenes.

Para poder responder al objetivo de la investigación, nos valimos también de contribuciones provenientes de la sociología de la juventud que, desde distintas perspectivas—de transición (Casal, 1996; Casal y otros, 2006; Furlong y Cartmel, 1997) y la culturalista y socioantropológica (Margulis y Urresti, 1998; Pérez Islas, 2006; Reguillo, 2010)—nos aportaron conceptos y herramientas analíticas que fueron de vital importancia para abordar y problematizar la especificidad de lo juvenil en este tipo de intervenciones.

Así, en el capítulo inicial de esta investigación presentamos los recorridos teóricos que fueron necesarios para delimitar nuestro objeto de estudio y que guiaron la investigación, organizados en tres grandes ejes: *el trabajo, las juventudes y las políticas públicas*. Para la discusión sobre estas tres grandes categorías, retomamos algunos de los debates recientes de la teoría social contemporánea, a partir de la revisión bibliográfica europea, complementándola con aportes de autorxs latinoamericanxs. Constituyó éste un momento central del proceso, ya que nos permitió elaborar una suerte de *mapeo* conceptual e identificar la diversidad de enfoques existentes sobre dichas categorías, que luego buscamos deconstruir a partir de los hallazgos en el campo empírico, de las lógicas institucionales y de lxs actores.

Así, por ejemplo, la revisión de la literatura nos permitió poner en valor algunos conceptos y perspectivas que fueron centrales para nuestro estudio tales como: la concepción ampliada y/o “no clásica” del trabajo (Noguera, 2002; Neffa, 2003; De la Garza Toledo, 2008), la perspectiva generacional - y dentro la de la misma el concepto de adultocentrismo (Duarte Quapper, 2015; Chavez, 2010)- como una mirada complementaria al enfoque de las transiciones o de la juventud como un tramo biográfico dentro de las mismas (Casal y otros, 2006) y el paradigma de paradigma de la activación e individuación dentro de las políticas socio-laborales ( Rosanvallón, 1995; Gautié, 2004; Moreira; 2008; Merklen, 2013).En la misma línea la elaboración del estado de arte nos ayudó a identificar una gran cantidad de producciones que recuperan

la impronta socio-antropológica en el análisis de las políticas públicas que, distanciándose de un enfoque normativo, buscan comprender los modos en que se configuran algunas instituciones estatales y sus políticas, mostrarlas “en proceso” y no consideradas como algo “ya hecho” (Bohoslavsky y Soprano, 2010; Vommaro y Gené, 2017).

A continuación, recapitulamos lo realizado en esta investigación y sistematizamos un conjunto de hallazgos empíricos que dejan entrever los aportes de la perspectiva elegida al estudio de estas políticas. Estas contribuciones buscan responder a los interrogantes y dar cuenta de los objetivos que planteamos en la introducción, desde una aproximación que conjuga los distintos niveles analíticos desarrollados a lo largo de los capítulos de esta tesis.

### **Los Discursos de los Organismos Internacionales: la Coexistencia de Nuevos y “Viejos” Enfoques**

Una de las hipótesis centrales de esta investigación fue que estos dispositivos se sostienen en supuestos y concepciones teóricas que derivan en construcciones categoriales y modos específicos de definir y problematizar la relación juventud-trabajo independiente, mostrando algunas variaciones en el tiempo.

Para poder desandar este complejo proceso, optamos por iniciar el análisis de las concepciones privilegiadas por algunos organismos internacionales, entendiendo que son uno de los actores de mayor peso (en términos de Oszlak y O’Donnell, 1984), ya que tienen la capacidad de generar e institucionalizar discursos que se cristalizan en visiones altamente consensuadas y en políticas concretas. Nos centramos, concretamente, en dos de ellos: la Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando la especificidad de sus objetivos institucionales y la vinculación de los mismos con nuestro objeto de estudio.

La revisión de los documentos producidos por la OIJ y la OIT nos permitió identificar y problematizar las concepciones dominantes en torno a las categorías centrales antes mencionadas. En este recorrido pudimos reconocer cierta evolución—sobre todo en las últimas décadas— en dichas perspectivas, en algunas ocasiones vinculadas a cambios contextuales, en otras derivadas de los resultados de autoevaluaciones de estos mismos organismos, pero también a partir de los aportes realizados desde la comunidad académica-científica del campo de las ciencias sociales.

En relación con las *juventudes*, especialmente desde la OIJ, vimos que el énfasis está puesto en el reconocimiento de su pluralidad y diversidad. Asimismo, en la producción de una visión de lxs jóvenes como sujetos de derecho (revalorizando su capacidad de agencia) y, vinculado con ello, en la necesidad de incorporar la *perspectiva generacional* en las agendas de gobierno y la transversalidad e intersectorialidad como ejes en las políticas para este colectivo. Sin embargo, estas perspectivas más novedosas coexisten con las más tradicionales, que tienen como base al adultocentrismo (Chaves, 2010; Duarte Quapper, 2015). Esto se evidencia, principalmente, en las construcciones conceptuales y enfoques privilegiados desde la OIT: en la creación de los “NiNis” como una categoría de amplia difusión y de la inactividad como un “problema”, así como la persistencia de la empleabilidad (de las carencias de lxs jóvenes en relación con la misma) y de las premisas de la teoría del capital humano como principal soporte explicativo de la problemática del empleo juvenil.

Con respecto al *trabajo*, la concepción dominante que aparece en los textos es aquella que configura a esta categoría como *empleo* (Neffa, 2003). Es decir, como una actividad mercantilizada, enfatizando su carácter instrumental y productivista en el marco del actual modo de acumulación de capital. Si bien otras concepciones del trabajo (como la del trabajo ampliado) en el marco de otras economías como la social, solidaria y/o del trabajo (Coraggio, 2007) eventualmente son mencionadas en los documentos, no constituyen el eje de la construcción discursiva de estos organismos.

La definición de lxs jóvenes “como actores estratégicos del desarrollo”, utilizada por ambos organismos, expresa y sintetiza la orientación –y gran parte de los fundamentos– de las políticas sociolaborales juveniles: se busca que los sujetos se activen y ofrezcan una contraprestación a cambio del uso de ciertos servicios públicos. Si bien dentro de las políticas de activación, el “emprendedorismo” aparece en las agendas de ambos organismos hace más de tres décadas, identificamos que cada vez ocupa más centralidad en las mismas, apelando a fundamentos muy diversos (económicos, políticos, jurídicos, de innovación y bienestar psicosocial para lxs jóvenes). A la vez que se produce una universalización del discurso emprendedor, se amplían y diversifican las propuestas de este tipo de intervenciones, pero focalizadas en diversos grupos sociales.

Finalmente, otro aspecto para destacar es que si bien desde estos organismos se busca posicionar a la propuesta desde un lugar neutro en términos políticos e

ideológicos, en nuestro análisis reconocimos que la categoría “emprendimiento” se origina en los desarrollos de la teoría económica ortodoxa, de orientación liberal y, a su vez, las conceptualizaciones de la actividad emprendedora privilegiadas por estos organismos se enmarcan en la vertiente conductual-psicológica (antes que la ocupacional-económico y jurídica). De allí que, independientemente de la generación de unidades productivas y de empleo, en las definiciones propuestas el foco está puesto fundamentalmente en la creación de disposiciones subjetivas hacia este tipo de actividad. Objetivo que resulta coherente con las bases de las políticas de activación y la producción de un sujeto autónomo, responsable de la creación de un proyecto propio para enfrentar el desempleo (“empresario de sí mismo”, en términos de Mauger, 2001). Esto también se evidencia en el modo en que se problematizan los principales obstáculos de esta particular modalidad de trabajo. En una primera lectura general de los documentos, el “problema” de la promoción y desarrollo del trabajo independiente y del emprendedorismo juvenil es presentado como algo complejo y multicausal, que requiere de intervenciones políticas de diversos órdenes y en diferentes niveles (el estructural, el institucional y el subjetivo). En una lectura más detenida, en cambio, observamos que el énfasis en el desarrollo argumentativo está puesto en los dos últimos niveles, quedando en opacidad –nuevamente– las causas socioeconómicas estructurales más profundas, asociadas a los procesos de desigualdad en el actual sistema de acumulación del capital.

### **Crecimiento, Diversificación y Consolidación de estas Políticas para lxs Jóvenes en Argentina**

Otro punto de interés en este estudio fue el análisis de los dispositivos orientados a promover el trabajo independiente y al emprendedorismo juvenil que fueron implementados en Argentina, desde los años 90 hasta la actualidad. De este modo, en el desarrollo presentado en el Capítulo 3, mostramos que si bien este tipo de intervenciones en América Latina surgen hace más de 30 años, particularmente en nuestro país en la última década se han incrementado, diversificado y también se han complejizado en sus diseños y en sus procesos de implementación.

A su vez, en el recorrido analítico que realizamos, a partir de la evolución y comparación de este tipo de dispositivos en Argentina, encontramos algunos puntos de continuidad, pero también algunas modificaciones o variaciones.

Las continuidades están asociadas, por un lado, al sostenimiento de las premisas teóricas de la activación como paradigma dominante en las políticas sociolaborales



juveniles y, dentro de ellas, las contraprestaciones de lxs jóvenes como principal garantía de la promoción de sus disposiciones hacia el trabajo. Por otro lado, a la incorporación y permanencia de ciertas categorías conceptuales construidas por los organismos internacionales, entre ellas, la *empleabilidad*—aunque con algunos matices en sus enfoques— en la explicación de las causas y como la principal línea de intervención en torno al *problema* del empleo juvenil.

Las variaciones, en cambio, en algunos casos tienen que ver con la incorporación de nuevas orientaciones elaboradas por dichos organismos, como el *enfoque de derechos y el trabajo decente* pero, además, se inscriben en definiciones y decisiones particulares de los gobiernos en las diferentes coyunturas. En esta línea, identificamos que la incorporación del enfoque de la economía social y solidaria en este tipo de políticas públicas de trabajo y empleo, a partir de los 2000, muestra algunas novedades en las propuestas, a la vez que abre nuevos interrogantes sobre sus resultados (sobre todo en relación con sus límites para la construcción de trayectorias laborales calificantes en lxs jóvenes). Lo cierto es que, independientemente del debate que existe sobre su potencialidad y viabilidad, este enfoque económico alternativo tensiona el alcance de algunas categorías dominantes y permite pensar, por ejemplo, en el trabajo desde un concepto ampliado y consecuentemente revisar las concepciones existentes sobre su *calidad*.

El análisis a partir de la periodización de los diferentes dispositivos, como antes lo mencionamos, nos permitió reconocer un doble proceso. Por un lado, su crecimiento, ya que, dentro de las estrategias de activación, la línea específica de la promoción del independiente y del emprendedorismo fue adquiriendo progresivamente cada vez más protagonismo, no sólo en términos discursivos, sino también fácticos. Por otro lado, su diversificación en diferentes agencias estatales sectoriales y la ampliación de los perfiles de lxs jóvenes a lxs que interpelan configurando lógicas de intervención diferentes.

En tal sentido, consideramos que un hallazgo derivado de este análisis fue el de identificar que si bien en términos discursivos todos comparten el objetivo de producción de un sujeto joven “activo” y “constructor de su propio trabajo”, existen variaciones en los enfoques privilegiados en cada dispositivo: los que tienen una orientación más clara hacia la inserción laboral (cuyos objetivos se focalizan en la generación de trabajo y empleo y en su calidad), los que lo comprenden especialmente como un mecanismo de inclusión social (es decir que valoran no sólo el trabajo o empleo generado, sino fundamentalmente otros aportes asociados a la integración de las

personas a un colectivo y los incrementos de capital humano y social a partir de las experiencias) y los que lo conciben más estrictamente como una estrategia de promoción del espíritu empresarial para la generación de jóvenes empresarios. O sea, al menos en sus diseños –en términos normativos– no hay un único discurso ni una perspectiva homogénea en torno a la idea de lo que es el trabajo independiente y el emprendedorismo. Por lo tanto, reconocimos que en este nivel se produce un desplazamiento, al menos parcial, de las concepciones fundacionales construidas por los organismos internacionales.

### **La Centralidad de las Tramas de Actores a Nivel Territorial para la Implementación de las Políticas y para la “Creación” de Demanda**

En el Capítulo 4 pusimos el foco analítico en la dimensión territorial, entendiendo a la misma como constitutiva de las políticas públicas, ya que es allí donde las mismas efectivamente “se hacen”, se concretizan (Grassi, 2006; Balbi y Boivin, 2008; Shore, 2010). En tal sentido, nos interesó profundizar la descripción de los dos dispositivos seleccionados como casos, examinando sus componentes, pero especialmente las instituciones y actores que participan de su construcción cotidiana, las regulaciones que ordenan las intervenciones y las tramas de relaciones que generan.

Como antes lo mencionamos, los dispositivos analizados fueron el PEI (del MTEYSS) y el PFEC (DIC). Si lo pensamos en función de la clasificación mencionada en el punto anterior, en ambos casos, según se lee en la “letra” de los programas, pareciera que sus objetivos centrales se vinculan con la *inserción laboral*. No obstante, también observamos que en los mismos diseños y luego en los discursos de los agentes institucionales la *inclusión social* y el *fomento de un perfil empresarial* forman parte de la propuesta. Es decir, a diferencia de otros dispositivos, no encontramos aquí una orientación “pura”, sino cierto solapamiento e hibridación de las mismas. Quizá, por esto mismo, como lo señalamos en uno de los capítulos, una entrevistada del ámbito estatal indicaba que “el trabajo independiente no se sabe bien qué es”, para expresar la variedad de miradas que co-existen sobre el mismo entre las diferentes agencias del Estado e incluso al interior de cada una de ellas.

Por otro lado, aunque se trata de dos programas de diferentes agencias y que varían en su masividad y escala, advertimos en los mismos algunos puntos en común. Aunque ninguno de los dos se orienta a los jóvenes como principales “destinatarios”, convocan en su mayoría a una población “joven” en términos etarios. En otros términos,

se produce, de hecho, una “juvenilización” en los mismos, aunque lxs perfiles de lxs jóvenes en términos socioeducativos y culturales entre –y al interior de cada uno de ellos– difieran. Proceso que refleja la magnitud de la problemática de la inserción laboral en este grupo–sobre todo en un mercado de trabajo deprimido como lo es el Gran Resistencia–, así como cierto “atractivo inicial” de las propuestas, por el modo en que son ofrecidas y difundidas.

Asimismo, mostramos que son similares en ambos dispositivos los componentes o prestaciones que ofrecen a lxs jóvenes para estimular la actividad independiente: capacitación, financiamiento y acompañamiento. Sin embargo, expusimos que una diferencia central es que el PEI incluye una transferencia monetaria desde el inicio y durante varios meses, en tanto que en el PFEC el apoyo en dinero sólo se da al momento de efectivizar el proyecto. Esto hace que el primero de ellos sea mucho más regulado –tanto en los itinerarios que ofrece como en los controles y las contraprestaciones que pide– frente al esquema más abierto y flexible que propone el segundo.

Por último, otro aspecto común identificado es que ambas políticas proponen un esquema de interrelación y construcción multiactoral en su implementación territorial, incluyendo agencias estatales nacional, provincial y municipal. En el análisis dimos cuenta de la multiplicidad de actores que intervienen, así como del progresivo y sostenido proceso de construcción de una institucionalidad público-privada, que se viene dando para promover el emprendedorismo y el trabajo independiente.

Por esto mismo, argumentamos sobre la “efectividad” de estos dispositivos, no en términos de resultados, pero sí en la “creación” de “potenciales emprendedores” como respuesta al problema del empleo juvenil. Como lo señala Coulom (1993), en las políticas públicas la demanda no se constituye de manera espontánea, sino articulando la esfera de las necesidades sociales con el ámbito público de su satisfacción, teniendo la gestión un papel fundamental en todo este proceso. Es decir, en algún punto, las agencias estatales también *crean* esta necesidad (a partir de sus ofertas).

Tomando como base algunos esquemas analíticos de otrxs autorxs nacionales (Chiara y Di Virgilio, 2005, 2009), puntualmente en relación con los actores que intervienen a nivel territorial, reconocimos que cada uno de ellos, además de los objetivos comunes, también poseen intereses particulares, vinculados a sus objetivos organizacionales o sectoriales con los que se incorporan al campo de la política e intervienen en la misma. Los mismos van desde la capitalización de recursos

económicos, la intención de visibilizar la acción institucional, la búsqueda de expandirse territorialmente, el interés por intervenir en la formulación de algunas regulaciones y visiones sobre los “problemas” en cuestión hasta obtener réditos en términos político-partidarios. Si bien esto genera algunas disputas (por ejemplo, referidas al alcance de las funciones atribuidas a cada uno o por los modos de “hacer las cosas”), no encontramos situaciones de conflictos de una magnitud tal que obstaculicen totalmente el funcionamiento de los dispositivos.

Por último, un hallazgo directamente vinculado con la problematización de esta tesis es, en ambas propuestas, la ausencia en los diseños y la escasa intervención en las prácticas de los organismos estatales directamente vinculados a la gestión de las juventudes. Es decir, en estas experiencias no se efectiviza la incorporación de un enfoque intersectorial con dichas áreas que, en cambio, sí se producen entre otras carteras de gobierno (por ejemplo, entre el Ministerio de Trabajo y el de Educación, entre Desarrollo Social y Producción, entre el área de Cultura y Educación, entre Trabajo y Producción). Esto no obedece a la falta de un organismo de “juventudes” dentro de la estructura de gobierno, ya que efectivamente existe, sino al hecho de que el *trabajo* no aparece como un tema central de la agenda política del área, debido a la dificultad que la misma posee para sostener un enfoque transversal, por resistencias sectoriales de los otros organismos.

### **Lxs Funcionarixs y Técnicxs en el Territorio: entre el “Ajuste a las Normas”, los Arreglos Institucionales y las Resignificaciones de los Dispositivos**

Además de reconocer el entramado de actores que se configura a nivel local en la implementación de los dispositivos estudiados, nos interesó profundizar el análisis de estos procesos, pero a partir de las prácticas y discursos de los actores, adultos en su mayoría, que ocupaban diferentes posiciones (funcionarixs y técnicxs) tanto en las instituciones que forman parte de burocracia estatal como en organizaciones no gubernamentales. Estos aspectos fueron expuestos en el Capítulo 5.

Allí señalamos que aunque ambos dispositivos parten de una perspectiva de derechos y tienen como horizonte la búsqueda de la inclusión laboral de lxs jóvenes por medio del trabajo independiente y el emprendedorismo, tanto los funcionarixs como los técnicxs reconocían que el logro de estos objetivos en la implementación se ven tensionados por distintos tipos de constricciones, de orden institucional, vinculadas a las características de los mercados de trabajo o a los perfiles e intereses de lxs jóvenes.

Desde nuestro análisis señalamos que también son algunos componentes presentes en sus diseños normativos –y las concepciones en las que los mismos se asientan– los que, en ocasiones, operan como limitantes. Nos referimos, concretamente, a los procesos de selección para el ingreso y las condicionalidades para la permanencia (ejes constitutivos de este tipo de políticas, en el marco del paradigma de activación) que en parte se oponen al enfoque de derechos. Esto lo identificamos puntualmente en el PEI, en menor medida en el PFCE, ya que éste no realiza una transferencia de dinero a lxs beneficiarixs desde el inicio. Si bien en términos fácticos estos procedimientos regulan y organizan el trabajo técnico y facilitan la gestión cotidiana de los programas, en ocasiones funcionan como mecanismos de clasificación de lxs jóvenes y pueden generar el efecto inverso al esperado: exclusiones–por ejemplo, a partir de la construcción de categorías binarias de los proyectos (“viables”/“no viables”)e indirectamente delxs jóvenes (“competitivos”/“no competitivos”).

Ahora bien, frente a dichas dificultades y ante la imposibilidad de garantizar que los proyectos funcionen de acuerdo a ciertos estándares esperados, identificamos que los actores vinculados a la gestión, en su trabajo cotidiano, adoptan algunas estrategias de flexibilización y reinterpretación de algunas de estas normas y generan, mediante sus prácticas, “arreglos institucionales”(Arcidiácono y Zibecchi, 2017; Perelmiter, 2015) en los que incluyen sus propias visiones sobre los sentidos que atribuyen a la política.

Justamente, en esta línea, los significados que construyen sobre el emprendedorismo y el trabajo independiente en ocasiones trascienden los dos grandes enfoques teórico-conceptuales desde donde habitualmente se los explica (el hegemónico liberal y el alternativo de la economía social). También, en algunos casos, evidencian algunos desplazamientos de las definiciones elaboradas por parte de los organismos internacionales y de los sentidos previstos desde la letra de cada uno de los programas en particular.

Así, en los discursos de estos actores encontramos otras interpretaciones de este tipo de experiencias que nos orientaron a elaborar tres categorías: *el emprendimiento como un negocio pyme*, *el emprendimiento como una opción para el desarrollo y profesionalización* y, finalmente, *el emprendimiento como un espacio para la inclusión social y laboral*. Las conceptualizaciones existentes en una parte importante de la literatura y las lecturas analíticas de estos procesos (argumentando sobre sus beneficios o marcando una crítica radical a estas experiencias) parecieran, por momentos, dejar

fuera o sólo incorporar de manera parcial las interpretaciones que hacen algunos de sus actores (en este caso, lxs gestorxs y técnicxs) y que reflejan la complejidad de estos dispositivos y sus alcances.

Finalmente, en relación con las concepciones de las juventudes, en los discursos de estos actores encontramos (tal como lo hicimos con los discursos de los organismos internacionales) la coexistencia de miradas más progresistas y novedosas (aquellas que reconocen la pluralidad y diversidad de las juventudes, la necesidad de oír sus voces y comprender a sus necesidades como derechos) con otras más tradicionales en las que persiste una alta carga de adultocentrismo.

En esta línea también pudimos reconocer cómo la circulación de ciertos discursos o perspectivas varía según el campo desde donde se propongan las intervenciones (el campo de la cultura y el trabajo y el campo de la producción). La perspectiva generacional está un poco más presente en los discursos de los adultos que intervienen en el PFEC. En los relatos de algunos actores del PEI, en cambio, prevalecen visiones asociadas a los supuestos enfoques de las juventudes como transición y como etapa del ciclo vital. Desde estas últimas, persisten algunas miradas que ponen el foco en las carencias de lxs jóvenes y derivan en diagnósticos en los que *la falta de cultura del trabajoy* la ausencia de *disposiciones actitudinales* siguen siendo las variables centrales en la explicación de la problemática laboral juvenil.

### **Reflexividad, Racionalidad y Pragmatismo en las Prácticas y Discursos de lxs Jóvenes**

La pregunta sobre las características de lxs jóvenes que transitaron por estos dispositivos, así como las prácticas y discursos generados por lxs mismxs en el marco de dichas experiencias, fue el eje ordenador del análisis que presentamos en el último capítulo.

En relación con los perfiles de lxs jóvenes, mostramos algunas distinciones esperables, asociadas a los sectores socioeconómicos y culturales de procedencia, que se traducen en las trayectorias sociolaborales que lograron construir –y que nos hablan, justamente, de las diferentes “juventudes”–. Pero también encontramos una serie de aspectos comunes que refieren a rasgos de esta generación.

Uno de ellos, sin duda, se vincula con las características que tienen sus experiencias laborales, donde la informalidad, la inestabilidad y la flexibilidad son los rasgos excluyentes. Rasgos que se presentan con una presencia mucho más fuerte en lxs

jóvenes de sectores populares. Cierta imaginario sobre la incertidumbre, la falta de certezas en relación con esta esfera de la vida, está continuamente presente en sus relatos.

En este marco, las conceptualizaciones que ellxs realizan inicialmente sobre el trabajo independiente y el emprendedorismo parten de una visión idealizada, elaborada por oposición a los rasgos menos favorables del trabajo asalariado. La posibilidad de tener autonomía (particularmente, “ser dueños de sus tiempos y procesos”), de que el trabajo sea creativo y que genere ingresos elevados son aspectos claves que aparecen como rasgos positivos, atribuidos a la modalidad independiente. El trabajo independiente aparece entonces, por momentos, como una “alternativa” en algún punto atractiva y superadora. Sin embargo, esta misma visión luego es tensionada y relativizada a partir de la revisión crítica de sus propias experiencias como “emprendedorxs”, de sus límites y debilidades.

Restricciones que verificamos al examinar las unidades productivas generadas en el marco de estos dispositivos, y que se traducen en ciertas características objetivas presentes en la mayoría de ellas, baja rentabilidad y productividad, sobrecarga de trabajo, así como un acceso muy limitado a formas de protección social. En esta misma línea, las dimensiones analizadas nos permitieron verificar otra de las hipótesis de esta tesis: a pesar del incremento y diversificación de estos dispositivos, los mismos continúan mostrando elevadas restricciones para generar ocupaciones de calidad. El trabajo empírico comparando dos dispositivos contribuyó, además, a poner en evidencia que tales restricciones no se limitan a las experiencias de jóvenes de sectores populares, sino también a los de sectores medios.

Aun así, mostramos también que en las concreciones de estas experiencias productivas se configuran procesos organizativos y de trabajos muy específicos, se utilizan diversas tecnologías que requieren que lxs jóvenes desplieguen y pongan en juego distintos tipos de saberes. En esta dimensión, un hallazgo derivado del campo fue el reconocimiento de que estas prácticas en gran parte de los casos se configuran como procesos colectivos, en los que las relaciones familiares y con los pares actúan como soporte. Se trata de una característica que permite alejarnos de cierto imaginario dominante que vincula a la modalidad, particularmente al emprendedorismo, como una práctica laboral individual.

El análisis de las motivaciones iniciales, del momento de sus trayectorias en el que se produjo el vínculo con los dispositivos, las características de sus proyectos, así

como sus proyecciones futuras, nos permitió reconocer que son múltiples los sentidos que lxs jóvenes atribuyen a estas experiencias. A partir de sus relatos y de sus historias, elaboramos y propusimos una clasificación, en la que identificamos distintos significados asignados a los emprendimientos: *como parada o estación, como refugio, como puente y como escalera*. Allí marcamos que el interés en “ser empresarios”—tal como es pensada mayoritariamente desde la letra de los programas— era sólo uno de los múltiples intereses con los que se acercan y que la identificación con esta figura (emprendedor) se daba sólo en algunos jóvenes. Aquí, nuevamente, encontramos una distancia entre lo previsto en la “letra” de los programas y lo que lxs jóvenes buscan. La persistencia de una mirada adultocéntrica impedía que, en los diagnósticos, se identifiquen estas expectativas así como otros modos de vinculación de lxs jóvenes con el trabajo. Mientras que desde los diseños y la perspectiva de algunos agentes institucionales de ambos dispositivos se esperaban productos concretos, que se constituya un emprendimiento y que el mismo sea innovador, rentable y sostenible; para muchos jóvenes, el paso por la experiencia era sólo una instancia de “exploración” o de “prueba”, no sólo para constatar sus intereses reales en la modalidad, sino también para verificar si en un contexto socioeconómico tan restrictivo los proyectos eran viables.

A su vez, pudimos reconocer variaciones de acuerdo a los sectores socioeconómicos y culturales de pertenencia. Así, mientras que para la mayoría de lxs jóvenes de sectores populares (PEI) el sentido del emprendimiento “como refugio” aparecía con mucha más fuerza por la necesidad de generar ingresos con cierta urgencia, debido a las responsabilidades familiares (para sostener o colaborar con las mismas), para gran parte de lxs jóvenes de sectores medios (PFEC), la experiencia constituía un “puente”, un paso más en el que podrían incrementar diversos capitales que aporten a mediano y largo plazo a sus proyectos formativos y laborales.

Finalmente, otro hallazgo derivado del trabajo empírico se vincula con el posicionamiento que lxs jóvenes asumían ante estas propuestas políticas. Desde una mirada realista y pragmática, valoraban lo que efectivamente estos dispositivos “les pueden dar” y se distanciaban de las construcciones discursivas oficiales que los presentaban como la vía regia para la solución del problema del empleo.

Aunque encontramos jóvenes que, a través de sus discursos y prácticas, manifestaban cierta reproducción de las concepciones liberales hegemónicas del emprendedorismo (lo que nos marca cierto impacto en las subjetividades), desde una mirada y “escucha” atenta, pudimos reconocer situaciones y experiencias que nos



muestran también formas de rechazo y/o resistencia a tales concepciones y, sobre todo, re-apropiaciones, re-significaciones, en función de sus intereses, necesidades y del balance reflexivo que hacen de los alcances de las propuestas.

Así, el carácter empresarial, productivista, mercantilizado e individualista de los procesos, en los relatos, se desplazaba hacia otros focos en los que se revalorizaba la dimensión colectiva de las experiencias. En el caso de lxs jóvenes de sectores populares (PEI), vimos cómo sus estrategias laborales y de generación de ingresos, en varios casos, aparecían vinculadas a las de sus familias, basadas en una lógica de subsistencia a partir de lazos afectivos. En lxs del PFEC, por su parte, reconocimos la importancia que tiene la generación de redes y vínculos sociales particularmente entre “pares”, como una estrategia de autogestión que les permitía generar espacios propios en función de sus intereses artístico-laborales y también, en algunos casos, para visibilizar sus posiciones políticas o comprometerse en algunas luchas desde sus prácticas cotidianas.

En síntesis, por lo antes dicho, sostuvimos que algunxs jóvenes, al explicitar las tensiones existentes entre el ideal del emprendimiento y sus experiencias concretas y resignificarlas, también problematizaron el enfoque hegemónico del emprendedorismo (y sus supuestos en términos políticos asociados a la proactividad, autogobierno y auto-responsabilización de sus destinos).

### **Nuevos Interrogantes y Líneas de Análisis**

El proceso de investigación finalizado nos deja cierto camino desandado, al igual que numerosos interrogantes como disparadores de continuidad. Para finalizar, nos interesa plantear algunos de ellos.

El objetivo de esta tesis –y las principales contribuciones empíricas y analíticas que derivan del mismo– fue el de analizar el complejo proceso de construcción y producción de sentidos en torno a la relación juventud-trabajo independiente en los dispositivos de inserción laboral. El interés no se centró sólo en la evaluación de sus resultados o en la comparación entre lo prescripto en sus diseños y lo que ocurre en las prácticas. Pusimos el foco, en cambio, en la comprensión de la construcción de estas políticas, en las que intervienen múltiples actores–en varios niveles y espacios–que de manera dinámica configuran categorías de sentido, a la vez que resignifican las existentes.

Aun así, y sobre todo considerando que son escasas las investigaciones específicas sobre las políticas orientadas al autoempleo y emprendedorismo en la

región, nos parece necesario seguir profundizando y generando evidencia empírica sobre *la calidad de las ocupaciones* que se generan en estas experiencias. Especialmente, porque entendemos que los Estados tienen un rol central en la intervención en los procesos de desigualdad social y laboral, pero a su vez son claras las restricciones que este tipo de políticas poseen para remover problemáticas de orden estructural. Pero, también, los resultados de esta investigación habilitan a profundizar otras líneas que pueden contribuir a los diseños e implementación de este tipo de políticas en las juventudes: una de ellas es el potencial que estas experiencias tienen en términos formativos; la otra, la importancia que tiene la dimensión colectiva, los grupos familiares y de pares en el sostenimiento de las mismas.

A su vez, como otro rasgo que caracteriza al trabajo independiente es su heterogeneidad, una línea de análisis interesante podría estar centrada en la dimensión sectorial, intentando reconocer aquellas ramas o sectores que son más dinámicos y que quizá puedan ofrecer mejores condiciones de trabajo.

Otros recortes posibles, que además constituyen deudas de los estudios de este campo, se vinculan con el análisis de estos programas pero orientados específicamente a jóvenes rurales (que no fueron abordados en esta investigación) y desde la perspectiva de género (ya que en nuestro análisis encontramos algunas distinciones vinculadas con la misma, pero no las profundizamos).

En futuras investigaciones podríamos preguntarnos también por la evolución de estas políticas, sus continuidades, cambios y re-direccionamientos luego de 2019. El recorte analítico temporal de esta tesis finaliza en ese año, momento en el que en Argentina se produce un cambio de gobierno a nivel nacional (nos referimos a la salida del “macrismo” y la asunción de Alberto Fernández representando al “Frente de Todos”), al mismo tiempo que empezamos a transitar quizá la peor crisis socioeconómica y sanitaria de este siglo derivada de la pandemia por Covid-19.

Las investigaciones que vienen analizando algunos de los efectos de esta crisis ubican a los jóvenes como uno de los grupos especialmente afectados en términos laborales y muestran también un crecimiento del trabajo independiente (particularmente del cuentapropismo) como una estrategia de refugio ante dicha problemática. En este contexto, algunos interrogantes que nos parecen interesantes indagar son los siguientes: ¿Qué características tienen estas nuevas experiencias en las juventudes? ¿Existieron modificaciones en los procesos de trabajo y el uso de las tecnologías producto de las sucesivas medidas de aislamiento social? Si así fuera, ¿cuáles son las demandas

emergentes en términos de saberes? ¿Cuáles son las estrategias políticas de los gobiernos para atender a este sector en crecimiento? Y, fundamentalmente, ¿qué acciones se piensan o pueden pensarse para abordar un problema preexistente a la pandemia como es la informalidad en este grupo?

## Referencias Bibliográficas

- Abramovich, V. y Pautassi, L. (2006). “Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos”. *Seminario Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad*. Buenos Aires: UNESCO, Secretaría de Derechos Humanos y Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Acevedo, M., Andrada, S. y López, S. (2011). “La implicancia de sujetos en la investigación y la intervención con jóvenes”. En Villa, A., Infantino, J. y Castro, G. (comps.) *Culturas juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2013). “Cómo entender a las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”. En Acuña, C.H. (comp.) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Segunda parte del trabajo (“Los supuestos...”, pp. 28-64). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Acuña, C.H., Martínez Nogueira, R., Rubio, J. y Potenza, F. (2016). *La evaluación de políticas públicas en la Argentina*. Doctoral dissertation. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
- Adamini, M. y Brown, B. (2016). “Sentidos comunes detrás de políticas estatales destinadas a jóvenes en la etapa kirchnerista. Un análisis discursivo del programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y el nuevo sistema de pasantías”. En Busso, M. y Pérez, P. (coords.) *Caminos al Trabajo: el mundo laboral de los jóvenes durante la última etapa del gobierno kirchnerista*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Aguilar Villanueva, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa.
- Almodóvar, G. (2018). “Tipo de emprendimiento y fase de desarrollo como factores clave para el resultado de la actividad emprendedora”. *Cuadernos de relaciones laborales*, (36)2, 225-244.
- Alonso, L. (1999). “El análisis sociológico de los discursos: una aproximación desde los usos concretos”. En *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Alonso, L. (2000). *Trabajo y postmodernidad. El empleo débil*. Madrid: Fundamentos.
- Alonso, L. (2004). “La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), 107(1), 21-48
- Alpízar, L. y Bernal, M. (2003). “La construcción social de las juventudes”. *Última década*, 11(19), 105-123.
- Alvarado, S.V., Posada, J.E.M. y Gaviria, D.A.M. (2009). “Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud”. *Revista*

*latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y juventud*, 7(1), 83-102.

- Alvarado, S.R., Rodríguez, E. y Vommaro, P. (2013). *Políticas de inclusión social de jóvenes en América Latina: situación, desafíos y recomendaciones para la acción*. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.
- Álvarez Leguizamón, S. y Arias, A. (2016). “Estudios sociales sobre la pobreza”. En Álvarez Leguizamón, S., Arias, A. y Muñiz, L. (eds.) *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea* (pp. 391-467). Buenos Aires: PISAC-CLACSO-Consejo de Decanos.
- Amargós, O. (2004). “Las transformaciones económicas, los modelos de desarrollo y los desafíos de la educación y formación”. En Jacinto, C. (coord.) *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina* (1ª ed.) Buenos Aires: Red Etis (IPE-IDES), MTCyT y MTEySS, La Crujía.
- Andrenacci, L. (2005). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Antunes, R. (1995). *O novo sindicalismo no Brasil*. Brasil: Pontes.
- Antunes, R. (2000). “La metamorfosis en el mundo del trabajo”. *Nómadas*, (12), 28-37.
- Antunes, R. y Mészáros, I. (2005). *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Arancibia, M. (2017). “Trabajo y vivienda: la relación entre inserción laboral y autonomía habitacional. Estudios del Trabajo”. *Revista de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo* (ASET), (53).
- Arcidiácono, P. y Zibecchi, C. (2017). *La trama de las políticas sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Archenti, N., Marradi, A. y Piovani, J. (2007). *Metodología de la investigación social*. Buenos Aires: Emecé.
- Arendt, H. (1988). *La condición humana*. Madrid: Paidós.
- Arroyo, D. (2005). “Hacia una consolidación de políticas de inclusión social”. *Cuaderno El desarrollo Local en el eje de la Política Social*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Ministerio de Desarrollo Social, Cooperación Española, UNDP.
- Assusa, G. (2016). *La “cultura del trabajo”: sentidos, clasificaciones y distinciones entorno al trabajo entre jóvenes de clases populares en Córdoba*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Assusa, G. y Brandán Zehnder, G. (2013). “La empleabilidad, sus sentidos y dispositivos. Un estudio de caso entre jóvenes del Programa Jóvenes más y mejor trabajo en Córdoba Capital”. *11º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.

- Assusa, G. y Brandán Zehnder, G. (2014). “Salvar a la generación perdida’. Gubernamentalidad, empleabilidad y cultura del trabajo en un programa de empleo para jóvenes de Argentina”. *Revista Sociología e Política*. Brasil: Universidade Federal do Paraná.
- Assusa, G. (2017). *Jóvenes trabajadores. Disputas sobre sentidos, apropiaciones simbólicas y distinciones sociales en el mundo laboral*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Audretsch, D. et al. (ed.) (2002). *Entrepreneurship: determinants and policy in a European-US comparison*. Springer Science & Business Media.
- Bacchi, C. (2009). *Analysing policy: What’s the problem represented to be?* Pearson.
- Balardini, S. (2004). “Políticas de juventud en Argentina. Balance y perspectivas”. En Gerber, E. y Balardini, S. (comps.) *Políticas de Juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva*. Buenos Aires: FLACSO.
- Balardini, S. y Hermo, S. (1999). *Políticas de juventud en América Latina: evaluación y diseño. Informe Argentina*. Buenos Aires: OIJ-FLACSO. Sede Argentina.
- Balardini, S. (1995). *Políticas de juventud en América Latina: evaluación y diseño. Informe Argentina*. Buenos Aires: OIJ-FLACSO, Argentina
- Balbi, F.A. (2011). “La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica”. *Intersecciones en Antropología*, 14.
- Balbi, F.A. (2015). “Retratistas de mariposas. Acerca del lugar subordinado de la comparación en la antropología social y cultural contemporánea”. *Revista del Museo de Antropología*, (8) 1.
- Balbi, F.A. (2010). “Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3.
- Balbi, F.A. y Boivin, M. (2008). “La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno”. *Cuadernos de Antropología Social*, 27. Buenos Aires: ICA-Sección Antropología Social, FFYL, UBA.
- Banco Mundial [BM] (2015). *Los jóvenes emprendedores que miran más allá del dinero*. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/04/15/los-jovenes-emprendedores-que-miran-mas-alla-del-dinero>
- Barbetti, P.A. (2007). “Programas sociolaborales juveniles y desarrollo local. Análisis de una intervención en el Gran Resistencia, Chaco, desde las opiniones y valoraciones de los actores”. *Medio Ambiente y Urbanización*, 66(1), 91-112.
- Barbetti, P. y Caviglia, A. (2009). “Inserción ocupacional y prácticas laborales en micro-emprendimientos juveniles. Análisis de algunas experiencias promovidas por programas sociales en la Ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco)”. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 5, 281-304. Buenos Aires: Sistema de Información

sobre Mercado Laboral (SIMEL).

- Barbetti, P (2013). “Juventudes y participación. La promoción de la participación social y política desde los jóvenes desde el Estado. Reflexiones a partir de experiencias recientes en la provincia del Chaco”. En Pérez Rubio, A. y Oraisón, M. (coords.) *Estudios sobre participación. Procesos, sujetos y contextos* (pp. 87-107). Corrientes: Estudios Sociológicos Editora, Universidad Nacional del Nordeste.
- Barbetti, P. (2015). “Autoempleo y micro-empresarios juveniles: una caracterización de las actuales políticas laborales y sociales orientadas a su promoción” [Ponencia]. *XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires: ASET.
- Barbetti, P. (2016). “Programas de autoempleo y de promoción de micro-empresarios para jóvenes: el caso del PEI en la Provincia del Chaco”. En Jacinto, C. (coord.) *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: entramados, alcances y tensiones* (pp. 124-140). Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Barbetti, P., Marturet, A. y Cardozo, D. (2017). “La juventud desde los marcos jurídicos. Análisis del Proyecto de la Ley Nacional de Promoción de las Juventudes y de la Ley Provincial de Juventud del Chaco”. *Revista Kairos-Temas Sociales*, Año 21, 40.
- Barbetti, P. (2020). “Promoción de emprendimientos y autoempleo para jóvenes en políticas y programas de Argentina”. *Revista de ciencias sociales*, 26(1), 272-286.
- Barbetti, P.A., y Butti, F. (2016). “El programa ingreso social con trabajo. Implementación y significaciones construidas por los sujetos participantes”. En Pérez, A.M. y Barbetti, P. (eds.) *Políticas sociales: significaciones y prácticas*. Estudios Sociológicos Editora.
- Barbier, J.C. (2011). “Activer les pauvres et les chomeurs par l’emploi? Lecons d’une stratégie de réforme”. *Politiques sociales et familiales*, 104, 47-56.
- Barros, S. (2016). “Estudios sobre el gobierno en la Argentina contemporánea”. En Castellani, A., Gantus, D. y Sowter, L. (eds.) *Estudios sobre estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO.
- Battistini, O. y Mauger, G. (2012). *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2003). *En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2005). *Trabajo, consumo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bayardo, R. (2016). “Creatividad y políticas culturales públicas en la Ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XXI”. *Etnografías Contemporáneas*, 2(3), 160-174.
- Bayardo, R. (2007). “Políticas federales y provinciales de cultura en la Argentina: organización, financiamiento y desafíos”. *O Público e o Privado*, 5(9 jan. jun), 69-81.
- Becher, Y. (2016). “Políticas de juventud (es): entre la autonomía y la asistencia. Un

- análisis desde el enfoque de derechos”. *Administración Pública y Sociedad* (APyS), (2), 38-59.
- Becher, Y. (2017). “Políticas sociales y subjetividad: un análisis socio-histórico sobre la concepción de sujeto”. *Kairos: Revista de temas sociales*, (39), 3.
  - Beck, U. (2006). *Las sociedades del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
  - Bekerman, M. y Rodríguez, S. (2007). “Políticas productivas para sectores carenciados: microcréditos en Argentina”. *Revista Desarrollo Económico*, (45)185, 95-118. Buenos Aires: IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social).
  - Bendit, R. (1998). *Juventud y políticas de juventud entre la sociedad civil y el Estado: la problemática de las estructuras adecuadas. La juventud latinoamericana en los procesos de globalización: opción por los jóvenes*. Buenos Aires: Eudeba.
  - Bendit, R. y Stokes, D. (2004). “Jóvenes en situación de desventaja social: políticas de transición entre la construcción social y las necesidades de una juventud vulnerable”. *Estudios de Juventud*, 65. España: INJUVE.
  - Bendit, R., Hahn, M. y Miranda, A. (2008) “Creciendo en un contexto de cambio y globalización”. En: Bendit, R., Hahn, M. y Miranda, A. (comps.) *Transiciones juveniles: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado* (pp.13-30). Buenos Aires: Prometeo.
  - Bendit, R., Hahn, M. y Miranda, A. (comps.) *Transiciones juveniles: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado* (pp.49-71). Buenos Aires: Prometeo.
  - Benedicto, J. (2016). “La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 925-938.
  - Berger, P. y Luckmann, T. (1967). *La construcción social*. Buenos Aires: Amorrortu.
  - Bertranou, F. y Casanova, L. (2015). *Trayectoria hacia el trabajo decente de los jóvenes en Argentina. Contribuciones de las políticas públicas de educación, formación para el trabajo y protección social*. Buenos Aires: OIT.
  - Bertranou, F. y Casanova, L. (2014). *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*. Buenos Aires: OIT.
  - Bertranou, J., Palacio, J.M. y Serrano, G.M. (eds.) (2004). *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
  - Bertranou, F. y Casanova, L. (2015). *Las instituciones laborales y desempeño del mercado del trabajo en Argentina*. Buenos Aires: OIT.
  - Bertranou, F. y Maurizio, R. (2011). *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina*. Buenos Aires: OIT.



- Bertranou, F., Jiménez, M. y Jiménez, M. (2017). *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina. Oportunidades y desafíos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Documentos de Trabajo, 18. Buenos Aires: OIT.
- Biggart, A., Furlong, A. y Cartmel, F. (2008). “Biografías de elección y linealidad de transición al: nueva conceptualización de las transiciones de la juventud moderna”. En Bendit, R., Hahn-Bleibtreu, M., Miranda, A. y Otero, A. (orgs.) *Los jóvenes y el futuro: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en el mundo global*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Blanco, J.M.G. y Gutiérrez, R. (1996). “Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: cuestiones teóricas”. *REIS*, 269-293.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS.
- Bois-Reymond, M. y López Blasco, A. (2004). “Transición estipoyoy y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos”. *Estudios de Juventud (INJUVE)*, 65. España. Capítulo 1.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. París: Gallimard.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2003). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1988b). “Espaciosocial y poderesimbólico”. En *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1990). “La ‘juventud’ no es más que una palabra”. En *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1997a). “Espacio social y espacio simbólico”. En *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Bush, A. (2000). *Los usos sociales de la ciencia* (No. 306.45 B6).
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. y Passeron, J.C. (2011). *The craft of sociology*. De Gruyter.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado*. Cursos del Collège de France 1989-1992. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Brandán Zehnder, G. (2014) “Juventud, trabajo y dispositivos estatales. Aportes críticos a la sociología de la Juventud desde la perspectiva de la gubernamentalidad”. *Última década*, 40, 37-54.
- Brown, B. (2017). *Sistema de Protección social y Programas de Transferencias*

- Monetarias Condicionadas. El “paradigma de activación” en Argentina 2003-2013.* Tesis de Maestría. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Braslavsky, C. (1986). *Lajuventudargentina: informedesituación*. Buenos Aires: CEAL.
  - Brito Lemus, R. (1996). “Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud”. *Revista JÓVENES*, Cuarta época, Año 1, 1, 78-106. México.
  - Bröckling, U. (2015). *El self emprendedor: sociología de una forma de subjetivación*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
  - Brodersohn, V. (1999). *Focalización de programas de superación de la pobreza. Derecho a tener derecho: infancia, derecho y políticas sociales en América Latina*. Montevideo: UNICEF.
  - Brown, B. (2012). “Las políticas públicas de empleo: de los 90 a la postconvertibilidad”. *VII Jornadas de Sociología*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
  - Brown, B. (2018). “La política social argentina en la era posneoliberal: ¿hacia una nueva matriz socio-asistencial?” *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(9), 69-95.
  - Brown, B. y Pérez, P. (2016). “¿La condicionalidad como nuevo paradigma de política social en América Latina?” *De Prácticas y discursos*, Año 5, 6. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
  - Busso, M. (2006). “El trabajo informal en Argentina: la novedad de un fenómeno histórico”. *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables*, 139-157.
  - Busso, M., Longo, M.E. y Pérez, P. (2011). “Trayectorias socio-ocupacionales de jóvenes argentinos. Un estudio cuali y cuantitativo de procesos de precariedad laboral”. *10º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
  - Busso, M., Longo, M.E. y Pérez, P. (2014). “La estabilidad-inestabilidad laboral de jóvenes argentinos desde una perspectiva interdisciplinaria y longitudinal”. *Cuadernos de Economía*, (33)63, 399-420.
  - Busso, M. (2005). “Trabajo informal: entre teoría y experiencia”. *Anales de las Terceras Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Publicación disponible en CD.
  - Bustelo, E. (2000). “Políticas sociales. Aproximación desde la Política. En Hintze, S. (comp.) *Estado y sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI* (pp. 41-48). Buenos Aires: Eudeba.
  - Cachón, L. (2000). *Juventudes y empleos: perspectivas comparadas*. Madrid: INJUVE.
  - Camarotti, A.C., Kornblit, A.L. y Di Leo, P.F. (2013). “Prevención del consumo problemático de drogas en la escuela: estrategia de formación docente en Argentina utilizando TIC”. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 17, 695-703.
  - Capetinich, M. (2012). *Historia del Teatro en Chaco (1900-1967)*. Resistencia: Librería

de la Paz.

- Cárcar, F. (1998). *Políticas laborales implementadas en Argentina y su relación con las grandes empresas. La economía argentina a fin de siglo: fragmentación presente y desarrollo ausente*. Buenos Aires: Eudeba, FLACSO.
- Casal, J.(1996).“Modos Emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del sigloXXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración”. *REIS*, 75, 295-316.
- Casal, J.(2002).“TVA y políticas públicas sobre juventud”. *Estudios de juventud*, 59, 1-13.
- Casal, J., García, M., Merino, R. y Quesada, M. (2006). “Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición”. *Papers de Sociologia*, 79, 21-48. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Casali, P., Jiménez, M., Lépre, E.S., Ortega, L. y Álvarez, M. (2018). “Seguridad social para los trabajadores independientes en Argentina: diseño, cobertura y financiamiento”. *Serie documentos de trabajo*, 19. Buenos Aires: OIT.
- Casanova, F. (2002). “Formación profesional, productividad y trabajo decente”. *Boletín CINTERFOR/OIT*, (153). Montevideo.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿quién está protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castel, R. et al. (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- Castellani, A. (2018). “Estudios sobre el Estado en la Argentina contemporánea”. En Barros, S., Castellani, A., Gantus, D. y Sowter, L. (eds.) *Estudios sobre estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castells, M. (1997). “La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura”. En *Las sociedades red*. Vol.1. Madrid: Alianza.
- Castelao Caruana, M.E. (2016). “Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(227), 349-378.
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CEPAL.
- Cena, R. (2019). “Políticas sociales orientadas a las juventudes: revisiones críticas sobre las nociones de capital humano y empleabilidad en las intervenciones estatales”. *Novos Rumos Sociológicos*, 7(12), 139-163.
- Cena, R.B. y González, M.D.V. (2020). “Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales”. *Revista de Estudios Políticos y*

*Estratégicos*, 8(2).

- Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (2010). *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*. Buenos Aires: Atuel.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (1999). *Panorama social para América Latina*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Organización de Estados americanos [OEA] e Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2011). *Protección social y generación de empleo: análisis de experiencias derivadas de programas de transferencias con corresponsabilidad*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Organización de Estados americanos [OEA] e Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2014). “Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral”. *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*, 10. Santiago de Chile.
- Chacaltana, J. (2009). *Magnitud y heterogeneidad: políticas de fomento del empleo juvenil y las micro y pequeñas empresas*. Buenos Aires: CEPAL.
- Chao, L.D. (2019). “Problematizaciones, problemas representados y gubernamentalidad: Una propuesta analítica para el estudio de las políticas públicas y el Estado”. En Bartlett, J. y Chao, D. (comps.) *El gobierno como problema. Objetos y abordajes en clave de gubernamentalidad*. Argentina: Teseo press design.
- Chaves, M. (2006). *Informe: Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Buenos Aires: IDAES/DINAJU/Ministerio de Desarrollo Social.
- Chaves, M. (2009). “Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006”. *Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*, Año 2, 5. Buenos Aires.
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Chaves, M. y Fidalgo Zeballos, E. (coords.) (2013). *Políticas de infancia y juventud. Produciendo sujetos y construyendo Estado*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M.M. (2005). *Gestión social y municipios: de los escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M.M. (2009). “La gestión de la política social: aspectos conceptuales y problemas”. En Chiara, M. y Di Virgilio, M.M. (comps.) *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Buenos Aires: UNGS/Prometeo.

- Ciolli, V.P. (2019). *El papel del Banco Interamericano de Desarrollo en el diseño de las políticas sociales en Argentina (2003-2009). Estudio comparado entre el ciclo de programas sociales financiados por el BID y el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” del Ministerio de Desarrollo Social*. Argentina: Editorial el colectivo.
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento [CIPPEC](2010).“Los principales programas nacionales de protección social.Estudiosobrelosefectosdelasvariablespolíticoinstitucionalesenlagestión”.*DocumentodeTrabajo*,45.BuenosAires.
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento [CIPPEC](2012). “La implementación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo enámbitosubnacionales”.*Documento de Trabajo*,94.BuenosAires.
- CIT (2005, mayo 31-junio 16). *93.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*. OIT. Disponible en: <https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/93rdSession/lang-es/index.htm>
- CIT (2012, mayo 30-junio 14).*101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*. OIT. Disponible en: <https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/101stSession/lang-es/index.htm>
- Cohen, E., Martínez, R. y Navarrete, C. (2001). *Gestión de programas sociales en América Latina. Análisis de casos*. Vol. 1. Proyecto Joven de Argentina. Serie Políticas Sociales N° 46. Santiago de Chile: CEPAL.
- Coraggio, J.L. (2007). “Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo”. En Coraggio, J.L. (org.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 165-194). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira.
- Coraggio, J. (2005). “Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria”. *Seminario de la Universidad Pública a la sociedad argentina*. Buenos Aires: UBA.
- Corcuff, P. (2015). *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Coriat, B. y Pensar, A.R. (1992). *Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Madrid: Siglo XXI.
- Córica, A. (2010). “Lo posible y lo deseable. Expectativas laborales de jóvenes de la escuela secundaria”. *Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales*. Buenos Aires: FLACSO.
- Corica, A., Freytes Frey, A. y Miranda, A. (2018). *Entre la educación y el trabajo: la construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina*. Buenos Aires:

CLACSO.

- Coulomb, R. (1993). “La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos: ¿privatización o socialización?”. En Azuela, A. y Duhau, E. (coords.) *Gestión urbana y cambio institucional*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cross, C. (2015). “Desmercantilizando el concepto de trabajo: experiencias laborales en una planta social de clasificación de residuos”. *Runa*, 36(2), 93-109.
- Cubides, C., Borelli, R.U. y Vásquez, M. (eds.) (2015). *Juventudes latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Da Porta, E. (2018, 14 al 16 de noviembre). “Estudiar a los y las jóvenes desde la categoría de condición juvenil, algunas reflexiones teóricas y metodológicas” [Ponencia]. *VI Reunión Nacional de Investigadores de Juventudes de Argentina (RENIJA)*. Córdoba.
- Danani, C.(2016).“Las políticas públicas del área de desarrollo social durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández”. *Análisis*, 12. Buenos Aires: Fundación Friedrich EbertStiftung,Berlín.
- Danani, C. y Lindenboim, J. (2003). “Trabajo, política y políticas sociales en los 90: ¿hay algo de particular en el caso argentino?” En Danani, C. y Lindemboim, J. (comps.) *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Biblos.
- Dávila, L.O. y Honores, C. (2003). “Capital Social Juvenil y Evaluación Programática hacia Jóvenes”. *Última década* (18),175-198. Santiago de Chile.
- Dávila,O.,Ghiardo,F.yMedrano,C.(2006).*Losdesheredados.Trayectoriasdevidaynuevascondicionesjuveniles*.Valparaíso:EdicionesCIDPA.
- De Ibarrola, M. (coord.) (2004). “Escuela, capacitación y aprendizaje. La formación para eltrabajoenunaciudadentransición”. *HerramientasparalaTransformación*,27.Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- De Ibarrola, M. (2013). “Capacitación para el trabajo: ¿Hacia dónde vamos?” *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(57), 625-629.
- Dela Garza Toledo, E.(2000). “El fin del trabajoo trabajo sinfin”. En De la Garza, E. (coord.) *TratadoLatinoamericanodeSociologíadelTrabajo*. México: UAMI-COLMEX-FCE.
- En De la Garza, E. *et al.* (2008). “Hacia un concepto ampliado de trabajo, de control, de regulación y de construcción social de la ocupación: los ‘otros trabajos’”. *Revista Iztapalapa de la uam-I*. México.
- De la Garza Toledo, E. (2017). “¿Qué es el trabajo no clásico?” *Revista Latino-americana de Estudios do Trabalho*, 21(36).
- Deleo, C. (2017). “Trayectorias laborales de jóvenes urbanos argentinos: un análisis de los cambios y continuidades en los sentidos laborales”. *Nueva antropología*, 30(87), 47-65.

- De Sena, A. (2011). “Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad? Una discusión no acabada”. *PensamentoPlural* | Pelotas [08], 37-63.
- Deibe, E. (2008). “Políticas de empleo para la inclusión”. *Revista de Trabajo*, Año 4, 6.
- Demazière, D. (2003). “Matériaux qualitatifs et perspective longitudinale. Latemporalité des parcours professionnels saisis par les entretiens biographiques”. *10es Journées d'études Céreq-Lasmas-IdL*, Caen, “Les données longitudinales dans l'analyse du marché du travail”.
- Demazière, D. y Pélage, A. (2001). Mutations de la construction de l'insertion professionnelle. Le cas des dispositifs des “emplois jeunes”. *Education et Sociétés*, 7, 81-94.
- Demazière, D. y Dubar, C. y otros (1994). *La insertion professionnelle des jeunes de bas niveau scolaire*. París: Céreq (Documents synthèse, 91).
- Denzin, N. (1970). *The Research Act*. Chicago: Aldine.
- Devia, S. (2003). *¿Éxito o fracaso de las políticas públicas de capacitación laboral para los jóvenes? Evaluación del Programa Testigo: 'Proyecto Joven' de Argentina (1993-2000)*. Tesis de Maestría en Administración Pública. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Di Leo, P.F., Camarotti, A.C., Güelman, M. y Touris, M.C. (2013). “Mirando la sociedad a escala del individuo: el análisis de procesos de individuación en jóvenes utilizando relatos biográficos”. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 12(2), 131-145.
- Di Virgilio, M. y Galizzi, D. (2009). *Los actores en el entramado de la gestión de la política social: una aproximación conceptual y elementos para el análisis. Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Dombois, R. (1998). “Trayectorias Laborales en la perspectiva comparativa de obreros en la industria colombiana y la industria alemana”. En Lulle, T., Vargas, P. y Zamudio, L. (coords.) *Los usos de la historia de vida en las Ciencias Sociales I*. Colombia: Anthropos-CIDS.
- Duarte Quapper, K. (2000). “¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente”. *Última década*, 8(13), 59-77.
- Duarte Quapper, C. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil*. Doctoral dissertation. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Dubar, C. (2001). “La construction sociale de l'insertion professionnelle”. *Education et Sociétés*, 7, 23-36.
- Dubet, F. (2006). “Au-delà de la crise: le «cas» du travail social”. *Empan*, (1), 138-145.

- Dubet, F. (2011). *La experiencia sociológica*. Buenos Aires: Gedisa.
- Dubet, F. (2012). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Du Bois-Reymond, M. y López Blasco, A. (2004). “Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos”. *Revista de Estudios de Juventud*, 65(04), 11-29.
- Echarri, F. (2014). “La gestión cultural en el Chaco entre 1995 y 2007”. *1º Congreso latinoamericano de gestión cultural*. Santiago Chile.
- Feijóo, M.C. (2015). “Los Ni-Ni: una visión mitológica de los jóvenes latinoamericanos”. *Voces en el Fénix*, (50), 23-32.
- Feixa, C. (1997). “Antropología de las edades”. En Prat, J. y Martínez, A. (eds.) *Ensayos de Antropología Cultural*. Barcelona: Ariel.
- Feixa, C. (2003). “Del reloj de arena al reloj digital. Sobre las temporalidades juveniles”. *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, Año 7, (19), 6-27. México.
- Feldfeber, M. (2020). “Las políticas docentes en Argentina a partir del cambio de siglo: del desarrollo profesional al docente ‘global’”. *Sisyphus: Journal of Education*, 8(1), 79-102.
- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2019). “Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina”. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 13, 19-38.
- Feldfeber, M., Puiggrós, A. Robertson, S. y Duhalde, M. (2018). *La privatización educativa en Argentina*. Buenos Aires: CETERA.
- Filardo, V. (2010). *Jóvenes y políticas sociales en foco*. Montevideo: MIDES.
- Filmus, D., Kaplan, C., Miranda, A. y Moragues, M. (2001). *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente: escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires: Santillana, Academia Nacional de Educación.
- Filmus, D. (1988). “Primer año del colegio secundario y discriminación educativa”. En Braslavsky, C. y Filmus, D. (eds.) *Último año de la escuela secundaria y discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: FLACSO/Miño y Dávila.
- Filmus, D. (2001). “La educación media frente al mercado de trabajo: cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente”. En Braslavsky, C. (org.) *La educación secundaria ¿Cambio o inmutabilidad?* Buenos Aires: Santillana.
- Filmus, D., Miranda, A. y Zelarayan, J. (2003). “La transición entre la escuela secundaria y el empleo: un estudio sobre los recorridos de los jóvenes en el Gran Buenos Aires”. *Revista Estudios del Trabajo*, 26. Buenos Aires.
- Fitoussi, J. y Rosanvallón, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.
- Fleury, S. (1997). *A questão democrática na saúde. Saúde e democracia: a luta do*



CEBES (pp. 25-41). São Paulo: Lemos.

- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Morata.
- Formichella, M.M. y London, S. (2013). “Employability, education, and social equality”. *Revista de Estudios Sociales*, (47), 79-91.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso del Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freyssinet, J. (2006). *Políticas de empleo: algunas enseñanzas de la experiencia*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE. Disponible en: <http://www.ceil-piette.gov.ar>.
- Furlong, A. y Cartmel, F. (1997). *Young people and Social Change: Individualisation and Risk in the Age of High Modernity*. Buckingham: Open University Press.
- Gabrinetti, M. (2014). “Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores”. *Empleo, desempleo & políticas de empleo*, 20. Buenos Aires: CEIL-CONICET.
- Gaiger, L.I. (2007). “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas”. En Coraggio, J.L. (comp.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 79-110). Buenos Aires: UNGS/Altamira.
- Galín, P. y Pautassi, L. (2001). “Cambios en el mundo del trabajo y su relación con las políticas sociales en Argentina”. *Revista Estudios del Trabajo*, 22, 36-60. Buenos Aires: ASET.
- Galland O. ([1991] 2007). *Sociología de la jeunesse*. París: Armand Collin.
- Galland, O. (2002). *Les jeunes. Collection Repères*. París: Editions la Découverte.
- Gallart, M.A. (2008). *Competencias, productividad y crecimiento del empleo*. Montevideo: OIT/CINTERFOR.
- Gantus, D. (2016). “Estudios sobre la administración pública en la Argentina contemporánea”. En Barros, S., Castellani, A., Gantus, D. y Sowter, L. (2016). *Estudios sobre estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO.
- García Blanco, J.M.G. y Gutiérrez, R. (1996). “Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: cuestiones teóricas”. *Reis*, 269-293.
- García Canclini, N., Reguillo, R., Valenzuela Arce, J.M. y Monsiváis, A. (2005). *Planteamiento conceptual de la Encuesta Nacional de la Juventud 2005. La condición juvenil. Formas de institucionalización, cambio y continuidad en el México contemporáneo*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, Centro de Investigación y Estudios Sobre Juventud, Secretaría de Educación Pública, Jóvenes mexicanos. Encuesta Nacional de Juventud 2005, IMJ.
- Canclini, N.G. (2012). *Cultura y desarrollo: una visión crítica desde los jóvenes*.

Buenos Aires: MUC Pozo, Paidós.

- García De Brahi, L. (2018). “Desarrollo de la Industria Fintech en Argentina”. *Lecturas seleccionadas de la XXIV Reunión Anual Red Pymes Mercosur*, 213.
- García Trabucco, A., Cuitiño, C. y otros/as (2011). *Formación profesional e inserción laboral de los egresados de carreras musicales-Facultad de Artes y Diseño/UNCuyo*. Mendoza: Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, UNCuyo.
- Gastron, L. y Oddone, M.J. (2008). “Reflexiones en torno al tiempo y el paradigma del curso de la vida”. *Perspectivas en psicología*, 5(2), 1-9.
- Gautié, J. (2004). “Repensar la articulación entre mercado del trabajo y la protección social en el postfordismo”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Año 22, 1.
- Global Entrepreneurship Monitor [GEM] (2006). *GEM 2006 Results*. London Business School, Babson. Disponible en: <http://comunidad.inicia.org.ar/uploads/galerias/FIL20120717114130.pdf>
- Getino, O. (1995). *Las industrias culturales en la Argentina: dimensión económica y políticas públicas*. Vol. 2. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL.
- Ghai, D. (2002). *Decent work: concepts, models and indicators*. Suiza: ILS, DP/139/2002.
- Ghai, D. (2005). *Decent work: universality and diversity*. Suiza: ILS, DP/159/2005.
- Ghiotto, L. (2014). “Repensar la categoría de trabajo decente: acerca de los nuevos modos de integración de la subordinación del trabajo en el capital”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 8(1).
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ginesta Rodríguez, V.G. (2013). “Apología del emprendedor: Análisis crítico del discurso sobre el interés propio”. *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, (3), 56-74.
- Godet, M. (1995). “Global scenarios: morphological and probability analysis”. *European Commission Joint Research Centre-Technical Report Series*.
- Gorz, A. (1997). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Editorial Sistema.
- Gorz, A. (1998). *Misericordias del presente, riquezas del posible*. Buenos Aires: Paidós.
- Granovetter, M.S. (1973). “The Strength of Weak Ties”. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380. Chicago: The University of Chicago Press.
- Gras, C. (2004). “Pluriactividad en el campo argentino: el caso de los productores del sur santafecino”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 51, 91-114. Bogotá, Colombia.
- Grassi, E. (2006). “Problemas de la teoría, problemas de la política. Necesidades sociales y estrategias de las políticas sociales”. *Revista Laboratorio*, Año VII, 16. Disponible en: <http://lavlaboratorio.fsoc.uba.ar>
- Grassi, E. (2013). “El Sujeto de la Política Social. Obstáculos persistentes y

- condiciones necesarias para el ejercicio de los Derechos”. *Revista Ser Social*, (XV) 33,261-384. Brasilia:Universidad de Brasilia.
- Grondona, A. (2017) “La Asignación Universal por Hijo y sus pasados. Reflexiones sobre una historia del presente”. En Arcidiacono, P. y Zibecchi, C. (coords.) *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*. CABA: Biblos.
  - Grondona, A.L. (2008, 10 al 12 de diciembre). “Los caminos de la ‘empleabilidad’”. *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata.
  - Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
  - Guimenez, S. y Hopp, M. (2011). “Programa Ingreso Social con Trabajo ‘Argentina Trabaja’: una mirada reflexiva desde el corazón de su implementación” [Ponencia]. *IV encuentro internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social: Aportes para la reconstrucción de lo público*. Buenos Aires: Carrera de Trabajo Social, UBA.
  - Gutiérrez, A. (1997). *Pierre Boudieu. Las Prácticas Sociales*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
  - Gutiérrez, A. y Assusa, G. (2016). “El ‘problema’ de la generación, la ‘generación’ del problema. La producción social del problema de la empleabilidad juvenil en documentos de organismos públicos del mundo del trabajo”. *Papers. Revista de sociología*, 101, 73-95.
  - Habermas, J. (1989). *On society and politics: A reader*. Boston: Beacon Press.
  - Harribey, J.M. (1998). “Travail, emploi, activité: essai de clarification de quelques concepts”. *Économies et Sociétés, Série Economie du travail*, AB, (20), 3, 5-59.
  - Harribey, J.M. (2001). “El fin del trabajo: de la ilusión al objetivo”. En De la Garza Toledo, E. y Neffa, J.C. (coords.) *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo* (pp. 33-50). Buenos Aires: CLACSO.
  - Heras Monner Sans, A.I., Burin, D., Pérez, A.M. y Foio, M.D.S. (2008). “Sobre el desarrollo: sujetos, discursos, acciones”. *En trabajo, desarrollo y diversidad*. Buenos Aires: CICCUS-INCLUIR.
  - Hopenhayn, M. (2002). *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*. Buenos Aires: Editorial Norma.
  - Hopenhayn, M. (2004). *Lajuventuden Iberoamérica: tendencias y urgencias*. Santiago: CEPAL-OIJ, 401.
  - Infantino, J. (2010). “Prácticas, representaciones y discursos de corporalidad. La ambigüedad en los cuerpos circenses”. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 31(1), 49-65.
  - Isacovich, P. (2013). “Hacer el Estado, regular la vida. Una etnografía de políticas de juventud”. *Revista AVÁ*, 33-56. Posadas, Misiones.

- Isuani,A.(2008).“Lapolíticassocialeargentinaenperspectiva”.EnCruces,G.,Moreno,J.M., Ringold,D.yRofman,R.(eds.)*LosprogramassocialesenArgentinahaciaelBicentenario. Visionesy perspectivas* (pp.169-197).BuenosAires:BancoMundial.
- Jacinto, C. (1997). “Políticas públicas de capacitación laboral de jóvenes. Un análisis desde las expectativas y las estrategias de los actores”. Boletín técnico interamericano de formación profesional, (139-140), 57-88. Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- Jacinto,C.(2004).“AntelapolarizacióndeoportunidadeslaboralesdelosjóvenesenAméricaLatina. Un análisis de algunas propuestas recientes en la formación para el trabajo”. EnJacinto, C. (coord.) *¿Educar para qué trabajo?: discutiendo rumbos en América Latina*. BuenosAires: REDETIS(IIPE-IDES)/MTCYT/MTEYSS/LaCrujía.
- Jacinto,C.(2006).“Estrategias sistémicas y subjetivas de transición laboral de los jóvenes en Argentina. El papel de los dispositivos de formación para el empleo”. *Revista deEducación*,341. España: Secretaría General de Educación y Formación Profesional, Instituto Nacional de Calidad y Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.
- Jacinto,C.(2008).“Los dispositivos recientes de empleo juvenil:institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral”. *Revista de Trabajo*, Año 4, 6. BuenosAires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Jacinto, C. (2010). “Introducción. Elementos para un marco analítico de los dispositivos de inserción laboral de jóvenes y su incidencia en las trayectorias”. En Jacinto, C. (comp.) *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades* (pp.15-49). Buenos Aires:Teseo/IDES.
- Jacinto, C. (2010). “Veinte años de políticas de formación para el empleo de jóvenes vulnerables en América Latina: persistencia y reformulaciones”.En Jacinto,C.(comp.)*La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes:políticas,instituciones,dispositivos y subjetividades* (pp.119-148). Buenos Aires: Teseo/IDES.
- Jacinto,C.(2014).“Losprogramasdeeducación,formaciónyempleodejóvenesenelmarco de los nuevos paradigmas de protección social”. *Congreso de Formación en y para el trabajo de grupos focalizados de población*. México: Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, SedeSur.
- Jacinto,C.(2015).“Nuevas lógicas en la formación profesional en Argentina.Redefiniendo lo educativo, lo laboral y lo social”. *Perfiles Educativos*, (XXXVII) 148, 120-137. México: IISUE-UNAM.
- Jacinto,C.(2016).“Redefiniendo la empleabilidad en los programas de formación e inserción laboral de jóvenes. En Faur,E. (comp.) *Repensar la inclusión social*.

- Políticas públicas y sociedad civil en la Argentina (1991-2016)*. Buenos Aires: FundaciónTzedaka/CapitalIntelectual.
- Jacinto, C. y Dursi, C. (2010). “La socialización laboral en cuestión: las pasantías ante las incertidumbres de las transiciones laborales de los jóvenes”. En Jacinto, C. (comp.). Buenos Aires: Teseo/IDES.
  - Jacinto, C. y Millenaar, V. (2009). “Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: lo institucional como soporte subjetivo”. *Última década*, 30, 67-92. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
  - Jacinto, C. y Millenaar, V. (2012). “Los nuevos saberes para la inserción laboral. Formación para el trabajo con jóvenes vulnerables en Argentina”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 52, 141-166.
  - Jacinto, C., Wolf, M., Bessega, C. y Longo, M.E. (2005). “Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo”. *7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
  - Jaramillo Baanante, M. (2004). *Los emprendimientos Juveniles en América Latina: ¿una respuesta ante las dificultades de empleo?* Buenos Aires: Red ETIS (IPE-IDES).
  - Kantis, H. (2017). *La promoción del emprendimiento juvenil: su importancia en América Latina*. Buenos Aires: Prodem-UNGS.
  - Kenny, K. y Scriver, S. (2012). “Dangerously empty? Hegemony and the construction of the Irish entrepreneur”. *Organization*, 19(5), 615-633.
  - Kirzner, I. (1973). *Competition and entrepreneurship*. Chicago: University Press of Chicago.
  - Kiss, M. (2005). *Corrientes y Neuquén: recursos humanos, competencias y nuevos requerimientos laborales. Demandas de formación técnica y profesional en las provincias de menor desarrollo relativo*. Buenos Aires: CEPAL.
  - Knight, F.H. (1921). “Enterprise and profit”. En *Risk, uncertainty and profit*. Cap. IX (pp. 264-290). Chicago: University of Chicago.
  - Krauskopf, D. (2003). “Proyectos, incertidumbre y futuro en el período juvenil”. En *Archivos argentinos de pediatría*, (6) 101, 495-500.
  - Krauskopf, D. (2004). “Perspectiva sobre la condición juvenil y su inclusión en las políticas públicas”. En Gerber, E. y Balardini, S. (comps.) *Políticas de juventud en Latinoamérica*. Buenos Aires: FLACSO.
  - Krauskopf, D. (2005). “Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina”. *Nueva sociedad*, 200(65), 141-153.
  - Lago Martínez, S. (2017). “Trabajo y empleo en las industrias culturales y creativas en Argentina. La figura del emprendedor”. *Quórum Académico*, 14(2), 17-34.
  - Lanari, M.E. (2007). “El camino entre el fin del trabajo y el Trabajo Decente”. *Revista de Derecho Laboral Actualidad*, (2), 11-40.

- Lasida, J. (2004). *Estrategias para acercar a los jóvenes al trabajo*. Serie Tendencias y Debates (2). Buenos Aires: Red Etis.
- Leguizamón, A. y Arias, A. (2016). “Los estudios sociales sobre la pobreza”. En *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Leoni de Rosciani, M.S. (1995). “El Campo Cultural Chaqueño. Un Análisis Institucional”. *XV Encuentro de Geohistoria Regional* (pp. 193-205). Corrientes.
- Léopore, E. y Schleser, D. (2007). *La heterogeneidad del cuentapropismo en la Argentina actual*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.
- Lindblom, C.E. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas* (No. 351 L6409p Ej. 1 022627). MAP.
- Lipovetsky, G. (1987). *O império do efêmero*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Logiudice, A. (2017) “La asistencia social actual: entre la aseguración y la activación de los trabajadores”. En Arcidiácono, P. y Zibecchi, C. (coords.) *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*. CABA: Biblos.
- Longo, M. E. (2009) “Juventudes, representaciones e inserciones en el trabajo: ¿qué aportan los estudios longitudinales?”. *9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- Longo, M.E. (2011). *Trayectorias laborales de jóvenes en Argentina*. Tesis Doctoral. UBA/Université de Provence.
- Longo, M.E. y Deleo, C. (2013, October). “La incorporación metodológica del tiempo: un estudio de trayectorias biográficas y laborales a partir de dispositivos longitudinales”. *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales*. La Plata.
- López Blasco, A. (2006) “La familia como respuesta a las demandas de individualización”. *Papers de Sociologia*, 79, 263-284. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- López Martínez, A. (2008). “La influencia de las políticas activas de empleo en las transformaciones de los modos de intervención y los modelos contemporáneos de bienestar social”. *Portularia*, 8(2), 103-115.
- López Santamaría, E. (2018). “Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (15), 3.
- López Santamaría, E. (2011). *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo: políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Ludmer, G. (2019). “¿Qué hay de nuevo en el viejo debate sobre las causas de la

- informalidad laboral?” *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(10), 99-121.
- Machado Pais, J.M. (2002). “Laberintos de vida: paro juvenil y rutas de salida (jóvenes portugueses)” *RevistadeEstudiosdeJuventud*, 56(2), 87-101.
  - Maturo, Y.D. (2015). “La educación técnico profesional de nivel medio en Argentina y Brasil. Situación actual y marco legal”. *V Congreso Nacional e Internacional de Estudios Comparados en Educación y Futuro. Debates y desafíos en perspectiva internacional*. Buenos Aires.
  - Majone, G. (1997). *Independent agencies and the delegation problem: theoretical and normative dimensions*. In *Political institutions and public policy* (pp. 139-156). Springer, Dordrecht.
  - Mannheim, K. (1993). “El problema de las generaciones”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, 193-242. Madrid: CIS.
  - Marañón Pimentel, B. (2017). *Unacríticadescolonialdeltrabajo*. México: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - Margulis, M. y Urresti, M. (1998). “La construcción social de la condición de juventud”. En Cubides, H., Laverde, M.C. y Valderrama, C. (eds.) “*Viviendo a toda*”. *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad Central.
  - Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.
  - Martín Criado, E. (1998). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
  - Martín Criado, E. (2005). “La construcción de los problemas juveniles”. *Nomádes*, 23. Bogotá: Universidad Central.
  - Martínez López, A. (2011). “El discurso de la Unión Europea en materia de políticas de empleo y exclusión social. Análisis sociológico de la Estrategia Europea de Empleo”. *Papers. Revistade Sociología*, 96, 35-54.
  - Martínez Nogueira, R., Rubio, J. y Potenza, F. (2016). *La evaluación de políticas públicas en la Argentina*. Doctoral dissertation. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
  - Martínez Sordoni, L. (2016). *El discurso europeo sobre el emprendimiento. Políticas públicas, trabajo y subjetividad en el marco de la gobernanza económica europea*. España: Departamento de Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra.
  - Martínez Sordoni, L. (2017). “El discurso europeo sobre el emprendimiento. Políticas públicas, trabajo y subjetividad en el marco de la gobernanza económica europea”. En Amigot Leache, P. e Íñiguez Rueda, L. (dirs.) Pamplona: Departamento de Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra.

- Martínez Sordoni, L. y Amigot Leache, P. (2018). “Tensiones entre el emprendimiento y el trabajo autónomo en las políticas europeas de empleo: un nuevo capítulo en la relación entre el ‘trabajo como empleo’ y el ‘trabajo sobre sí’”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36 (2), 245-264.
- Martuccelli, D. (2002). *Grammaires de l'individu*. París: Gallimard.
- Marshall, A. (1890). *Principles of economics*. London: Macmillan and Co. Ltd.
- Mauger, G. (1989). “La «jeunesse» dans les «âges de la vie». Une «définition préalable»”. *Temporalistes*, 11. París: Chargé de recherche CNRS.
- Mauger, G. (2001). “Les politiques d’insertion. Une contribution paradoxale à la déstabilisation du marché du travail”. *Actes de la recherche en sciences sociales*, (166)1, 5-14.
- Maurizio, R. (2011). *Trayectorias laborales de los jóvenes en Argentina: ¿Dificultades en el mercado de trabajo o carrera laboral ascendente?* Buenos Aires: CEPAL.
- Mazorra, X., Schachtel, L. y Soto, C. (2014). “Jóvenes: estudio sobre los participantes del Programa Jóvenes con más y mejor Trabajo”. *IX Jornadas de Estudios Sociales de la Economía*. Buenos Aires: MTEYSS.
- Méda, D. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa,
- Meny, Y., Thoenig, J.C. y Morata, F. (1992). *Las políticas públicas* (No. 350 M45Y.). Barcelona: Ariel.
- Merklen, D. (2013). “Las dinámicas contemporáneas de la individuación”. En Castel, R., Kessler, G., Merklen, D. y Murad, N. (eds.) *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- Messina, G. (2001). “Modelos de formación en las microempresas: en busca de una tipología”. En Pieck, E. (coord.) *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social* (pp. 401-428). México: UIA-UNICEF-CINTERFOR/OIT.
- Messina, M. y Rey, M. (2016). *Prácticas de emprendedorismo en las universidades latinoamericanas*. Uruguay: Asociación Universidades Grupo Montevideo.
- Mignolo, W.D. (2007). “Introduction: Coloniality of power and de-colonial thinking”. *Cultural studies*, 21(2-3), 155-167.
- Millenaar, V. (2016). “Procesos históricos y lógicas territoriales en la Formación Profesional. Reflexiones a partir del CFP no. 401 de La Matanza”. En Jacinto, C. (comp.) *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: entramados, alcances y tensiones*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Ministerio de Industria de la República Argentina (2015). *Manual del Emprendedorismo. Aprendiendo a emprender*. Buenos Aires: Ministerio de Industria de la República Buenos Aires. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Miranda, A. (2006). *Desigualdad educativa e inserción laboral segmentada de los jóvenes*



*Argentina contemporánea*. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Miranda, A. (2007). *La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo*. Buenos Aires: Fundación Octubre.
- Miranda, A. (2008a). “La inserción de los jóvenes en la Argentina”. En Bendit, R., Hahn, M. y Miranda, A. (comps.) *Transiciones juveniles: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad de un mundo globalizado* (pp.85-96). Buenos Aires: Prometeo.
- Miranda, A. (2008). “Los jóvenes, la educación secundaria y el empleo a principios del siglo XXI”. *Revista del Trabajo*, Año 4, 6. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Miranda, A. (2010). “La transición educación-empleo: estrategias metodológicas basadas en estudios longitudinales”. *Estudios del Trabajo*, 39/40, 37-58.
- Miranda, A. y Zelarayan, J. (2011). *La situación de los jóvenes en el mercado de trabajo en la Argentina post-convertibilidad*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo Pensar un mejor trabajo.
- Miranda, A., Córlica, A., Arancibia M. y Merbilhaá, J. (2014). “Educación más trabajo = menos desigualdad. La inserción educativa y laboral de los egresados 2011”. En Pérez, P. y Busso, M. (coords.) *Tiempos contingentes: inserción laboral de los jóvenes en la Argentina posneoliberal*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Moreira, A. (2008). *The activation dilemma: reconciling the fairness and effectiveness of minimum income schemes in Europe*. Policy Press.
- Ministerio de Industria de la República Argentina (2015). *Manual del Emprendedorismo. Aprendiendo a emprender*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Promoción de emprendimientos y autoempleo para jóvenes en políticas y programas de Argentina.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social [MTEYSS] (2011). *Evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. La mirada e los participantes*. Buenos Aires.
- Muñoz Terra, L. y Roberti, E. (2018). “Las tramas de la desigualdad social desde una perspectiva comparada: hacia una reconstrucción de las trayectorias laborales de jóvenes de clases medias y trabajadoras”. *Estudios del trabajo*, (55), 1-32.
- Navarro, C.V. y Guiñazú, S. (2019). “La producción de alteridades en políticas públicas para la (in) empleabilidad: una aproximación antropológica a políticas de empleo en San Carlos de Bariloche, Argentina”. *Revista latinoamericana de antropología del trabajo*, (3)6.
- Neffa, J. (1990). *Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.

- Neffa, J. (1999). “Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate”. *Orientación y sociedad*, (1), 127-162.
- Neffa, J. (2001). “Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo”. En De la Garza Toledo, E. y Neffa, J. (eds.) *El futuro del trabajo. El trabajo del futuro* (pp. 51-98). Buenos Aires: CLACSO.
- Neffa, J. (2003). *El trabajo humano. Contribución al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas, PIETTE del CONICET y Trabajo y Sociedad.
- Neffa, J. (2006). “El concepto de empleabilidad y sus usos”. *Congreso de la Asociación Uruguaya de Sociología del Trabajo*. Uruguay.
- Neffa, J. (2009). “Sector informal, precariedad, trabajo no registrado”. *Noveno Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- Neffa, J. (2012). “Empleo, desempleo y políticas de empleo. De las políticas pasivas a las políticas activas de empleo: análisis comparativo (1989-2011)”. *Empleo, desempleo & políticas de empleo*, 10. Buenos Aires: CEIL/CONICET.
- Neffa, J. y De la Garza Toledo, E. (2010). *Modelos económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia: conceptos y problematización. Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, México y Venezuela luego de la crisis del modelo neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Neffa, J. C., Brown, B. y Battistuzzi, A. (2011). “Políticas públicas de empleo III: 2002/2010”. *Empleo, desempleo & políticas de empleo*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales.
- Noguera, J.A. (2000). “El problema de la definición del trabajo” [Ponencia]. *I Encuentros entre Humanidades y Ciencias Sociales*. Barcelona: IUC, UPF.
- Noguera, J.A. (2002). “El concepto de trabajo y la teoría social crítica”. *Papers*, 68, 141-168.
- Ocampo, A. M. (2011). “Ciudadanía juvenil, juventud y Estado: discursos de gobierno sobre sus significados”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1).
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], Comisión Económica para América latina y el Caribe [CEPAL] y Cooperación Andina de Fomento [CAF] (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: juventud, competencias y emprendimiento*.
- Oddone, J. (2006). “El trabajo, la descronologización del ciclo vital y la exclusión de los trabajadores de mayor edad. Empleo precario, vidas precarias”. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*. Buenos Aires.
- Oddone, M.J. y Lynch, G. (2008). “Las memorias de los hechos socio-históricos en el

- curso de la vida". *Revista Argentina de Sociología*, (6)10,121-142.
- Offe, C. (1985). *Disorganized Capitalism. Contemporary transformations of Work and Politics*. Cambridge: Polity Press.
  - Offe, C. (1992). *La sociedad del trabajo*. Madrid: Alianza.
  - Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (1998). *Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la juventud*.
  - Organización Iberoamericana de la Juventud [OIJ] (2004). *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile.
  - Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (2004). *XX Conferencia iberoamericana de Ministros de juventud, Jalisco, México. Declaración final*.
  - Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (2007). *Jóvenes de Iberoamérica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: desafíos a mitad del camino*. Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, Compromiso de San Salvador, XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de octubre de 2008.
  - Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (2008). *Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud*. Disponible en: <http://www.oij.org/planJuventud.php>
  - Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (2016). *Actualización de la convención iberoamericana de derechos de los jóvenes y protocolo adicional*.
  - Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (2018). *Emprendimiento Juvenil en Iberoamérica. Una clave para la empleabilidad*. Madrid.
  - Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] y Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2008). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
  - Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1998). *Informe sobre el empleo en el mundo 1998-99: empleabilidad y mundialización. Papel fundamental de la formación*. Ginebra.
  - Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2004). *Tendencias mundiales en el empleo juvenil*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
  - Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2006). *Tendencias Mundiales en el Empleo Juvenil*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
  - Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2006b). *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
  - Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2007). *Trabajo decente y juventud-Argentina*. Lima: OIT.
  - Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2007b). *Potencial emprendedor*

*juvenil en la región y sus políticas e instrumentos de promoción*. Lima: OIT.

- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2008). *Propuestas para un trabajo decente juvenil en Argentina*.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2010). *Tendencias mundiales en el empleo juvenil*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2011). *Más y mejor trabajo para todos. Del Programa Jefes de Hogar al Programa Jóvenes. Políticas activas de empleo, Argentina 2003-2010. Sistematización y análisis integrado*. Buenos Aires: Programa CEA/OIT.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2012). *La crisis del empleo juvenil. Un llamado a la acción*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2013). *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*. Buenos Aires: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2015). *Promoción de la iniciativa empresarial y el empleo independiente de los jóvenes en América Latina y El Caribe: experiencias innovadoras*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2016). *Promoción de emprendimientos e innovación social juvenil en América Latina. Estudio Regional*. Panamá: PNUD, Centro Regional para América Latina y el Caribe, OIT Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2019). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2019*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020). *Misión e impacto de la OIT*. Ginebra, Suiza.
- Ortega y Gasset, J. (1923). *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Calpe.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1984). *“Proceso”, crisis y transición democrática*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Pais, J. (2007). *Chollos, chapuzas y changas. Jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona: Antrhops.
- Pais, J.M. (2003). *Culturas juvenis*. Lisboa: Imprensa Nacional Casada Moeda.
- Panaia, M. (2001). “Trayectorias profesionales y demandas empresariales de ingenieros en Argentina”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 13, 7. Buenos Aires.
- Panaia, M., y San Martín, M. (2004). “Introducción general”. En Panaia, M. (ed.) *Crisis fiscal*. Buenos Aires: La Colmena.
- Partenio, F. (2015). *Aprendizaje de calidad y preparación de los jóvenes para el*

- trabajo en Argentina*. Montevideo: ETD y Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina, OIT/CINTERFOR.
- Paura, V. y Zibecchi, C. (2014). “Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social. Veinte años de investigación en la Argentina. Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires”. *Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal*, 333-396.
  - Pautassi, L. (2010). *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
  - Peiró, J.M., Prieto, F. y Roe, R.A. (1996). “El trabajo como fenómeno psicosocial”. En *Tratado de psicología del trabajo*. Vol. 2 (pp. 15-33). Buenos Aires: Editorial Síntesis.
  - Perelmiter, L. (2017). “Hacia una micropolítica del Estado central: el papel de las burocracias operativas en el análisis de la política social”. En Arcidiácono, P. y Zibecchi, C. (coords.) *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
  - Pérez, P.E. y Félix, M. (2010). “La crisis económica y sus impactos sobre la política de empleo e ingresos en Argentina”. *Ser Social*, 12.
  - Pérez Islas, J. A. (2006). “Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina”. *Papers. Revistasociología*, 145-170.
  - Pérez Islas, J.A. (coord.) (2000). *Jóvenes e instituciones en México. 1994-2000*. México: SEP-Instituto Mexicano de la Juventud.
  - Pérez Islas, J.A. (2008). “Entre la incertidumbre y el riesgo: ser y no ser, esa es la cuestión... juvenil”. En Bendit, R., Hahn, M. y Miranda, A. (comps.) *Transiciones juveniles: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado* (pp. 175-192). Buenos Aires: Prometeo.
  - Pérez Islas, J.A. y Urteaga, M. (2001). “Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo”. En Pieck, E. (comp.) *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. México: UIA/IMJ/UNICEF/CINTERFOR-OIT/RET/CONALEP.
  - Pérez Fernández, A. (2001). “Elementos que consolidan el concepto profesión. Notas para su reflexión”. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3(2).
  - Pérez Rubio, A. (2002). *Los universitarios y el mercado de trabajo: crónica de una relación compleja*. Corrientes: Eudene.
  - Pérez, A.M. y Barbetti, P. (2007). “Los procesos de desarrollo local en la región NEA: una aproximación teórica y empírica”. *Cuaderno Urbano*, 6(6), 31-53.
  - Pérez, P. y Busso, M. (2018). “Juventudes, educación y trabajo”. En Piovani, J.I. y Salvia, A. (coords.) *La Argentina en el Siglo XXI* (pp. 569-592). Buenos Aires: Siglo

## XXI.

- Pérez, P.(2008).*La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo.El caso argentino entre 1995 y 2003*. Buenos Aires: Miño y Davila/CEIL-PIETTE.
- Pérez, P. y Brown, B.(2014). “Políticas de empleo para jóvenes en la Argentina postcrisis. El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo”. En Pérez P. y Busso, M. (coords.) *Tiempos contingentes: inserción laboral de los jóvenes en la Argentina posneoliberal*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Plesnicar, L. (2010). “El objeto juventud en la I Conferencia Iberoamericana de Juventud”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (7)2. Manizales: Ed: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.
- Postigo, S., Tamborini, F., Dumas, V. y Victoria, A. (2003). “Entrepreneurship education in Argentina: lessons from the experience of University of San Andrés”. *Annual National Conference of the United States Association for Small Business and Entrepreneurship*. USA: Hilton Heads.
- Quijano, A. (2007). “¿Sistemas alternativos de producción?” En Coraggio, J.L. (ed.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Ed. Altamira-UNGS.
- Raggio, L. (2003). “Estela Grassi: Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame 1. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2003; 328 páginas”. *Cuadernos de antropología social*, (18).
- Raggio, L. (2018). “Una necesaria introducción a nuestro enfoque para el estudio de las políticas públicas”. *Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras*, 9-25.
- Raggio, L. y Sabarots, H.R. (2012). “Políticas públicas en la Ciudad de Buenos Aires dirigidas a juventudes vulnerables: Continuidades y transformaciones en la última década”. *Runa: archivo para las ciencias del hombre*, 33(1), 9-31.
- Rambla, X. (2005). “Los instrumentos de la lucha contra la pobreza: una revisión de dos tesis sociológicas sobre las estrategias de focalización y activación”. *Revista Argentina de Sociología*, 5, 135-155. Buenos Aires.
- Reckwitz, A. (2002). “Toward a theory of social practices: a development in culturalist theorizing”. *European Journal of Social Theory*, 5(2), 243-263.
- Redondo, J.M. (2000). “La condición juvenil: entre la educación y el empleo”. *Última década*, 8(12), 175-223.
- Reguillo, R. (2000). “Pensar los jóvenes. Un debate necesario”. En *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto* (pp.19-47). Colombia: Grupo editorial Norma.

- Reguillo, R. (2010). “En primera persona”. *Tram [p] as de la Comunicación y la Cultura*, 69.
- Rentería-Pérez, E. y Malvezzi, S. (2008). “Empleabilidad, cambios y exigencias psicosociales en el trabajo”. *Universitas Psychologica*, 7(2), 319-334.
- Repetto, F. (2004). “Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina”. *Documentos de trabajo del INDES*, 52(1).
- Repetto, F. (2009). “Retos para la coordinación de la política social: los casos de la descentralización y la intersectorialidad”. En Chiara, M. y Di Virgilio, M.M. (orgs.) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (pp. 169-200). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Rieznik, P. (2003). *Las formas del trabajo y la historia. Una introducción al estudio de la economía política*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo*. México: Paidós.
- Rivera-Aguilera, G. (2018). “La construcción discursiva del joven trabajador: Un análisis crítico a los informes Tendencias Mundiales de Empleo”. *Universitas Psychologica*, 17(1).
- Roberti, E. (2015). *La nueva condición juvenil en tiempos de desestructuración: un estudio de las trayectorias laborales de los jóvenes del barrio Aluvión y su imbricación con otras esferas vitales*. Tesis de Maestría. La Plata: FAHCE-UNLP. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1101/te.1101.pdf>
- Roberti, E. (2016). *Prácticas laborales juveniles y fragmentación social. La difícil transición de la escuela al trabajo*. Buenos Aires: Noveduc/AulasyAndamios.
- Roberti, E. (2017). “Hacia una crítica a la sociología de la transición: reflexiones sobre la paradoja de la desinstitucionalización en el análisis de las trayectorias de jóvenes vulnerables en Argentina”. *Estudios Sociológicos*, 105, 489-516. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1468>
- Rodríguez, E. (2002). *Políticas de juventud para el siglo XXI. Actores estratégicos para el desarrollo*. México: IMJ/SEP.
- Rodríguez, E. (2003). “Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 15-43.
- Rodríguez, E. (2017). “Pensar las políticas públicas de juventud desde las narrativas juveniles, en el marco de las miradas neoliberales, neconservadoras y neodesarrollistas sobre las y los jóvenes, vigentes y en disputa en América Latina”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 1123-1138.
- Rodríguez, E. (2011). “Empleo y juventud. Muchas iniciativas y pocos avances”. *Nueva Sociedad*, 232, 1-18. Venezuela.

- Rodríguez, E. (2013). “Enfoques de juventudes en América Latina y el Caribe: transversalidad, integralidad, sectorialidad”. *Reunión de altas autoridades de América Latina y el Caribe sobre políticas públicas para la atención integral de las y los jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal*.
- Rodríguez, E. (2014). *Bases para la Construcción de un Índice de Desarrollo de Políticas Integradas de Juventud: una propuesta para Iberoamérica*. Montevideo: CELAJU, UNESCO.
- Rodríguez, V.G. (2013). “Apología del emprendedor: Análisis crítico del discurso sobre el interés propio”. *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, (3), 56-74.
- Rodríguez-Herrera, A. y Alvarado-Ugarte, H. (2008). *Claves de la Innovación Social en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Rosanvallón, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia* (1ª ed., 5ª reimp.) Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.
- Rowan, J. (2010). *Emprendizaje en cultura. Discursos, instituciones y contradicciones de la empresariedad cultural*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Rubio, M.B. y Echevarría, E. (2019). “Las inserciones laborales de los/as jóvenes en la Argentina”. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (13), e026-e026.
- Ruiz Viñals, C. (2004). *Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar*. Madrid: Editorial UOC.
- Salvia, A. y Chávez Molina, E. (comps.) (2007). *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina* (pp. 99-140). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Salvia, A. (2004). “Notas sobre la crisis del empleo y la nueva marginalidad en tiempos de cambio social”. *Observatorio Patagónico*, 4, 1-1.
- Salvia, A. (2008). *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Salvia, A. (2013). *Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social. El actual escenario de crisis mundial en Argentina*. Berlín: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Salvia, A., Robles, R. y Fachal, M.N. (2018). “Estructura sectorial del empleo, nivel educativo de la fuerza de trabajo y diferenciales de ingresos laborales en la Argentina (1992-2014)”. *Revista latinoamericana de estudios del trabajo*, 37, 55-94.
- Samaniego, N. (2003). *Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina respecto a su efectividad, eficiencia y su impacto en la equidad. La experiencia de siete países de la región*. Módulo de empleo del Proyecto Equidad II. México: CEPAL/GTZ.
- Santos Ortega, A. (2014). “La política en manos de los empresarios: el imparable ascenso de la ideología del emprendedor”. *Revista Papeles*, 227, 29-43. España.



- Sartori, G. (2002). “¿Qué es la política?” En *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere Ediciones.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Schumpeter, J.A. (1911). *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung* (1ª ed.) Leipzig: Duncker & Humblot.
- Sconfienza, M. E. (2017). “La problemática de la exclusión laboral en Argentina. Análisis de las políticas de intermediación en el período 2004-2016”. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 5(2), 210-229.
- Selamé, T. (1999). *Emprendimiento juvenil*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Serrano Pascual, A. (1995). “Procesos paradójicos de construcción de la juventud en un contexto de crisis del mercado de trabajo”. *REIS*, 71-72. CIS.
- Serrano Pascual, A. (2009). “Regulación supranacional y despolitización del trabajo: el caso del paradigma de la activación”. *Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Serie: Debate Social, 2. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Serrano Pascual, A. y Fernández Rodríguez, C.J. (2018). “De la metáfora del mercado a la sinécdoque del emprendedor: la reconfiguración política del modelo referencial de trabajador”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36(2), 265-284.
- Serrano Pascual, A., Fernández Rodríguez, C. y Artiaga Leiras, A. (2012). “Ingenierías de la subjetividad: el caso de la orientación para el empleo”. *REIS*, 138, 41-62. España.
- Serrano, A. y Martínez, L. (2017). “El modelo cultural del emprendedor en las políticas de empleo: del vínculo salarial al rendimiento individual”. *Gaceta Sindical: reflexión y debate*, 29, 253-274.
- Shore, C. (2010). “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la formulación de las políticas”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 21-49. Colombia: Universidad de Los Andes.
- Singer, P. (2007). “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”. En Coraggio, J.L. (comp.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 59-78). Buenos Aires: UNGS/Altamira.
- Sobol, B. (2007). “Características de la estructura ocupacional en la Región NEA en el

- período 2003-2006”. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 3.
- Soldano, D. (2009). “El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre política y biografía”. En Frederic, S. y Soprano, G. (eds.) *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
  - Sternberg, R. y Wennekers, S. (2005). “Determinants and effects of new business creation using global entrepreneurship monitor data”. *Small Business Economics*, 24(3), 193-203.
  - Supiot, A. (1999). *Trabajo y empleo. Transformaciones del trabajo y futuro del Derecho del Trabajo en Europa*. Valencia: Tirant lo Blanc/Universidad Carlos III.
  - Svampa, M. (2000). *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
  - Svampa, M. (2005). “La transformación y territorialización de los sectores populares”. En *La Sociedad Excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo* (pp.159-196). Buenos Aires: Taurus.
  - Tamayo Sáenz, M. (1997). “El análisis de las políticas públicas”. En Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.) *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza.
  - Tanguy, L. (2003). “De la evaluación de los puestos de trabajo a la de las cualidades de los trabajadores”. De la Garza Toledo, E. y Neffa, J.C. (coords.) *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo* (pp. 111-128). Buenos Aires: CLACSO.
  - Terigi, F. (2007). “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. *III Foro Latinoamericano de Educación*.
  - Tockman, V. (2003). *Desempleo Juvenil en el Cono Sur*. Serie Pro Sur. Santiago: Fundación Friedrich Ebert.
  - Tomada, C. (2004, junio 23-25). “Discurso de apertura”. Seminario regional La educación frente a la crisis del mercado de trabajo y la inserción social en América Latina. Buenos Aires: RedEtis-MECYT-MTEYSS de Argentina.
  - Torres, D. y Alegre, J. (2010). *Hechos y des(hechos) en el trabajo: exploración sobre los conceptos y prácticas laborales*. Resistencia: Vianet.
  - Trottier, C. (2000). “Questionnement sur l’insertion professionnelle des jeunes”. *Lien social et Politiques*, 43, 93-101.
  - Tueros, M. (2007). *Potencial emprendedor juvenil en la región y sus políticas e instrumentos de promoción*. Lima: Oficina Internacional del Trabajo.
  - Tuñón, I. y Salvia, A., (2008). “Los Jóvenes pobres como objeto de políticas públicas: ¿Una oportunidad para la inclusión social?” En *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina post-crisis*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Urteaga Castro Pozo, M. (2011). “Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud”. *Alteridades*, 21(42), 13-32.
- Valencia Aguledo, G. (2012). “Autoempleo y emprendimiento. Una hipótesis de trabajo para explicar una de las estrategias adoptadas por los gobiernos para hacer frente al progreso del mercado”. *Semestre Económico*, (32)15, 103-127. Medellín, Colombia.
- Valenzuela, C.O. (2014). “Principales problemáticas y potencialidades de la región Nordeste”. *Revista Graficando*. Corrientes-Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Vázquez, M. et al. (2019). *Jóvenes y militantes: un estudio sobre la participación estudiantil, partidaria y territorial, 2012-2015*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Vera, A. (2009). “Los jóvenes y la formación para el trabajo en América Latina”. *Documento de Trabajo*, 25. Buenos Aires: CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento).
- Vezza, E. y Bertranou, F. (2011). *Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina: radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones*. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- Vitali, S., Cavigliasso, C. y Lilli, L. (2017). “Demandas, negociaciones y resignificaciones de emprendedores y cooperativistas en vinculación con políticas orientadas a la economía social solidaria en la ciudad de Rosario 2003-2015”. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 17(28), 123-153.
- Vommaro, G. y Gené, M. (2017). “Argentina: el año de Cambiemos”. *Revista de ciencia política* (Santiago), 37(2), 231-254.
- Vommaro, G. (2017b). “La centroderecha y el cambio cultural argentino”. *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*, 270, 4-13. Buenos Aires.
- Walther, A. y Phol, A. (2007). “Jóvenes desfavorecidos en Europa: constelaciones y respuestas políticas. A modo de conclusión”. *Revista de Juventud*, 77, 155-171.
- Wehle, B. (1999). “Trabajo, inclusión y exclusión social”. *Revista Nueva Sociedad*, 164.
- Weller, J. (2007). “La inserción laboral de jóvenes: características, tensiones, y desafíos”. *Revista de la CEPAL*, 92. Santiago de Chile.

- Weller, J. y Gontero, S. (2016). *Hacia sistemas nacionales de formación profesional y capacitación eficaces, eficientes e inclusivos en América Latina. Protección y formación: instituciones para mejorar la inserción laboral en América Latina y Asia* (pp. 255-288). Santiago: CEPAL, LC/G. 2687-P.
- Zunigo, X. (2012). “Los jóvenes de losmediospopulares frente a las instituciones de inserción”. En Battistini, O. y Mauger G. (comps.) *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia*. BuenosAires: Prometeo.

### **Leyes y documentos oficiales**

- Argentina. Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina (1991). Ley Nacional de Empleo N° 24013/91. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina (2005). Ley de Formación Técnico Profesional N° 26058/05. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Argentina (1993). *Ley Federal de Educación N° 24195*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina (2006). *Ley Nacional de Educación N° 26202*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2008). *Resolución N° 917/08*. Plan Fines. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2008). *Resolución N° 497/08*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2009). *Resolución N° 1094/09*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina (2009). *Resolución N° 3182/09*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina (2006). *Ley de Apoyo al Capital Emprendedor N° 27349*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (2013). *Dictamen N° 55780/13*. Asignación Universal por Hijo. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2014). *Resolución N° 622/14*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina (2014). *Resolución N° 1375/04*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Cultura de la Nación (2014). *Resolución N° 2300/14*. Programa Fondo Argentino de Desarrollo Cultural. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Cultura de la Nación (2016). Decisión administrativa N° 213/16. Buenos Aires: Boletín Oficial.

- Argentina. Ministerio de Cultura de la Nación (2016). *Resolución N° 343-E16*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Ministerio de Cultura de la Nación (2016). *Decreto N° 35/16*. Creación de la Dirección Nacional de Emprendedurismo Cultural, dependiente de la Subsecretaría de Economía Creativa y Secretaría de Cultura y Creatividad del Ministerio de Cultura de la Nación. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina (2019). *Ley N° 27345 de Emergencia Social*. Buenos Aires: Boletín Oficial.

## Anexo

Tabla 1

*Cuentapropistas según sexo. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

	Sexo	V.Absolutos	V.Relativos
	Varón	26045	58,9%
	Mujer	18165	41,1%
	Total	44210	100,0%

*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre 2019

Tabla 2

*Cuentapropistas según grupos de edades. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Grupos de edades	V.Absolutos	V.Relativos
15-17	7884	17,8%
18-24	4444	10,1%
25-29	3174	7,2%
30-59	28708	64,9%
Total	44210	100,0%

*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre 2019

Tabla 3

*Cuentapropistas según nivel educativo. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

NivelEducativo	V. Absolutos	V. Relativos
Primario incompleto	2897	6,6%
Primario completo	7376	16,7%
Secundario incompleto	8059	18,2%
Secundario completo	15114	34,2%
Superior universitario incompleto	4225	9,6%
Superior universitario completo	6539	14,8%
Total	44210	100,0%

*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre 2019

Tabla 4  
*Cuentapropistas según rama de actividad. Población total. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Rama de Actividad	V. Abs.	V. Rel.
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	295	0,7%
Industria Manufacturera	2923	6,6%
Construcción	7042	15,9%
Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	16469	37,3%
Transporte	1280	2,9%
Alojamiento y Servicios de Comidas	1293	2,9%
Información y Comunicación	527	1,2%
Actividades Financieras y de Seguros	2334	5,3%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1099	2,5%
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	2013	4,6%
Enseñanza	822	1,9%
Salud Humana y Servicios Sociales	1949	4,4%
Artes, Entretenimiento y Recreación	858	1,9%
Otras Actividades de Servicios	4919	11,0%
Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes o Servicios para uso Propio	286	0,6%
Actividad no Especificada Claramente	101	0,2%
Total	44210	100,0%

Fuente. Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4º trimestre 2019

Tabla 5

*Jóvenes ocupados de 18 a 24 años y de 25 a 29 años según Categoría Ocupacional. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Categoría Ocupacional	Patrón		Cuenta Propia		Obrero/Empleado		Trabajador Familiar s/r		Total filas	
	V.A	V.R	V.A	V.R	V.A	V.R	V.A	V.R	V.A	V.R
Edad										
18-24 años	95	0,5%	4444	24,1%	13737	74,5%	171	0,92%	18447	100%
25-29 años	0	0,0%	3174	12,5%	22295	87,5%	0	0,0%	25469	100%
Total columnas	95	0.22%	7618	17.3%	36032	82.0%	171	0.38%	43916	100%

Fuente. Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4º trimestre 2019

Tabla 6

*Jóvenes cuentapropistas según grupo de edades. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Grupo de Edad	V.Absoluto	V.Relativo
18-24 años	4444	58,3%
25-29 años	3174	41,7%
Total	7618	100%

*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre 2019

Tabla 7

*Jóvenes cuentapropistas según sexo. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Sexo	V.Absoluto	V.Relativo
Varón	3833	50,3%
Mujer	3785	49,7%
Total	7618	100%

*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre 2019

Tabla 8

*Jóvenes cuentapropistas según nivel educativo. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Nivel educativo	V.Absoluto	V.Relativo
Primario incompleto	145	1,9%
Primario completo	1116	14,6%
Secundario Incompleto	1295	17,0%
Secundario Completo	3638	47,8%
Superior Universitario Incompleto	761	10,0%
Superior Universitario Completo	663	8,7%
Total	7618	100,0%

*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre 2019

Tabla 9

*Jóvenes cuentapropistas de 18 a 24 años y de 25 a 29 años según sector de actividad. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos).*

Sector de actividad	Grupo de Edad		Total	
	18-24	25-29		
Construcción	V. Absoluto	772	939	1711
	V.Relativo	17,4%	29,6%	22,5%
Comercio	V. Absoluto	2043	738	2781
	V.Relativo	46,0%	23,3%	36,5%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	V. Absoluto	36	0	36
	V.Relativo	0,8%	0,0%	0,5%
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	V. Absoluto	493	0	493
	V.Relativo	11,1%	,0%	6,5%



Enseñanza	V. Absoluto	267	139	406
	V.Relativo	6,0%	4,4%	5,3%
Salud Humana y Servicios Sociales	V. Absoluto	0	253	253
	V.Relativo	0,0%	8,0%	3,3%
Artes, Entretenimiento y Recreación	V. Absoluto	0	310	310
	V.Relativo	0,0%	9,8%	4,1%
Otras Actividades de Servicios	V. Absoluto	833	795	1628
	V.Relativo	18,7%	25,0%	21,3%
Total		4444	3174	7618
		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente. Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4º trimestre 2019

Tabla 10

*Jóvenes cuentapropistas según intensidad de la ocupación. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Intensidad de la ocupación	V.Absoluto	V.Relativo
Subocupado	2247	29,5%
Ocupado pleno	3269	42,9%
Sobreocupado	2102	27,6%
Total	7618	100%

Fuente. Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4º trimestre 2019

Tabla 11

*Jóvenes cuentapropistas según características del negocio. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

Características del negocio	V.Absoluto	V.Relativo
En ese negocio/empresa/actividad, tiene maquinaria propia	6002	78,8
En ese negocio/empresa/actividad, no tiene maquinaria o tiene	1616	21,2
Total	7618	100,0
En ese negocio/empresa/actividad, tiene local propio	1664	21,8
En ese negocio/empresa/actividad, tiene local	1698	22,3
En ese negocio/empresa/actividad, no tiene local	4256	55,9
Total	7618	100,0
En ese negocio/empresa/actividad, tiene vehículo propio	1654	21,7
En ese negocio/empresa/actividad, no tiene vehículo	5964	78,3
Total	7618	100,0

Fuente. Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4º trimestre 2019

Tabla 12

*Jóvenes cuentapropistas según antigüedad en la actividad. Aglomerado Gran Resistencia, 4to.trimestre 2019. (Valores absolutos y relativos)*

¿Durante cuánto tiempo ha estado trabajando en ese empleo en forma continua?	V. Absoluto	V. Relativo
de 1 a 3 meses	1232	16,2%
más de 6 meses a 1 año	1169	15,3%
más de 1 a 5 años	3112	40,9%
más de 5 años	2105	27,6%
Total	7618	100,0%

*Fuente.* Elaboración propia en base a los datos de la EPH Continua, INDEC, 4° trimestre 2019